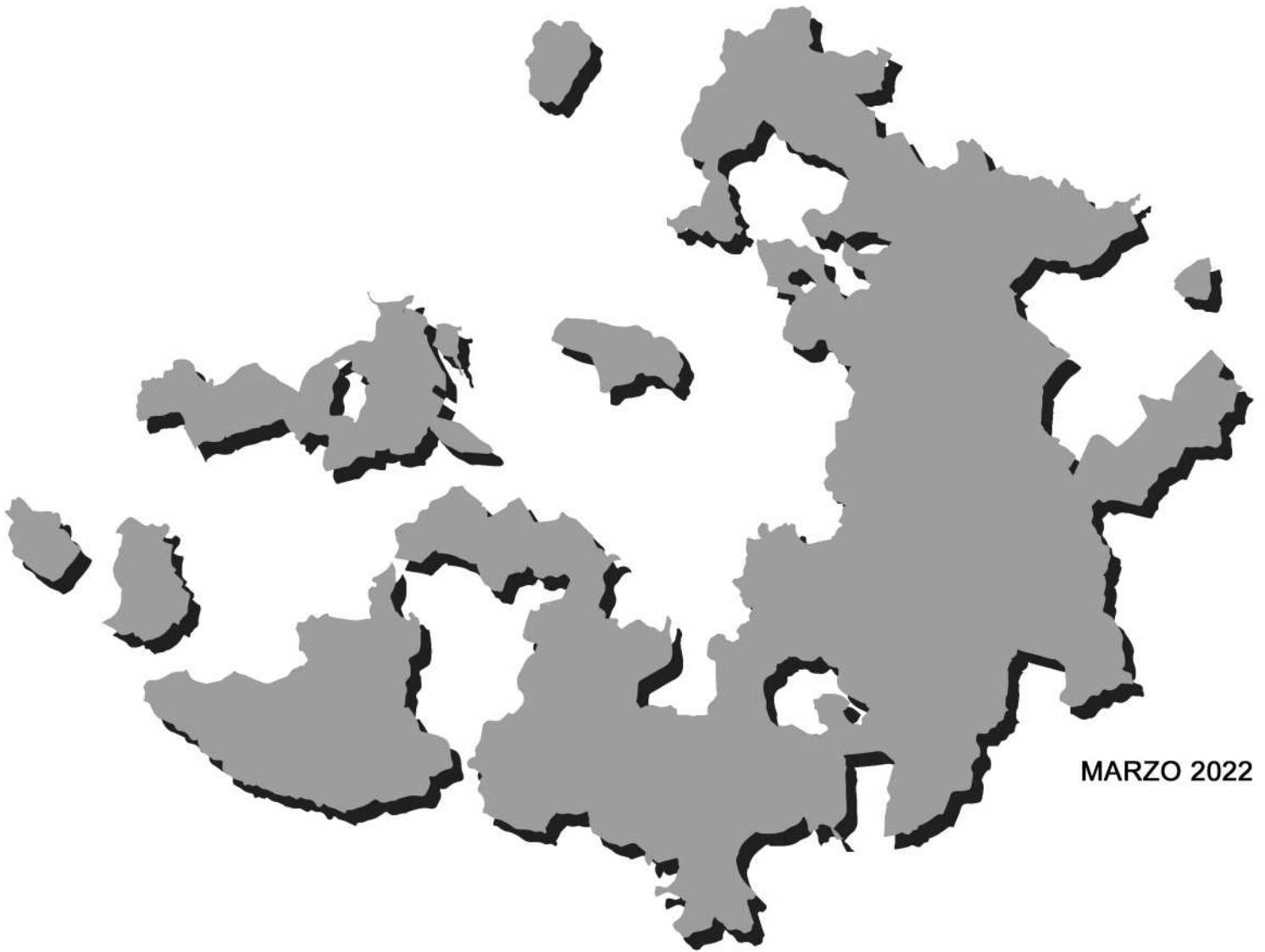


REDACCIÓN DE LAS NORMAS
URBANÍSTICAS TERRITORIALES DE
ÁMBITO PROVINCIAL DE SORIA : **NUT.S0**

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

- Memoria informativa
- Planos de información



MARZO 2022



MEMORIA INFORMATIVA

*Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Diputación Provincial de Soria*

ÍNDICE

BLOQUE I. PRESENTACIÓN	1
I.1 CONTENIDO DE LA MEMORIA INFORMATIVA	1
I.2 ÁMBITO DE LAS NUT-So	1
I.3 ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE	2
I.3.1 NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL CON ÁMBITO PROVINCIAL DE SORIA.	2
I.3.2 PROYECTOS DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.	3
I.4 LAS UNIDADES BÁSICAS DE ORDENACIÓN Y SERVICIOS DEL TERRITORIO.	5
I.5 INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ÁMBITO DE LAS NUT-So.	6
BLOQUE II. CARACTERIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL DEL ÁMBITO DE LAS NUT-So	9
II.1 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO.	9
II.1.1 CONDICIONES TOPOGRÁFICAS.	9
II.1.2 LA CONFIGURACIÓN GEOMORFOLÓGICA.	10
II.1.3 HIDROGRAFÍA	31
II.1.4 HIDROGEOLOGÍA	36
II.2 PAISAJE: VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO.	41
II.2.1 SERIES DE VEGETACIÓN POTENCIAL.	41
II.2.2 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TIERRAS EN LAS NUT-So.	42
II.2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA VEGETACIÓN.	45
II.3 LAS UNIDADES DEL PAISAJE	54
II.4 RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS.	55
BLOQUE III. ANALISIS SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO DE LAS NUT-So	60
III.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS.	60
III.1.1 LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LAS NUT-So	60
III.1.1 LA EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN.	62
III.1.2 ESTRUCTURA POR SEXO.	64
III.1.3 ESTRUCTURA POR EDAD	66
III.1.4 POBLACIÓN EXTRANJERA	69
III.2 MERCADO DE TRABAJO	70
III.2.1 ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN ACTIVA.	70
III.2.2 TASAS DE DEPENDENCIA	72
III.2.3 ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	73
III.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA	76
III.3.1 RASGOS GENERALES	76
III.3.1 EL SECTOR AGRARIO COMO ESPECIALIZACIÓN DOMINANTE.	78
III.3.2 INDUSTRIA	82
III.3.3 SERVICIOS	83

BLOQUE IV. EL MEDIO URBANO PROVINCIAL	86
IV.1 EL SISTEMA DE POBLAMIENTO DE LAS NUT-So.	86
IV.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA. ENCUADRE PROVINCIAL.	86
IV.1.2 ZONIFICACIÓN TERRITORIAL.	105
IV.1.3 ÁREAS FUNCIONALES.	109
IV.1.4 PRIMERAS CONCLUSIONES DEL MODELO TERRITORIAL.	110
IV.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	111
IV.2.1 VISIÓN GENERAL DEL TERRITORIO. FORMAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO. MORFOLOGÍA Y DINÁMICA URBANA.	111
IV.2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TEJIDOS URBANOS. ESTRUCTURAS URBANAS, FORMACIÓN DE LOS NÚCLEOS Y SU DESARROLLO.	118
IV.2.3 TIPOS DE ASENTAMIENTOS POR SU FORMACIÓN HISTÓRICA. LOS PROCESOS HISTÓRICOS DE POBLAMIENTO.	123
IV.3 TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS	133
IV.3.1 LA CASA RURAL SORIANA	135
IV.3.2 LA ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN	140
IV.3.3 ELEMENTOS COMUNES A TODAS LOS TIPOS DE VIVIENDA	141
IV.4 LOS USOS URBANOS	145
IV.5 LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS	149
IV.5.1 LAS VÍAS PÚBLICAS.	150
IV.5.2 LOS SERVICIOS URBANOS.	161
IV.5.3 LOS EQUIPAMIENTOS.	192
IV.6 BIBLIOGRAFÍA	202
BLOQUE V. EL PATRIMONIO CULTURAL	203
V.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CATÁLOGO	203
V.1.1 LA UTILIDAD DEL CATÁLOGO	203
V.1.2 ASPECTOS DERIVADOS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN. REPASO DE LA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN.	203
V.1.3 OBJETO	204
V.1.4 MARCO GENERAL	204
V.1.5 LAS CRÍTICAS A LA INEFICACIA DEL CATÁLOGO COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN	206
V.1.6 EL “AISLAMIENTO” DEL BIEN CATALOGADO COMO EFECTO DEL CATÁLOGO	207
V.1.7 EL PATRIMONIO QUE DESAPARECE	207
V.1.8 CRITERIOS GENERALES DE LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO	208
V.2 TIPOS DE ELEMENTOS CONSIDERADOS EN EL CATÁLOGO	208
V.2.1 TIPOS DE PROTECCIÓN SEGÚN LA LEY	209
V.2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS NUT DE SORIA.	210
V.3 LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL	221
V.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL	257
V.5 ELEMENTOS CON VALORES PATRIMONIALES.	283
V.5.1 LOS VALORES PATRIMONIALES	283
V.5.2 CLASIFICACIÓN SEGÚN LAS TIPOLOGÍAS	284
V.5.3 REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO (BIPE)	286

V.5.4 ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADOS EN EL CATÁLOGO DE LAS NUT DE SORIA EN BASE A DIVERSAS FUENTES DE INFORMACIÓN.	333
V.6 TABLAS RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	369
V.7 FUENTES DE INFORMACIÓN Y RESUMEN BIBLIOGRÁFICO	387
V.7.1 BIBLIOGRAFÍA.	387
V.7.2 DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO.	391
V.7.3 RECURSOS ELECTRÓNICOS.	391
V.7.4 OTROS MATERIALES.	392
BLOQUE VI. AFECCIONES SECTORIALES	395
VI.1 RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	395
VI.2 RED NATURA 2000.	396
VI.2.1 INTRODUCCIÓN	396
VI.2.2 DESARROLLO DE LA RED NATURA 2000 EN LOS MUNICIPIOS DE LAS NUT-SO.	397
VI.2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000.	405
VI.3 RED DE VÍAS PECUARIAS	406
VI.4 LA RED DE ZONAS NATURALES DE INTERÉS ESPECIAL	408
VI.4.1 MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA Y MONTES CONSORCIADOS.	408
VI.4.2 ÁRBOLES NOTABLES	412
VI.4.3 LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO	413
VI.4.4 ZONAS HÚMEDAS DE INTERÉS ESPECIAL	414
VI.4.5 MICRORRESERVAS DE FLORA	415
VI.5 HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.	419
VI.6 PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	424
VI.7 INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES	425
BLOQUE VII. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y URBANO	430
VII.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.	430
VII.2 DIAGNÓSTICO DEL MEDIO URBANO.	435
VII.2.1 ASENTAMIENTOS URBANOS	435
VII.2.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA	437
VII.2.3 RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	439
VII.2.4 SANEAMIENTO	439
VII.2.5 PUNTOS DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	440
VII.2.6 EQUIPAMIENTOS	440
VII.2.7 USOS DEL SUELO	442
BLOQUE VIII. Índice de ilustraciones	443
BLOQUE IX. Índice de tablas	462

BLOQUE I. PRESENTACIÓN

I.1 Contenido de la Memoria Informativa

El art. 130 quáter Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (en adelante, RUCyL) establece con respecto a la documentación de las Normas Urbanísticas Territoriales que *“los documentos de información, análisis y diagnóstico necesarios para servir de soporte a las determinaciones de las Normas y realizar su evaluación ambiental, carentes de valor normativo”*.

A su vez el Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a la redacción de las Normas Urbanísticas Territoriales de Ámbito Provincial de Soria recoge en su apartado 2.1 una serie de aspectos que deberán ser tratados en la Memoria Informativa de dicho instrumento. Además, en el apartado 2.6 se recoge que junto con la Memoria deberán aportarse, Planos de Información en los que se refleje el estado actual del territorio en cuanto a sus características naturales (morfología, vegetación...) y usos del suelo.

La presente Memoria Informativa recoge esos apartados y, conforme al cometido que le encomienda la normativa en el artículo anterior, organiza y desarrolla los contenidos en función de las implicaciones e interés para la propuesta de ordenación y, naturalmente, de acuerdo con las características propias del ámbito de intervención.

En consecuencia, esta Memoria Informativa prioriza su carácter aplicado y dirigido a sostener objetivamente la propuesta de las NUM, prescindiendo de la mera sucesión de apartados fragmentados y del aporte de ingente pero trivial de datos estadísticos. Prueba de esta sistemática de trabajo es el desarrollo que se ha querido otorgar a apartados clave para la redacción de las NUTS como los relativos al catálogo, las infraestructuras y servicios urbanos, las afecciones sectoriales o los usos y recursos del territorio.

I.2 Ámbito de las NUT-So

El art. 130 ter del RUCyL establece que las Normas Urbanísticas Territoriales establecerán las determinaciones de ordenación precisas para la ordenación de uno o varios municipios sin planeamiento general propio. Pues bien, a fecha de elaboración de estos trabajos, según el archivo de planeamiento urbanístico de la Junta de Castilla y León existen 128 municipios en la provincia de Soria que carecen de un instrumento de planeamiento general propio según la Ley 5/1999, de 8 de abril, de urbanismo de Castilla y León. De esta cifra total, 7 cuentan al menos con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (que no tiene consideración de instrumento de planeamiento) y los restantes carecen de cualquier figura o instrumento en su término municipal.

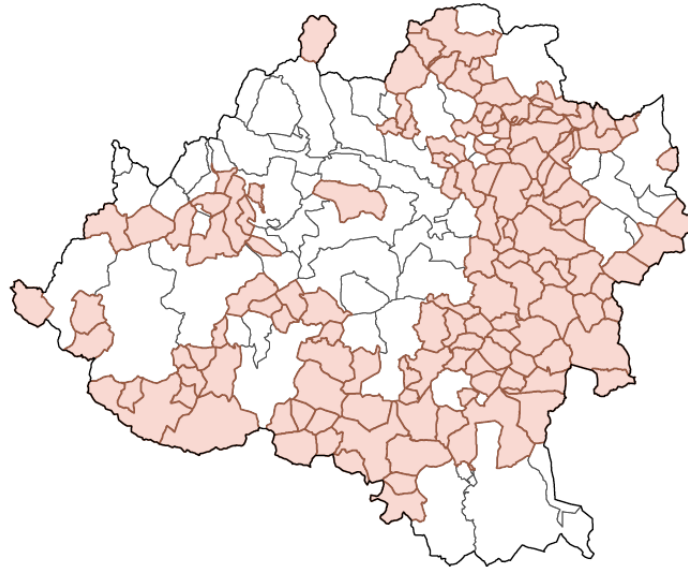


Ilustración 1. *Ámbito territorial de las NUT-So.*

Hasta ahora el instrumento vigente en estos municipios han sido las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Soria cuyo ámbito era, en todo caso, más amplio al recoger el conjunto de la provincia. Sus determinaciones eran vinculantes para municipios sin planeamiento y orientativas en el resto de casos. Con la reciente redacción del art. 130 ter, se han diferenciado Normas Urbanísticas de Coordinación con esa función armonizadora y Normas Urbanísticas Territoriales con una misión accesoria.

Así las cosas, el ámbito de las NUT-So atiende a esos 128 municipios dispersos por la provincia de Soria que, por sus diferentes circunstancias (principalmente su reducido tamaño y actividad urbanística), carecen de instrumento de planeamiento. Se trata de un ámbito territorialmente extenso de la provincia de Soria – 5.974 km² - que alberga un total de 278 núcleos de población y 8.531 personas. Como se puede apreciar en la ilustración anterior, no existe un patrón fijo en la distribución de estos municipios si bien por las razones anteriores suelen corresponde a aquellos situados en los extremos de la provincia, en espacios más alejados de los centros urbanos.

I.3 Análisis del planeamiento vigente

I.3.1 Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Soria.

La provincia de Soria tiene actualmente en vigor las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Soria (NNSS), aprobadas el 4 de julio de 1991, para servir de marco legal a todos aquellos municipios que no contaran con Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano, o cuando dispongan de PDSU, éste no tuviera ordenanzas, en concreto como aparece en el artículo 1.1.2.

Asimismo, se establece en el artículo 1.1.1 que estas NNSS son de obligado cumplimiento tanto para los particulares como para la Administración, sin perjuicio de las facultades correspondientes a los distintos departamentos ministeriales para el ejercicio de sus competencias.

Estas NNSS se organizan en tres partes (Memoria, Normativa y Anexos), y se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria del 24 de enero de 1992.

En cuanto a las determinaciones para **Suelo No Urbanizable**, estas normas establecen cuatro niveles de regulación, en función de las condiciones de naturaleza y destino de las respectivas categorías territoriales que constituyen el conjunto de los suelos no urbanos de la provincia, siendo éstos:

- Nivel de Regulación Básica
- Nivel de Protección Especial Grado 1.
- Nivel de Protección Especial. Grado 2.
- Nivel de Protección Especial. Grado 3.

En cada uno de estos niveles se establecen las condiciones de parcelación y de usos, así como en el Nivel de Regulación Básica las condiciones para impedir la formación de núcleos de población.

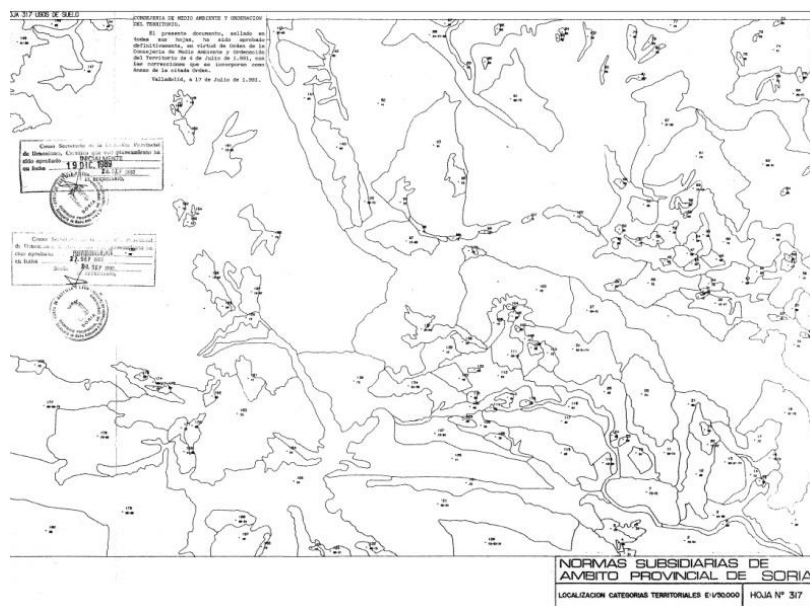


Ilustración 2. Normas Subsidiarias de Soria. Localización de categorías territoriales.

I.3.2 Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano.

Dentro de los municipios que componen estas Normas urbanísticas existen 7 que poseen Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano aprobados, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	APROBACIÓN DEFINITIVA	MODIFICACIONES POSTERIORES	ORDENANZAS	CATÁLOGO
ALDEAFUENTE	1999	NO	SÍ	NO
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	1995	NO	SÍ	NO
CASTILLEJO DE ROBLEDO	1988	2016	SÍ	NO
DEZA	1982	NO	SÍ	NO
FUENTEARMEGIL	1985	NO	SÍ	NO
GÓMARA	1983	NO	SÍ	NO
TALVEILA	1999	2013	SÍ	NO

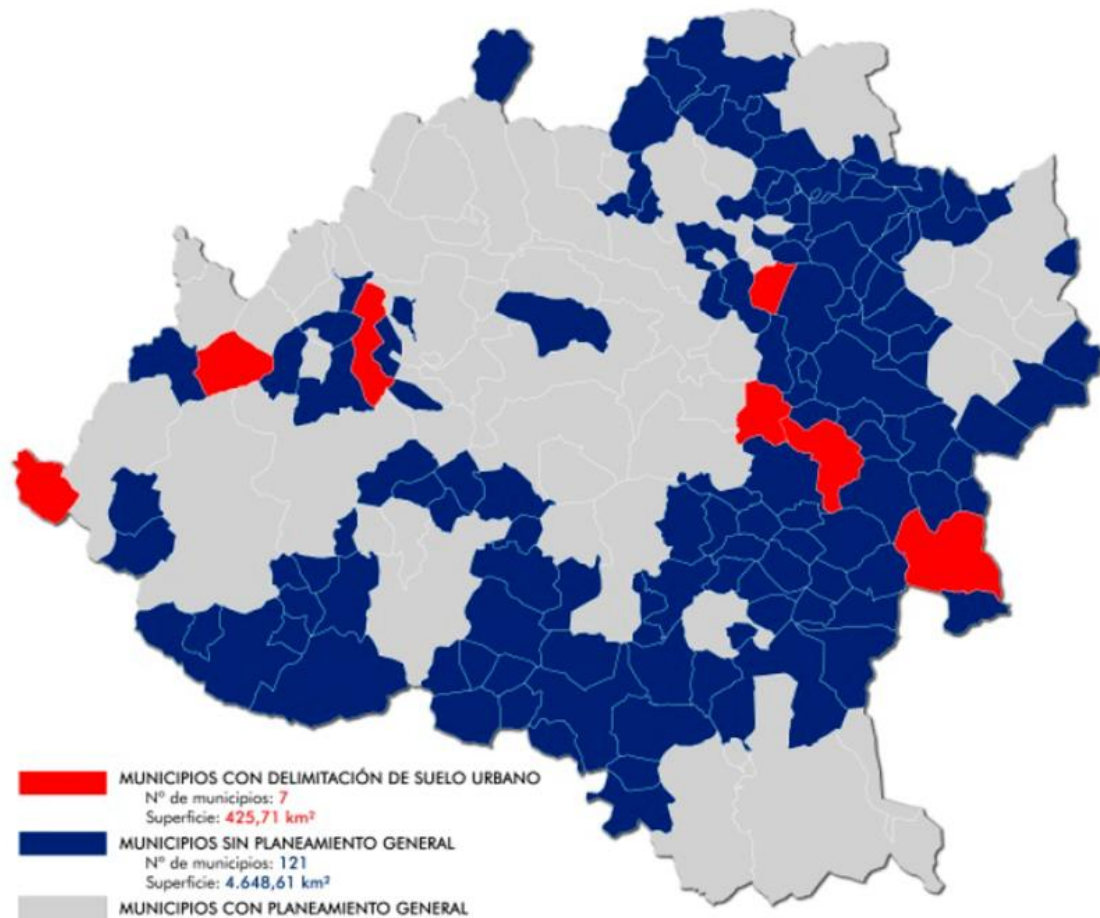


Ilustración 3. Gráfico con los municipios que cuentan con PDSU y los restantes de las NUT-So.

Como se puede apreciar, todos ellos fueron aprobados definitivamente entre los años 80 y 90 del siglo pasado, alguno de ellos con modificaciones posteriores. En cuanto a las determinaciones para **Suelo Urbano**, todos ellos cuentan con Ordenanzas y ninguno de ellos posee catálogo urbanístico.

En el municipio de Aldealafuente, hay que destacar que en la normativa no aparece un apartado denominado Ordenanzas como tal, sino que los denomina Condiciones estéticas, higiénicas, etc... Sin embargo, en Aldehuela de Periañez, Castillejo de Robledo, Deza, Fuentearmegil y Gómara, este capítulo aparece bien definido y separado. En Talveila aparece una breve mención a ordenanzas.

También es relevante que la redacción de todas estas ordenanzas es prácticamente idéntica (hablando de condiciones estéticas, higiénicas, usos), con algunas diferencias en cuanto al fondo máximo edificable, y en algunos municipios como Aldehuela de Periañez, Deza y Gómara se establece un programa de vivienda mínima. También las tipologías edificatorias son comunes en todos los municipios, distinguiendo entre Edificación cerrada (manzana cerrada densa y manzana cerrada con patio de manzana), Edificación abierta (edificación en bloques, edificación unifamiliar y edificación industrial) y Edificación singular.

En el caso de Castillejo de Robledo se da una situación particular, pues es el único municipio que nombra la protección del patrimonio edificado y habla sobre los cuerpos salientes de los ascensores, que obliga a rematarlos en cubierta de 2 o 4 aguas y culminarlo con un remate de cerrajería, cruz o veleta.

En relación al **Suelo No Urbanizable**, en el PDSU de varios municipios se remite directamente a las Norma Subsidiarias de Ámbito Provincial, sin embargo, en otros nos encontramos que nos remite a la normativa sectorial correspondiente (carreteras, aguas...) y también es significativo que en varios PDSU las determinaciones para Suelo No Urbanizable son igualmente idénticas, restringiendo los usos a explotaciones agrícolas vinculadas a la naturaleza y permitiendo la construcción de edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social, así como edificios asilados destinados a vivienda unifamiliar en lugares en los que no exista la posibilidad de formación de núcleos de población.

I.4 Las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio.

Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León establece como una de sus propuestas principales en materia de ordenación del territorio la regulación de las denominadas “unidades básicas de la ordenación y servicios del territorio” (UBOST), las cuales, se constituyen como la referencia espacial y parámetro básico para el desarrollo de la ordenación del territorio en Castilla y León, bien sean rurales o urbanas.

El objetivo es definir un ámbito territorial esencial que constituya la referencia espacial y el parámetro básico para efectuar la ordenación del territorio, coordinar la planificación sectorial de los servicios autonómicos y locales, y adecuar progresivamente al nuevo modelo territorial los servicios que presta la Junta de Castilla y León. Se busca fortalecer a los municipios rurales, mejorar la gestión común de servicios y la cooperación financiera local entre las entidades locales, impulsar la asociación voluntaria de municipios y fomentar un mayor equilibrio y cohesión territorial en Castilla y León; en definitiva objetivos que se adscriben perfectamente también a los objetivos de la actividad urbanística pública que dirigen las futuras determinaciones de ordenación de estas NUTS.

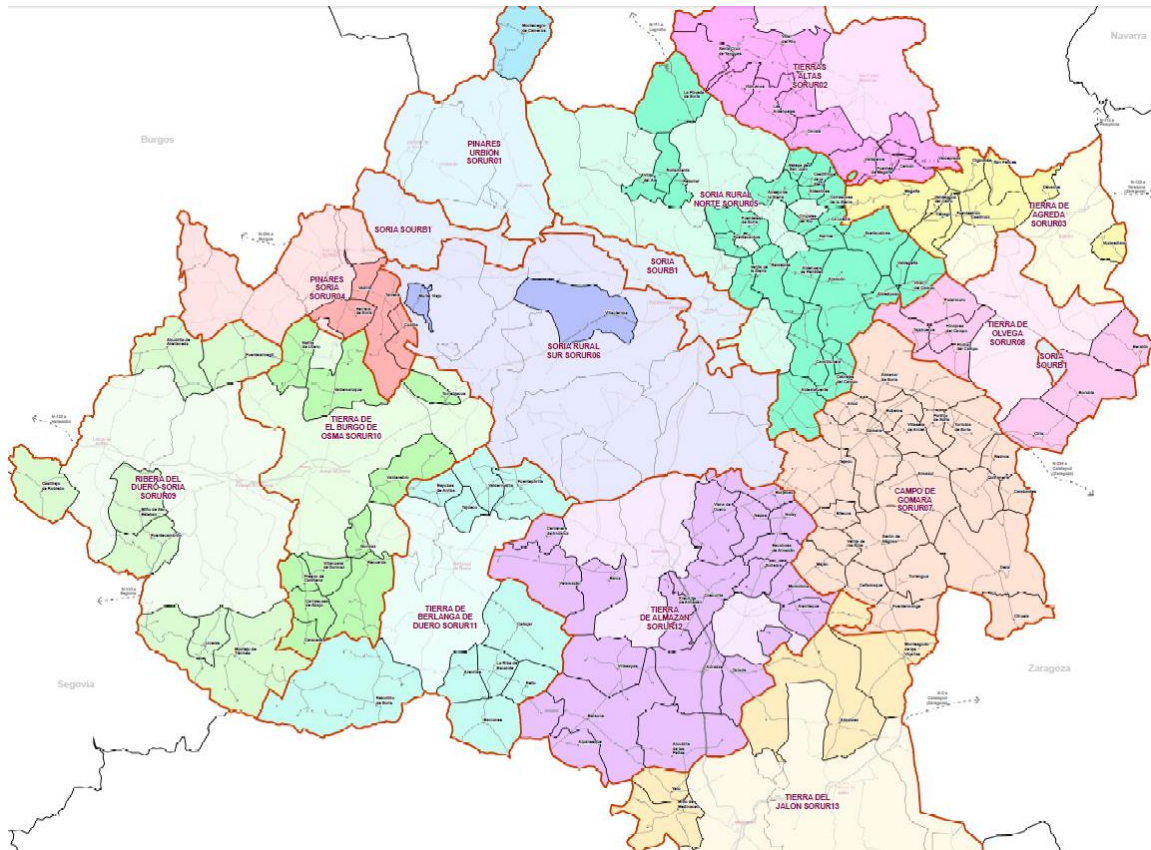


Ilustración 4. Distribución de las UBOST en las NUT-So.

Como se puede observar en la imagen anterior, las UBOST con mayor representación en el territorio de las NUT-So se corresponden con “Campo de Gómara”, “Tierra de Almazán” y “Tierras Altas”, es decir, aquellas de carácter más rural, mientras que no existe representación o es muy escasa en “Pinares Urbión”, “Soria” o “Ribera del Duero-Soria”.

1.5 Instrumentos de Ordenación del Territorio en el ámbito de las NUT-So.

El ámbito NUT-So no destaca por la elevada presencia de instrumentos de ordenación del territorio de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Existen Planes Regionales de Ámbito Sectorial que regulan un tipo concreto de actividad o sector con carácter general para todo el territorio de la Comunidad Autónoma pero apenas existen planes y proyectos regionales que afecten específicamente a su territorio. Tampoco, como se verá, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

El Plan de mayor entidad en el ámbito NUT corresponde al Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero (PRVD) que fue aprobado por Decreto 21/2010, de 27 de mayo (BOCyL Núm. 104, de 2 de Junio de 2010). Su ámbito de aplicación trasciende el espacio NUT-SO e involucra a municipios de varias provincias.

A pesar de su extensión territorial y de su amplia temática de actuaciones, no es un Plan con un alto grado de vinculación sino que precisamente por su carácter estratégico define principalmente líneas de actuación y objetivos. Según dispone su Artículo Único sobre

aprobación del citado Plan Regional, este instrumento consta de un texto normativo y dos series de planos con desigual grado de aplicación.

“Artículo único.- Aprobación del Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero.

Se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero integrado por el texto normativo y los siguientes documentos con diferentes grados de aplicación:

- a) Planos de Síntesis y planos de ordenación, con valor normativo; pero con un grado de aplicación orientativo en el primer caso y básico en el segundo.*
- b) Programas de Actuaciones, que integra las actuaciones que deberán asumir las Consejerías y el resto de administraciones implicadas y que define los contenidos básicos de estas actuaciones. Estos Programas de Actuaciones son de aplicación Plena”.*

Con respecto al grado de vinculación de sus determinaciones hay que tener en cuenta lo recogido en su artículo 4 que define el grado de aplicación de sus determinaciones: plenas, básicas y orientativas. Las primeras, son vinculantes para las administraciones públicas y particulares, y modificaran directamente los planes, programas de actuación y proyectos vigentes a los que resulten contrarias. Las determinaciones Básicas vinculan en cuanto a sus fines, correspondiendo a las administraciones competentes en cada caso establecer y aplicar medidas concretas para su consecución y son el grueso de las propuestas. Por último, las orientativas no pasan de ser recomendaciones dirigidas a las Administraciones Públicas, que podrán apartarse de ellas justificando la compatibilidad de su decisión con los principios y objetivos de la Ordenación del Territorio establecidos en la Ley 10/1998.

Sería bastante improductivo trasladar todas las determinaciones que pueden ser de aplicación al territorio NUT-So pero cuya plasmación queda a criterio de este instrumento. Por ello, en este análisis nos hemos centrado en aquellas propuestas principales del PRVD que pueden tener una mayor trascendencia para el cumplimiento de los contenidos de las NUTS.

Una de las propuestas principales (Básica) consiste en la creación de un Sistema Territorial de Corredores Ecológicos del Duero que conecte funcionalmente espacios naturales de singular relevancia para la flora o la fauna silvestres y permite, entre otros procesos ecológicos, el intercambio genético entre poblaciones de especies silvestres o la migración de especímenes de múltiples especies. En este diseño, el PRVD propone unos corredores de enlace que estarían integrados por las cuestas de los páramos, masas forestales de interés ecológico, riberas... El objetivo es que las Administraciones prevean en sus instrumentos de planificación, mecanismos para lograr la conectividad ecológica del territorio, estableciendo o restableciendo corredores.

Además para cada uno de estos elementos contiene determinaciones específicas (Básicas) que, al margen de los espacios protegidos que ya tienen su regulación específica, afecta a vías pecuarias, riberas, y cuestas y laderas. En su art. 41 establece que la vegetación riparia de márgenes y riberas de ríos, arroyos y zonas húmedas será preservada dado su valor intrínseco, su importancia como hábitat de diferentes comunidades faunísticas y como importante elemento protector ante las avenidas. En las cuestas y laderas se adoptarán

medidas de conservación activa con objeto de garantizar la calidad de los corredores ecológicos.

Finalmente, se define un sistema forestal en varios niveles, desde los más valiosos a espacios de estrato arbustivo. En este caso, el objetivo principal es la protección y mejora de la vegetación de los espacios arbolados y de los montes, monte bajo y matorral se seguirán mediante una serie de pautas generales tales como la conservación y ampliación de espacios arbolados, la reforestación y la revegetación.

Con relación al medio urbano, el PRVD establece una clasificación en tres tipos de nodos: urbano, de servicios y rurales intermedios, que tienen escasa traslación al ámbito de las NUT.

También forman parte de los instrumentos de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de ordenación del territorio de Castilla y León, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). En el ámbito de las NUT-So solo existe coincidencia con el espacio natural protegido del Cañón del Río Lobos. No obstante, aunque se dispone de su delimitación y zonificación (Orden MAM/508/2008, de 17 de marzo, por la que se acuerda la iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Cañón del Río Lobos), el plan aún no se ha aprobado por la Junta de Castilla y León. Según la información disponible, una vez realizadas las consultas que establece la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, y recibidos los informes pertinentes, la Dirección General del Medio Natural ha elaborado la propuesta definitiva del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de “Cañón del Río Lobos, que será tramitada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para su aprobación por Decreto de la Junta de Castilla y León.

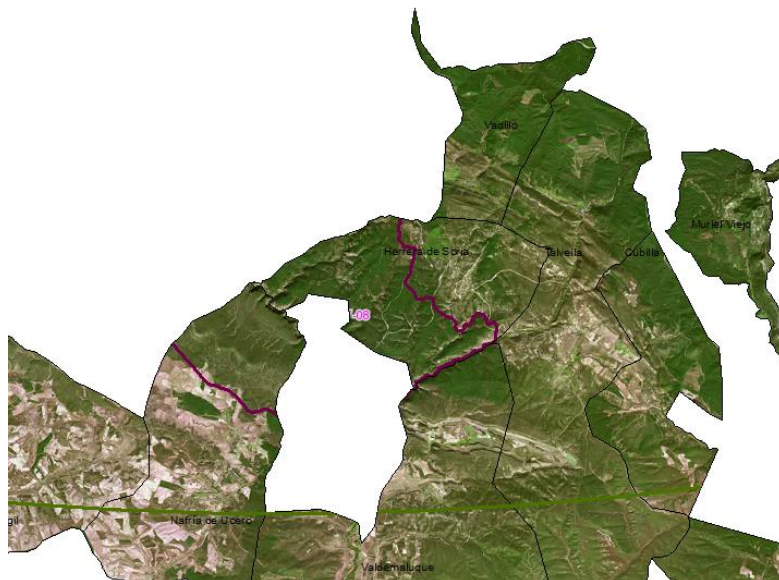


Ilustración 5 Límite del espacio natural protegido del Cañón del Río Lobos en las NUT-So.

BLOQUE II. CARACTERIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL DEL ÁMBITO DE LAS NUT-SO

II.1 Caracterización del medio físico.

II.1.1 Condiciones topográficas.

De forma recurrente, la altitud de la provincia de Soria se ha destacado como uno de los elementos distintivos de su medio físico, especialmente por su vinculación con otros como es el caso de las condiciones climáticas, principalmente sus inviernos fríos- que lo individualizan. Soria es la provincia que cuenta con una mayor proporción de su territorio (más del 75%) por encima de los 1.000 metros de altitud. Este valor básico encubre, sin embargo, dos manifestaciones importantes y vinculadas entre sí.

En primer lugar, las diferencias de cota son muy escasas en la provincia, ya que aunque las culminaciones son importantes, lo verdaderamente singular es que apenas tiene lugares por debajo de la cota de 800 metros. De hecho, en el territorio de estas NUT este escaso gradiente es aún más evidente: Beratón (2.220 m) en la Sierra del Moncayo y, en menor medida, los municipios de la Sierra Cebollera (1.931), concentran las mayores cotas, mientras que los municipios de la mitad occidental y más próximos al valle del Duero, como Alcubilla de Avellaneda o Castillejo de Robledo no descienden de los 900 metros.

Pues bien, en segundo lugar, este relieve poco destacado y accidentado, nos remite a la configuración de llanura propia del interior de la cuenca sedimentaria del Duero pero con un acusado carácter altitudinal que se singulariza con la denominación de altiplanicie. Todo ello es consustancial a su posición externa en la cuenca, más bien, conformando su reborde donde se suceden varios ámbitos de altiplanicie – Gómara, Almazán, Soria o Burgo de Osma - entre las parameras y cordilleras que delimitan la unidad de la cuenca del Duero. De hecho, pese a la innegable significación de la altitud media, desde el punto de vista morfológico destaca el arrasamiento del relieve que da continuidad a la línea de cumbres y también a aquellas extensas superficies elevadas que se concentran entre los 900 y los 1.000 metros.

De mismo modo, este intervalo altitudinal es el de mayor representación en el espacio de las NUT-So, especialmente debido a la importante representación de municipios de las altiplanicies de Gómara y Almazán. Todo lo contrario sucede en el intervalo altitudinal más bajo, correspondiente como se ha dicho a valores en torno a los 800 metros, y que no se encuentra representado en este ámbito de ordenación ante la ausencia de municipios en la unidad del Valle del Duero. Sí que existe representación de municipios serranos, tanto de las Parameras Ibéricas del sur, con altitudes en torno a los 1.000m, como de la Sierra Cebollera al norte, por encima de los 1.800m y, naturalmente, al Este, el Moncayo con altitudes de en torno a los 2.000m.

En suma, el relieve de las NUT-So es una extensa superficie sin apenas desniveles, de horizontes nítidos y abiertos como es común en la cuenca del Duero pero con una

destacada altitud que marca la transición, nítida pero suave, a otro nivel altitudinal, el serrano, que conforma el propio límite de la cuenca sedimentaria.



Ilustración 6. Relieve de la provincia de Soria.

II.1.2 La configuración geomorfológica.

II.1.2.1 Marco geológico y sustrato litológico.

La Cuenca del Duero constituye una depresión tectónica localizada sobre la parte oriental del Macizo Hespérico - zócalo hercínico peninsular – resultado del relleno de materiales terciarios depositados en ambiente continental y predominantemente endorreico (fluvial y lacustre). Desde el punto de vista estructural, la Cuenca del Duero está limitada por grandes unidades estructurales alpinas, la Cordillera Cantábrica, al norte, el Sistema Ibérico, al este, y el Sistema Central, al sur, que han funcionado como bordes activos, suministrando el volumen principal de sedimentos y condicionando la geometría de la misma.

La base litológica de la provincia y por extensión del ámbito de las NUT-So está integrada por rocas sedimentarias de diferente cronología. Cada una de las épocas morfogenéticas que configuró este recubrimiento ha estado vinculada a diferentes agentes y medios bioclimáticos, bien se tratara de ambientes marinos, continentales, lacustres o de transición. Cada uno de ellos ha dado lugar a diferentes formaciones líticas en episodios de litológicos sucedidos entre el Paleozoico y el Cuaternario.

Pues bien, en el espacio de las NUT-So existe una clara predominancia de materiales procedentes de sedimentación continental que ha sido especialmente intensa en los espacios del interior de la provincia. Su desarrollo alcanza a los municipios occidentales más próximos al centro de la cuenca del Duero, pero sobre todo involucra al extenso territorio

NUT-So entre Gómara, Monteagudo de las Vicarías y Baraona. En este arco interior domina el paisaje de llanura propio de los materiales continentales del Terciario donde las variaciones son escasas y graduales, por lo general, vinculadas a cambios en esta litología por transiciones hacia el medio marino o por la presencia de ambientes lacustres. Hacia el norte, estas formaciones alcanzan los municipios NUT-So de las inmediaciones de la capital soriana - Renieblas, Veilla de la Sierra, Aldehuela de Periañez, Arancón, Aldealpozo y Villar del Campo -, umbral a partir del cual se produce la transición hacia los materiales del Jurásico y del Cretácico de la Cordillera Ibérica. Hacia el sur, se extienden casi hasta el límite provincial, salvo en la finca línea de las sierras y parameras que marca dicho umbral.

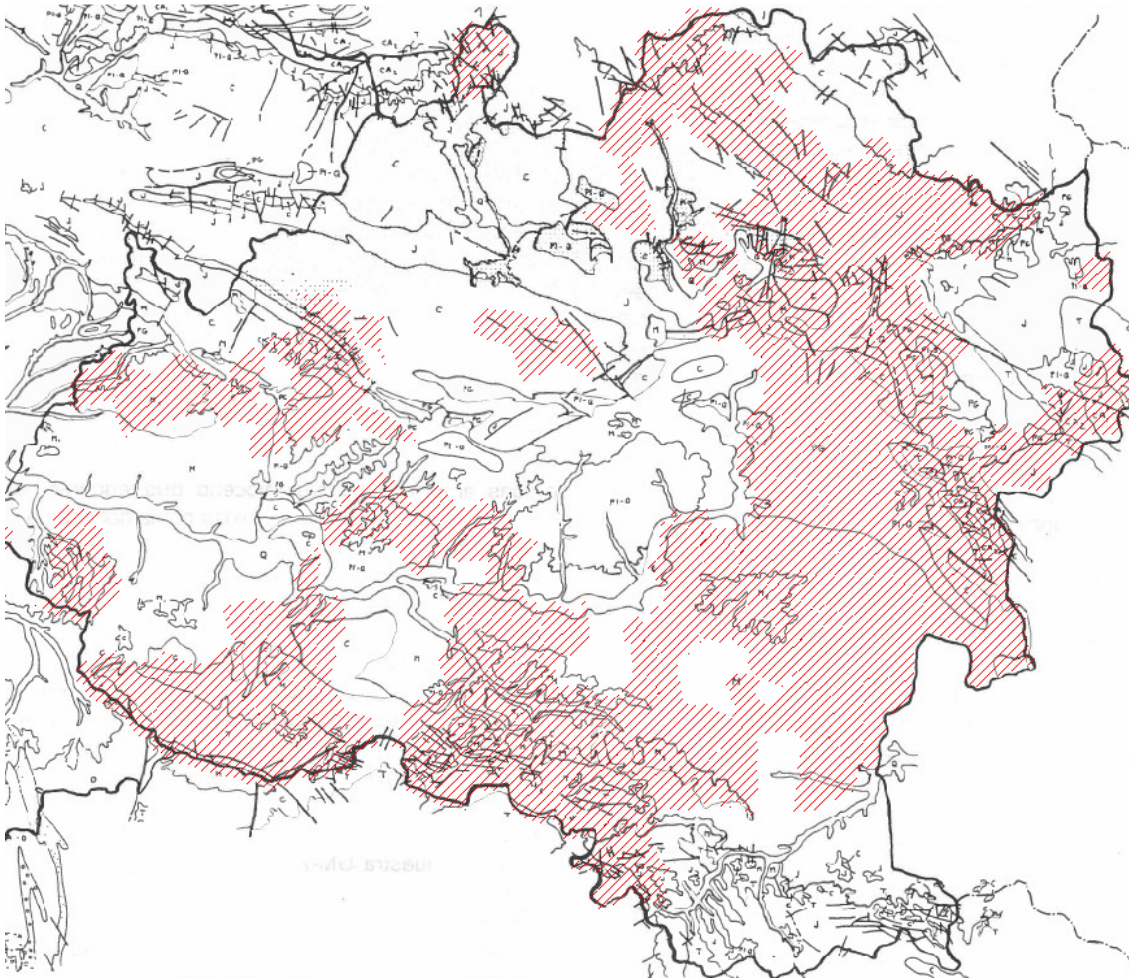


Ilustración 7. Marco geológico y sustrato litológico de la provincia de Soria.

Según, la información que traslada el Mapa Geológico, desde el punto de vista estratigráfico, estas rocas sedimentarias terciarias se organizan en los siguientes niveles, desde el piso basal – Paleoceno – hasta el superior – Mioceno Superior y Plioceno:

- a) Areniscas silíceas y arcillas del Oligoceno (Sueviense): Su litología es de areniscas versicolores, aunque con predominio de los tonos rojizos. Los granos son de cuarcita y cuarzo fundamentalmente. Están débilmente cementadas y el tamaño de grano oscila de fino a medio, en general con una buena clasificación. Entre los estratos de areniscas se intercalan ocasionalmente arcillas rojas. Estos materiales se

organizan en estratos de orden métrico, granodecrecientes, con la base canalizada y estratificación cruzada en surco y planar.

Estos depósitos se pueden interpretar como correspondientes a un sistema de abanico aluvial en sus facies medias depositadas por cursos *braided* arenosos. Los municipios NUT-So esta unidad está representada en especial en Tejado y Aldealafuente.

b) Areniscas calcáreas, calizas y arcillas del Oligoceno superior-Mioceno inferior (Arverniense-Ageniense): Las areniscas son de grano medio a fino, con cemento calcáreo y los granos son en su mayor parte de naturaleza caliza. El espesor individual de los estratos está comprendido entre 0,5 y 1 m. La potencia máxima del tramo es de unos 400 m. Las arcillas constituyen el cuerpo en el que se intercalan las areniscas y las calizas. Son de color marrón y con frecuencia contienen concreciones carbonatadas que ocasionalmente llegan a pasar hacia el techo a calizas. Las calizas forman capas cuyo espesor puede llegar al metro. Son de color blanquecino, rosado o beige y de naturaleza micrítica.

Sedimentológicamente parecen representar facies distales de la unidad formadas por depósitos de una llanura lutítica en la que existen canales arenosos y zonas encharcadas con depósitos de carbonatos. Se localiza en el entorno de Gómara y hacia el este se extiende por altos cerros y páramos hasta Deza.

c) Conglomerados calcáreos y arcillas Oligoceno superior-Mioceno inferior (Arverniense-Ageniense y Ageniense-Aragoniense): conglomerados de cantos y calizos (jurásicos) redondeados, con textura granosostenida, centil de hasta 40 cm y matriz arenosa.

Se han formado en medios proximales de un abanico aluvial desarrollado a partir de los relieves mesozoicos de la Rama Castellana de la Cordillera Ibérica. Sin duda la litología dominante, con ciertas variaciones zonales en los conglomerados o en la presencia de areniscas silíceas. Desde la unidad anterior se extiende por el sur en todos los municipios que conforman la Fosa de Almazán, con límites en Monteagudo de las Vicarías y Almaluez, al Este, y, al oeste, hasta Castillejo de Robledo pasando por las zonas de Villasayas-Velamazán-Caltojar y de Recuerda-Villanueva de Gormaz y Carrascosa de Abajo.

d) Conglomerados, areniscas y arcillas del Plioceno: Los primeros son poligénicos (calcáreos y cuarcíticos) y con matriz arenosa. Los cantos son, en general, redondeados y heterométricos, con un centil de 20 a 30 cm. Las areniscas son de composición fundamentalmente calcárea, aunque existan algunas silíceas. Las arcillas intercaladas en la unidad son de color marrón y con frecuencia presentan nódulos calcáreos de pequeño tamaño y de formas muy irregulares.

Todos estos materiales se pueden interpretar como depósitos de un sistema aluvial en sus facies medias, con un dispositivo de llanura lutítica atravesada por canales sinuosos.

La uniformidad y extensión del sustrato mioceno se rompe hacia los bordes, especialmente, hacia la Sierra de Urbión y, como ya dijimos, desde los municipios NUT-So limítrofes por el norte con la capital soriana. El siguiente corte entre Cabrejas del Campo en Campo de Gómara y Arancón muestra el nuevo sustrato de materiales más antiguos que conforman las estribaciones serranas del Sistema Ibérico.

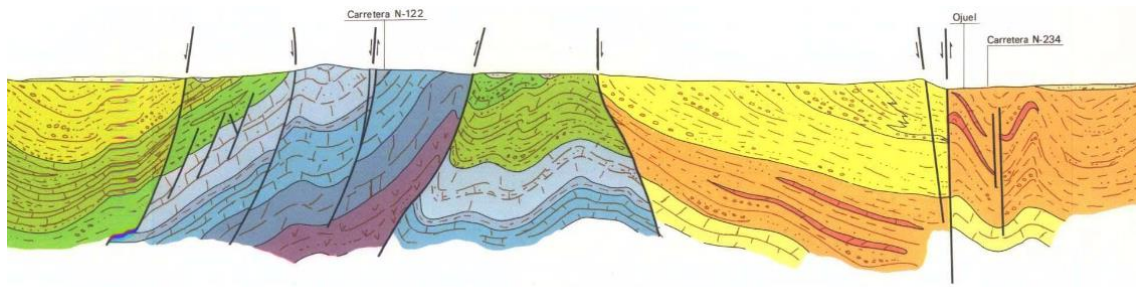


Ilustración 8. Corte geológico entre Cabrejas del Campo y Arancón.

La rápida transición al Cretácico y al Jurásico en esta zona se revela a través de una franja destacada, primero discontinua – Cerro Tiñosos, en Renieblas y Cencejo en Arancón – y posteriormente en los cordales de la Sierra de la Pica y del Cortado hasta el núcleo de Tajahuerce. Más al noreste, aparece otro relieve serrano desde los municipios de Pozalmuro hasta Borobia – las sierras del Madero y del Toranzo – que culminan en la cima del Moncayo.

No obstante, antes de atender a este sector oriental, hacia el norte, los términos municipales Fuentelsaz de Soria, Cirujales del río y Narros muestran claramente el paso a un nuevo ambiente sedimentario. De la misma manera que los anteriores, en este caso dicho tránsito aparece evidenciado por la Sierra del Almuerzo, si bien, a diferencia del corte anterior, aquí supone la definitiva desaparición del material mioceno.

Los nuevos materiales a caballo entre Jurásico Superior y el Cretácico corresponden nuevamente a una fase anterior de sedimentación continental. Se trata de depósito del Weald-Purbeck de tipo detrítico carbonatado de carácter complejo y que se localiza principalmente en este sector norte de la provincia de Soria. Fruto de esta complejidad se ha subdividido a este conjunto sedimentario en diferentes facies: con dominio clástico “Tera” y Urbión” y series calcáreas de “Oncala” y “Enciso”.

1. F. Tera: Sobre los materiales del Jurásico marino de forma ininterrumpida, aunque no totalmente isócrona, se encuentran estos sedimentos, groseramente elásticos. Sus niveles inferiores corresponden a conglomerados de cuarzo con matriz cuarcítica y cantos de tamaño grava, acompañados de paquetes de cuarzoarenitas. Hacia el techo los materiales están constituidos por una alternancia irregular de conglomerados en forma de grandes lentejones, cuarzoarenitas y limolitas.

Los elementos detríticos que constituyen esta vasta facies terrígena, cantos, arenas y limos, son de naturaleza muy variable: cuarcita, cuarzo, rocas metamórficas y calizas, principalmente. Las rocas resultantes son, por lo mismo, muy variables; entre las areniscas hay cuarzoarenitas, subarcosas, sublitarenitas, arcosas y litarenitas, y lo mismo puede decirse de los conglomerados y limolitas. Esto, unido a la diversidad de tamaño de grano, que varía desde los cantos a arcillas, hace que prácticamente todos los tipos de rocas detríticas estén representados en esta serie sedimentaria, si bien pueden darse como más característicos las cuarzoarenitas y sublitarenitas. Los niveles de calizas, que esporádicamente aparecen en este tramo, son calizas de Oncolitos, calizas con Algas, a veces con carácter de dismicritas, y

están formadas fundamentalmente por calcificaciones de Algas Cianofíceas y Clorofíceas en forma de nódulos.

2. F. Oncala: es el grupo que alcanza mayor representación en las NUT-So. Aparece en la sierra del Almuerzo y, más al norte, cerca de Oncala, en la Sierra de la Calva. De hecho, este grupo se diferencia según la presencia de niveles carbonatados o detríticos en la serie. Así, aparecen, primeramente calizas y margocalizas con nódulos y delgados lechos de sílex, y una potencia de 150 metros y más al norte calizas arenosas finas, areniscas y limolitas. El subgrupo más detrítico aparece integrado por areniscas y limolitas con esporádicos niveles calizos.

Hacia el este, el núcleo de Castilruiz marca el tránsito de las sierras y cerros propios de la Facies Oncala al Terciario y Cuaternario de la Tierra de Ágreda. Si bien, en lo que al ámbito NUT-So interesa también a la litologías del Jurásico, Triásico y Paleozoico de la Sierra del Moncayo entre Vozmediano al norte y Beratón y Borobia al sur.

En sentido W-E, toda esta secuencia se puede sintetizar en el siguiente corte geológico trazado desde el cerro Villamediana en Almenar de Soria hasta el Moncayo cerca de Vozmediano.

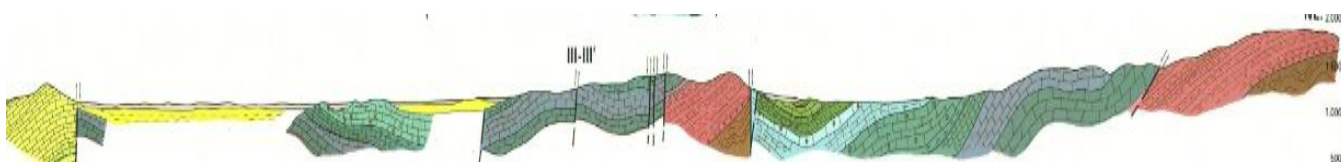


Ilustración 9. Corte geológico entre Almenar de Soria y Vozmediano.

3. F. Urbión: Tiene una representación testimonial en los municipios NUT-So, apenas algunos puntos dispersos en el municipio de Montenegro de Cameros. El grupo aparece conformado por conglomerados basales y posteriormente por alternancias de cuarzoarenitas feldespáticas y arcillas cuarzoarenitosas.

En la mole del Moncayo, en particular, en el municipio más oriental de la provincia - Beratón -, tiene su mayor desarrollo la Facies Buntsandstein perteneciente al Triásico. Regionalmente, la serie comienza por un nivel de 5 a 10 m. de conglomerados y microconglomerados rojizos de cantos de cuarcita de hasta 20 mm. y matriz arcilloso-arenosa con costras de limolita. Presentan intercalaciones de areniscas rojizas de grano grueso con estratificación cruzada, que son areniscas con cemento silíceo y matriz sericítica (ortocuarcitas). Sigue un tramo de unos 60 m. de areniscas rojas de grano fino a medio, subredondeado, con matriz arcillosa y cemento silíceo, que presenta algunas intercalaciones de arcillas y limolitas rojas. Por encima se desarrolla un tramo de unos 35 a 50 m. en el que predominan las limolitas y arcillas rojas y verdes, en lajas, con delgadas intercalaciones de areniscas blanquecinas, con abundante moscovita y estratificación cruzada. El tramo situado por encima vuelve a tener un carácter predominantemente arenoso, con una potencia de unos 40 m. Son areniscas rojizas de grano medio a grueso, con moscovita, cemento silíceo y matriz arcillosa estratificadas en delgadas capas (lajas de 3 a 8 cm.). presentando intercalaciones de limolitas laminadas y arcillas rojizas. Termina la

serie de facies Buntsandstein con un tramo de unos 25 m. de limolitas rojizas, laminadas, con delgadas intercalaciones de areniscas rojizas.

Más al sur, entre Beratón y Borobia, en la discontinuidad estructural que separa las sierras del Toranzo y del Tablado, aparecen los materiales más antiguos del Cámbrico Medio. Se trata de esquistos y calcoesquistos con trilobites de unos 300 m. de potencia. Desde el muro, los primeros 286 m. están formados por argilitas, limolitas y fangolitas de color verde, con alguna intercalación de arenisca que tiene feldespato calcosódico y mica.

El siguiente corte muestra esta alternancia de litologías del Cámbrico al Triásico entre Borobia (Collado de la Sierra del Tablado) y Beratón (Alto de la Atalaya en la Sierra del Moncayo):



Ilustración 10. Corte geológico entre Borobia y Beratón.

Prácticamente en el otro extremo de la provincia de Soria, se sitúa una cobertera mesozoica vinculada pero no propiamente perteneciente a la Cordillera Central. Se trata de un conjunto montañoso a base de sierras y Altos que se extiende en todo el límite sur provincial desde las sierra de Pela y Grado hasta la Sierra del Solorio en Judes, límite con Aragón.

Desde el punto de vista litológico, se produce la transición desde los materiales terciarios la cuenca sedimentaria en el interior de la provincia ya vistos hacia el Cretácico, Jurásico y Triásico de estas parameras de borde.

La Hoja 434 “Barahona” permite apreciar claramente los cambios en el sustrato litológico con el siguiente detalle:

1. Facies Utrillas: En las inmediaciones de Barahona, está constituida por arenas arcósicas poco cementadas, si bien al techo se pueden seguir de 6 a 9 metros de calcarenitas algo ferruginosas que dan un resalte topográfico bien definido. Son relativamente frecuentes los niveles con cantos de cuarcita y cuarzo, y menos frecuentes los tramos arcillosos.
2. Carniolas y dolomías del Jurásico. Constituyen el grupo de mayor representación en el reborde montañoso. En primer término existe un tramo, azoico, litológicamente constituido por calizas algo arcillosas, de tonos amarillentos, que se apoyan directamente sobre el tramo evaporítico en facies Keuper. A continuación, se encuentran las dolomías de color gris, tableadas en capas finas y medias y que presentan generalmente, tanto en la base como en el techo, laminaciones algares. La potencia de este conjunto oscila entre los 15 y 20m. y suele dar un resalte topográfico de fácil identificación.
3. Facies del Triásico: En el entorno de Barahona y se encuentran bien representados también en el municipio de Alcubilla de las Peñas pero su importancia es aún mayor en el espacio comprendido entre los núcleos de Retortillo de Soria y Montejo de

Tiermes con el límite sur de la provincia en la Sierra de Pela. Los materiales triásicos se presentan en facies germánicas y sus tramos característicos están ampliamente representados en la Hoja de Barahona.

El primer tramo – Facies Bundtsastein - tiene un carácter detrítico y está representado por conglomerados, areniscas y arcillas grises. Destacan las areniscas feldespáticas (arcosas y subarcosas) en las que es frecuente encontrar óxidos de hierro. Se observa en dicho tramo canales que engloban laminaciones cruzadas, así como estructuras sedimentarias propias del medio en el cual se depositó.

En el siguiente tramo las areniscas feldespáticas engloban algún canto de cuarcita. El conjunto del tramo se encuentra bien estratificado en capas de 1 a 2 metros de potencia. Estas areniscas intercalan niveles de limolitas rojas, con pasadas verdes, con espesor variable entre 1 a 3,5 m.

Finalmente, el tercer tramo – Facies Keuper - está representado por margas, limolitas y yesos versicolores. Son frecuentes los aragonitos y los cuarzos idiomorfos. Localmente e intercalados entre las margas y arcillas, se encuentran niveles centimétricos carbonatados con óxidos de hierro que no presentan continuidad lateral y que debido a la plasticidad del material que los engloba, hace que se encuentren frecuentemente rotos, lo que confiere a los afloramientos un carácter caótico.

II.1.2.2 Las formas de relieve y de modelado

Tradicionalmente se han diferenciado tres referencias físicas o grandes unidades de relieve en el solar soriano: el reborde montañoso Ibérico nororiental, las parameras del borde sur que enlazan los sistemas Ibérico y Central y, entre ambos, las llanuras elevadas de extremo este de la Cuenca del Duero.

El territorio de las NUT-So cuenta con una representación de cada una de ellas, si bien, no con igual intensidad y representatividad, lo cual, se traslada además a las unidades morfoestructurales y a las formas de modelado presentes en cada ámbito.

El ramal septentrional del Sistema Ibérico, entre Burgos y La Rioja, concentra las mayores cotas de la provincia: Urbión y Moncayo. No se trata de un espacio de montaña al uso, ya que su paisaje no es especialmente quebrado o acusado y su desnivel es poco marcado teniendo en cuenta la cota elevada de las propias llanuras. Únicamente, en los tramos de fuerte incisión fluvial, se adquiere un carácter más angosto y perfilado a través de hoces y valles serranos.

En el primer caso, con la única excepción de Montenegro de Cameros, no existen municipios NUT-So en el territorio de montaña media de los Picos de Urbión. Aunque litológicamente ya vimos que se trata de un espacio de transición, dicho municipio cuenta con importantes ejemplos de estructuras plegadas en materiales Triásico y Jurásico, como es el caso del braquianticlinal hacia la Sierra del Camero Nuevo.

Tampoco existe una representación relevante de municipios NUT-So en el territorio anejo de la Sierra Cebollera. Sin embargo, colindantes con ella, existen numerosos municipios que incorporan los relieves menores (menos de 2.000 m de altitud) de las sierras del nordeste

de Soria entre Urbión y Moncayo. Se trata de la sierra soriana por excelencia donde sus cotas más reducidas introducen frecuentemente desniveles mayores que la unidad anterior. Esta línea de Cumbres Ibéricas intermedias conforma el reborde septentrional o ramal norte de la Cordillera Ibérica y la divisoria hidrográfica entre la cuenca del Duero y la del Ebro. La alineación montañosa se extiende por la Sierra Pineda y el Puerto de Piqueras, en el municipio de La Poveda de Soria, Sierra de Montes Claros y de Alba, Puerto de Oncala (1.454m), y tras un breve paréntesis se llega a las Sierra de las Cabeza y de la Atalaya Vieja en Cigudosa y San Felices. Las ya comentadas sierras del Almuerzo, Madero y Toranzo-Tablado completan más al sur la alineación del Sistema Ibérico hacia el Este provincial, hasta llegar al Moncayo.



Ilustración 11. Sierra de Montes Claros en Las Aldehuelas

Desde el punto de vista morfoestructural, estas Cumbres Ibéricas se pueden adscribir a las estructuras de plegamiento hacia la Sierra Oriental de Cameros que se suceden con dirección dominante NO-SE. Se trata de un conjunto de pliegues de bastante sencillez tectónica, escasamente fracturados y además con fallas de poco desnivel, si bien su morfogénesis es más compleja, como se puede apreciar en las litologías del Jurásico y Cretácico ya comentadas.



Ilustración 12. Vista de la sierra desde el núcleo de San Felices.

Del mismo modo, se puede apreciar la sucesión característica de anticlinal y sinclinal del Cerro de San Juan, en el municipio de Fuentelsaz de Soria y hacia el norte, el sinclinal de Aldealices o el sinclinal de la Sierra de la Calvilla en Rebollar. No obstante, en principio, la estructura más notable en este tramo es el anticlinal de Oncala que se extiende desde El Espino, en el municipio de Suellacabras, hasta Santa Cruz de Yanguas.



Ilustración 13. Anticlinal de Oncala.

Hacia el Este, destacan dos estructuras plegadas igualmente amplias: en primer lugar, el sinclinal de Sierra de Alcarama a Castilruiz, cuyo eje discurre cerca de la localidad de Valdeprados y cuyos flancos alcanzan desde el municipio de Magaña hasta Cigudosa; y, a continuación, en sentido NO-SE, el anticlinal de Pegado que, con 10 kilómetros de extensión y 7 de anchura, llega desde San Felices hasta cerca de Anavieja, en el municipio de Castilruiz, y que, de hecho, se considera como una continuación de la estructura del Moncayo.



Ilustración 14. Sierra de Alcarama

En lo que se refiere al modelado de este ámbito serrano, junto con las culminaciones serranas, existen otras formas de detalle vinculadas a la acción de la erosión sobre la estructura plegada. Se forman así una suerte de escalones topográficos o rellanos como los presentes en Alto Cidacos-Vizmanos, Huérteles y Santa Cruz de Yanguas.



Ilustración 15. Emplazamiento del núcleo de Santa Cruz de Yanguas.

Sobre esta topografía montana se suceden derrubios de ladera, canchales y depósitos aluviales. En primer lugar, los derrubios se corresponden con materiales depositados con escaso transporte en las laderas de las zonas elevadas. Son heterogéneos en cuanto a su composición y tamaño y presentan una matriz fangolítica. Por su parte los canchales se identifican por su forma triangular situados en la zona apical topográficamente más baja. Pese a la brevedad del trazado de los cursos fluviales también hay que dar cuenta de los depósitos fluviales y aluviales en los ríos Cidacos, Ostaza, Baos, Tera y Mayor.



Ilustración 16. Detalle de procesos de acarcavamiento en el municipio de Valdeprado

Considerando que las tierras del municipio de Ágreda están excluidas del ámbito de estas Normas, la siguiente unidad estructural se corresponde hacia el Este con la mole del Moncayo, máxima altura del Sistema Ibérico y techo de las provincias de Soria y Zaragoza con sus cumbres por encima de los 2.000 m. La Sierra del Moncayo, a caballo entre las cuencas del Duero y el Ebro, se extiende entre los municipios NUT-So de Vozmediano y Beratón. Los dos municipios flanquean por el norte y el sur el flanco Oeste de esta unidad montañosa. El anticlinal del Moncayo está formado exclusivamente por materiales del Buntsandstein, es asimétrico, con mayor buzamiento del flanco Norte.



Ilustración 17. Vista del Moncayo en el municipio de Vozmediano.

El municipio Beratón situado más al este participa igualmente de las condiciones ambientales y, evidentemente, también estructurales del Moncayo. De hecho, el flanco Suroeste del anticlinal está delimitado por la denominada Fosa de Beratón. Se trata de un sinclinal de materiales del Rethiense y Lías calizo, cuyos flancos entran en contacto a través de sucesivas fallas con el Paleozoico y el Buntsandstein del anticlinal. A su vez, hacia el sur, pasado el río Isuela, se levanta, a través de una falla invertida sobre materiales del Cretácico, la Sierra del Tablado.

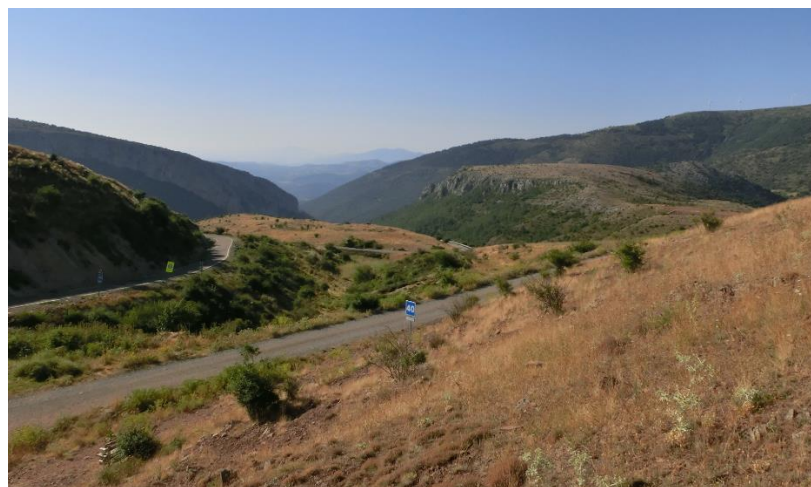


Ilustración 18. Vista hacia la depresión del río Isuela desde el casco de Beratón.

En el territorio NUT-So no existe representación de depósitos glaciares (morrenas) que son más característicos de la vertiente oriental del Moncayo que del norte y sur que ahora nos ocupa. El modelado más característico aparece representado en los dos municipios por depósitos del glacis – habitualmente entre 1.100 y 1.700m - constituidos por cantos y bloques redondeados sobre una matriz arcillosa, con una potencia de decenas de metros en algunos casos. También son habituales los derrubios, integrados por capas de gravas y gravillas en cotas entre 1.100 y 1.300m; coladas de bloques a cotas cercanas a 2.000m formadas por bloques de areniscas y cuarcitas que dan lugar a acumulaciones alargadas; y, en general, otras formas de periglacialismo activo a partir de los 2.000m (área supraforestal) que dan origen a campos de piedras, suelos estriados y a mayor pendiente vertientes en terracitas, etc.

Antes de pasar a las llanuras y altos de la mitad sur de la provincia, existe una orla ibérica interior con una importante representación en el territorio de estas NUT-So, especialmente, en el entorno del espacio natural del Río Lobos y en la Sierra de Cabrejas (municipio de Villaciervos). Se trata de dos anchas superficies de parameras calizas del Cretácico Superior con algunas estructuras diferenciadas. De entre ellas, la más reconocible corresponde a la estructura cabalgante de San Leonardo abarca varios municipios NUT-So en la zona como Vadillo, Talveila y Cubilla. Se trata de un pliegue-falla con un amortiguamiento progresivo de la Facies Utrillas sobre el Cretácico Superior y cuyo salto de falla más potente se produce al sur de Talveila.



Ilustración 19. Detalle de la paramera calcárea en la carretera a Cubilla.

Como enunciamos al comienzo de este apartado, entre el reborde montañoso del Noreste y del Sur existe un amplio espacio llanuras que, desde el punto de vista estructural, se puede organizar entre las unidades de los Campos Sorianos, esencialmente el Campo de Gómara, y la Fosa de Almazán-Ariza. La distinción es en esencia litológica: Paleógeno en el primer caso y Mioceno en el segundo, por lo que nos remitiremos en gran medida al apartado anterior, ya que desde el punto de vista estructural y de modelado ambos comparten su vinculación a los procesos de sedimentación continental.



Ilustración 20. La llanura terciaria en las proximidades de Gómara

En general, la Cuenca de Almazán se considera como el extremo más oriental de la Cuenca del Duero. Desde el punto de vista geomorfológico es una zona de relieves suaves, a cotas notablemente bajas considerando la altitud media del solar soriano, donde destacan altos, cerros y algunas serranías: Sierra de Perdices y Sierra de Miñana. Su configuración geológica no puede desvincularse del contexto de formación de la cuenca sedimentaria del Duero pero principalmente se vincula a la inversión tectónica del área celtibérica del borde de la cuenca del Duero pasando de ser un surco sedimentario a un área emergida sometida a compresión. Estas deformaciones configuran la sedimentación entre el Paleógeno y el Mioceno en cubetas de este tipo que se rellenan con materiales clásticos de origen continental en fases posteriores.



Ilustración 21. La unidad de llanura en Serón de Nágima

Con posterioridad, ya en el Cuaternario, la acción principal se vincula a los cursos fluviales, dando lugar al característico perfil transversal en “U” o en artesa donde los valles se muestran poco encajados y los interfluvios conforman extensos niveles estructurales así como algunos escarpes y cerros residuales de tamaño pequeño o medio según el espesor

de materiales más competentes. Esta característica dualidad entre el nivel de páramo y de valle, con diferencias en la altura o en el remate actual, existen desde Almazán hasta las Vicarías y también hacia el centro de la Cubeta del Duero, esto es, los municipios NUT-So más cercanos a la unidad de Aranda de Duero, como es el caso de Castilruiz, Fuentecambrón y Miño de San Esteban.

En detalle, el relieve de la unidad Campos de Gómara-Almazán se encuentra modelado por formas de depósito de diferente origen:

1) Terrazas fluviales: Evidentemente los niveles de terrazas más marcados se corresponden con el río Duero pero, como hemos apuntado, el curso aún no cuenta con la entidad y capacidad morfogenética de aguas abajo y, además, pocos municipios NUT-So se encuentran atravesados por él como para que estas formas adquieran entidad.

En un primer tramo, en el ámbito de las NUT-So previo a Almazán, entre Aldeafuente y Viana de Duero, las terrazas se encuentran situadas a diferentes alturas con relación a su cauce: +1 m, +10-12 m, +15-18m, +22-25 m, +30m, +35-40 m, +40-50m, +55-60 m y +65-68 m. La composición litológica es muy homogénea y se trata de gravas de naturaleza fundamentalmente cuarcítica con matriz arenosa gruesa y muy escasa proporción de limos y arcillas. Hay una tendencia hacia el aumento de tamaño de grano en las gravas a medida que los niveles de aterrazamiento son más modernos.

El siguiente tramo, pasado Almazán, entre los municipios NUT-So de Barca y Gormaz, existe una diferenciación más nítida desde el punto de vista litológico entre los niveles de terraza más bajos y los más altos.

Se consideran niveles altos en este tramo a aquellos situados por encima de los 60 m con respecto al cauce actual. Están constituidos por cantos fundamentalmente cuarcíticos (>95 %) con algunos elementos de cuarzo. El tamaño medio es de 2-6 cm, con un tamaño máximo de 25 cm. La matriz es arenosa con escaso porcentaje de limo y arcilla. De este nivel existe una buena representación en Recuerda con una cota de 920m.

Las terrazas medias se consideran con alturas entre +20 y 60 m. Tienen mayor representación sobre todo en la margen derecha del río Duero, en nuestro caso, sobre los municipios de Centenera de Andaluz, Tajueco y Gormaz. Su litología es de cantos, gravas y bloques da una mayoría de elementos de cuarcita (aproximadamente 90 %), con un 10% de cuarzo y algo de areniscas silíceas rojas y microconglomerados.

Las terrazas bajas son aquellas con alturas inferiores a + 20 m y son las que se desarrollan más ampliamente. La litología está constituida por cantos fundamentalmente cuarcíticos, pero hay un aumento de cuarzo y mayor preferencia de areniscas rojas, microconglomerados, pizarras silíceas y cantos negros (de forma esporádica). La matriz es arenosa gruesa con escasa proporción de limos y arcilla (inferior a 10 %). Los cantos muestran gran heterometría. Hay dos medios predominantes, uno entre 3-5 cm y el otro entre 5-7 cm y un tamaño máximo que supera los 30 cm.

En este tramo existe también una red secundaria de importancia representada por los ríos Talegonos (margen oriental), arroyo de la Fuente Arenaza (Recuerda) y el sistema de los ríos Caracena-Tiermes (margen occidental) y un conjunto de arroyos de menor importancia. La mayor parte del drenaje de esta red secundaria se efectúa de Sur a Norte, hecho que ha obligado en numerosas ocasiones a la sobreimposición de sus cursos al Mesozoico plegado, el cual presenta, en general, ejes de plegamiento transversales a aquéllos.

Los tres principales flujos citados suelen desarrollar llanuras de inundación en sus trayectos finales; en el resto de su trazado éstas son inexistentes o muy poco desarrolladas. En cuanto al perfil de sus valles se observan básicamente dos tipos: 1) perfil en «V», está bien marcado cuando el curso corta sucesiones carbonatadas del Jurásico y Cretácico; 2) perfil de artesa, desarrollado en los tramos en que atraviesa depósitos detríticos del Triásico, Cretácico y Neógeno y en los tramos finales. La pendiente de los cauces varía entre 8 y un 17 %, predominando el primer extremo en el curso inferior y el segundo en el superior.



Ilustración 22. Vista de la vega del Duero desde la terraza fluvial de Centenera de Arriba.

El río Caracena presenta a la altura de Carrascosa de Abajo y a lo largo de un tramo de 3 km, un encajamiento de 6 a 8 metros en un antiguo nivel de terraza. En las paredes verticales formadas los procesos de excavación se aprecia un depósito con estratificación horizontal. En el que se observa un predominio de los niveles travertínicos sobre los terrígenos, hasta el punto de ser casi exclusivos en algunos cortes. Los travertinos suelen presentarse laminados y algunos niveles muestran tubos verticales.

El último tramo del Duero en territorio NUT-So se produce en Miño de San Esteban, donde los niveles más antiguos de las terrazas, que son los más altos, se sitúan a +85m con relación al lecho actual, como corresponde a la mayor entidad del propio cauce en su salida de la provincia de Soria.

2) Depósitos aluviales: Se incluyen como tales los depósitos de carácter fluvial relacionados con las últimas etapas de funcionamiento de los ríos. Comprenden llanuras de inundación, fondos de valle y sedimentos fluviales actuales. Están cubiertas de arenas finas con alto contenido en limos y arcillas. El sustrato más profundo está constituido por gravas.

Los fondos de valle son depósitos de origen mixto aluvial-coluvial que tapizan las partes más bajas de los valles de la red fluvial secundaria. La litología que poseen es arcillo-limosa con mezcla de arenas y gravas poco ordenadas.



Ilustración 23. Llanura aluvial del río Duero en el término municipal de Barca

3) Formas de ladera: Están constituidas por aquellos depósitos que tapizan la base de las vertientes y que se han originado por acción de la gravedad. Su morfología característica es la de bandas alargadas en la dirección de los ríos y arroyos, y casi siempre están en contacto con los fondos de valle con los que, a veces, se interdentan. La naturaleza de estos materiales y la orientación oeste de los mismos, no descarta la posibilidad que bajo las mismas condiciones, puedan producirse nuevos movimientos, sobre todo si se incorpora agua al sistema. Parece tratarse de movimientos traslacionales con desplazamiento de una parte de la ladera hacia posiciones inferiores.

Asociados a esta actividad morfogenética aparecen formas superficiales como conos de deyección que aparecen en las desembocaduras de los pequeños cursos de agua cuando llegan a una zona llana o a la confluencia con otro río. La litología de estos sedimentos varía, dependiendo de su área fuente. En general, se trata de gravas de naturaleza cuarcítica y matriz arenosa.



Ilustración 24. El arroyo de las Pozas a su paso por el núcleo de Fuente -Tovar (Velamazán) define un cono de deyección.

Los coluviones son también muy numerosos y recubren gran parte de los pies de las vertientes de la zona, si bien, su litología depende de la naturaleza del sustrato, con un alto contenido en finos.

Finalmente, constan también depósitos lacustres limo-arcillosos que se forman en áreas endorreicas y se corresponden con algunas lagunas de carácter estacional cuyo fondo está recubierto de sedimentos finos: limos y arcillas de colores grises o negruzcos.

El reborde sur-sureste de la provincia de Soria conforma el segundo espacio serrano de las NUT-So, si bien, con marcadas diferencias morfoestructurales. En el extremo sur aparece una unidad bien reconocible donde la disección estructural anterior se manifiesta en parameras, pedrizas y hoces. Todo este reborde que conforman la Sierra de Pela, los Altos de Barahona y la Sierra Ministra, tiene una destacada presencia de municipios NUT-So que se extienden sin solución de continuidad hasta Medinaceli.

Esta estrecha franja se compone de altos relieves claramente diferenciados por ser, predominantemente, materiales mesozoicos preorogénicos. La sierra de Pela (1.474 m.) en el extremo occidental constituye la pieza que enlaza con el Sistema Central; es una cumbre muy larga de dolomías y calizas que continúa por los Altos de Barahona de alrededor de 1.100 m. de altitud. Estas “penillarunas” sobre materiales secundarios, principalmente triásicos, débilmente plegados y fracturados se prolongan desde Barahona por Medinaceli-Judes-Iruecha en el tramo más sudoriental de la provincia.

Desde el punto de vista estructural, la transición desde las llanuras terciarias a las parameras del Jurásico y Triásico es muy rápida, sin apenas vestigios del Cretácico a salvo de casos a medio camino entre ambos como en Rello o Recuerda. De este modo, pese a su relativa altitud, el cambio es marcado y se individualizan por su continuidad y estratigrafía frente a los relieves estructurales del interior de la cuenca.

En esta franja meridional se diferencian al menos dos subunidades de paramera. De un lado, entre Barahona y Retortillo de Soria existe un intenso arrasamiento sobre los materiales del Jurásico.



Ilustración 25. Paisaje de penillanura en el límite sur provincial entre Barcones y Marazovel.

Desde Retortillo de Soria y hacia el Oeste predomina el Triásico en el cual los pliegues son de mayor extensión y amplitud dando lugar a mayores cotas (superiores a 1.500m). De hecho, se trata de una subunidad más montañosa que la anterior estructurada a partir del pasillo interior Ligos-Montejo de Tiermes-Retortillo entre las elevaciones de la Sierras de Pela y Grado al sur y las parameras del norte (hacia Caracena) más asimilables al relieve de la subunidad anterior por su propia litología del Jurásico.



Ilustración 26. Sierra de Pela en las inmediaciones de Losana y Peralejo de los Escuderos

Por último, los municipios de Yelo y Miño de Medinaceli se extienden al este hacia la Sierra Ministra, si bien, desde el punto de vista estructural, se pueden adscribir a las condiciones existentes en la subunidad de los Altos de Barahona.



Ilustración 27. Vista del entorno del núcleo de Yelo.

En lo que se refiere a las formas de modelado de esta unidad, la mejor representación de las formas destacadas y calcáreas de las parameras en el ámbito NUT-So se pueden encontrar en Arenillas, Barahona y Rello.



Ilustración 28. Perspectiva del Alto de Barahona.

Alternativamente, existen espacios deprimidos por la acción erosiva que han accidentado igualmente el medio físico mediante hoces y cañones, como los presentes en los cursos del Talegones, Bordecorex y Escalote.



Ilustración 29. Vista panorámica de la hoz del río Escalote a su paso por Rello

En el contacto entre culminaciones y valles aparecen localizadamente formas vinculadas a movimientos de ladera como los derrubios desarrollados a partir de materiales paleozoicos y triásicos provenientes de su erosión. Sus principales componentes son los cantos silíceos y pizarrosos de tamaño grava y localmente algunos bloques, estando todo ello, englobado dentro de una matriz areno-arcillosa.

Destacan también cubetas de descalcificación en áreas deprimidas y con mal drenaje por lo que en épocas de lluvias aparecen parcialmente encharcadas. Se desarrollan sobre depósitos mesozoicos carbonatados, donde se acumula la típica arcilla roja de descalcificación, que no suele superar los 30 ó 40 cm. de espesor.

El borde sur de las NUT-So se completa con la unidad de las Vicarías. Se trata de la pieza más oriental de las llanuras sedimentarias del interior soriano – Fosa de Almazán - lo que se aprecia tanto en su relleno de materiales sedimentarios como en la sucesión característica del relieve tabular entre riberas/valles y páramos. No obstante, tras este *impasse* se desarrolla otro espacio serrano que cierra más al este el territorio de estas NUT-So. Esta unidad estructural se extiende entre Cihuela y Ciria y se prolongaría por el borde de la provincia hacia las unidades del Moncayo y de las Sierras del Nordeste. En comparación con las anteriores se le ha acuñado un carácter de montaña menor, lo que claramente aparece confirmado por su anfractuosidad y sus cotas inferiores, en torno a 1.100m de altitud.



Ilustración 30. Vista del Alto y ruinas de Peñalcazar.

Geológicamente, este espacio tiene una importancia estratégica ya que se encuentra enclavado en la terminación NO del gran antiforame paleozoico que constituye el núcleo de la Rama Castellana de la Cordillera Ibérica. Estructuralmente pueden definirse dos dominios claramente diferenciados separados por la “zona anticlinorial” o “cuña de Ciria”: al sur, aparece una directriz de plegamiento NO-SE y grandes fallas y/o zonas de fractura con desplazamientos en dirección dextrógiros, y fallas inversas con vergencia Norte; al norte de Ciria, la directriz de plegamiento y fracturación es O-E a OSO-ENE y la vergencia de las fallas inversas está dirigida hacia el Sur. De hecho, aunque se trata de una peneplanización finimiocena con escasa altitud, la excavación fluvial diferencial, especialmente ha dado lugar a relieves notoriamente destacados como en los ríos Manubles y Carabantes.



Ilustración 31. Detalle de las paredes de la hoz del río Manubles a su paso por Ciria.

En cuanto a las formas de modelado de esta unidad, no existe ninguna arteria fluvial importante y, por lo tanto, no existen depósitos de terrazas. Aunque sí se reconocen distintos niveles de glaciares, éstos se encuentran muy degradados. En lo esencial, la actividad morfogenética está vinculada a la incisión fluvial. El profundo encajamiento de la red sobre la superficie de erosión da lugar a angostas gargantas, que adquieren un mayor desarrollo en los materiales carbonatados mesozoicos, elaborando algunos meandros encajados. En materiales blandos, tales como pizarras paleozoicas, se desarrolla una red de cárcavas. En Carabantes se reconoce un valle en cuna elaborado en materiales paleozoicos, que puede indicar un origen periglacial para el mismo. También existen pequeños conos de deyección (Sierra del Costanazo).



Ilustración 32. Vista del entorno de Deza y de la Sierra de Miñana.

Por otra parte, las laderas existentes en el área son del tipo cantil-talud, con cornisas de desigual desarrollo y con clastos a su pie que en ocasiones aparecen ordenados. También en algunos puntos se reconocen canchales funcionales, mientras que en materiales menos resistentes se desarrollan vertientes regularizadas, tal y como aparecen en los materiales detríticos miocenos y en algunos afloramientos paleozoicos.



Ilustración 33. Cantil de calizas y Dolomías del Jurásico en el municipio de Quiñonería.

Para terminar, aunque hay núcleos de las NUT-So que se han asentado y organizado en las márgenes del río Duero, especialmente antes y después de su paso por Almazán. Lo cierto es que, pese a la entidad que este curso tiene en la configuración del solar soriano, no podemos hablar verdaderamente de una unidad ambiental con rasgos propios y homogéneos hasta llegar a Berlanga de Duero cuando el lecho fluvial ya ha dejado lejos el tramo de montaña y de los Campos Sorianos. De este modo, como tal unidad diferenciada y con la entidad suficiente en el contexto provincial, el espacio de la ribera del Duero se hace presente únicamente en los municipios de Gormaz, Recuerda y Miño de San Esteban. El resto, incluso aquellos por los que el Duero discurre, muestran las condiciones ecológicas propias de las zonas de llanura, bien sea en el entorno de El Burgo de Osma o de Almazán-Gómara.

II.1.3 Hidrografía

La provincia de Soria constituye un ámbito de tramos de cabecera hidrográfica que se organiza en dos cuencas: Duero y Ebro. Sin duda, es al Duero al que por muchos y variados motivos se le concede una importancia esencial en la geografía de la provincia. No en vano, de todas las provincias atravesadas por él, a Soria le corresponde la mayor longitud de cauce y además la mayor sucesión de tramos (nacimiento, montaña, altos

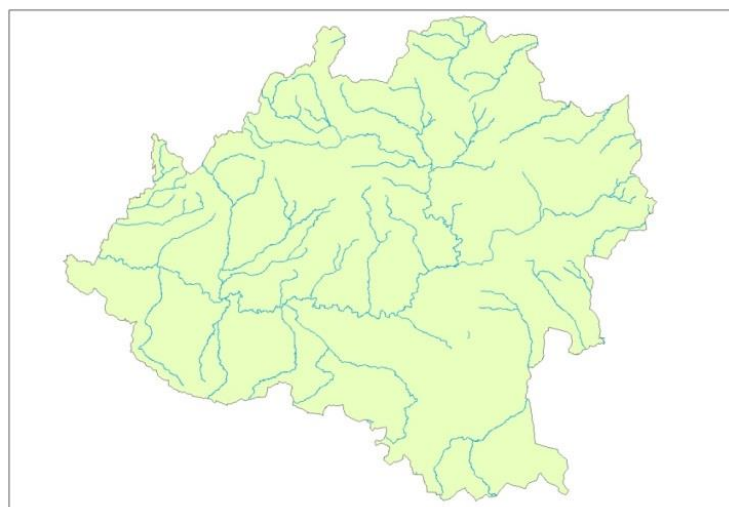


Ilustración 34. Red Hidrográfica en la provincia de Soria.

campos, llanura...)

Comparativamente con esa importancia provincial son pocos los municipios NUT-So atravesados por el río Duero: Aldeafuente, Tejado, Borjabad, Viana de Duero, Barca, Centenera de Andaluz, Velamazán, Tajueco, Recuerda, Gormaz y Miño de San Esteban. En todo caso, su influencia es claramente apreciable, no solo allí donde alcanzaron sus riberas o su actividad excavadora, sino en la red secundaria que sí tiene una importante representación en los municipios de estas NUT.

En el tramo de montaña del río Duero, en su parte situada más al sur, convergen los cursos de los ríos Razón, Tera y Merdancho. En Rollamienta, Villar del Ala y Rebollar, el río Razón interviene menos en la vida local con un discurrir alejado de los núcleos de población. Por su parte, el río Tera se circunscribe al tramo de nacimiento en el Puerto de Piqueras en el municipio de La Poveda de Soria. Mayor presencia tiene sin duda el río Merdancho, cuyos 19,35 km de longitud prácticamente en su totalidad se encuentran contenidos dentro del territorio de estas NUT-So, salvo en su misma desembocadura, entre Castilfrío de la Sierra y Velilla de la Sierra.

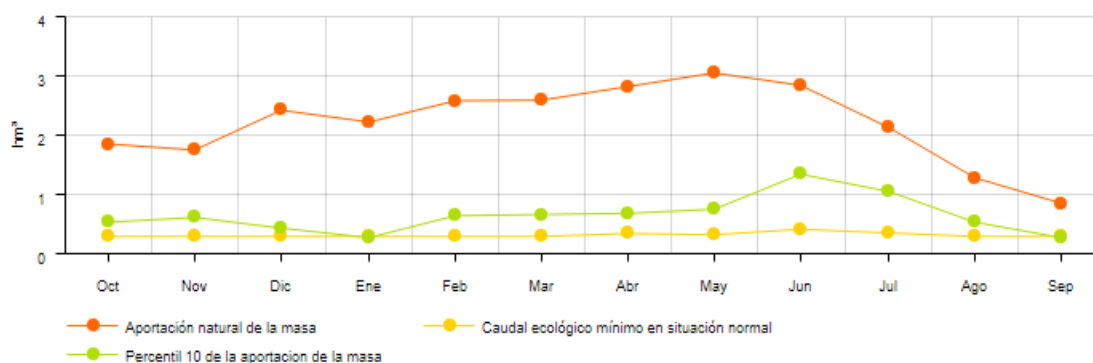


Ilustración 35. Aportación mensual media del río Mercancho.

Ya pasada la capital provincial, entre los altos campos de la comarca de Gómara y Almazán, el Duero adopta otro perfil, menos marcado entre altos y serranías. En este tramo no existen municipios NUT-So en su margen derecha y, sin embargo, se extienden hasta el límite provincial en la izquierda, dando cuenta del valor y significación tradicional de este eje natural. En este tramo el Duero marca en gran medida el límite municipal más occidental de los municipios NUT-So de Aldealafuente, Borjabad y Viana de Duero. Su aportación media es de 364,26 hm³/año y su distribución es como sigue:

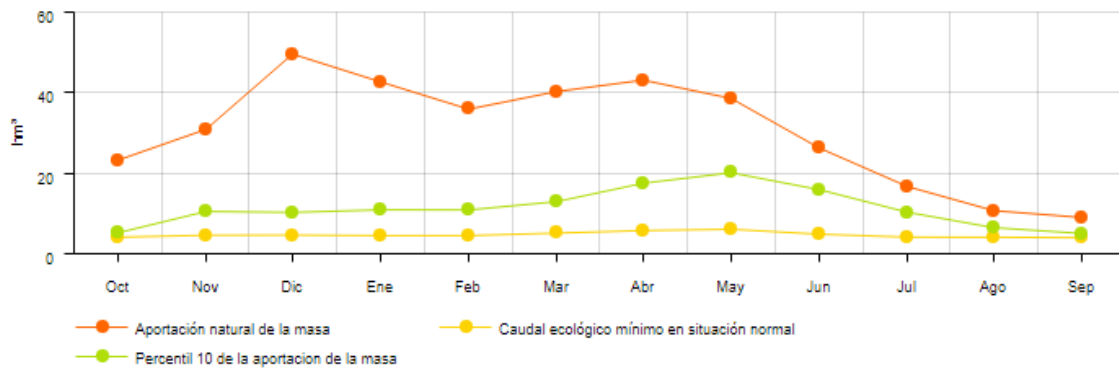


Ilustración 36. Aportación mensual media del río Duero antes de Almazán.

El río Retuerto es el cauce fluvial más destacado dentro de las normas urbanísticas ya que es el que pasa por más municipios, tiene una longitud de 60,25 km y pasa por Tejado, Gómara, Aliud, Buberos, Pinilla de Campos, Hinojosa del Campo, Tajahuerce, Pozalmuro, Villar de Campos y Valdegeña. Con una aportación de 44,98 hm³/año casi dobla la del curso anterior aunque acusa igualmente el fuerte descenso de la sequía estival.

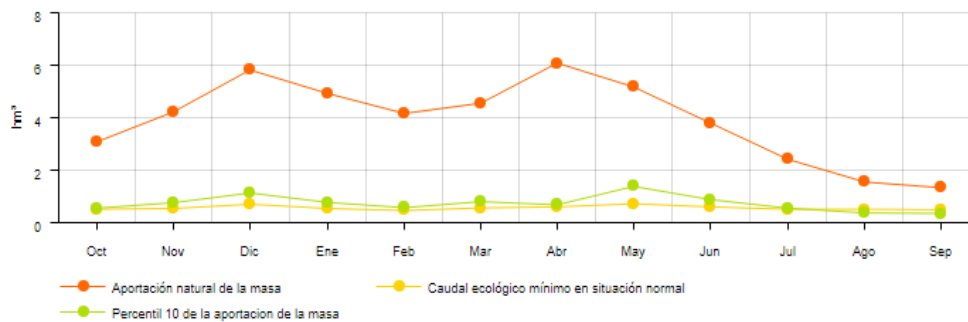


Ilustración 37. Aportación mensual media del río Retuerto.

Aunque brevemente, también forma parte de este tramo el río Morón, en su nacimiento en Taroda y a su paso por Coscurita. Hasta aguas arriba de Almazán la aportación media del río Duero se sitúa en 379,01 hm³/año.

A partir de aquí presencia del Duero en el ámbito de estas NUT-So es especialmente marcada en el tramo propiamente de llanura que se extiende desde Almazán hasta el límite provincial. Varios municipios NUT-So se extienden por sus riberas: Barca, Velamazán, Centenera de Andaluz, Tajueco y, pasado Berlanga de Duero, Recuerda y Gormaz. En el primer grupo de municipios, hasta que el Duero recoge las aguas del río Escalote una vez pasado Tajueco, ya cuenta con una aportación media de 432,64 hm³/año.

En este punto conviene hacer mención al río Escalote que, al igual que sucede en otros muchos cursos de las NUT-So, tienen desde su nacimiento gran parte de su recorrido dentro de este territorio pero la confluencia con el río Duero se produce en municipios fuera de este ámbito. En este caso, hasta Berlanga de Duero, los 35 kilómetros del río Escalote discurren por municipios NUT-So: Barcones, Rello, La Riba de Escalote y Caltojar. Su aportación al Duero en este tramo es la más importante por el Sur con más de 28 hm³/año



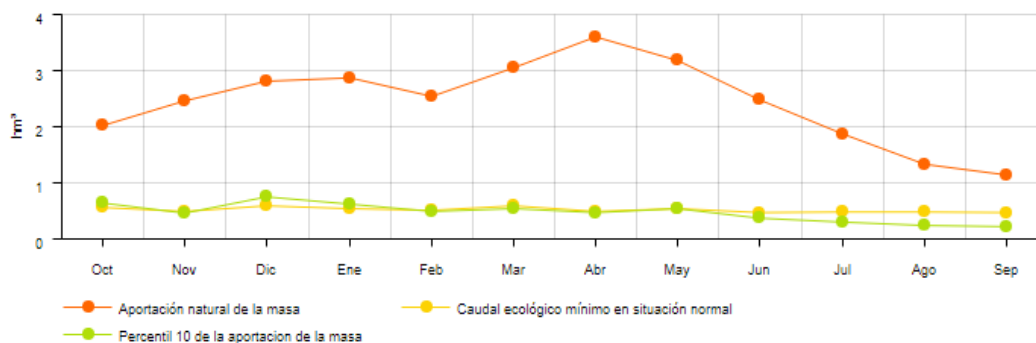


Ilustración 38. Aportación mensual media del río Escalote.

El río Escalote recibe además las aguas del río Torete y su afluente el Bordecorex cuya longitud alcanza desde el municipio de Caltojar hasta Yelo, ya casi en la Sierra Ministra.

Sin duda, uno de los paisajes del Duero característicos de Soria se produce a su paso por el municipio NUT-So de Gormaz donde su entidad ya anticipa el curso que llegará a ser.



Ilustración 39. Río Duero a su paso por Gormaz.

La aportación media del cauce es de 486,32 hm³/año pero entre Gormaz y San Esteban de Gormaz llega a ser de 674,96 hm³/año. Más aún, en el municipio ribereño más occidental de las NUT-So – Miño de San Esteban – se inicia un tramo hasta el embalse de la Virgen de las Viñas que alcanzará los 731,96 hm³/año. En este extremo del Duero en el territorio de las NUT-So su régimen es el siguiente:

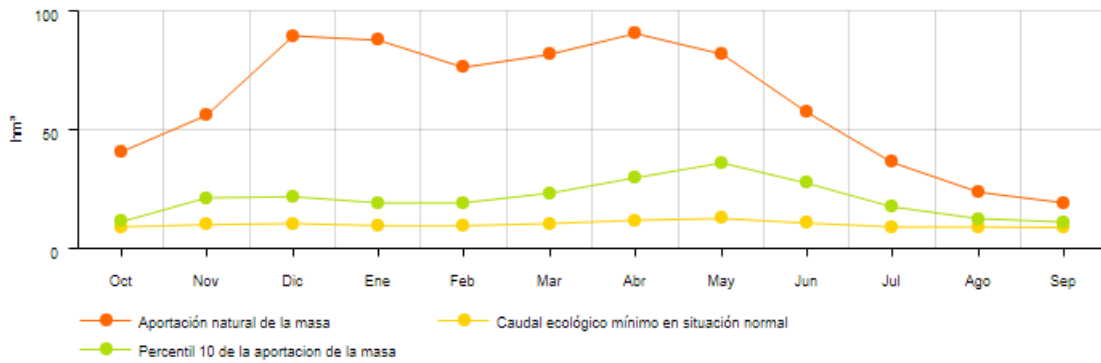


Ilustración 40. Aportación mensual media del río Duero desde San Esteban de Gormaz.

Antes de este tramo final, el río Duero ha recibido el aporte del río Caracena, que a su vez tiene como principal afluente al río Tiermes. Ambos cursos tienen su recorrido en el ámbito de las NUT-So, si bien, el Caracena vierte sus aguas en el municipio de El Burgo de Osma, por tanto, de nuevo, fuera del ámbito de las mismas. Lo mismo ocurre con el río Pedro que nace en Montejo de Tiermes pero vierte sus aguas en San Esteban de Gormaz. Además de estos dos, hay que mencionar el arroyo del Río en el término municipal de Recuerda, pese a su limitada aportación media de 4,4 hm³/año.

Aunque, por la margen derecha la presencia de municipios NUT-So es muy inferior, en este tramo final de su territorio, existen aportaciones relevantes. Sin duda, la principal se corresponde con el río Ucero y a sus tramos iniciales correspondientes a los ríos Lobos y Chico. El primero de ellos apenas se encuentra representado con un pequeño tramo entre Nafría de Ucero y Herrera de Soria, en tanto que el río Chico nace en territorio NUT-So (Talveila) pero desemboca fuera del mismo (Ucero).



Ilustración 41. Río Ucero.

Por el ámbito de estas NUT discurren otros cursos que de manera puntual afectan a uno de sus municipios, tal es el caso, del río Sequillo en Valdenebro, río Perales en Fuentearmegil y Alcubilla de Avellaneda y río Pilde también en este último.

Finalmente, habría que citar los ríos Linares, Cidacos, Alhama, Nágima y Henar son de caudal muy irregular, debido a la impermeabilidad de los terrenos de sus respectivas cuencas y de lo acusado de sus pendientes. La alimentación subterránea en estos ríos es prácticamente inexistente, excepto en el Henar.



Ilustración 4.2. Río Nágima en las inmediaciones de Serón de Nágima.

Estos ríos ibéricos que bajan a la Rioja y a Navarra son por naturaleza "consecuentes" y captadores. Los recorridos sorianos son cortos y sus caudales modestos: 18,5 kms. y 2, 16 m³/seg (en Yanguas para el Cidacos), y 1 m³/s para el Linares en San Pedro Manrique, 27,8 kms y 1,64 m³/seg (en Aguilar, para el Alhama). El Nágima recorre 25,5 kms, en la provincia de Soria, y tiene una aportación media de 18,87 Hm³ en Monreal de Ariza con valores extremos de 67 Hm³/año y 2,9 Hm³/año en los años hidrológicos 1963/64 y 1969/70, respectivamente. El Henar o río de Deza recorre 23,6 kms en la provincia y tiene una aportación de 7 Hm³ en Embid de Ariza, con un máximo de 17,6 Hm³ y un mínimo de 0,7 Hm³.

II.1.4 Hidrogeología

Según la información que traslada la Confederación Hidrográfica del Duero existen cinco Unidades Hidrogeológicas que incluidas en el territorio de las NUT-So:

- 1) Unidad de Arlanza-Ucero-Abián.
- 2) Cubeta de Almazán.
- 3) Almazán-Sur.
- 4) Moncayo-Soria.
- 5) Queiles-Jalón.

Junto con ello se distinguen dos tipos de aguas subterráneas, también denominadas acuíferos: por un lado, nos encontramos los acuíferos superficiales y por otro los acuíferos profundos. Los acuíferos superficiales, tienen un caudal aleatorio, depende su caudal de las aguas de las precipitaciones y cuentan con un acusado índice de vulnerabilidad respecto a la contaminación por su tipo de alimentación y su proximidad a la superficie.

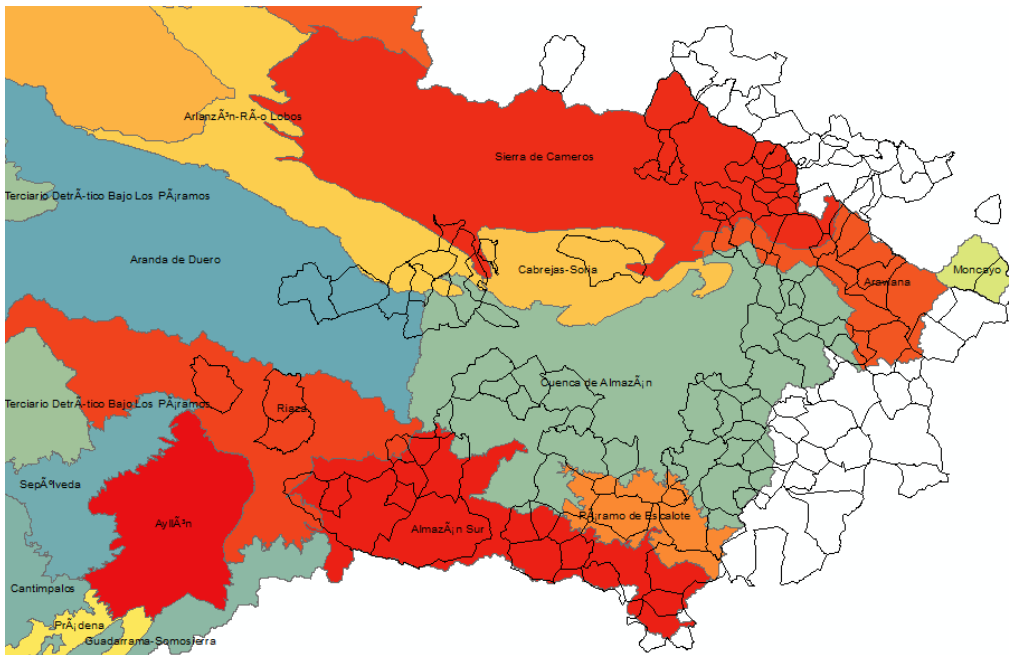


Ilustración 43. Masas de agua subterráneas en las NUT-So.

1) Cuenca de Almazán: Ocupa el sector central de la provincia de Soria. Esta masa queda limitada al norte por los relieves mesozoicos de la Cordillera Ibérica y al sur por éstos y el Páramo de Escalote, al este con la divisoria de la cuenca del Ebro y al oeste por los ríos Ucero Chico, Duero y Caracena. En las NUT-So, se extiende, de norte a sur, desde Renieblas a Taroda y, de este a oeste, desde Villaseca de Arciel a Gormaz.

400037 - Cuenca de Almazán

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm ³]
Abastecimiento a núcleos urbanos	88	2.966748
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	129	0.317381
Regadío	192	3.184347
Ganadería	117	0.481455
Industrias productoras de bienes de consumo	22	0.730732
Industrias de ocio y turismo	4	0.33685
Industrias extractivas	1	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	1	0.003
Otros aprovechamientos no ambientales	1	0
TOTAL	555	8,02

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,1063

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 44. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán”

2) Sierra de Cameros: Ocupa el norte de la provincia de Soria y el sector centro-oriental de la de Burgos. El borde norte de la masa coincide con la divisoria de las cuencas hidrográficas del Duero y Ebro. En las NUT-So, se extiende, en la diagonal desde Arancón a la Poveda de Soria.



400027 - Sierra de Cameros

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm3]
Abastecimiento a núcleos urbanos	63	1.195387
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	165	1.316822
Regadío	129	0.734184
Ganadería	87	0.139375
Industrias productoras de bienes de consumo	16	0.038726
Industrias de ocio y turismo	2	0.009648
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	4	0.014675
TOTAL	466	3,449

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,0709

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 45. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Sierra de Cameros”

3) Almazán sur: Ocupa el sector sur de la provincia de Soria, penetrando ocasionalmente en las de Segovia y Guadalajara. Sus límites quedan constituidos por el Terciario de la Cuenca de Almazán y la del Duero, al sur con la cuenca hidrográfica del Tajo y al este con la del Ebro. Abarca toda la franja sur de las NUT-So desde Miño de Medinaceli hasta Montejo de Tiermes.

400050 - Almazán Sur

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm3]
Abastecimiento a núcleos urbanos	22	0.512919
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	8	0.005987
Regadío	10	0.042671
Ganadería	8	0.025622
Industrias productoras de bienes de consumo	2	0.257707
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	1	0.000162
TOTAL	51	0,8451

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,0175

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 46. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Almazán sur”

4) Riaza: Ocupa las provincias de Soria, Segovia y Burgos. Al norte limita con el aluvial del Duero y su curso, para discurrir por el del río Caracena y bordear el Mesozoico de Almazán Sur y las calizas del Páramo hasta el Río Pedro, que remonta hasta el río Riaza. Solamente incluye los municipios de Miño de San Esteban, Castillejo de Robledo y Fuentecambrón.

400042 - Riaza

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm3]
Abastecimiento a núcleos urbanos	47	3.272293
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	104	0.146049
Regadío	167	1.358738
Ganadería	68	0.448645
Industrias productoras de bienes de consumo	20	0.454584
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	4	0.002565
TOTAL	410	5,684

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,2044

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 47. Datos básicos de la masa de agua subterránea "Riaza"

5) Páramo de Escalote: Se sitúa en el sector centromeridional de la provincia de Soria. El límite sur de esta masa son los relieves mesozoicos de la Cordillera Ibérica y el oriental la cuenca hidrográfica del Ebro. Comprende una estrecha franja de las NUT-So entre Taroda y Caltojar.

400051 - Páramo de Escalote

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm3]
Abastecimiento a núcleos urbanos	8	0.040544
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	2	0.005088
Regadío	0	0
Ganadería	9	0.033311
Industrias productoras de bienes de consumo	0	0
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	0	0
TOTAL	19	0,0789

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,0069

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 48. Datos básicos de la masa de agua subterránea "Páramo de Escalote"

6) Cabrejas-Soria: Ocupa el sector centro-septentrional de la provincia de Soria. Esta masa abarca afloramientos del Cretácico Superior que se encuentran al sur del Cretácico Inferior de la Sierra de Cameros desde la población de Cubilla al oeste hasta la capital de Soria al este. Representa una estrecha franja que comprende la mitad norte de los municipios entre Nafría de Ucero y Villaciervos.



400035 - Cabrejas-Soria

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm ³]
Abastecimiento a núcleos urbanos	18	0.709699
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	40	0.126979
Regadío	44	0.270366
Ganadería	6	0.007212
Industrias productoras de bienes de consumo	20	0.268179
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	1	0.000598
TOTAL	129	1,383

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,0384

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 49. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Cabrejas-Soria”

7) Araviana: Se sitúa en este de la provincia de Soria. Limita al noroeste con la masa de Sierra de Cameros. Al suroeste el límite es el Terciario continental de la Cuenca de Almazán, y al este con el Paleozoico próximo al Moncayo. Dibuja una suerte de arco entre Velilla de la Sierra, Hinojosa del Campo y Reznos.

400034 - Araviana

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	nº Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm ³]
Abastecimiento a núcleos urbanos	7	0.048005
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	7	0.036397
Regadío	6	0.087716
Ganadería	17	0.074955
Industrias productoras de bienes de consumo	0	0
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	0	0
TOTAL	37	0,2471

Índice de explotación (derecho inscrito): 0,0089

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 50. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Araviana”

8) Moncayo: Se sitúa en el extremo oriental de la provincia de Soria y de la cuenca hidrográfica del Duero. Comprende en exclusiva el municipio de Beratón.

400036 - Moncayo

Derechos de uso inscrito: Aprovechamientos de agua subterránea según uso y volumen anual

Tipos	n° Puntos extracción	Volumen anual autorizado [hm3]
Abastecimiento a núcleos urbanos	0	0
Otros abastecimiento fuera de núcleo de población	0	0
Regadío	0	0
Ganadería	0	0
Industrias productoras de bienes de consumo	0	0
Industrias de ocio y turismo	0	0
Industrias extractivas	0	0
Acuicultura	0	0
Usos recreativos	0	0
Otros aprovechamientos ambientales	0	0
Otros aprovechamientos no ambientales	0	0
TOTAL	0	0

Índice de explotación (derecho inscrito): 0

Índice de explotación (volumen demandado):

Comentarios:

Ilustración 51. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Moncayo”

II.2 Paisaje: Vegetación y usos del suelo.

II.2.1 Series de Vegetación Potencial.

Desde el punto de vista fitogeográfico y geobotánico, el territorio NUT-So se adscribe a las varias series de vegetación con la distribución que se presenta en el mapa adjunto. La información procede del Mapa de Series de Vegetación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ya ha sido elaborada por Salvador Rivas Martínez a partir de la revisión de las series de vegetación de Luis Ceballos (1941). Se han delimitado las áreas de las series o unidades reconocidas (macroseries, series y faciones) en un mapa nacional a escala 1:400.000, donde se reconocen 37 grandes series de vegetación climatófilas (macroseries o hiperseries que a su vez se diversifican en un centenar de series elementales o *sigmetum*, de las cuales, en las NUT-So están presentes las siguientes:

- 1) Serie supramediterránea ibérico-soriana silicicola de *Juniperus nana* o enebro rastrero (*Vaccino myrtilli-Junipereto nanae sigmetum*) (13d.).
- 2) Serie supramediterránea maestracense y celtibérico-alcarrena de *Juniperus thurifera* o sabina albar (*junipereto hemisphaerico-thuriferae sigmetum*) (15b.)
- 3) Serie supramediterránea ibérico-soriana silicicola de *Fagus sylvatica* o haya (*Ilici-Fageto sigmetum*) (16b.).
- 4) Serie supramediterránea capertano-iberico-alcarrena subhúmeda silicicola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*) (18a.).
- 5) Serie supramediterránea ibérico-soriana y ayllonense húmedo-hiperhúmeda silicicola de *Quercus pirenaica* o roble melojo (*Festuco heterophyllae-Querceto pyrenaicae sigmetum*) (18c.).
- 6) Serie supra-mesomediterránea castellano-alcarrena-manchega basófila de *Quercus faginea* o quejigo (*Cephalanthero longifoliae-Querceto fagineae sigmetum*) (19b.).

- 7) Serie supramediterránea castellano-maestrazgo-amnchega basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum*) (22a.)
- 8) Serie mesomediterránea manchega y aragonesa basofila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Blupeuro rigidi-Querceto rotundifoliae sigmetum*) (22b.).
- 9) Serie supra-mesomediterránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarrena y leonesa silicicola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae sigmetum*) (24a).
- 10) Geomegaseries riparias mediterráneas y regadíos (I.).

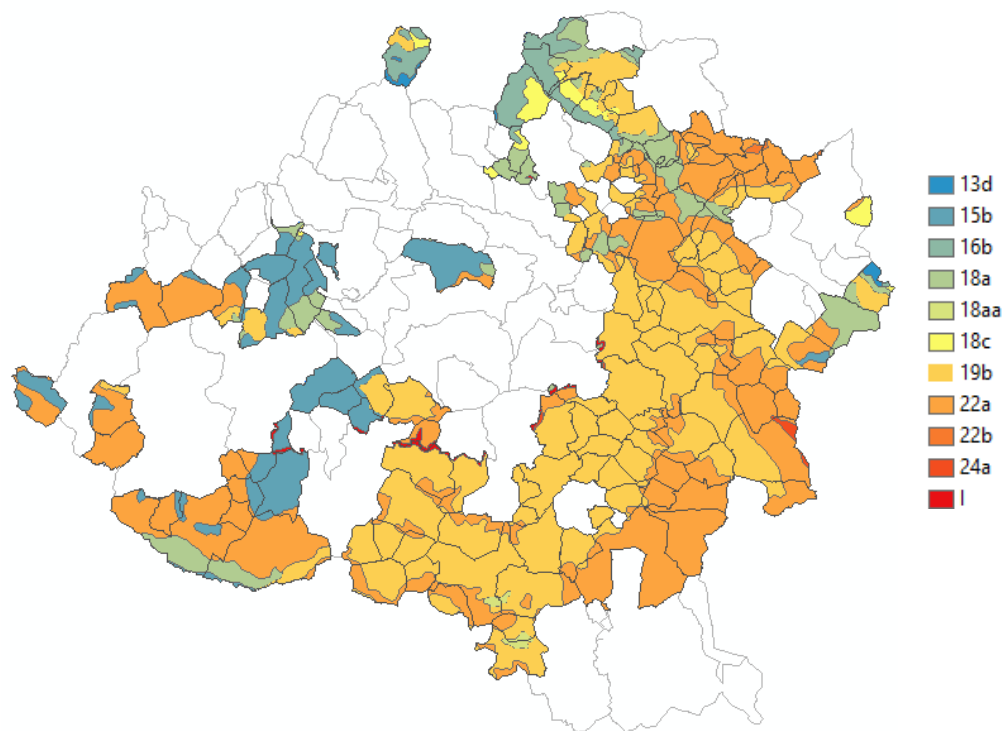
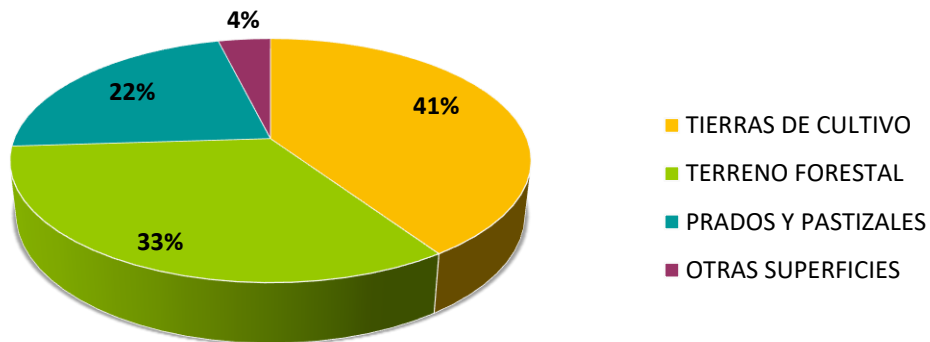


Ilustración 52. Series de Vegetación Potencial en el territorio de las NUT-So.

II.2.2 Distribución general de tierras en las NUT-So.

La distribución general de tierras pone de relieve un aspecto del territorio muy identificativo del ámbito de las NUT-So cual es la primacía que aún mantienen los terrenos cultivados frente al monte. Esta circunstancia adquiere notoriedad dentro de la provincia de Soria donde dicha estadística arroja una extensión mayor de terreno forestal. Recordemos que Soria alberga la mayor superficie forestal de monte maderable de toda la región castellano y leonesa, más de 400.000 has (404.959 has.), que representan nada menos que el 30% del recurso forestal maderable de la región.

Distribución General de Tierras, NUT-So



Distribución General de Tierras, Soria

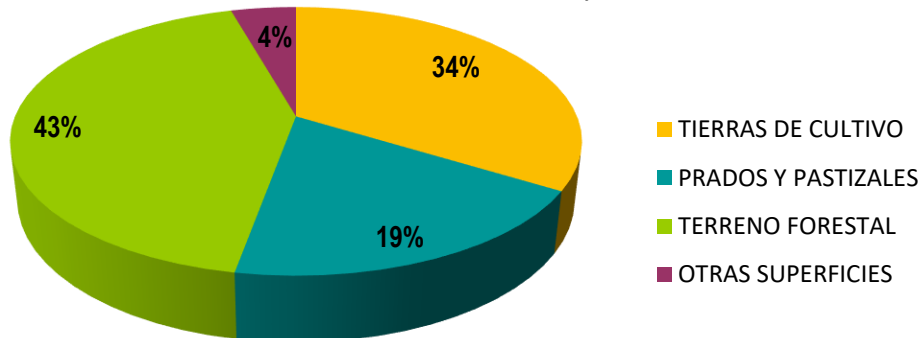


Ilustración 53. Comparativa distribución general de tierras.

Es claro que en ambos casos existe un predominio de la superficie no cultivada, que incluye a los terrenos forestales pero también a los pastizales, eriales, matorrales, etc. No obstante, el carácter forestal de la provincia no está presente en las NUT-So donde se concentra un número mayoritario de municipios que aún permanecen vinculados al aprovechamiento y explotación del suelo agrario.

Tabla 1. Superficies de terreno según su tipo.

	Soria	NUT-So
TIERRAS DE CULTIVO	347.688	203.236
Cultivos Herbáceos	275.492	165.531
Barbechos	69.645	37.216
Cultivos Leñosos	2.551	459
PRADOS Y PASTIZALES	197.112	110.987
Prados Naturales	1.023	220
Pastizales	17.660	8.663
Erial a pastos	178.429	102.104
TERRENO FORESTAL	440.555	167.461

	Soria	NUT-So
Monte Maderable	404.959	146.824
Monte Abierto	3.464	2.173
Monte Leñoso	32.132	18.464
OTRAS SUPERFICIES	45.362	19.270
Terreno Improductivo	2.481	929
Superficie No Agrícola	30.181	12.874
Ríos y Lagos	12.700	5.467

Los terrenos forestales en las NUT-So suponen 167.461 has, incluyendo el monte maderable, el monte abierto y el monte leñoso. Esta cifra representa el 33% de la superficie total, un porcentaje que supera ligeramente la media regional.

El espacio dedicado a los aprovechamientos agrícolas representa el 41% del total de la superficie; los cultivos herbáceos son mayoritarios y su orientación productiva se centra en los cereales de invierno en régimen de secano. Entre los aprovechamientos agrícolas cabe mencionar la existencia de una superficie de regadío de algo más de 6.400 has. Las inversiones en regadío que se ejecutarán por parte de la Administración Regional en Soria ampliarán en cerca de 8.000 nuevas hectáreas la superficie regable en la provincia. Una especialización productiva que está favoreciendo el desarrollo de una actividad agraria de gran interés por su orientación productiva (verduras y hortalizas de cuarta gama) y su singularidad en el contexto regional.

Esta particularidad del sistema de aprovechamientos no debería sorprendernos habida cuenta de la adscripción de la mayor parte del territorio NUT-So a la morfoestructura de las llanuras interiores o de montañas medias o bajas, mientras que la mayor parte de municipios de montaña y madereros – por ejemplo, en Urbión y Cebollera – se encuentran fuera de su ámbito. De hecho, el predominio de los cultivos sobre otros usos del suelo en municipios de la unidad de llanuras interiores de Gómara-Almazán llega a ser casi de la totalidad de su término municipal en casos como Candilichera, Cabrejas del Campo, Almenar de Soria, Aliud, Villaseca de Arciel, Gómara, Tejado, Nepas, Borjabad, Nolay, Escobosa de Almazán, Soliedra, Coscurita y, también, más al oeste, por ejemplo, en Fuentearmegil.

La siguiente imagen permite apreciar el carácter dominante de este tipo de usos en las NUT-So, con escasas excepciones de los municipios más montañosos de borde, especialmente, en La Sierra - La Poveda de Soria, Santa Cruz de Yanguas, Villar del río, Valdeprado, Cerbón y Cigudosa – y, en el Moncayo, el municipio de Vozmediano.

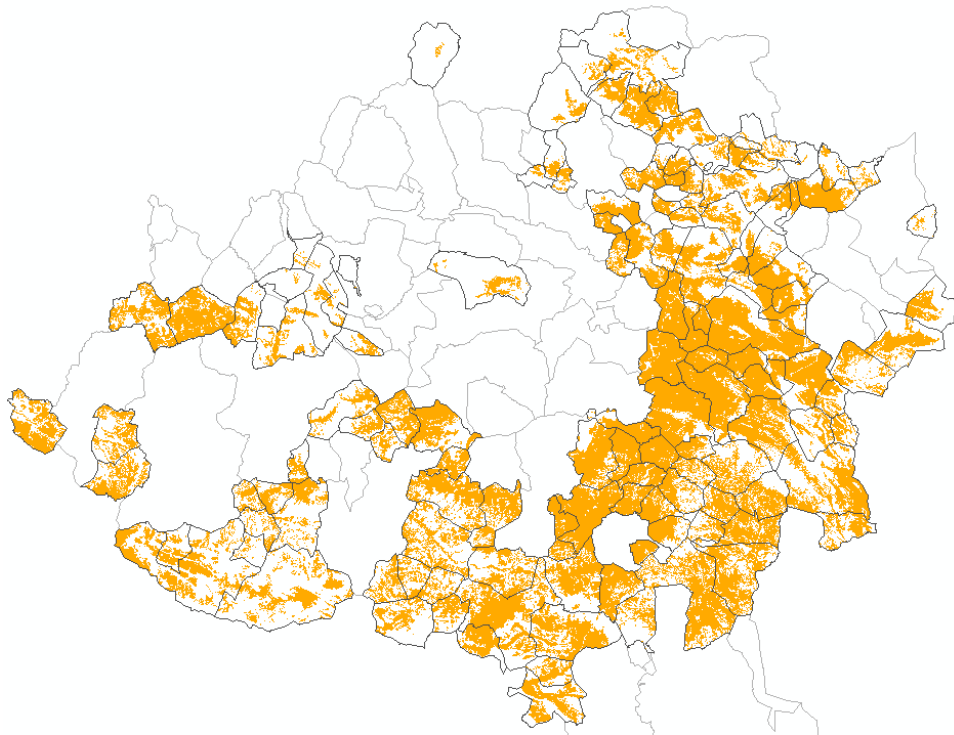


Ilustración 54. Superficie de cultivos en las NUT-So. Fuente. Mapa Forestal.

II.2.3 Distribución de la vegetación.

Dentro del apartado de usos del suelo, la información cartográfica más completa y precisa sobre la cubierta vegetal corresponde al Mapa Forestal de España (MFE), escala 1:50.000, que recoge la situación, ecología y estructura de las masas forestales del conjunto del país. Según esta fuente, la distribución de las formaciones forestales en el territorio de las NUT-So es como sigue:

Nombre formación arbórea del Mapa Forestal	Total
Acebedas	8.536.521,2333
Arbolado disperso de coníferas	10.438.475,6841
Arbolado disperso de coníferas y frondosas	2.631.951,21447
Arbolado disperso de frondosas	12.104.738,0225
Bosques mixtos de frondosas	118.069.248,213
Bosques ribereños	22.232.941,4208
Choperas y plataneras de producción	13.734.585,908
Coníferas alóctonas	86.762,821456
Dehesas	17.328.184,9277
Encinares	381.956.459,972
Enebrales	43.889.045,7901
Fresnedas	90.769,986615
Hayedos	11.274.566,128
Melojares	108.944.502,562
Mezclas de coníferas autóctonas	34.177.059,4573

Nombre formación arbórea del Mapa Forestal	Total
Mezclas de coníferas y frondosas	122.932.876,059
Pinares de pino albar	149.487.310,105
Pinares de pino carrasco	6.026.174,73207
Pinares de pino negro	35.365,091804
Pinares de pino pinaster	102.138.416,723
Pinares de pino piñonero	389.731,768569
Pinares de pino salgareño	67.879.193,8007
Quejigares	114.683.049,293
Robledal de Quercus robur y Quercus petrae	93.371,30011
Sabinares albares	167.633.204,672
Sabinares de Juniperus phoenicia	33.287.542,1676
TOTAL	1.550.082.049 m²

Tabla 2. Formación arbórea del ámbito de las NUT-So

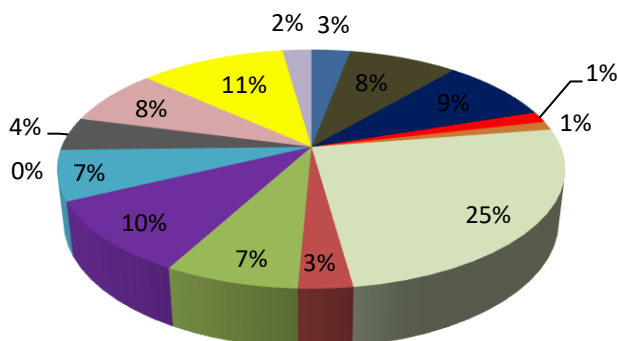
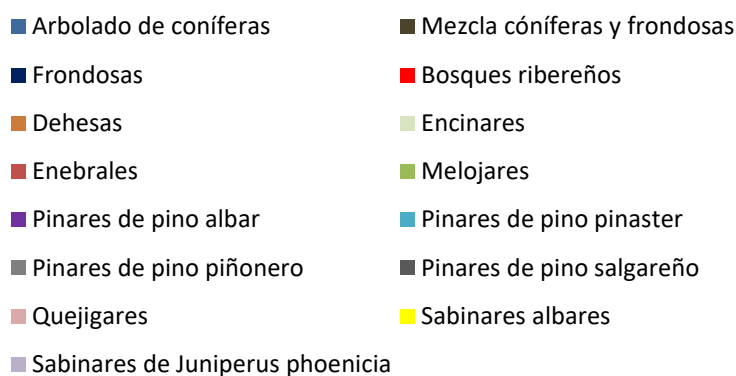


Ilustración 55. Gráfico de las formaciones arbóreas principales en las NUT-So

Como se puede comprobar, en el territorio de las NUT-So, existe un reparto bastante equilibrado de las diferentes formaciones arbóreas del Mapa Forestal. El monte de encinar y la dehesa suponen alrededor de una cuarta parte de la cubierta forestal, no obstante, las masas de pinar (22%) se acercan a dicha proporción, tanto más si se añaden otras especies dispersas de coníferas. Ligeramente por detrás en superficie se sitúan los sabinares y enebrales, principalmente de sabina albar, que suponen en total aproximadamente un 16%. Melojares y quejigares se acercan a dicha proporción con un 7,21% y un 7,59%, respectivamente, si bien, podría ser mayor si se añade la clase genérica de frondosas que supone un 8,61%.

Para terminar, restan las formaciones mixtas de notable valor en el ecosistema soriano. De un lado, se encuentra la denominada “Mezcla de frondosas y coníferas” donde tienen lugar algunos de los procesos de regeneración y recuperación de la vegetación de mayor importancia. De otro, el bosque de ribera que, pese al carácter de cabecera de muchos de los cursos fluviales, muestra la característica secuencia y diversidad de estas formaciones azonales.

Antes de analizar, la distribución de cada una de estas formaciones, interesa destacar la dicotomía entre municipios forestales y agrícolas en el territorio de las NUT-So. Con ser estos últimos netamente dominantes debido al predominio de las unidades estructurales de llanura y parameras, lo cierto es que una gran mayoría de los municipios cuenta con manchas importantes de vegetación en sus términos municipales. Además, esa dualidad llanura-montaña tan rígida se rompe en casos como Valdenebro, Talveila, Muriel Viejo, Cubilla, Herrera de Soria o Villaciervos, con una proporción de superficies forestales al nivel de los municipios más montañosos de las NUT-So.

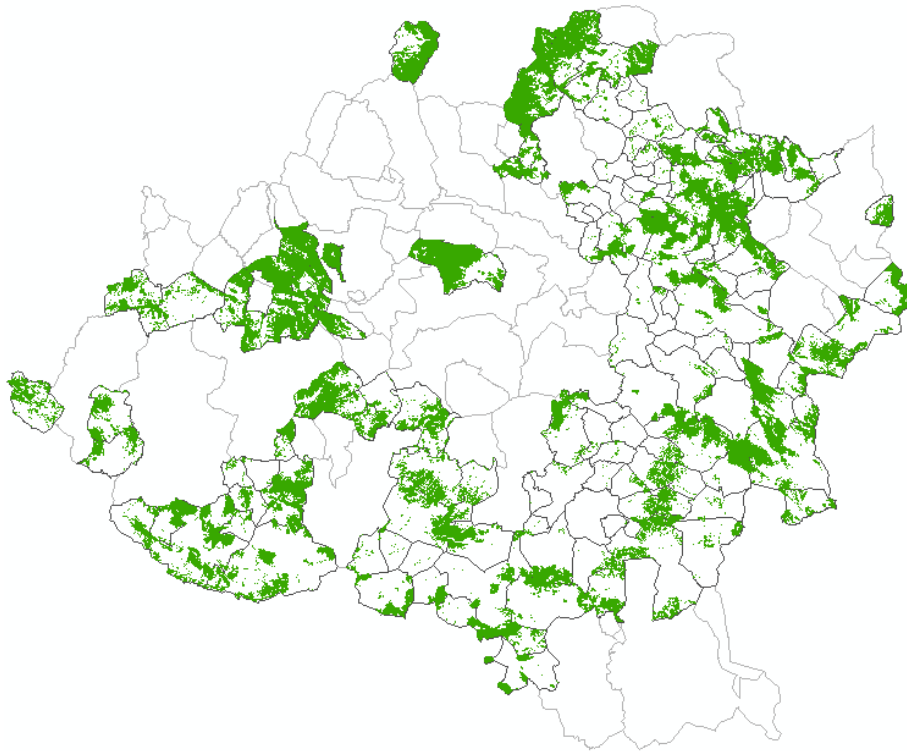


Ilustración 56. Masas forestales en el territorio de las NUT-So

Como hemos anticipado, el monte mediterráneo de encina y quejigo es la formación arbórea dominante en las NUT-So. De la misma forma que otros ambientes de llanura de la región, el monte climácico se vio afectado por la intensa roturación del territorio de manera que en la actualidad su predominio se reduce a zonas con mayores dificultades para el cultivo como las cuestas y superficies de los páramos. En cualquier caso, tampoco es ajeno a otras unidades estructurales, como es el caso de la sierra del noreste donde las encinas adquieren notable presencia en el municipio de San Felices.

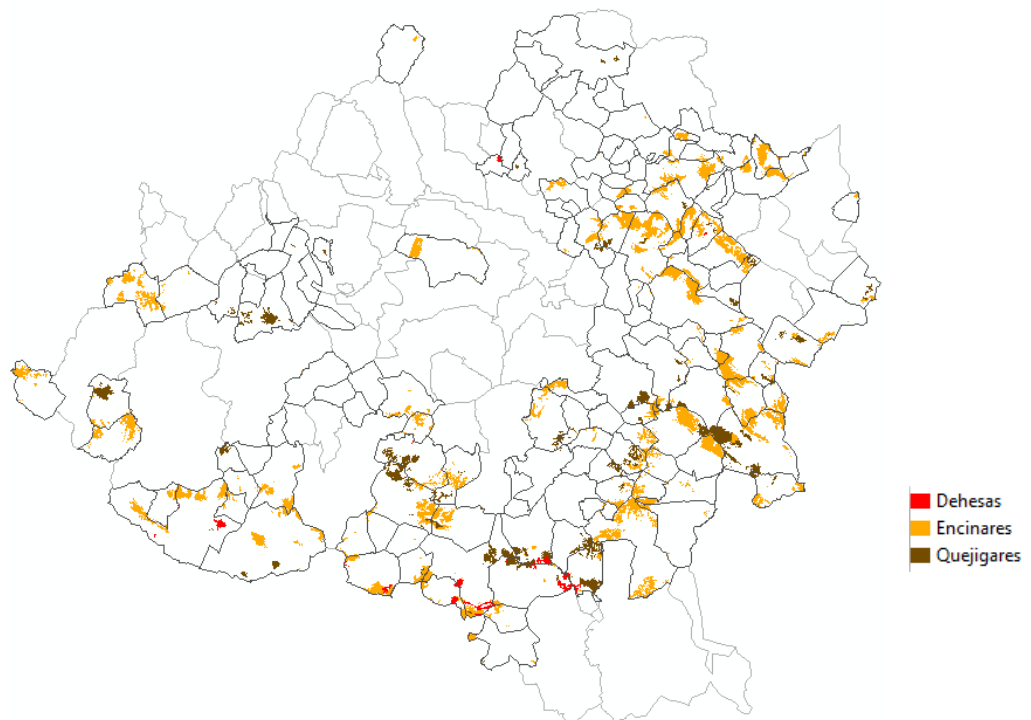


Ilustración 57. Distribución en las NUT-So de encinares y quejigares

La encina (*Quercus rotundifolia*) soporta bien el riguroso clima continentalizado de Soria así como también la elevada altitud media, no obstante, hacia el borde montañoso es sustituido, al norte, por el rebollo, en suelos silíceos, y por quejigos en los suelos más profundos y básicos. Por su parte en las parameras y altos del sur entra en competencia con la recuperación de las extensiones de sabinar.

Ilustración 58. Encinas en las laderas y superficies de los páramos.



Por su parte, el quejigo está mayoritariamente distribuido por la mitad sur de la provincia y en claro desarrollo en las zonas de secano cerealista. El territorio de las NUT-So cuenta con municipios situados en sus principales áreas de distribución: al este de la provincia, en el municipio de Deza; al suroeste de Almazán, en los municipios NUT-So de Velamazán y Caltojar; y al norte del Burgo de Osma, en Valdemaluque.

Sin duda, una de las formaciones más características de la provincia de Soria es el pinar y más específicamente el pino albar (*Pinus sylvestris*). Como sabemos, el ámbito de las NUT-So excluye lo esencial de la Tierra Pinariega, si bien es cierto que en Montenegro de Cameros y en los municipios lindantes con la sierra Cebollera – La Poveda de Soria, Santa Cruz de Yanguas y Villar del Río - existen masas de importancia y, especialmente, espacios en reforestación.

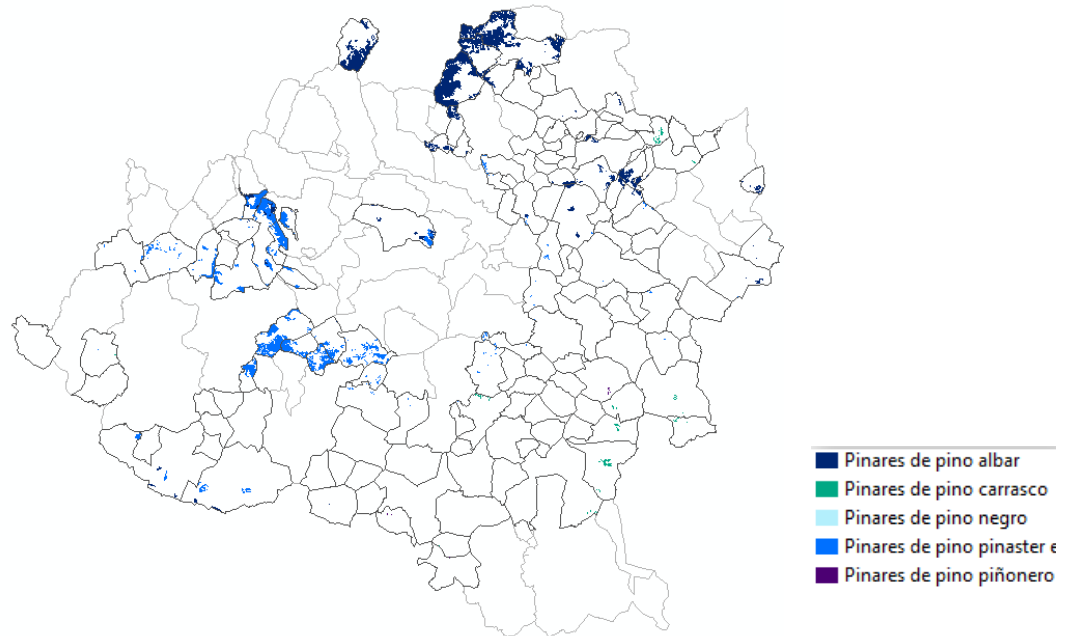


Ilustración 59. Distribución del pinar en el territorio de las NUT-So.

No obstante, pese a esta localización consolidada, existen otros ámbitos con interesantes manchas de pino albar en la Sierra de Pela (Retortillo de Soria y Montejo de Tiermes) y en el Alto de la Modorra (entre los municipios de Trévago, Valdegeña y Fuentestrún).



Ilustración 60. Repoblación de pino albar en Prados de la Venta, Poveda de Soria.

En estas localizaciones el pino albar resiste muy bien la altitud y los fríos invernales pero fuera de estos ámbitos se encuentra penalizado allí donde la sequía estival es más prolongada o la competencia con otras especies perjudica su buena iluminación.

Rivalizando en superficie con el pino albar en las NUT-So, se encuentra el pino resinero (*Pinus pinaster*), no en vano, Soria es junto a Segovia la provincia española donde tiene mayor extensión. Aparte de su interés económico tradicional, el pino resinero es una especie resistente a sequías y heladas y que puede crecer en suelos pobres, aunque rechaza los suelos calizos.

Su extensión tradicional son áreas de monte de encinar o robledales sustituidas para la extracción de resina, especialmente en el áreas central y occidental de las NUT-So: Talveila, Cubilla, Valdenebro, Tajueco...

El desarrollo técnicas dasocráticas con fines productivos afectaron decisivamente a las especies del monte mediterráneo como encinas o robles que habían tenido una importancia en el esquema tradicional de aprovechamientos para fines como el carbón, arado, etc. Pero aún en el propio pinar, el pino piñonero y el pino albar se vieron hasta cierto punto relegados por el pino negral debido a su menor producción hasta casi desaparecer por completo. Como resultado, la biodiversidad de la zona se resintió gravemente dando origen a una formación monoespecífica de *Pinus pinaster* con menor biodiversidad pero de gran éxito en el despegue de la economía comarcal tanto por sus usos resineros como madereros.



Ilustración 61. Pinos resineros en las inmediaciones de Talveila.

Con la aparición en el mercado internacional en los 70 de otros grandes productores, este contexto socioeconómico que propició el paisaje de pinar de la comarca llegó a su fin. En la actualidad, la explotación forestal ha quedado limitada a la madera y los pinos adultos, que mantienen en sus cortezas las cicatrices de los canales resineros de antaño, no son apropiados para este nuevo mercado.

Las restantes especies de pino se encuentran mucho menos representadas. El pino carrasco (*Pinus halepensis*) ha sido muy empleado tradicionalmente en repoblaciones y hoy cuenta con manchas significativas en el sureste de las NUT-So (Monteagudo de las Vicarías). Comparte con otras especies su preferencia por suelos calizos y su resistencia a la sequía y a las temperaturas extremas aunque tolera peor las heladas. Muy inferior es, según la información del MFE, la presencia del pino piñonero (*Pinus pinea*) afectado por la altitud de la provincia y por la primacía otorgada de la variedad de pino resinera.

El rebollo (*Quercus pyrenaica*) tiene una distribución heterogénea por la provincia de Soria aunque su hábitat está muy vinculado a la presencia de suelos silíceos. Se trata de una especie de gran dinamismo natural que habitualmente conforma grandes masas de matorral colonizando espacios de pinar o encinar. Por ejemplo, en los municipios de Talveila o Cubilla aparecen masas de notable extensión, aunque también se encuentran en espacios más montanos como Rebollar o Vozmediano.



Ilustración 62. Masa de roble rebollo en Magaña.

Otras especies de roble al margen del rebollo y el quejigo, como el roble albar (*Quercus petraea*) o el roble carballo (*Quercus robur*) tienen una presencia muy inferior, sin apenas manchas significativas, salvo en La Poveda de Soria.

La sabina albar (*Juniperus turiphera*) es casi exclusiva del sector occidental de las NUT-So. Tradicionalmente ha sido una especie relegada frente a la encina, no obstante, el abandono de las explotaciones ha favorecido su recuperación principalmente en las zonas de páramo. Hay que tener en cuenta que la sabina tiene un crecimiento muy lento pero una gran resistencia a la sequía y a los extremos climáticos lo que le otorga una gran capacidad para colonizar terrenos imponiéndose a otras especies.



Ilustración 63. Sabinas colonizando llanuras y páramos en Villaciervos.

Aunque su escaso valor productivo penalizó su interés en el pasado, en la actualidad las masas de sabina representan un paisaje de notable valor, especialmente cuando pasan de

su porte piramidal a otro más esbelto. En Villaciervos y en el entorno ya mencionado del Ucero y el Río Lobos se encuentran las masas de mayor extensión, aunque como hemos visto también están presentes más al sur.



Ilustración 64. Sabinas en Montejo de Tiermes.

En todo caso, el género *Juniperus*, se encuentra representado hacia el este por importantes masas de enebro en el eje entre Santa Cruz de Yanguas, Suellacabras y Beratón. También hay una significativa presencia de la sabina negral o suave (*Juniperus phoenicia*) en forma arbustiva o arborescente. En las NUT-So, el MFE las localiza esencialmente en Cigudosa, Valdeprado, Cerbón y Magaña.

Para terminar, existen otras formaciones con una extensión reducida pero un destacado valor ecológico: bosques de ribera, hayedos y acebedas.

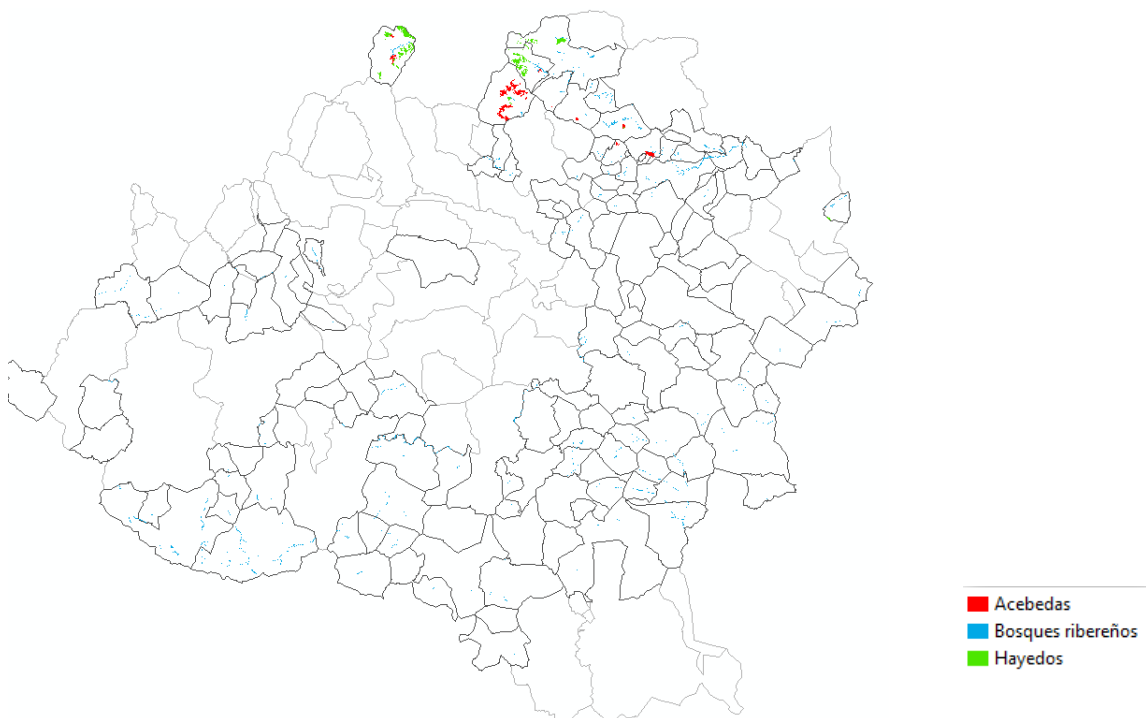


Ilustración 65. Distribución de bosques de ribera, hayedos y acebedas en las NUT-So.

El bosque de ribera tiene una amplia distribución en las NUT-So debido a su carácter azonal. Es evidente que el carácter de cabecera de muchos cursos unido a la intensa roturación en los tramos de llanura, al concentración parcelaria (Gómara) y la plantación de choperas han limitado mucho su extensión y la complejidad de sus secciones. En todo caso, aún queda una representación destacada en los tramos montanos de los cursos fluviales sin repoblaciones de pinar; en tramo puntuales de los ríos Razón, Baos, Cidacos y Alhama; en el Duero cerca de Almazán y, posteriormente, hacia Gormaz; y, al sur, en los ríos Tiermes y Caracena y, en menor medida, Talegonas.



Ilustración 66. Bosque de ribera en Valdespina, municipio de Borjabad.

El haya (*Fagus sylvatica*) se conserva puntualmente en la provincia de Soria, existiendo varios núcleos NUT-So que aún cuentan con presencia de esta especie. Por sus requerimientos ecológicos (clima húmedo y latitud), se concentra en las principales cumbres de la provincia, de modo que en las NUT-So, aparece en Montenegro de Cameros, Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río y, en menor medida, en la Poveda de Soria. No obstante, fuera de La Sierra también hay manchas de hayedo en Vozmediano a los pies del Moncayo.

Precisamente en orientaciones poco favorables para el hayedo se extiende otra formación de singular valor ecológico: el bosque de acebo (*Ilex aquifolium*). En las NUT-So, destaca especialmente la masa existente en La Poveda de Soria, por la proximidad del Acebal de Garagüeta, aunque también hay manchas significativas en Montenegro de Cameros, Valtajero y Oncala. Entre otros valores naturales, el acebal destaca por ser una formación exclusiva de latitudes ibéricas, en zonas de transición climática mediterráneo-atlánticas y a medio camino entre hayedos y robledales con la decisiva aportación de la acción humana.

II.3 Las Unidades del Paisaje

Las unidades de paisaje que se relacionan a continuación quieren sintetizar la realidad geográfica descrita en el ámbito de las NUT-SO, considerando para ello las interacciones que se establecen entre las distintas variables del medio físico estudiadas y entre éstas y las actividades humanas. La **catalogación de las unidades de paisaje** es una herramienta de gran interés aplicado a la hora de conformar la propuesta de ordenación al permitir identificar y caracterizar ámbitos con un funcionamiento homogéneo que deberán acoger estrategias de ordenación específicas.

Para delimitar las distintas unidades se ha recurrido, en primer lugar, a la articulación natural del territorio. De esta manera, se han tenido en cuenta los rasgos geomorfológicos locales – grandes morfoestructuras y formas de modelado esenciales – y las condiciones ecológicas resultantes. En segundo lugar, se ha incorporado el estudio del proceso histórico de ocupación y organización del territorio y su plasmación en los usos actuales del suelo. Por último, ha sido inevitable tomar en consideración todos aquellos aspectos relacionados con la estructura jurídica del territorio y con la legislación sectorial concurrente. Como criterio general se ha considerado oportuno definir áreas lo suficientemente amplias y coherentes como para ser susceptibles de un tratamiento urbanístico diferenciado y evitar la excesiva fragmentación en los planos de ordenación de suelo rústico. Además, del detalle de los componentes del paisaje es posible inferir la existencia de unidades de paisaje diferentes atendiendo tanto a sus caracteres estructurales como a sus rasgos visuales.

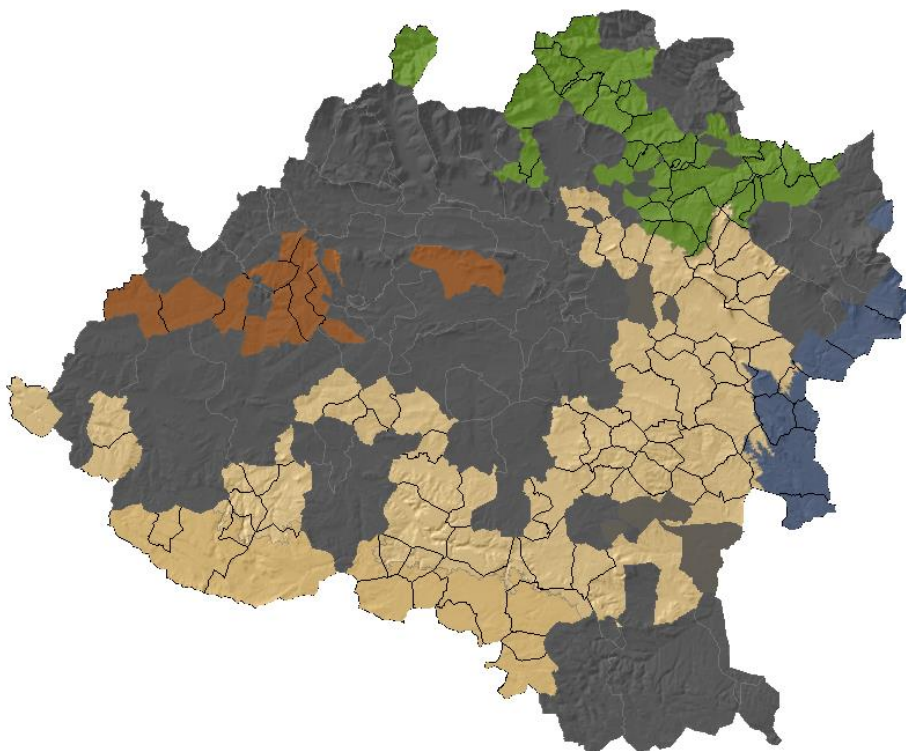


Ilustración 67. Unidades del Paisaje de las NUTSo.

II.4 Riesgos naturales y tecnológicos.

La provincia de Soria destaca por la abundancia de recursos y procesos naturales de su territorio. Entre estos últimos se encuentran los riesgos naturales, algunos de ellos, tan importantes en la provincia como el riesgo de incendios de sus importantes masas forestales o las inundaciones y avenidas torrenciales de sus cursos fluviales. Ciertamente es que como ya hemos dicho, el ámbito NUT-So excluye muchos de los espacios forestales y de montaña alta de la provincia pero no por ello tales procesos dejan de estar presentes en su territorio, en ocasiones, con una elevada peligrosidad.

El **riesgo natural** más inmediato y más estudiado corresponde al riesgo de inundabilidad, por eso empezaremos por él este análisis.

La incidencia por riesgo de inundación cuenta con dos fuentes principales: el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) y el Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (INUNCYL).

El SNCZI es un instrumento que deriva de la Directiva 2007/60 sobre evaluación y gestión de riesgos de inundación dedicado a la gestión del espacio fluvial y la prevención de riesgos asociados a su dinámica.

El eje central del SNCZI es la cartografía de zonas inundables, que permite a todos los interesados visualizar los estudios de delimitación del Dominio Público Hidráulico (DPH) y la afección por avenidas extraordinarias. De hecho, esta información es la que sirve de base para la emisión de informes sobre autorizaciones en el DPH y zona de policía, en la gestión de avenidas y sus actuaciones de defensa frente a inundaciones, y en los mecanismos de prevención y respuesta de los servicios de Protección Civil.

Pues bien, de la información que suministra el visor de cartografía de zonas inundables del SNCZI se ha podido determinar la afección de los municipios NUT-So ante este tipo de riesgo. Los mapas de riesgo natural muestran, por lo general, una incidencia aparentemente limitada ante avenidas extraordinarias, ahora bien, el SNZI no cubre todo el espectro de cursos de agua de la provincia. En el caso de las NUT-So se han cartografiado las siguientes zonas inundables: río Duero, río Añamaza en el núcleo Dévanos, Alhama en Cigudosa, Valdeprado a su paso por el núcleo, Nágima a su paso por Monteagudo de las Vicarías, Uceró en Valdemaluque y varios cursos menores de carácter torrencial como el Barranco del Gato en Torlengua, Barranco de la Culebra en la localidad de Castilruiz o Barranco de Valdeledrado en Las Fuesas (municipio de Cerbón).

De entre estos municipios incluidos en el SNZI, con un periodo de recurrencia de 10 años, lo que supone una alta probabilidad de experimentar episodios de avenidas, sin entrar a valorar su exposición ante tal peligrosidad.

Pero como decíamos antes, no se puede excluir la existencia de otros municipios singularmente afectados por inundaciones pero que aún no están analizados por el SNCZI.

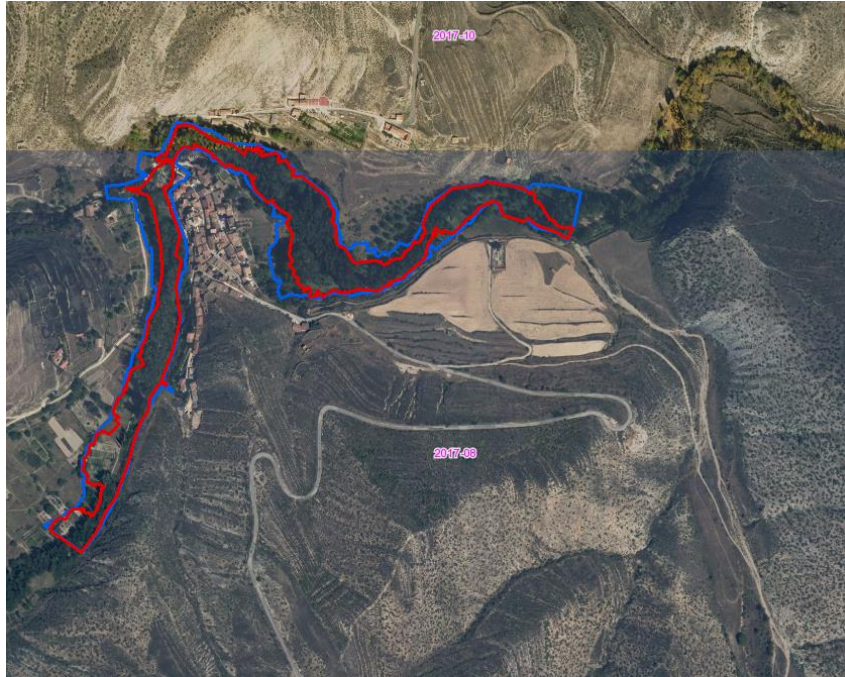


Ilustración 68. Zona inundable en Cigudosa

En todo caso, si nos atenemos a la información de INUNCYL sobre municipios afectados por riesgo de inundación, no se consignan municipios NUT-So con “Riesgo Alto” ni con “Riesgo Medio”, siendo el resto de “Riesgo Bajo”.

En todo caso, es preciso considerar que el INUNCYL es un plan dirigido a la acción frente a la incidencia de las avenidas, mientras que el SNZI, por su naturaleza más estratégica y el nivel de detalle a la hora de delimitar los ámbitos, tiene un interés y una vinculación muy superior de cara a la planificación urbana.

El segundo riesgo por extensión de efectos corresponde a los procesos de movimiento de laderas, en particular, a fenómenos de deslizamiento. Estos procesos de erosión/dépósito en el interior de la Cuenca del Duero han recibido creciente atención ante la peligrosidad de las masas de tierra que pueden verse involucradas en el movimiento a favor de la pendiente y por su posible incidencia sobre poblaciones.

El riesgo atañe a procesos naturales consistentes en el desplazamiento de capas enteras de terreno que se mueven sobre el material firme del sustrato, desde las zonas altas de laderas hasta las zonas más bajas, dando lugar a la aparición de importantes grietas o cortes en el terreno.

Se les ha definido como movimientos traslacionales, con desplazamiento de una parte de la ladera hacia posiciones inferiores. Localizadamente, este material puede afectar a infraestructuras instaladas en los niveles inferiores de las laderas o incluso determinadas construcciones por lo que es preciso determinar la posibilidad de afección tanto por el material involucrado como por la pendiente precisa para su desplazamiento a favor de la gravedad.



Ilustración 69 Pared rocosa en Ciria.

Según la información cartográfica de la Agencia de Protección Civil, el riesgo por deslizamiento tiene una extensión generalizada en el ámbito de las NUT-So y su intensidad si nos atenemos a los niveles establecidos es moderadamente elevada.

En principio, la presencia de cuevas, valles y barrancos y relieves destacados sobre espacios sedimentarios constituyen elementos decisivos de su amplio reparto espacial en las NUT-So. No obstante, su presencia dominante se adquiere en los relieves estructurales de la Ibérica propio de los municipios serranos del norte -Valdeprado, San Felices o Villar del Río – y del sur – Barcones, Retortillo de Soria y Montejo de Tiérmes, con algunos otros al Este como Ciria o Deza.

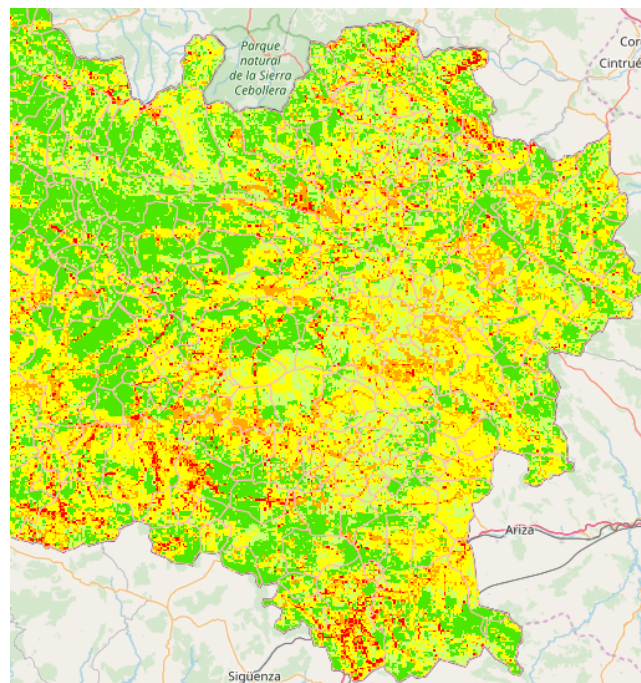


Ilustración 70 Cartografía de los movimientos en masa en la provincia de Soria.

Finalmente, el riesgo de incendios reviste un carácter mixto por su origen natural o antrópico pero esencialmente remite a la probabilidad de que se produzca un incendio en una determinada zona. Según el Plan de protección civil ante emergencias por incendios forestales en Castilla y León (INFOCAL), el índice de riesgo local es el resultado de tomar en consideración en cada término municipal sus condiciones relativas a orografía, climatología, superficie y características de su masa forestal tanto si es arbolada como desarbolada y fundamentalmente al número y causas de los incendios habidos en los últimos años.

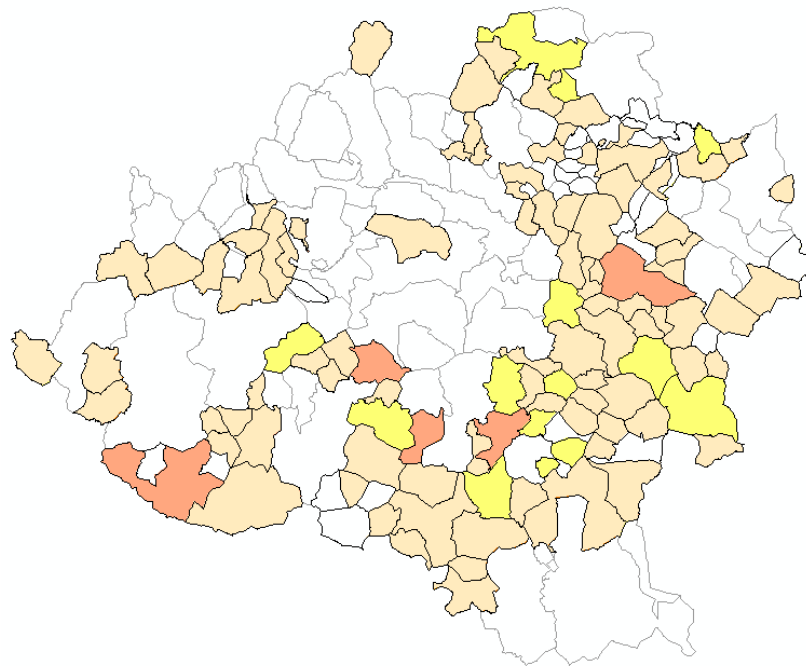


Ilustración 71 Clasificación de los municipios NUT-So según riesgo de incendio.

La cartografía de la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre frecuencia de incendios muestra un riesgo moderado en gran parte del territorio NUT-So. Evidentemente, los municipios con mayor presencia de masas forestales, especialmente sin aprovechamiento y en regeneración, tienen un riesgo alto y/o una mayor frecuencia de incendios. En las zonas cerealistas, que son mayoría en las NUT-So, el riesgo es más bien bajo por la deforestación experimentada, no obstante, la presencia de algunas manchas arbóreas de notable extensión en muchos de ellos determina que el riesgo en realidad no sea tan bajo como traslada esta cartografía.

Así, en 2010 se publicó la Orden MAM/851/2010, de 7 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León. Esta Orden, modificada en 2013, declaraba como zonas de alto riesgo todos los términos con más del 30% de su superficie forestal o con un riesgo potencial significativo. Así las cosas, a salvo de los municipios agrícolas por excelencia del interior, la mayoría de municipios de las NUT-So y de la provincia de Soria alcanzan sin duda este umbral y, por tanto, tienen la consideración de Zonas de alto Riesgo de Incendios Forestales (ZARI).

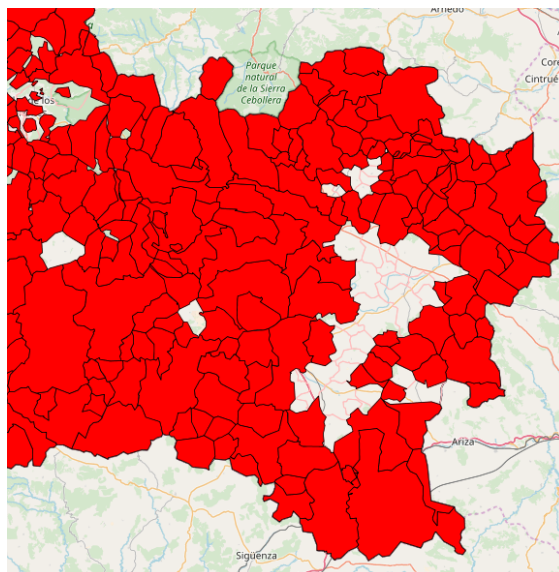


Ilustración 72 Municipios incluidos en Zonas de alto Riesgo de Incendios Forestales en Soria

Por su parte, la incidencia potencial de los **riesgos tecnológicos** en un documento de planeamiento urbanístico debe considerarse a partir de la relación causa-efecto que eventualmente pudiera darse entre las propuestas de la ordenación urbanística y los riesgos analizados.

Entre los riesgos tecnológicos se considera el almacenamiento de sustancias peligrosas, establecimientos nucleares y el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.

En este caso es de aplicación el Plan Especial de Protección Civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (MPCyL). Como en otros planes de la Agencia de Protección Civil, su contenido es fundamentalmente operativo aunque inicialmente hay que destacar una clasificación de los municipios de la provincia según su riesgo.

En la provincia de Soria el mapa de riesgos asociados al transporte de mercancías peligrosas por carretera deja cuatro ejes muy marcados: la carretera N-122 Soria-Tudela de Duero, N-234 Ciria-Soria, N-111 Soria-Logroño y A-15 Soria-Almazán. En cuanto al riesgo vinculado al transporte ferroviario, solo habría que dar cuenta del ferrocarril a Torralba-Ariza, si bien de conformidad con la cartografía suministrada por la Agencia de Protección Civil, no afecta a ningún municipio NUT-So.

El Real Decreto 1254/1999, trasponer a la legislación española la Directiva 96/82/CE (SEVESO II) sobre control de riesgos inherentes a los accidentes graves. Este Real Decreto tiene por objeto la prevención de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como la limitación de sus consecuencias con la finalidad de proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente. La Junta de Castilla y León publica un listado con los establecimientos afectados por la Directiva Seveso, de Nivel Superior, en la región, si bien ninguno de ellos se localiza en el territorio de estas NUT-So.

BLOQUE III. ANALISIS SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO DE LAS NUT-So

III.1 Indicadores Demográficos.

III.1.1 La población en el territorio de las NUT-So

La provincia de Soria es la menos poblada de Castilla y León y representa algo menos del 4% del total de la población regional. Los municipios NUT-So suponen a su vez el 9% (8.531 hab.) de la población provincial aunque territorialmente suponen casi el 60% (5.974 km²) de su territorio. Con estas cifras es fácil colegir el elemento definitorio de las características de la población en el ámbito de las NUT-So: la debilidad demográfica. De hecho, podemos hablar de un espacio caracterizado por este factor a tal punto que puede apreciarse una interrelación entre los espacios desprovistos de planeamiento y los municipios con mayor debilidad demográfica. Así, si observamos el mapa provincial de densidad de Soria, la mayor parte de municipios de densidad inferior menos de 3 hab/km² (en rojo) forman parte de territorio de las NUT-So (los mapas siguientes se encuentran en formato A4 en el **Anexo 1**).

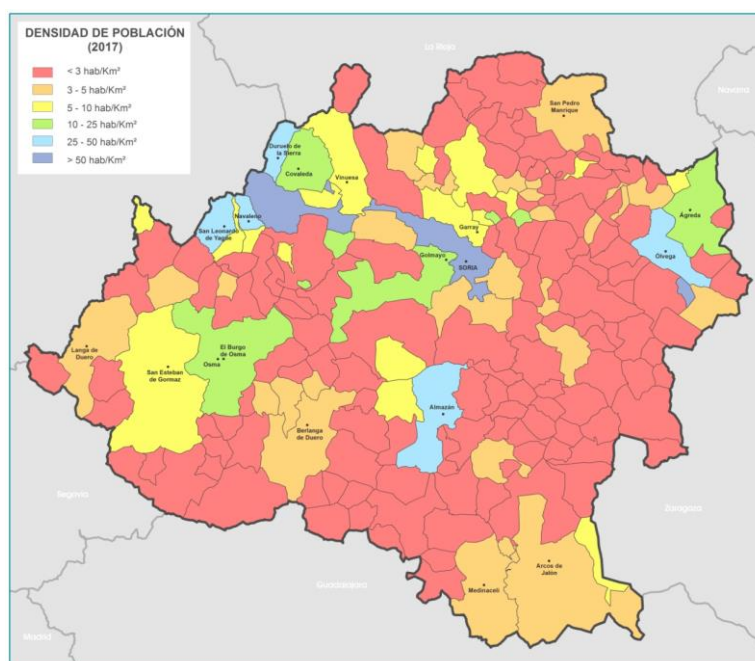


Ilustración 73. Mapa de densidad de población de la provincia de Soria

La densidad media del ámbito de las NUT-So es de 1,98 hab/km², una cifra que caracteriza este espacio como Área Escasamente Poblada (SPAs), y cuyas implicaciones van más allá de los meros datos cuantitativos. La reducida presión demográfica implica un enorme desafío porque no existen recursos humanos suficientes para enfrentar el reto del desarrollo y porque la debilidad demográfica complica tanto la prestación de servicios como el mantenimiento de una mínima actividad económica que fomente el arraigo de la población.

De hecho, el valor medio no muestra la intensidad de esta fuerte debilidad estructural en el territorio de las NUT-So. Como evidencia la imagen adjunta por municipios NUT-So, más de la mitad de los municipios (82 municipios) tienen una densidad menor a 2 hab/km² y sólo 3 municipios superan los 6 hab/km². Los valores límites corresponden a La Quiñonera con 0,26 hab/km² y el mayor a Muriel Viejo que alcanza 7,58 hab/km²).

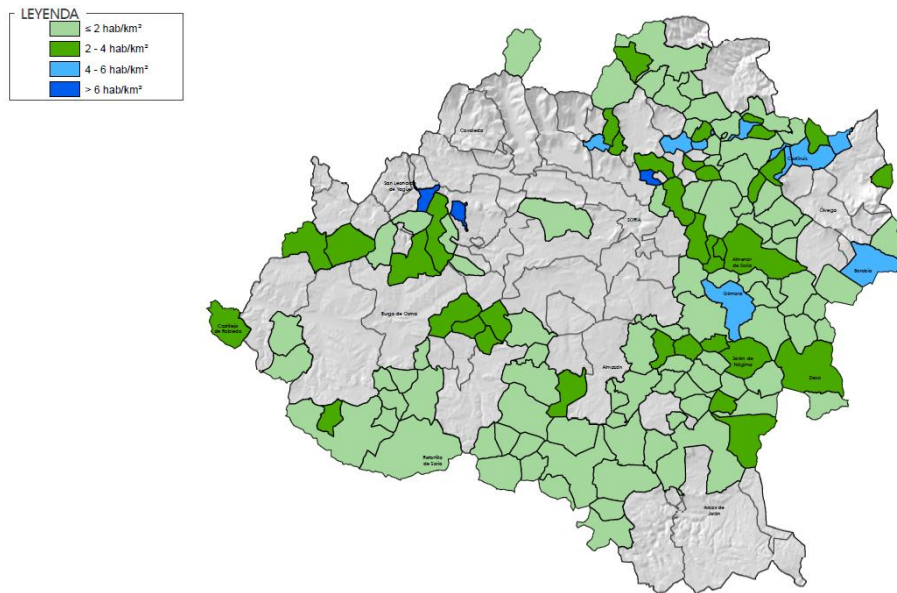


Ilustración 74. Mapa de densidad de la las NUT-So.

Para realizar una evaluación más objetiva del alcance del proceso de despoblación de la provincia se ha realizado un mapa en torno a una retícula homogénea (100 km²) en la que se ha incluido la red de asentamientos de población, para valorar la ocupación del espacio con independencia de los límites administrativos

El mapa adjunto correspondiente a la ocupación del territorio de Soria pone de relieve la debilidad demográfica del sistema de pequeños asentamientos y su profunda similitud con el espacio que forma parte de estas NUT.

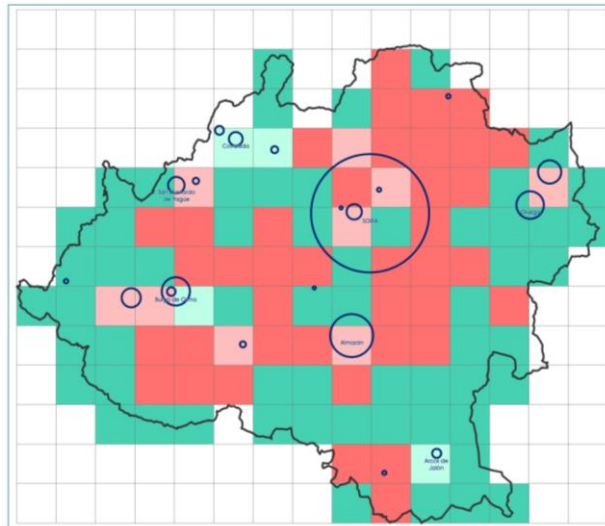


Ilustración 75. Relación asentamientos/densidad

Los espacios en color rojo más oscuro definen las áreas de mayor vacío demográfico de la provincia, donde la densidad de población es de menos de 8 habitantes por cada 100 km² y el número de asentamientos es numeroso. La incorporación del volumen absoluto de población de cada una de estas cuadrículas pone en evidencia la debilidad demográfica en el territorio provincial y su adscripción al gran eje central y oriental de municipios que forman parte de las NUT-So.

III.1.1 La evolución general de la población.

Los datos más recientes y los históricos sobre la evolución demográfica de la provincia en general, y de este espacio sin planeamiento en particular, ponen de relieve lo que se ha dado en denominar como el vaciamiento de población, esto es, una evolución demográfica muy negativa que se manifiesta en pérdidas constantes de población en entornos muy afectados por el éxodo rural.

Ciertamente, este fenómeno de grandes migraciones campo-ciudad ha tenido un carácter generalizado en el medio rural con motivo de los grandes cambios socioeconómicos acaecidos a lo largo del siglo XX. En Soria, dicha centuria se saldó con una pérdida de cerca del 40% de su población, desde los más de 150.000 habitantes (150.462) a principios de siglo a poco más de 90.000 (90.717). En principio, hasta 1950, no se puede hablar de éxodo rural o vaciamiento ya que las variaciones de población son poco relevantes, pero, a mediados de siglo, se produce con el desarrollo industrial un cambio de paradigma que genera un intenso proceso de desplazamiento del campo a las ciudades. Frente a la economía tradicional de base agraria, las ciudades son los centros de actividad e innovación, los que concentran progresivamente recursos propios (industria) y externos (materias primas) y servicios a la cada vez más pujante mano de obra.

Esta etapa es primero una sangría demográfica en el campo por el abandono de los pueblos y luego un auténtico declive por el efecto y las inercias resultantes del mismo. Hay que destacar que frente a movimientos migratorios precedentes de trabajadores que van a los centros industriales originarios, ahora se trata del desplazamiento de contingentes de

población y familias que abandonan los espacios rurales en busca de nuevas oportunidades y mejor calidad de vida.

A finales de siglo, esos desplazamientos se reducen pero comienza otro proceso de cambio estructural inducido, de un lado, por los desequilibrios de la estructura de población en esos espacios y, de otro, por los grandes cambios de la transición demográfica, un proceso vinculado a la modernización de la sociedad y la economía sorianas. La reducción de las tasas de mortalidad y natalidad genera una mayor esperanza de vida porque la mayoría de los nacidos alcanzan la vejez, surge el envejecimiento de las poblaciones y el crecimiento vegetativo nulo o levemente negativo generando una suerte de estancamiento o lento declive en las poblaciones de estos espacios.

	Variación absoluta 2000 - 2010	Variación % 2000-2010	Variación absoluta 2010 - 2017	Variación % 2010-2017	Variación absoluta 2000 - 2017	Variación % 2000-2017
Ámbito NUT-SO	-2831	-21,76	-1976	-19,29	-4807	-36,76

Como podemos observar en el cuadro anterior, el vaciamiento se prolonga no tanto por las salidas de población sino por un proceso más lento e inexorable vinculado a la escasa vitalidad (movimiento natural) que resta en estas poblaciones.

El balance final en términos relativos pone de manifiesto como entre 2000 y 2017 los municipios NUT-SO han experimentado una evolución demográfica muy negativa que ha supuesto la pérdida de un porcentaje muy alto de su población. A nivel municipal la evolución del volumen absoluto de población conforma una serie estadística amplia: entre +22 (Ausejo de la Sierra) y -167 (Gómara). En términos porcentuales esta variación es más homogénea y pone en evidencia la intensidad de la dinámica recesiva característica del ámbito.

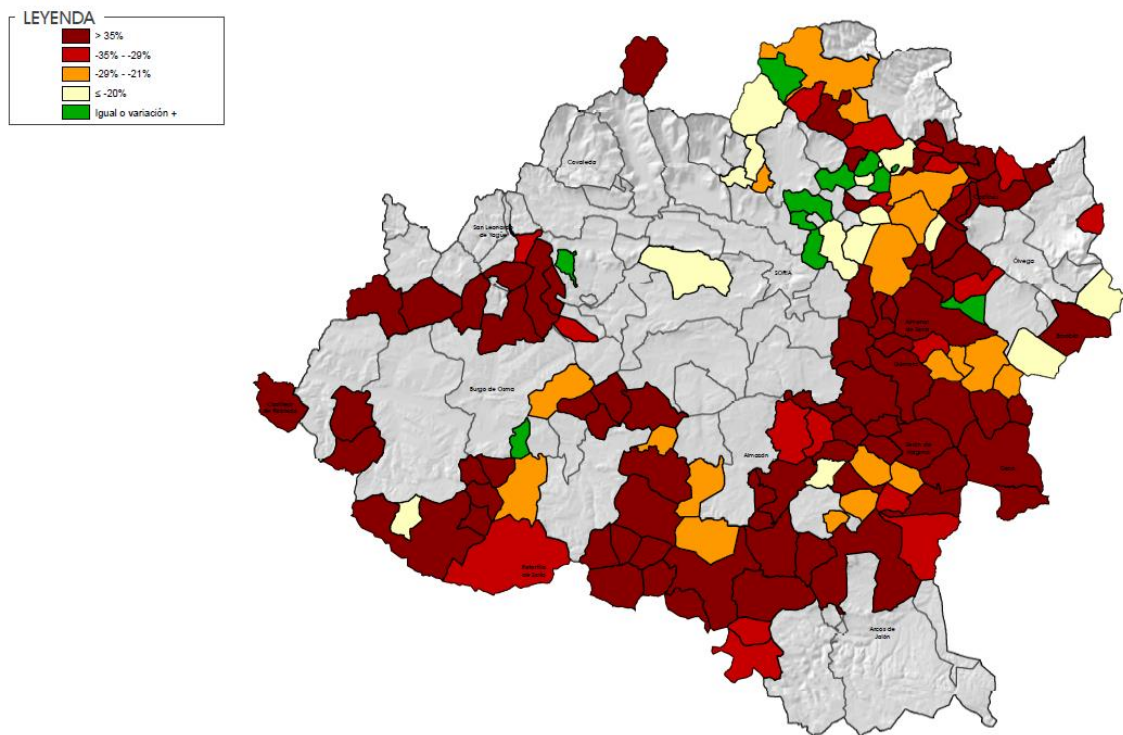


Ilustración 76. Variación de la población en términos relativos

El mapa adjunto revela una pérdida generalizada de población a un ritmo especialmente alto en el siglo XXI. El eje interior y el sur es un espacio de pérdidas superiores al 30%, mientras que las escasas variaciones positivas se concentran en el entorno de Soria capital.

En todo caso, la intensidad de este proceso se hace tanto más evidente en cuanto que a escala de la provincia entera, Soria ha experimentado una tendencia positiva marcada por un crecimiento paulatino hasta 2010 con un incremento del 4,78%. Esta una dinámica positiva directamente relacionada con la llegada de población inmigrante pone de relieve la distancia que todavía existe entre los espacios urbanos de la provincia y el resto del territorio más rural que es el que conforma estas NUT-So. Cierto es que las distancias se han reducido con la crisis económica de los últimos años y la subsiguiente caída de los flujos de inmigración extranjera a los focos más dinámicos de la provincia. En este contexto las tasas recesivas se han generalizado revelando el fuerte peso de la debilidad estructural de la estructura de la población.

III.1.2 Estructura por sexo.

La relación entre sexos es un indicador de las potencialidades y capacidad reproductiva de las poblaciones, la presencia de mujeres y, especialmente, de mujeres con capacidad reproductiva es un elemento fundamental en el arraigo de la población sobre un territorio. De otra parte, su incorporación al mercado de trabajo favoreció su emigración del campo a la ciudad en busca de oportunidades de trabajo, de tal modo que a partir de mediados de los 70 el vaciamiento de las cohortes femeninas es un rasgo característico de los territorios rurales. Esta proporción vuelve a invertirse en el colectivo femenino de mayor edad donde la mayor tasa de supervivencia de las mujeres propicia una feminización de la estructura por edades en la vejez.

La estructura por sexo del ámbito NUT-So se corresponde con la de un ámbito rural caracterizado por el desequilibrio entre la población masculina y femenina a favor de la primera. El índice de masculinidad que relaciona el número de hombres con el de mujeres es de 138,55 y ello a pesar de la mayor longevidad femenina en la senectud.

	Población Total 2017	Hombres	Mujeres	Índice de Masculinidad	Índice de Femenidad 15-49
Ámbito NUT-So	8268	4802	3466	138,55	56,12

La distribución municipal de este índice esconde una variación mucho mayor del índice de masculinidad cuya amplitud oscila entre el 80 de Aldealpozo y Pozalmuro a los 600 en Estepa de San Juan. Es significativo que sólo 46 de los municipios se sitúan por encima de la media (160). Sólo 10 municipios tienen un índice inferior a 100 y 20 por encima de 200.

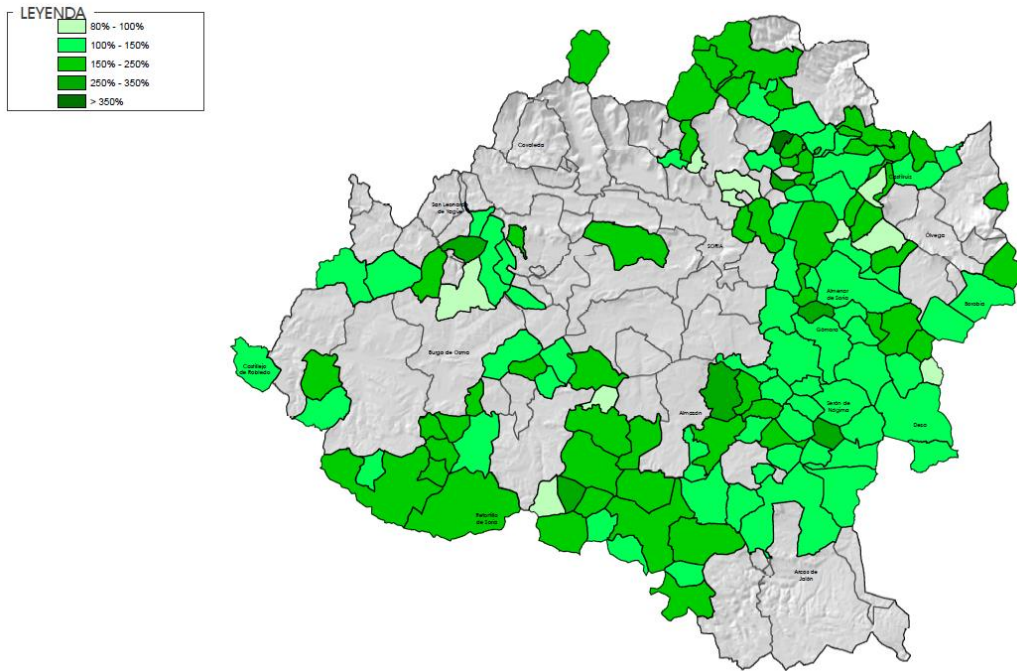


Ilustración 77. Índice de masculinidad

Para evaluar con mayor detalle este desequilibrio, que tiene incidencia directa en la capacidad reproductora de las poblaciones, se ha incluido un mapa del índice de feminidad de la población entre 15 y 49 años. La media del ámbito es de 56,02% y solo en 8 municipios hay más mujeres en las cohortes de edad entre 15 y 49 años.

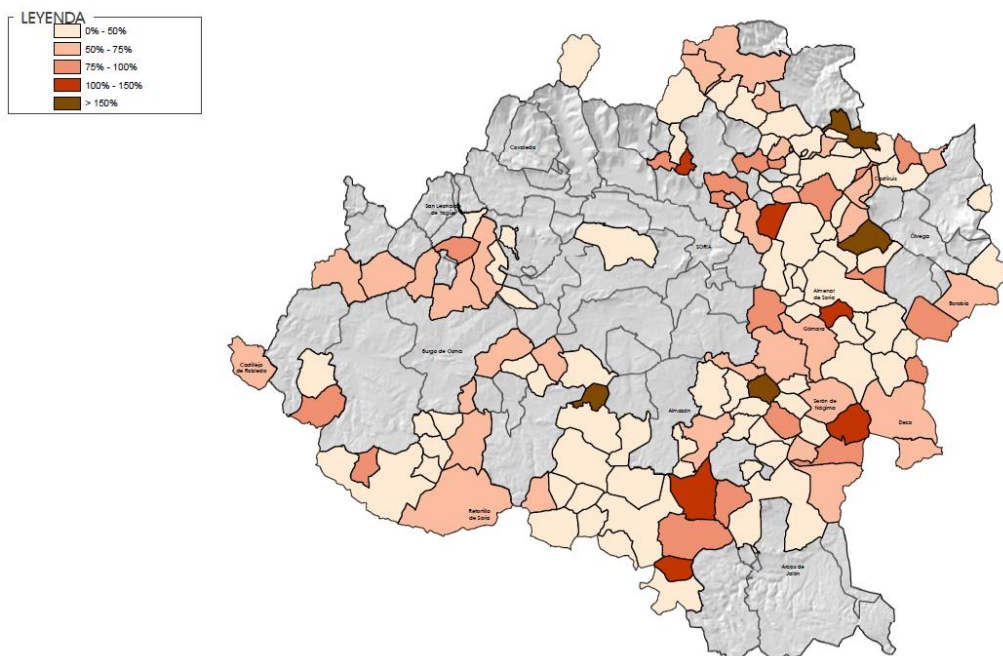


Ilustración 78. Índice de feminidad entre 15 y 49 años.

El resultado es extraordinariamente revelador de la dramática situación en términos de viabilidad reproductiva: en una veintena de municipios el valor es nulo o inferior al 20%.

III.1.3 Estructura por edad

El análisis de la estructura por edad permite analizar las características internas de la población para conocer tanto sus necesidades como sus potencialidades en tanto que activos del mercado de trabajo. La estructura demográfica en el ámbito NUT-So ha completado el proceso de transición demográfica: se ha reducido la natalidad y se ha incrementado la esperanza de vida. En este tipo de poblaciones la estabilidad es característica por lo que los cambios en su evolución se relacionan mucho más con los ciclos económicos y sus movimientos migratorios vinculados al mercado de trabajo que con el crecimiento natural o vegetativo.

La transición demográfica tiene un correlato evidente en la estructura por edades de las poblaciones; el envejecimiento, consecuencia directa de un aumento en la esperanza de vida de todas las cohortes de edad, se afianza como rasgo estructural de una población estable.

Tabla 3. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2017

Total	0-14	%	15-24	%	25-64	%	65-85	%	>85	%
8268	309	3,74	287	3,47	3982	48,12	2651	32,06	1039	12,57

La estructura por grandes grupos de edad pone en evidencia el acusado grado de envejecimiento del ámbito NUT-So: casi la mitad de la población (44,67%) tiene más de 65 años, un colectivo de 1.039 personas de las que cerca de un 12,57% son ancianos de más de 85 años. En el otro extremo hay que destacar la debilidad de las cohortes de edad más jóvenes, la población entre 0-24 años apenas supera el 8% del total, un contingente de 596 personas. El grupo de edad más numeroso corresponde con las personas entre 25 y 64 años (48.12%), un colectivo de 2.651 personas, este grupo corresponde a la población potencialmente activa.

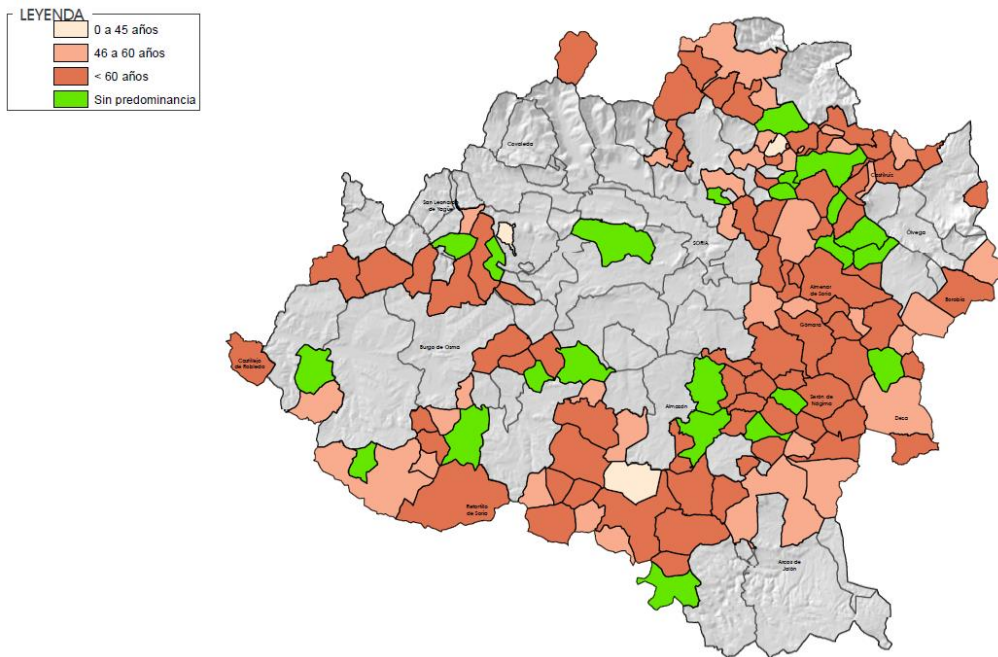


Ilustración 79. Grupo de edad dominante.

En ninguno de los municipios del ámbito es predominante un grupo de edad joven ni tampoco adulta. La intensidad del proceso de envejecimiento se manifiesta en que la mayoría de los municipios se aprecia que es mayoritario el grupo es de edad anciana, destacando los municipios de Almaluez, Borobia, Castilruiz, Gómara Monteagudo de las Vicarías y Valdemaluque. El conjunto de los municipios responde a una estructura envejecida en la que los grupos de edad mayores de 50 años son mayoritarios frente a una debilidad estructural de las cohortes de menos edad.

El indicador más difundido en relación al proceso de envejecimiento es la relación entre la población mayor de 65 años y la población menor de 15 años, es el índice de envejecimiento. En el territorio NUT-So el índice medio de envejecimiento es de 1.198, mientras que el índice para la provincia de Soria, ya de por sí bastante alto, es de 210,08.

Ámbito	Población Total	Población < 15 años	Población > 65 años	Índice de Envejecimiento	Índice de Sobre-envejecimiento
Provincia de Soria	88903	10808	22705	210,08	59,68
Ámbito NUT-SO	8268	309	3690	1198,17	66,42

La mayor parte del territorio provincial tiene un índice de envejecimiento superior a 500 y se llegan a alcanzar valores diez veces superiores. De hecho, hay municipios en los que ni siquiera es posible calcular el índice porque la ausencia de población joven es total. La intensidad envejecimiento también se convierte, por su intensidad, en una característica identificativa de este territorio NUT-So.

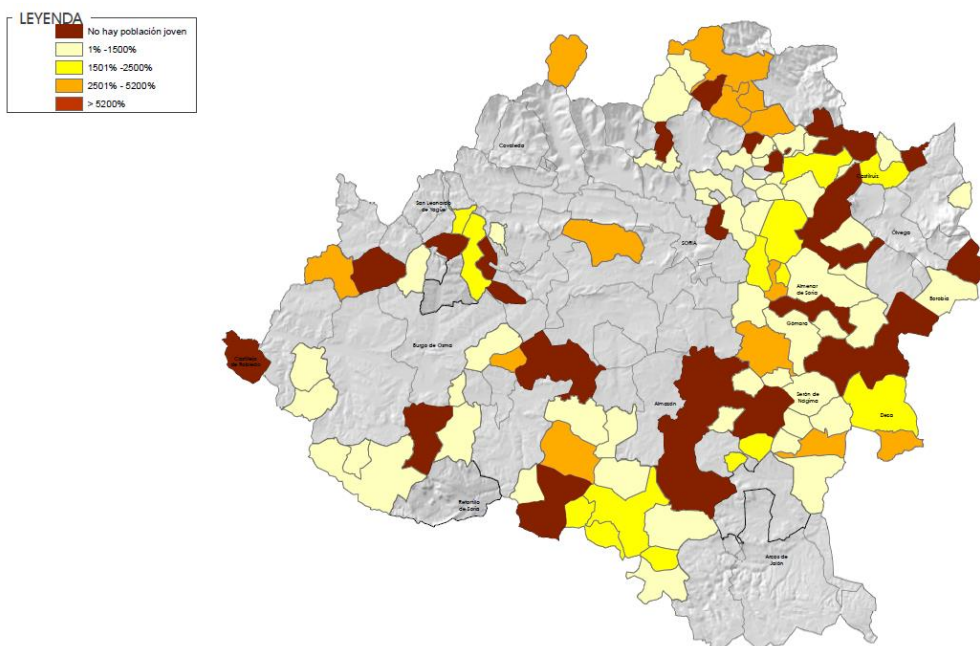


Ilustración 80. Índice de envejecimiento.

El índice de sobreenvejecimiento tiene una distribución más homogénea sobre: la mayor parte de los municipios se sitúan en un umbral entre 60 y 80; el colectivo de las personas de más de 85 años asciende a 1.039 personas. Una de cada 3 personas de más de 65 años tiene más de 85 años, lo que representa un 12% de la población total.

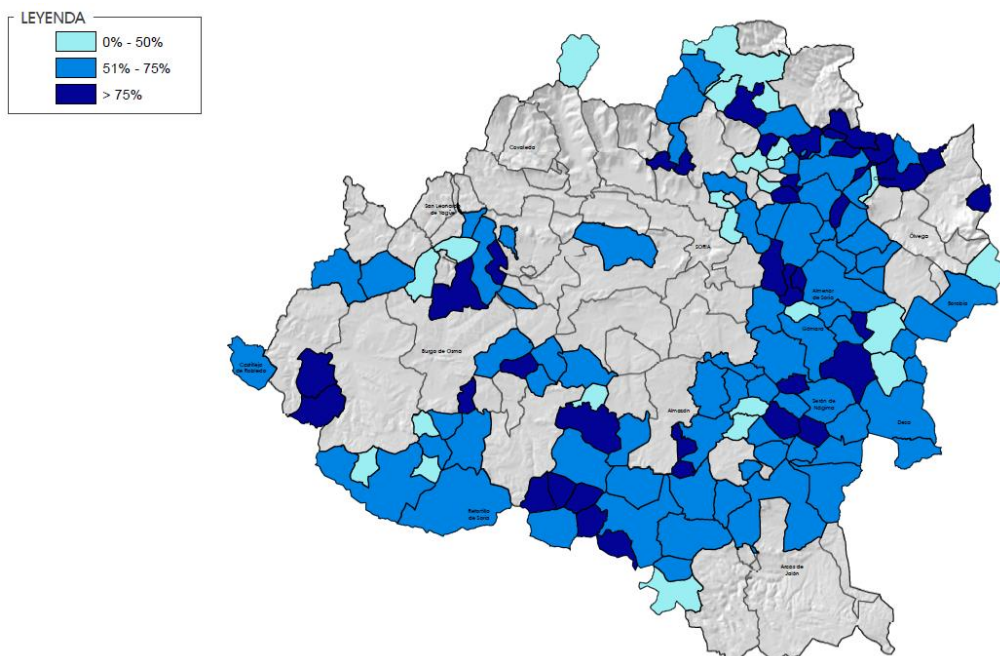


Ilustración 81. Índice de sobreenvejecimiento.

III.1.4 Población extranjera

Concluido el proceso de transición demográfica las variaciones de población se relacionan con los movimientos migratorios, es decir, los procesos de inmigración y emigración interior y exterior. Estos movimientos están intrínsecamente ligados al mercado de trabajo y a los ciclos económicos que condicionan el contexto en el que se desenvuelven las actividades económicas.

El mercado de trabajo no es ajeno a los procesos de globalización y la llegada de mano de obra extranjera es una constante que ha ido asentándose en la estructura de la población. A comienzos del siglo XXI en Castilla y León el porcentaje de población extranjera no llegaba al 1% mientras que actualmente esta cifra se ha elevado hasta alcanzar el 5,04%.

Nacionalidad Población Extranjera, Soria 2017

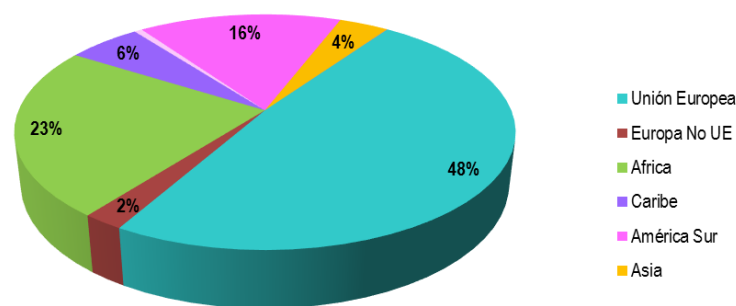


Ilustración 82. Gráfico procedencia población extranjera en la provincia de Soria.

El volumen absoluto de extranjeros residentes en el ámbito NUT-So es de 477 personas; una cifra pequeña en su conjunto que aún se reduce más cuando descendemos a la escala municipal. En 56 municipios del ámbito no reside ningún extranjero siendo los colectivos más numerosos los de Gómara (50 extranjeros), Monteagudo de las Vicarías (43 extranjeros), Montejo de Tiermes (32 extranjeros) y Vadillo (22 extranjeros). En todo caso la relevancia de la comunidad extranjera es mínima: en 49 municipios su volumen absoluto es como máximo de 5 residentes.

Aunque a partir de 2011 y como consecuencia de la crisis económica se ha desarrollado un proceso de retorno de la población extranjera a los países de origen, su impacto sobre el ámbito de la NUT-So no ha sido relevante.

Con respecto al origen de la comunidad extranjera las dos nacionalidades mayoritarias son Bulgaria, Rumania y Marruecos. Son 1.509 los búlgaros residentes (22,34 % del total de la población extranjera) frente a los 1.246 búlgaros (18,45%) y los 1183 marroquíes (17,52%); le siguen en importancia los nacidos en el Caribe (383 personas) y en el Ecuador (377 personas).

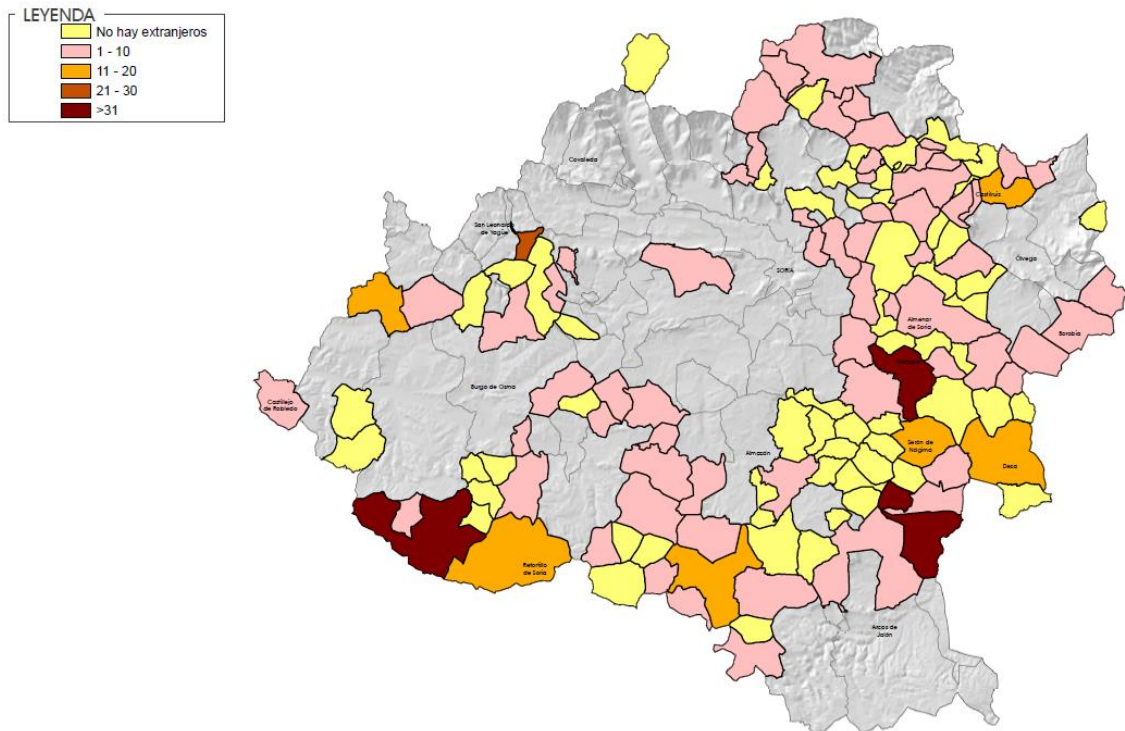


Ilustración 83. Población Extranjera en las NUT-50.

III.2 Mercado de trabajo

III.2.1 Estructura por edad de la población activa.

La relación entre la estructura por edad de una población y su potencialidad como fuerza productiva para desarrollar las actividades económicas es un aspecto importante para evaluar la competitividad territorial. De una parte, es preciso tener en cuenta que tanto el envejecimiento de la población como la emancipación de la mujer tienen profundas repercusiones sobre la estructura de la población activa. Igualmente, la evolución demográfica reciente permite constatar que Soria se incluye, a su escala y con sus condicionantes estructurales, en la dinámica de globalización de la economía y del mercado de trabajo. La conjunción de ambas circunstancias tiene su reflejo en las características del mercado de trabajo que se analizan en este apartado.

Como consecuencia del profundo envejecimiento de la población del conjunto de la provincia, la dimensión del mercado de trabajo, entendido como el conjunto de personas en edad de trabajar (16-64 años) que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios, es pequeña. Las cohortes correspondientes a la población económicamente activa representan el 51,63% de la población total del ámbito de las NUT: un contingente de 4.269 personas. Aunque la distribución que recoge el gráfico adjunto es bastante homogénea, pone de relieve que los grupos de menor edad (hasta 34 años) son

los menos numerosos, mientras que los activos potenciales entre 45 y 54 años son el grupo mayoritario.

■ DE 20 A 24 ■ DE 25 A 29 ■ DE 30 A 34 ■ DE 35 A 39 ■ DE 40 A 44
 ■ DE 45 A 49 ■ DE 50 A 54 ■ DE 55 A 59 ■ DE 60 A 64

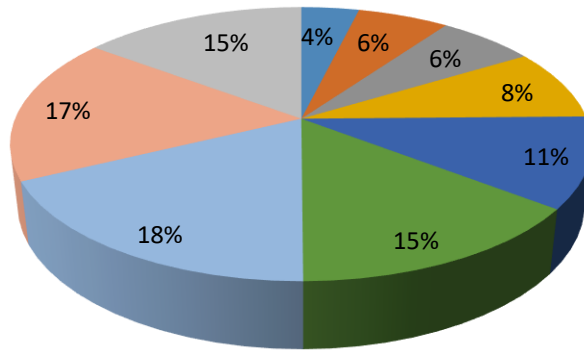
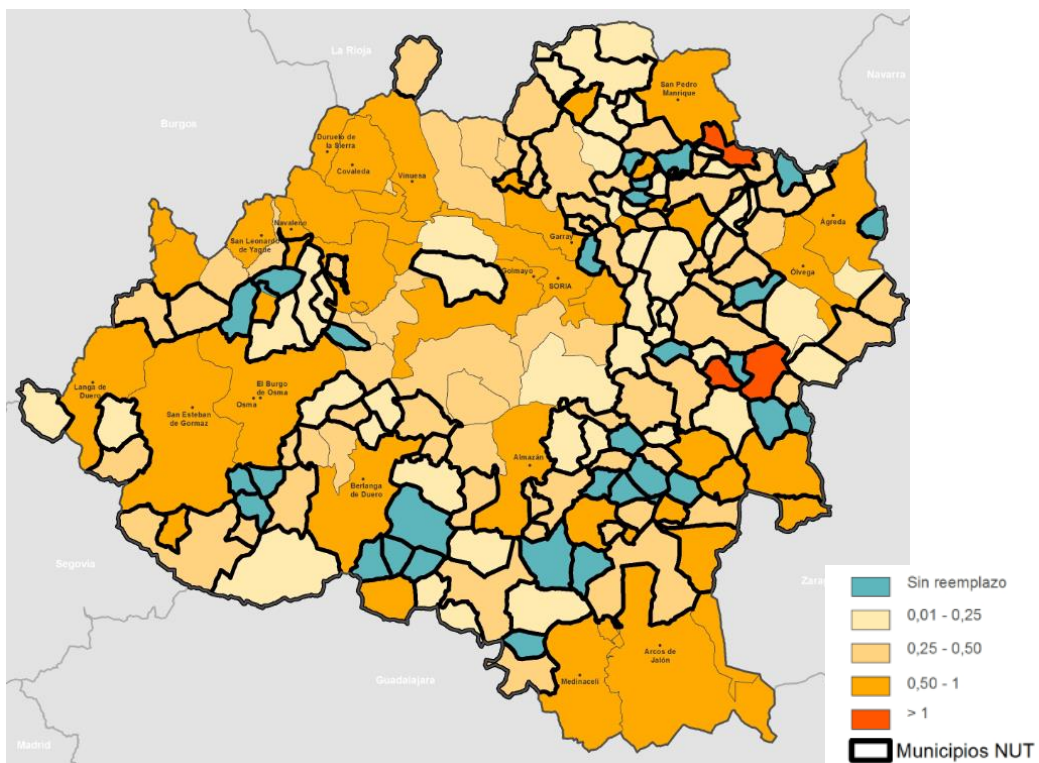


Ilustración 84. Estructura por edad de la población económicamente activa

En cuanto la distribución territorial de estas cifras, existe una lógica espacial según la cual a medida que se reduce el volumen de población, el porcentaje de activos entre 45 y 54 años se incrementa hasta alcanzar casi un 30% como consecuencia del envejecimiento.

En este contexto, uno de los indicadores que define las posibilidades de renovación de este mercado de trabajo es el índice de reemplazo de la población activa



Este índice tiene un valor medio en la provincia de Soria de 0,60, un dato muy expresivo de la reducida potencialidad de reposición del mercado de trabajo; el balance a nivel municipal es aún más crítico: hay municipios NUT-So donde el reemplazo no se producirá como consecuencia del vaciamiento en las cohortes de edad potencialmente activas. En la mayor parte de los casos el índice no llega a 0,50, existiendo una correlación negativa entre el tamaño demográfico del municipio y las posibilidades de reemplazo de su población activa. Con todo, se puede apreciar que el territorio NUT-So también cuenta con representantes en la parte alta de la media, con valores singulares en la provincia de Soria por encima de 1 en los municipios de Torrubia de Soria, Valdeprado y Villaseca de Arciel.

III.2.2 Tasas de Dependencia

En la consideración de la relación entre la estructura por edad y el mercado de trabajo el indicador más relevante es la tasa de dependencia que relaciona la población dependiente con el volumen de población activa. Este cociente resalta la capacidad del mercado de trabajo para sostener el sistema de protección social destinado a los colectivos dependientes (población menor de 16 años y mayor de 65).

La tasa de dependencia en el conjunto de la provincia de Soria es del 60,50% y en el ámbito de las NUT-So es de más del 93,67%, una cifra reveladora del grado de envejecimiento de la estructura de la población: por cada persona en edad de trabajar hay casi otra dependiente.

El mapa adjunto resulta extremadamente revelador de las diferencias entre el territorio NUT-So y el resto de la provincia, donde se sitúan los núcleos de mayor actividad y dinamismo. El mapa de dependencia juvenil descubre los territorios (en color naranja) cuya vitalidad es mayor, mientras que el de dependencia senil (en verde) señala las áreas más envejecidas donde el desequilibrio entre la potencialidad de los activos y las personas dependientes de mayor edad (cuyas necesidades son mayores) es una realidad incuestionable.

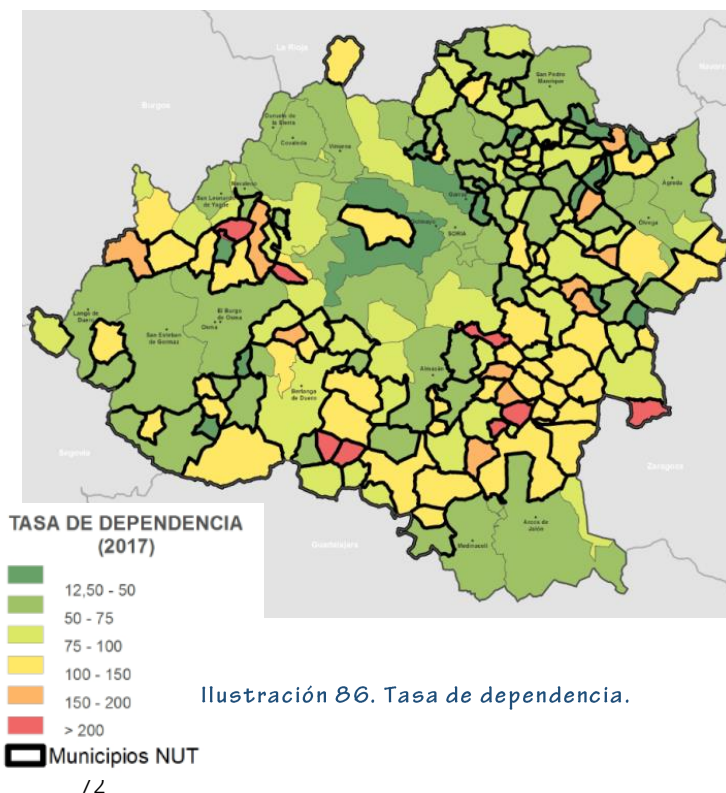


Ilustración 86. Tasa de dependencia.

III.2.3 Actividad y ocupación

Tres índices muestran sintéticamente el dinamismo y envergadura del mercado del trabajo: la tasa global de actividad, la tasa de paro y la tasa de empleo.

EPA 3T 2017	Tasa Global de Actividad	Tasa de Paro	Tasa de empleo
NUT-So	71,64	9,35	49,08
Soria	59,45	8,29	74,46
Castilla y León	55,01	13,02	65,18
España	58,92	16,38	49,07

Tabla 4. Tasas de actividad y ocupación.

Completa esta primera aproximación la consideración de la población inactiva en la que se incluyen las personas de 16 y más años que no se encuentran ni ocupadas ni paradas y entre las que hay diferentes categorías. El gráfico adjunto incluye la composición de este grupo en el que más de la mitad son personas jubiladas y el resto se reparte mayoritariamente entre estudiantes y las personas que se dedican a las labores del hogar.

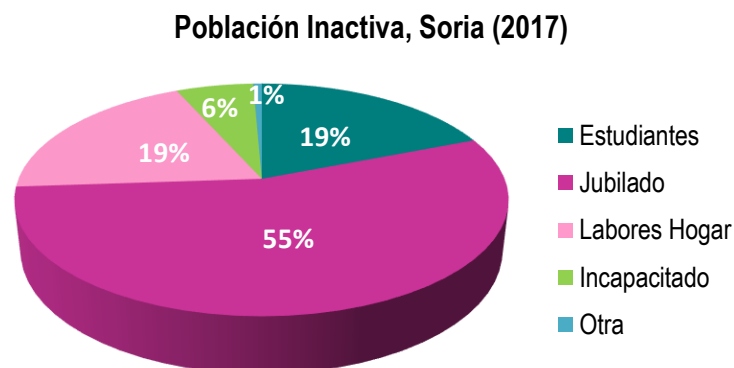


Ilustración 87. Distribución de la población inactiva

El volumen de activos en la provincia de Soria asciende a 41.379 personas de los que más de la mitad (21.976) corresponden con la capital y el resto (19.412) se distribuyen en el medio rural de la provincia. Frente al resto, la macrocefalia del potencial de la capital es, en su escala, incontestable; fuera de aquí el mercado se reduce como evidencia el análisis del volumen de activos (ocupados y parados) a escala municipal: sólo en 23 municipios de la provincia el número de activos supera las 100 personas, mientras que en otros 68 este volumen es inferior a diez personas.

La tasa global de actividad relaciona la población activa, (ocupados y parados) con respecto al volumen total de población un índice global que pone de manifiesto la capacidad de una determinada población como fuerza de trabajo. La media de la provincia se sitúa en el 46,54% pero, si se excluye la capital, se queda en el 38,81%, poniendo de relieve la menor

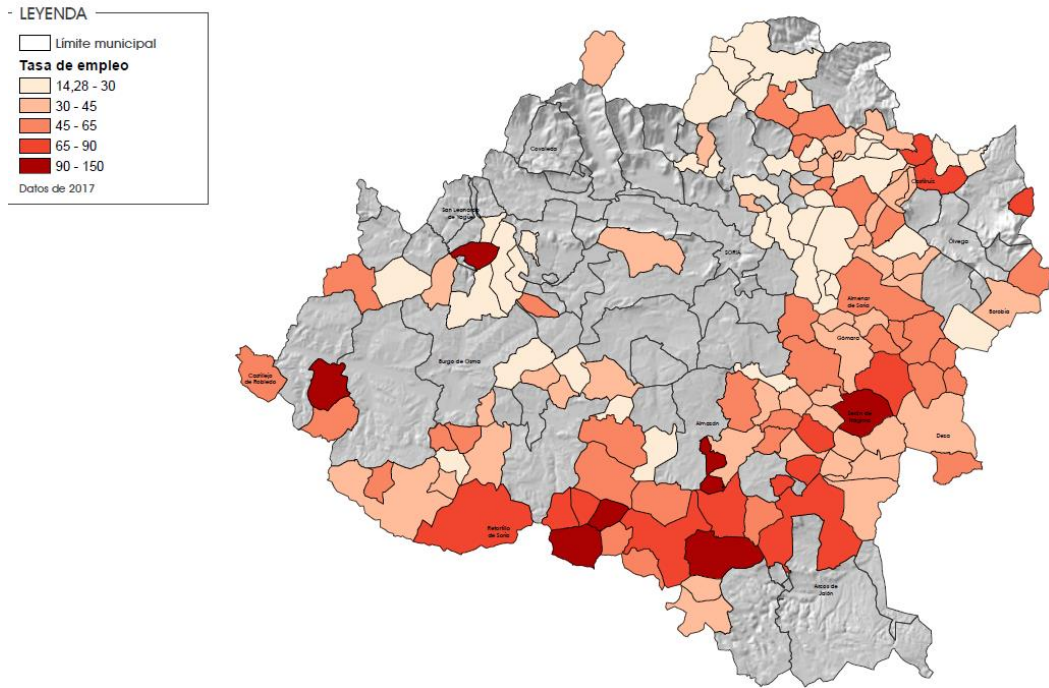


Ilustración 89. Tasa de empleo

Finalmente, la tasa de paro es un elemento clave en la consideración de la situación económica y uno de los indicadores más sintéticos y utilizados para evaluar el contexto en el que se inserta una sociedad. La tasa de paro en el territorio NUT-So es solamente ligeramente superior a la existente en la provincia de Soria, la cual, es de por sí reducida si se compara con la media nacional.

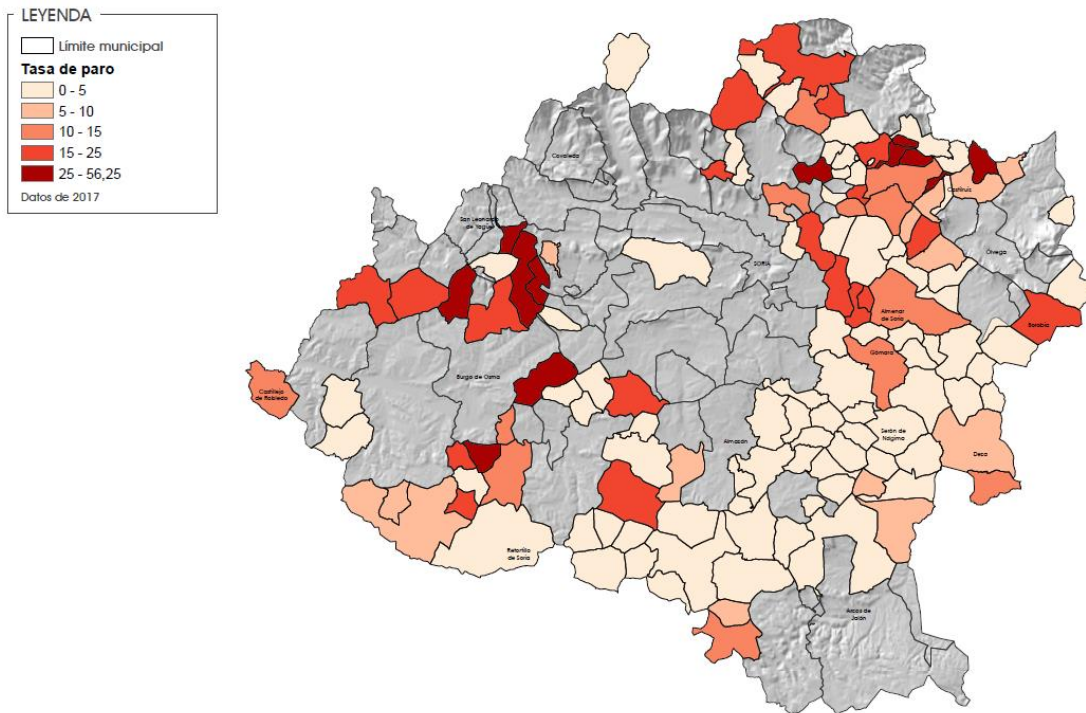


Ilustración 90. Tasa de paro

El mapa anterior revela que en gran parte del territorio NUTS los municipios se encuentran en situación de pleno empleo. No cabe duda que la reducción del número de activos ha sido clave en este proceso pero también existen otros factores de la situación económica provincial que han coadyuvado a ello como es el caso de la tenue recuperación del sector de la construcción, la puesta en marcha de nuevos regadíos o la terciarización imparable de la economía soriana.

Con todo, existen municipios especialmente afectados por elevados niveles de desempleo y donde localizadamente el retroceso de la actividad económica se ha dejado sentir con mayor intensidad a escala de pequeño municipio. Así, como se puede comprobar, existe una concentración de altos niveles de desempleo en los municipios del curso del Ucero o también en las inmediaciones de la sierra noreste.

III.3 Actividad Económica

III.3.1 Rasgos generales

Para el análisis a escala municipal se ha contado con los datos correspondientes a las licencias de actividad económica extraídos del Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León. Si bien estos datos no incluyen características internas de la actividad económica (número de asalariados, forma jurídica...) su consideración permite un conocimiento detallado de la distribución espacial de la actividad económica sobre el territorio que se considera fundamental para este diagnóstico

El vaciado del padrón de actividades económicas (CNAE) refleja una actividad económica terciarizada, el sector servicios es predominante frente a los sectores primario y secundario, si bien cabe destacar que este proceso aún no ha alcanzado la hiperterciarización característica de otras economías más complejas.

Conforme a los datos del CNAE el volumen de actividades económicas en la provincia de Soria alcanza las 12.801 licencias de actividad económica. En el ámbito de las NUT-So la envergadura de la actividad económica es de 1.149 actividades lo que representa el 8,97% del total provincial; una cifra que respalda la escasa potencialidad de este espacio frente a otros ámbitos de la provincia.

En el ámbito de estas Normas, la estructura de la actividad económica es muy básica: el peso de las actividades agrarias es muy relevante con 229 licencias que representan una cuarta parte del total de la actividad frente a un 7% en el resto del territorio provincial. La actividad industrial, tiene una entidad muy inferior, si bien con un 14% es superior a la media provincial que apenas es del 8%. La construcción es un sector de considerable importancia en la provincia (11%) y también en las NUT-So (14%) y todo ello pese a la considerable caída tras la recesión económica.

■ Agricultur ■ Industria ■ Construcci ■ Servicios ■ Otros

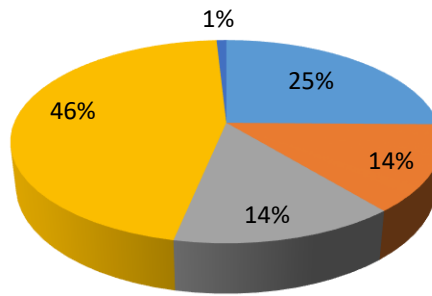


Ilustración 91. Estructura de la Actividad Económica en las NUT-So (2016).

Las NUT-So constituyen también una economía terciarizada puesto que son mayoritarias las empresas dedicadas a la prestación de servicios, si bien la significación del sector alcanza un 46% frente al 71% del resto de la provincia.

La distribución territorial se recoge en el mapa adjunto y muestra la distancia que existe el núcleo cabecera y otros de entidad en el espacio NUT-So del resto del territorio. Al primer grupo, se adscribe el municipio de Gómara (71), por su rol tradicional de cabecera comarcal, y otros como Almenar de Soria (56), Borobia (50), Serón de Nágima (40), Castilruiz (39), Montejo de Tiermes (34) Deza (33) y Monteagudo de las Vicarías (28). Cerca de 90 municipios NUT-So cuentan con menos de 10 licencias de actividad y 14 no tienen ninguna en 2016.

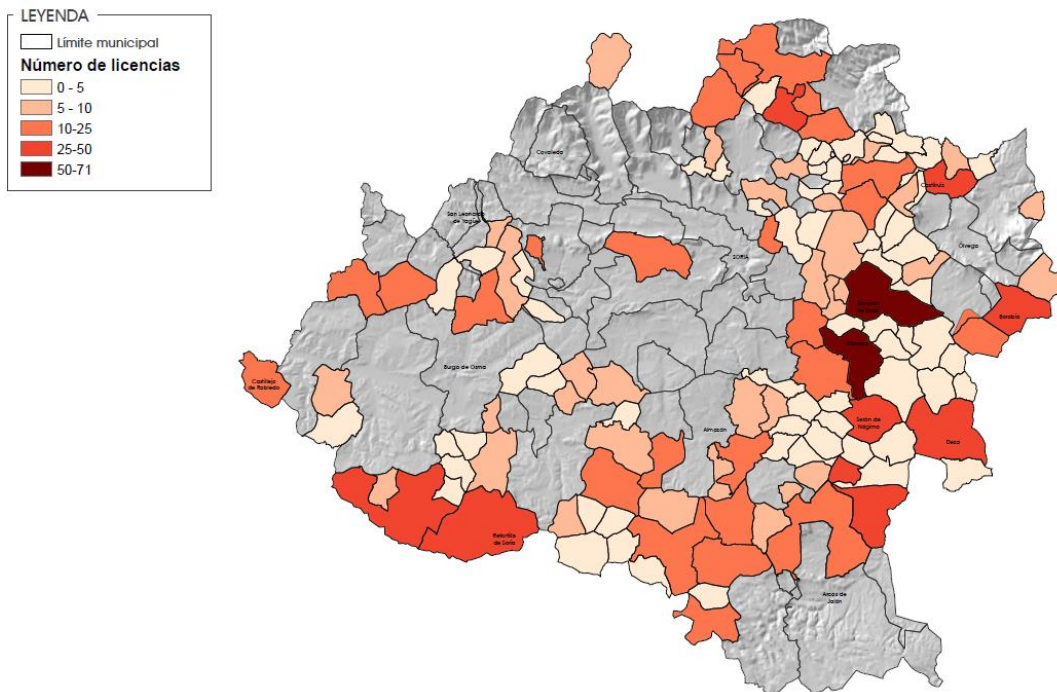


Ilustración 92. Licencias de Actividad Económica.



III.3.1 El sector agrario como especialización dominante.

III.3.1.1 Actividad Económica Agraria

Aunque, como ya hemos visto, la actividad agraria tiene una entidad relativa menor a los sectores terciario e industrial y de la construcción, aún conserva un peso considerable en la estructura económica de las NUT-So. En todo caso, su impronta territorial es todavía más importante, especialmente si tenemos en cuenta que Soria destaca antes por la superficie forestal que de cultivos. Efectivamente, la proporción de campos de cultivo en la provincia de Soria es intermedia a la escala regional (34%) y, sin embargo, en terrenos forestales ocupa el segundo lugar detrás de León (43%). En las NUT-So estas proporciones se alteran de manera significativa con una proporción de cultivos (41%) superior a la forestal (33%).



Ilustración 93. Extensión de campos de cultivo

En todo caso, la actividad agraria experimenta sus propios cambios en la provincia que explican por qué localizadamente aún tenga una notable importancia local. A este respecto existen importantes expectativas con relación al regadío provincial. Las inversiones en regadío que se ejecutarán por parte de la Administración Regional en Soria ampliarán en cerca de 8.000 nuevas hectáreas la superficie regable en la provincia. Una especialización productiva que está favoreciendo el desarrollo de una actividad agraria de gran interés por su orientación productiva (verduras y hortalizas de cuarta gama) y su singularidad en el contexto regional.

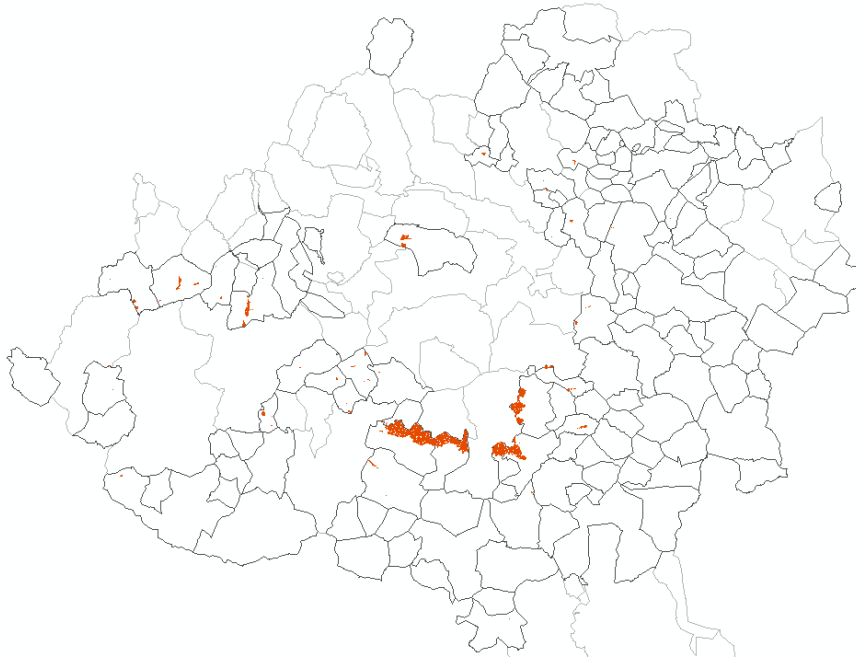


Ilustración 94. Regadíos en el territorio de las NUT-So. Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Evidentemente, la distribución de la superficie regada tiene vinculación directa con la disponibilidad de recursos hídricos, razón por la cual, se concentra en municipios claramente ribereños como Viana de Duero, Coscurita, Barca o Velamazán y también a orillas del Ucero.

Aparte de la puesta en regadío, la rentabilidad y óptimo manejo de las explotaciones agrarias precisan de unas condiciones de infraestructura entre las que tiene especial relevancia la estructura de la propiedad. El desarrollo de la política de concentración parcelaria, proceso que permite una reordenación completa de la estructura de la propiedad, conforma un escenario adecuado para el desarrollo de la actividad agraria.

El último Informe de la Situación de la Concentración Parcelaria en Castilla y León de 2016 recoge un porcentaje mayoritario de superficies ya concentradas y apenas un 10% de zonas sin concentrar.

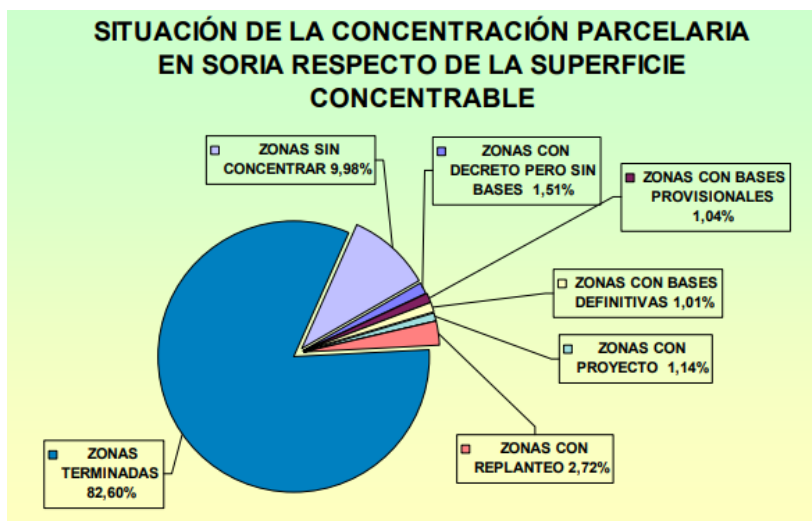


Ilustración 95. Estado de la concentración parcelaria en la provincia de Soria.

La situación de la concentración parcelaria constituye el primer elemento del análisis de la estructura parcelaria de un territorio. El segundo elemento está constituido por el Decreto 76/1984, de 16 agosto, por el que se fija la superficie de la unidad mínima de cultivo para cada uno de los términos municipales que integran la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Según el listado correspondiente a la provincia de Soria, la mayor parte de los municipios NUT-So tienen una Unidad Mínima de Cultivo (en adelante, UMC) de 6 hectáreas en secano y 2 hectáreas en regadío y 28 municipios, conforme a la relación adjunta, tienen una superficie de UMC de 4 y 1 hectáreas.

UMC: 4 Has. y 1 Has.

Aldehuelas, Las; Ausejo de la Sierra; Carrascosa de la Sierra; Castilfrio de la Sierra; Estepa de San Juan; Fuentes de Magaña; Fuentestrún, Herrera de Soria, Magaña; Montenegro de Cameros; Muriel el Viejo; Oncala; Póveda de Soria, La; Rebollar; Rollamienta; San Felices; Santa Cruz de Yaguas; Suellacabras; Talveila; Trévago; Vadillo; Valdegeña: Valdelagua del Cerro; Valdeprado; Valtajeros; Villar del Ala; Villar del Río; Vizmanos.

UMC: 6 Has. y 2 Has.

Adradas; Alcubilla de Avellaneda; Alcubilla de las Peñas; Aldealafuente; Aldealpozo; Aldehuela de Periañez;; Aliud; Almajano; Almaluez; Almazul; Almenar de Soria; Alpanceque; Arancón; Arenillas; Baraona; Barca; Barcones; Bayubas de Arriba; Beratón; Bliccos; Borjabad; Borobia; Buberos; Cabrejas del Campo; Caltojar; Cañamaque; Carabantes; Caracena; Carrascosa de Abajo; Castilruiz; Castillejo de Robledo; Centenera de Andaluz; Cihuela; Ciria; Cirujales del Río; Coscurita; Dévanos; Deza; Escobosa de Almazán; Frechilla de Almazán; Fresno de Caracena; Fúentearmegil; Fuentecambrón; Fuentecantos; Fuentelmonge; Fuentelsanz de Soria; Fuentepinilla; Gómara; Gormaz; Hinojosa del Campo; Licerias; Losilla, La; Maján; Miño de Medinaceli; Miño de San Esteban; Momblona; Monteagudo de las Vicarias; Montejo de Tiermes; Nafria de

Ucero; Narros; Nepas; Nolay; Naviercas; Pinilla del Campo; Portillo de Soria; Pozalmuro; Recuerda; Rello; Renieblas; Retortillo de Soria; Reznos; Riba de Escalote, La; Serón de Nágima; Soliedra; Tajahuerce; Tajueco; Tardelcuende; Taroda; Tejado; Torlengua; Torreblacos; Torrubia de Soria; Valdemaluque; Valdenebro; Valderrodilla; Velamazán; Velilla de la Sierra; Velilla de los Ajos; Viana de Duero; Villaciervos; Villanueva de Gormaz; Villar del Campo; Villasayas; Villaseca de Arciel; Vozmediano; Yelo.

Pues bien, como primer indicador del tipo de estructura parcelaria donde se va a proyectar la futura ordenación de las NUT, resulta muy revelador que, si tomamos la mayor UMC para todo el conjunto del ámbito NUT-So (6 hectáreas), las parcelas que superan esta UMC son muy reducidas, apenas 12.951, que suponen menos de 4% de las totales. Si consideramos el umbral de las 4 hectáreas, su número asciende a 22.305 pero aún no llegan al 6%. Hay que tener en cuenta que, según los datos de superficie de parcela que proporciona Catastro, la superficie media en el territorio NUT-So es de 12.461 m² por lo que es preciso acudir a los valores de superficie de UMC en regadío para alcanzar proporciones verdaderamente significativas. Con este tamaño de parcela limitado, encontramos situaciones extremas entre las grandes propiedades de monte, no muchas debido a la ausencia de muchos municipios pinariegos, y las pequeñas propiedades menores a 5.000 m², mucho más numerosas y que suponen el 70% del total de parcelas del ámbito.

La imagen adjunta recoge la distribución de parcelas de menos de 5.000 m². Como se puede observar, existe una clara concentración en los extremos del ámbito correspondiendo a zonas serranas donde la topografía impone severas restricciones al cultivo favoreciendo la fragmentación del parcelario en las partes llanas y de mejores condiciones agronómicas. Así se puede comprobar que sucede especialmente en términos municipales serranos y pequeños como en San Felices, Caracena, Herrera de Soria, Vozmediano o Rebollar.

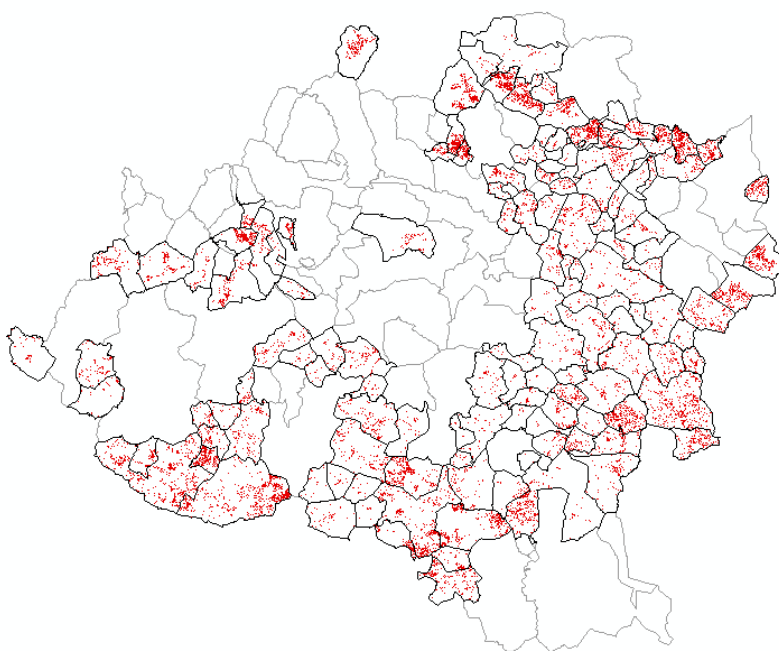


Ilustración 96. Mapa de las parcelas inferiores a 5.000m² en las NUT-So.

Con todo la sierra es también el espacio donde se concentran las grandes propiedades, coincidiendo con las grandes superficies de pasto o madereras de las cumbres. Y así, en el umbral de parcelas de más de 20 hectáreas, destacan municipios serranos como La Poveda de Soria, Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río, Montenegro de Cameros o Montejo de Tiermes. Ciertamente existe otro espacio de concentración en la orla ibérica interior entre Río Lobos y la Sierra de Cabrejas donde destacan por el tamaño de sus parcelas los municipios de Valdemaluque, Talveila, Cubilla y Villaciervos.

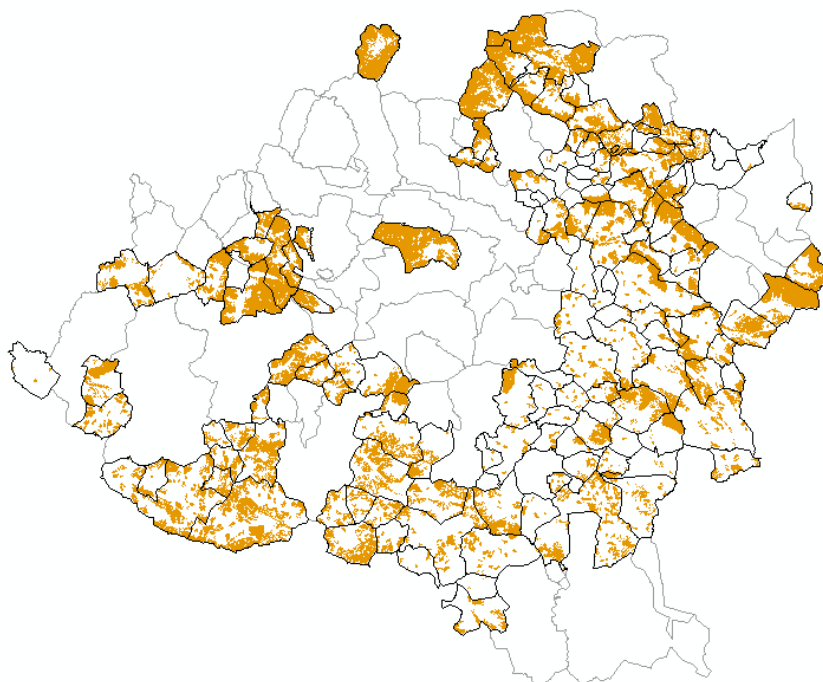


Ilustración 97. Mapa de las parcelas superiores a 20.000m² en las NUT-So.

En las llanuras del interior se asiste a una situación intermedia: existen parcelas de grandes dimensiones en ámbitos distantes como Borobia, Serón de Nágima o Viana de Duero pero destaca un importante vacío del grupo de parcelas inferiores a 5000 m², a salvo de las dispuestas en el entorno de los núcleos y de los cursos de agua. En este espacio, la concentración parcelaria se hace más evidente ya que la rentabilidad de las explotaciones depende de la posibilidad de obtener economías de escala maximizando el aprovechamiento y mecanización de las explotaciones. Las superficies en este ámbito se concentran entre los extremos citados pero con una clara tendencia a aproximarse a las UMC citadas anteriormente como consecuencia de los procesos de concentración parcelaria.

III.3.2 Industria

El peso del sector industrial en la economía soriana no es predominante. En el año 2017, sólo el 23,5% de los de los establecimientos empresariales (1.614) desarrolla su actividad en el sector secundario, un volumen que se reduce sustancialmente, hasta casi el 9% (616 establecimientos) si descontamos los locales activos del sector de la construcción que representan más del 60% (998) de los incluidos en el sector secundario. De hecho, en el conjunto de la provincia de Soria, a pesar de la crisis inmobiliaria, el sector de la

construcción conserva aún un peso específico en la estructura productiva con casi 1000 establecimientos activos.

Ahora bien, la distribución territorial de la actividad industrial es muy selectiva ya que más del 20% del padrón industrial se ubica en la capital y sólo 12 municipios cuentan con más de 10 licencias de estas actividades, ninguno de los cuales se encuentra en el ámbito de estas NUT-So, como se puede comprobar del mapa adjunto.

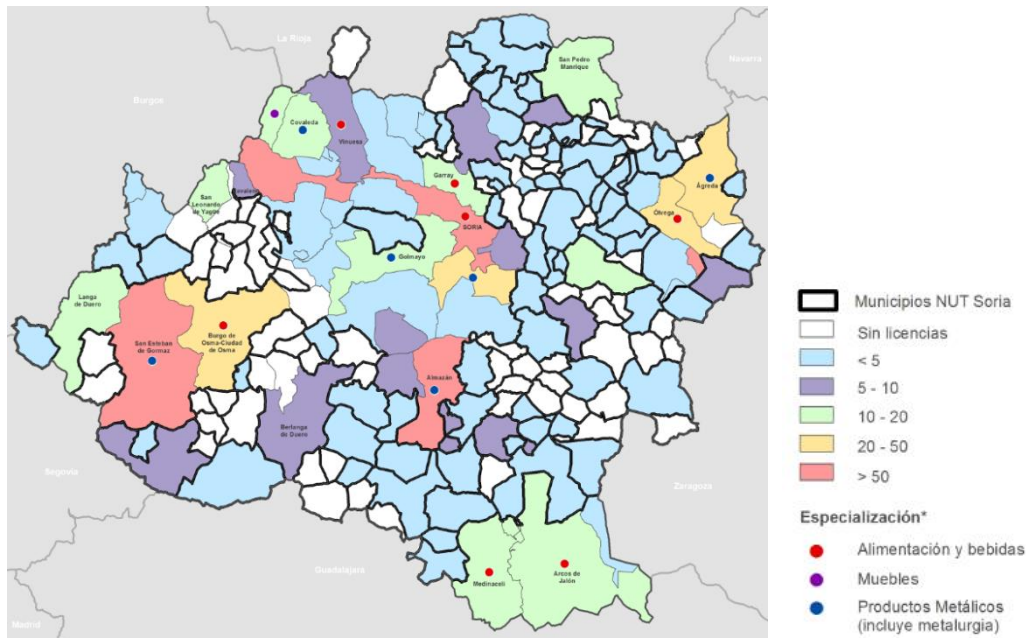


Ilustración 98 Licencias de actividad económica en el sector industrial en la provincia de Soria y NUT-So.

Con respecto a la distribución territorial, el territorio NUT-So evidencia una clara debilidad prácticamente la totalidad de sus municipios integrados en el umbral de menos de 5 licencias en el sector industrial o ninguna. Como única excepción, cabe destacar el municipio de Almenar de Soria atendiendo a su buena accesibilidad y rango urbano en la zona.

III.3.3 Servicios

El proceso de terciarización de la economía está ya asentado en la economía soriana, las actividades incluidas en el sector servicios aglutinan la mayor parte de la actividad. La provincia de Soria, al igual que el resto de región castellano y leonesa, responde a este modelo: al sector servicios corresponde el 71% de las licencias de actividad económica. Hay que señalar que, salvo matices, la estructura del sector servicios soriano es prácticamente idéntica a la composición regional. Se trata de una composición heterogénea, derivada del numeroso elenco de actividades incluidas en este sector, sin embargo, en la economía soriana dos ramas de actividad concentran casi la mitad del total son el comercio (31,05%) y la hostelería (14,11%). Otro sector con una representación superior al 10% es el de las actividades profesionales científicas y técnicas, hasta completar el 100% de la actividad del sector servicios.

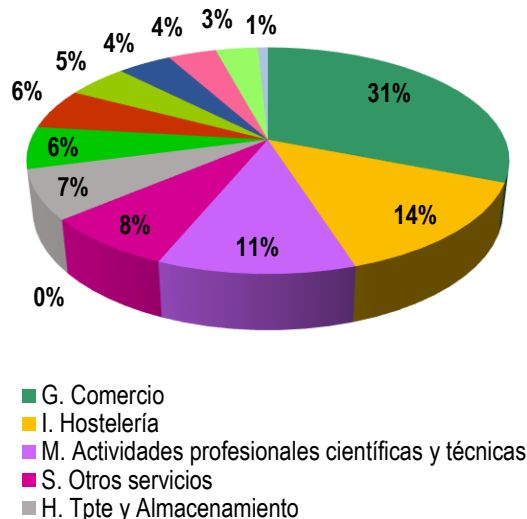


Ilustración 99. Actividades del sector servicios, Soria.

Entre 2000 y 2017 la actividad del sector servicios en el conjunto de la región ha experimentado un leve incremento del 0,95% mientras que en Soria este incremento se ha elevado hasta el 2,29%, una creciente terciarización de la actividad económica que está en consonancia con la evolución general.

La dinámica de todas las ramas de servicios en la provincia de Soria es la misma que la del resto de la región, salvo en el sector de la hostelería cuya evolución ha sido favorable en la provincia de Soria y negativa en el conjunto regional. Hay que destacar la consolidación en la composición del sector servicios de las actividades de prestación de servicios a las personas (educación, sanidad y servicios sociales, recreativos) y también los servicios administrativos y auxiliares a las empresas. En el extremo opuesto, son cuatro los sectores que durante este periodo han sufrido pérdidas: el comercio, el transporte y almacenamiento, los servicios financieros y las actividades profesionales científicas y técnicas.

Si bien la predominancia de los subsectores de la hostelería y el comercio es un rasgo característico de la provincia, en el ámbito de las NUT-So, la actividad del subsector de la hostelería representa más de la mitad (52,94%) del empleo generado en este sector, un porcentaje que desciende significativamente (39,27%) cuando se considera el contexto provincial en su conjunto. Subsectores como las actividades sanitarias y veterinarias así como las actividades administrativas y de servicios a las empresas son más propios de las áreas urbanas fuera del territorio de las NUT y, como es lógico, la diversidad de las mismas se acrecienta con el rango urbano.

Esta segregación espacial en la distribución de la actividad de servicios se pone de manifiesto en la distribución de las licencias del sector servicios que se recoge en el mapa adjunto. El predominio de los municipios que tienen hasta 25 licencias de actividad en el sector es abrumador, sólo los centros funcionales superan el centenar de licencias de servicios poniendo de relieve su papel como centros articuladores de su espacio circundante.

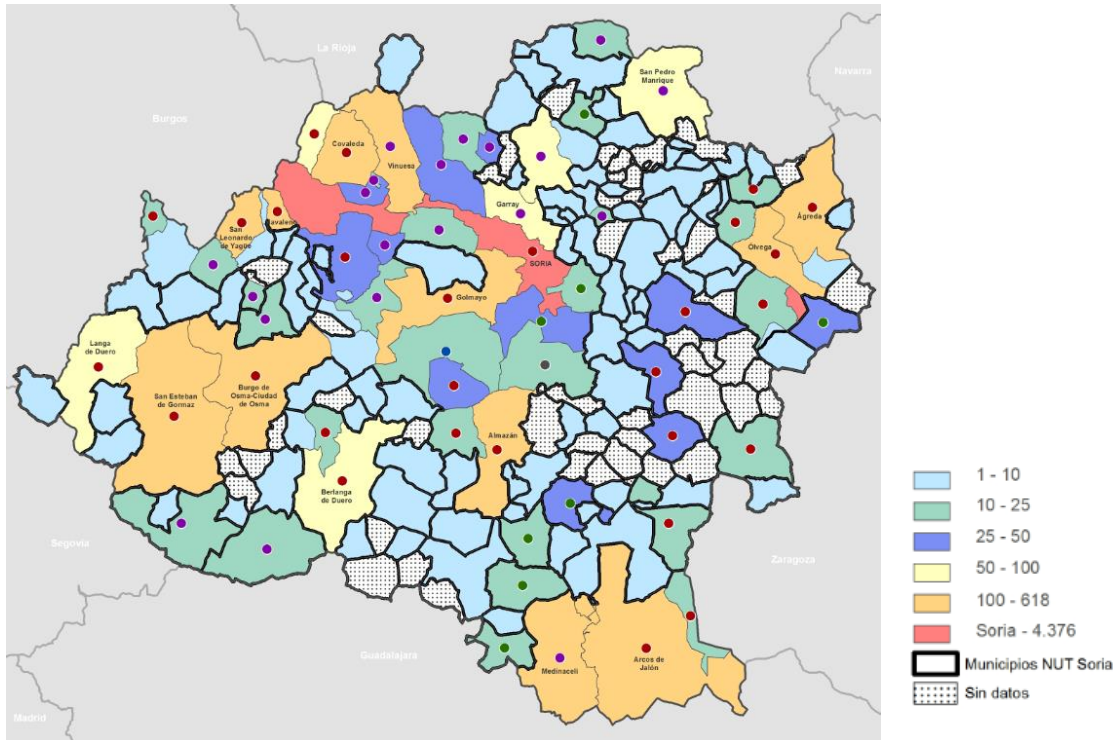


Ilustración 100 Licencias de actividad económica en el sector industrial en la provincia de Soria y NUT-So.

Por municipios NUT-So, podemos apreciar ciertos municipios con una funcionalidad más marcada en el sector servicios. Así, la función comercial es representativa en los municipios con mayor volumen de licencias de servicios, que corresponden a su vez a aquellos con un cierto carácter de centralidad o cabecera, como es el caso de Gómara, Almenar de Soria, Serón de Nágima, Deza o Castilruiz. La actividad hostelera se encuentra más extendida como hemos dicho pero cabe hablar de cierta especialización en municipios de interés turístico (yacimientos arqueológicos, patrimonio geológico, patrimonio histórico, patrimonio natural...) como Retortillo de Soria, Montejo de Tiermes o Valderaluque.

BLOQUE IV. EL MEDIO URBANO PROVINCIAL

IV.1 EL SISTEMA DE POBLAMIENTO DE LAS NUT-So.

IV.1.1 Características generales de la provincia. Encuadre provincial.

IV.1.1.1 Encuadre geográfico.

“Colocada en el centro Norte de la Península á los 41° 50' latitud y 1 o 27' 30" longitud oriental del Meridiano de Madrid, y combatida principalmente por los vientos del Norte, su clima, por lo general, es destemplado y muy frío, ya por la influencia de dichos vientos, y ya por las muchas nieves de que en gran parte del año están cubiertas la multitud de cordilleras y sierras que en todas direcciones se encuentran; no se conocen enfermedades predominantes y fijas que puedan quitar al terreno su cualidad de sano; pero en algunos puntos se dejan sentir las afecciones reumáticas, en otros las fluxiones á la dentadura por la frialdad y finura de las aguas, y en otros, principalmente en los que hay lagunas, suelen desarrollarse las fiebres intermitentes”¹.

El capítulo primero de la Crónica de la Provincia de Soria de Antonio Pérez Rioja del año 1867 comienza con este párrafo, donde sitúa la provincia soriana y nos sirve para introducirnos en el territorio a estudiar.

¹ Crónica General de España o sea Historia Ilustrada y Descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la península y de ultramar. Crónica de la Provincia de Soria, por Antonio Pérez Rioja, 1867. Pág. 7.

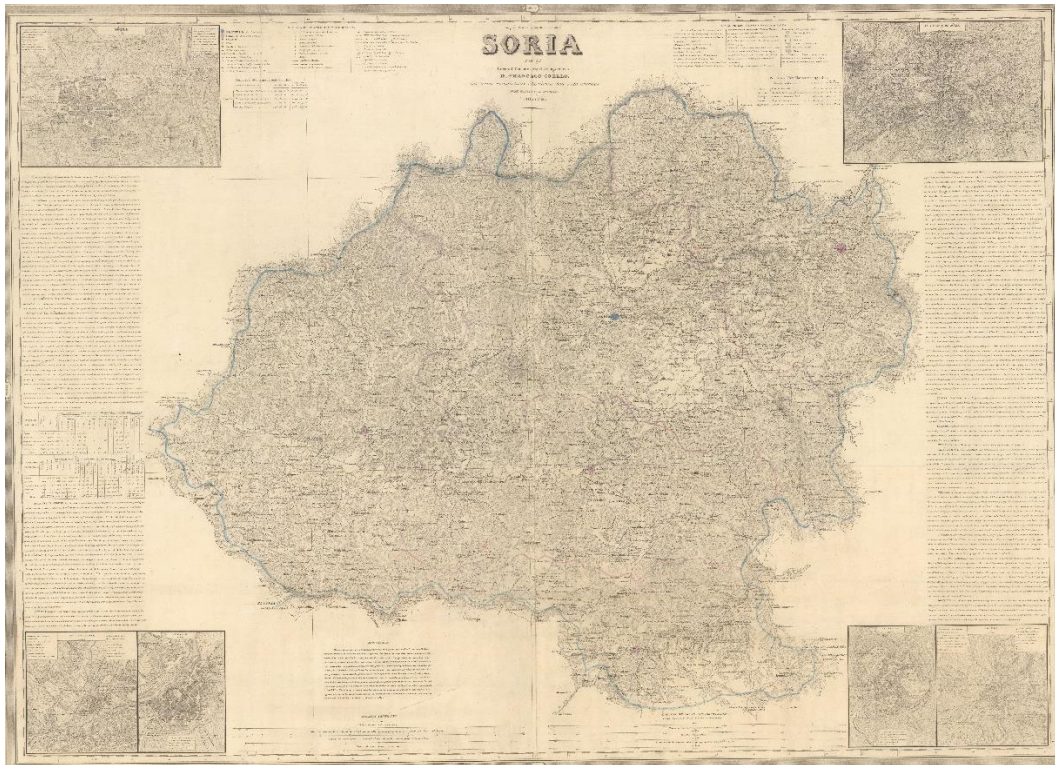


Ilustración 101. Mapa de la provincia de Soria, dibujado por Francisco Coello en 1860 (Madoz 1845-1850).

La lateralidad de la provincia de Soria con respecto a la Meseta, depresión y cuenca del Duero, incluso la lateralidad en cuanto al típico paisaje castellano, han hecho que la provincia todavía hoy se la entienda como la Extremadura castellana. Y es por esta situación singular por lo que siempre estará vinculada al sistema Ibérico y a las tierras del Ebro.

Un aspecto destacable que contribuye a la singularidad de Soria dentro del conjunto regional de Castilla y León es su altitud media. La importancia del valor altimétrico no se tiene en cuenta tanto por un relieve elevado y profuso, sino por la amplitud de las plataformas en torno a los mil metros (Silván, 1991)

La adscripción que suele hacerse de Soria a la Meseta Central española peca de genérica, en detrimento de su altitud y carácter específicos². En todo caso, constituye su borde y como tal, más elevado que la deprimida Meseta Castellana: un territorio alto relativamente, que margina por el este el borde meseteño, disponiendo una tras otra las altiplanicies de Gómara, Soria, Almazán y El Burgo de Osma, entre sendas parameras y sierras ibéricas al norte (Pinares-La Sierra), al este (Moncayo) y al sur (Alto Jalón-Pela) (Silván, 1991)

² “El concepto de meseta quedó incorporado y pronto al elenco de ideas de las personas cultas y de mentalidad moderna, pero con un matiz más fisionómico que geológico o geográfico, como sinónimo de las tierras llanas y altas del interior de España, es decir, las llanuras de las cuencas sedimentarias de las dos Castillas” GARCÍA FERNÁNDEZ, J. Op cit in fine, pp. 149-150.

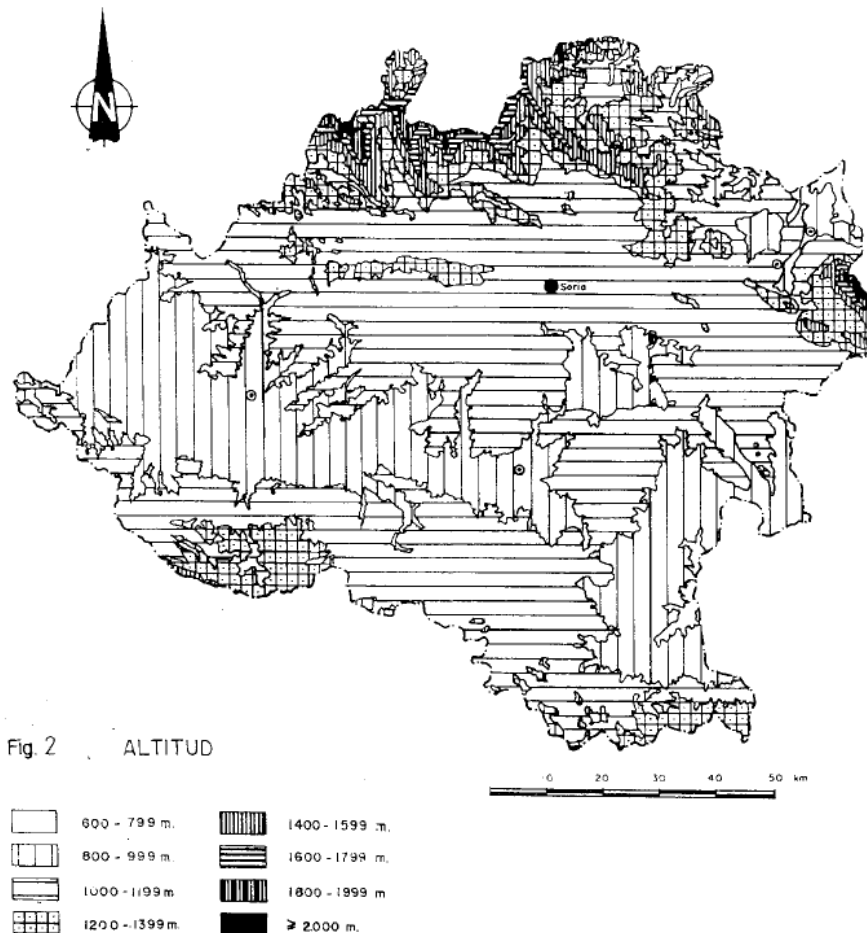


Ilustración 102. Altitud de la provincia de Soria. Tomado de *El medio físico de la provincia de Soria: un intento de síntesis pedagógica*. Luis Silván Sada, 1991

Por tanto, se puede dividir el territorio soriano en tres espacios perfectamente diferenciados:

- Las elevadas sierras de la Cordillera Ibérica al norte,
- Las parameras de altitud modesta al sur
- Y la llanura central que recorre el Duero.

Esta división general, basada estrictamente en criterios altimétricos, encierra, sin embargo, notables variaciones paisajísticas y ambientales, que tienen su origen en diferencias físicas y antrópicas.



Ilustración 103. Zonificación geográfica de la provincia de Soria.

Si el Duero es el río por excelencia de Castilla y León, también lo es de la provincia. El nacimiento soriano del río le otorga carácter de cabecera debido a un trazado original y los cambios del sustrato rocoso. Por eso, desde el Duero niño de Urbión al río ya depresivo que sale de la provincia en Langa, atraviesa tramos bien diferentes:

- Tramo de montaña, en zona de Pinares hasta el embalse de la Cuerda del Pozo y dirección este;
- Tramo de pasillo intramontano, hasta Numancia;
- Tramo de garganta, en torno a la capital y dirección sur,;
- Tramo de fosa sedimentaria hacia Almazán virando al oeste;
- Tramo de pedrizas, sobre las que se encaja entre Berlanga y Gormaz
- y tramo de ribera, desde La Rasa al límite provincial. (SILVÁN, 1991)

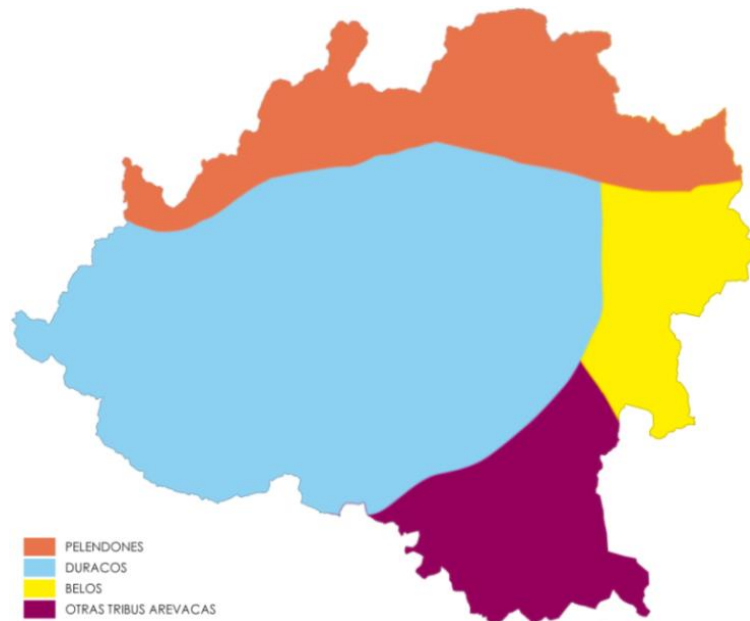


Ilustración 105. Tribus celtíberas en la provincia de Soria. Estimación a partir de la descripción reflejada en *Crónica General de España*, Antonio Pérez Rioja, 1867.

Todo el territorio de los Arévacos correspondía al convento jurídico de Clunia, uno de los siete que formaban la provincia Tarraconense romana.

El propio Plinio menciona seis poblaciones en la región de los Arévacos: Saguntia, Uxama, Segubia, Nova-Augusta, Termes y Clunia, situando a ésta al final de la Celtiberia. También habla de los Pelendones, de los que da cuatro nombres expresando que los numantinos eran uno de ellos. Sin embargo, Ptolomeo cita en sus tablas diez ciudades en la región, situándolas de este a oeste: Confluenta, Clunia Colonia, Termes, Uxama, Argeloe, Setortialacta, Veluca, Tueris, Numantia, Segubia y Nondaugusta.

Otra fuente numera como trece las ciudades que señala la vía militar de Astúrica a César Augusta. De ellas, las que corresponden según Plinio al territorio de los Arévacos son Clunia (Coruña del Conde), Uxama (El Burgo de Osma), Voluce (Catalañazor), Numantia (Garray), Augustobriga (Muro de Ágreda) y Turiasonne (Tarazona), siendo éstas las que podemos ubicar hoy con su situación actual.

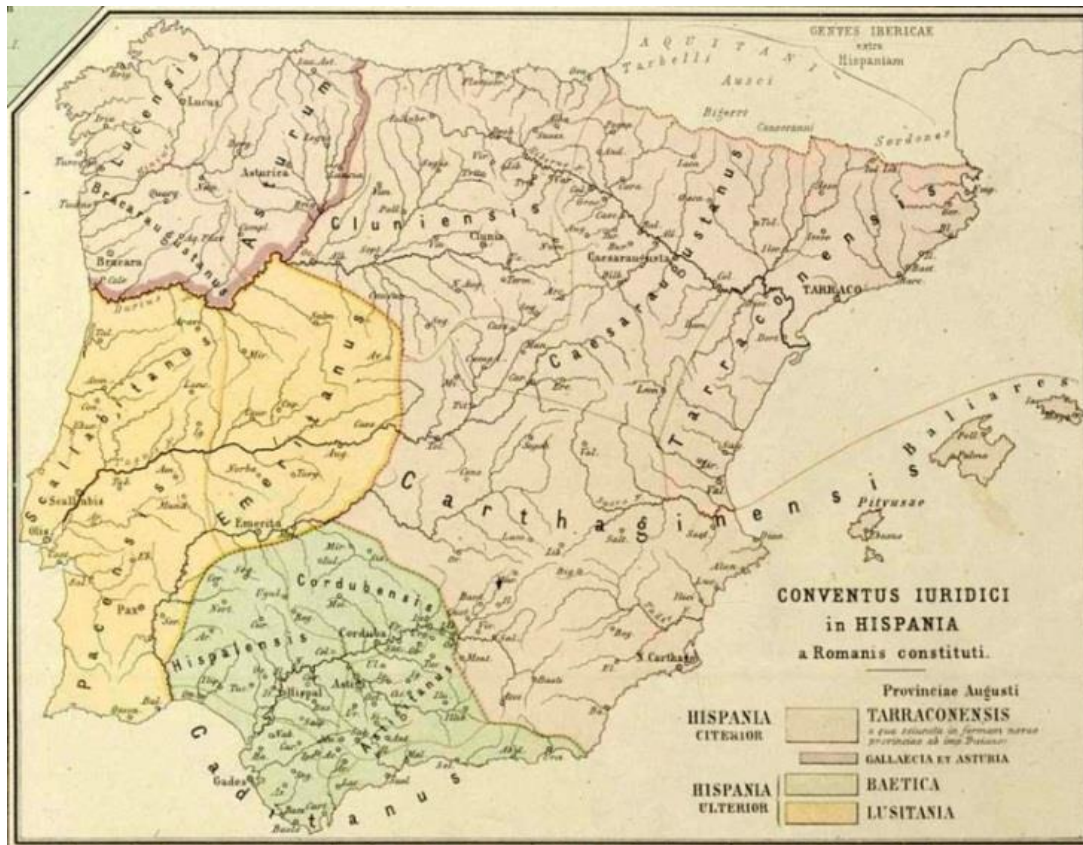


Ilustración 106. Conventos jurídicos de la Hispania romana.

En la segunda mitad del siglo V la presencia de visigodos en estas tierras tuvo que ser significativa. Como señala Sainz Magaña, una acusada presencia visigoda puede justificar la existencia de ciertos motivos decorativos en el románico soriano que siempre han sido atribuidos a manos mudéjares. La presencia de visigodos no sólo queda asegurada por pruebas documentales sino también por restos arqueológicos.

Con la invasión musulmana, Soria es conquistada en el año 715. Alrededor del 750 y aprovechando la revuelta bereber, Alfonso I acude a la franja noroccidental de Soria, como hace con el resto de la cuenca del Duero, con la intención de llevar población cristiana al recién fundado reino de Asturias y crear el denominado "desierto estratégico" en la mesta que aislase el incipiente reino asturiano del emirato cordobés.

Como afirma Herrera Casado, los musulmanes nunca consideraron los territorios al norte de la Cordillera Central como zona de interés de conquista. Durante los tres primeros siglos de la instalación musulmana en la península, Al-Andalus establece tres marcas o fronteras: la Marca Inferior, establecida en la línea que cruza por Mérida, la Marca Media que guardaba Toledo atravesando Guadalajara y Soria y la Marca Superior, con límite en Zaragoza.

Por ello, una vez en manos musulmanas, y durante el emirato y califato cordobés, las tierras de la actual provincia de Soria formaron parte de la llamada "Marca Malia" o Marca Media. Esta frontera estaría situada siguiendo el curso del Duero, por lo que la presencia musulmana es mucho más importante en las regiones del sur y este de la actual provincia.

Durante estos primeros siglos (desde el VIII al X) la Marca Media va ser la más disputada, fundamentalmente por bereberes y cristianos. En numerosas ocasiones, el reino astur-

leonés y el condado de Castilla realizaron incursiones militares sobre ella, y en otras, sirvió de base para las razzias⁴ de los emires y califas de Córdoba, principalmente en pleno siglo X durante el mandato de Abderramán III.

IV.1.1.3 El sistema de asentamientos en época medieval.

En estos siglos tenemos que entender el actual territorio de Soria como zona militar con escasa población, sólo formada por unos pocos núcleos rurales habitados por civiles y sobre todo, destacamentos militares musulmanes defendiendo las alcazabas construidas para su defensa, como la fortaleza de Gormaz, reedificada grandiosamente por el poder cordobés en el 965 y la fuerte población de Medinaceli.

Durante el siglo X las fuerzas castellanoleonesas y cordobesas van a protagonizar una larga serie de sangrientas batallas por la conquista de estas fortalezas y por el intento de mantener sus territorios. En septiembre del 917 Ordoño II derrotó severamente al general Ibn Abi Abda, enviado por Abderramán III, en San Esteban de Gormaz. Tres años más tarde el califa cordobés se tomó cumplida revancha arrasando las ciudades de Osma y San Esteban, entre otras muchas de la Extremadura castellana. En el 933 volvemos a ver un contingente cristiano dirigido por el rey leonés Ramiro II y el conde Fernán González derrotar a un ejército musulmán en Osma.

Al final del siglo, con las escaramuzas de Almanzor, que toma como centro de operaciones la ciudad de Medinaceli, la repoblación castellana del noroeste soriano queda desbaratada.

Tras la muerte del caudillo árabe en el año 1002 en Medinaceli, el Califato se descompone en los llamados Reinos de Taifas. Soria, situada en la frontera militar musulmana y alejada de cualquier defensa vuelve a caer en manos castellanas, en esta ocasión sin apenas combate. Durante los reinados de Fernando I y Alfonso VI se asegura la mitad noroeste provincial.

La invasión almorávide en el año 1086, tras la conquista de Toledo por Alfonso VI, va a suponer un parón en este proceso, al mismo tiempo que se desarrolla un gran esfuerzo por asegurar defensivamente poblaciones como Sepúlveda, en Segovia, y San Esteban de Gormaz. Alfonso I el Batallador de Aragón y Doña Urraca de Castilla recogen el testigo de la conquista de Soria, tomando la ciudad de Medinaceli en el año 1124.

Es el momento de la repoblación definitiva de Soria y otros lugares de la cuenca del sur del Duero con pobladores que, en diversas oleadas, llegan de Asturias, León, Aragón, norte de Castilla, Francia, etc., fundiéndose con la población autóctona, en muchos casos musulmana.

La monarquía incentiva la ocupación de estos territorios inseguros mediante un sistema de fueros y exenciones tributarias, desconocido en toda Europa, sumida en el apogeo de la sociedad feudal. Estos pobladores se organizan en "concejos", sistemas municipales de control de extensas comarcas. A la población predominante se le llamaba "Villa" y a las pequeñas aldeas circundantes "Tierra", constituyendo globalmente las "Comunidades de Villa y Tierra". La actual provincia de Soria estuvo constituida por veinte Comunidades de

⁴ Incursión en territorio enemigo para saquear o destruir; generalmente se realiza como estrategia militar para desconcertar al enemigo o menguar sus recursos.



Villa y Tierra, entre las que cabe citar, por su importancia, las de San Esteban, Gormaz, Berlanga, Caracena, Osma, Ucero, Calatañazor, Soria, Almazán, Medinaceli, y Ágreda.

El largo y próspero reinado de Alfonso VIII va a constituir un periodo de asentamiento y de cierta estabilidad social. La monarquía es el centro del poder político, sobresaliendo de manera indiscutible sobre la nobleza. Un nuevo grupo social va a adquirir una decisiva importancia, los guerreros, que partiendo de condiciones sociales más desventajosas se han forjado una reputación y riqueza por el empleo eficaz de las armas en las guerras de frontera. Estos caballeros van a ser la clase dominante en los concejos llegando a disponer de gran autoridad sobre los destinos de las villas y sus alfofes.

Durante este período, el gobierno de la ciudad de Soria se dividía en tres comunidades, con diferente origen temporal y escalados en grados de dignidad, por lo que el primero que apareció en el tiempo fue el llamado Estado General o el Común, que ostentaba la menor de las dignidades; seguido temporalmente por la Diputación de los 12 Linajes de los Caballeros Hidalgos, segunda también en importancia y dignidad, y que a su vez se subdividía en otras dos diputaciones, la Diputación de Niños y la Diputación de Arneses; y por último apareció el tercer estamento de gobierno, formado por los representantes de la ciudad: su Corregidor, los Regidores, los Caballeros de Ayuntamiento, el Procurador Síndico General y el Procurador Síndico General de la Universidad, que ostentaban la mayor de las dignidades.



Ilustración 107. Rueda de los Doce Linajes de Soria.

Los Doce Linajes es uno de los más apreciados distintivos de la nobleza de Soria, ya que fueron los que la sustentaron en sus primeros años, cuando se presume que Fortun López pobló la provincia y trajo consigo algunos caballeros que tomaron la obligación de defender la villa y estar siempre dispuestos a la guerra, por lo que se les nombró caballeros capitanes, defensores del pueblo y las fronteras⁵. Así pues, estos caballeros entraron a formar parte de una clase respetable y a formar parte del gobierno interno de la ciudad.

⁵ De aquí data la fundación de la casa troncal de los Doce Linajes con que empezó a llamarse, pues eran 12 los que formaban este cuerpo colegiado. Este compromiso que tomaban a su cargo tales caballeros,

Los campesinos, por otra parte, sin llegar a alcanzar las condiciones de "participación democrática" que los historiadores románticos del siglo XIX les atribuían, vivieron en unas condiciones de relativa libertad, aunque su influencia sobre la política de la época fue casi nula.

Sin embargo, a partir de la mitad del siglo XIII, el flujo repoblador que reciben los territorios sorianos no sólo se ve frenado sino que la demografía, que no llegó a ser nunca especialmente elevada, inicia un declive como consecuencia de la emigración que busca ahora territorios más fértiles y mejores condiciones de vida en la Andalucía recién conquistada.

Los reinos cristianos realizan su avance de repoblación de la meseta norte desde el siglo IX hasta la conquista de Toledo en 1085. Durante este periodo se producen diversos modos de repoblación. En una primera etapa, la repoblación de los cristianos del norte alcanza hasta el Duero, momento en que se fija la frontera de este río con las posiciones de Zamora, Toro, Simancas y Aranda. Al otro lado de la frontera, los terrenos pertenecen al califato de Córdoba. Así la zona entre el Duero y el Tajo permanecía prácticamente desierta, pero con el poderoso control militar del califato.

Al norte del Duero se produce durante los siglos IX y X un proceso de repoblación altomedieval, que más tarde se transformará durante los siglos XI y XII hasta convertirse en las áreas centrales en un esquema en el que los núcleos responden a recintos amurallados. A estos procesos de doble y paulatina generación se contraponen todo el esfuerzo de control del territorio plasmado al sur del Duero tras la conquista de Toledo, y ampliación de la frontera hasta el Tajo. Entre éste y el Duero se utiliza el método de las Comunidades de Villa y Tierra, donde se concentran los mecanismos urbanos y de control territorial, siendo las villas las que organizan y controlan el territorio y la gran cantidad de aldeas sin muralla de cada entidad.

El panorama se completa con las villas fronterizas que se fundan sobre todo para garantizar la referencia y control de esas zonas y la fidelidad al reino.

El territorio de estas Normas Urbanísticas Territoriales se puede enmarcar en la zona de la Extremadura medieval, antaño formada por las actuales provincias de Soria, Segovia, Ávila y Salamanca, donde todo el papel urbano se concentra en las cabezas de comunidad, que atesoran todas las funciones atribuidas a las ciudades medievales, aunque fuera de éstas encontramos un gran número de aldeas, ninguna cercada y que aparecen subordinadas a la cabecera.

La villa se convirtió en un lugar fuertemente protegido y favorecido desde el punto de vista jurídico, directamente ordenado bajo actuación real y donde en los primeros momentos surge una pujante estructura comunal. A su vez se convierte en cabeza de un extenso territorio de carácter fronterizo, sistema que se mostró tremendamente eficaz de cara a la repoblación y control del territorio.

En el mapa siguiente se puede observar como en la actual zona de Soria existen una gran cantidad de localidades cabeza de comunidades de Villa y Tierra, así como villas fronterizas

merecía desde luego ser ampliamente recompensado y gozar en cambio de derechos y preeminencias que les dieran realce y valimiento en la población nuevamente edificada. Crónica General de España ó sea Historia Ilustrada y Descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la península y de ultramar. Crónica de la Provincia de Soria, por Antonio Pérez Rioja, 1867. Pág. 32

con Aragón y algunas otras villas amuralladas también fronterizas, creando una estructura territorial de defensa del espacio repoblado:

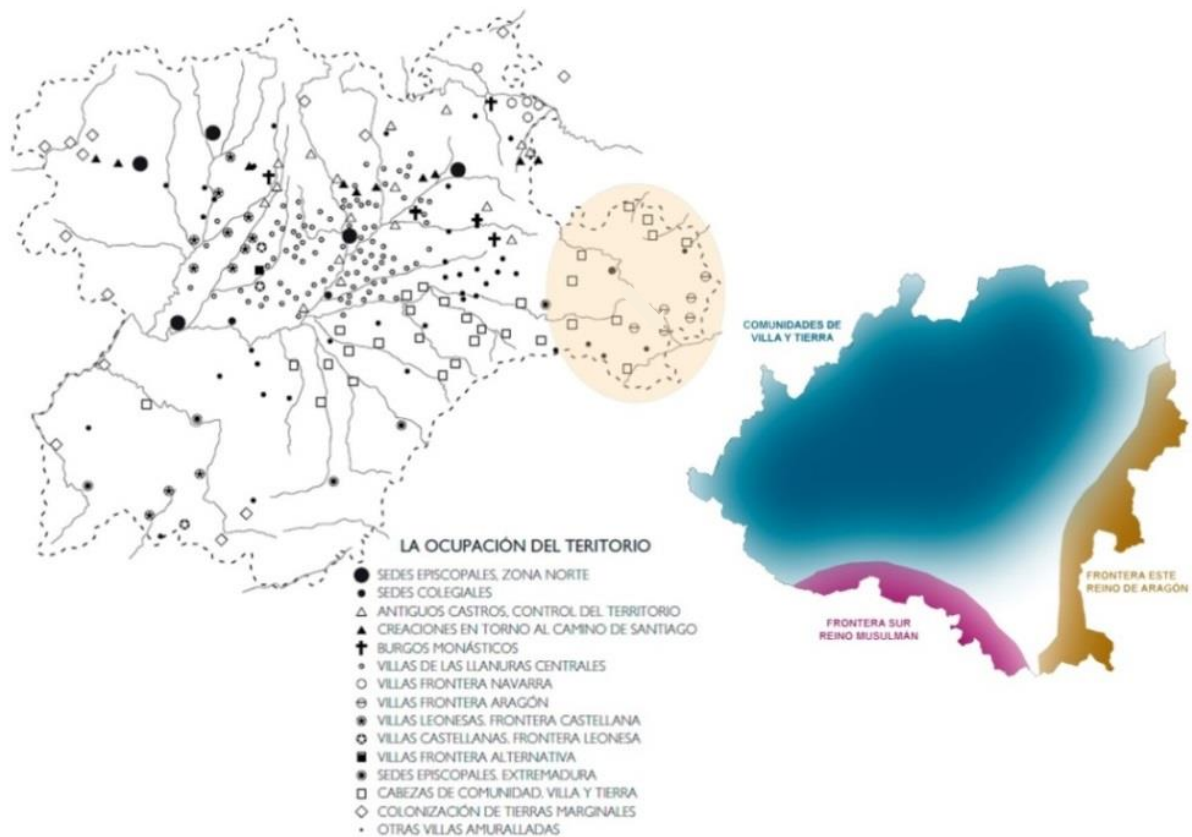


Ilustración 108. Modos de ocupación del territorio. Imagen tomada de *El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León*, de Félix Benito Martín.

Por lo tanto, a la vista de estas circunstancias, se pueden introducir tres tipos de asentamientos a la hora de hablar de la ocupación del territorio en la provincia de Soria durante la época medieval, y estos serían coincidentes con el tipo de ciudad a la hora de instaurarse en el territorio, que serían:

- Asentamiento tipo **productivo**, correspondiente con las cabezas de las comunidades de Villa y Tierra,
- Asentamiento tipo **fronterizo**, que coincide con las villas limítrofes con las tierras de Aragón, dominados por la presencia de un castillo,
- Y asentamiento tipo **defensivo**, que corresponde a las otras villas cercadas distribuidas por los límites de la provincia pero de menor importancia territorial.



Ilustración 109. Mapa de tipos de asentamiento en la provincia de Soria. Elaboración propia a partir de los datos del artículo *El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León*, de Félix Benito Martín.

IV.1.1.4 Marco territorial y administrativo entre los siglos XVI-XIX.

El mapa de la provincia de Soria en el siglo XVI guardaba ya una gran semejanza con el de finales del XVIII y principios del XIX, siendo en el año 1833 cuando, con motivo de la división provincial diseñada por Javier de Burgos, comenzó a ser diferente.

La extensión total de la provincia de Soria era entonces de 14.163,40 kilómetros cuadrados, siendo comparativamente en este sentido, la segunda provincia de Castilla la Vieja; a continuación de Burgos y siendo ostensiblemente menores las provincias de Ávila, Palencia, Segovia y Valladolid. En 1833, su extensión quedó reducida a 10.400,80 kilómetros cuadrados: la nueva situación suponía la pérdida de 2.432,20 km, que se integraban en Guadalajara (1.308,40 km, segregados del partido de Medinaceli; 112,80 km del partido de Cobeta y 148,80 km del partido de Atienza). Hasta el año 1833 y desde muy lejos (en el censo de población de la Corona de Castilla, en el siglo XVI, ya se reflejaba esta situación), la actual provincia de Logroño formaba parte de las provincias de Burgos y Soria.

Por el Sur, el partido de Medinaceli y los de Atienza y Cobeta penetraban profundamente en el interior de la actual provincia de Guadalajara. Singular y compleja era la provincia de Soria en aquellos tiempos, ya que encontraba su definición natural en los ríos Ebro y Tajo, al Norte y al Sur, respectivamente; siendo diversos y singularizados sus territorios, que podríamos agrupar de muy variadas formas, siendo una de ellas la siguiente:

1. **Territorios riojanos:** partidos de Calahorra y Alfaro, Aguilar, Enciso, Munilla, Cornago, Jubera, San Román y Villanueva de Cameros.
2. **Tierras altas de Soria:** partidos de Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña.
3. **Tierras del interior de la Meseta soriana:** "Tierra de Soria" y partidos de Almazán, Berlanga, Caracena, San Esteban de Gormaz, Gormaz, Uceró, Fuentepinilla, Calatañazor, Osma, Solpeña.

4. Territorios colindantes con Aragón: partidos de Ágreda, Serón, Monteagudo de las Vicarías y villas sueltas como Borobia, Ciria, Deza y Cihuela.
5. Territorios sureños: partidos de Medinaceli, Atienza y Cobeta.



Ilustración 110. La provincia de Soria a principios del siglo XVI, tras el proceso de señorialización bajomedieval. Se incluyen los territorios de las actuales provincias de Guadalajara y La Rioja (Diago Hernando 1993)

Todos y cada uno de estos territorios se comportaban como distintas tierras, y esto sin pérdida de su secular sentido unitario y de pertenencia a una misma provincia. Eclesiásticamente, también se acusaba esta diversificación territorial, incluyéndose sus tierras en las diócesis de Osmá, Calahorra, Sigüenza, Tarazona y Burgos; siendo la más importante la primera, que acogía a la Soria meseteña del interior.

En cuanto a la administración territorial, cabría hablar de tres modelos organizativos que se corresponderían con las Comunidades de Villa y Tierra, las Villas eximidas y las Villas riojanas de la Merindad de Logroño.

Encajarían en el modelo de **Comunidades de Villa y Tierra** todos los partidos o “tierras sorianas” (con excepción de los de La Rioja) a los que acabamos de aludir, permaneciendo los lugares de la Tierra estrechamente vinculados a la Villa cabecera, resaltando particularmente el carácter de la unidad económica, al explotar y participar colectivamente en los aprovechamientos de montes, pastos, bosques, aguas... Que por ello se llamaban “bienes comunales”. Funcionaban las Comunidades de Villa y Tierra con una gran independencia, constituyéndose a la manera de células organizativas autónomas.

El término de “**Villas eximidas**” hace referencia a antiguos lugares que consiguieron su ascensión a la categoría de Villa, desvinculándose del partido del que formaban parte, comprando y pagando su exención a cualquier precio. Conviene resaltar la importancia que solían ejercer sobre otras localidades de su entorno, ya que, como puede suponerse, el hecho de su exención guardaba relación con el de su autosuficiencia, al contar con mayor población y recursos. Pero el mantener esa exención les costaba muy caro, razón que explica el hecho de que la mayoría sean Villas de señorío, ya que inevitablemente se hacía necesaria la intervención a su favor de algún poderoso, del cual terminaban por depender. Aparecen dispersas por los diferentes partidos.

En cuanto a los **territorios riojanos**, hay que decir que, aun hallándose integrados en partidos o Tierras, recuerdan muy poco a las Comunidades de Villa y Tierra, no existiendo la estrecha vinculación de la Villa cabecera con la Tierra, siendo por otra parte muy pocas las localidades que mantienen la categoría de “lugar” y muy numerosas las que han ascendido a la de “Villa”, presentándose en pie de igualdad unas y otras, sin que necesariamente la Villa que encabeza el partido tenga que ser la más potente de todas.



Ilustración 111. *Nova Hispaniae Descriptio*. Jodocus Hondius y Gerardus Mercator, 1610.

Numerosas fuentes permiten conocer la existencia en la provincia soriana de cuatro ciudades: Alfaro, Calahorra, Osma y la propia Soria. Ésta última siempre mantuvo la capitalidad, y por ello su condición de principal centro administrativo, lo que no implicaba que fuera la más populosa. Las tres permanecían realengas, no siendo ese el caso de la ciudad de Osma, que lo era de señorío, siendo el Duque de Uceda el “señor” de la misma. A

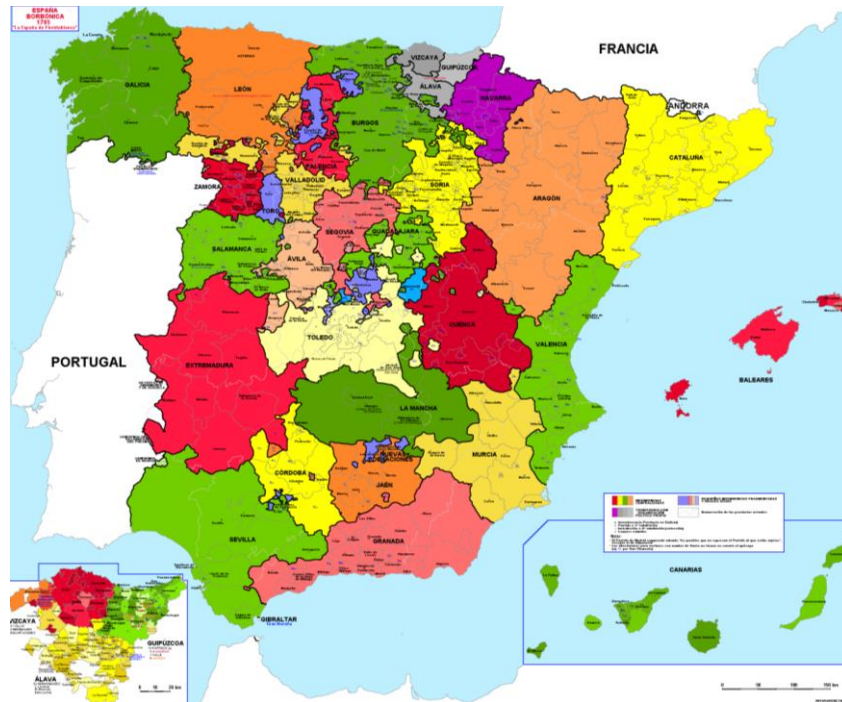


Ilustración 113. Las intendencias de Floridablanca de 1785.

En general, este ha sido el marco territorial de la zona durante estos siglos, pero los poderes públicos trataron de organizar a su manera estas tierras para exigir de ellas prestaciones de todo tipo. Ello justificará las diferentes “divisiones provinciales” de alcance nacional, que repercutirán en la provincia de Soria, al igual que en el resto del país. Estas delimitaciones provinciales fueron:

- el llamado “Arreglo fiscal” de 1802,
- las prefecturas bonapartistas de 1810 y las divisiones constitucionales de 1814 y 1822,
- y la división que en 1833 efectuó Javier de Burgos.

Los “Arreglos provinciales” de 1802 fueron llevados a cabo a instancias del Consejo Supremo de Hacienda, tenían como principal finalidad agilizar la percepción de rentas, y así, el imperativo determinante de las agregaciones y segregaciones territoriales que se hicieron fue el de la “Distancia” a la capital recaudadora. A la provincia de Soria se le adjudicaron un total de 582 pueblos, quedando dividida en dos grandes partidos: el “Partido de Soria”, con 477 pueblos, y el partido de Logroño, con 105. Se diseñaba una provincia diferente en cuanto que de ella se segregaba la totalidad del partido de Medinaceli, de Atienza y de Cobeta (112 pueblos, que se integraban en el partido de Sigüenza) y la Tierra de San Esteban (11 localidades y 9 Villas exentas), que se integraba en el partido de Aranda de Duero. Teniendo en cuenta siempre la menor distancia a la capital recaudadora, se le agregaban 10 localidades pertenecientes al partido de Aranda, una perteneciente al partido de Burgos y 2 al de Cuenca. Esta división administrativa suponía para el partido de Logroño su desvinculación de la provincia de Burgos y su inclusión en la de Soria, consiguiendo continuidad en su espacio geográfico al desaparecer el enclave burgalés de Arnedo, que se introducía en el partido soriano. Esta nueva ordenación fiscal tuvo su aplicación práctica y así, durante la ocupación francesa, se repartieron las

contribuciones extraordinarias en función de los dos partidos: el de Soria y el de Logroño, constitutivos de la Provincia de Soria como tal.

La “División Prefectural” de España, diseñada por Juan Antonio Llorente, pretendía desterrar la organización borbónica imperante, imponiendo la josefinista. La Prefectura de Soria, llamada del “Alto Duero”, reducía su extensión en beneficio de la Prefectura de Burgos (a la que se asignaban la mayor parte de los territorios riojanos) y de la Prefectura de Guadalajara (a la que se asignaba una buena parte del partido de Medinaceli y los de Atienza y Cobeta). En compensación, se le agregaban un pequeño número de localidades pertenecientes mayoritariamente a la provincia de Burgos y, en menor medida, a las de Segovia, Guadalajara y Zaragoza. Se establecían tres Subprefecturas: las de Soria, Osma y Medinaceli. Pero esta división bonapartista careció de todo tipo de validez, ya que no tuvo aplicación práctica alguna. La ordenación territorial josefinista tenía como patrocinador a un “rey intruso”, y ello la hacía rechazable de por sí. Es, por tanto, en las Cortes de Cádiz cuando se sugiere en 1813 la necesidad imperiosa de abordar con urgencia la reforma territorial del país. El nuevo intento de estructuración territorial diseñado por Felipe Bauzá no tuvo naturaleza oficial, dada la coyuntura política del momento. La provincia de Soria quedaría ampliada y favorecida, y se le atribuían 228.107 habitantes, en lugar de los 198.107 que venía teniendo, a base de incorporar algunos parajes riojanos más. El 23 de junio de 1813, a propuesta hecha por la Diputación provincial soriana, las Cortes aprobaron el 24 de abril de 1814 la división de esta provincia en 7 partidos judiciales: Soria, Calahorra, Logroño, Arnedo, Villoslada, Ágreda y Berlanga.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) volvió a abordarse con urgencia el asunto de la división territorial de España, encargándose a Felipe Bauzá la elaboración del proyecto. La provincia soriana saldrá especialmente perjudicada ya que, incluso, perdía su secular capitalidad, pues la provincia diseñada por Bauzá recibió el nombre de “provincia de El Burgo de Osma”. Podría decirse que la provincia perdía su verticalidad, al ceder los territorios riojanos que engrosaban la nueva provincia de Logroño (que se creaba ahora, ampliada con los territorios sorianos de la Tierra de Yanguas y parte de los de San Pedro Manrique e, incluso, algunas localidades de la Tierra de Ágreda). Sensible era la pérdida de territorios por su parte oriental (que se integraban en la novedosa provincia de Calatayud) y por el Sur (segregándose de ella la mayor parte del partido de Medinaceli). Como compensación, se le incorporó a la nueva provincia de “El Burgo de Osma” una gran extensión de tierras pertenecientes a la provincia de Burgos, una estimable parte de la de Segovia y una pequeña extensión de la de Guadalajara. Pero el descabellado proyecto de Bauzá con respecto a la provincia de Soria no salió adelante.

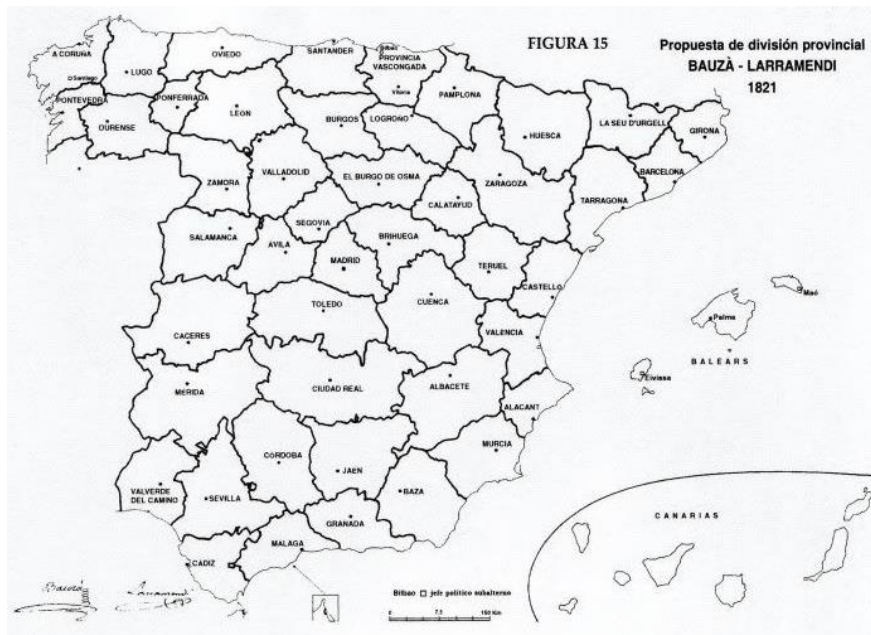


Ilustración 114. Propuesta de división provincial de Bauzá, donde se observa la provincia de El Burgo de Osma. 1821.

Igualmente perjudicada siguió siendo la provincia en el proyecto provincial definitivo, sancionado por el rey Fernando VII en 1822. En él recuperaba su nombre y la tradicional capitalidad, pero se rebajaba la población asignada. La Diputación soriana acordó proponer a las Cortes, en agosto de 1822, la división en 5 partidos judiciales: Soria, Ágreda, Almazán, Burgo de Osma y Berlanga. Al derogarse el 1 de octubre de 1823 la obra constitucional, esta delimitación territorial quedó en suspenso, volviendo a la situación de 1785.

El año 1833 marcó el final del proceso, confirmándose el empequeñecimiento de la provincia, que aún tuvo que agradecer a su autor (Javier de Burgos) la recuperación de algunos territorios perdidos en 1822, como la Tierra de Yanguas y una parte de la de San Pedro Manrique. Los 5 partidos judiciales que se le asignaban fueron los de Soria, Almazán, Ágreda, El Burgo de Osma y Medinaceli.

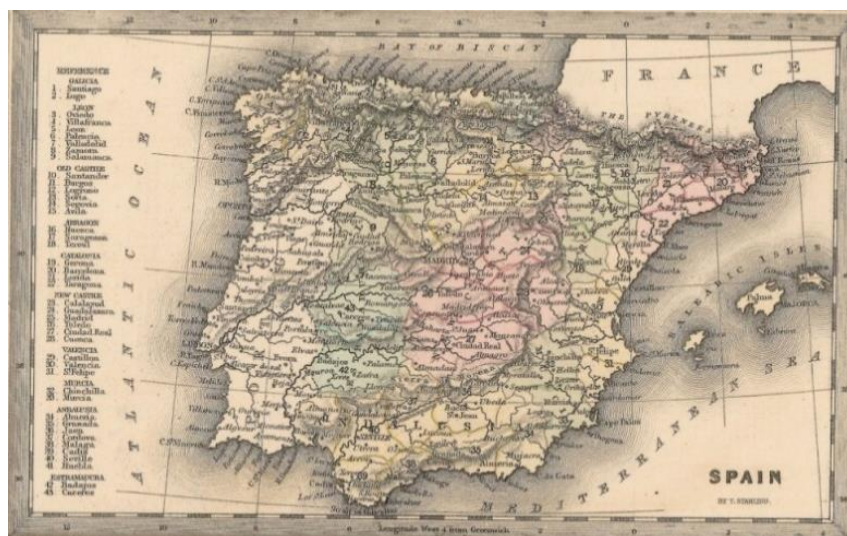


Ilustración 115. Mapa de España de 1833. Thomas Starling.



Puede decirse que desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII, la Iglesia y la religión fueron una constante preocupación en la población española. La reacción contra el fanatismo religioso, comenzó en España a principios del siglo XVIII, con la violenta sacudida de la Guerra de Sucesión y el cambio de dinastía. Declarado Aragón en favor de los Austrias, Soria, como zona fronteriza, se vio precisada como otras poblaciones de Castilla a ofrecer sus rentas y dar provisiones y dinero para sostener la causa de su rey. Tras estos años de agitación y guerras, comenzó el reinado de Fernando VI, hasta las guerras contra Napoleón I.

El siglo XIX será el momento definitivo para el declive de Soria, comenzando la centuria con la ocupación de las tropas francesas en 1808 y su expulsión cuatro años después siendo como resultado una ciudad empobrecida y el derribo de gran parte de la muralla, la reducción de territorio provincial tras división administrativa realizada en 1833, el fin de la Mesta⁶ en 1836, propiciando el hundimiento de la ganadería y el fin en el último tercio del siglo de la Cabaña Real de Carreteros.

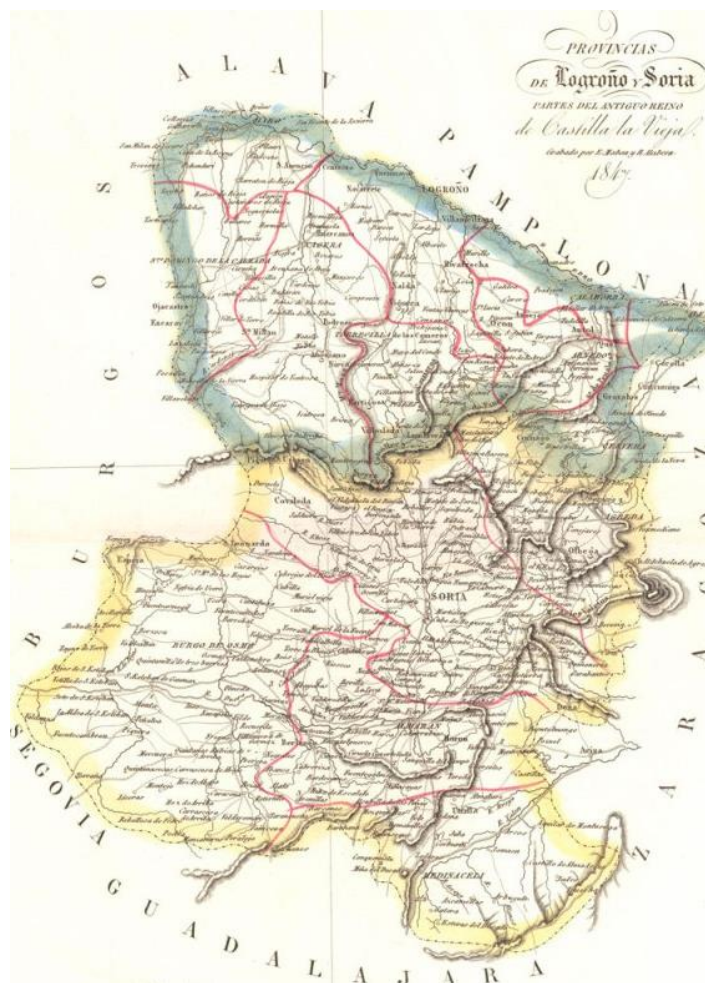


Ilustración 116. Mapa de 1846 con la nueva disposición provincial.

⁶ Gremio o asociación profesional de origen medieval que agrupaba a los ganaderos dedicados a la trashumancia. Desde finales del S. XII o principios del S. XIII se denomina *mestas* a las asambleas de ganaderos, pero la relevancia de esta actividad llevará a la fundación del Honrado Concejo de Mesta en 1273 por mano de Alfonso X el Sabio. La Mesta se dividía en cuatro cuadrillas o cabañas (asambleas), que eran las de León, Soria, Segovia y Cuenca, respondiendo a las cuatro grandes cañadas que iban desde el Norte hasta el Sur y, en buena medida, a los centros textiles que se generaron alrededor de esta actividad.

IV.1.2 Zonificación territorial.

Tomando como base el estudio de Carmen Sancho de Francisco y Jesús Bachiller Martínez (*Introducción al estudio del espacio geográfico soriano II*) el clima de la provincia participa de un clima frío y seco, similar al de la región castellano-leonesa. Entre los factores principales que actúan en este clima debemos destacar los llamados factores endógenos, que son aquéllos que dependen y se generan por las características especiales de la provincia, y que son la altitud media, el aislamiento de las tierras del interior y el anticiclón invernal.

- a) La marcada altitud media hace que la temperatura descienda 0.6°C cada 100 metros de altitud y recordemos que más del 60% de la superficie provincial se encuentra por encima de los 1000 metros, por lo tanto la provincia tendrá 6°C menos de temperatura que las tierras que están a nivel del mar.
- b) El aislamiento de las tierras del interior alejadas de la influencia marina por la disposición del cinturón montañoso en la periferia norte de la provincia hace que las borrascas del frente polar sean frenadas por las sierras Ibéricas que actúan de pantalla y produce la escasez de lluvias en las tierras del interior, situadas a sotavento respecto a los vientos dominantes.
- c) Por último, en el interior de la Meseta y de la provincia se forma durante el invierno un anticiclón de origen térmico. Las temperaturas son muy bajas, las masas de aire se comprimen y su presión sobre el suelo aumenta, dando lugar a la típica situación de estabilidad atmosférica.

En una primera división comarcal, más ligada a la tradición histórica de los territorios y zonas geográficas se consideraron un total de 10 comarcas, como puede observarse en el gráfico siguiente:



Ilustración 117. Zonificación tradicional de la provincia de Soria.

No obstante, la última zonificación del año 2007 establece un total 8 territorios que componen la provincia de Soria, tal como se ve en la siguiente imagen:



Ilustración 118. Mapa con la zonificación de 2007 de la provincia de Soria.

Los cambios fundamentales observados entre ambos gráficos serían la unión de las comarcas de El Valle y Tierra de Pinares, y la desaparición de la comarca de Berlanga, absorbida por las actuales comarcas de El Burgo de Osma, Almazán y Soria.

No obstante, la diversidad territorial de la provincia de Soria ha provocado que el hombre haya actuado de forma distinta en cada uno de los escenarios y haya generado realidades diferentes. La variedad geográfica tan extraordinaria en esta provincia –montaña, llanuras, riberas-, y en definitiva los diferentes recursos naturales de cada zona y las diferentes técnicas para extraer los recursos de orden productivo han propiciado comportamientos diferentes en el hombre en relación con su entorno y en consecuencia podemos observar diferentes espacios dentro de la provincia.

Con independencia de las diferentes zonificaciones que se utilizan en la literatura con fines muy diversos sobre la provincia de Soria, (y que han sido expuestas anteriormente) en relación a la arquitectura vernácula y las tipologías edificatorias propias, en este apartado específico se va a utilizar la zonificación más sencilla y evidente, que han definido varios de los autores en relación a la diferenciación territorial por tipos. Por ello, siguiendo a Blas Taracena y a José Tudela, se pueden distinguir tres zonas:

1. **La zona norte**, montañosa, en la cual se concentra la acumulación de masas forestales y bosques más grande de toda la península ibérica;
2. **La zona central**, claramente más llana, con lomas suaves y valles poco profundos;
3. Finalmente **la zona ubicada al sur** concentra las áreas más llanas, y al mismo tiempo es la más árida, tanto para la agricultura, como para la ganadería⁷.

⁷Taracena Aguirre, Blas; Tudela de la Orden, José: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997. Pág. 17.

La que llamamos zona norte estaría compuesta por la suma de Tierra de Pinares, Tierras del Valle y Tierras Altas. La zona central es la que está recorrida por las principales vías de comunicación, al ser la más llana y transitable, y está compuesta por la comarca de El Burgo de Osma, Tierra de Ágreda y Almazán. Finalmente la zona sur contiene las Tierras de Berlanga, Medinaceli y la Ribera de Duero.

Paralelamente a esta diferenciación de zonas hay que señalar cómo estas zonas están estructuradas por las vías de comunicación. Desde un punto de vista morfológico la provincia de Soria está recorrida por grandes ejes que discurren por su área central; destaca el eje este-oeste que cruza la provincia y que la divide por la mitad, línea que se podría identificar con la Carretera Nacional N-122, de Ágreda a Langa de Duero, pasando por Soria y El Burgo de Osma. De norte a sur se identifica otro eje, mucho más débil, que podemos identificar con la Carretera Nacional N-111, que viene desde Logroño y une la zona norte de la provincia con la ciudad de Soria y llega hasta Medinaceli, en el extremo sur.

Claramente la zona más montañosa del norte marca una diferencia en relación a las condiciones geográficas de las demás zonas de Soria. De la misma manera las áreas centrales y del sur, más llanas, poseen características comunes y han sido ocupadas y transformadas más intensamente por la acción del hombre a través de la agricultura y la ganadería.

Algunos autores establecen una versión ligeramente diferente a esta zonificación, especialmente a causa de poner en valor a la Ribera de Duero, y por tanto al Duero, como única comarca, frente a la más ambigua denominación de “zona central”:

“Aunque como hemos visto, la Provincia de Soria presenta una cierta unidad geográfica y pequeñas variaciones climáticas de conjunto, en una primera aproximación podemos distinguir en ella tres grandes zonas geográficas:

- La Zona de Montaña al Norte.
- La Zona de Páramo o Estepa, más repartida y con situación intermedia y al Sur.
- La Ribera de Duero.

Cada una de estas zonas presenta unas características orográficas determinadas que le confieren cierta unidad, condicionando sus modos de vida y en definitiva los aspectos etnográficos que nos ocupan”⁸.

Como ya se ha señalado en apartados anteriores (Ilustración 103. Zonificación geográfica de la provincia de Soria.) esta es la más clara zonificación, sobre la que existe un cierto consenso en relación a la arquitectura vernácula.

⁸Ruiz Ezquerro, Juan José: Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales. Excma. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1991. Pág. 20.



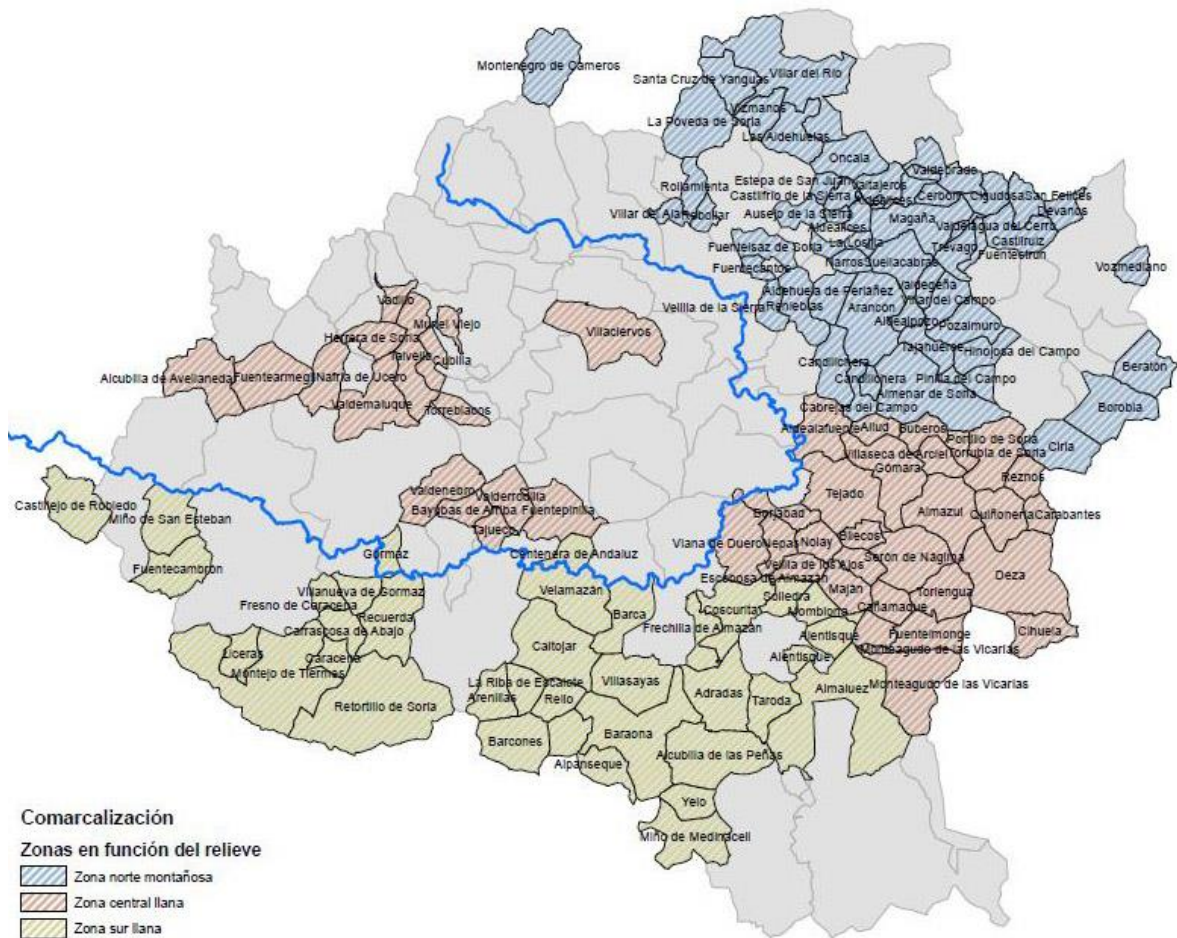


Ilustración 1 19. Plano de comarcalización según Taracena y Tudela aplicada a los núcleos de las NUT-So.

La metodología de Félix Benito en su libro sobre Arquitectura Tradicional⁹ parte de la ausencia de tipos, apartándose en su trabajo de la metodología al uso, y estableciendo un sistema con dos escalones, el primero agrupando los aspectos relacionados con el modelo de asentamiento, la estructura funcional del núcleo y la articulación de su tejido urbano y un segundo escalón relativo a los sistemas constructivos, los materiales empleados y las soluciones formales.

*“En términos absolutos sostenemos, por tanto, la no existencia del concepto de tipo. Sin embargo, sí entendemos que este concepto puede ser muy útil para comprender la realidad, para sintetizarla, para explicarla.”*¹⁰

Esta metodología da lugar a una zonificación de “modelos de asentamiento” sobre la que más adelante se superponen los tipos.

⁹ Ver el capítulo “Análisis Tipológico” en Benito, Félix: *La Arquitectura Tradicional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León. Valladolid, 1998.

¹⁰ Benito, F. *Opus. Cit.* Tomo I, Pág. 73.

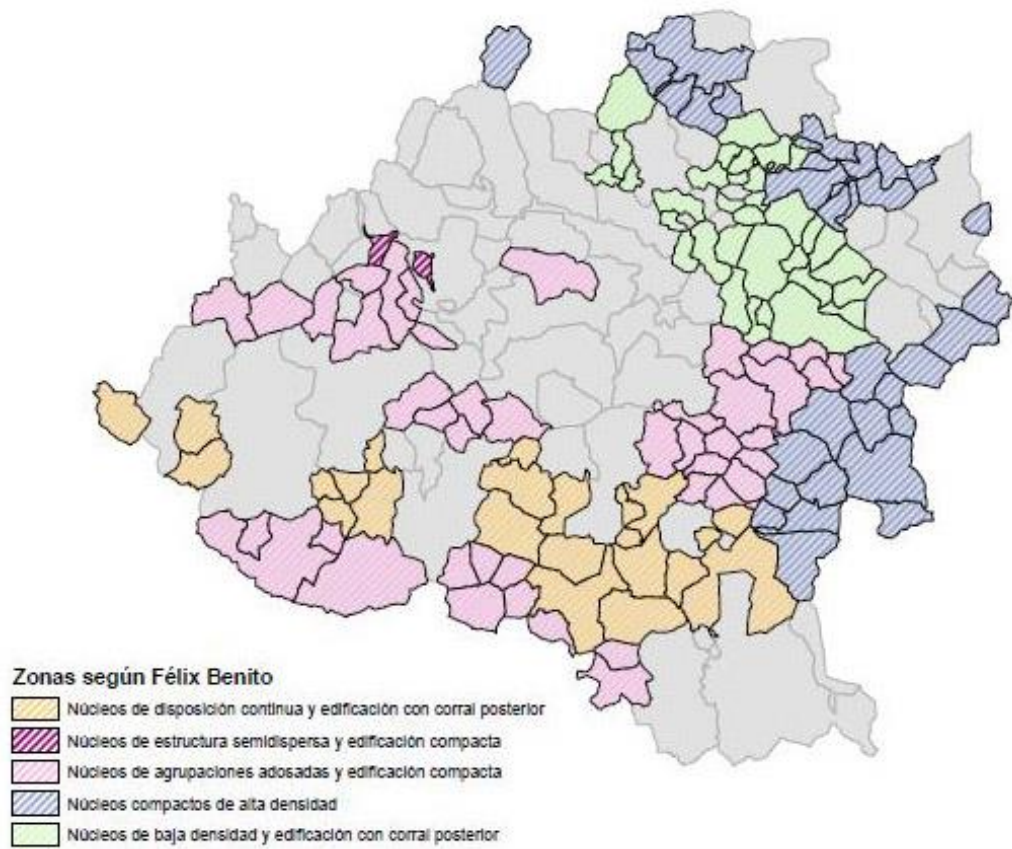


Ilustración 120. Zonificación según Félix Benito aplicada a los núcleos de las NUT-So.

El río Duero marca con claridad el espacio geográfico del noroeste y centro de la provincia y se aprecia bien en los diferentes relieves por donde discurre el río y los tipos de curso de agua, ya que nace en la zona montañosa del noroeste de los Picos de Urbión, baja y rodea a la ciudad de Soria, y en tierras más llanas se dirige hacia el sur, por Almazán para ya en un trayecto llano pasar por Gormaz y San Esteban.

IV.1.3 Áreas funcionales.

En las Directrices de Ordenación del Territorio publicadas por la Junta de Castilla y León en el año 2000 se establecían una serie de Áreas Funcionales del Territorio, con el fin de constituir unas piezas claves para la ordenación, el desarrollo territorial y la consecución de nuevos equilibrios con expectativas de futuro en la comunidad.

Estas DOT aportan un marco de referencia global y flexible, que traslada hacia los instrumentos de ordenación de estas Áreas Funcionales, las Directrices de Ordenación de ámbito subregional, gran parte de las determinaciones para la configuración futura de las diferentes áreas del territorio. Estos enfoques de la planificación espacial hacen de los espacios funcionales, intermedios entre lo local y lo regional, el nuevo centro de gravedad de la ordenación territorial y urbana.

En la provincia de Soria se establecen cuatro Áreas Funcionales Territoriales, Soria, El Burgo de Osma, Almazán y Ágreda.

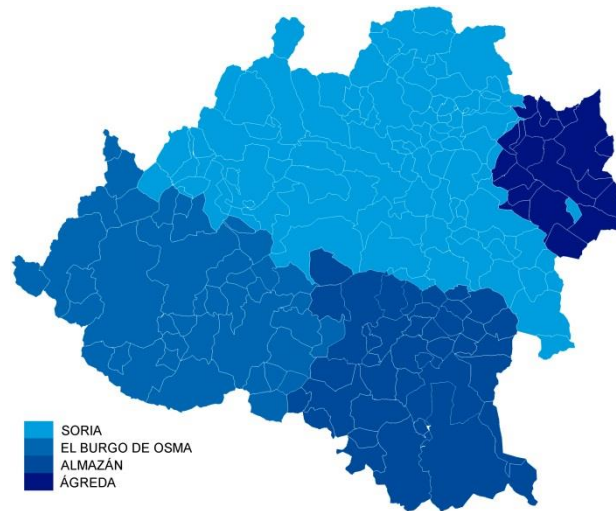


Ilustración 1.21. Áreas funcionales definidas en las Directrices de Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. 2000.

- El Nodo de Soria aparece como el único centro urbano en un extenso territorio prácticamente desierto, en el que la mayoría de los núcleos presentan una situación demográfica que hace muy poco probable su viabilidad futura.
- El Área Funcional de Ágreda encuentra en la dinámica de su cabecera y del núcleo de Ólvega así como en su papel de punto de acceso al área navarro-riojana del eje del Ebro sus principales oportunidades de futuro.
- Los núcleos de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz destacan por su tamaño poblacional y su dinámica demográfica en un ámbito territorial marcado por un profundo deterioro de estas variables y de la estructura de núcleos.
- El Área Funcional de Almazán se propone como una zona de muy baja densidad demográfica en la que la disponibilidad de espacio se aproveche como oportunidad para la diversificación productiva, permitiendo aumentar la complejidad de los servicios urbanos de la cabecera, consolidándola como enclave industrial y como centro de gestión territorial cuya viabilidad objetiva es fundamental.

IV.1.4 Primeras conclusiones del modelo territorial.

A modo de resumen de este primer apartado, podríamos resaltar tres aspectos importantes en cuanto a la descripción de las características del medio territorial de estudio:

1. Por una parte queda definitivamente patente la división geográfica de la provincia en tres zonas claramente diferenciadas, la zona montañosa del norte correspondiente con la cordillera Ibérica, la zona central formada por la llanura fluvial del Duero, y la zona sureña conformada por los páramos, hechos que determinan un paisaje también muy diverso de norte a sur de la provincia.
2. En segundo lugar, la dilatada historia de la provincia, desde su configuración como desierto estratégico entre los reinos cristiano y musulmán, que propició un sistema de asentamientos medievales que hemos dividido en tres tipos: productivo,

fronterizo y defensivo; así como las vicisitudes que a lo largo de la historia reciente ha sufrido la delimitación de la provincia de Soria, favoreciendo su decadencia.

3. Y por último la zonificación comarcal actual que se corresponde con la establecida en el año 2007 y que unifica territorios históricamente divididos, como las zonas de Tierras Altas y El Valle. Aunque también se propone una comarcalización más aceptada que correspondería a las tres zonas geográficas que componen la provincia de Soria, la zona de Montaña al Norte, la zona de Páramo o Estepa, más repartida y con situación intermedia y al Sur, y la Ribera del Duero.

IV.2 CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

IV.2.1 Visión general del territorio. Formas de ocupación del territorio. Morfología y dinámica urbana.

Clasificar los núcleos de población de la provincia es un trabajo que requiere un amplio conocimiento de la zona de estudio, y aun así, este cometido se presenta un tanto complejo a la hora de agruparlos según la morfología de éstos.

Vista esta dificultad, aún es posible hacer un análisis general en cuanto a la configuración (morfología) de estos núcleos de población. Para ello se ha tenido en cuenta, entre otros factores, los que se pueden considerar determinantes a la hora de describir estos asentamientos, como son: la forma de implantación, la estructura organizativa, los límites urbanos, la situación respecto a las vías de acceso, los elementos de su entorno próximo, el trazado urbano o la compacidad.

IV.2.1.1 Implantación en el territorio.

La implantación urbana puede venir determinada por la dependencia o independencia geográfica de un emplazamiento, pero también será importante su representatividad y reconocimiento dentro del territorio. Así se dividen los emplazamientos los siguientes tipos:

- a) **Por un elemento destacable o hito.** Hace referencia a aquellos pueblos donde un elemento ya sea bien arquitectónico o geográfico destaca en el horizonte del paisaje urbano como un hito, dotando al núcleo de carácter y personalidad frente el paisaje. Este conjunto de núcleos podrían encuadrarse dentro de la tipología de asentamiento fronterizo, donde el castillo tiene una gran presencia dentro del paisaje tanto de la zona como del propio pueblo.

Un ejemplo de este tipo de implantación sería Vozmediano.



Ilustración 122. Vista aérea de Vozmediano. Vuelo americano de 1957.

- b) **Por barreras físicas.** El siguiente grupo puede englobar aquellos núcleos cuya forma original o crecimiento se ven definidos o limitados por una barrera geográfica, como puede ser el cauce de un río, un cerro o un canal. Esta situación característica se puede asociar a funciones estratégicas de defensa, comunicación o control del territorio. Así, observamos que este tipo de implantación se puede desarrollar de manera más evidente tanto en la zona sur de la provincia como en la zona de la ribera del río Duero, donde el territorio se amolda a la configuración de éste.

Un ejemplo de este segundo grupo podría ser Velamazán.



Ilustración 123. Vista aérea de Velamazán. Vuelo americano de 1957.

- c) **Por su arbitrariedad.** El tercer grupo estaría formado por aquellos pueblos cuyo emplazamiento no obedece a ningún tipo de condicionante físico, que se establecen en el territorio bajo condiciones mucho más arbitrarias. Este grupo predominante en la zona correspondiente con el tipo de asentamiento productivo.



Ilustración 124. Vista aérea de Fuentearmegil. Vuelo americano de 1957.

IV.2.1.2 Relación con las vías de acceso.

Este criterio hace referencia a la situación del núcleo respecto del sistema viario principal. Se reconocen diferentes situaciones:

- a) Un tipo donde los núcleos son lineales, tangentes en toda su longitud a un camino que lo restringe, como Montejo de Tiermes.



Ilustración 125. Vista aérea de Montejo de Tiermes. Vuelo americano de 1945.

- b) Los núcleos situados al lado de una vía principal, como sucede en Caltojar.



Ilustración 126. Vista aérea de Caltojar. Vuelo americano de 1957.

- c) Núcleos situados sobre un cruce, como Alpanseque;



Ilustración 127. Vista aérea de Alpanseque. Vuelo americano de 1957.

- d) Y los que se sitúan al final de un camino, como Caracena.



Ilustración 128. Vista aérea de Caracena. Vuelo americano de 1957.

IV.2.1.3 Estructura urbana

Otro aspecto importante es el límite y la forma del perímetro urbano que define los bordes de los asentamientos, así como la configuración de la trama urbana, vinculada básicamente al origen (primer asentamiento y usos tradicionales) y al desarrollo histórico de cada núcleo. Se pueden diferenciar seis tipos distintos según su forma:

- a) **Núcleos lineales**, cuya distribución obedece a la adaptación del núcleo a la carretera, camino, río o canal, como puede ser Recuerda.

Este caso es significativo, puesto que puede observarse cómo la disposición del núcleo se adapta a una doble linealidad, lo que hace que la forma del municipio no sea lineal en un solo sentido, sino en dos sentidos perpendiculares.



Ilustración 129. Vista aérea de Recuerda. Vuelo americano de 1957.

- b) **Concéntrico heterogéneo**, se suele originar a partir de un núcleo homogéneo cuyo crecimiento se ve polarizado por la influencia de uno o más caminos, originando el típico asentamiento en forma de estrella o radial, como puede ser Candilichera.



Ilustración 130. Vista aérea de Candilichera. Vuelo americano de 1957.

- c) **Concéntrico homogéneo**, organizado en torno a una plaza, iglesia u otro espacio público, que recuerda la forma concéntrica de crecimiento en anillo, como por ejemplo Taroda.



Ilustración 131. Vista aérea de Taroda. Vuelo americano de 1957.

- d) El tipo **policéntrico** es sensiblemente diferente según las áreas geográficas, como ocurre en Deza, donde se observan dos zonas claramente diferenciadas, una adaptada a la morfología del cerro y otra asentada en un terreno más llano.



Ilustración 132. Vista aérea de Deza. Vuelo americano de 1957.

- e) **Núcleos de trazado regular**, cuya forma se manifiesta con un trazado regular o al menos, compacto. Buen ejemplo de este tipo es Nafría de Ucero.



Ilustración 133. Vista aérea de Nafría de Ucero. Vuelo americano de 1957.

- f) **Formaciones urbanas mixtas**. Y un grupo mixto donde se reconocen pueblos cuyos procesos de configuración son más complejos y engloban dos tipologías distintas en el mismo núcleo, como ocurre en Alcubilla de las Peñas, donde se observan dos tipos diferentes de trazado urbano.



Ilustración 134. Vista aérea de Alcobilla de las Peñas. Vuelo americano de 1957.

IV.2.1.4 Compacidad urbana

La compacidad del tejido urbano y la relación entre parcela y área construida nos indica el índice de análisis de los procesos de urbanización, entendida como la asimilación de procesos urbanos de transformación del espacio. Así de esta manera se han considerado tres escalas de compacidad:

- a) **Compacta**; correspondiente a los núcleos donde el espacio público está más claramente definido, con parcelas más pequeñas y por tanto mayor densidad.



Ilustración 135. Vista aérea de Serón de Nágima. Vuelo americano de 1957.

- b) **Semicompacta**, correspondiente a aquellos núcleos en proceso de urbanización.



Ilustración 136. Vista aérea de Centenera de Andaluz. Vuelo americano de 1945.

- c) **Abierta**, en los núcleos que poseen una tipología claramente rural, espacios no ocupados más abiertos e indefinidos, menor densidad y límites urbanos menos definidos.



Ilustración 137. Vista aérea de Portillo de Soria. Vuelo americano de 1945.

IV.2.1.5 Entorno de los núcleos.

Es importante destacar también el marcado carácter rural de la mayoría de los municipios que integran estas NUT, con la importancia que tiene la presencia de eras y espacios de labor en los bordes urbanos.



Ilustración 138. Vista aérea de Gómara. Vuelo americano de 1957.

Otro aspecto relevante es la presencia de espacios arbolados en los bordes de los ríos, en contacto directo con los núcleos urbanos, por lo que hace que la variedad de tipos de núcleos de población sea tan extensa.



Ilustración 139. Vista aérea de Nolay. Vuelo americano de 1957.

Y para terminar habría que destacar la importancia de los entornos en pendiente en los que muchos de los municipios de asientan, estableciendo así unas condiciones especiales para esos determinados núcleos, como ocurre en Montenegro de Cameros.



Ilustración 140. Vista aérea de Montenegro de Cameros. Vuelo americano de 1957.

IV.2.2 Características generales de los tejidos urbanos. Estructuras urbanas, formación de los núcleos y su desarrollo.

En la provincia de Soria son destacables varios tipos de tejidos que clasificamos en los siguientes grupos:

1. Parcelación de origen defensivo.
2. Parcelación en línea con la presencia de un eje o calle principal
3. Parcelación con origen en edificaciones aisladas entre sí, pero agrupadas formando un poblado
4. Parcelación regular con estructura en retícula

Los tejidos urbanos en la provincia de Soria podrían describirse a través del análisis de los núcleos urbanos y distinguiendo sus diferentes partes. En primer lugar es identificable en algunos núcleos un espacio de reducido tamaño de origen defensivo. De estos primitivos núcleos defensivos han quedado algunos restos de murallas y la ocupación de los espacios más inaccesibles. Por ejemplo, son reconocibles las huellas de las murallas en Castillejo de Robledo, Caracena o en Cabrejas del Pinar.

A partir de las puertas de las murallas se pueden identificar calles que están organizadas con una parcelación en línea, siguiendo un recorrido de un camino. Las parcelas en este caso aparecen agrupadas en estructura de peine, teniendo todas ellas un acceso similar a la calle. Los antiguos caminos carreteros y las actuales carreteras han sido también un potente creador de barrios en cuanto las casas se construyeron a su alrededor. En esos casos es posible reconocer la agrupación de parcelas a través de un eje. Es el caso de los barrios de Talveila, alrededor de la calle Real y también en la calle Bajera.

IV.2.2.1 Parcelación en los núcleos de origen defensivo

La estructura urbana de los núcleos defensivos se caracteriza por la utilización de un sistema de defensa, que se apoya en la utilización de unas condiciones naturales, que son mejoradas por la acción del hombre, con la construcción de barreras, normalmente una muralla. En la zona más inexpugnable se construye la edificación defensiva más potente, el castillo. La forma de la muralla se adapta a las características del espacio que se ocupa, para mejorar sus condiciones defensivas. La presencia del castillo genera recorridos en el interior del recinto amurallado, lo que da lugar a tejidos que tienen una cierta homogeneidad. Tal es el caso de Caracena, con las calles de San Pedro y de Santa María, que son prolongación

del Camino del Castillo, formando un tejido homogéneo de parcelas rectangulares, de tamaño reducido. Por el contrario en el exterior las líneas marcadas por los caminos de ronda de la muralla o las puertas de salida, conforman tejidos regulares. En el caso de Castillejo de Robledo el tejido se organiza en calle que siguen las curvas de nivel, adaptándose a la forma exterior de la muralla y a la irregular orografía que rodea al núcleo más primitivo. La antigüedad de dicho tejido se pone de manifiesto en la extremada pequeñez de las parcelas más próximas a la muralla.

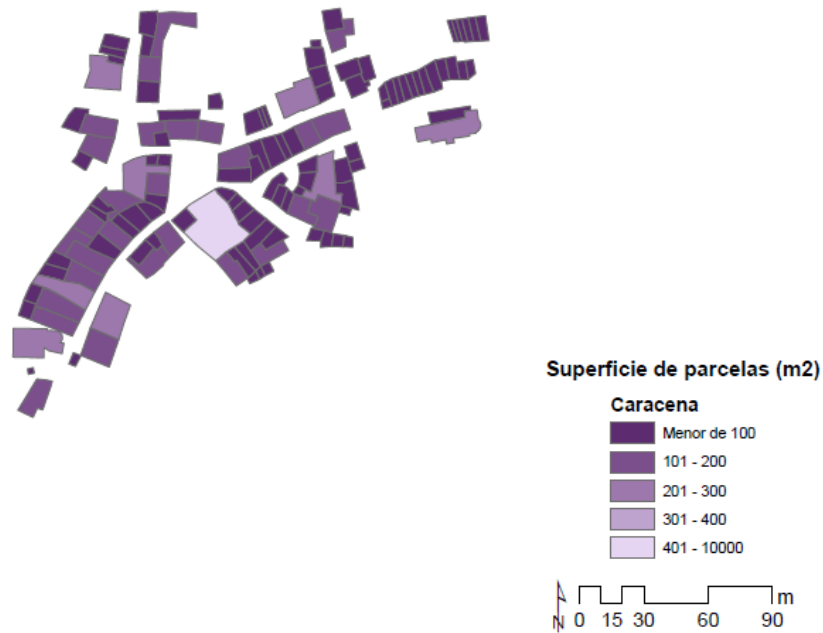


Ilustración 141. Parcelario de Caracena.

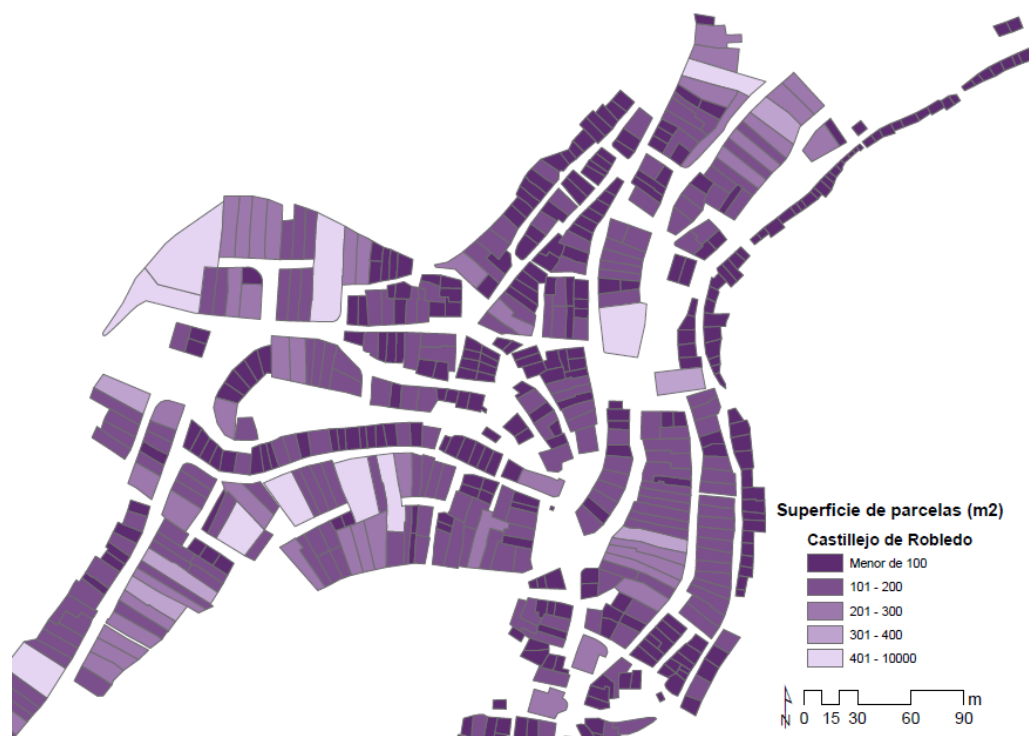


Ilustración 142. Parcelario de Castillejo de Robledo.

IV.2.2.2 Parcelación en línea

Los núcleos abiertos, las aldeas que no tuvieron nunca muralla se organizan en función de los recorridos que permite o marca la orografía. Tal es el caso de Alcubilla de Avellaneda, organizado por medio del camino del valle, que corre paralelo al río Pilde. El nombre de Calle Real ya es bastante significativo de su papel como prolongación del camino en el núcleo urbano. La predominancia del camino, la ausencia de límites físicos en el crecimiento del núcleo da lugar a un tejido de tipo lineal, con parcelas de tamaño medio, estrechas y de gran profundidad que se adaptan a la suave ladera.



Ilustración 143. Parcelario de Alcubilla de Avellaneda.

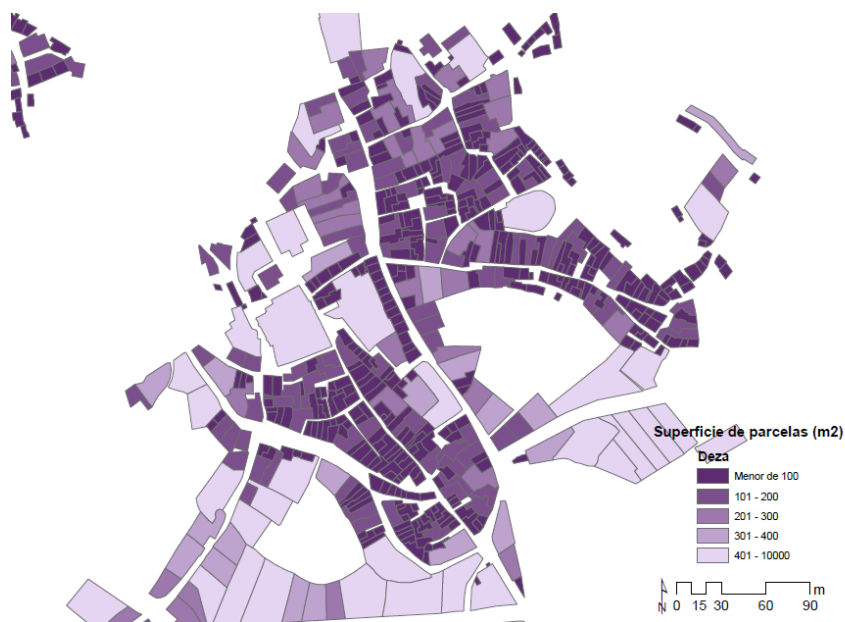


Ilustración 144. Parcelario de Deza.

IV.2.2.3 Parcelación con origen en edificación aislada

Cuando nos encontramos con tejidos sin estructura el origen del núcleo hay que buscarlo en aldeas de pequeño tamaño, con edificaciones aisladas. El espacio público no está claramente delimitado, sino que fluye alrededor de las casas. El espacio que hay entre las edificaciones no tenía ni tiene en la actualidad el carácter de calle, sino que consiste en el espacio vital alrededor de la vivienda. A pesar de la pavimentación actual de ese espacio, como si fuera una calle, la forma irregular, llena de esquinas y áreas muertas, atestiguan un origen diferente al tránsito. Herrera de Soria, Reznos, Molinos de Duero, Casarejos,

Valdemaluque entre otros, presentan parcelas aisladas, la mayor parte de las veces edificadas al 100%, sin corral o patio adosado a la vivienda, siendo el espacio que rodea a la edificación, ya sea delantero, lateral o trasero el que se utilizaba para las labores atribuidas a los corrales en otros núcleos. Las calles no son espacios lineales para favorecer el traslado de un lugar a otro, sino que están dispuestas tanto para el movimiento, como para la estancia y la labor productiva. Son núcleos que tuvieron su origen en el pastoreo y que de forma paulatina han sido edificados con edificios de planta cuadrada, si bien su origen fue presumiblemente de chozas de planta circular.

IV.2.2.4 Las villas fronterizas

En todo caso la prolongada historia de los núcleos sorianos da lugar a tejidos mixtos, que responden a la evolución que experimentaron a lo largo de la historia. El caso de Deza, con una larga historia de villa de frontera, pone de manifiesto la parcelación defensiva, y otra de tipo lineal, ordenada por dos calles, la calle Mediavilla, y la calle de la Solana, que organizan dos barrios alrededor de sendos ejes viarios. Al mismo tiempo hay que destacar la presencia de áreas con parcelarios muy reducidos que son el resultado de asentamientos de braceros, asentamientos más recientes, como el asentamiento en Deza alrededor de la calle de Las Eras.

IV.2.2.5 Los núcleos regulares

Por último, los núcleos como Nafría de Ucero o Fuentelmonje pertenecen a tejidos regulares, creados exprefeso para atraer y asentar población allá donde un determinado poder lo requiere, fundaciones medievales de la iglesia o la realeza, que trazan las calles según un orden geométrico. Estos tipos de asentamientos están caracterizados por la homogeneidad de las parcelas, pues no hay duda que hay un reparto de tierras entre una determinada población, y dicho reparto ofrece parcelas de igual tamaño a los pobladores.

Nafría de Ucero es un núcleo regular, con calles en retícula según el modelo de planificación hispana llevado a cabo en Latinoamérica, ordenado alrededor de una plaza cuadrada. Las calles son de gran anchura. La parcelación es uniforme en tamaño y forma y las parcelas son rectangulares y pasantes, de 5,1 a 5,8 metros de ancho y 12 a 14 metros aproximadamente de profundidad, lo que da una superficie de parcela de 61 a 85 metros cuadrados, con acceso principal a una calle y secundario a otra. La iglesia de San Juan se encuentra en la zona sur del núcleo. La forma de Nafría de Ucero remite a villas tardías, fundadas en el siglo XVIII. Su regularidad, la amplitud de sus calles, el hecho de ser una villa sin muralla, la plaza cuadrada en el centro, todo ello indica su fecha tardía de fundación. Se asemeja en su estructura a Villalazán y a Peleagonzalo, los dos de la provincia de Zamora.

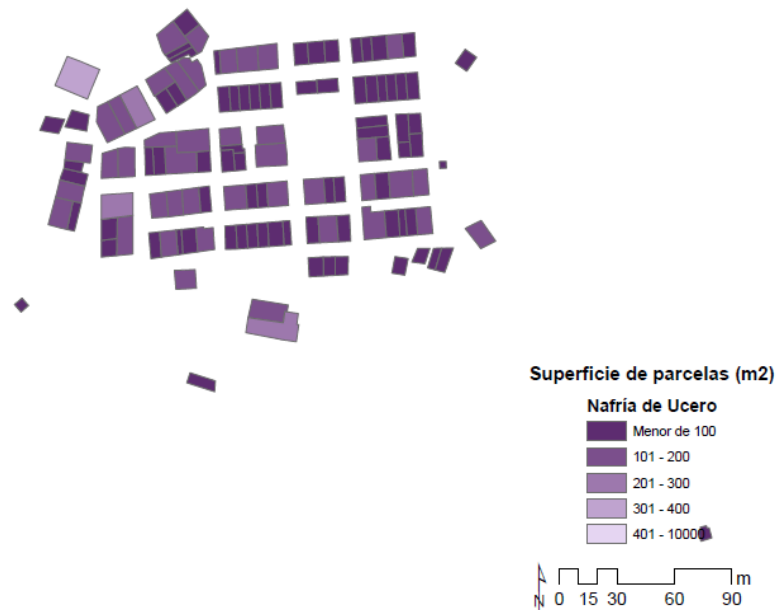


Ilustración 145. Parcelario de Nafría de Ucero.

IV.2.3 Tipos de asentamientos por su formación histórica. Los procesos históricos de poblamiento.

A la hora de hablar de asentamientos humanos, deberíamos tener en cuenta qué es ese concepto, es decir, qué entendemos como asentamiento, que podría definirse como *el lugar donde se establece una persona o comunidad, aunque también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras*. Por tanto, en este sentido, esta segunda acepción de la definición puede ilustrar de manera más clara el concepto que en este territorio se tiene de asentamiento, al tratarse mayoritariamente de procesos de colonización medieval tras la caída de los reinos musulmanes en el norte de España.

Por tanto, con todo lo expuesto en apartados anteriores, se han establecido tres tipos de asentamientos en la zona de la provincia de Soria, que surgen a partir de los tipos de villas que se originaron en la época de la repoblación medieval de la zona, como consecuencia del diferente papel que desempeñaba cada uno de esos tipos de recintos.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la organización territorial de los núcleos de población en la provincia soriana se basaba en las Comunidades de Villa y Tierra, por lo que uno de los tipos de asentamientos que se han determinado ha sido el tipo productivo, en referencia a estos núcleos, cabezas de comunidad y municipios aledaños dependientes de ellos, basados en la utilización del campo como sustento vital.

Los otros dos tipos diferenciados serían el fronterizo, ubicado en la zona más al este de la provincia, territorio limítrofe con la comunidad vecina y el tipo defensivo, al sur, que se diferencia del anterior por su concepción en cuanto al territorio que tiene justo debajo, las zonas del reino musulmán, por lo que era necesario cercar los núcleos ante el posible riesgo de ataque.

En el mapa adjunto se puede observar la distribución territorial mediante puntos de estos núcleos que nos ocupan estas Normas Urbanísticas,

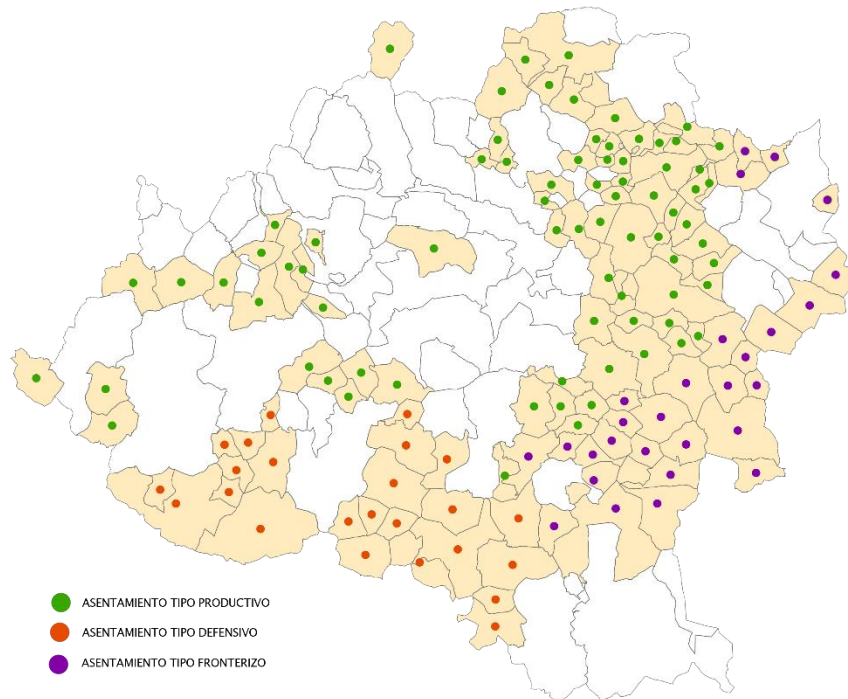


Ilustración 146. Distribución territorial según tipos de asentamientos.

IV.2.3.1 Asentamiento tipo productivo

Las condiciones de una región de frontera, repoblada con gente de diversa procedencia sobre un territorio no organizado, generaron un nuevo marco político, social y económico a finales del siglo XI, las Comunidades de Villa y Tierra.

Villas amuralladas asumen el control de un territorio en el que se distribuían las aldeas de su tierra, núcleos integrados por un reducido número de familias que iniciaron la explotación de los recursos naturales del territorio.

La vida política, social y económica se organizaba con una amplia y efectiva participación de los vecinos, quienes, reunidos en asamblea de hombres libres, adoptaban colectivamente las normas a seguir y la aplicación del Fuero en reunión de Conclium, el Concejo.

La explotación de los recursos naturales fue la ocupación mayoritaria de los pobladores medievales, por lo que hemos denominado así a este tipo de asentamiento como productivo.

Por tanto, este conjunto de municipios tienen unas características comunes que conforman el grupo más amplio dentro de los tipos de asentamientos que podemos diferenciar en la provincia de Soria.

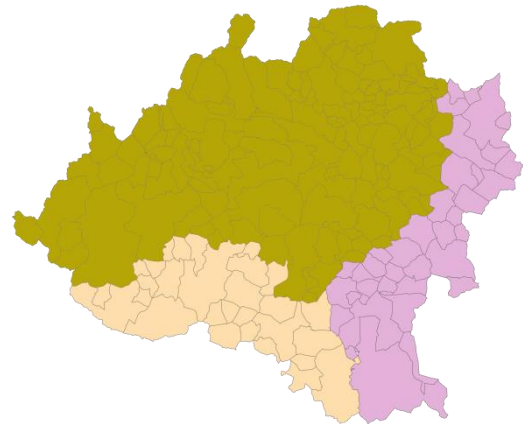


Ilustración 147. Localización asentamiento tipo productivo



Ilustración 148. Vista aérea de Almenar de Soria. Vuelo americano de 1946.



Ilustración 149. Dibujo de una villa medieval. Ilustración de Carlos López. *Románico y Comunidades de Villa y Tierra*. 2013.

Estos núcleos urbanos se caracterizan por tener una organización urbana más compleja, con una estructura pluriparroquial, donde aparecen espacios públicos como plazas o mercados, marcando así claramente una hegemonía en el territorio.

Estos asentamientos se convertirán en puntos neurálgicos territoriales debido a una nueva necesidad comercial y agrícola, pues ya no poseen función militar alguna. Paulatinamente también se fueron amurallando.

La relación de municipios que podemos adscribir a este tipo de asentamientos sería el que sigue en la siguiente tabla, que como puede verse es un grupo bastante amplio y abarca la mayoría de núcleos objeto de estas Normas Urbanísticas territoriales:

CÓDIGO INE	MUNICIPIO	CÓDIGO INE	MUNICIPIO
42007	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	42121	MONTENEGRO DE CAMEROS
42009	ALDEALAFUENTE	42125	MURIEL VIEJO
42010	ALDEALICES	42127	NAFRÍA DE UCERO
42011	ALDEALPOZO	42128	NARROS
42013	ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	42130	NEPAS
42014	LAS ALDEHUELAS	42131	NOLAY
42016	ALIUD	42135	ONCALA
42022	ALMENAR DE SORIA	42139	PINILLA DEL CAMPO
42024	ARANCÓN	42140	PORTILLO DE SORIA
42028	AUSEJO DE LA SIERRA	42141	LA PÓVEDA DE SORIA
42033	BAYUBAS DE ARRIBA	42142	POZALMURO
42038	BORJABAD	42151	REBOLLAR
42041	BUBEROS	42154	RENIEBLAS
42044	CABREJAS DEL CAMPO	42159	ROLLAMIENTA
42049	CANDILICHERA	42166	SANTA CRUZ DE YANGUAS
42054	CARRASCOSA DE LA SIERRA	42175	SUELLACABRAS
42056	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	42176	TAJAHUERCE
42058	CASTILLEJO DE ROBLEDO	42177	TAJUECO
42060	CERBÓN	42178	TALVEILA
42062	CIGUDOSA	42183	TEJADO
42065	CIRUALES DEL RÍO	42185	TORREBLACOS
42070	CUBILLA	42188	TRÉVAGO
42079	ESCOBOSA DE ALMAZÁN	42190	VADILLO
42082	ESTEPA DE SAN JUAN	42192	VALDEGEÑA
42083	FRECHILLA DE ALMAZÁN	42193	VALDELAGUA DEL CERRO
42085	FUENTEARMEGIL	42194	VALDEMALUQUE
42086	FUENTECAMBRÓN	42195	VALDENEbro
42087	FUENTECANTOS	42196	VALDEPRADO
42089	FUENTE SAZ DE SORIA	42197	VALDERRODILLA
42090	FUENTEPINILLA	42198	VALTAJEROS
42092	FUENTES DE MAGAÑA	42201	VELILLA DE LA SIERRA
42093	FUENTESTRÚN	42204	VIANA DE DUERO
42096	GÓMARA	42205	VILLACIERVOS
42098	HERRERA DE SORIA	42207	VILLAR DEL ALA
42100	HINOJOSA DEL CAMPO	42208	VILLAR DEL CAMPO
42106	LA LOSILLA	42209	VILLAR DEL RÍO
42107	MAGAÑA	42213	VILLASECA DE ARCIEL
42116	MIÑO DE SAN ESTEBAN	42216	VIZMANOS

Tabla 5. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento productivo.

En la tabla siguiente se puede observar un resumen de las características principales de los núcleos de población pertenecientes a este tipo de asentamiento:

CONDICIONES DEL MODELO	MEDIO FÍSICO	OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA		Zonas montañosas al norte junto a zonas llanas pertenecientes a la llanura fluvial del Duero.
		CLIMA		Continental, extremado en las temperaturas y seco.
		RED HIDROGRAFÍA		Predominancia del río Duero.
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	REFERENCIAS HISTÓRICAS		Son las aldeas de las antiguas comunidades de Villa y Tierra al sur del Duero. Son de media a reducida dimensión.
	MORFOLOGÍA	ACTIVIDADES FUNCIONALES		Básicamente cerealista, también viñedo y la ganadería como actividad complementaria.
EMPLAZAMIENTO		Tanto zonas de difícil orografía como en llanuras fluviales, debido a la gran extensión del territorio que abarca diferentes tipos de zonas geográficas.		
TEJIDO INTERNO	SISTEMAS DE AGRUPACIÓN MANZANAS	Parcelas con edificación en fachada y corral posterior unidas en manzanas compactas con viario muy definido.		
		FORMA	Irregular en general, aunque hay casos de manzanas rectangulares.	
	ESTRUCTURA PARCELARIA		Adosamiento entre medianeras y a calles opuestas con espacios libres en el interior.	
	PARCELAS	FORMA	Rectangular, aunque no regular.	
Nº FACHADAS		Mayoritariamente 1 a la calle.		
IMAGEN FÍSICA	INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE	PANORÁMICAS EXTERIORES		Son poco perceptibles. Destaca la imagen de la iglesia o el castillo.
		APERTURAS VISUALES		Escasas.
		ZONAS DE BORDE		Irregular en contacto con el paisaje inmediato. Carecen de calles de borde.
IMAGEN FÍSICA	AMBITOS ESPACIALES INTERIORES	PLAZAS	SITUACIÓN	Más o menos central, amplia e irregular. Normalmente junto a la iglesia.
			ESPACIO	De configuración media, perímetro irregular.
			ARQUITECTURA	La arquitectura es más evolucionada que en resto de núcleos. Elementos planos ornamentales de ladrillo.
	CALLES	SITUACIÓN	Configuran el trazado urbano. De configuración irregular.	
		ESPACIO	Amplias e irregulares en su sección.	
		ARQUITECTURA	Es la básica del núcleo con fachadas delanteras, aparece muy formalizada. Elementos ornamentales de ladrillo.	
	OTROS ESPACIOS		Hay elementos destacables a la salida o en el borde de algunos núcleos. En torno a la iglesia a veces se conservan algunos ámbitos.	

Tabla 6. Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo productivo.

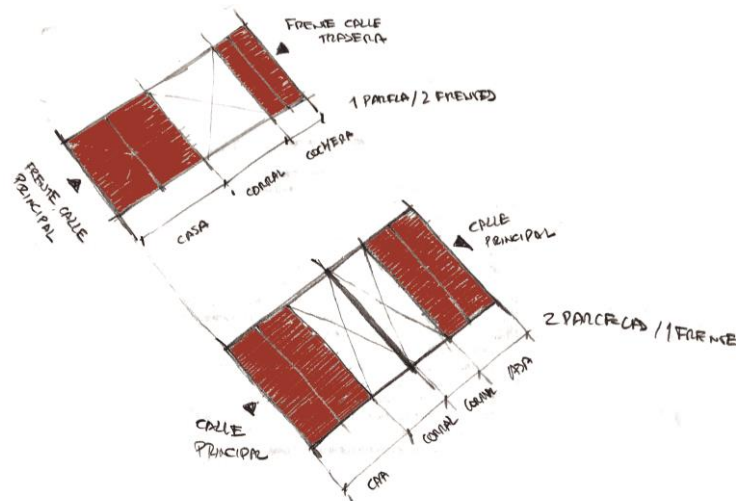


Ilustración 150. Esquemas de tipos de parcelas en núcleos de población.

IV.2.3.2 Asentamiento tipo fronterizo.

El siguiente tipo de asentamiento lo hemos denominado fronterizo, debido a su carácter limítrofe con la vecina comunidad aragonesa, condición que difiere en algunos aspectos a la que tendrá el tipo siguiente denominado defensivo.

Las fronteras entre los reinos cristianos tuvieron una cierta trascendencia desde el punto de vista de la repoblación. La necesidad de control de estas zonas determina una fuerte concentración de polos de repoblación en estas áreas para mantener la fidelidad y el control de las mismas. En este caso nos encontramos en la frontera entre los reinos de Castilla y Aragón, donde aparecen los núcleos de Ágreda, Ciria, Borobia, Monteagudo de las Vicarías o Medinaceli.

Este tipo de asentamiento se puede asemejar a los denominados “castrum” medievales que definen algunos autores, cuya función básica era tanto militar como la de control del territorio. Se caracterizaban por la existencia de un recinto cercado con envolvente más o menos circular y situados sobre cimas de promontorios.

La señorialización de los territorios fronterizos se tradujo en una mayor actividad constructiva para albergar las residencias de los señores pertenecientes a la casa real, la nobleza o la Iglesia, a los que la Corona encargaba la vigilancia, protección y defensa de la raya. (GIL, 2013). Las incomodidades propias de los recintos meramente militares, el descenso del peligro de incursiones violentas, la señorialización de la corte y el florecimiento del poder de la nobleza y la rivalidad entre coronas y señores motivaron la construcción de palacios-castillos señoriales fortificados durante la Baja Edad Media, tanto en el medio urbano como el rural. (GIL, 2013)

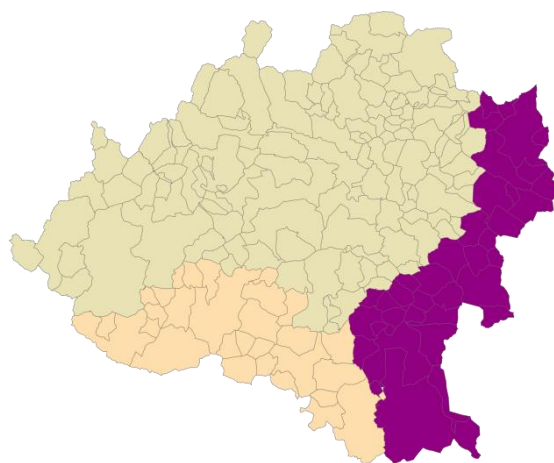


Ilustración 151. Localización asentamiento tipo fronterizo.



Ilustración 152. Vista aérea de Ciria. Vuelo americano de 1956..

Para identificar con mayor claridad las características de los núcleos pertenecientes a este tipo de asentamiento se podrían citar las siguientes características:

CONDICIONES DEL MODELO	MEDIO FÍSICO	OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA	Muy accidentado, frecuentemente en ladera. En zonas de sierra o valles abruptos. Caliza y arenisca.	
		CLIMA	Húmedo y templado en relación a las zonas de la meseta.	
		RED HIDROGRAFÍA	Cabeceras de valles (afluentes del Duero y Ebro)	
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	REFERENCIAS HISTÓRICAS	En el Sistema Central fue una zona de repoblación tardía. En el Sistema Ibérico hubo una concentración de villas fronterizas entre los reinos de Castilla y Aragón.	
		ACTIVIDADES FUNCIONALES	Producción agrícola mediterránea. Aparece la vid, el olivo y frutales, cerezo, almendro, nogal. Forestal y ganadera como actividades complementarias.	
	MORFOLOGÍA	EMPLAZAMIENTO	Los núcleos se disponen en las laderas de montaña, orientados hacia el sur en suave pendiente. En el Sistema Ibérico se sitúan en fondo de valle, bien posición e ladera.	
TRAZADO		Núcleo denso y compacto basado en calles largas y configuradas, quebradas e irregulares, que son los elementos configuradores del tejido del cual la parcela constituya la división.		
TEJIDO INTERNO	SISTEMAS DE AGRUPACIÓN	Parcela pequeña y rectangular, totalmente ocupada y unida a las vecinas por sus lados y fondo, configurando manzanas de tamaño medio compactas e irregulares. El espacio resultante aparece muy configurado así como muy nítida relación entre medio rural y edificado.		
	MANZANAS	FORMA	Irregular y de perímetro quebrado. Solo en ocasiones rectangular.	
		ESTRUCTURA PARCELARIA	Parcelas unidas por fondos y medianerías.	
	PARCELAS	FORMA	Rectangular	
Nº FACHADAS		Mayoritariamente 1 a la calle.		
IMAGEN FÍSICA	INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE	PANORÁMICAS EXTERIORES	Abundantes, debido a su emplazamiento abrupto, más acusado en el Sistema Ibérico. En esta zona el caserío se despliega en terrazas mostrando sus fachadas. En el Sistema Central, mayor presencia de los tejados en la imagen de conjunto.	
		APERTURAS VISUALES	Sobre el espacio natural abrupto y en ocasiones frondoso por la vegetación. Es muy nítido el contraste entre medio natural y edificado.	
		ZONAS DE BORDE	Hay habitualmente una quebrada, pero definida, línea de conexión con el entorno. La línea posterior de las manzanas de borde con las huertas aterrazadas y cercadas.	
	AMBITOS ESPACIALES INTERIORES	PLAZAS	SITUACIÓN	Plazas centrales, a veces junto a la iglesia, otras independientes, de carácter cívico. Es muy frecuente la dualidad de plazas. .
			ESPACIO	Son de tamaño medio y perímetro irregular. Muy configuradas algunas con notable valor espacial.
			ARQUITECTURA	Se mantiene la arquitectura popular pero más formalizada, algún ejemplo de arquitectura civil. Suelen aparecer soportales. Hay otros elementos como fuentes o cruceros.
		CALLES	SITUACIÓN	Elemento estructurante y básico del asentamiento. Alineación generalmente curvada o quebrada.
			ESPACIO	Calles muy configuradas, estrechas y con alto grado de clausura. Imagen realzada por el juego de los aleros de madera.
			ARQUITECTURA	Recaen a la calle las fachadas de todas las edificaciones, con riqueza volumétrica: solanas, volados, enramados, pasadizos y aleros.
	OTROS ESPACIOS	Entornos de la iglesia con la tapia del espacio sacro conservada. Frecuentemente aparecen más irregulares y menos configurados que otros espacios. Encontramos fuentes y espacios en torno a ellas, en ocasiones en el acceso a los núcleos en contacto con los caminos y el medio rural.		

Tabla 7. . Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo fronterizo

En cuanto a los municipios que formarían parte de este tipo de asentamiento podríamos citar los siguientes, referenciados con su código INE respectivo:

CÓDIGO INE	MUNICIPIO
42015	ALENTISQUE
42018	ALMALUEZ
42021	ALMAZUL
42034	BERATÓN
42037	BLIECOS
42039	BOROBIA



42050	CAÑAMAQUE
42051	CARABANTES
42057	CASTILRUIZ
42063	CIHUELA
42064	CIRIA
42068	COSCURITA
42075	DÉVANOS
42076	DEZA
42088	FUENTELMONGE
42108	MAJÁN
42118	MOMBLONA
42119	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS
42148	LA QUIÑONERÍA
42156	REZNO
42166	SAN FELICES
42171	SERÓN DE NÁGIMA
42172	SOLIEDRA
42182	TARODA
42184	TORLENGUA
42187	TORRUBIA DE SORIA
42202	VELILLA DE LOS AJOS
42217	VOZMEDIANO

Tabla 8. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento fronterizo.

IV.2.3.3 Asentamiento tipo defensivo.

En cuanto al último tipo de asentamiento que vamos a describir se trata del denominado defensivo, que como hemos dicho anteriormente posee muchas características en común con el tipo fronterizo, diferenciándose principalmente en un aspecto: su situación respecto al tipo de carácter limítrofe que posee, en este caso no con otros reinos cristianos, sino con la zona musulmana.

Los siglos XII y XIII suponen un período de transición entre la hegemonía musulmana sobre la Península Ibérica y la de las coronas hispánicas. La disgregación en taifas de Al-Andalus debilitó la presión meridional y la Reconquista avanzó considerablemente hasta Sierra Morena. La mayor parte del territorio se encontraba lejos de la frontera y, aunque siguieron existiendo momentos de tensión por el refuerzo de la presión musulmana tras las invasiones almorávides (1086) y almohades (1146), las ciudades adquieren un desarrollo ingente, también como puntos fuertes para controlar los nuevos y antiguos territorios. ¹¹ (GIL, 2013)

Si el tipo fronterizo tenía la misión de asegurar el territorio para la fidelidad a un rey, este tipo sin embargo tendría la posible función de defender el territorio repoblado frente a los repuntes musulmanes. Si bien ya esta función no era necesaria, sí fueron creados con este cometido originariamente, y por eso difieren en este pequeño detalle del modelo fronterizo.

¹¹ “Los colonos eran atraídos a la nueva frontera por medio de cesiones de terreno y privilegios recogidos en los fueros o leyes concedidas a cada lugar. Las ciudades surgieron junto a los vados de los ríos para proteger el paso (Almazán), a la sombra de una catedral (El Burgo de Osma) o controlando un punto estratégico.” (*de la Casa et al* 1990, pág. 86)

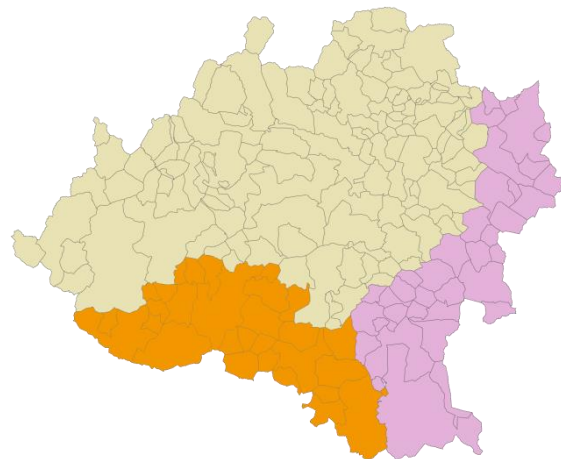


Ilustración 153. Localización asentamiento tipo defensivo



Ilustración 154. Vista aérea de Velamazán. Vuelo americano 1956

La relación de municipios que podemos adscribir a este tipo de asentamientos sería el que aparece en la siguiente tabla, también con su código INE correspondiente para su fácil identificación:

CÓDIGO INE	MUNICIPIO
42003	ADRADAS
42008	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS
42023	ALPANSEQUE
42026	ARENILLAS
42029	BARAONA
42030	BARCA
42031	BARCONES
42048	CALTOJAR
42052	CARACENA
42053	CARRASCOSA DE ABAJO
42059	CENTENERA DE ANDALUZ
42084	FRESNO DE CARACENA
42097	GORMAZ
42105	LICERAS
42115	MIÑO DE MEDINACELI
42120	MONTEJO DE TIERMES
42152	RECUERDA
42153	RELO
42155	RETORTILLO DE SORIA



42157	LA RIBA DE ESCALOTE
42200	VELAMAZÁN
42206	VILLANUEVA DE GORMAZ
42212	VILLASAYAS
42219	YELO

Tabla 9. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento defensivo.

En cuanto a las características de estos núcleos, y partiendo de una base de observación de éstos, se podría establecer el siguiente cuadro resumen para estas características de este tipo de asentamiento:

CONDICIONES DEL MODELO	MEDIO FÍSICO		OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA	Topografía abrupta de las serranías cercanas al Sistema Ibérico.	
			CLIMA	Frío y notablemente húmedo. Muy extremado pero más seco en la provincia de Soria.	
			RED HIDROGRAFÍA	Afluentes del Duero y Jalón.	
	MEDIO SOCIOECONÓMICO		REFERENCIAS HISTÓRICAS	Zonas muy pobladas, pero rurales, en época altomedieval, con numerosas aldeas que se configuran en los siglos X-XII.	
			ACTIVIDADES FUNCIONALES	Básicamente ganadera, forestal en zonas de montaña, complementaria con agricultura.	
	MORFOLOGÍA		EMPLAZAMIENTO	Posición clásica de valle en función de los ríos, gran parte de los núcleos presentan conexión con un puente. Páramos y terrenos altos y ondulados.	
		TRAZADO	Agrupaciones más regulares en hilera, aunque hay ejemplos de irregularidad con pequeños grupos de edificios yuxtapuestos hasta formar el casto urbano.		
TEJIDO INTERNO	SISTEMAS DE AGRUPACIÓN		Edificios compactos, sin corral, con planta cuadrada o rectangular, agrupados por sus medianerías en alineaciones longitudinales que alcanzan a configurar espacios urbanos.		
	MANZANAS		FORMA	Lineales.	
			ESTRUCTURA PARCELARIA	Parcelas unidas por medianerías con doble fachada.	
	PARCELAS		FORMA	Cuadrada o rectangular con tendencia al cuadrado	
		Nº FACHADAS	Dos opuestas, una de ellas la principal y otra secundaria.		
IMAGEN FÍSICA	INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE		PANORÁMICAS EXTERIORES	Variadas y muy valiosas en todos los ámbitos, debido a lo accidentado del terreno y a la expresividad y homogeneidad de la arquitectura.	
			APERTURAS VISUALES	Intensa y continua relación con el medio, abrupto y montañoso, que forma parte inseparable del paisaje urbano.	
			ZONAS DE BORDE	Es más nítida en los núcleos con agrupaciones lineales, y con mayor osmosis en las de agrupación irregular.	
	ÁMBITOS ESPACIALES INTERIORES		PLAZAS	SITUACIÓN	Cerca de la iglesia se forman los espacios de centralidad.
				ESPACIO	Son irregulares. Poco configurados y abiertos al entorno natural.
				ARQUITECTURA	Semejante a la del resto del núcleo.
			CALLES	SITUACIÓN	Son cortas y de alineación irregular, o bien más largas y configuradas.
				ESPACIO	Las calles aparecen muy definidas con proporción vertical y directriz levemente quebrada.
				ARQUITECTURA	Se despliega la arquitectura característica de estos núcleos: entramados, solanas, chimeneas.
			OTROS ESPACIOS	El espacio básico, cuando no es calle ni plaza, queda configurado por la rotundidad y regularidad de las edificaciones, que presentan siempre plantas rectangulares y volúmenes compactos.	

Tabla 10. Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo defensivo.

IV.3 TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

La arquitectura tradicional de Soria es una consecuencia de su geografía, de los modos de vida históricos y de las vicisitudes socio-bélicas que tanto han variado su definición administrativa y sus pobladores. En los capítulos anteriores de esta memoria se describen ampliamente sus características. Estamos ante un espacio rodeado de montañas, especialmente en el norte y noroeste, el este y el sur. Las llanuras se concentran en el centro y en las zonas del sureste. La salida del Duero por el oeste se realiza a través de un valle que se abre hacia las tierras más llanas de Burgos. La provincia posee una gran riqueza forestal, en el noroeste, donde se concentra la gran masa arbórea de pinos y sabinas, mientras que el espacio agrícola más productivo se concentra en el centro por donde discurren las corrientes de agua más importantes, con el Duero como gran río que rodea la ciudad de Soria y se dirige al oeste. Hay una gran riqueza agrícola en las llanuras y vegas junto a los ríos y en el fondo de los valles. La provincia posee al mismo tiempo gran cantidad de tierras baldías, que por su forma y relieve son de difícil explotación. En el pasado la ganadería aprovechaba estas tierras menos fértiles, pero en la actualidad el pastoreo ha desaparecido, a causa de la gran dureza de la vida del pastor.

La historia de la provincia como frontera también ha determinado la ubicación de los núcleos urbanos. Es de gran trascendencia el papel que durante la Edad Media tuvieron estos núcleos y especialmente los defensivos. Hay que considerar que existe un importantísimo periodo de colonización romana, que ha dejado numerosas e impresionantes huellas en el territorio. No obstante, no existe continuidad entre la colonización romana y el día de hoy, de manera que sus huellas quedan como ruinas o yacimientos arqueológicos, que no han llegado a influir de forma decisiva en la configuración del presente territorio. Sin embargo, sí existe continuidad entre la ocupación cristiana de la Edad Media y el momento actual, de modo que los actuales núcleos urbanos son una evolución de los medievales, conservan sus huellas defensivas, como son las murallas, sus puertas, los caminos que accedían a ellas y el territorio que defendían. La disposición actual de los núcleos urbanos es fiel reflejo de una estrategia de defensa territorial que es perfectamente identificable, en torno a la frontera de los cristianos y los musulmanes. La disposición de las murallas, las fortalezas, las torres defensivas, ponen de manifiesto la pugna en este territorio. Los castillos de Gormaz, Osma, El Burgo de Osma, Castillejo de Robledo, Ucero, San Esteban de Gormaz, Rello, etc. son perfectamente comprensibles desde la óptica de la defensa del territorio en una zona de frontera. Como es sabido los edificios defensivos fueron construidos por los reinos cristianos y los musulmanes. Sus construcciones defensivas, como el caso de las atalayas musulmanas, son un testimonio del diferente tipo de estructuras edificatorias que posteriormente fueron reutilizadas por los cristianos. Hay que añadir que durante varios siglos Soria fue la vía de comunicación con el Reino de Valencia, y Murcia, lo que determinó la importancia estratégica de estas vías y los núcleos de población que las jalonaban. Esta larga historia de frontera con los territorios musulmanes ha dejado numerosas huellas en forma de edificaciones y caminos. Dichas huellas perviven hoy y han sido integradas en muchos casos en el actual orden urbano.

La provincia de Soria se encuentra rodeada por montañas casi en todos sus bordes, por el Norte, el Este y el Sur, estando solo el Este abierto, por donde discurre el río Duero, hacia las tierras llanas de Burgos.



Se pueden distinguir tres áreas o regiones, la septentrional, más montañosa, con las dos grandes cumbres de la provincia, el Moncayo y el Urbión¹².

A la hora de hablar de tipologías edificatorias, debemos comenzar exponiendo de manera resumida las tipologías tradicionales de la provincia soriana, pues todos sus pueblos y villas están plagados de construcciones “*de siempre*”, elementos que nos pertenecen a todos y que se originaron fruto de la experiencia y del saber popular. Es por tanto imprescindible conocerlas y saber, al menos, los factores determinantes que forman la base de esta arquitectura, que serían:

- El clima predominante en la zona.
- Los materiales propios del lugar y su tradicional manejo y elaboración.
- La herencia artística y el concepto estético de sus moradores.
- Y las creencias y las tradiciones enraizadas en la zona.

Cuando se trata de arquitectura popular suele olvidarse con frecuencia la trama urbana en la que se apoya, sin embargo, su importancia es muy grande, pues la forma de ésta es determinante para la de los edificios.

Unamuno decía: “*La población se presenta, por lo general, en el campo castellano, recogida en lugares, villas o ciudades, en grupo de apiñadas viviendas, distanciados de largo en largo por extensas y peladas soleadas. El caserío de los pueblos es compacto y recortadamente demarcado, sin que vaya perdiéndose y difuminándose en la llanura con casas aisladas que le rodean, sin matices de población intermedia, como si las viviendas se apretaran en derredor de la iglesia para prestarse calor y defenderse del rigor de la Naturaleza, como si las familias buscaran una segunda capa, en cuyo ambiente aislarse de la crueldad del clima y la tristeza del paisaje*”.

Con estas palabras queda patente la importancia de los factores anteriormente expuestos, tanto a la hora de definir las tipologías tradicionales como su implantación en los núcleos de población, mediante el urbanismo tradicional.

Esta provincia responde en rasgos generales a sus características geográficas, por ello se considera importante hacer una referencia conjunta geografía-arquitectura, ya que una es una consecuencia lógica de la anterior.

La mayoría de autores coinciden al delimitar dos zonas tradicionalmente diferenciadas en la provincia:

1. La **zona Norte**, que limita a un lado con Burgos y por otro con Zaragoza, y que comprende la zona más rica y amplia de Soria, con abundancia de madera, conocida como zona pinariega. Su arquitectura ha sido ampliamente estudiada sin duda por su capital importancia ya que da paso a las múltiples variantes que encontramos en varias zonas del resto de la provincia.
2. Y la **zona Sur**, que es simplemente una franja que podríamos subdividir en tres pequeños puntos: el Serrano, el Llano y las Vicarías.

¹²Taracena Aguirre, Blas; Tudela de la Orden, José: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997. Pág. 25.

IV.3.1 La casa rural soriana

Los diferentes autores que han escrito sobre la provincia de Soria, desde varios puntos de vista, coinciden en la existencia de tres tipos de vivienda rural en la provincia de Soria, que coincide con las tres grandes zonas sorianas que hemos señalado anteriormente, que se extienden por las diferentes comarcas de la provincia:

“La casa rural, adaptándose, como siempre, al clima, a los materiales que el suelo ofrece y a las influencias que la historia ha ejercido en las costumbres de sus habitantes presenta varias modalidades en las diversas comarcas del territorio soriano, y entre ellas pueden distinguirse tres tipos: el más característico es el de la casa pinariega, después la casa ribereña de la Ribera del Duero, secuela de la anterior y, por fin, la casa serrana de Sierra Alba”¹³.

El tipo de casa pinariega fue descrito en un artículo periodístico por José Tudela en el año 1922 en “La Voz de Soria”. A partir de esa fecha habrá varias aportaciones de este autor, en varios artículos periodísticos y en algún libro. Esa definición temprana, anterior al libro de Fernando García Mercadal, *La casa popular en España*¹⁴, fue posteriormente completado con otros artículos del mismo autor en el mismo periódico en el año 1923¹⁵. Estas publicaciones van a tener una enorme trascendencia en el estudio de las tipologías de la arquitectura tradicional. En efecto, estamos ante una tipología edificatoria que más tarde fue estudiada por dos estudiantes de arquitectura y publicado un resumen de su trabajo en el año 1934¹⁶. Este trabajo de los dos estudiantes aludidos fue seguramente inducido por indicación del propio José Tudela, que hacía el prólogo del estudio en su publicación. El trabajo de los dos estudiantes de arquitectura se distingue claramente del trabajo del etnógrafo y presumible mentor del estudio, a causa de una aportación más constructiva y más especializada en el ámbito arquitectónico.

Posteriormente las aportaciones de los dos estudiantes de arquitectura serán incorporadas en las siguientes publicaciones, lo que se pone de manifiesto en la descripción de la casa pinariega en la *Guía turística de Soria y su provincia* de Taracena y Tudela. Para Taracena y Tudela hay también algunos elementos que dan mayor riqueza y complejidad a los tipos edificatorios de la casa rural soriana y marcan algunas diferencias entre las “regiones” de la provincia:

“Hay también otras pequeñas modalidades que caracterizan las casas de otras regiones de la provincia como los aleros y las arcadas de ladrillo de influencia aragonesa en tierra de Ágreda y las cocinas con hogar para la quema de paja, como combustibles, a falta de leñas, en el Campo de Gómara”¹⁷.

¹³ Taracena Aguirre, Blas; Tudela de la Orden, José: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997. Pág. 25.

¹⁴ Mercadal: *La casa popular*.

¹⁵ Tudela, José: “La casa Pinariega”, *La Voz de Soria*. 17, 21, 24 y 28-8-1923. Publicado posteriormente en el nº 1 de *Cuadernos de Etnología* como un solo artículo. Accesible en: http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0839.htm

¹⁶ Alejandro Herrero Ayllón; José Antón Pacheco: “La casa Pinariega. Estudio general”, *Revista Celtiberia*, tomo 111. Soria, 1933. (Prólogo de José Tudela).

¹⁷ Taracena Aguirre, Blas; Tudela de la Orden, José: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997. Pág. 25.



IV.3.1.1 La casa pinariega.

Entrando ya en las tipologías edificatorias tradicionales, la primera de ellas sería la **CASA PINARIEGA**, en la que nos podemos encontrar con dos zonas delimitadas, los Pinares del Alto Duero y los del Bajo Duero, delimitación que viene dada por pequeñas diferencias arquitectónicas, aunque sus características generales definen lo que conocemos por casa pinariega de Soria.

La casa pinariega es el tipo edificatorio soriano más nombrado en la literatura especializada más temprana y dentro de ella la cocina de la casa pinariega es el elemento más característico de esta edificación.

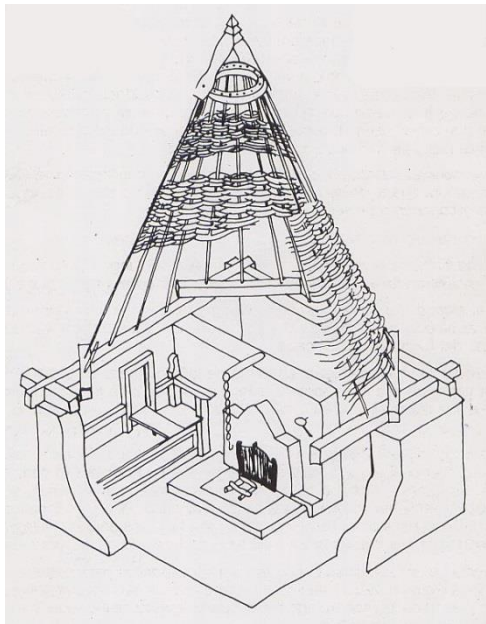


Ilustración 155. Dibujo de la cocina pinariega según Herrero Ayllón y Antón Pacheco.

“La casa pinariega es una variedad de la casa de montaña de región de bosques, por ser la madera el material más importante en su construcción. El piso inferior es de mampostería, y el superior entramado, y lo más característico de ella es la cocina. La cocina es siempre lo más esencial y típico de la casa rural, su núcleo, y precisamente lo más original de la casa pinariega: una cocina redonda o cuadrada en la base y cónica en su remate de marcada procedencia pastoril, ya que es su forma y hasta sus materiales «seto», que es un encestado de ramas enlucido de barro y encalado recuerda los chozos de los merineros, que son, a su vez, tradición de la primitiva cabaña”¹⁸.

Es de señalar, como se afirma en la cita anterior, que la identificación de la casa pinariega se ha venido a equiparar con la cocina pinariega y más concretamente con la estructura cónica de la cocina. En esa equiparación tuvo extraordinaria importancia el célebre dibujo que hicieron Ayllón y Antón en su famoso artículo realizado en 1933. Es una edificación que engloba varias dependencias: “la vivienda, la cuadra, el pajar y el casillo”¹⁹, todas ellas bajo

¹⁸Ibidem.

¹⁹ Alejandro Herrero Ayllón; José Antón Pacheco: “La casa Pinariega. Estudio general”, *Revista Celtiberia*, tomo 111. Soria, 1933. (Prólogo de José Tudela). Pág. 104.

el mismo techo. En función de la gran cantidad de espacios que agrupa esta tipología, nos encontramos con edificaciones anchas y muy profundas, con un mínimo de tres crujías de anchura²⁰. La cocina está formada por una estructura cónica, hecha de varas que configuran una cabaña primitiva, un cono en cuya base interior se coloca la cocina con el hogar abierto, a su alrededor la estancia o el estar con escaños, bancos corridos, el comedor, una mesa donde además se trabaja, lugar donde se hace el pan, (frecuentemente la boca del horno da a esta estancia) y es el lugar donde se cura la matanza. Efectivamente, estas estructuras sobre el hogar abierto dan lugar a espacios que se utilizan para colgar la carne para su secado y dejarla curar con el humo del hogar. Estamos ante una reminiscencia de la vivienda primitiva que ha sido rodeada por la edificación más moderna.

El trabajo de Herrero Ayllón y Antón Pacheco es extraordinario por la descripción minuciosa, por su detalle. Estos, a la sazón estudiantes de arquitectura, nos describen una vivienda rural en funcionamiento, llena de animales, de trigo, paja y lo más importante, de personas. Explican el uso de cada parte de la casa, las diferencias entre las casas de los ricos y los pobres. Describen su funcionamiento en el interior de la edificación, la mezcla de animales y personas y la comunidad de diferentes tipos de animales –vacas, cabras, gallinas, etc.-.

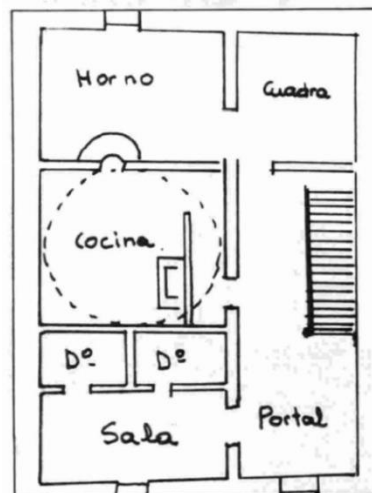


Ilustración 156. Planta de una casa pinariega, según Carlos Flores.

Mediante la escasez de huecos y la orientación se intenta librar del frío a la zona de la vivienda, ésta tiene un portal que da paso en uno de sus lados a las salas-dormitorios orientados a mediodía, y a la cocina, que a veces tiene adosada una despensa y un cuarto para patatas. Al fondo del portal se da paso a la cuadra en la que se ve el exterior del horno, cuya boca está en la cocina y que calienta por un lado a los dormitorios y por otro a la cuadra. Al fondo del portal está la escalera de subida al pajar. El pajar (en la planta superior) forma una cámara aislada del frío. El castillo puede no existir o estar exento.

IV.3.1.2 La casa del valle del Duero.

La segunda tipología tradicional que se nombrará es la **CASA DEL VALLE DEL DUERO**. Esta tipología es la más moderna de todas ellas y comparte muchos elementos comunes con los tipos del sur de Burgos o el oeste de Valladolid. Al mismo tiempo la llamada casa de la

²⁰ Ibidem.

Ribera es un cajón en el cual han sido recogidas muchas tipologías. La zona de la Ribera es la mejor comunicada y ha recibido mayores influencias del exterior que las otras. Infiere de forma decisiva en su configuración actual y evolución en el tiempo el hecho de que se encuentra en la zona por donde circulan los hombres y las mercancías de la provincia a lo largo de la historia de este territorio, el Valle del Duero. De modo que se aprecian caracteres similares a los que vemos en la edificación del sur de la provincia de Burgos o al este de la de Valladolid.

Dentro de esta tipología se distinguen dos variedades, con grandes analogías, como el predominio del ladrillo, adobe y tapial, y la presencia en algunos casos de los soportales sostenidos por columnas de madera. Las esquinas y los vanos suelen tener sillería bien labrada, el resto suele ser de mampostería con mortero y barro arcilloso, pero las diferencias son notables:

- a) **Casa popular de la Tierra de Almazán:** su nota distintiva es el empleo del adobe y el tapial. Normalmente de una sola planta de trazado sencillo: salas dormitorio a uno y otro lado del portal, al fondo la cuadra, la escalera que conduce al desván y la cocina.

Estas casas de Tierra de Almazán suelen tener al mediodía un pórtico delante de la puerta, protegido por un muro de los vientos del Noroeste, y este portal abierto le llaman «portegado»²¹.

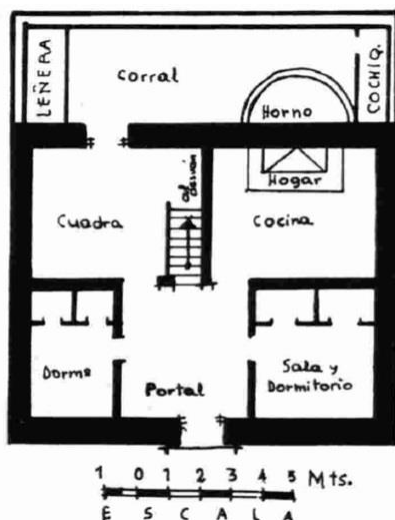


Ilustración 157. Planta de una casa de Almazán, según María Rosario Miralbés.

- b) **Casa de la Ribera:** en ella se emplea el adobe como relleno (para dar mayor ligereza a las paredes) en el primer piso y el desván; sin embargo la sillería normalmente suele llegar hasta el tejado en las esquinas. Estas viviendas tienen casi siempre dos fachadas, la norte y la sur. La norte tiene una mayor altura (fachada principal), con lo que se busca una posible iluminación del desván. La cubierta es de teja curva a dos aguas. Su distribución es más completa que la versión anterior y la planta baja es semejante, pero añadiendo despensa y bodega.

²¹Taracena Aguirre, Blas; Tudela de la Orden, José: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997. Pág. 26

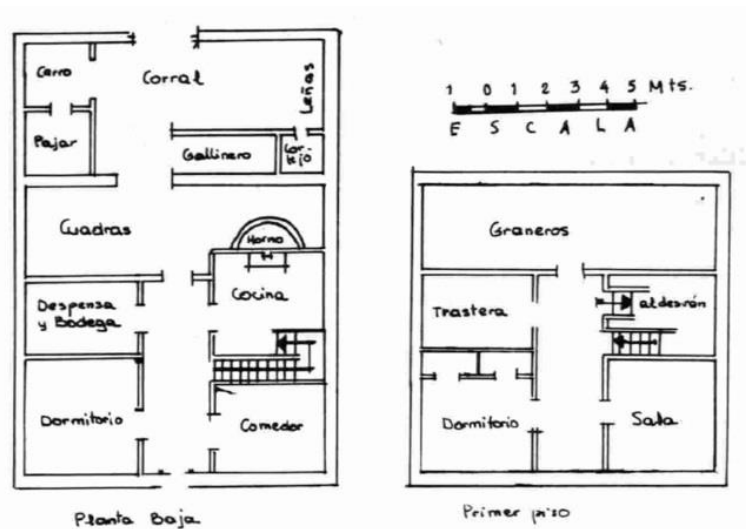


Ilustración 158. Plantas de una casa de la Ribera Soriana del Duero, según María Rosario Miralbés.

IV.3.1.3 La casa serrana.

La última de las tipologías tradicionales sería la **CASA SERRANA**, edificación en la que domina la importancia económica del ganado, lo cual implica la presencia permanente de los animales en el diseño de la casa. Junto a las estancias destinadas a la familia del ganadero y sus habitaciones se combina la guarda del ganado, y la mezcla de los usos vivideros y los requeridos por la ganadería, como son las cuadras, establos y el almacén de paja para el ganado. Esta tipología se extiende por las zonas montañosas, con un clima más húmedo y frío y mayor pluviometría, lo que da lugar a abundantes pastos, como la Sierra de las Merinas. Esta tipología también se extiende en otras áreas de montaña, más hacia el sur.

La casa Serrana utiliza la piedra mampuesta como material más frecuente, al ser este el material más abundante y el de más fácil manejo. En los dinteles y en las esquinas se utiliza también el sillar de piedra, tallada con cierta tosquedad. La madera es utilizada en la estructura interior, forjados y estructura de la cubierta.

Como en el caso de la casa pinariega, la casa serrana posee las mismas características de defensa frente al clima continental extremo, muy bajas temperaturas en invierno y altas temperaturas en verano. La escasez de madera en esta zona modifica radicalmente el uso de muros con entramado de vigas de madera. El adobe o el tapial junto con la piedra son los materiales más frecuentes. Las edificaciones constan de dos plantas de forma generalizada, siendo más raras las de tres plantas. La cubierta de este tipo de vivienda se realiza en teja árabe en el oeste, mientras que se utiliza la laja de pizarra en las zonas más al este de la provincia, por su abundancia. Los locales para la guarda del ganado se ubican en la planta baja, junto con dependencias para otros usos, como pajar, almacén o cuarto de herramientas. Desde la puerta se accede a un amplio portal desde el cual sale la escalera que da a la vivienda, ubicada en la planta primera.

La casa serrana se agrupa habitualmente en manzanas, con estructura de peine, muros paralelos que forman las crujías de la edificación. Es decir, configura parcelas pasantes a dos calles, a una calle delantera, donde se abre la puerta principal, el acceso al portal y a la

vivienda y a la calle trasera donde se abren los portalones (las traseras) para acceso de los animales y el carro.

IV.3.2 La antigüedad de la edificación

Saber la fecha de construcción de los edificios de los pueblos sorianos es una tarea que nos ayuda a entender el espacio actual. Conocer cuándo se construyeron las casas que hoy encontramos todavía en pie en los espacios urbanos o en las zonas rurales en los pueblos de la provincia de Soria, es una de las cuestiones a la que nos enfrentamos. ¿De qué fecha son estos edificios? ¿Cuál es la fecha exacta de construcción de estos edificios? Datar estos edificios es un problema ya que rara vez hay documentos que nos permitan saber la fecha de construcción de las casas, de modo que no hay documentos o contratos como en el caso de la arquitectura culta. Más concretamente, los edificios de Arquitectura Tradicional, ¿cuándo fueron construidos? ¿Estamos ante la presencia de edificios construidos de una sola vez o nos encontramos ante edificios que han sido el objeto de numerosas reformas? Según algunos autores la Arquitectura Tradicional se encuentra en un estado atemporal, lo que pudiera dar a entender que fue siempre así y que así se hubiera mantenido sin variación si no hubiera venido la industrialización y con ella la automoción, los tractores y las cosechadoras, la electricidad y todos los efectos sobrevenidos con ella, como es la transformación de la agricultura y el cambio de la sociedad rural. Sin embargo la Arquitectura Tradicional que vemos en los pueblos sorianos en la actualidad pertenece a un periodo de tiempo muy concreto, el previo a la época de los grandes cambios con la industrialización.

¿Son edificios construidos de una vez o nos enfrentamos a edificios con reformas? Los mismos edificios tienen huellas de sus numerosas reformas. Y esas huellas son muy evidentes por los diferentes materiales utilizados. Por ejemplo, es frecuente la disposición de edificios con la planta baja construida con un material, y la planta primera de otro. El ejemplo de las reparaciones realizadas con ladrillo moderno en edificios que son originalmente de piedra es lo más inmediato.

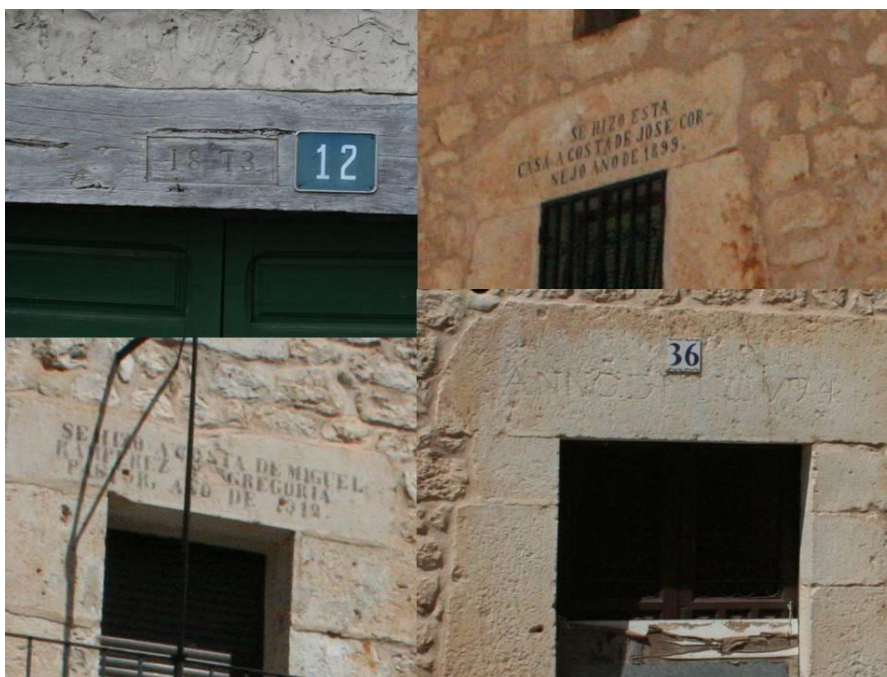


Ilustración 159. Fechas inscritas en los dinteles de la puerta de entrada de varios edificios de diversos núcleos rurales sorianos. Fotos: JLSG.

En algunos pueblos de Soria es costumbre inscribir en zona bien visible la fecha de las edificaciones cuando se construyen. Para ello, en el dintel de la puerta principal aparece frecuentemente la fecha de construcción de los edificios y acompañando a la fecha se incluyen frecuentemente otros elementos relativos al dueño o algunos motivos religiosos. Esa costumbre se encuentra en otras muchas zonas y pueblos españoles. Lo cierto es que en algunos pueblos muchos edificios exhiben esos signos en el dintel de la puerta y en otros muchos no se pone nada, ni siquiera un pequeño adorno. Se puede atribuir a una costumbre de una zona de la provincia de Soria la colocación de la fecha de edificación.

También se incluyen otras informaciones, como quien hizo la obra o el nombre del que “costeó” la obra de la casa. Estas costumbres de poner fechas y otras informaciones en las fachadas se conocen en otras regiones y ha sido descrito por diversos autores²².

Según la información incluida en los dinteles de las casas (principalmente de Talveila, Castillejo de Robledo y en menor medida en otras localidades), la fecha de los edificios que pertenecen a la arquitectura popular por sus materiales y tipologías se inscriben en el periodo que comprende desde mediados del siglo XIX a principios del XX.

IV.3.3 Elementos comunes a todas los tipos de vivienda

En todos los tipos de viviendas sorianas es habitual la presencia de hornos para el pan o para la carne integrados en la edificación, que se colocan sobre el terreno o sobre el forjado de la planta primera, con un leve voladizo hacia la calle, una cubierta o tejadillo que lo protege de la lluvia y con la abertura de acceso al horno en la cocina, es decir en el interior de la edificación desde donde es utilizado.



Ilustración 160. Horno adosado a la vivienda. Talveila. Foto JLSG.

²² Alberto González Puértolas: “Inventario de inscripciones labradas en Pasarón de la Vera”. Cuaderno 2. Accesible en internet:

<http://pasarondelavera.org/wp-content/uploads/2015/09/CUADERNO-2.-Inventario-de-inscripciones-labradas-en-Pasar%C3%B3n-de-la-Vera.pdf>

Por regla general la vivienda está encima de cuadra, de modo que el calor de los animales hace de calefacción de la vivienda. También es frecuente la colocación de la cuadra en el lado norte, para proteger a la vivienda del frío. Junto a la cuadra para los animales se ubica un almacén para la paja, el pajar, con el que alimentar a los animales y al mismo tiempo ofrece el material para la cama de los mismos. Hay que destacar que en estas tipologías sorianas se cubre el conjunto con un solo tejado. Los dormitorios están en la parte alta de la casa, junto a la cocina, y carecen de ventanas o poseen ventanas minúsculas, para evitar la pérdida de calor durante el invierno. La suma de todas estas dependencias y locales dan lugar a una edificación de gran profundidad, con tres o más crujías, lo que produce invariablemente habitaciones interiores, que dan a otra habitación, o alcobas que se comunican entre sí, las cuales carecen de ventilación e iluminación.

Es la casa rural un objeto de gran durabilidad, lo que parece una paradoja así dicho, a la vista de la gran cantidad de ellas en ruinas en la provincia de Soria. Se trata de un objeto y más exactamente un documento que nos ofrece mucha información sobre el pasado de la provincia y de la población que la habitó. No hay mejor fuente de información y más abundante que esta. La casa rural es el elemento que mejor perdura, el que mejor se conserva y más información da en relación a la cultura tradicional del lugar y la sociedad que lo produjo. Muchas se conservan sin grandes transformaciones y las que se encuentran en mal estado ofrecen todavía, en sus ruinas, una gran cantidad de información. Unas y otras ofrecen muchos datos sobre la vida en los pueblos antes de la industrialización. Por un lado está la selección de los materiales de construcción que se emplean en las viviendas, lo que pone de relieve la tecnología utilizada y por tanto la disponible en cada época. Pequeños cambios de dicha tecnología dan a entender fechas y periodos temporales diferentes. Es muy significativa la paulatina introducción de materiales industrializados en la construcción de la casa rural, como podemos observar en los balcones de hierro fundido, o en los dinteles de puertas y ventanas de algunas edificaciones, que se realizan con ladrillos industriales, forman arcos adintelados.



Ilustración 161. Edificación con la incorporación de materiales con origen en la industria, insertados en una edificación tradicional. Muriel Viejo. Foto: JLSG.

La casa rural soriana utiliza materiales de construcción diferentes en función de la zona en la que se encuentre, de la abundancia o escasez de determinados materiales y las condiciones climáticas de cada una de ellas. Al tener la provincia de Soria una gran diversidad geográfica, surgen tipos diferentes de arquitectura tradicional en función de los materiales de que se disponen en cada zona. La piedra domina en la zona montañosa del noroeste. La tierra y sus variedades, adobe, tapial, trullados, está presente de forma más frecuente en la zona central, en la zona más llana de valles y riberas. La madera es el material presente en todas las zonas, utilizada como material para la estructura de techos y forjados, así como en la realización de muros.

En relación a los muros la piedra es el material preferente en todas las zonas, si bien en las áreas del centro de la provincia abunda el muro de piedra mampuesta, que posteriormente se enfoscan con arena y cal para ocultar la irregularidad de la fábrica. En la actualidad se está extendiendo la moda de dejar visible la fábrica de piedra, pero esa no fue nunca la imagen del edificio. En todo caso los dinteles, recercos de las ventanas, las esquinas se refuerzan con piedra de sillería o con fábrica de ladrillo. En muy frecuente que las plantas superiores sean de adobe, con estructura de madera y plementería de adobes. Es una solución habitual y propia de la provincia de Soria la construcción de cerramientos en las plantas superiores con encestados de varas de avellano y relleno de barro. Naturalmente estos cerramientos no tienen una labor portante y solo cumplen una función de cierre.

Los tejados son por lo general de teja cerámica. En la edificación pastoril domina el tejado vegetal, signo evidente de que el tejado de cerámica es relativamente reciente, es una “modernidad” que se ha incluido en la arquitectura rural relativamente tarde. En la zona este de la provincia, en la Sierra de las Merinas se utilizan las lajas de pizarra como tejado.

Las reformas más recientes en la edificación tradicional se aprecian en la apertura de huecos o en el ensanchamiento de los que ya había. En general los huecos son de pequeño tamaño, y son destinados al paso o entrada de personas, animales o cosas y más raramente a la ventilación o la iluminación. Esto se aprecia mejor en las zonas de montaña, donde la protección ante el frío era claramente más importante que en el llano. Es habitual que las obras de reforma se centren en los huecos y utilicen los materiales industriales, como ladrillos o carpintería cortada con sierra mecánica. Pero todavía perduran numerosos ejemplos realizados de forma tradicional. En relación con los huecos de las viviendas, hay que resaltar la presencia de balcones de gran vuelo, con vuelos superiores a de longitud medida desde el muro de la fachada, que se encuentran orientados al sur y que son utilizados como secaderos.





Ilustración 162. Balcón de madera de extraordinario vuelo. Talveila. Foto: JLSG..

Como es habitual en la arquitectura tradicional la puerta de acceso a la vivienda tiene una serie de elementos de gran importancia. En primer lugar hay un área en torno a la puerta para sentarse a la fresca, con banco de madera que se dispone habitualmente orientado al Sur, en ocasiones cubierta por un tejadillo protector. Es frecuente la existencia de una segunda puerta de gran tamaño, adecuada para carros y bestias.

IV.4 LOS USOS URBANOS

Las actividades económicas constituyen un elemento fundamental en la conformación del territorio. El planeamiento urbano tiene precisamente como cometido esencial regular los usos actuales y futuros del territorio, acomodando su explotación a las aptitudes y capacidades de cada zona. Los sectores económicos generan una demanda específica de terrenos que es preciso canalizar con el fin de salvaguardar el impulso y la actividad económica, y dirigirlo bajo criterios de sostenibilidad medioambiental.

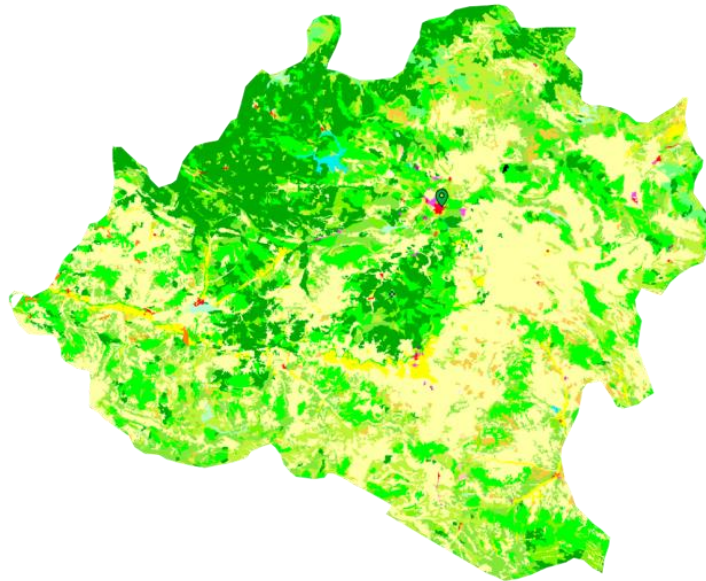


Ilustración 163. Mapa general de usos del suelo en la provincia de Soria. Fuente SIOSE.

Tomando como base los datos reflejados en la cartografía de Servicio de Información sobre la Ocupación del Suelo de España (SIOSE), hemos recopilado los datos de los usos del suelo en cada municipio, siendo una tarea de acercamiento a nivel general para comprobar los usos mayoritarios en los núcleos del ámbito de las NUT.

Es importante trabajar con el mapa general de los usos de los núcleos urbanos, con el fin de analizar globalmente la situación actual en cuanto a su realidad por la relación existente entre suelo/usos (vivienda-actividad económica y productiva-dotaciones) Para proceder al análisis de estos tipos de usos del suelo dentro del ámbito urbano (aproximadamente el ámbito catastral urbano), se han tomado los mismos criterios de agrupación de usos que utiliza el SIOSE, por lo que se han reflejado en la tabla posterior los siguientes usos, tomando las superficies en hectáreas de manera aproximada:

- Uso residencial, en tonos rosas,
- Uso agrícola/ganadero, con naves, en color naranja,
- Uso industrial, en color violeta,
- y uso dotacional, en tono morado claro.

En este ejemplo del municipio de Retortillo de Soria se puede ver con claridad la distribución de usos y colores que se han tenido en cuenta para la realización de este análisis:



Ilustración 164. Ejemplo de vista del municipio de Retortillo de Soria, tomada de la base de datos del SIOSE

Con estos datos y metodología, se ha procedido a realizar la tabla resumen de usos del suelo considerado hasta ahora como urbano, tomando las superficies en hectáreas y estableciendo el entorno más próximo al núcleo de población, tal como aparecen en los propios datos del SIOSE:

Tabla 11. Usos del suelo por municipio en hectáreas y tanto por ciento.

MUNICIPIO	RESIDENCIAL (ha)	AG/GA (ha)	INDS (ha)	DOTACIONAL (ha)	TOTAL (ha)	% RESID	% AG/GA	% IND	% DOT
ADRADAS	5,32	4,16	0	0	9,48	56,1	43,9	0,0	0,0
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	10,16	14,62	0	0	24,78	41,0	59,0	0,0	0,0
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	3,81	0	5,895	0	9,705	39,3	0,0	60,7	0,0
ALDEALAFUENTE	3,5	7,36	0	0	10,86	32,2	67,8	0,0	0,0
ALDEALICES	2	3,4	0	0	5,4	37,0	63,0	0,0	0,0
ALDEALPOZO	2,88	6,62	0	0	9,5	30,3	69,7	0,0	0,0
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	3,44	1,72	0	0	5,16	66,7	33,3	0,0	0,0
LAS ALDEHUELAS	1,03	2,64	0	0	3,67	28,1	71,9	0,0	0,0
ALENTISQUE	2,18	4,86	0	0	7,04	31,0	69,0	0,0	0,0
ALIUD	4,2	5,27	0	0	9,47	44,4	55,6	0,0	0,0
ALMALUEZ	10,33	4,87	0	1,85	17,05	60,6	28,6	0,0	10,9
ALMAZUL	3,85	5,96	0	0	9,81	39,2	60,8	0,0	0,0
ALMENAR DE SORIA	9,08	15,13	0	0	24,21	37,5	62,5	0,0	0,0
ALPANSEQUE	3,87	6,3	5,15	0	15,32	25,3	41,1	33,6	0,0
ARANCÓN	2,75	1,05	0	0	3,8	72,4	27,6	0,0	0,0
ARENILLAS	4,89	4,7	0	0	9,59	51,0	49,0	0,0	0,0
AUSEJO DE LA SIERRA	1,78	3,66	0	0	5,44	32,7	67,3	0,0	0,0
BARAONA	8,25	6,03	0	0	14,28	57,8	42,2	0,0	0,0
BARCA	8,88	9,78	0	0	18,66	47,6	52,4	0,0	0,0
BARCONES	5,23	8,47	3,44	0	17,14	30,5	49,4	20,1	0,0
BAYUBAS DE ARRIBA	4,53	4,5	0	0	9,03	50,2	49,8	0,0	0,0
BERATÓN	6,04	10,02	0	0	16,06	37,6	62,4	0,0	0,0
BLIECOS	4,11	10,52	0	0	14,63	28,1	71,9	0,0	0,0
BORJABAD	1,9	3,18	0	0	5,08	37,4	62,6	0,0	0,0
BOROBIA	8,59	4,57	0	0	13,16	65,3	34,7	0,0	0,0
BUBEROS	6,68	4,01	0	0	10,69	62,5	37,5	0,0	0,0
CABREJAS DEL CAMPO	4,15	3,31	0	0	7,46	55,6	44,4	0,0	0,0
CALTOJAR	8,01	10,27	0	0	18,28	43,8	56,2	0,0	0,0
CANDILICHERA	4,25	6,43	0	0	10,68	39,8	60,2	0,0	0,0
CAÑAMAQUE	4,17	3,64	0	0	7,81	53,4	46,6	0,0	0,0
CARABANTES	5,07	4,11	0	0	9,18	55,2	44,8	0,0	0,0

MUNICIPIO	RESIDENCIAL (ha)	AG/GA (ha)	INDS (ha)	DOTACIONAL (ha)	TOTAL (ha)	% RESID	% AG/GA	% IND	% DOT
CARACENA	1,71	0	0	0	1,71	100,0	0,0	0,0	0,0
CARRASCOSA DE ABAJO	3,41	2,25	0	0	5,66	60,2	39,8	0,0	0,0
CARRASCOSA DE LA SIERRA	2,61	4,61	0	0	7,22	36,1	63,9	0,0	0,0
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	4,77	3,1	0	0	7,87	60,6	39,4	0,0	0,0
CASTILRUIZ	11,25	19,89	1,49	0	32,63	34,5	61,0	4,6	0,0
CASTILLEJO DE ROBLEDO	12,38	2,87	0	0	15,25	81,2	18,8	0,0	0,0
CENTENERA DE ANDALUZ	3,51	4,67	0	0	8,18	42,9	57,1	0,0	0,0
CERBÓN	2,1	10	0	0	12,1	17,4	82,6	0,0	0,0
CIGUDOSA	1,71	0	0	0	1,71	100,0	0,0	0,0	0,0
CIHUELA	6,5	4,01	0	0	10,51	61,8	38,2	0,0	0,0
CIRIA	8,72	0	0	0	8,72	100,0	0,0	0,0	0,0
CIRUALES DEL RÍO	2,88	2,49	0	0	5,37	53,6	46,4	0,0	0,0
COSCURITA	4,19	0	3,25	0	7,44	56,3	0,0	43,7	0,0
CUBILLA	3,68	9,22	0	0	12,9	28,5	71,5	0,0	0,0
DÉVANOS	4,87	2,22	0	0	7,09	68,7	31,3	0,0	0,0
DEZA	6,19	15,79	0	0	21,98	28,2	71,8	0,0	0,0
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	2,66	2,75	0	0	5,41	49,2	50,8	0,0	0,0
ESTEPA DE SAN JUAN	1,78	3,19	0	0	4,97	35,8	64,2	0,0	0,0
FRECHILLA DE ALMAZÁN	2,88	1,86	0	0	4,74	60,8	39,2	0,0	0,0
FRESNO DE CARACENA	4,36	2,69	2,49	0	9,54	45,7	28,2	26,1	0,0
FUENTARMEGIL	5,93	11,4	0	0	17,33	34,2	65,8	0,0	0,0
FUENTECAMBRÓN	3,36	1	0	0	4,36	77,1	22,9	0,0	0,0
FUENTECANTOS	4,96	2,44	3,57	0	10,97	45,2	22,2	32,5	0,0
FUENTELMONGE	5,68	16,11	0	0	21,79	26,1	73,9	0,0	0,0
FUENTElsaZ DE SORIA	2,59	3,5	0	0	6,09	42,5	57,5	0,0	0,0
FUENTEPINILLA	4,43	7,31	0	0	11,74	37,7	62,3	0,0	0,0
FUENTES DE MAGAÑA	3,69	10	0	0	13,69	27,0	73,0	0,0	0,0
FUENTESTRÚN	3,5	4,39	0	0	7,89	44,4	55,6	0,0	0,0
GÓMARA	9,89	13,63	1,53	0	25,05	39,5	54,4	6,1	0,0
GORMAZ	2,6	2,04	0	2,07	6,71	38,7	30,4	0,0	30,8
HERRERA DE SORIA	2,46	1,76	0	0	4,22	58,3	41,7	0,0	0,0
HINOJOSA DEL CAMPO	4,64	5,46	0	0	10,1	45,9	54,1	0,0	0,0
LICERAS	4,18	8,05	0	0	12,23	34,2	65,8	0,0	0,0
LA LOSILLA	1,35	3,06	0	0	4,41	30,6	69,4	0,0	0,0
MAGAÑA	4,3	0	0	0	4,3	100,0	0,0	0,0	0,0
MAJÁN	4,35	2,92	0	0	7,27	59,8	40,2	0,0	0,0
MIÑO DE MEDINACELI	5,4	5,82	0	0	11,22	48,1	51,9	0,0	0,0
MIÑO DE SAN ESTEBAN	3,32	5,37	0	0	8,69	38,2	61,8	0,0	0,0
MOMBLONA	4,79	6,34	0	0	11,13	43,0	57,0	0,0	0,0
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	15,46	2,28	1,53	1,05	20,32	76,1	11,2	7,5	5,2
MONTEJO DE TIERMES	4,2	3,23	1,26	0	8,69	48,3	37,2	14,5	0,0
MONTENEGRO DE CAMEROS	7,17	0	0	0	7,17	100,0	0,0	0,0	0,0
MURIEL VIEJO	4,86	3,26	0	0	8,12	59,9	40,1	0,0	0,0
NAFRÍA DE UCERO	2,67	3,49	0	0	6,16	43,3	56,7	0,0	0,0
NARROS	4,09	2,06	0	0	6,15	66,5	33,5	0,0	0,0
NEPAS	3,94	10,3	0	0	14,24	27,7	72,3	0,0	0,0



MUNICIPIO	RESIDENCIAL (ha)	AG/GA (ha)	INDS (ha)	DOTACIONAL (ha)	TOTAL (ha)	% RESID	% AG/GA	% IND	% DOT
NOLAY	7,75	6,36	0	0	14,11	54,9	45,1	0,0	0,0
ONCALA	3,11	2,31	0	0	5,42	57,4	42,6	0,0	0,0
PINILLA DEL CAMPO	3,55	8,08	0	0	11,63	30,5	69,5	0,0	0,0
PORTILLO DE SORIA	1,21	4,57	0	0	5,78	20,9	79,1	0,0	0,0
LA PÓVEDA DE SORIA	3,64	0	0	0	3,64	100,0	0,0	0,0	0,0
POZALMURO	6,79	10,45	0	0	17,24	39,4	60,6	0,0	0,0
LA QUIÑONERÍA	2,19	3,35	0	0	5,54	39,5	60,5	0,0	0,0
REBOLLAR	2,99	0	0	0	2,99	100,0	0,0	0,0	0,0
RECUERDA	7,8	10,87	2,75	0	21,42	36,4	50,7	12,8	0,0
RELO	1,93	3,9	0	0	5,83	33,1	66,9	0,0	0,0
RENIEBLAS	7,77	2,54	0	0	10,31	75,4	24,6	0,0	0,0
RETORTILLO DE SORIA	5,58	1,58	1,19	0	8,35	66,8	18,9	14,3	0,0
REZNOS	4,01	5,36	0	0	9,37	42,8	57,2	0,0	0,0
LA RIBA DE ESCALOTE	3,97	1,89	0	0	5,86	67,7	32,3	0,0	0,0
ROLLAMIENTA	5,31	5,34	0	0	10,65	49,9	50,1	0,0	0,0
SAN FELICES	3,03	5,51	0	0	8,54	35,5	64,5	0,0	0,0
SANTA CRUZ DE YANGUAS	2,65	2,41	0	0	5,06	52,4	47,6	0,0	0,0
SERÓN DE NÁGIMA	9,95	5,06	0	0	15,01	66,3	33,7	0,0	0,0
SOLIEDRA	2,08	2,22	0	0	4,3	48,4	51,6	0,0	0,0
SUELLACABRAS	4,53	5,48	0	0	10,01	45,3	54,7	0,0	0,0
TAJAHUERCE	2,56	10,05	0	0	12,61	20,3	79,7	0,0	0,0
TAJUECO	4,27	3,2	0	0	7,47	57,2	42,8	0,0	0,0
TALVEILA	10,64	6,63	0	0	17,27	61,6	38,4	0,0	0,0
TARODA	9,15	3,17	0	0	12,32	74,3	25,7	0,0	0,0
TEJADO	9,16	8,1	0	0	17,26	53,1	46,9	0,0	0,0
TORLENGUA	6,98	12,23	0	0	19,21	36,3	63,7	0,0	0,0
TORREBLACOS	3,97	4,63	0	0	8,6	46,2	53,8	0,0	0,0
TORRUBIA DE SORIA	3,97	9,99	0	0	13,96	28,4	71,6	0,0	0,0
TRÉVAGO	4,79	8,99	0	0	13,78	34,8	65,2	0,0	0,0
VADILLO	4,68	0	0	0	4,68	100,0	0,0	0,0	0,0
VALDEGEÑA	4,87	2,53	0	0	7,4	65,8	34,2	0,0	0,0
VALDELAGUA DEL CERRO	3,36	4,12	0	0	7,48	44,9	55,1	0,0	0,0
VALDEMALUQUE	6,42	3,04	0	0	9,46	67,9	32,1	0,0	0,0
VALDENEBRO	7,79	3,31	2	0	13,1	59,5	25,3	15,3	0,0
VALDEPRADO	2,31	1,62	0	0	3,93	58,8	41,2	0,0	0,0
VALDERRODILLA	3,01	3,17	0	0	6,18	48,7	51,3	0,0	0,0
VALTAJEROS	2,57	1,35	0	0	3,92	65,6	34,4	0,0	0,0
VELAMAZÁN	5,74	9,63	0	0	15,37	37,3	62,7	0,0	0,0
VELILLA DE LA SIERRA	4,92	5,1	0	0	10,02	49,1	50,9	0,0	0,0
VELILLA DE LOS AJOS	3,81	2,62	0	0	6,43	59,3	40,7	0,0	0,0
VIANA DE DUERO	3,59	2,32	0	0	5,91	60,7	39,3	0,0	0,0
VILLACIERVOS	6,92	3,09	0	0	10,01	69,1	30,9	0,0	0,0
VILLANUEVA DE GORMAZ	10,1	2,03	0	0	12,13	83,3	16,7	0,0	0,0
VILLAR DEL ALA	5,53	0	0	0	5,53	100,0	0,0	0,0	0,0
VILLAR DEL CAMPO	4,19	2,16	0	0	6,35	66,0	34,0	0,0	0,0
VILLAR DEL RÍO	3,62	2,37	0	0	5,99	60,4	39,6	0,0	0,0
VILLASAYAS	6,79	3,75	2,16	0	12,7	53,5	29,5	17,0	0,0

MUNICIPIO	RESIDENCIAL (ha)	AG/GA (ha)	INDS (ha)	DOTACIONAL (ha)	TOTAL (ha)	% RESID	% AG/GA	% IND	% DOT
VILLASECA DE ARCIEL	5,2	8,36	0	0	13,56	38,3	61,7	0,0	0,0
VIZMANOS	2,25	1	0	0	3,25	69,2	30,8	0,0	0,0
VOZMEDIANO	3,55	1	0	0	4,55	78,0	22,0	0,0	0,0
YELO	5,68	1,32	2,24	0	9,24	61,5	14,3	24,2	0,0
	623,13	626,15	39,945	4,97	1294,195	48,15	48,38	3,09	0,38
	RESIDENCIAL (ha)	AG/GA (ha)	INDS (ha)	DOTACIONAL (ha)	TOTAL (ha)	% RESID	% AG/GA	% IND	% DOT

Con estos datos, se puede elaborar un gráfico en el que se observa perfectamente que la superficie destinada a uso residencial y a uso agrícola o ganadero es prácticamente la misma (48,15%-48,38%), lo que no hace más que reforzar el carácter rural de estos núcleos de población, tan ligados al uso del territorio para la subsistencia.

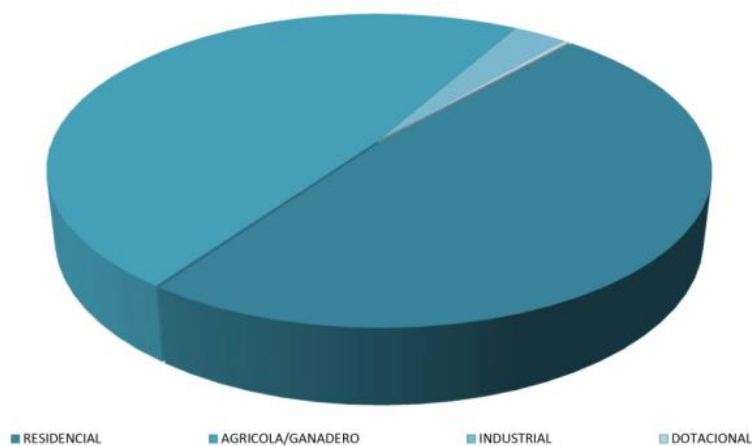


Ilustración 105. Gráfico de reparto de usos del suelo total municipios NUT-So.

También queda de manifiesto que dentro de los núcleos los usos industriales y dotacionales son bastante escasos, cosa que no sorprende pues son infraestructuras que suelen ubicarse más alejadas del centro de las poblaciones, no así las instalaciones ganaderas, que suelen estar a continuación de las edificaciones del núcleo, situadas en los bordes, en contacto directo con el territorio circundante.

IV.5 LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS

La legislación urbanística establece que las Normas Urbanísticas Territoriales deben establecer las *Condiciones concretas de ordenación, urbanización, edificación o uso en cualquier clase de suelo*. En lo relacionado con la urbanización así como con los posibles usos y volúmenes de edificación de las dotaciones, obliga por tanto a analizar detalladamente qué servicios existen y su capacidad para los usos previstos, con el fin de adecuar unos a otros o prever las deficiencias que deberán guiar las prioridades de las actuaciones públicas.

El análisis de las dotaciones tiene dos alcances fundamentales: el territorial y el urbano. El marco territorial integra las dotaciones urbanísticas al servicio de la comunidad a modo de malla general que conecta y cohesiona el territorio. Algunas de estas dotaciones territoriales, por las afecciones específicas que significan en relación a los condicionantes

urbanísticos, ambientales o sectoriales, se han descrito en el capítulo de *Afecciones Sectoriales* de esta memoria (como los gasoductos o la red eléctrica).

Las dotaciones urbanísticas, tanto territoriales como urbanas, conforman varios sistemas, entre los que se encuentran:

- el sistema viario y de comunicaciones (carreteras, calles, vías férreas, estaciones, aeropuertos, etc.),
- el sistema de servicios urbanos (instalaciones para la prestación de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado, depuración, redes eléctricas, telecomunicaciones, residuos, etc.),
- el sistema de equipamientos (sanitarios, asistenciales, culturales, educativos, deportivos, comerciales, etc.)
- y el sistema de espacios libres (zonas verdes, parques, jardines, áreas recreativas, de paseo y de juegos para niños e incluso zonas deportivas extensivas de uso no restringido y, en general por todos aquellos espacios que el Plan considere que han de quedar libres de edificación).

Los documentos de planeamiento deben distinguir además dos niveles de sistemas de dotaciones urbanísticas: el sistema general y los sistemas locales, según considere que la dotación esté destinada a servir primordialmente a toda la población de la ciudad o sólo a un ámbito determinado de la misma.

Por esta razón es importante identificar y analizar cada uno de estos sistemas referidos al ámbito que nos ocupa, con el fin de poder exponer un diagnóstico de la situación actual del territorio que ordenan estas Normas Urbanísticas Territoriales.

IV.5.1 Las vías públicas.

IV.5.1.1 Infraestructuras territoriales.

La red de carreteras de España se encuentra integrada por las carreteras que discurren por todo el territorio español, ya sean de titularidad estatal, autonómica o local, y está muy condicionada por el medio físico, que en España se caracteriza por un espacio muy compartimentado por las cadenas montañosas y un relieve escarpado. En la Península Ibérica existen elevadas cadenas montañosas que superan los 3000 metros de altura (Pirineos, Cordilleras Béticas); montañas interiores y circundantes con altitudes superiores a los 2000 metros (Sistema Central, Macizo Galaico-Leonés, Cordillera Cantábrica y Sistema Ibérico) y montañas con altitudes medias de entre 1500 y 2000 metros (Montes de Toledo, Montañas vascas y Cordilleras Catalanas). Por otra parte, la meseta central ibérica, que ocupa una tercera parte de la superficie peninsular, presenta una altitud media de 600 metros. De ello se deriva que el país —sobre todo por efecto de la gran unidad central— presenta una elevada altitud media (660 m), lo que lo convierte en el segundo país europeo por su altitud después de Suiza (1340 m).

Esta red se caracteriza por diversos aspectos, tales como:

- a) El carácter acusadamente radial de las autovías estatales.
- b) La iniciación de una red mallada, pero con discontinuidades, que es necesario cerrar.

- c) La persistencia de un déficit de accesibilidad a ciertos territorios que es necesario corregir, como se hace patente en esta provincia.
- d) La obsolescencia e inadecuación a parámetros de seguridad de partes significativas de la red de autovías de primera generación y de las carreteras convencionales, donde es necesario actuar.
- e) La generación de soluciones que podríamos denominar “estándar”, que es preciso flexibilizar para adecuar mejor cada tramo a los condicionantes del entorno y a las necesidades de los usuarios.



Ilustración 106. Mapa de carreteras de España con la ubicación de la provincia de Soria.

Los impactos del transporte sobre el medio ambiente y la salud.

Según el PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte), las emisiones del sector, en su mayor parte debidas al transporte por carretera suponen el 22,6% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), y el 37% de óxidos de nitrógeno (NO_x). Las mejoras tecnológicas previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, 2005, hacen que pueda preverse una disminución significativa en las emisiones de contaminantes, y en concreto NO_x, hasta niveles compatibles con los límites de la Directiva 2001/81/CE, de Techos Nacionales de Emisión antes del final de la década. Sin embargo, la evolución tecnológica no puede corregir el aumento de emisiones de CO₂. El transporte por carretera aporta aproximadamente el 90% de las emisiones del sector del transporte. En el período 1990-2001, las emisiones del sector se incrementaron en un 57%, a un ritmo anual de más del 4%, muy superior al crecimiento del PIB en el mismo período. El Ministerio de Medio Ambiente estima que las emisiones podrían ser de 110.000 t en 2010 y 140.000 t en 2020 (un 100% y 155% más de los valores del año 1990). A diferencia de las emisiones contaminantes, que se están afrontando con relativo éxito mediante medidas tecnológicas de mejora de motores y combustibles, las emisiones de CO₂ se encuentran acopladas al consumo de combustibles fósiles y obligan a otro tipo de estrategias, ligadas a la eficiencia energética y a la gestión de la demanda.

En cuanto al deterioro provocado en el medio ambiente por la construcción de las infraestructuras, el PEIT destaca que las medidas correctoras introducidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental intentan paliar algunos de sus efectos negativos, pero

difícilmente podrán eliminar la progresiva ocupación del territorio y su fragmentación, con efectos muy negativos sobre la biodiversidad. Aunque el ratio de territorio fragmentado por infraestructuras resulta menor en España (250 km²) que en el resto de la UE-15 (130 km²), sin embargo no conviene perder de vista el gran número de entornos ambientales protegidos existentes en nuestro país, más vulnerables, por tanto, a cualquier actividad que los divida y fragmente. Cabe destacar que España ha declarado 38 zonas Ramsar²³, y el 70% de ellas posee al menos una infraestructura de transporte situada a menos de 5 km de su centro. Estas cifras no reflejan todo el efecto de barrera ecológica causado por las infraestructuras lineales, en particular aquellas de altas prestaciones o con gran intensidad de tráfico. La riqueza natural del país y la existencia de numerosos espacios que aunque no reciban una protección particular pueden calificarse como ambientalmente “sensibles” crea un condicionante cada vez mayor al futuro desarrollo y densificación de las infraestructuras de transporte de altas prestaciones.

Colindante por el norte a la provincia soriana nos encontramos con una de estas áreas, los Humedales de la Sierra de Urbión, en la comunidad de La Rioja.



Ilustración 167. Sitio Ramsar de los Humedales de la Sierra de Urbión, La Rioja.

Accesibilidad por carretera

La red de carreteras muestra una accesibilidad considerablemente mayor y más homogénea que la ferroviaria. El carácter radial de ambas redes es causa de la aparición de corredores radiales en los que se concentra la accesibilidad.

²³ La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida en forma abreviada como Convenio de Ramsar, ciudad del Irán situada a orillas del Mar Caspio donde la Convención sobre los Humedales fue firmada el martes 2 de febrero de 1971 y entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. Su principal objetivo es «la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo».

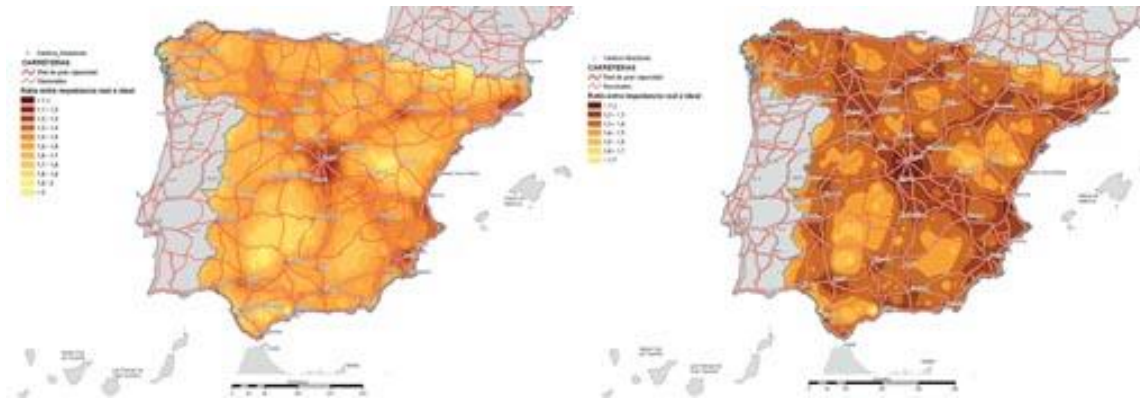


Ilustración 168. Accesibilidad por carretera (Fuente: Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, 2005) y mapa de cambios de la accesibilidad territorial derivados de las actuaciones del PEIT 2005.

Red de carreteras en la provincia de Soria.

La red de carreteras comprendidas en la provincia de Soria cuenta con diversos tipos de vías cuya titularidad corresponde también a diferentes entidades. Así pues en la provincia nos encontramos con:

- a) **Autovías y carreteras nacionales**, de titularidad estatal, recogidas y reguladas mediante la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras;

Cabe destacar la inexistencia de autovías dentro del territorio de la comarca de Soria, hecho de especial significación, pues deja a la provincia en un estado de relativa desconexión con el resto de la red estatal. Tan sólo se puede observar un fragmento de la A2 que transcurre por el sur de la provincia entre Santa María de Huertas y Medinaceli, dejando el resto del territorio sin esta dotación, incluida la propia capital.

- b) Las carreteras comprendidas en la **red autonómica**, de titularidad autonómica, reguladas y recogidas en el Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León, donde en su artículo 3 dice que según su función, las carreteras de la red autonómica se clasifican en dos categorías: la Red Básica y la Red Complementaria.

La primera incluye las carreteras con mayor intensidad de circulación o que tienen una función esencial en la estructuración y ordenación del territorio y la Red Complementaria, está constituida por las carreteras no incluidas en la Red Básica, que atiende a los tráficos de corto y medio recorrido y cumple la misión de unir los núcleos de población, bien directamente o a través de carreteras estatales o de la Red Básica.

La Red Complementaria a su vez se subdivide en:

Red Complementaria preferente, formada por las carreteras que conectan todas las cabeceras comarcales y núcleos de población superior a 1.500 habitantes.

Red Complementaria local, formada por las carreteras accesorias a las redes anteriores, que sirven al tráfico de corto recorrido y tienen una función que trasciende la puramente local de las redes provinciales de las Diputaciones.

Asimismo, en su artículo 4 nos habla de las carreteras de titularidad de las entidades locales, por las que las entidades locales, y en particular las provincias, podrán clasificar las carreteras de su titularidad, en una o varias redes según su funcionalidad y categoría.

- c) Y las pertenecientes a la **red de la Diputación**, que ostenta su titularidad, cuyo listado se encuentra publicado la página web de la Diputación de Soria.

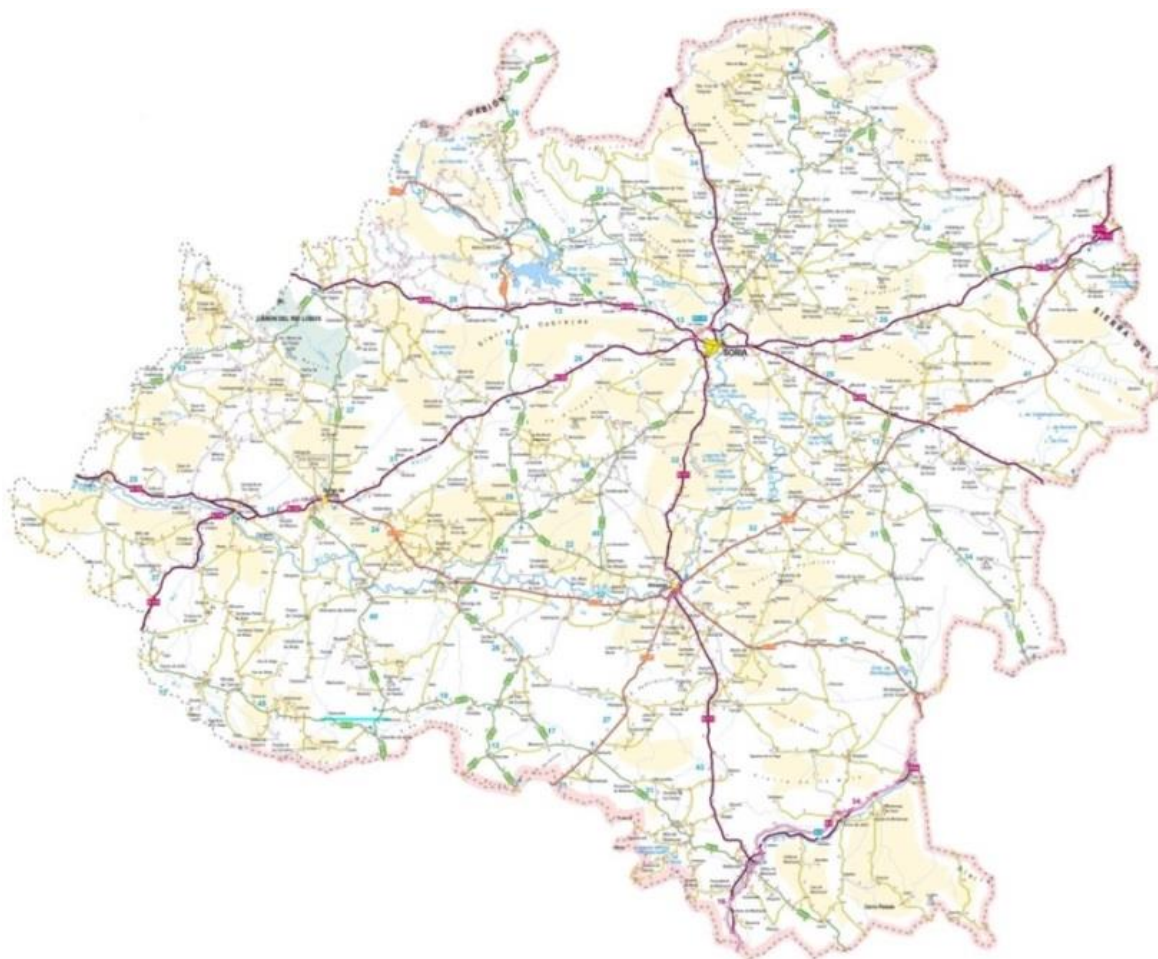


Ilustración 169. Red de carreteras de la provincia de Soria.

En la siguiente tabla, cuyos datos se han obtenido de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Soria, con fecha 2 de febrero de 2018, se muestra una relación de metros de carreteras por municipio con su titularidad, ya sea competencia del Estado, de la Comunidad Autónoma, de la Diputación provincial:

NOMBRE	ESTATAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
ADRADAS	11,4	0	7,2	0,00	18,60
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	0	3,8	13,4	2,70	19,90
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	11,3	0,3	13,2	0,00	24,80
ALDEALFUENTE	0	0	25,8	0,00	25,80

NOMBRE	ESTATAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
ALDEALICES	0	0	1,6	0,00	1,60
ALDEALPOZO	4,5	0	0,9	0,00	5,40
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	-	-	-	-	-
LAS ALDEHUELAS	0	5	10,1	0,00	15,10
ALENTISQUE	0	7,8	6,1	0,00	13,90
ALIUD	0	2	10,2	0,00	12,20
ALMALUEZ	0	0	38,9	0,00	38,90
ALMAZUL	0	9,7	5,2	4,80	19,70
ALMENAR DE SORIA	13,4	2,5	13,4	2,80	32,10
ALPANSEQUE	0	9,3	3,9	2,30	15,50
ARANCÓN	6	0	13,9	0,00	19,90
ARENILLAS	0	4,6	0,2	0,00	4,80
AUSEJO DE LA SIERRA	0	5,2	5,6	0,00	10,80
BARAONA	0	19,8	7,2	1,30	28,30
BARCA	0	6	2,5	0,00	8,50
BARCONES	0	13,7	0	0,00	13,70
BAYUBAS DE ARRIBA	0	0	9,3	0,00	9,30
BERATÓN	0	0	9,9	0,00	9,90
BLIECOS	0	0	9,7	0,00	9,70
BORJABADO	0	0	3,9	0,00	3,90
BOROBIA	0	0	9,8	0,00	9,80
BUBEROS	0	11,8	8,9	0,00	20,70
CABREJAS DEL CAMPO	1,8	0	2,6	3,10	7,50
CALTOJAR	0	9,1	5,5	0,00	14,60
CANDILICHERA	10,4	0	13,7	2,30	26,40
CAÑAMAQUE	0	0	5,1	0,00	5,10
CARABANTES	0	0	3,7	0,00	3,70
CARACENA	0	0	5,2	0,00	5,20
CARRASCOSA DE ABAJO	0	0	4,4	0,00	4,40
CARRASCOSA DE LA SIERRA	0	0	4,3	0,00	4,30
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	0	0	3,3	0,00	3,30
CASTILRUIZ	0	2,7	15,4	0,00	18,10
CASTILLEJO DE ROBLEDOS	0	0	12,7	0,00	12,70
CENTENERA DE ANDALUZ	0	0	2,8	0,00	2,80
CERBÓN	0	1,3	3,4	0,00	4,70
CIGUDOSA	0	0	5,7	0,00	5,70
CIHUELA	0	4,9	0	0,00	4,90
CIRIA	11,7	0	14,1	0,00	25,80
CIRUALES DEL RÍO	0	0	1,9	0,00	1,90
COSCURITA	15,1	6	12,8	4,50	38,40
CUBILLA	0	0	8,6	0,00	8,60
DÉVANOS	0	0	1,7	0,00	1,70
DEZA	0	13	17,1	3,20	33,30
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	0	0	3,9	0,00	3,90
ESTEPA DE SAN JUAN	0	4	2,5	0,00	6,50
FRECHILLA DE ALMAZÁN	3,9	0	4,6	2,20	10,70
FRESNO DE CARACENA	0	0	6,7	0,00	6,70
FUENTEARMEGIL	0	0	21,7	0,00	21,70
FUENTECAMBRÓN	7,1	0	7,9	2,60	17,60
FUENTECANTOS	1,9	1,5	2,5	0,00	5,90
FUENTELMONGE	0	7,9	1,6	2,90	12,40



NOMBRE	ESTATAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
FUENTEELSAZ DE SORIA	3,5	2,7	4,9	0,00	11,10
FUENTEPINILLA	0	19,1	6,2	0,00	25,30
FUENTES DE MAGAÑA	0	4,1	4,6	0,00	8,70
FUENTESTRÚN	0	1,5	0	0,00	1,50
GÓMARA	0	24,8	27,5	0,00	52,30
GORMAZ	0	8,2	4	0,00	12,20
HERRERA DE SORIA	0	4,3	2,5	0,00	6,80
HINOJOSA DEL CAMPO	0	0	7,6	0,00	7,60
LICERAS	0	3,6	9,9	0,00	13,50
LA LOSILLA	0	0	3,3	0,00	3,30
MAGAÑA	0	9,6	12,1	0,00	21,70
MAJÁN	0	0	9,9	0,00	9,90
MIÑO DE MEDINACELI	0	4,5	22,3	1,70	28,50
MIÑO DE SAN ESTEBAN	0	0	19,3	0,00	19,30
MOMBLONA	0	0	6,7	0,00	6,70
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	0	9,6	12,7	0,00	22,30
MONTEJO DE TIERMES	0	31,6	36,1	4,60	72,30
MONTENEGRO DE CAMEROS	0	9,2	0	0,00	9,20
MURIEL VIEJO	0	0	4,2	0,00	4,20
NAFRÍA DE UCERO	0	0	15,1	0,00	15,10
NARROS	0	0	6,4	0,00	6,40
NEPAS	0	3	4,5	0,00	7,50
NOLAY	0	0	10,6	0,00	10,60
ONCALA	0	11,9	5,6	0,00	17,50
PINILLA DEL CAMPO	0	1,7	4,6	0,00	6,30
PORTILLO DE SORIA	0	0	2	3,50	5,50
LA PÓVEDA DE SORIA	9,7	0	2	0,00	11,70
POZALMURO	0,7	0	4,7	0,00	5,40
LA QUIÑONERÍA	0	0	3,5	11,10	14,60
REBOLLAR	0	2	1,2	0,00	3,20
RECUERDA	0	12,2	11,6	0,00	23,80
RELO	0	5,2	0,3	0,00	5,50
RENIEBLAS	0,3	0	1,7	0,00	2,00
RETORTILLO DE SORIA	0	31,1	20	0,00	51,10
REZNOS	0	0	5,1	7,00	12,10
LA RIBA DE ESCALOTE	0	11,9	0,4	0,00	12,30
ROLLAMIENTA	0	2,9	1,4	0,00	4,30
SAN FELICES	0	0	7,8	0,40	8,20
SANTA CRUZ DE YANGUAS	0	0	6,4	0,00	6,40
SERÓN DE NÁGIMA	0	8,8	15,9	0,00	24,70
SOLIEDRA	0	0	7,5	1,50	9,00
SUELLACABRAS	0	0	3,6	0,00	3,60
TAJAHUERCE	0	0	7	0,00	7,00
TAJUECO	0	0	5,3	0,00	5,30
TALVEILA	0	0	18,4	0,00	18,40
TARODA	0	0	10,5	0,00	10,50
TEJADO	0	13,5	31,3	0,00	44,80
TORLENGUA	0	2,9	3,6	0,00	6,50
TORREBLACOS	2,2	0	1,2	0,00	3,40
TORRUBIA DE SORIA	0	0	11,2	7,00	18,20
TRÉVAGO	0	2,5	5,3	0,00	7,80
VADILLO	0,9	0	2,7	0,00	3,60

NOMBRE	ESTATAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
VALDEGEÑA	1,2	0	3,4	0,00	4,60
VALDELAGUA DEL CERRO	0	0,7	0,8	0,00	1,50
VALDEMALUQUE	0	5,3	12,8	0,00	18,10
VALDENEBRO	0	8,6	10,8	1,30	20,70
VALDEPRADO	0	0	5,7	0,00	5,70
VALDERODILLA	0	0	12,7	0,00	12,70
VALTAJEROS	0	1,5	3,8	0,00	5,30
VELAMAZÁN	0	11,5	4,2	0,00	15,70
VELILLA DE LA SIERRA	0	0	6,5	0,00	6,50
VELILLA DE LOS AJOS	0	0	4,1	0,00	4,10
VIANA DE DUERO	0	6,8	15,9	0,00	22,70
VILLACIERVOS	11,2	0	1	0,00	12,20
VILLANUEVA DE GORMAZ	0	0	6,7	0,00	6,70
VILLAR DEL ALA	0	0	2,9	0,00	2,90
VILLAR DEL CAMPO	5,4	0	6	0,00	11,40
VILLAR DEL RÍO	0	16,7	30,2	2,80	49,70
VILLASAYAS	0	8,6	9,9	0,00	18,50
VILLASECA DE ARCIEL	0	0	3,5	2,60	6,10
VIZMANOS	0	0	6,7	0,00	6,70
VOZMEDIANO	0	6,8	0	0,00	6,80
YELO	0	6,7	8,1	2,60	17,40
	133,6 7.88%	467,5 27.56%	1014,1 59.79%	80,80 4.76%	1696,00 100%
	ESTATAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL

Tabla 12. Metros de carretera según su titularidad por municipio.

Como se observa en los totales de la tabla, la mayoría de las carreteras que trascurren por núcleos de este estudio son de titularidad de la Diputación Provincial, lo que acentúa el carácter territorial del trabajo de este organismo.

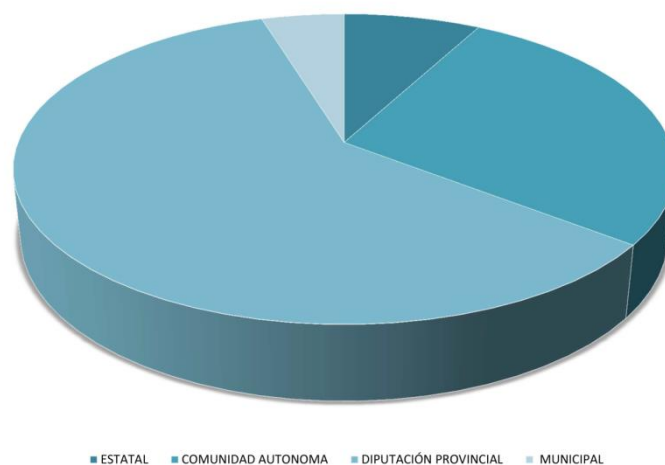


Ilustración 170. Gráfico con la proporción en cuanto a la titularidad de las carreteras de los municipios de las NUT-So.

IV.5.1.2 Infraestructuras urbanas.

Las poblaciones se organizan mediante una estructura basada en la jerarquización del espacio a través de llenos y vacíos. Este sistema se hace efectivo gracias al sistema de vías públicas y espacios construidos.

Según el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su anexo I se define vía urbana como la vía pública situada dentro de poblado, excepto las travesías. Por tanto, estas vías son un elemento fundamental a la hora de abordar un trabajo de estas dimensiones, pues constituyen una parte significativa de los núcleos urbanos, al igual que se hizo anteriormente con el espacio consolidado, es decir, el tejido urbano, analizando su morfología y tipologías urbanas.

La Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (a fecha 2 de febrero de 2018) clasifica estas vías dentro de municipios en tres tipos, calles, travesías y otros tipos, pero no obstante en la siguiente tabla se reflejará la superficie total de estas clasificaciones para hacernos una idea general de la superficie pública en cada municipio, así como la superficie aproximada del núcleo de población tomada a partir de los datos obtenidos del visor SIGPAC. Con estos datos hemos obtenido el porcentaje de suelo que forman las vías públicas en relación con la superficie total del suelo de núcleo de población, resultando unos datos que varían desde el 8,12% en el municipio de Aldealices hasta el 66,91% en Villar del Río.

NÚCLEO	m2 VÍAS PÚBLICAS	M2 SUELO URBANO (aproximación SIGPAC)	%
ADRADAS	34002	63300	53,72
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	51194	118100	43,35
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	40998	73200	56,01
ALDEALAFUENTE	39996	100200	39,92
ALDEALICES	6939	85500	8,12
ALDEALPOZO	18659	67700	27,56
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	Sin datos	Sin datos	-
LAS ALDEHUELAS	19795	41000	48,28
ALENTISQUE	18045	80700	22,36
ALIUD	19336	72700	26,60
ALMALUEZ	69003	138500	49,82
ALMAZUL	47778	105100	45,46
ALMENAR DE SORIA	119304	207400	57,52
ALPANSEQUE	23873	66200	36,06
ARANCÓN	37922	103600	36,60
ARENILLAS	12312	68900	17,87
AUSEJO DE LA SIERRA	25404	42000	60,49
BARAONA	58307	140400	41,53
BARCA	28550	163200	17,49
BARCONES	18352	61900	29,65
BAYUBAS DE ARRIBA	16578	42400	39,10
BERATÓN	20556	59100	34,78
BLIECOS	9444	73100	12,92
BORJABAD	18106	48400	37,41
BOROBIA	32494	108200	30,03
BUBEROS	16227	63400	25,59
CABREJAS DEL CAMPO	26621	73400	36,27

NÚCLEO	m2 VÍAS PÚBLICAS	M2 SUELO URBANO (aproximación SIGPAC)	%
CALTOJAR	48749	88700	54,96
CANDILICHERA	42007	122600	34,26
CAÑAMAQUE	14290	79300	18,02
CARABANTES	19653	62800	31,29
CARACENA	5806	26800	21,66
CARRASCOSA DE ABAJO	9364	37500	24,97
CARRASCOSA DE LA SIERRA	7976	69900	11,41
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	11996	63600	18,86
CASTILRUIZ	51798	175400	29,53
CASTILLEJO DE ROBLEDO	32322	116100	27,84
CENTENERA DE ANDALUZ	8060	49000	16,45
CERBÓN	12360	31000	39,87
CIGUDOSA	7085	23000	30,80
CIHUELA	14924	101800	14,66
CIRIA	19051	68600	27,77
CIRUALES DEL RÍO	10996	61900	17,76
COSCURITA	42591	71200	59,82
CUBILLA	14547	63100	23,05
DÉVANOS	14656	97900	14,97
DEZA	49164	150200	32,73
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	10291	54000	19,06
ESTEPA DE SAN JUAN	5022	21400	23,47
FRECHILLA DE ALMAZÁN	18093	33000	54,83
FRESNO DE CARACENA	10353	53700	19,28
FUENTEARMEGIL	75858	199900	37,95
FUENTECAMBRÓN	12652	42200	29,98
FUENTECANTOS	15522	60500	25,66
FUENTELMONGE	21058	73600	28,61
FUENTE SAZ DE SORIA	26404	60100	43,93
FUENTEPINILLA	29483	90200	32,69
FUENTES DE MAGAÑA	10907	72600	15,02
FUENTESTRÚN	11082	97300	11,39
GÓMARA	90216	221100	40,80
GORMAZ	8857	42700	20,74
HERRERA DE SORIA	12819	25100	51,07
HINOJOSA DEL CAMPO	16356	102000	16,04
LICERAS	11965	48100	24,88
LA LOSILLA	3151	15700	20,07
MAGAÑA	29043	85300	34,05
MAJÁN	16689	89400	18,67
MIÑO DE MEDINACELI	38379	81000	47,38
MIÑO DE SAN ESTEBAN	155562	268900	57,85
MOMBLONA	13879	89000	15,59
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	65098	211500	30,78
MONTEJO DE TIERMES	59249	166300	35,63
MONTENEGRO DE CAMEROS	21304	77800	27,38
MURIEL VIEJO	12233	38900	31,45
NAFRÍA DE UCERO	28898	44600	64,79
NARROS	11387	91200	12,49
NEPAS	16866	90200	18,70
NOLAY	18300	133800	13,68



NÚCLEO	m2 VÍAS PÚBLICAS	M2 SUELO URBANO (aproximación SIGPAC)	%
ONCALA	23555	63600	37,04
PINILLA DEL CAMPO	11067	46400	23,85
PORTILLO DE SORIA	10106	19600	51,56
LA PÓVEDA DE SORIA	25784	48600	53,05
POZALMURO	22054	110800	19,90
LA QUIÑONERÍA	7921	25300	31,31
REBOLLAR	14513	34000	42,69
RECUERDA	34819	109700	31,74
RELO	8446	24500	34,47
RENIEBLAS	35340	90500	39,05
RETORTILLO DE SORIA	72370	117900	61,38
REZNOS	18516	77600	23,86
LA RIBA DE ESCALOTE	11811	36100	32,72
ROLLAMIENTA	12852	44200	29,08
SAN FELICES	12582	35800	35,15
SANTA CRUZ DE YANGUAS	14414	38400	37,54
SERÓN DE NÁGIMA	34723	177200	19,60
SOLIEDRA	14591	27500	53,06
SUELLACABRAS	20532	59500	34,51
TAJAHUERCE	10306	58800	17,53
TAJUECO	12823	60700	21,13
TALVEILA	42487	91800	46,28
TARODA	22563	95900	23,53
TEJADO	70497	93400	75,48
TORLENGUA	23982	61800	38,81
TORREBLACOS	10988	32100	34,23
TORRUBIA DE SORIA	30062	55600	54,07
TRÉVAGO	12037	73800	16,31
VADILLO	20736	42000	49,37
VALDEGEÑA	11337	46000	24,65
VALDELAGUA DEL CERRO	5665	35800	15,82
VALDEMALUQUE	53599	91900	58,32
VALDENEBRO	27308	84500	32,32
VALDEPRADO	11287	27900	40,46
VALDERRODILLA	25733	55500	46,37
VALTAJEROS	8998	30600	29,41
VELAMAZÁN	33607	91000	36,93
VELILLA DE LA SIERRA	14321	46900	30,54
VELILLA DE LOS AJOS	14589	41100	35,50
VIANA DE DUERO	31881	66300	48,09
VILLACIERVOS	39027	80500	48,48
VILLANUEVA DE GORMAZ	11734	65400	17,94
VILLAR DEL ALA	15266	55500	27,51
VILLAR DEL CAMPO	11828	52200	22,66
VILLAR DEL RÍO	58744	87800	66,91
VILLASAYAS	24963	128600	19,41
VILLASECA DE ARCIEL	15992	61200	26,13
VIZMANOS	10058	29700	33,87
VOZMEDIANO	13011	61700	21,09
YELO	20600	78500	26,24
		MEDIA	32,96%

Tabla 13. Resumen de metros cuadrados de vías públicas por municipio.

Con estos datos puede concluirse que la media de zona pavimentada en los núcleos de nuestros municipios roza el 32,96% de la superficie total del área considerada como zona urbana por los datos del Catastro, cifra bastante aceptable viendo el importante carácter rural de la totalidad de los núcleos que nos ocupan.

IV.5.2 Los servicios urbanos.

IV.5.2.1 Abastecimiento de agua.

Criterios legislativos de calidad y cantidad para el uso del agua.

La dotación del agua en la provincia de Soria, como objetivo mínimo debería tener 200 litros/habitante y día (0.2 m³ hab/día) según el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, artículo 68b.

Criterios de selección de fuentes de abastecimiento.

- Calidad y cantidad de agua en su origen y su adecuación a la demanda (uso)
- Seguridad de suministro (calidad y cantidad son variables en el tiempo)
- Cercanía de puntos de destino
- Topografía de la zona
- Facilidad de extracción y/o captación
- Posibilidades de ampliación.

Con estos datos de partida, y los datos que hemos obtenido de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, se han elaborado unos mapas ilustrativos tanto del tipo de captación de cada núcleo de población a tratar en estas NUT-So y del estado de dichas captaciones, como se puede ver a continuación, estableciendo seis tipos de captación:

- PX: Pozo excavado;
- PO: Pozo vertical;
- MT: Manantial;
- CA: Captación directa;
- RI: Río o asimilado
- y GA: Otros.

En los siguientes gráficos se puede observar tanto la distribución del tipo de captación en los municipios que nos integran así como el estado de esas captaciones.

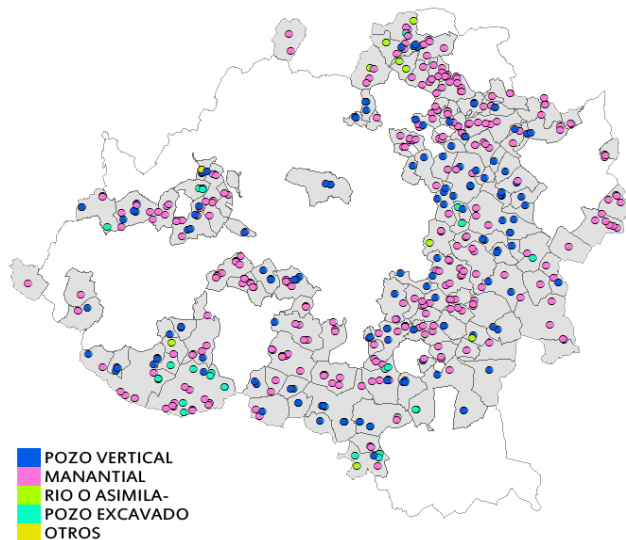


Ilustración 171. Mapa tipo de captaciones de agua.

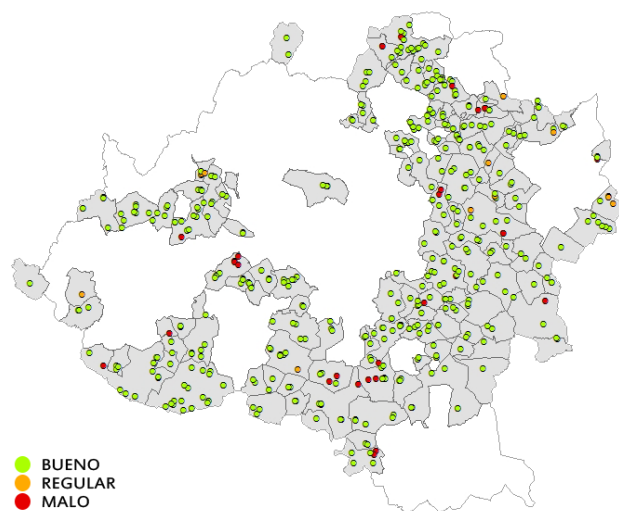


Ilustración 172. Mapa estado de las captaciones.

Almacenamiento (depósitos)

Para el cálculo de la demanda se tiene en cuenta las previsiones de los factores determinantes (población permanente y estacional), indicadas en el apartado 3.2.2, el Plan Director de Infraestructura Hidráulica de Castilla y León (2008 – 2015) que contempla la implantación de sistemas de infraestructuras hidráulicas urbanas para la satisfacción de las demandas. Las dotaciones utilizadas para la estimación de la demanda en los horizontes futuros se corresponden con unos valores objetivos establecidos para cada rango de población.

Las condiciones de calidad del agua requeridas para el abastecimiento urbano son las que de forma general establece la legislación al respecto (Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano), sin que existan especificidades a señalar para las UDU del Duero.

En la siguiente tabla se pueden observar la relación de depósitos existentes por municipio, así como la capacidad de cada uno de ellos, el tipo, su titularidad y gestión. Es importante

destacar que esta relación de depósitos corresponde a los situados en su término municipal, sin tener en cuenta si los servicios que prestan son compartidos entre varios municipios dentro de estas normas o con alguno situado fuera de nuestro ámbito de actuación, aspecto que pasaremos a comentar más adelante cuando se haga la estimación de consumo de agua diario.

NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
ADRADAS	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ADRADAS	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ADRADAS	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ADRADAS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	30	PRIVADO	PRIVADO	ELEVADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	30	PRIVADO	PRIVADO	ELEVADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ALDEALAFUENTE	500	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	EN SUPERFICIE
ALDEALAFUENTE	500	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	ELEVADO
ALDEALAFUENTE	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALDEALICES	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALDEALPOZO	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	44	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	43	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LAS ALDEHUELAS	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALENTISQUE	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALENTISQUE	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALENTISQUE	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALENTISQUE	70	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALIUD	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMALUEZ	70	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMALUEZ	54	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALMALUEZ	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALMALUEZ	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALMAZUL	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMAZUL	14	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMAZUL	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMENAR DE SORIA	1200	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALMENAR DE SORIA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ALMENAR DE SORIA	600	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALMENAR DE SORIA	200	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ALMENAR DE SORIA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALMENAR DE SORIA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO



NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
ALMENAR DE SORIA	600	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALMENAR DE SORIA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ALMENAR DE SORIA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ALPANSEQUE	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ALPANSEQUE	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ARANCÓN	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ARANCÓN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ARANCÓN	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
ARANCÓN	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ARANCÓN	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ARANCÓN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ARENILLAS	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ARENILLAS	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
AUSEJO DE LA SIERRA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
AUSEJO DE LA SIERRA	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
AUSEJO DE LA SIERRA	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
AUSEJO DE LA SIERRA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
AUSEJO DE LA SIERRA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
BARAONA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
BARAONA	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
BARAONA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BARAONA	15	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
BARAONA	12	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
BARAONA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
BARAONA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BARCA	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BARCA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
BARCONES	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BARCONES	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BAYUBAS DE ARRIBA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BAYUBAS DE ARRIBA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
BAYUBAS DE ARRIBA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BERATÓN	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BLIECOS	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BORJABAD	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
BORJABAD	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BOROBIA	130	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BOROBIA	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
BUBEROS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
CABREJAS DEL CAMPO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
CALTOJAR	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CALTOJAR	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CALTOJAR	110	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CALTOJAR	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CANDILICHERA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
CANDILICHERA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CANDILICHERA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CANDILICHERA	1	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CANDILICHERA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CAÑAMAQUE	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CAÑAMAQUE	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CARABANTES	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO

NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
CARABANTES	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CARACENA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CARRASCOSA DE ABAJO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CARRASCOSA DE ABAJO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CARRASCOSA DE LA SIERRA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CARRASCOSA DE LA SIERRA	6	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	65	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CASTILRUIZ	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CASTILRUIZ	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CASTILRUIZ	325	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CASTILLEJO DE ROBLEDO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CENTENERA DE ANDALUZ	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CENTENERA DE ANDALUZ	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CERBÓN	90	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CERBÓN	16	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CERBÓN	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CIGUDOSA	43	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CIHUELA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CIHUELA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CIRIA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CIRIA	200	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CIRUALES DEL RÍO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
CIRUALES DEL RÍO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
CIRUALES DEL RÍO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
COSCURITA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
COSCURITA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
COSCURITA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
COSCURITA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
COSCURITA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
COSCURITA	15	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
COSCURITA	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
COSCURITA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CUBILLA	15	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
CUBILLA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
DÉVANOS	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
DÉVANOS	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
DEZA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
DEZA	250	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
DEZA	4	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
DEZA	16	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ESTEPA DE SAN JUAN	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ESTEPA DE SAN JUAN	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FRECHILLA DE ALMAZÁN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FRECHILLA DE ALMAZÁN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FRECHILLA DE ALMAZÁN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
FRESNO DE CARACENA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FRESNO DE CARACENA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
FUENTEARMEGIL	62	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTEARMEGIL	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO



NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
FUENTEARMEGIL	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTEARMEGIL	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTECAMBRÓN	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTECAMBRÓN	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTECAMBRÓN	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTECANTOS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
FUENTELMONGE	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTELESAZ DE SORIA	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTELESAZ DE SORIA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTELESAZ DE SORIA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTELESAZ DE SORIA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTELESAZ DE SORIA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTEPINILLA	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTEPINILLA	170	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
FUENTEPINILLA	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTEPINILLA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTEPINILLA	55	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTES DE MAGAÑA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
FUENTES DE MAGAÑA	170	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
FUENTES DE MAGAÑA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTES DE MAGAÑA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
FUENTESTRÚN	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
GÓMARA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
GÓMARA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
GÓMARA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
GÓMARA	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
GÓMARA	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
GÓMARA	23	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
GORMAZ	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
HERRERA DE SORIA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
HERRERA DE SORIA	7	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
HINOJOSA DEL CAMPO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
HINOJOSA DEL CAMPO	54	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LICERAS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
LA LOSILLA	16	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MAGAÑA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MAGAÑA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
MAGAÑA	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MAGAÑA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
MAJÁN	55	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MAJÁN	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
MIÑO DE MEDINACELI	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MIÑO DE MEDINACELI	15	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
MIÑO DE MEDINACELI	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MIÑO DE MEDINACELI	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MIÑO DE SAN ESTEBAN	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MIÑO DE SAN ESTEBAN	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MOMBLONA	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MOMBLONA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO

NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
MONTEJO DE TIERMES	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTEJO DE TIERMES	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTENEGRO DE CAMEROS	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MONTENEGRO DE CAMEROS	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
MURIEL VIEJO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
MURIEL VIEJO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
NAFRÍA DE UCERO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NAFRÍA DE UCERO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
NAFRÍA DE UCERO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NAFRÍA DE UCERO	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NARROS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NEPAS	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NEPAS	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
NOLAY	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
NOLAY	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ONCALA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ONCALA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ONCALA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ONCALA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
ONCALA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ONCALA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
PINILLA DEL CAMPO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
PORTILLO DE SORIA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LA PÓVEDA DE SORIA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LA PÓVEDA DE SORIA	45	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
LA PÓVEDA DE SORIA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
POZALMURO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
POZALMURO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
QUIÑONERÍA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
REBOLLAR	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
RECUERDA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RECUERDA	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
RECUERDA	70	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
RECUERDA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RECUERDA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RELO	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
RELO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
RENIEBLAS	27	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
RENIEBLAS	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
RETORTILLO DE SORIA	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO



NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
RETORTILLO DE SORIA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
RETORTILLO DE SORIA	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
RETORTILLO DE SORIA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	OTROS
RETORTILLO DE SORIA	5	MUNICIPAL	MUNICIPAL	OTROS
RETORTILLO DE SORIA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
RETORTILLO DE SORIA	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
REZNOS	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
REZNOS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
LA RIBA DE ESCALOTE	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
ROLLAMIENTA	39	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
ROLLAMIENTA	36	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SAN FELICES	4	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SAN FELICES	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SAN FELICES	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
SANTA CRUZ DE YANGUAS	54	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SANTA CRUZ DE YANGUAS	72	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
SERÓN DE NÁGIMA	400	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SOLIEDRA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SOLIEDRA	15	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
SOLIEDRA	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
SUELLACABRAS	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
SUELLACABRAS	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
SUELLACABRAS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TAJAHUERCE	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TAJUECO	90	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TALVEILA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TALVEILA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TALVEILA	8	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
TALVEILA	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TALVEILA	350	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TARODA	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
TEJADO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	668	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TEJADO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	600	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	36	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	18	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	36	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TEJADO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
TEJADO	36	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TORLENGUA	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
TORLENGUA	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
TORREBLACOS	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
TORRUBIA DE SORIA	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TORRUBIA DE SORIA	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO

NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
TRÉVAGO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
TRÉVAGO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VADILLO	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VADILLO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEGEÑA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VALDELAGUA DEL CERRO	130	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDELAGUA DEL CERRO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEMALUQUE	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEMALUQUE	80	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VALDEMALUQUE	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEMALUQUE	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VALDEMALUQUE	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEMALUQUE	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDENEBRO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDENEBRO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEPRADO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDEPRADO	65	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VALDEPRADO	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDERRODILLA	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALDERRODILLA	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VALDERRODILLA	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALTAJEROS	46	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VALTAJEROS	17	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ELEVADO
VELAMAZÁN	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VELAMAZÁN	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VELAMAZÁN	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VELAMAZÁN	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VELILLA DE LA SIERRA	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VELILLA DE LOS AJOS	64	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VIANA DE DUERO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VIANA DE DUERO	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VIANA DE DUERO	7	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VIANA DE DUERO	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VILLACIERVOS	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLANUEVA DE GORMAZ	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VILLAR DEL ALA	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL CAMPO	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VILLAR DEL RÍO	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	70	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VILLAR DEL RÍO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	25	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	10	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VILLAR DEL RÍO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VILLAR DEL RÍO	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VILLAR DEL RÍO	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO



NÚCLEO	CAPACIDAD (m³)	GESTIÓN	TITULARIDAD	TIPO
VILLASAYAS	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLASAYAS	17	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VILLASECA DE ARCIEL	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VILLASECA DE ARCIEL	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VIZMANOS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE
VIZMANOS	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ENTERRADO
VIZMANOS	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VOZMEDIANO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
VOZMEDIANO	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
YELO	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SEMIENTERRADO
YELO	75	MUNICIPAL	MUNICIPAL	EN SUPERFICIE

Tabla 14. Relación de depósitos por municipio.

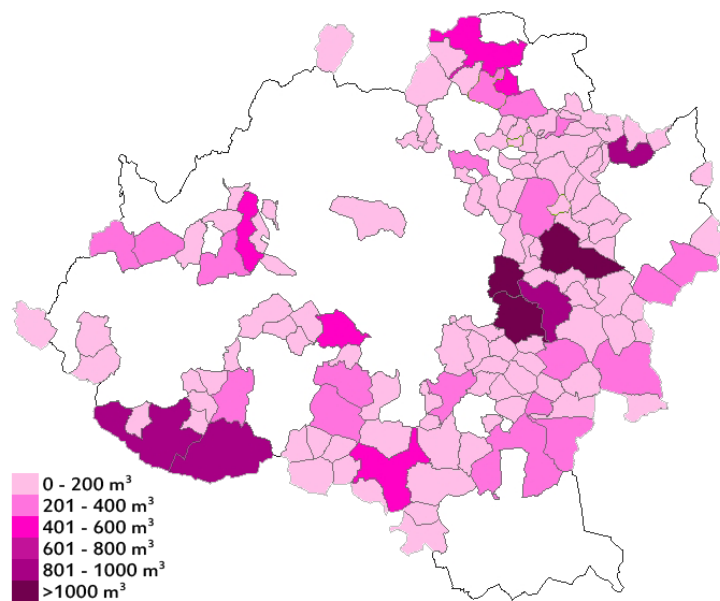


Ilustración 173. Mapa capacidad de los depósitos de los municipios NUT-So.

En cuanto al estado de conservación de los depósitos de agua municipales, cabría destacar que en general sería BUENO, exceptuando los pertenecientes a cuatro términos municipales, se encuentran en MAL estado de conservación, como se puede observar en el gráfico siguiente:

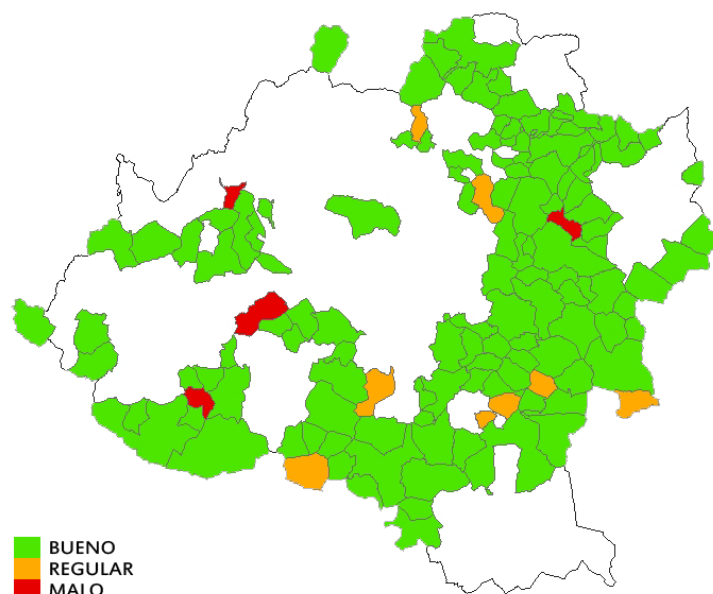


Ilustración 174. Mapa estado de conservación de los depósitos de agua

Esta conclusión puede obtenerse de los datos contenidos en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). Es necesario tener en cuenta que para establecer una estimación de la demanda de agua y si esta está satisfecha con la red existente habría que estimar también la capacidad de los depósitos que prestan sus servicios de forma mancomunada. Este aspecto se detallará más adelante.

NÚCLEO	CAPACIDAD	ESTADO	GESTIÓN	OBSERVACIONES
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	30	Malo	Municipal	No se usa
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	80	Regular	Municipal	Depósito de bombeo
ALMALUEZ	54	Malo	Municipal	Problemas en la conducción del desagüe del depósito
ALPANSEQUE	100	Bueno	Municipal	Reparación depósito
ARENILLAS	50	Bueno	Municipal	Convenio sequia 2009 proyecto: mejora del abastecimiento en Arenillas
AUSEJO DE LA SIERRA	30	Malo	Municipal	No es seguro si existe
BARAONA	15	Bueno	Municipal	Solo lo utilizan para cargar cisternas
BARAONA	12	Bueno	Municipal	Sin uso
BORJABAD	30	Regular	Municipal	Se repasan las paredes del depósito.
CALTOJAR	110	Bueno	Municipal	Convenio sequia 2009. Mejora del abastecimiento
CANDILICHERA	1	Regular	Municipal	Es un grupo de presión con un pequeño depósito de 20 litros
CAÑAMAQUE	20	Bueno	Municipal	Potabilización automática en depósito
CASTILLEJO DE ROBLEDO	100	Bueno	Municipal	Mejora del abastecimiento de aguas, instalando equipo desnitrificador
CIRUALES DEL RÍO	60	Bueno	Municipal	Sin uso
COSCURITA	15	Bueno	Municipal	Bombea agua al otro depósito.
CUBILLA	15	Bueno	Municipal	Rebombeo al otro depósito
CUBILLA	80	Bueno	Municipal	Impermeabilización depósito

NÚCLEO	CAPACIDAD	ESTADO	GESTIÓN	OBSERVACIONES
DEZA	4	Bueno	Municipal	Grupo de presión
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	50	Bueno	Municipal	Falta saber desde donde viene el agua
FRESNO DE CARACENA	20	Bueno	Municipal	Depósito regulador. Agua procedente de la presa de Reveros
FUENTECAMBRÓN	5	Bueno	Municipal	No es un depósito, es un grupo de presión.
FUENTELESAZ DE SORIA	125	Bueno	Municipal	Abastece a Buitrago.
FUENTES DE MAGAÑA	20	Malo	Municipal	Solo para la fuente de la plaza
GÓMARA	30	Bueno	Municipal	No limpieza, bombeo para depósitos
MAGAÑA	25	Bueno	Municipal	Depósito viejo
MAJÁN	55	Bueno	Municipal	Reparado
MOMBLONA	35	Bueno	Municipal	Instalación equipo desnitrificador.
MURIEL VIEJO	60	Bueno	Municipal	Uso cuando hay avería en el otro depósito
NAFRÍA DE UCERO	50	Bueno	Municipal	Mejora depósitos y desincrustadores anticálcicos.
QUIÑONERÍA	60	Bueno	Municipal	No limpieza porque es nuevo
RECUERDA	5	Bueno	Municipal	Bombea al depósito principal
RETORTILLO DE SORIA	80	Bueno	Municipal	Plan de emergencia por sequía 2007/08. Proyecto: reparación de depósitos reguladores en Castro y Valvedizo
RETORTILLO DE SORIA	125	Bueno	Municipal	Plan de emergencia por sequía 2007/08. Proyecto: reparación de depósitos reguladores en Castro y Valvedizo
RETORTILLO DE SORIA	5	Bueno	Municipal	Depósito nuevo de decantación, hay dos iguales
RETORTILLO DE SORIA	5	Bueno	Municipal	Depósito nuevo de decantación, hay dos iguales
SOLIEDRA	35	Bueno	Municipal	Capacidad 20+15 m3 de depósito nuevo obra
TALVEILA	75	Bueno	Municipal	Anulado, sin uso.
TEJADO	35	Bueno	Municipal	Impulsa el agua hasta otro depósito
VADILLO	30	Malo	Municipal	Depósito de bombeo
VALDEMALUQUE	75	Bueno	Municipal	Impermeabilización depósitos Sotos y Valdemaluque.
VALDEMALUQUE	80	Bueno	Municipal	Impermeabilización
VALDENEBRO	60	Bueno	Municipal	Instalación de contador
VALDEPRADO	10	Bueno	Municipal	Tiene grupo de presión
VALDERRODILLA	20	Bueno	Municipal	Depósito de rebombeo "prado de casa"
VILLASAYAS	17	Bueno	Municipal	Hay equipo de presión
VILLASECA DE ARCIEL	20	Bueno	Municipal	Solo para la fuente
VIZMANOS	50	Bueno	Municipal	Anulado

Tabla 15. Relación de depósitos con alguna observación.

En el siguiente gráfico se muestran todas las mancomunidades existentes en la provincia de Soria:

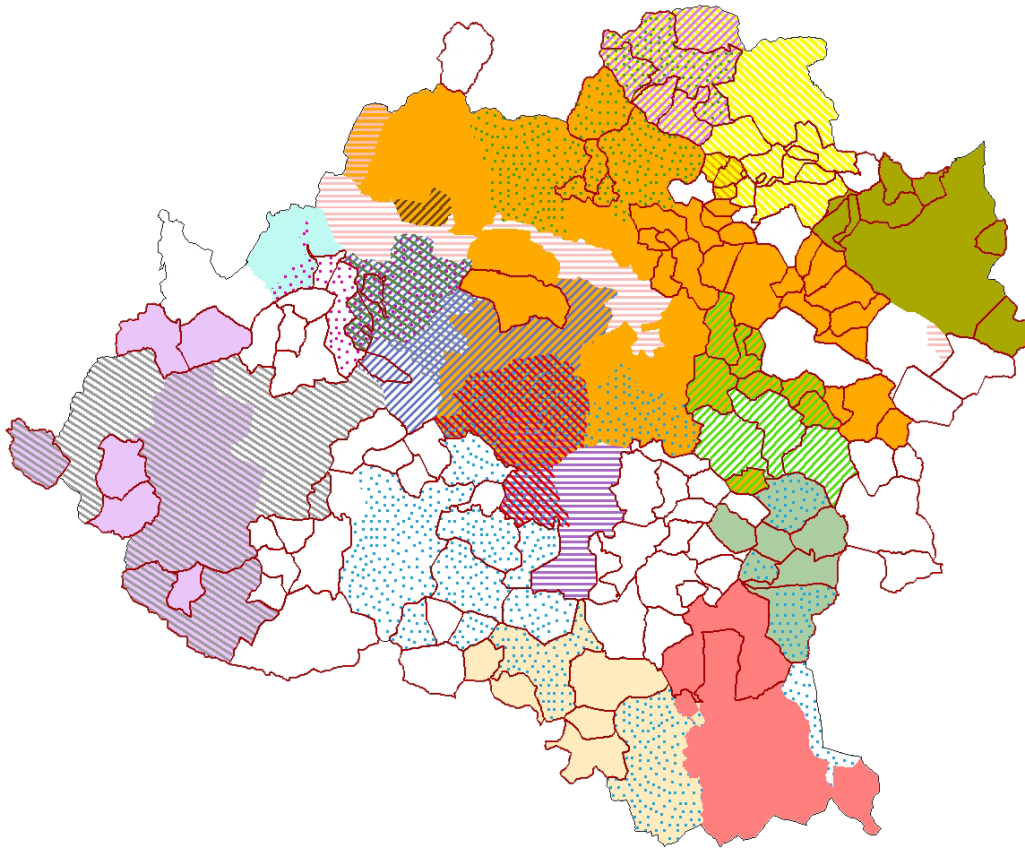


Ilustración 175. Mapa resumen mancomunidades existentes en la provincia de Soria.

Del análisis de estas mancomunidades se han podido extraer los datos de la siguiente tabla, donde se exponen las mancomunidades de la provincia de Soria que prestan el servicio de abastecimiento de agua, con sus respectivos municipios asociados dentro del ámbito de estas Normas Urbanísticas:

MANCOMUNIDAD	MUNICIPIOS ASOCIADOS DENTRO DE LAS NUT-So	OBRAS Y SERVICIOS PRESTADOS
MANCOMUNIDAD CAMPO DE GÓMARA	Aldealafuente, Aliud, Almazul, Bliecos, Buberos, Cabrejas del Campo, Candilichera, Gómara, Tejado, Villaseca de Arciel.	Atención a los servicios de salud y asistencias primarios. Cultura. Establecimiento y mejora de comunicaciones intermunicipales. Matadero. Promoción de industrias de transformación de recursos de la zona. Promoción de mejoras agrícolas de la zona. Recogida de residuos sólidos urbanos. Servicio de agua y alumbrado público. Servicio de prevención y extinción de incendios.
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS CUENCA DEL JALÓN	Almaluez	Alumbrado público. Educación, cultura y deporte. Prevención y extinción de incendios. Recogida de residuos sólidos y su posterior tratamiento. Servicio de abastecimiento y distribución de aguas.
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS DE CORPES	Alcubilla de las Peñas, Alpanseque, Baraona, Miño de Medinaceli, Yelo.	Actividades deportivo-culturales. Fomento de recursos y aprovechamientos forestales. Limpieza de edificios y espacios públicos. Mantenimiento de redes de

		alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público. Matadero comarcal. Recogida de residuos sólidos urbanos. Servicio de prevención y extinción de incendios
MANCOMUNIDAD PINARES DE SORIA	Cubilla, Muriel Viejo, Talveila, Vadillo.	Actividades culturales y deportivas. Adquisición de maquinaria. Asistencia social. Desarrollo económico de la zona. Dotación, conservación y mantenimiento de los servicios municipales de alumbrado público, alcantarillado y abastecimiento de aguas . Educación permanente de adultos y cursos formativos. Gestión de residuos . Limpieza de edificios y espacios públicos. Obras de infraestructura. Planificación y promoción de la oferta turística. Protección del medio ambiente y repoblación forestal. Seguro colectivo. Servicio de asistencia técnica urbanística. Servicio de matadero. Servicio de prevención y extinción de incendios . Servicio de recaudación de los ayuntamientos.
MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA	Aldealices, Las Aldehuelas, Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Cerbón, Estepa de San Juan, Fuentes de Magaña, Magaña, Oncala, Santa Cruz de Yanguas, Valdeprado, Valtajeros, Villar del Río, Vizmanos, Yanguas.	Actividades deportivas, ocio y ocupación del tiempo libre. Alumbrado público y su mantenimiento. Aprovechamiento de energías renovables. Asistencia técnica urbanística. Desarrollo del sector agrario. Desarrollo rural y fomento de la actividad económica. Desarrollo turístico de la comarca. Educación y cultura. Gestión administrativa de servicios municipales y servicio técnico jurídicos que no asuma la Diputación Provincial. Gestión y recaudación de tasas, impuestos y precios públicos. Limpieza viaria, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales. Mantenimiento del abastecimiento de aguas a domicilio y su cloración. Prevención y extinción de incendios . Protección civil. Recogida de basuras y tratamiento de residuos sólidos . Sanidad. bienestar social y servicios sociales
MANCOMUNIDAD MIO CID	Alcubilla de Avellaneda, Castillejo de Robledo, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Liceras, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes, San Esteban de Gormaz.	Gestión administrativa de los servicios municipales. Gestión de la asistencia técnica urbanística. Promoción de la actividad turística, cultural y deportiva. Recogida domiciliaria de residuos sólidos. Servicio de agua, saneamiento y alumbrado público

Tabla 16. Mancomunidades y servicios que prestan a los municipios de las NUT-So

La finalidad del análisis de todos estos datos es el reconocimiento de la realidad en cuanto a la capacidad de los núcleos para garantizar el suministro de agua a las poblaciones (real y estacional), incluyendo la posible demanda en la situación más extrema.

Para establecer un diagnóstico aproximado de la situación del abastecimiento de agua dentro los municipios comprendidos en estas Normas Urbanísticas es imprescindible estudiar la situación actual de cada uno de ellos respecto a este servicio, es decir, su pertenencia o no a mancomunidades que presten dicho servicio, y que posean a su vez depósitos de agua mancomunados que sirvan a varios municipios.

A la hora de proceder a esta aproximación, se han recopilado los datos necesarios para determinar una estimación, por un lado, de la demanda de litros por habitante al día (en la situación máxima de población estacional) y por otro lado de la capacidad de los depósitos tanto los propios de cada municipio como de la parte proporcional que le correspondería a cada uno según la capacidad de los depósitos mancomunados y de su población.

Así pues, los datos se han recogido de las siguientes fuentes:

- Para establecer las Mancomunidades y municipios pertenecientes: página web de la Diputación de Soria,
- Para determinar la población estacional: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), página web del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales,
- Y para los datos de las capacidades de los depósitos de agua, tanto municipales como mancomunados, también la página de la encuesta EIEL del Ministerio.

Con los datos recabados de estas fuentes se han creado una serie de tablas resumen en las que se muestran los siguientes campos:

- CAPACIDAD DEP_MANCOM:** se refiere a la capacidad en m³ de los depósitos mancomunados existentes en los municipios de la mancomunidad;
- POB_EST:** se refiere a la población estacional de cada municipio;
- DEMANDA m³/DIA:** se refiere a la demanda de m³ de agua al día, calculada a razón de 200 litros/hab/día;
- CAPACIDAD DEP_MUN:** se refiere a la capacidad de los depósitos municipales que abastecen a cada municipio, en m³;
- REPARTO m³_DEP_MANCOM:** se refiere a la parte proporcional de la capacidad de los depósitos mancomunados que corresponde a cada municipio según su población, calculado mediante la fórmula siguiente:

$$\text{REPARTO} = (\text{Capacidad total depósitos mancomunados} / \text{suma total población estacional municipios mancomunados}) \times \text{población estacional del municipio}$$
- SUMA MUN + MANCOM:** se refiere a la suma del apartado CAPACIDAD DEP_MUN + REPARTO m³_DEP_MANCOM para cada municipio,
- Y m³/HAB/DIA** se refiere a los metros cúbicos por habitante que corresponderían a cada uno de ellos dentro del municipio, calculado dividiendo la SUMA MUN+MANCOM entre la POB_EST de cada municipio.

De esta manera se obtiene un ratio que nos permite establecer unas conclusiones en cuanto al estado del abastecimiento de agua.

Las Mancomunidades que prestan servicio de abastecimiento de agua dentro del ámbito de las NUT de Soria son las siguientes:

- Mancomunidad Campo de Gómara,
- Mancomunidad de obras y servicios Corpes,
- Mancomunidad Pinares de Soria,
- Mancomunidad Tierras Altas de Soria,
- Mancomunidad Mio Cid,

Con los datos de cada una de ellas y de cada municipio se ha elaborado las tablas siguientes:

CAMPO DE GÓMARA	CAPACIDAD DEP_MANCOM	POBLACION ESTACIONAL	L/HAB/DÍA	DEMANDA m3/HAB/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m3_DEP_MANCOM	SUMA MUN +	m3/HAB/DÍA
-----------------	----------------------	----------------------	-----------	--------------------	-------------------	-----------------------	------------	------------



	MANCOM							
ALDEALAFUENTE	1000	273	54600	54,6	30	81,81	111,81	0,41
ALIUD		100	20000	20	100	29,97	129,97	1,30
ALMAZUL		740	148000	148	129	221,76	350,76	0,47
BLIECOS		150	30000	30	75	44,95	119,95	0,80
BUBEROS		60	12000	12	30	17,98	47,98	0,80
CABREJAS DEL CAMPO		160	32000	32	60	47,95	107,95	0,67
CANDILICHERA		430	86000	86	146	128,86	274,86	0,64
GÓMARA		975	195000	195	608	292,18	900,18	0,92
TEJADO		289	57800	57,8	1463	86,60	1.549,60	5,36
VILLASECA DE ARCIEL		160	32000	32	60	47,95	107,95	0,67
	1000	3337		667,4	2701	1.000,00	3.701,00	MEDIA 1,11

CORPES	CAPACIDAD DEP_MANCOM	POBLACION ESTACIONAL	L/HAB/DÍA	DEMANDA m3/HAB/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m3_DEP_MANCOM	SUMA MUN + MANCOM	m3/HAB/DÍA
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS		800	88800	88,8	105	-	105,00	0,13
ALPANSEQUE		650	130000	130	150	-	150,00	0,23
BARAONA		865	173000	173	547	-	547,00	0,63
MEDINACELI		2385	477000	477	2262	-	2.262,00	0,95
MIÑO DE MEDINACELI		480	96000	96	185	-	185,00	0,39
YELO		170	34000	34	105	-	105,00	0,62
		2485		425,8	3354	-	907,00	MEDIA 0,36

PINARES DE SORIA	CAPACIDAD DEP_MANCOM	POBLACION ESTACIONAL	L/HAB/DÍA	DEMANDA m3/HAB/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m3_DEP_MANCOM	SUMA MUN + MANCOM	m3/HAB/DÍA
ABEJAR		1200	240000	240	1157	-	1.157,00	0,96
CABREJAS DEL PINAR		1200	240000	240	550	-	550,00	0,46
CASAREJOS		700	140000	140	1330	-	1.330,00	1,90
CUBILLA		260	52000	52	95	-	95,00	0,37
MURIEL VIEJO		150	30000	30	160	-	160,00	1,07
MURIEL DE LA FUENTE		300	60000	60	140	-	140,00	0,47
TALVEILA		640	128000	128	513	-	513,00	0,80
VADILLO		252	50400	50,4	180	-	180,00	0,71
		4702		940,4	4125	-	4.125,00	MEDIA 0,88

TIERRAS ALTAS DE SORIA	CAPACIDAD DEP_MANCOM	POBLACION ESTACIONAL	L/HAB/DÍA	DEMANDA m3/HAB/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m3_DEP_MANCOM	SUMA MUN + MANCOM	m3/HAB/DÍA
ALDEALICES		100	20000	20	20	-	20,00	0,20
LAS ALDEHUELAS		365	73000	73	232	-	232,00	0,64
CARRASCOSA DE LA SIERRA		150	30000	30	66	-	66,00	0,44
CASTILFRÍO DE LA SIERRA		100	20000	20	65	-	65,00	0,65

CERBÓN	220	44000	44	146	-	146,00	0,66
ESTEPA DE SAN JUAN	40	8000	8	55	-	55,00	1,38
FUENTES DE MAGAÑA	200	40000	40	300	-	300,00	1,50
MAGAÑA	700	140000	140	155	-	155,00	0,22
ONCALA	620	124000	124	250	-	250,00	0,40
SAN PEDRO MANRIQUE	1292	258400	258,4	845	-	845,00	0,65
SANTA CRUZ DE YANGUAS	193	38600	38,6	126	-	126,00	0,65
VALDEPRADO	105	21000	21	105	-	105,00	1,00
VALTAREJOS	275	55000	55	22	-	22,00	0,08
VILLAR DEL RIO	845	169000	169	545	-	545,00	0,64
VIZMANOS	200	40000	40	170	-	170,00	0,85
YANGUAS	360	72000	72	50	-	50,00	0,14
	5765		1153	3152	-	3152	MEDIA 0,55

MIO CID	CAPACIDAD DEP_MANCOM	POBLACION ESTACIONAL	L/HAB/DÍA	DEMANDA m3/HAB/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m3_DEP_MANCOM	SUMA MUN + MANCOM	m3/HAB/DÍA
ALCUBILLA DE AVELLANEDA		926	185200	185,2	320	-	320,00	0,35
CASTILLEJO DE ROBLEDO		1000	200000	200	100	-	100,00	0,10
FUENTEARMEGIL		1280	256000	256	242	-	242,00	0,19
FUENTECAMBRÓN		154	30800	30,8	55	-	55,00	0,36
LICERAS		700	140000	140	60	-	60,00	0,09
MIÑO DE SAN ESTEBAN		210	50200	50,2	150	-	150,00	0,71
MONTEJO DE TIERMES		1650	56800	56,8	615	-	615,00	0,73
SAN ESTEBAN DE GORMAZ		10709	2141800	2141,8	3041	-	3.041,00	0,28
		16629		3060,8	4583	-	4583	MEDIA 0,28

Tabla 17. Tabla resumen capacidad de depósito de agua por mancomunidades

Con los datos mostrados en las tablas anteriores, se podría concluir que en los municipios pertenecientes a las mancomunidades **Campo de Gómara, Corpes y Pinares de Soria** no se detectan problemas de suministro de agua con los depósitos existentes, mientras que en las Mancomunidades **Tierras Altas de Soria y Mio Cid**, existirían 5 municipios en los que no se llega al abastecimiento mínimo de 200 litros/persona/día (0,2 m³/hab/día) (Alcubilla de las Peñas, Valtarejos, Castillejo de Robledo, Fuentearmegil y Liceras).

Una vez expuesta la situación de las mancomunidades, se adjunta una tabla resumen con los 128 municipios que forman parte de estas Normas, siguiendo los mismos criterios anteriores, para así poder concretar de manera más precisa la situación real de cada uno de ellos respecto a la prestación de este servicio fundamental, pues se da la circunstancia que muchos de los municipios no pertenecen a ninguna Mancomunidad y deben ser analizados detenidamente.

Así pues, la tabla resultante es la que sigue:

NÚCLEO	POBLACIÓN ESTACIONAL	DEMAN DA L/DÍA	DEMANDA m3/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m ³ _MANCOM	MUN + MANCOM	m3/HAB /DÍA	litros/HAB /DÍA
ADRADAS	350	70000	70	120	-	120,00	0,34	342,86
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	926	185200	185,2	320	-	320,00	0,35	345,57
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	800	160000	160	105	-	105,00	0,13	131,25
ALDEALAFUENTE	273	54600	54,6	30	81,81	111,81	0,41	409,56
ALDEALICES	100	20000	20	20	-	20,00	0,20	200,00
ALDEALPOZO	55	11000	11	20	-	20,00	0,36	363,64
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	87	17400	17,4	100	-	100,00	1,15	1150
LAS ALDEHUELAS	365	73000	73	232	-	232,00	0,64	635,62
ALENTISQUE	190	38000	38	160	-	160,00	0,84	842,11
ALIUD	100	20000	20	100	29,97	129,97	1,30	1.299,70
ALMALUEZ	1250	250000	250	219	-	219,00	0,18	175,20
ALMAZUL	740	148000	148	129	221,76	350,76	0,47	474,00
ALMENAR DE SORIA	1080	216000	216	2870	-	2.870,00	2,66	2.657,41
ALPANSEQUE	650	130000	130	150	-	150,00	0,23	230,77
ARANCÓN	250	50000	50	160	-	160,00	0,64	640,00
ARENILLAS	250	50000	50	75	-	75,00	0,30	300,00
AUSEJO DE LA SIERRA	155	31000	31	195	-	195,00	1,26	1.258,06
BARAONA	865	173000	173	547	-	547,00	0,63	632,37
BARCA	205	41000	41	160	-	160,00	0,78	780,49
BARCONES	400	80000	80	200	-	200,00	0,50	500,00
BAYUBAS DE ARRIBA	175	35000	35	155	-	155,00	0,89	885,71
BERATÓN	200	40000	40	50	-	50,00	0,25	250,00
BLIECOS	150	30000	30	75	44,95	119,95	0,80	799,67
BORJABAD	105	21000	21	75	-	75,00	0,71	714,29
BOROBIA	1100	220000	220	280	-	280,00	0,25	254,55
BUBEROS	60	12000	12	30	17,98	47,98	0,80	799,67
CABREJAS DEL CAMPO	160	32000	32	60	47,95	107,95	0,67	674,69
CALTOJAR	730	146000	146	330	-	330,00	0,45	452,05
CANDILICHERA	430	86000	86	146	128,86	274,86	0,64	639,21
CAÑAMAQUE	300	60000	60	80	-	80,00	0,27	266,67
CARABANTES	200	40000	40	100	-	100,00	0,50	500,00
CARACENA	92	18400	18,4	50	-	50,00	0,54	543,48
CARRASCOSA DE ABAJO	132	26400	26,4	80	-	80,00	0,61	606,06
CARRASCOSA DE LA SIERRA	150	30000	30	66	-	66,00	0,44	440,00
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	100	20000	20	65	-	65,00	0,65	650,00
CASTILRUIZ	400	80000	80	745	-	745,00	1,86	1.862,50
CASTILLEJO DE ROBLEDO	1000	200000	200	100	-	100,00	0,10	100,00
CENTENERA DE ANDALUZ	150	30000	30	130	-	130,00	0,87	866,67
CERBÓN	220	44000	44	146	-	146,00	0,66	663,64
CIGUDOSA	150	30000	30	43	-	43,00	0,29	286,67
CIHUELA	400	80000	80	140	-	140,00	0,35	350,00
CIRIA	270	54000	54	230	-	230,00	0,85	851,85
CIRUALES DEL RÍO	150	30000	30	170	-	170,00	1,13	1.133,33
COSCURITA	229	45800	45,8	285	-	285,00	1,24	1.244,54
CUBILLA	260	52000	52	95	-	95,00	0,37	365,38
DÉVANOS	200	40000	40	85	-	85,00	0,43	425,00
DEZA	1750	350000	350	320	-	320,00	0,18	182,86
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	100	20000	20	90	-	90,00	0,90	900,00
ESTEPA DE SAN JUAN	40	8000	8	55	-	55,00	1,38	1.375,00
FRECHILLA DE ALMAZÁN	55	11000	11	90	-	90,00	1,64	1.636,36
FRESNO DE CARACENA	381	76200	76,2	100	-	100,00	0,26	262,47
FUENTEARMEGIL	1280	256000	256	242	-	242,00	0,19	189,06

NÚCLEO	POBLACIÓN ESTACIONAL	DEMAN DA L/DÍA	DEMANDA m3/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m³_MANCOM	MUN + MANCOM	m3/HAB /DÍA	litros/HAB /DÍA
FUENTECAMBRÓN	154	30800	30,8	55	-	55,00	0,36	357,14
FUENTECANTOS	90	18000	18	30	-	30,00	0,33	333,33
FUENTELMONGE	400	80000	80	100	-	100,00	0,25	250,00
FUENTELSAZ DE SORIA	143	28600	28,6	315	-	315,00	2,20	2.202,80
FUENTEPINILLA	500	100000	100	280	-	280,00	0,56	560,00
FUENTES DE MAGAÑA	200	40000	40	300	-	300,00	1,50	1.500,00
FUENTESTRÚN	150	30000	30	50	-	50,00	0,33	333,33
GÓMARA	975	195000	195	608	292,18	900,18	0,92	923,26
GORMAZ	175	35000	35	100	-	100,00	0,57	571,43
HERRERA DE SORIA	200	40000	40	37	-	37,00	0,19	185,00
HINOJOSA DEL CAMPO	200	40000	40	50	-	50,00	0,25	250,00
LICERAS	700	140000	140	60	-	60,00	0,09	85,71
LA LOSILLA	35	7000	7	16	-	16,00	0,46	457,14
MAGAÑA	700	140000	140	155	-	155,00	0,22	221,43
MAJÁN	200	40000	40	155	-	155,00	0,78	775,00
MIÑO DE MEDINACELI	480	96000	96	185	-	185,00	0,39	385,42
MIÑO DE SAN ESTEBAN	210	42000	42	150	-	150,00	0,71	714,29
MOMBLONA	60	12000	12	80	-	80,00	1,33	1.333,33
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	750	150000	150	330	-	330,00	0,44	440,00
MONTEJO DE TIERMES	1650	330000	330	615	-	615,00	0,37	372,73
MONTENEGRO DE CAMEROS	168	33600	33,6	110	-	110,00	0,65	654,76
MURIEL VIEJO	150	30000	30	160	-	160,00	1,07	1.066,67
NAFRÍA DE UCERO	280	56000	56	170	-	170,00	0,61	607,14
NARROS	200	40000	40	60	-	60,00	0,30	300,00
NEPAS	120	24000	24	125	-	125,00	1,04	1.041,67
NOLAY	150	30000	30	200	-	200,00	1,33	1.333,33
ONCALA	620	124000	124	250	-	250,00	0,40	403,23
PINILLA DEL CAMPO	50	10000	10	50	-	50,00	1,00	1.000,00
PORTILLO DE SORIA	30	6000	6	40	-	40,00	1,33	1.333,33
LA PÓVEDA DE SORIA	775	155000	155	125	-	125,00	0,16	161,29
POZALMURO	500	100000	100	100	-	100,00	0,20	200,00
LA QUIÑONERÍA	120	24000	24	60	-	60,00	0,50	500,00
REBOLLAR	110	22000	22	150	-	150,00	1,36	1.363,64
RECUERDA	422	84400	84,4	215	-	215,00	0,51	509,48
RELO	80	16000	16	60	-	60,00	0,75	750,00
RENIEBLAS	230	46000	46	107	-	107,00	0,47	465,22
RETORTILLO DE SORIA	2081	416200	416,2	860	-	860,00	0,41	413,26
REZNOS	60	12000	12	110	-	110,00	1,83	1.833,33
LA RIBA DE ESCALOTE	250	50000	50	50	-	50,00	0,20	200,00
ROLLAMIENTA	100	20000	20	75	-	75,00	0,75	750,00
SAN FELICES	200	40000	40	84	-	84,00	0,42	420,00
SANTA CRUZ DE YANGUAS	193	38600	38,6	126	-	126,00	0,65	652,85
SERÓN DE NÁGIMA	500	100000	100	400	-	400,00	0,80	800,00
SOLIEDRA	50	10000	10	60	-	60,00	1,20	1.200,00
SUELLACABRAS	475	95000	95	120	-	120,00	0,25	252,63
TAJAHUERCE	69	13800	13,8	40	-	40,00	0,58	579,71
TAJUECO	300	60000	60	90	-	90,00	0,30	300,00
TALVEILA	640	128000	128	513	-	513,00	0,80	801,56
TARODA	250	50000	50	75	-	75,00	0,30	300,00
TEJADO	289	57800	57,8	1463	86,60	1.549,60	5,36	5.361,94
TORLENGUA	320	64000	64	160	-	160,00	0,50	500,00
TORREBLACOS	180	36000	36	20	-	20,00	0,11	111,11
TORRUBIA DE SORIA	122	24400	24,4	70	-	70,00	0,57	573,77



NÚCLEO	POBLACIÓN ESTACIONAL	DEMAN DA L/DÍA	DEMANDA m3/DÍA	CAPACIDAD DEP_MUN	REPARTO m³_MANCOM	MUN + MANCOM	m3/HAB /DÍA	litros/HAB /DÍA
TRÉVAGO	350	70000	70	100	-	100,00	0,29	285,71
VADILLO	252	50400	50,4	180	-	180,00	0,71	714,29
VALDEGEÑA	120	24000	24	50	-	50,00	0,42	416,67
VALDELAGUA DEL CERRO	200	40000	40	180	-	180,00	0,90	900,00
VALDEMALUQUE	838	167600	167,6	395	-	395,00	0,47	471,36
VALDENEBRO	590	118000	118	120	-	120,00	0,20	203,39
VALDEPRADO	105	21000	21	105	-	105,00	1,00	1.000,00
VALDERRODILLA	330	66000	66	130	-	130,00	0,39	393,94
VALTAJEROS	275	55000	55	22	-	22,00	0,08	80,00
VELAMAZÁN	520	104000	104	265	-	265,00	0,51	509,62
VELILLA DE LA SIERRA	75	15000	15	35	-	35,00	0,47	466,67
VELILLA DE LOS AJOS	100	20000	20	64	-	64,00	0,64	640,00
VIANA DE DUERO	290	58000	58	137	-	137,00	0,47	472,41
VILLACIERVOS	180	36000	36	50	-	50,00	0,28	277,78
VILLANUEVA DE GORMAZ	180	36000	36	50	-	50,00	0,28	277,78
VILLAR DEL ALA	500	100000	100	100	-	100,00	0,20	200,00
VILLAR DEL CAMPO	150	30000	30	35	-	35,00	0,23	233,33
VILLAR DEL RÍO	845	169000	169	545	-	545,00	0,64	644,97
VILLASAYAS	220	44000	44	57	-	57,00	0,26	259,09
VILLASECA DE ARCIEL	160	32000	32	60	47,95	107,95	0,67	674,69
VIZMANOS	200	40000	40	170	-	170,00	0,85	850,00
VOZMEDIANO	500	100000	100	200	-	200,00	0,40	400,00
YELO	170	34000	34	105	-	105,00	0,62	617,65
						MEDIA	0,66 m³	660 litros

Tabla 18. Tabla resumen de capacidad de depósitos de agua por municipio

En rojo, todos aquellos municipios que presentan deficiencias por estar por debajo de la estimación óptima de capacidad de abastecimiento para la población, al menos en cuanto a la capacidad volumétrica de su/s depósitos.

A su vez, esta tabla da origen al siguiente plano en el que se puede observar con claridad la ubicación de los municipios que presentan esta deficiencia.

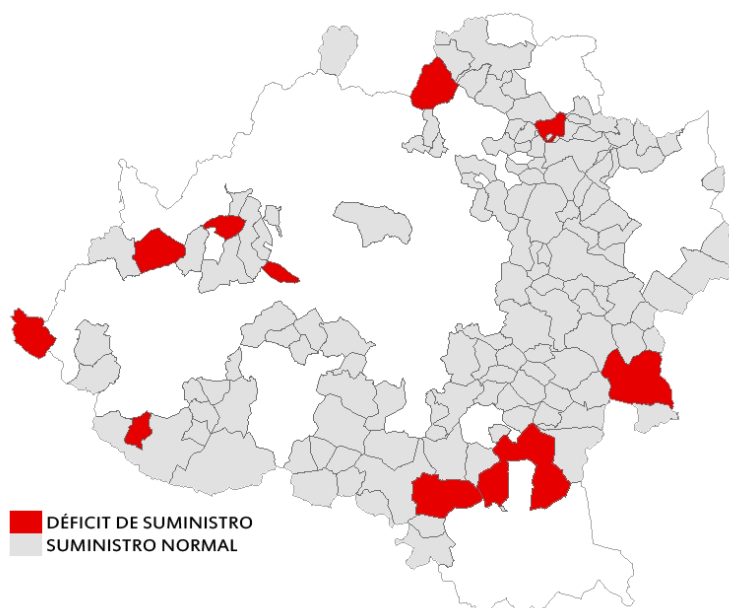


Ilustración 176. Mapa situación municipios con déficit de capacidad de depósitos de agua.

A la vista del plano anterior se puede concluir que los municipios que poseen esta deficiencia son:

- a) bien aquéllos que no pertenecen a ninguna mancomunidad que preste este tipo de servicios, y por tanto no tengan la capacidad suficiente por sus propios medios para satisfacer las necesidades de agua a sus habitantes,
- b) o bien carezcan de las infraestructuras adecuadas para que este servicio sea prestado en condiciones adecuadas.

De la tabla anteriormente expuesta se observa que además de los 5 municipios que ya habíamos adelantado que estaban en régimen de déficit de suministro de agua, hay que añadir otros 5 más, con lo que, en líneas generales podría acotarse esta deficiencia a 8 municipios dentro de estas Normas Urbanísticas (8 de 128) en los que se estima que el abastecimiento de agua es menor de los 200 litros por persona y día:

- Alcubillad de las peñas, con 131 litros/personas/día
- Almaluez, con 175 litros/persona/día
- Castillejo de Robledo, 100 litros/persona/día
- Deza, 182 litros/persona/día
- Fuentearmegil, 189 litros/persona/día
- Herrera de Soria, 185 litros/persona/día
- Liceras, 85 litros/persona/día
- La Póveda de Soria, 161 litros/persona/día
- Torreblacos, 111 litros/persona/día
- Valtajeros, 80 litros/persona/día

Distribución

El abastecimiento de agua debe garantizar calidad y cantidad en el servicio. Es decir, además de la potabilidad del agua de consumo, hay que asegurar la distribución de agua de manera continua y con un mínimo de presión.

En la red de distribución, las tuberías se encargan principalmente del transporte, mientras que los depósitos actúan como elementos reguladores. También es importante conocer la dimensión de esta red para tener en cuenta los costes de mantenimiento y reparaciones que puedan ocasionarse, pues es un servicio que se presta a toda la población de cada núcleo pero no son todos esos beneficiarios los que se encargan de costear estos gastos.

En la tabla siguiente se muestra de manera aproximada los metros lineales de red de distribución existentes en cada municipio, así como su población censada (ya que es la encargada de costear el mantenimiento de esta red), y la cantidad de metros lineales que corresponden por habitante, para hacernos una idea de cuánto tiene que costear cada habitante de la red de distribución de agua.

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE DERECHO	LONGITUD RED DE DISTRIBUCION (m)	Metros RED DISTRIBUCIÓN/HABITANTE
ADRADAS	48	2993	62,35
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	112	4522	40,38



MUNICIPIO	POBLACIÓN DE DERECHO	LONGITUD RED DE DISTRIBUCIÓN (m)	Metros RED DISTRIBUCIÓN/HABITANTE
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	62	4207	67,85
ALDEALAFUENTE	89	3485	39,16
ALDEALICES	30	951	31,70
ALDEALPOZO	18	1363	75,72
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	37	996	26,92
LAS ALDEHUELAS	65	1712	26,34
ALENTISQUE	33	1499	45,42
ALIUD	17	1493	87,82
ALMALUEZ	148	7762	52,45
ALMAZUL	70	3300	47,14
ALMENAR DE SORIA	234	8310	35,51
ALPANSEQUE	60	2193	36,55
ARANCÓN	90	2961	32,90
ARENILLAS	26	1445	55,58
AUSEJO DE LA SIERRA	83	2317	27,92
BARAONA	143	6051	42,31
BARCA	103	3387	32,88
BARCONES	22	1975	89,77
BAYUBAS DE ARRIBA	48	1502	31,29
BERATÓN	28	1588	56,71
BLIECOS	36	1065	29,58
BORJABAD	35	1485	42,43
BOROBIA	242	4114	17,00
BUBEROS	33	1063	32,21
CABREJAS DEL CAMPO	56	1985	35,45
CALTOJAR	59	4993	84,63
CANDILICHERA	124	4584	36,97
CAÑAMAQUE	33	1537	46,58
CARABANTES	19	1140	60,00
CARACENA	13	569	43,77
CARRASCOSA DE ABAJO	23	911	39,61
CARRASCOSA DE LA SIERRA	18	827	45,94
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	29	1082	37,31
CASTILRUIZ	181	7112	39,29
CASTILLEJO DE ROBLEDO	117	3662	31,30
CENTENERA DE ANDALUZ	22	1128	51,27
CERBÓN	34	1299	38,21
CIGUDOSA	20	1550	77,50
CIHUELA	49	2125	43,37
CIRIA	90	1134	12,60
CIRUALES DEL RÍO	22	1467	66,68
COSCURITA	81	3173	39,17
CUBILLA	34	1365	40,15
DÉVANOS	85	1912	22,49
DEZA	230	7034	30,58
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	23	1097	47,70
ESTEPA DE SAN JUAN	7	463	66,14
FRECHILLA DE ALMAZÁN	25	1020	40,80
FRESNO DE CARACENA	20	1524	76,20
FUENTEARMEGIL	187	8499	45,45
FUENTECAMBRÓN	37	1864	50,38
FUENTECANTOS	55	1479	26,89
FUENTELSAZ DE SORIA	62	2023	32,63
FUENTEPINILLA	91	3539	38,89
FUENTES DE MAGAÑA	64	1711	26,73
FUENTESTRÚN	40	1426	35,65
GÓMARA	310	8297	26,76
GORMAZ	27	667	24,70
HERRERA DE SORIA	9	793	88,11
HINOJOSA DEL CAMPO	33	1131	34,27
LICERAS	53	1311	24,74
LA LOSILLA	13	354	27,23
MAGAÑA	80	3709	46,36
MAJÁN	13	1143	87,92
MIÑO DE MEDINACELI	78	2934	37,62
MIÑO DE SAN ESTEBAN	47	2165	46,06
MOMBLONA	23	1456	63,30

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE DERECHO	LONGITUD RED DE DISTRIBUCIÓN (m)	Metros RED DISTRIBUCIÓN/HABITANTE
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	206	6073	29,48
MONTEJO DE TIERMES	161	6171	38,33
MONTENEGRO DE CAMEROS	61	2510	41,15
MURIEL VIEJO	88	1304	14,82
NAFRÍA DE UCERO	33	2084	63,15
NARROS	45	1400	31,11
NEPAS	57	1650	28,95
NOLAY	57	1686	29,58
ONCALA	74	2815	38,04
PINILLA DEL CAMPO	24	494	20,58
PORTILLO DE SORIA	16	639	39,94
LA PÓVEDA DE SORIA	114	2468	21,65
POZALMURO	63	2419	38,40
QUIÑONERÍA	9	589	65,44
REBOLLAR	39	1178	30,21
RECUERDA	88	3033	34,47
RELO	15	788	52,53
RENIEBLAS	106	4195	39,58
RETORTILLO DE SORIA	169	5948	35,20
REZNOS	30	890	29,67
LA RIBA DE ESCALOTE	11	1143	103,91
ROLLAMIENTA	36	1667	46,31
SAN FELICES	58	1723	29,71
SANTA CRUZ DE YANGUAS	63	1461	23,19
SERÓN DE NÁGIMA	121	3991	32,98
SOLIEDRA	34	778	22,88
SUELLACABRAS	27	2237	82,85
TAJAHUERCE	29	532	18,34
TAJUECO	71	1589	22,38
TALVEILA	123	4349	35,36
TARODA	47	2074	44,13
TEJADO	116	5155	44,44
TORLENGUA	59	1821	30,86
TORREBLACOS	26	1184	45,54
TORRUBIA DE SORIA	68	1679	24,69
TRÉVAGO	48	2874	59,88
VADILLO	97	2478	25,55
VALDEGEÑA	42	797	18,98
VALDELAGUA DEL CERRO	19	673	35,42
VALDEMALUQUE	164	5793	35,32
VALDENEbro	114	2909	25,52
VALDEPRADO	9	1052	116,89
VALDERRODILLA	75	1886	25,15
VALTAJEROS	25	887	35,48
VELAMAZÁN	87	5595	64,31
VELILLA DE LA SIERRA	23	1237	53,78
VELILLA DE LOS AJOS	21	1025	48,81
VIANA DE DUERO	53	1880	35,47
VILLACIERVOS	90	2796	31,07
VILLANUEVA DE GORMAZ	7	1116	159,43
VILLAR DEL ALA	53	2011	37,94
VILLAR DEL CAMPO	22	1051	47,77
VILLAR DEL RÍO	143	6664	46,60
VILLASAYAS	71	2522	35,52
VILLASECA DE ARCIEL	35	875	25,00
VIZMANOS	29	836	28,83
VOZMEDIANO	37	1959	52,95
YELO	43	1490	34,65
TOTAL RED DE DISTRIBUCIÓN		303.056 m	42,92 m/hab

Tabla 19. Tabla informativa longitud red de distribución de agua

Se puede concluir por tanto que la media de metros lineales por habitante está en casi 43 metros, lo que supone que un contribuyente tendría que mantener y pagar el coste de 43 metros lineales de red de distribución.



IV.5.2.2 Saneamiento y depuración.

Según el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, artículo 68b, el saneamiento mediante la red municipal de evacuación de aguas residuales tiene que ser capaz de evacuar, al menos, los caudales citados en el artículo 68b1º, es decir, la dotación mínima de suministro de agua de 200 litros por habitante y día.

Para ello, una gestión sostenible del agua es una condición necesaria que requiere una planificación de las actuaciones para adecuarlas a las necesidades económicas y sociales con el objetivo de garantizar la mayor eficiencia en el uso de los recursos financieros y, al mismo tiempo, satisfacer las demandas sociales para su disponibilidad, todo ello minimizando los posibles impactos que se puedan ocasionar, adoptando las medidas correctivas compensatorias que permitan paliarlos, en el caso que se originen, y conservando y protegiendo el medio ambiente sobre el que se realizan las actuaciones.

La gestión del ciclo del agua incluye un objetivo social, que abarca la realización de actuaciones que engloban todo este desarrollo, desde la disponibilidad y garantía de los recursos, la mejora de su calidad y su conservación, las infraestructuras de regulación, transporte y distribución, hasta la explotación de las obras realizadas. Todas ellas tiene que ser realizadas con criterios de calidad y eficiencia para alcanzar los objetivos demandados actualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre los que se encuentra la satisfacción de las demandas sociales. Este objetivo requiere una especial dedicación para conseguir que la actividad desarrollada satisfaga plenamente las demandas de la sociedad y contribuya a proteger y preservar el medio natural sobre el que se actúa.

En la provincia de Soria existen actualmente 14 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en funcionamiento, tal como se indica en el cuadro siguiente, y una EDAR en estudio ubicado en Sinova (Soria) para dar mejor servicio al área de Soria capital.

LOCALIDAD	CAUDAL ENTRADA (he)	POBLACIÓN DISEÑO (he)
SORIA	70600	63400
ALMAZÁN	21918	21918
EL BURGO DE OSMA	18000	18000
ÁGREDA	13204	13204
VINUESA	6500	6500
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	6372	6372
COVALEDA	5917	5917
BERLANGA DE DUERO	4133	4133
NAVALENO	4100	4100
SAN LEONARDO DE YAGÜE	3850	3850
ABEJAR	3500	3500
MOLINOS DE DUERO	3200	3200
DURUDUELO DE LA SIERRA	3000	3000
ARCOS DE JALÓN	2950	2950
SINOVA (SORIA)	EN ESTUDIO	EN ESTUDIO

Tabla 20. Relación de EDAR en la provincia de Soria.

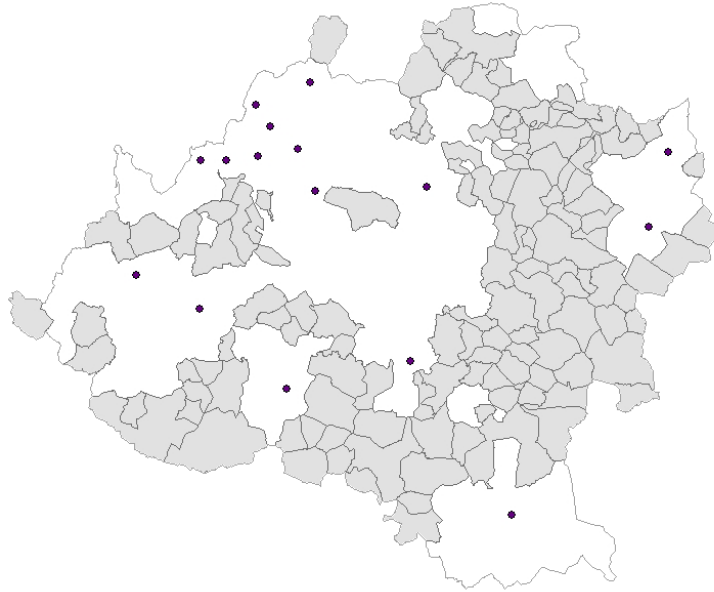


Ilustración 177. Mapa situación EDAR provincia de Soria.

Como se ve en el gráfico anterior la mayor concentración de estaciones depuradoras se encuentra en la zona norte, mientras que en el resto del territorio las EDAR se ubican de forma más dispersa.

Es importante mencionar que los municipios pertenecientes a estas Normas Urbanísticas no poseen depuradoras, por lo que todos ellos cuentan con puntos de vertido a elementos fluviales, tal y como puede observarse en el gráfico siguiente:

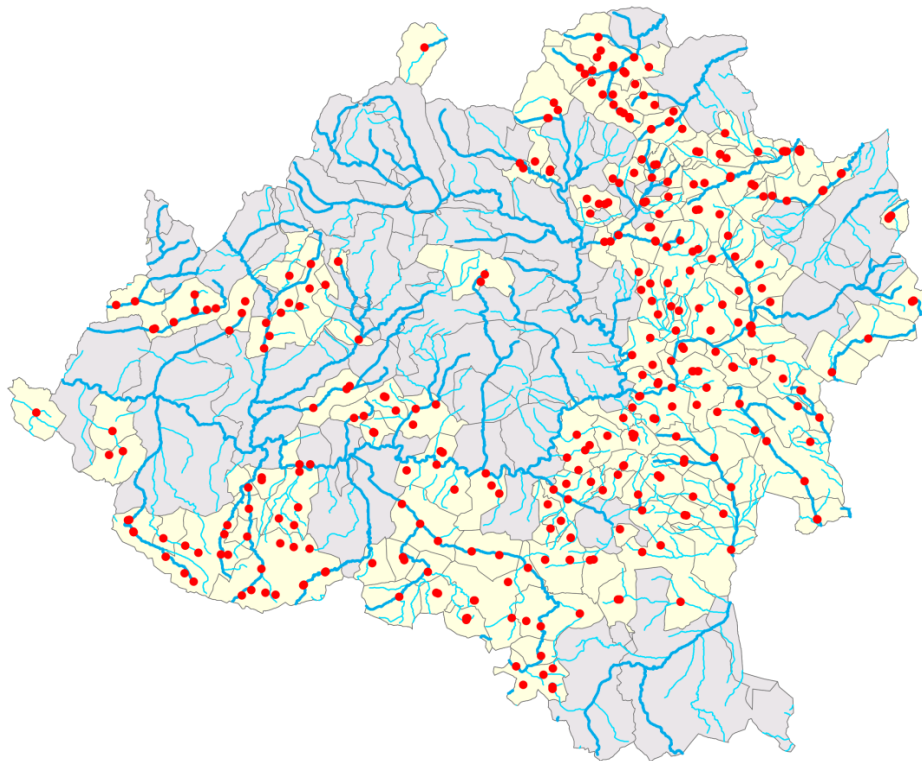


Ilustración 178. Ubicación puntos de vertido de los municipios NUT-So.

Al igual que se ha analizado la red de suministro de agua, se ha estudiado la dimensión de la red de saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios, con el fin de obtener un resultado que nos ofrezca una visión general:

MUNICIPIO	POBLACIÓN	LONGITUD RED SANEAMIENTO (m)	metros RED SANEAMIENTO/HABITANTE
ADRADAS	48	1395	29,06
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	112	1291	11,53
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	62	2271	36,63
ALDEALAFUENTE	89	1641	18,44
ALDEALICES	30	388	12,93
ALDEALPOZO	18	953	52,94
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	37	496	13,41
LAS ALDEHUELAS	65	1265	19,46
ALENTISQUE	33	1295	39,24
ALIUD	17	506	29,76
ALMALUEZ	148	3030	20,47
ALMAZUL	70	1216	17,37
ALMENAR DE SORIA	234	5486	23,44
ALPANSEQUE	60	1171	19,52
ARANCÓN	90	2090	23,22
ARENILLAS	26	1288	49,54
AUSEJO DE LA SIERRA	83	1228	14,80
BARAONA	143	3980	27,83
BARCA	103	2221	21,56
BARCONES	22	1805	82,05
BAYUBAS DE ARRIBA	48	904	18,83
BERATÓN	28	577	20,61
BLIECOS	36	483	13,42
BORJABAD	35	881	25,17
BOROBIA	242	725	3,00
BUBEROS	33	484	14,67
CABREJAS DEL CAMPO	56	831	14,84
CALTOJAR	59	1339	22,69
CANDILICHERA	124	2567	20,70
CAÑAMAQUE	33	928	28,12
CARABANTES	19	904	47,58
CARACENA	13	356	27,38
CARRASCOSA DE ABAJO	23	664	28,87
CARRASCOSA DE LA SIERRA	18	324	18,00
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	29	793	27,34
CASTILRUIZ	181	2622	14,49
CASTILLEJO DE ROBLEDO	117	693	5,92
CENTENERA DE ANDALUZ	22	178	8,09
CERBÓN	34	352	10,35
CIGUDOSA	20	785	39,25
CIHUELA	49	620	12,65
CIRIA	90	1082	12,02
CIRUJALES DEL RÍO	22	1131	51,41
COSCURITA	81	2741	33,84
CUBILLA	34	511	15,03
DÉVANOS	85	406	4,78
DEZA	230	1612	7,01
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	23	760	33,04
ESTEPA DE SAN JUAN	7	394	56,29
FRECHILLA DE ALMAZÁN	25	1371	54,84
FRESNO DE CARACENA	20	690	34,50
FUENTEARMEGIL	187	4606	24,63
FUENTECAMBRÓN	37	833	22,51
FUENTECANTOS	55	613	11,15

MUNICIPIO	POBLACIÓN	LONGITUD RED SANEAMIENTO (m)	metros RED SANEAMIENTO/HABITANTE
FUENTELSAZ DE SORIA	62	2007	32,37
FUENTEPINILLA	91	1683	18,49
FUENTES DE MAGAÑA	64	686	10,72
FUENTESTRÚN	40	595	14,88
GÓMARA	310	5328	17,19
GORMAZ	27	1871	69,30
HERRERA DE SORIA	9	429	47,67
HINOJOSA DEL CAMPO	33	469	14,21
LICERAS	53	1161	21,91
LA LOSILLA	13	229	17,62
MAGAÑA	80	1240	15,50
MAJÁN	13	1055	81,15
MIÑO DE MEDINACELI	78	2809	36,01
MIÑO DE SAN ESTEBAN	47	613	13,04
MOMBLONA	23	1007	43,78
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	206	1662	8,07
MONTEJO DE TIERMES	161	4651	28,89
MONTENEGRO DE CAMEROS	61	588	9,64
MURIEL VIEJO	88	606	6,89
NAFRÍA DE UCERO	33	1115	33,79
NARROS	45	588	13,07
NEPAS	57	1057	18,54
NOLAY	57	966	16,95
ONCALA	74	1486	20,08
PINILLA DEL CAMPO	24	586	24,42
PORTILLO DE SORIA	16	341	21,31
LA PÓVEDA DE SORIA	114	1649	14,46
POZALMURO	63	1002	15,90
LA QUIÑONERÍA	9	532	59,11
REBOLLAR	39	1389	35,62
RECUERDA	88	1878	21,34
RELLO	15	840	56,00
RENIEBLAS	106	1571	14,82
RETORTILLO DE SORIA	169	5016	29,68
REZNOS	30	479	15,97
LA RIBA DE ESCALOTE	11	1065	96,82
ROLLAMIENTA	36	1134	31,50
SAN FELICES	58	672	11,59
SANTA CRUZ DE YANGUAS	63	827	13,13
SERÓN DE NÁGIMA	121	700	5,79
SOLIEDRA	34	740	21,76
SUELLACABRAS	27	1342	49,70
TAJAHUERCE	29	784	27,03
TAJUECO	71	834	11,75
TALVEILA	123	1797	14,61
TARODA	47	983	20,91
TEJADO	116	4337	37,39
TORLENGUA	59	914	15,49
TORREBLACOS	26	545	20,96
TORRUBIA DE SORIA	68	1135	16,69
TRÉVAGO	48	704	14,67
VADILLO	97	2724	28,08
VALDEGEÑA	42	865	20,60
VALDELAGUA DEL CERRO	19	756	39,79
VALDEMALUQUE	164	1807	11,02
VALDENEBRO	114	1354	11,88
VALDEPRADO	9	699	77,67
VALDERRODILLA	75	1135	15,13



MUNICIPIO	POBLACIÓN	LONGITUD RED SANEAMIENTO (m)	metros RED SANEAMIENTO/HABITANTE
VALTAJEROS	25	517	20,68
VELAMAZÁN	87	2758	31,70
VELILLA DE LA SIERRA	23	314	13,65
VELILLA DE LOS AJOS	21	536	25,52
VIANA DE DUERO	53	2623	49,49
VILLACIERVOS	90	2220	24,67
VILLANUEVA DE GORMAZ	7	560	80,00
VILLAR DEL ALA	53	1874	35,36
VILLAR DEL CAMPO	22	741	33,68
VILLAR DEL RÍO	143	2548	17,82
VILLASAYAS	71	1042	14,68
VILLASECA DE ARCIEL	35	994	28,40
VIZMANOS	29	779	26,86
VOZMEDIANO	37	1027	27,76
YELO	43	497	11,56
TOTAL RED DE SANEAMIENTO		165.843 m	25,94 m/hab

Tabla 2.1. Tabla informativa longitud red de saneamiento de agua

A la vista de estos datos, podemos concluir que a cada habitante censado en los municipios de estas Normas Urbanísticas le corresponde una media de 26 metros lineales de red de saneamiento, cifra bastante inferior a la que nos resulta en la red de abastecimiento de agua, que estaba en unos 46 metros lineales por habitante, lo que nos puede hacer pensar que se debe a que los puntos de vertido están más próximos a los núcleos que los puntos de captación.

IV.5.2.3 Recogida y tratamiento de residuos

En cuanto al tratamiento de los residuos, también se puede establecer una organización territorial basada en los servicios mancomunados, siendo 6 las mancomunidades que cumplen con este servicio, como puede observarse en la tabla siguiente, junto con los municipios pertenecientes a las NUT-So que forman parte de esas mancomunidades:

MANCOMUNIDAD	MUNICIPIOS ASOCIADOS DENTRO DE LAS NUT-So	OBRAS Y SERVICIOS PRESTADOS
MANCOMUNIDAD CAMPO DE GÓMARA	Aldealafuente, Aliud, Almazul, Bliccos, Buberos, Cabrejas del Campo, Candilichera, Gómara, Tejado, Villaseca de Arciel.	Atención a los servicios de salud y asistencias primarios. Cultura. Establecimiento y mejora de comunicaciones intermunicipales. Matadero. Promoción de industrias de transformación de recursos de la zona. Promoción de mejoras agrícolas de la zona. Recogida de residuos sólidos urbanos. Servicio de agua y alumbrado público. Servicio de prevención y extinción de incendios
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS CUENCA DEL JALÓN	Almaluez.	Alumbrado público. Educación, cultura y deporte. Prevención y extinción de incendios. Recogida de residuos sólidos y su posterior tratamiento. Servicio de abastecimiento y distribución de aguas.
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS DE CORPES	Alcubilla de las Peñas, Alpanseque, Baraona, Miño de Medinaceli, Yelo.	Actividades deportivo-culturales. Fomento de recursos y aprovechamientos forestales. Limpieza de edificios y espacios públicos. Mantenimiento de redes de alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público. Matadero

		comarcal. Recogida de residuos sólidos urbanos. Servicio de prevención y extinción de incendios
MANCOMUNIDAD PINARES DE SORIA	Cubilla , Muriel Viejo, Talveila, Vadillo.	Actividades culturales y deportivas. Adquisición de maquinaria. Asistencia social. Desarrollo económico de la zona. Dotación, conservación y mantenimiento de los servicios municipales de alumbrado público, alcantarillado y abastecimiento de aguas. Educación permanente de adultos y cursos formativos. Gestión de residuos. Limpieza de edificios y espacios públicos. Obras de infraestructura. Planificación y promoción de la oferta turística. Protección del medio ambiente y repoblación forestal. Seguro colectivo. Servicio de asistencia técnica urbanística. Servicio de matadero. Servicio de prevención y extinción de incendios. Servicio de recaudación de los ayuntamientos.
MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA	Aldealices , Las Aldehuelas, Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Cerbón, Estepa de San Juan, Fuentes de Magaña, Magaña, Oncala , Santa Cruz de Yanguas, Valdeprado, Valtajeros , Villar del Río, Vizmanos, Yanguas.	Actividades deportivas., ocio y ocupación del tiempo libre. Alumbrado público y su mantenimiento. Aprovechamiento de energías renovables. Asistencia técnica urbanística. Desarrollo del sector agrario. Desarrollo rural y fomento de la actividad económica. Desarrollo turístico de la comarca. Educación y cultura. Gestión administrativa de servicios municipales y servicio técnico jurídicos que no asuma la Diputación Provincial. Gestión y recaudación de tasas, impuestos y precios públicos. Limpieza viaria, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales. Mantenimiento del abastecimiento de aguas a domicilio y su cloración. Prevención y extinción de incendios. Protección civil. Recogida de basuras y tratamiento de residuos sólidos. Sanidad. bienestar social y servicios sociales
MANCOMUNIDAD MIO CID	Alcubilla de Avellaneda, Castillejo de Robledo, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Liceras, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes, San Esteban de Gormaz.	Gestión administrativa de los servicios municipales. Gestión de la asistencia técnica urbanística. Promoción de la actividad turística, cultural y deportiva. Recogida domiciliaria de residuos sólidos. Servicio de agua, saneamiento y alumbrado público

Tabla 22. Tabla resumen municipios mancomunados con el servicio de tratamiento de residuos.

IV.5.2.4 Energía eléctrica.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, se regula un estándar mínimo en el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, artículo 68b3º, que lo fija en una dotación mínima de 3 kilovatios por vivienda o 50 vatios por metro cuadrado para otros usos.

Así pues, con este estándar podemos señalar la dotación mínima de electricidad para cada uno de los municipios integrantes de estas NUTs, que sería la cantidad que habría que garantizar para un adecuado desarrollo:

MUNICIPIO	NÚMERO VIVIENDAS	KV
ADRADAS	82	246
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	280	840
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	199	597
ALDEALAFUENTE	78	234
ALDEALICES	23	69
ALDEALPOZO	35	105
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	33	99
LAS ALDEHUELAS	126	378



MUNICIPIO	NÚMERO VIVIENDAS	KV
ALENTISQUE	47	141
ALIUD	36	108
ALMALUEZ	262	786
ALMAZUL	204	612
ALMENAR DE SORIA	279	837
ALPANSEQUE	107	321
ARANCÓN	109	327
ARENILLAS	81	243
AUSEJO DE LA SIERRA	78	234
BARAONA	277	831
BARCA	115	345
BARCONES	135	405
BAYUBAS DE ARRIBA	60	180
BERATÓN	74	222
BLIECOS	38	114
BORJABAD	41	123
BOROBIA	238	714
BUBEROS	30	90
CABREJAS DEL CAMPO	49	147
CALTOJAR	241	723
CANDILICHERA	143	429
CAÑAMAQUE	98	294
CARABANTES	78	234
CARACENA	39	117
CARRASCOSA DE ABAJO	77	231
CARRASCOSA DE LA SIERRA	60	180
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	46	138
CASTILRUIZ	225	675
CASTILLEJO DE ROBLEDO	297	891
CENTENERA DE ANDALUZ	38	114
CERBÓN	88	264
CIGUDOSA	94	282
CIHUELA	156	468
CIRIA	110	330
CIRUALES DEL RÍO	32	96
COSCURITA	127	381
CUBILLA	53	159
DÉVANOS	133	399
DEZA	502	1506
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	33	99
ESTEPA DE SAN JUAN	18	54
FRECHILLA DE ALMAZÁN	39	117
FRESNO DE CARACENA	94	282
FUENTEARMEGIL	415	1245
FUENTECAMBRÓN	80	240
FUENTECANTOS	48	144
FUENTECSAZ DE SORIA	84	252
FUENTEPINILLA	131	393
FUENTES DE MAGAÑA	104	312
FUENTESTRÚN	72	216
GÓMARA	406	1218
GORMAZ	43	129
HERRERA DE SORIA	47	141
HINOJOSA DEL CAMPO	43	129
LICERAS	89	267
LA LOSILLA	24	72
MAGAÑA	215	645
MAJÁN	48	144
MIÑO DE MEDINACELI	170	510

MUNICIPIO	NÚMERO VIVIENDAS	KV
MIÑO DE SAN ESTEBAN	118	354
MOMBLONA	46	138
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	325	975
MONTEJO DE TIERMES	565	1695
MONTENEGRO DE CAMEROS	91	273
MURIEL VIEJO	67	201
NAFRÍA DE UCERO	105	315
NARROS	59	177
NEPAS	62	186
NOLAY	53	159
ONCALA	139	417
PINILLA DEL CAMPO	25	75
PORTILLO DE SORIA	24	72
LA PÓVEDA DE SORIA	175	525
POZALMURO	95	285
LA QUIÑONERÍA	34	102
REBOLLAR	33	99
RECUERDA	161	483
RELO	55	165
RENIEBLAS	114	342
RETORTILLO DE SORIA	496	1488
REZNOS	62	186
LA RIBA DE ESCALOTE	65	195
ROLLAMIENTA	61	183
SAN FELICES	133	399
SANTA CRUZ DE YANGUAS	84	252
SERÓN DE NÁGIMA	231	693
SOLIEDRA	28	84
SUELLACABRAS	122	366
TAJAHUERCE	30	90
TAJUECO	102	306
TALVEILA	194	582
TARODA	80	240
TEJADO	173	519
TORLENGUA	146	438
TORREBLACOS	45	135
TORRUBIA DE SORIA	92	276
TRÉVAGO	68	204
VADILLO	83	249
VALDEGEÑA	39	117
VALDELAGUA DEL CERRO	46	138
VALDEMALUQUE	337	1011
VALDENEBRO	168	504
VALDEPRADO	98	294
VALDERRODILLA	118	354
VALTAJEROS	77	231
VELAMAZÁN	163	489
VELILLA DE LA SIERRA	41	123
VELILLA DE LOS AJOS	73	219
VIANA DE DUERO	95	285
VILLACIERVOS	74	222
VILLANUEVA DE GORMAZ	65	195
VILLAR DEL ALÁ	88	264
VILLAR DEL CAMPO	45	135
VILLAR DEL RÍO	381	1143
VILLASAYAS	88	264
VILLASECA DE ARCIEL	39	117
VIZMANOS	52	156



MUNICIPIO	NÚMERO VIVIENDAS	KV
VOZMEDIANO	133	399
YELO	95	285

Tabla 23. Tabla de kilovatios mínimos por municipio.

IV.5.3 Los equipamientos.

Como componentes esenciales del territorio, los equipamientos urbanos han tenido históricamente un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y han sido instrumentos valiosos para la construcción de comunidades solidarias. Los equipamientos urbanos son “dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”. Esto significa que los equipamientos son espacios que cumplen una doble función pues, además de proveer servicios esenciales, contribuyen en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva.

Por tanto, es fundamental cuantificar la cantidad de estos servicios dentro del ámbito de estas Normas, por lo que en cuanto a la superficie destinada a equipamientos, también tomamos los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), que los clasifica, teniendo en cuenta la superficie cubierta, en:

- Instalaciones deportivas (IDEP)
- Centros culturales (CCES)
- Parques y jardines (PJNA)
- Lonjas, mercados y ferias (LMFE)
- Mataderos (MATA)
- Cementerios (CEME)
- Tanatorios (TANA)
- Centros sanitarios (CSAN)
- Centros asistenciales (CASI)
- Centros de enseñanza (CENS)
- Extinción de incendios (EXTI)
- Edificios administrativos (AYUN)
- Y Edificios públicos sin uso (EPSU)

De esta manera, recopilando todos los datos de los municipios que nos abarcan, resultaría la siguiente tabla:

MUNICIPIO	IDEP	CCES	PJNA	LMFE	MATA	CEME	TANA	CSAN	CASI	CENS	EXTI	AYUN	EPSU	TOTAL m ²
ADRADAS	200	559	2246	0	0	1715	0	121	0	0	0	1117	223	6181
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	330	1219	647	0	0	1446	0	55	0	0	0	1351	770	5818
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	636	825	1248	0	0	1870	0	143	0	0	0	760	221	5703
ALDEALFUENTE	0	334	709	0	0	580	0	50	0	0	0	985	297	2955
ALDEALICES	0	139	0	0	0	172	0	10	0	0	0	219	78	618
ALDEALPOZO	0	154	621	0	0	324	0	20	0	0	0	324	652	2095
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	0	121	0	0	0	87	0	39	0	0	0	472	257	976
LAS ALDEHUELAS	315	298	475	0	0	506	0	172	0	0	0	954	166	2886
ALENTISQUE	0	85	870	0	0	703	0	0	0	0	0	367	274	2299
ALIUD	0	337	426	0	0	600	0	30	0	0	0	504	230	2127
ALMALUEZ	994	995	1008	0	0	3111	0	181	0	0	0	2237	399	8925
ALMAZUL	0	935	407	0	0	2453	0	190	0	0	0	592	357	4934
ALMENAR DE SORIA	242	2488	4426	0	0	3247	0	382	0	0	0	1490	963	13238
ALPANSEQUE	0	443	677	0	0	1100	0	75	0	0	0	819	374	3488
ARANCÓN	0	484	518	0	0	1066	0	279	0	0	0	668	395	3410

MUNICIPIO	IDEP	CCES	PJNA	LMFE	MATA	CEME	TANA	CSAN	CASI	CENS	EXTI	AYUN	EPSU	TOTAL m ²
ARENILLAS	0	195	155	0	0	700	0	50	0	0	0	936	153	2189
AUSEJO DE LA SIERRA	0	373	80	0	0	315	0	62	0	134	0	501	213	1678
BARAONA	0	1049	2004	0	0	2067	0	193	400	0	0	891	648	7252
BARCA	630	1203	1150	0	0	1391	0	15	0	0	0	862	788	6039
BARCONES	0	143	0	0	0	716	0	72	0	0	0	329	316	1576
BAYUBAS DE ARRIBA	0	184	0	0	0	780	0	53	0	0	0	656	0	1673
BERATÓN	0	89	333	0	0	450	0	25	0	0	0	386	136	1419
BLIECOS	0	197	2050	0	0	600	0	20	0	0	0	465	0	3332
BORJABAD	0	204	0	0	0	468	0	54	0	0	0	630	376	1732
BOROBIA	200	874	834	0	0	4135	0	102	0	247	0	460	145	6997
BUBEROS	0	86	0	0	0	260	0	0	0	0	0	907	0	1253
CABREJAS DEL CAMPO	0	547	451	0	0	277	0	59	0	0	0	841	177	2352
CALTOJAR	0	671	1432	0	0	2632	0	116	0	0	0	1745	679	7275
CANDILICHERA	0	466	331	0	0	863	0	322	0	0	0	1643	1727	5352
CAÑAMAQUE	0	194	984	0	0	610	0	90	0	0	0	324	330	2532
CARABANTES	0	157	0	0	0	600	0	27	0	0	0	314	205	1303
CARACENA	0	0	0	0	0	92	0	42	0	0	0	84	56	274
CARRASCOSA DE ABAJO	0	0	78	0	0	315	0	0	0	0	0	255	67	715
CARRASCOSA DE LA SIERRA	0	144	0	0	0	223	0	40	0	0	0	371	34	812
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	0	314	0	0	0	390	0	25	0	0	0	160	252	1141
CASTILRUIZ	0	791	3187	0	0	2073	0	128	0	0	0	1097	73	7349
CASTILLEJO DE ROBLEDO	60	148	0	0	0	1700	0	82	0	0	0	2361	442	4793
CENTENERA DE ANDALUZ	0	75	136	0	0	400	0	37	0	0	0	363	0	1011
CERBÓN	0	244	75	0	0	344	0	75	0	0	0	225	336	1299
CIGUDOSA	0	83	1160	0	0	300	0	87	0	0	0	261	0	1891
CIHUELA	0	235	350	0	0	1600	0	20	0	0	0	471	24	2700
CIRIA	211	110	88	0	0	3500	0	30	0	0	0	971	98	5008
CIRUALES DEL RÍO	0	218	0	0	0	324	0	41	0	0	0	305	139	1027
COSCURITA	0	992	523	0	0	1916	0	50	0	0	0	2132	542	6155
CUBILLA	0	325	0	0	0	650	0	61	0	0	0	945	0	1981
DÉVANOS	0	214	303	0	0	1382	0	21	0	0	0	536	0	2456
DEZA	89	908	7891	0	0	2942	0	152	0	408	0	1964	526	14880
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	0	610	187	0	0	1098	0	20	0	0	0	643	0	2558
ESTEPA DE SAN JUAN	134	102	0	0	0	154	0	12	0	0	0	162	480	1044
FRECHILLA DE ALMAZÁN	0	141	0	0	0	516	0	0	0	0	0	408	241	1306
FRESNO DE CARACENA	0	252	0	0	0	722	0	50	0	0	0	420	0	1444
FUENTEARMEGIL	979	1018	0	0	0	1205	0	250	0	0	0	1094	781	5327
FUENTECAMBRÓN	0	123	0	0	0	297	0	74	0	0	0	380	204	1078
FUENTECANTOS	0	302	320	0	0	172	0	15	0	0	0	352	52	1213
FUENTELMONGE	0	791	730	0	0	1750	0	150	0	0	0	1098	498	5017
FUENTE SAZ DE SORIA	0	609	0	0	0	412	0	0	0	0	0	991	172	2184
FUENTEPINILLA	50	475	148	0	0	984	0	110	0	0	0	728	178	2673
FUENTES DE MAGAÑA	97	298	114	0	0	868	0	139	634	0	0	759	0	2909
FUENTESTRÚN	0	396	755	0	0	553	0	30	0	0	0	321	168	2223
GÓMARA	320	1004	10308	0	0	4618	0	372	426	1940	0	1807	1351	22146
GORMAZ	0	141	4543	0	0	438	0	73	0	0	0	480	85	5760
HERRERA DE SORIA	0	55	0	0	0	249	0	20	0	0	0	534	98	956
HINOJOSA DEL CAMPO	0	115	1348	0	0	493	0	95	0	0	0	517	88	2656
LICERAS	0	98	0	0	0	600	0	35	0	0	0	450	34	1217
LA LOSILLA	0	80	0	0	0	52	0	20	0	0	0	145	0	297
MAGAÑA	0	1201	1150	0	0	916	0	40	0	0	0	1616	284	5207
MAJÁN	0	79	0	0	0	350	0	0	0	0	0	387	64	880



MUNICIPIO	IDEP	CCES	PJNA	LMFE	MATA	CEME	TANA	CSAN	CASI	CENS	EXTI	AYUN	EPSU	TOTAL m ²
MIÑO DE MEDINACELI	33	844	2448	0	0	1632	0	119	0	0	0	1295	28	6399
MIÑO DE SAN ESTEBAN	0	89	500	0	0	636	0	35	0	0	0	590	172	2022
MOMBLONA	0	252	0	0	0	1000	0	55	0	0	0	315	202	1824
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	821	1283	655	0	0	3128	0	152	1811	319	0	2342	320	10831
MONTEJO DE TIERMES	0	386	358	0	0	1978	0	477	0	0	0	2147	868	6214
MONTENEGRO DE CAMEROS	0	345	296	0	0	400	0	0	0	0	0	1751	368	3160
MURIEL VIEJO	0	185	987	0	0	679	0	75	0	0	0	863	93	2882
NAFRÍA DE UCERO	0	193	0	0	0	428	0	90	0	0	0	290	444	1445
NARROS	18	289	0	0	0	332	0	27	0	0	0	1178	50	1894
NEPAS	686	345	3260	0	0	1070	0	82	0	0	0	484	293	6220
NOLAY	0	80	1000	0	0	1250	0	50	0	0	0	768	255	3403
ONCALA	0	753	0	0	0	1204	0	220	0	0	0	1199	200	3576
PINILLA DEL CAMPO	0	57	270	0	0	239	0	57	0	0	0	228	104	955
PORTILLO DE SORIA	0	76	0	0	0	111	0	0	0	0	0	292	340	819
LA PÓVEDA DE SORIA	0	576	0	0	0	679	0	80	0	0	0	1642	98	3075
POZALMURO	0	1066	1382	0	0	809	0	67	0	0	0	677	281	4282
LA QUIÑONERÍA	0	76	0	0	0	120	0	30	0	0	0	212	146	584
REBOLLAR	0	196	219	0	0	110	0	15	0	0	0	236	15	791
RECUERDA	0	461	0	0	0	2583	0	286	0	0	0	2035	367	5732
RELO	0	212	0	0	0	222	0	12	0	0	0	334	34	814
RENIEBLAS	0	584	598	0	0	1276	0	50	0	0	0	1071	715	4294
RETORTILLO DE SORIA	0	922	519	0	0	1920	0	458	429	277	0	1271	41	5837
REZDOS	0	286	31	0	0	562	0	34	0	0	0	278	233	1424
LA RIBA DE ESCALOTE	0	60	0	0	0	1500	0	88	0	0	0	850	266	2764
ROLLAMIENTA	0	252	0	0	0	239	0	15	0	0	0	591	0	1097
SAN FELICES	58	77	0	0	0	898	0	131	0	0	0	694	0	1858
SANTA CRUZ DE YANGUAS	0	433	10000	0	0	314	0	63	0	0	0	1586	27	12423
SERÓN DE NÁGIMA	539	797	4147	0	0	4070	0	110	470	382	0	2799	264	13578
SOLIEDRA	0	290	139	0	0	319	0	60	0	0	0	313	0	1121
SUELLACABRAS	0	331	6600	0	0	650	0	100	0	0	0	856	161	8698
TAJAHUERCE	0	140	2000	0	0	446	0	0	0	0	0	348	0	2934
TAJUECO	0	104	197	0	0	880	0	91	0	0	0	2524	100	3896
TALVEILA	173	357	293	0	0	500	0	110	0	0	0	2512	149	4094
TARODA	0	365	0	0	0	1200	0	20	0	0	0	1133	218	2936
TEJADO	0	910	338	0	0	3307	0	58	0	0	0	1567	844	7024
TORLENGUA	0	280	0	0	0	800	0	0	0	0	0	522	228	1830
TORREBLACOS	0	180	317	0	0	395	0	78	0	0	0	516	40	1526
TORRUBIA DE SORIA	375	342	207	0	0	960	0	103	0	0	0	714	256	2957
TRÉVAGO	0	260	603	0	0	1150	0	40	44	0	0	815	0	2912
VADILLO	0	237	0	0	0	549	0	50	0	0	0	790	484	2110
VALDEGEÑA	0	288	0	0	0	224	0	111	0	0	0	395	103	1121
VALDELAGUA DEL CERRO	0	138	352	0	0	289	0	30	0	0	0	462	0	1271
VALDEMALUQUE	0	1065	1890	0	0	2703	0	111	0	0	0	2131	156	8056
VALDENEBRO	0	458	4419	0	0	1286	0	212	0	0	0	2127	657	9159
VALDEPRADO	180	159	0	0	0	670	0	34	0	0	0	317	333	1693
VALDERRODILLA	0	465	1746	0	0	1242	0	97	0	0	0	1130	112	4792
VALTAJEROS	0	71	729	0	0	350	0	65	0	0	0	275	466	1956
VELAMAZÁN	0	419	747	0	0	2422	0	186	0	0	0	2298	89	6161
VELILLA DE LA SIERRA	0	135	500	0	0	110	0	0	0	0	0	246	60	1051
VELILLA DE LOS AJOS	0	135	0	0	0	522	0	20	0	0	0	188	0	865
VIANA DE DUERO	0	406	1680	0	0	706	0	30	0	0	0	805	0	3627

MUNICIPIO	IDEP	CCES	PJNA	LMFE	MATA	CEME	TANA	CSAN	CASI	CENS	EXTI	AYUN	EPSU	TOTAL m ²
VILLACIERVOS	0	1424	0	0	0	650	0	35	0	0	0	1036	797	3942
VILLANUEVA DE GORMAZ	0	0	0	0	0	350	0	40	0	0	0	467	120	977
VILLAR DEL ALA	0	355	0	0	0	360	0	15	0	0	0	300	33	1063
VILLAR DEL CAMPO	0	196	406	0	0	497	0	0	0	0	0	505	181	1785
VILLAR DEL RÍO	300	1257	1059	0	0	3064	0	186	0	0	0	1676	371	7913
VILLASAYAS	1153	403	575	0	0	2416	0	90	0	0	0	760	284	5681
VILLASECA DE ARCIEL	0	124	70	0	0	438	0	15	0	0	0	406	74	1127
VIZMANOS	0	70	0	0	0	188	0	56	0	0	0	324	102	740
VOZMEDIANO	321	78	0	0	0	270	0	250	0	0	0	156	27	1102
YELO	0	0	346	0	0	580	0	50	0	0	0	340	304	1620
	10144	51356	109359	0	0	130324	0	10624	4214	3707	0	107514	31889	459131
	IDEP	CCES	PJNA	LMFE	MATA	CEME	TANA	CSAN	CASI	CENS	EXTI	AYUN	EPSU	TOTAL m ²

Tabla 2.4. Metros cuadrados de equipamiento por municipio.

En el siguiente gráfico se puede ver de manera general el total de metros cuadrados de cada tipo de equipamiento en el conjunto de los municipios de las NUT-So.

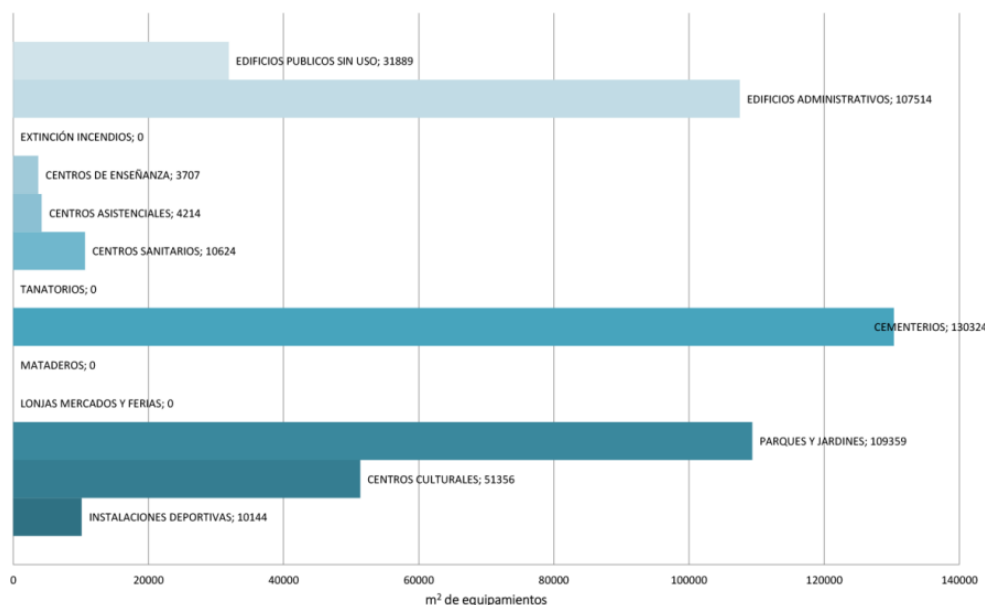


Ilustración 179. Gráfico de metros cuadrados totales por tipo de equipamiento.

Es importante destacar la ausencia en estos municipios de servicios como la extinción de incendios, tanatorios, mataderos y mercados, situación que no resulta extraña pues suelen ser servicios que comparten varios municipios, por lo que las instalaciones no se asocian a ningún municipio en concreto.

En el caso de la **EXTINCIÓN DE INCENDIOS**, es un servicio que se presta mancomunadamente para determinados municipios, tal como se puede observar en la tabla siguiente, en la que aparecen las mancomunidades que prestan ese servicio y los municipios que las componen:

MANCOMUNIDAD	MUNICIPIOS	FUNCIONES PRESATADAS
MANCOMUNIDAD CAMPO DE GÓMARA	Aldealafuente, Aliud, Almazul, Bliccos, Buberos,	Atención a los servicios de salud y asistencias primarias Cultura Establecimiento y mejora de comunicaciones intermunicipales



	<p>Cabrejas del Campo, Candilichera, Gómara, Tejado, Villaseca de Arciel</p>	<p>Matadero Promoción de industrias de transformación de recursos de la zona Promoción de mejoras agrícolas de la zona Recogida de residuos sólidos urbanos Servicio de agua y alumbrado público</p> <p>Servicio de prevención y extinción de incendios</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS CUENCA DEL JALÓN</p>	<p>Almaluez, Arcos de Jalón</p>	<p>Alumbrado público Educación, cultura y deporte</p> <p>Prevención y extinción de incendios</p> <p>Recogida de residuos sólidos y su posterior tratamiento Servicio de abastecimiento y distribución de aguas</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS DE CORPES</p>	<p>Alcubilla de las Peñas, Alpanseque, Baraona, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Yelo</p>	<p>Actividades deportivo-culturales Fomento de recursos y aprovechamientos forestales Limpieza de edificios y espacios públicos Mantenimiento de redes de alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público Matadero comarcal Recogida de residuos sólidos urbanos</p> <p>Servicio de prevención y extinción de incendios</p>
<p>MANCOMUNIDAD PINARES DE SORIA</p>	<p>Abejar, Cabrejas del Pinar, Casarejos, Cubilla, Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Talveila, Vadillo</p>	<p>Actividades culturales y deportivas Adquisición de maquinaria Asistencia social Desarrollo económico de la zona Dotación, conservación y mantenimiento de los servicios municipales de alumbrado público, alcantarillado y abastecimiento de aguas Educación permanente de adultos y cursos formativos Gestión de residuos Limpieza de edificios y espacios públicos Obras de infraestructuras Planificación y promoción de la oferta turística Protección del medio ambiente y repoblación forestal Seguro colectivo Servicio de asistencia técnica urbanística Servicio de matadero</p> <p>Servicio de prevención y extinción de incendios</p> <p>Servicio de recaudación de los ayuntamientos</p>
<p>MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA</p>	<p>Aldealices, Las Aldehuelas, Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Cerbón, Estepa de San Juan, Fuentes de Magaña, Magaña, Oncala, San Pedro Manrique, Santa Cruz de Yanguas, Valdeprado, Valtajeros, Villar del Río, Vizmanos, Yanguas</p>	<p>Actividades deportivas., ocio y ocupación del tiempo libre Alumbrado público y su mantenimiento Aprovechamiento de energías renovables Asistencia técnica urbanística Desarrollo del sector agrario Desarrollo rural y fomento de la actividad económica Desarrollo turístico de la comarca Educación y cultura Gestión administrativa de servicios municipales y servicio técnico jurídicos que no asuma la Diputación Provincial Gestión y recaudación de tasas, impuestos y precios públicos Limpieza viaria, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales Mantenimiento del abastecimiento de aguas a domicilio y su cloración</p> <p>Prevención y extinción de incendios</p> <p>Protección civil Recogida de basuras y tratamiento de residuos sólidos Sanidad. bienestar social y servicios sociales</p>

Tabla 25. Mancomunidades que prestan el servicio de extinción de incendios.

Examinando estos servicios mancomunados, también es destacable la presencia de **MATADEROS COMARCALES**, que prestan sus servicios a las siguientes mancomunidades:

- La mancomunidad de **Campo de Gómara**, que comprende los municipios de Aldealafuente, Aliud, Almazul, Bliccos, Buberos, Cabrejas del Campo, Candilichera, Gómara, Tejado y Villaseca de Arciel;
- Y la mancomunidad de obras y servicios **Corpes**, compuesta por los municipios de Alcubilla de las Peñas, Alpanseque, Baraona, Miño de Medinaceli y Yelo.

Con todos los datos anteriores pueden calcularse los estándares de metros cuadrados de equipamiento por habitante, tanto en población censada como en población estacional.

MUNICIPIO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN ESTACIONAL	m ² EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO	m ² EQUIP/HAB CENSADO	m ² EQUIP/HAB ESTACIONAL
ADRADAS	48	350	6181	128,77	17,7
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	127	926	5818	45,81	6,3
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	60	800	5703	95,05	7,1
ALDEALAFUENTE	87	273	2955	33,97	10,8
ALDEALICES	29	100	618	21,31	6,2
ALDEALPOZO	19	55	2095	110,26	38,1
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	38	87	976	25,68	11,2
LAS ALDEHUELAS	68	365	2886	42,44	7,9
ALENTISQUE	32	190	2299	71,84	12,1
ALIUD	16	100	2127	132,94	21,3
ALMALUEZ	157	1250	8925	56,85	7,1
ALMAZUL	76	740	4934	64,92	6,7
ALMENAR DE SORIA	235	1080	13238	56,33	12,3
ALPANSEQUE	66	650	3488	52,85	5,4
ARANCÓN	89	250	3410	38,31	13,6
ARENILLAS	27	250	2189	81,07	8,8
AUSEJO DE LA SIERRA	89	155	1678	18,85	10,8
BARAONA	154	865	7252	47,09	8,4
BARCA	106	205	6039	56,97	29,5
BARCONES	23	400	1576	68,52	3,9
BAYUBAS DE ARRIBA	51	175	1673	32,80	9,6
BERATÓN	33	200	1419	43,00	7,1
BLIECOS	37	150	3332	90,05	22,2
BORJABAD	35	105	1732	49,49	16,5
BOROBIA	252	1100	6997	27,77	6,4
BUBEROS	34	60	1253	36,85	20,9
CABREJAS DEL CAMPO	57	160	2352	41,26	14,7
CALTOJAR	63	730	7275	115,48	10,0
CANDILICHERA	122	430	5352	43,87	12,4
CAÑAMAQUE	34	300	2532	74,47	8,4
CARABANTES	21	200	1303	62,05	6,5
CARACENA	16	90	274	17,13	3,0
CARRASCOSA DE ABAJO	27	130	715	26,48	5,5
CARRASCOSA DE LA SIERRA	18	150	812	45,11	5,4
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	29	100	1141	39,34	11,4
CASTILRUIZ	180	400	7349	40,83	18,4
CASTILLEJO DE ROBLEDO	116	1000	4793	41,32	4,8
CENTENERA DE ANDALUZ	21	150	1011	48,14	6,7
CERBÓN	38	220	1299	34,18	5,9
CIGUDOSA	22	150	1891	85,95	12,6
CIHUELA	52	400	2700	51,92	6,8
CIRIA	90	270	5008	55,64	18,5
CIRUALES DEL RÍO	21	150	1027	48,90	6,8
COSCURITA	87	229	6155	70,75	26,9
CUBILLA	35	250	1981	56,60	7,9
DÉVANOS	90	200	2456	27,29	12,3



MUNICIPIO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN ESTACIONAL	m ² EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO	m ² EQUIP/HAB CENSADO	m ² EQUIP/HAB ESTACIONAL
DEZA	239	1750	14880	62,26	8,5
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	27	100	2558	94,74	25,6
ESTEPA DE SAN JUAN	8	40	1044	130,50	26,1
FRECHILLA DE ALMAZÁN	25	55	1306	52,24	23,7
FRESNO DE CARACENA	25	375	1444	57,76	3,9
FUENTEARMEGIL	189	1280	5327	28,19	4,2
FUENTECAMBRÓN	39	150	1078	27,64	7,2
FUENTECANTOS	57	90	1213	21,28	13,5
FUENTELMONGE	72	400	5017	69,68	12,5
FUENTEELSAZ DE SORIA	59	143	2184	37,02	15,3
FUENTEPIÑILLA	94	500	2673	28,44	5,3
FUENTES DE MAGAÑA	65	200	2909	44,75	14,5
FUENTESTRÚN	41	150	2223	54,22	14,8
GÓMARA	322	975	22146	68,78	22,7
GORMAZ	26	175	5760	221,54	32,9
HERRERA DE SORIA	10	200	956	95,60	4,8
HINOJOSA DEL CAMPO	32	200	2656	83,00	13,3
LICERAS	54	700	1217	22,54	1,7
LA LOSILLA	14	35	297	21,21	8,5
MAGAÑA	79	700	5207	65,91	7,4
MAJÁN	13	200	880	67,69	4,4
MIÑO DE MEDINACELI	71	490	6399	90,13	13,1
MIÑO DE SAN ESTEBAN	52	200	2022	38,88	10,1
MOMBLONA	23	60	1824	79,30	30,4
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	212	750	10831	51,09	14,4
MONTEJO DE TIERMES	172	1650	6214	36,13	3,8
MONTENEGRO DE CAMEROS	66	168	3160	47,88	18,8
MURIEL VIEJO	86	150	2882	33,51	19,2
NAFRÍA DE UCERO	35	280	1445	41,29	5,2
NARROS	44	200	1894	43,05	9,5
NEPAS	59	120	6220	105,42	51,8
NOLAY	56	150	3403	60,77	22,7
ONCALA	75	620	3576	47,68	5,8
PINILLA DEL CAMPO	24	50	955	39,79	19,1
PORTILLO DE SORIA	16	30	819	51,19	27,3
LA PÓVEDA DE SORIA	114	775	3075	26,97	4,0
POZALMURO	66	500	4282	64,88	8,6
LA QUIÑONERÍA	8	120	584	73,00	4,9
REBOLLAR	39	110	791	20,28	7,2
RECUERDA	90	422	5732	63,69	13,6
RELLO	17	80	814	47,88	10,2
RENIEBLAS	108	230	4294	39,76	18,7
RETORTILLO DE SORIA	186	2081	5837	31,38	2,8
REZNOS	31	60	1424	45,94	23,7
LA RIBA DE ESCALOTE	15	250	2764	184,27	11,1
ROLLAMIENTA	39	100	1097	28,13	11,0
SAN FELICES	58	200	1858	32,03	9,3
SANTA CRUZ DE YANGUAS	67	193	12423	185,42	64,4
SERÓN DE NÁGIMA	129	500	13578	105,26	27,2
SOLIEDRA	36	50	1121	31,14	22,4
SUELLACABRAS	24	475	8698	362,42	18,3
TAJAHUERCE	31	69	2934	94,65	42,5
TAJUECO	72	300	3896	54,11	13,0
TALVEILA	127	640	4094	32,24	6,4
TARODA	48	250	2936	61,17	11,7
TEJADO	124	289	7024	56,65	24,3
TORLENGUA	61	320	1830	30,00	5,7
TORREBLACOS	26	180	1526	58,69	8,5
TORRUBIA DE SORIA	74	122	2957	39,96	24,2
TRÉVAGO	50	350	2912	58,24	8,3
VADILLO	100	250	2110	21,10	8,4

MUNICIPIO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN ESTACIONAL	m ² EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO	m ² EQUIP/HAB CENSADO	m ² EQUIP/HAB ESTACIONAL
VALDEGEÑA	42	120	1121	26,69	9,3
VALDELAGUA DEL CERRO	20	200	1271	63,55	6,4
VALDEMALUQUE	177	810	8056	45,51	9,9
VALDENEBRO	116	590	9159	78,96	15,5
VALDEPRADO	11	105	1693	153,91	16,1
VALDERRODILLA	77	330	4792	62,23	14,5
VALTAJEROS	25	275	1956	78,24	7,1
VELAMAZÁN	82	520	6161	75,13	11,8
VELILLA DE LA SIERRA	23	75	1051	45,70	14,0
VELILLA DE LOS AJOS	20	100	865	43,25	8,7
VIANA DE DUERO	57	290	3627	63,63	12,5
VILLACIERVOS	92	180	3942	42,85	21,9
VILLANUEVA DE GORMAZ	8	180	977	122,13	5,4
VILLAR DEL ALA	49	500	1063	21,69	2,1
VILLAR DEL CAMPO	22	150	1785	81,14	11,9
VILLAR DEL RÍO	141	845	7913	56,12	9,4
VILLASAYAS	75	220	5681	75,75	25,8
VILLASECA DE ARCIEL	36	160	1127	31,31	7,0
VIZMANOS	27	200	740	27,41	3,7
VOZMEDIANO	37	500	1102	29,78	2,2
YELO	44	170	1620	36,82	9,5
			MEDIA	60,85 m ² EQUIP/HAB CENSADO	13,20 m ² EQUIP/HAB ESTACIONAL

Tabla 26. Estándares de metros cuadrados de equipamiento por habitante censado/estacional por municipio

En el siguiente gráfico se observa la diferencia de metros cuadrados de equipamientos por habitante según los diferentes núcleos, en azul claro los correspondientes a la población estacional y en azul oscuro los correspondientes a la población censada.



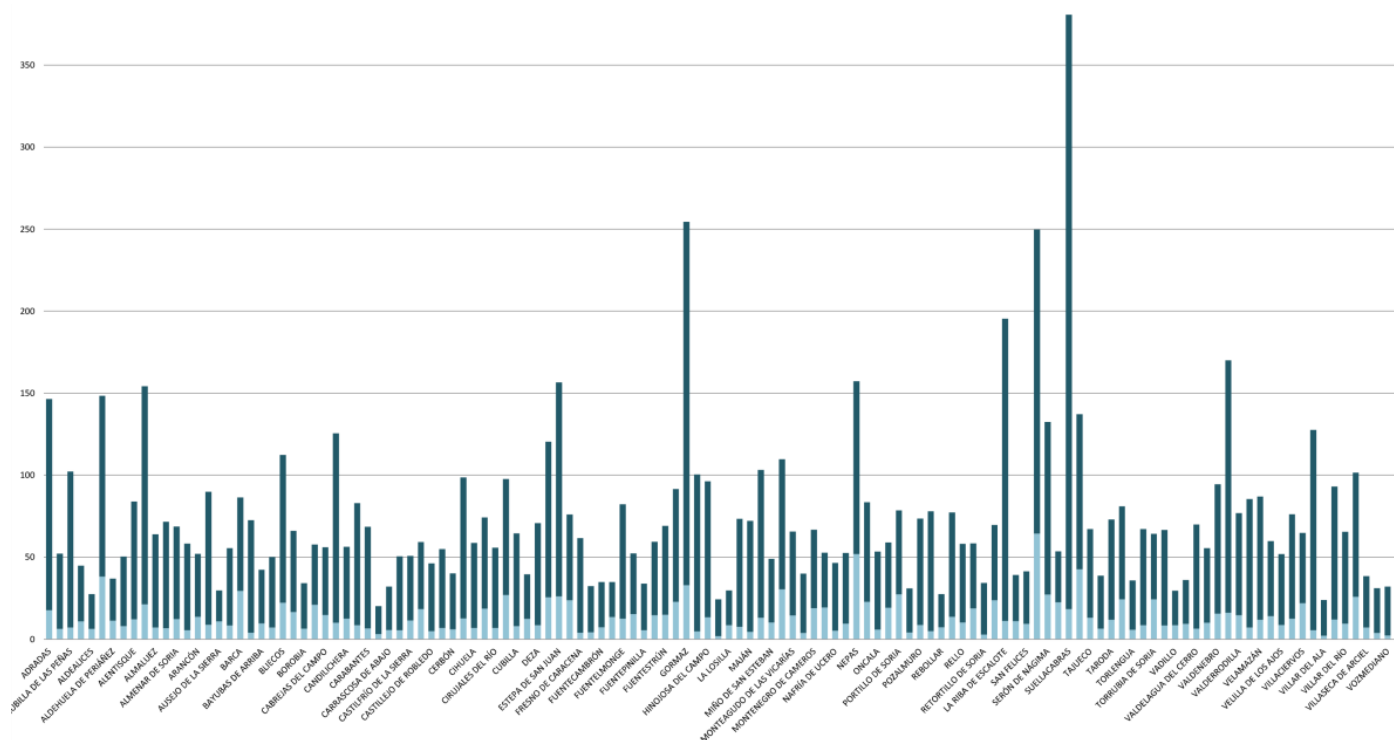


Ilustración 180. Gráfico con las diferencias de estándares de metros cuadrados de equipamientos por municipio.

Con estos datos, tenemos que el municipio que más metros cuadrados de equipamiento por habitante censado se corresponde con el municipio de **Suellacabras** con 362 m²/hab y el que menos tiene sería **Ausejo de la Sierra**, con 18. De la misma manera, el municipio que más metros cuadrados tiene por habitante en situación estacional sería **Santa Cruz de Yanguas**, con 64 m²/hab estacional y el que menos tendría es **Villar del Ala**, con 2,1 m².

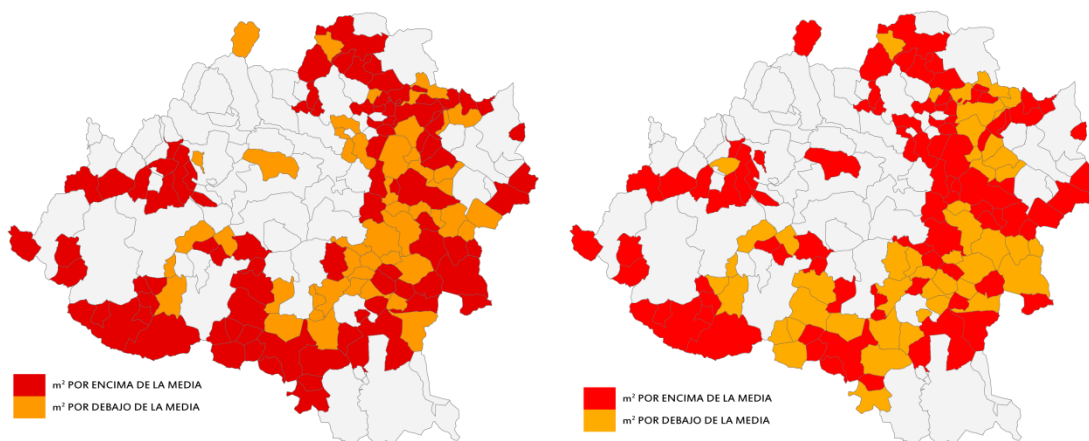


Ilustración 181. Municipios por encima/por debajo de la media de estándares de equipamientos con población censada.

Ilustración 182. Municipios por encima/por debajo de la media de estándares de equipamientos con población estacional.

En el siguiente mapa se pueden observar los municipios (en morado) que varían su estándar de metros cuadrados de equipamientos entre los propios de la población censada y la población

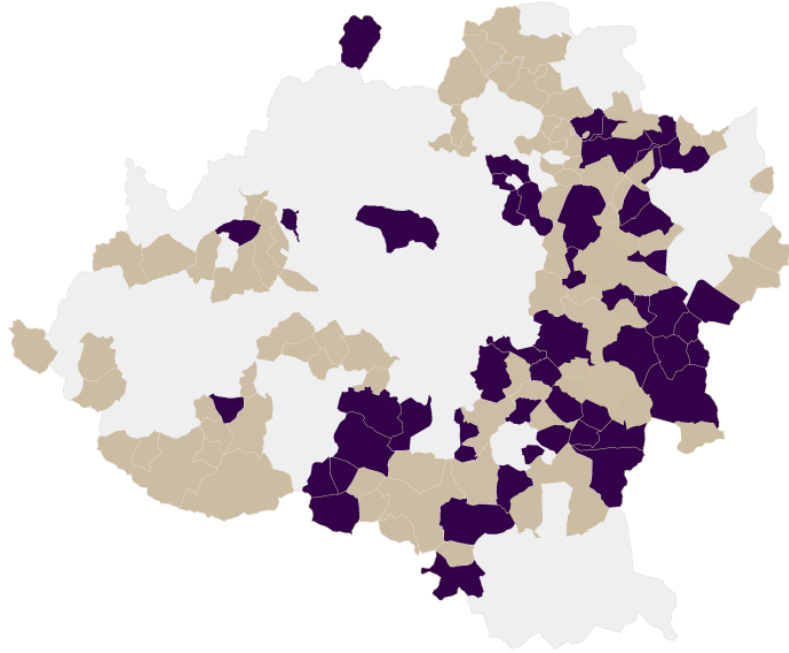


Ilustración 183. Municipios que varían su estándar de equipamientos según la situación censada/estacional (en morado).

IV.6 BIBLIOGRAFÍA

ANABITARTE URRUTIA, O., JIMÉNEZ ARQUES, M.I. y PADILLA MONTOYA, M.C. Arquitectura popular de Soria. 1978.

ASENJO GONZALEZ, M. Espacio y sociedad en la Soria Medieval. Siglos XIII-XV. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1999.

BACHILLER MARTÍNEZ, J. El marco geográfico del espacio soriano. Actas XXXIII AEPE. Centro Virtual Cervantes.

BENITO MARTÍN, F. El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León, publicado en *AyTM* 12.2, 2005.

CORRAL CAÑÓN, M. Modelos de asentamiento en la sierra norte de Soria. 1986.

GIL CRESPO, I. Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 2013.

DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Junta de Castilla y León. Salamanca. 2000.

MELENDO PARDO, M. Guía turística del sur de Soria. Atalayas y fortalezas en la frontera del Duero. Diputación provincial de Soria. Soria, 2003.

PÉREZ RIOJA, A. Crónica General de España. Crónica de la Provincia de Soria. Madrid. Ed. Rubio y compañía. 1867.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. Arquitectura Popular. Castilla Ediciones, Valladolid. 1995.

SANCHO DE FRANCISCO, C y BACHILLER MARTÍNEZ, J. Introducción al estudio del espacio geográfico soriano, publicado en *Arevacon* nº 16. 1990

SANCHO DE FRANCISCO, C y BACHILLER MARTÍNEZ, J. Introducción al estudio del espacio geográfico soriano II, publicado en *Arevacon* nº 16. 1990

SILVÁN SADA, L. El medio físico de la provincia de Soria: un intento de síntesis pedagógica. Publicado en *Geographicalia* nº 28 (pp.213-236) Universidad de Zaragoza. 1991.

TOVAR LARRUCEA, J. (1988) *El urbanismo popular*. En Mariano Olcese Segarra. Trabajo presentado en 1ª Semana de Arquitectura Popular (pp. 93-111) Valladolid.

TARACENA AGUIRRE, B.; TUDELA DE LA ORDEN, J.: *Guía turística de Soria y su provincia*. Diputación de Soria. Soria, 1997.

BLOQUE V. EL PATRIMONIO CULTURAL

V.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CATÁLOGO

V.1.1 La utilidad del Catálogo

El presente Catálogo forma parte de las Normas Urbanísticas Territoriales y constituye una pieza de gran valor a la hora de identificar los elementos constructivos que ilustran la historia cultural, económica y social de la provincia.

Las vigentes NSP que fueron aprobadas en 1991, recogieron las listas de los Monumentos y Conjuntos Histórico Artísticos declarados e incoados en la provincia. Desde su aprobación, la legislación urbanística ha experimentado importantes cambios a nivel estatal y autonómico, quedando todos esos bienes amparados por la máxima categoría de Bien de Interés Cultural. Hoy día, a la luz de las nuevas publicaciones realizadas sobre arquitectura y urbanismo en el ámbito soriano, se deben revisar las bases del catálogo de este documento, para que pueda convertirse en un instrumento eficaz de protección de los distintos elementos significativos de la provincia, en el que quede representada así mismo la arquitectura tradicional e industrial.

V.1.2 Aspectos derivados de la nueva legislación. Repaso de la legislación de aplicación.

Se ha producido una transformación de la legislación de indudable importancia entre la aprobación de las NSP y el momento actual, al haberse producido la anulación y la transformación de la legislación urbanística estatal y consecuentemente de la autonómica. La legislación urbanística de ámbito estatal, Ley del Suelo 8/1990, que estaba vigente en la fecha de aprobación de las NSP fue sustituida por la Ley 6/1998 de Régimen del suelo y valoraciones, a causa de la anulación por Sentencia 61/1997 del Tribunal Constitucional del texto refundido de 1992. Dicha sentencia trajo consigo la promulgación de la Ley 6/1998, de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo de ámbito estatal. Y como consecuencia de esta sentencia se proclamaron los siguientes textos legislativos de carácter autonómico: la Ley 9/1997 de 13 de octubre de medidas transitorias en materia de urbanismo, la Ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León y la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, así como el Decreto 22/2004 con el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Posteriormente se modificó nuevamente la ley estatal, con la promulgación de la Ley 8/2007 de suelo y el RD 2/2008 de 20/junio con el Texto Refundido de la Ley de Suelo. A su vez, la Comunidad Autónoma promulgó la Ley 4/2008 de 15 de septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, la Orden FOM/1602/2008 y el decreto 22/2004 de 29 de enero, con la aprobación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Este último se ha visto modificado a causa de su adaptación a la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo, en el Decreto 6/2016, de 3 de marzo.

Véase el documento de la Junta de Castilla y León titulado “Derecho Urbanístico de Castilla y León. Índice completo de normativa, actualizado a 21 de noviembre de 2017”, que puede ser descargado desde la página web de la Consejería de Urbanismo²⁴.

V.1.3 Objeto

El objeto del catálogo de las Normas Urbanísticas Territoriales de la provincia de Soria es proteger una serie de elementos inmuebles y estructuras urbanas que por su valor histórico, cultural o ambiental merecen ser preservados en beneficio de la comunidad mediante un régimen de protección específico.

V.1.4 Marco general

En materia de legislación urbanística, la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, califica la figura de las Normas Urbanísticas Territoriales como un instrumento de planeamiento general.²⁵ El desarrollo reglamentario de esta ley a través del Decreto 22/2004, del 29 de enero, establece la necesidad de desarrollar para esta figura “*un catálogo de los elementos que merezcan ser protegidos, conservados o recuperados*”.²⁶

La citada Ley 5/1999 se modifica profundamente con la ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo. Esta ley regula medidas para las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que son recogidas en el texto legal como objetivos de la actividad urbanística. Como consecuencia de esta reforma, sus modificaciones serán trasladadas al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León por el Decreto 6/2016 del 3 de marzo.

Complementariamente, la ley 10/1998 de Ordenación del Territorio establece como uno de sus objetivos generales “*la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural*”.²⁷

La legislación autonómica en materia de patrimonio se compone de la Ley 12/2002, de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y de su desarrollo reglamentario en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, dictadas al amparo del artículo 70 del Estatuto de

²⁴ file:///C:/Users/sg/Downloads/Normativa+urbanistica+CyL+2017.pdf

²⁵ Artículo 33 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León.

²⁶ Artículo 130.ter del Decreto 22/2004 del 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

²⁷ Artículo 2 del Título I de la Ley 10/1998 de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Autonomía de Castilla y León, por el cual asume competencias legislativas y ejecutivas en materia de patrimonio monumental.²⁸

La Junta de Castilla y León establece en el plan PAHIS,²⁹ con vigencia hasta el 2020, las líneas estratégicas en la intervención del patrimonio cultural, entre las que se cita la documentación y protección activa de los bienes integrantes del patrimonio cultural.³⁰

El Reglamento para la protección del patrimonio cultural de Castilla y León³¹ regula el marco legal de los Bienes de Interés Cultural y los bienes inventariados, así como el régimen de conservación y protección de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León.

La legislación estatal en materia de patrimonio, está compuesta por la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, de aplicación en lo referente al expolio y exportación de bienes culturales y a los bienes adscritos a la Administración General del Estado, junto con su desarrollo parcial en el Real Decreto 111- 1986. Otras normativas estatales competentes son el Decreto del 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, y el Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico artístico.

Cabe nombrar así mismo las disposiciones legales de la Unión Europea ratificadas por el estado español, como la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Unesco de 1972, y la convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco ratificada por España en el año 2006.

Para completar el ordenamiento jurídico vigente, es necesario señalar la legislación sectorial que afecta a la provincia de Valladolid, entre las que se encuentran: el Decreto 21/2010 de 27 de Mayo, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero.

Todos estos cambios en la legislación han generado una importante modificación del marco legal, con algunas variaciones sutiles y otras de más calado, transformando la regulación del catálogo.

²⁸ El artículo 148 de la Constitución Española establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de Patrimonio monumental de interés en su territorio.

²⁹ Acuerdo 22/2015 de 9 de abril por el que se aprueba el Plan PAHIS 2020.

³⁰ Establecido en su eje 3: gestión sostenible del patrimonio cultural

³¹ Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del patrimonio cultural de Castilla y León



V.1.5 Las críticas a la ineficacia del catálogo como instrumento de protección

Los efectos que han tenido los catálogos en la legislación patrimonial y urbanística dentro de la historia de estos instrumentos en España (y en nuestra comunidad autónoma) han sido insatisfactorios, con fallos en la protección final de los inmuebles y el efecto indeseable de la descontextualización de dichos elementos tomados de forma individual. De modo que en la actualidad hay un cierto consenso en rechazar la visión tradicional de la protección del patrimonio entendida como la exclusiva conservación de unos determinados edificios olvidando el resto de consideraciones (como puedan ser su inserción en la historia del grupo social, su valor simbólico o su capacidad de generar actividad económica). De este modo, la catalogación de piezas individuales, basada en la lectura más objetual y tradicional del patrimonio realizada por expertos en clave histórica o artística, se ha venido a sustituir por la más amplia estimación social, cultural, económica, de uso o ambiental. Y estos nuevos valores han de ser apreciados y recreados por la ciudadanía, de manera que se convierte el patrimonio en una tarea de identificar los inmuebles, pero también y acompañando a esta primera labor, la de definir sus valores en un proceso crítico en el que se vea involucrada la sociedad a la que pertenecen, sin cuyo apoyo y aprecio, los catálogos no tienen valor, y lo que es más importante, eficacia³².

Cada vez más se producen críticas a los mecanismos instrumentados por el catálogo, a causa de que los resultados supuestamente protectores de estas herramientas de planeamiento, han sido objeto de críticas en varios foros, por su relativa ineficacia. Los catálogos han demostrado ser mecanismos muy débiles ante determinados procesos, como los de abandono o autodemolición, cuando la ciudadanía no los defiende. En el caso de la Etnología o dicho de otra manera, en el patrimonio etnográfico, la falta de criterios claros en la catalogación y la falta de medidas de protección en la conservación constituyen algunos de los problemas³³.

No obstante el hecho innegable es que los catálogos han sido hasta ahora mecanismos que han podido retrasar o frenar la demolición de los patrimonios culturales de nuestros territorios. Hay que decir que cuando las fuerzas que amenazan el patrimonio cultural, su mantenimiento y conservación, enfilan un edificio a derribar que está catalogado, lo primero que hacen es utilizar el mecanismo de la descatalogación. Es decir, iniciando la modificación del planeamiento general en el documento que lo protege, los catálogos, bien atacando y desprestigiando el proceso de catalogación (por defectuoso, inexacto, etc.) bien aduciendo que el estado de conservación es tan malo que el bien, fuera el que fuese su valor original, lo ha perdido en el momento de hacer la reclamación. Finalmente, la mayor parte de las veces, esta estrategia logra la descatalogación del inmueble y su posterior derribo.

Por otro lado, hay que señalar que el éxito de la estrategia del abandono y la autodemolición está determinado por la muy frecuente falta de medidas de seguimiento y control de los municipios sobre el estado de conservación de los inmuebles protegidos y la falta de acciones por parte de estos para detener el abandono de los propietarios. Los

³² Ignacio González-Varas Ibáñez: Ciudad, Paisaje y Territorio. Conceptos, métodos y experiencias. Ed. Munilla-Lería. Madrid, 2016. Pág.50.

³³ San Vicente, Fco. Javier y otros: "Ineficacia de la Legislación del Patrimonio Etnológico de Castilla y León: Los Catálogos de Patrimonio en las Normas de Ordenación Urbana". XVIII Congreso Internacional Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Accesible en: <http://www.fundea.org/es/eventos/xviii-congreso-internacional-conservacion-restauracion-bienes-culturales-0>

municipios poseen mecanismos suficientemente eficaces para impedir la ruina de los inmuebles, como es la orden de ejecución, y así se dispone en el art. 319 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

V.1.6 El “aislamiento” del bien catalogado como efecto del catálogo

Se critica que uno de los efectos del catálogo es que los bienes catalogados por el planeamiento quedan finalmente aislados, descontextualizados, y que ese es un efecto directo del mecanismo de catalogación. Esta observación es una referencia directa a los edificios catalogados que han quedado frecuentemente empequeñecidos junto a las nuevas construcciones que duplican o triplican su altura y la mayor parte de las veces les ocultan. Habitualmente en estos casos aparecen voces que reclaman acciones opuestas: por un lado la demolición de la última pieza que queda en el área de la ciudad histórica; por otro la de aquellos que reclaman la conservación de todo el patrimonio, incluidos los edificios que acompañan a los monumentos y conforman el paisaje en el cual el monumento se creó, de manera que se reivindica algo así como su escenografía. Ambas posturas ignoran o desprecian el valor histórico de los edificios, y no reconocen el valor que estos edificios tienen como documento. De manera que la falta de éxito de la conservación lleva a algunos a recomendar el derribo.

Sin embargo es frecuente también el caso en el cual el aislamiento del bien catalogado es intrínseco a su naturaleza. Es el caso de las atalayas musulmanas sorianas que se levantaron por el Califato en la Edad Media para la defensa de la línea del Duero. En el siglo X se levantaron torres aisladas en el territorio para defender a la gente del campo, que había formado un hábitat disperso y se encontraba alejada de las villas y ciudades amuralladas. Naturalmente ese “aislamiento”, entendido como la posición de piezas solitarias en el territorio, debe entenderse como una forma específica de relación con su entorno, y lo cierto es que actualmente su presencia documenta de forma elocuente un sistema singular de defensa y de comunicación de una comunidad, es decir, lo contrario del aislamiento. Hoy día quedan una treintena de atalayas, algunas han sido absorbidas dentro de los núcleos de población, pero otras permanecen tan “aisladas” como lo estuvieron el día que fueron construidas, y esa es precisamente una de las razones por las cuales han de ser protegidas³⁴.

V.1.7 El patrimonio que desaparece

La mayor utilidad del catálogo es la protección de un patrimonio extremadamente frágil. Una revisión de la documentación sobre la arquitectura de valor patrimonial en la provincia de Soria da una idea muy exacta de la velocidad de la destrucción de nuestro patrimonio. Hay una enorme cantidad de edificaciones en ruina que los pueblos de la provincia exhiben. No obstante hay signos positivos, como por ejemplo la reparación de las cubiertas de las casas y otros edificios como graneros, con el objeto de detener la destrucción del edificio. Utilizando algunos de los trabajos que documentaron en su día los distintos tipos de patrimonio arquitectónico podemos decir que hay diferentes velocidades de destrucción, pero todos los patrimonios están amenazados. Los más amenazados son sin duda los que pertenecen al patrimonio etnográfico.

³⁴ Melendo Pardo, M.: Guía turística del Sur de Soria. Atalayas y fortalezas en la frontera del Duero. Diputación Provincial de Soria. Soria, 2003. Pág. 171.

El patrimonio de la provincia de Soria ha sufrido el efecto añadido de la despoblación extrema, común en el ámbito rural de otras provincias, pero no en el grado en el que se encuentra el campo soriano.

El presente Catálogo parte de la idea de que estamos realizando un documento de un instrumento de planeamiento que forma parte y complementa un documento mayor, que es el de las NUT-So. Hay una necesaria correlación entre los mecanismos básicos de uno y otro y especialmente en lo que corresponde a la ordenación detallada.

V.1.8 Criterios generales de la revisión del Catálogo

En líneas generales los grandes criterios que guían la acción del Catálogo son los siguientes:

1. Recoger aquellos bienes que por sus valores históricos y culturales han de ser preservados de su destrucción, al representar un documento o documentos que explican y constituyen parte de la historia de nuestra sociedad.
2. Adaptar el Catálogo vigente al nuevo marco legislativo, tanto de tipo urbanístico (Ley de Urbanismo y su Reglamento) como patrimonial (Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento).
3. Adaptar a la situación real de los bienes en la actualidad, en función de los procesos de ruina o las intervenciones efectuadas sobre el bien.
4. Incorporación de los bienes que no estaban en el catálogo inicial de las NUP y que nuevos estudios han señalado como constitutivos de un valor cultural indudable.

La información que se tiene de los bienes catalogados es de calidad desigual. El número de bienes que son susceptibles de ser valorados para el catálogo dentro de la provincia es muy elevado, lo que impide un estudio uniforme para todos ellos. Por el contrario, la situación más habitual es que los bienes con fácil posibilidad de acceso están recogidos en la mayoría de los listados, y a la inversa, los bienes con dificultades de acceso, como son los edificios de uso privado con valores solo detectables con visitas autorizadas por los propietarios, son difíciles de estudiar y rara vez están recogidos en los listados.

V.2 TIPOS DE ELEMENTOS CONSIDERADOS EN EL CATÁLOGO

En el Catálogo se clasifican los bienes en los siguientes grupos:

- Elementos aislados, edificios o agrupación de edificios
- Conjuntos urbanos, de forma parcial o completa
- Espacios urbanos tomados de forma individual o en conjunto, como calles, plazas, etc.
- Tejidos urbanos incluyendo edificios, parcelas y calles
- Vistas y paisajes que están en relación con núcleos urbanos (se excluyen aquí los paisajes estrictamente rurales, agrarios, geológicos o pintorescos.
- Los elementos del patrimonio etnográfico.

- Los elementos del patrimonio industrial.
- Los elementos del patrimonio arqueológico.

Los elementos aislados pueden ser escudos, cruceros, potros de montar, etc. Los edificios o agrupación de edificios hacen referencia a construcciones tomados de forma aislada o en conjunto, para uso residencial, agrícola, ganadero o industrial, tales como palomares, bodegas, viviendas aisladas o formando parte de un núcleo urbano, almacenes, paneras y pósitos, casetas, chozos de pastor repartidos por una determinada zona.

Los espacios urbanos son las calles, plazas que posean un destacado valor paisajístico y áreas exteriores de los núcleos como paseos, alamedas, campas o eras en el que se desarrollen actividades agrícolas, ganaderas y tradiciones populares.

Los tejidos urbanos están constituidos por la unión de parcelas, calles o trama viaria y edificios, formando un conjunto reconocible.

Los elementos del patrimonio arqueológico, por su directa relación con los regímenes de suelo establecidos legalmente, se han incluido en el apartado de afecciones sectoriales; es en ese capítulo donde se identifican y describen.

V.2.1 Tipos de protección según la ley

La protección de elementos se aplica a cada uno de los elementos aislados, espacios urbanos, edificios o agrupaciones de éstos, identificados como tal en el Catálogo, estructurada en tres grados de protección jerarquizados, a saber, Protección Integral, Protección Estructural y Protección Ambiental en la Disposición Adicional Única del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en su punto h).

“Grado de protección: cada uno de los niveles de protección que pueden establecer los instrumentos de planeamiento urbanístico respecto de los inmuebles que cataloguen. Los grados de protección básicos son los siguientes:

1º. Protección integral: grado de protección que afecta a todo el inmueble, preservando por tanto todas sus características, su forma de ocupación del espacio y los demás rasgos que contribuyen a singularizarlo como elemento integrante del patrimonio construido.

2º. Protección estructural: grado de protección que afecta a la identidad del inmueble y a los elementos básicos que definen su forma de articulación, uso y ocupación del espacio.

3º. Protección ambiental: grado de protección que afecta, no tanto al inmueble en sí mismo sino a su recuerdo histórico como integrante del patrimonio cultural colectivo”.

V.2.2 Identificación de los tipos y niveles de protección en el ámbito de las NUT de Soria.

Desarrollando estas definiciones legales podemos decir que en este trabajo los niveles de protección son:

V.2.2.1 Nivel de Protección Integral

La protección Integral se aplicará a aquellos inmuebles que tengan un valor excepcional a causa de su significado histórico, cultural y social, como documento de un periodo histórico de la sociedad, que la explica y la enriquece. Es importante que estos inmuebles que tengan la máxima protección estén en buenas condiciones de conservación. En estos inmuebles, cuanto peor sea su estado de conservación, más alto debe ser su valor como documento y viceversa. De manera que se ha evitado proteger de forma integral los edificios en mal estado, las ruinas, salvo que estas tengan un altísimo valor y se ha buscado distinguir aquellos elementos que, además de su alto valor histórico y cultural, destacan por su buen estado de conservación. En estos elementos se protege materialmente el inmueble, sus características materiales, su esencia física, cuando esto sea posible. Esta protección permitirá únicamente actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del elemento catalogado, siendo necesario controlar el uso o usos que, han de ser compatibles con sus características y condiciones originales. Los usos han de garantizar mejor su conservación y han de armonizar con el contenedor.

Cada elemento así protegido se le ha dotado de un entorno de protección, cuando esto ha sido posible, de forma que estos entornos están afectados de igual manera por el mismo nivel de protección.

V.2.2.2 Nivel de Protección Estructural

La protección Estructural se aplica a los inmuebles (edificios, construcciones y elementos aislados) que poseen un valor histórico, cultural y social elevado y que por sus características han de ser conservados parcialmente y parcialmente modificados, para adaptarse a los nuevos usos. El adjetivo “estructural” no hace referencia exclusivamente a la estructura de la edificación, entendida solo constructivamente o como soporte, sino que ésta puede ampliarse hasta el significado del edificio o el papel central, estructural, que desempeña un edificio en un conjunto o en la configuración de una escena urbana. De manera que la protección estructural ha de poner de manifiesto cuales son los elementos “estructurantes” que son protegidos en un inmueble, y qué partes menos importantes pueden ser modificadas.

Las obras permitidas en los inmuebles sometidos a este grado de protección serán las que consoliden los elementos que se hayan definido como “estructurantes”, mejorando sus condiciones de uso, y en todo caso manteniendo su configuración estructural, su envolvente exterior y sus elementos significativos de distribución interior.

V.2.2.3 Nivel de Protección Ambiental

La protección Ambiental se aplica a aquellos inmuebles que, junto con otros elementos, contribuyen a la formación de paisajes determinados, que conforman zonas urbanas o áreas rurales que constituyen parajes de significado histórico y cultural. Estos inmuebles, en

su conjunto poseen una gran calidad, aunque individualmente no presenten notables valores. La protección Ambiental se aplica también a lugares que acompañan otros inmuebles de gran valor, al efectuar una labor de comparsa. También se aplica a aquellos inmuebles que constituyen ejemplos significativos de tipologías edificatorias históricas interesantes a preservar. En este nivel de protección no importan tanto la materialidad física del inmueble, como su valor abstracto, como tipo, al poseer una disposición específica, un orden, que depende de la geometría, de la proporción, y no ya de forma exclusiva de la materia concreta de la que están contruidos.

Se permiten obras para la adecuación de los inmuebles así catalogados a los usos y actividades actuales, sin pérdida ni menoscabo de los valores ambientales y tipológicos que presentan.

V.2.2.4 Protección de parcelas, tejidos urbanos, estructuras urbanas, vistas, etc.

La protección del parcelario acompaña a la protección de inmuebles. En algunas circunstancias las parcelas, su tamaño y disposición, forma parte de la protección, bien por ser en sí el objeto de la protección, bien por acompañar a los inmuebles protegidos. Esas parcelas protegidas, pueden serlo de forma individual o como conjunto. Su protección conlleva ciertas normas que pretenden proteger los valores que dichas parcelas materializan, por su forma, por el patrón de ocupación del suelo, por su significado histórico, cultural o social. La protección de la parcela comporta también la de los cerramientos (muros, setos) cuando estos forman parte del paisaje característico del lugar.

La protección del entorno afecta directamente a las vistas y actúa sobre aquellas áreas próximas al bien protegido en las que algunas acciones podrían devaluar, degradar o anular la imagen característica del lugar que se pretende proteger. Esto limita las actuaciones que pudieran modificar de manera radical el sentido del lugar y el papel de los edificios protegidos en su entorno.

V.2.2.5 Protección de la materialidad y protección del concepto

La protección de los inmuebles, en cualquiera de sus niveles afecta a la materialidad de la que están hechos, es decir, a los materiales que lo forman (piedra, ladrillo, madera, etc.) y lo que esos materiales forman (muros, bóvedas, tejados o ventanas) siendo más intensa la protección de los componentes materiales en la protección integral y más leve en la protección ambiental. La protección del concepto abstracto que un inmueble significa, ya sea este símbolo, emblema o signo, que como documento histórico posee, está igualmente protegido con independencia de su materialidad, de manera que una línea inmaterial en el espacio puede ser objeto de protección, por ejemplo las alineaciones desaparecidas, las líneas de fachada, los bordes de las parcelas, así como otros conceptos abstractos, como las relaciones entre objetos, tales como la dominancia, la preeminencia de uno sobre otro, la igualdad entre dos edificios, en suma, la jerarquía entre inmuebles, se protege de forma independientemente a su materialidad, de forma independiente a que la edificación sea de unos u otros materiales, sean estos renovados u originales.

V.2.2.6 Los BIC

La categoría de Bien de Interés Cultural afecta a los bienes inmuebles (y a los muebles, aunque en este trabajo no son objeto de estudio) más relevantes del Patrimonio Histórico Español en el ámbito de las NUT de Soria³⁵. La Junta de Castilla y León posee un listado actualizado de Bienes de Interés Cultural, que es accesible en internet, con una breve descripción de sus características, valores y tipo de BIC. En el listado de BIC, en relación a los municipios sin planeamiento o con Delimitación de Suelo hay algunas consideraciones que realizar:

- La Arquitectura Tradicional no está representada
- La falta de planeamiento de desarrollo de los BIC que lo requieren legalmente

Los BIC están reflejados en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en sus diferentes categorías, en el artículo 8. Las categorías son las siguientes: Monumento, Jardín Histórico, Conjunto Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Conjunto Etnológico y Vía Histórica.

Se incluye a continuación el listado de los BIC (incluidos los correspondientes a los yacimientos arqueológicos).

LISTADO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LAS NUT SORIA.

Tabla 27. Listado de BICs en el ámbito de las NUT

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	SUBTIPO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALDEALAFUENTE	ALDEALAFUENTE	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALDEALPOZO	ALDEALPOZO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMALUEZ	ALMALUEZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMAZUL	ALMAZUL	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMENAR DE SORIA	ALMENAR DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMENAR DE SORIA	ALMENAR DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMENAR DE SORIA	ALMENAR DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ALMENAR DE SORIA	ALMENAR DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ARANCÓN	ARANCÓN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ARANCÓN	ARANCÓN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ARANCÓN	ARANCÓN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BARAONA	BARAONA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BARCA	BARCA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BERATÓN	BERATÓN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BLIECOS	BLIECOS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BORJABAD	BORJABAD	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BOROBIA	BOROBIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
BUBEROS	BUBEROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CALTOJAR	CALTOJAR	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CALTOJAR	CALTOJAR	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CALTOJAR	CALTOJAR	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CALTOJAR	CALTOJAR	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO

³⁵ Art. 1.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Español y art. 8 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	SUBTIPO
CALTOJAR	CALTOJAR	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARABANTES	CARABANTES	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARACENA	CARACENA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	CONJUNTO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CARACENA	CARACENA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CASTILLEJO DE ROBLEDO	CASTILLEJO DE ROBLEDO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CASTILLEJO DE ROBLEDO	CASTILLEJO DE ROBLEDO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CASTILRUIZ	CASTILRUIZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CASTILRUIZ	CASTILRUIZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CERBÓN	CERBÓN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CIHUELA	CIHUELA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CIRIA	CIRIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
CIRIA	CIRIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
CIRUALES DEL RÍO	CIRUALES DEL RÍO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
DÉVANOS	DÉVANOS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
DEZA	DEZA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
DEZA	DEZA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
DEZA	DEZA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	ESCOBOSA DE ALMAZÁN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
FUENTARMEGIL	FUENTARMEGIL	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
FUENTARMEGIL	FUENTARMEGIL	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
FUENTELMONGE	FUENTELMONGE	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
FUENTEPINILLA	FUENTEPINILLA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
FUENTEPINILLA	FUENTEPINILLA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
FUENTES DE MAGAÑA	FUENTES DE MAGAÑA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
GORMAZ	GORMAZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
GORMAZ	GORMAZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
GORMAZ	GORMAZ	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
HINOJOSA DEL CAMPO	HINOJOSA DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
HINOJOSA DEL CAMPO	HINOJOSA DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
HINOJOSA DEL CAMPO	HINOJOSA DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
LA RIBA DE ESCALOTE	LA RIBA DE ESCALOTE	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
LA RIBA DE ESCALOTE	LA RIBA DE ESCALOTE	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MAGAÑA	MAGAÑA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MAJÁN	MAJÁN	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MIÑO DE MEDINACELI	MIÑO DE MEDINACELI	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MIÑO DE MEDINACELI	MIÑO DE MEDINACELI	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MIÑO DE MEDINACELI	MIÑO DE MEDINACELI	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MIÑO DE MEDINACELI	MIÑO DE MEDINACELI	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MIÑO DE MEDINACELI	MIÑO DE MEDINACELI	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MOMBLONA	MOMBLONA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	SUBTIPO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTEJO DE TIERMES	MONTEJO DE TIERMES	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
MONTENEGRO DE CAMEROS	MONTENEGRO DE CAMEROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
NARROS	NARROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
NARROS	NARROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
ONCALA	ONCALA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
PINILLA DEL CAMPO	PINILLA DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
PINILLA DEL CAMPO	PINILLA DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
POZALMURO	POZALMURO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
POZALMURO	POZALMURO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
QUIÑONERÍA	QUIÑONERÍA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RECUERDA	RECUERDA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RECUERDA	RECUERDA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	CONJUNTO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RELO	RELO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RENIEBLAS	RENIEBLAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	HALLAZGO AISLADO - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	SUBTIPO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
RETORTILLO DE SORIA	RETORTILLO DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
SAN BARTOLOMÉ. COMUNIDAD DE HERRERA DE SORIA, NAVAFRÍA DE UCERO Y UCERO	SAN BARTOLOMÉ. COMUNIDAD DE HERRERA DE SORIA, NAVAFRÍA DE UCERO Y UCERO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
SAN FELICES	SAN FELICES	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
SERÓN DE NÁGIMA	SERÓN DE NÁGIMA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
SOLIEDRA	SOLIEDRA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
SUELLACABRAS	SUELLACABRAS	ARQUEOLÓGICO	YA - YACIMIENTO
TAJAHUERCE	TAJAHUERCE	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
TEJADO	TEJADO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
TEJADO	TEJADO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
TORRUBIA DE SORIA	TORRUBIA DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
TORRUBIA DE SORIA	TORRUBIA DE SORIA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	SUBTIPO
TRÉVAGO	TRÉVAGO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VALTAJEROS	VALTAJEROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VALTAJEROS	VALTAJEROS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VELILLA DE LA SIERRA	VELILLA DE LA SIERRA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VIANA DE DUERO	VIANA DE DUERO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VIANA DE DUERO	VIANA DE DUERO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VILLAR DEL ALA	VILLAR DEL ALA	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VILLAR DEL CAMPO	VILLAR DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VILLAR DEL CAMPO	VILLAR DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VILLASAYAS	VILLASAYAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VILLASAYAS	VILLASAYAS	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO
VOZMEDIANO	VOZMEDIANO	ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTÓNICO

V.2.2.7 Los bienes Inventariados.

Los bienes inmuebles del Patrimonio Cultural que no tengan la categoría máxima de BIC y que sin embargo tengan valores indiscutibles y por tanto “merezcan especial consideración por su notable valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2 de la presente Ley”³⁶ formarán parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dentro de ese apartado se han revisado los listados realizados por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

La categoría de Bien Inventariado del Patrimonio Cultural de Castilla y León se subdivide a su vez en las siguientes subcategorías: Monumento Inventariado, Lugar Inventariado y Yacimiento Arqueológico Inventariado, siguiendo al art. 17 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, realizado por técnicos de la Junta de Castilla y León o por mediación de la misma, da lugar a un inventario encuadrado en la tipología del patrimonio arquitectónico de 483 elementos, mayoritariamente ermitas, iglesias, torres y puentes.

V.2.2.8 Los bienes señalados por las Delimitaciones de Suelo

Se han revisado los documentos de las Delimitaciones de Suelo en los cuales se señala el valor especial o excepcional de algunos bienes inmuebles de los municipios. Las Delimitaciones de Suelo Urbano, como figura de planeamiento limitada en su capacidad de catalogar inmuebles, se limita a señalar en la mayoría de los casos el interés patrimonial como conjunto de los núcleos, si bien en determinados casos, nombra diversos aspectos o elementos especialmente relevantes de la arquitectura de los municipios.

Deza, Gómara y Talveila son los únicos municipios que señalan algún elemento con valor patrimonial de forma concreta en sus Delimitaciones de Suelo. Para este trabajo, la inclusión de los inmuebles en las Delimitaciones de Suelo ha sido suficiente para estudiarlos de nuevo y decidir si procede a una catalogación en estas NUT.

³⁶ Art. 17.1 de la Ley de Patrimonio cultural de Castilla y León.

Tabla 28. Listado de inmuebles señalados por las Delimitaciones de Suelo Urbano

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	RÉGIMEN
CASA SINGULAR DE PIEDRA CON PATIO	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	-
SUBTERRÁNEOS EN LA PARTE ALTA	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	-
CASA CON ARCO EN C/ SAN MARTÍN CON PLAZA MAYOR	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	-
RESTOS DEL CASTILLO	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	-
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	-
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA FUENTE	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIEN PATRIMONIO CULTURAL
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Talveila	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIEN PATRIMONIO CULTURAL

V.2.2.9 Los bienes protegidos por las Normas Subsidiarias Provinciales de Soria

El Catálogo de la Normas Subsidiarias Provinciales de 1992 realizó un inventario del patrimonio cultural y natural de la provincia de carácter “indicativo”.

Dicho Catálogo se limita a recoger por comarcas los yacimientos arqueológicos, y los monumentos y conjuntos histórico-artísticos de carácter nacional, tanto declarados como incoados, quedando fuera de esta clasificación cualquier tipo de arquitectura de tipología industrial o etnológica.

Estos monumentos, con la actualización de la normativa en materia de Patrimonio Cultural, han sido declarados Bien de Interés Cultural. Se recoge aquí un pequeño listado de los inmuebles que han sido afectados en el ámbito de las NUT.

Tabla 29. Listado de monumentos histórico-artísticos declarados, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	RÉGIMEN
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA DE SAN PEDRO	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
CASTILLO DE GORMAZ	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
MURALLA Y PUERTA DE LAS ERAS	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ERMITA NUESTRA SEÑORA DE LA BIENVENIDA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE TIERMES	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ERMITA DE SAN MAMÉS	Montenegro de Cameros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC

Tabla 30. Listado de monumentos y conjuntos histórico-artísticos incoados, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	RÉGIMEN
TORRE DE LA SENDA	Alcubilla de las Peñas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ATALAYA DE QUIÑÓN Y HOJARACA	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ATALAYA DE VIÑUELAS (VERUELA)	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ATALAYA DE QUIÑÓN	Caltojar y Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA DE SAN PEDRO	Cerbón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA PARROQUIAL	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Hinojosa del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
CASA DE LA MEDIA NARANJA	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
IGLESIA DE SAN MILLÁN	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ATALAYA DE MOSAREJOS	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
ATALAYA DE RELLO	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC
LA VILLA	Rello	CONJUNTO	BIC
ATALAYA DE HOJARACA	Riba de Escalote	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	BIC

Tabla 31. Listado de conjuntos histórico-artísticos en tramitación, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	RÉGIMEN
Montenegro de Cameros	Montenegro de Cameros	CONJUNTO	-
Monteagudo de las vicarías	Monteagudo de las vicarías	CONJUNTO	-

V.2.2.10 Los Bienes del Patrimonio Etnográfico

Sin lugar a dudas los Bienes del Patrimonio Etnográfico (BIPes) son los más débiles de esta lista. Lo son por tener una materialidad muy frágil, con materiales como el barro, la madera o la paja y otros materiales vegetales. Al mismo tiempo, contribuye a su fragilidad la humildad de su condición. Los chozos, guardaviñas, palomares, pósitos y otros muchos inmuebles del patrimonio etnográfico son edificaciones muy humildes desde el punto de vista constructivo, que se encuentran muchas veces ocultos en la mitad del campo.

V.2.2.11 Los Bienes del Patrimonio Industrial

Los Bienes del Patrimonio Industrial han sido considerados tradicionalmente como ajenos a lo histórico-artístico, a las artes, a la historia o a la cultura. De manera que estos elementos han sido estudiados de forma muy tardía, perdiéndose mucho de ese patrimonio por la falta de consideración como cultura y como historia. Hasta tiempos muy recientes no se hicieron los estudios correspondientes, motivados por los ejemplos de otros países, incluyendo su protección en los textos legales, para evidenciar, en definitiva, su valor como Patrimonio Cultural.

El Patrimonio Industrial, está en relación con el Plan PAHIS 2004-2012 de Patrimonio Histórico de Castilla y León. Es decir, su inclusión en los Bienes Inventariados no ha dependido de una ley y de sus artículos en sentido estricto, sino que dependen de un plan estratégico del gobierno regional, que les ha dado protagonismo y los ha situado en una posición de equilibrio con los demás Bienes Patrimoniales. Siguiendo dicho plan se han realizado estudios e inventarios y otros trabajos de estudio y documentación del Patrimonio Industrial. De forma integrada, atendiendo al Patrimonio Cultural como un conjunto y englobando a la totalidad de las administraciones, se ha seguido una estrategia establecida desde el Plan PAHIS por medio de los siguientes planes sectoriales:

- Bienes de Patrimonio de la Humanidad
- Conjuntos Urbanos
- Patrimonio Arquitectónico
- Patrimonio Arqueológico
- Patrimonio Etnológico e Inmaterial
- Patrimonio Industrial

Dentro de los planes sectoriales estaban justamente los que afectaban al Patrimonio Industrial. Este plan sectorial previsto en el Plan PAHIS relativo al Patrimonio Industrial fue

desarrollado según se había planificado. En especial tenía como objetivos, entre otros, la identificación y selección de los elementos de mayor valor a proteger y generaron un inventario que es el que se ha utilizado para la incorporación de estos bienes en este catálogo.

Se incluye a continuación el listado de los bienes incluidos en esos inventarios, correspondientes al patrimonio industrial.

LISTADO DE BIENES INVENTARIADOS DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO DE LAS NUT SORIA.

Tabla 32. Listado de bienes inventariados del Patrimonio Industrial en el ámbito de las NUT de Soria.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	SUBTIPO
YESERA DE MAZATERÓN	Almazul	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 1	Borobia	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 2	Borobia	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 3	Borobia	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 4	Borobia	YESERA
LA LÓRIGA	Monteagudo de las Vicarías	HORNO DE CAL
CERRO RUBIO	Monteagudo de las Vicarías	HORNO DE CAL
CALERA DEL PICAZO	Monteagudo de las Vicarías	HORNO DE CAL
LOS CALARES	Renieblas	HORNO DE CAL
CALERA DEL HORNO DE LA PEÑA	Suellacabras	HORNO DE CAL
CALERO	Talveila	HORNO DE CAL
HORNACHA DE BOÑICES	Tejado	YESERA
HORNO DE EUGENIO SANZ	Tejado	YESERA
HORNACHA DE EMETERIO GARCIA	Tejado	YESERA
YESERA DE LA LASTRILLA	Yelo	YESERA

V.2.2.12 Los Bienes del Patrimonio Arqueológico

El patrimonio arqueológico se ha incluido en esta memoria en el apartado de las afecciones sectoriales. Además, se ha incluido un listado de los bienes del patrimonio arqueológico que, por su extensión, se presenta en un anexo (ANEXO 2).

V.3 LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

En el apartado V.2.2.6 de esta memoria se han identificado y listado los BIC del ámbito del las NUT. Se presentan a continuación una pequeña ficha de los bienes arquitectónicos a modo de reseña informativa inicial para el catálogo.

TORRE DE LA SENDA – ALCUBILLA DE LAS PEÑAS



Ilustración 184. Fotografía: Torre de La Senda. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-008-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares

Localización:

Coordenadas UTM: X: 540766,62; Y: 4571011,13; ETRS89 UTM30N

TORRE DE RIBARROYA – ALDEALAFUENTE

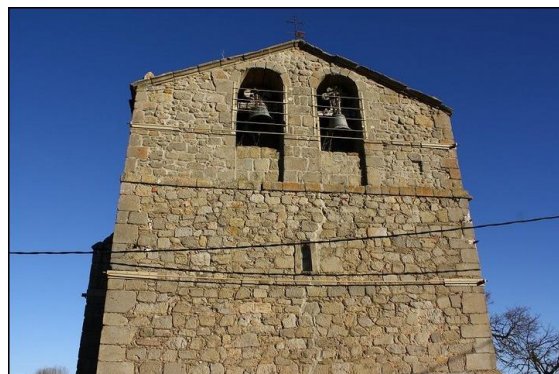


Ilustración 185. Fotografía: Torre de Ribarroja. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-009-0002-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 553682,34; Y: 4610280,02; ETRS89 UTM30N

TORRE DE ALDEALPOZO – ALDEALPOZO



Ilustración 186. Fotografía: Torre de Aldealpozo. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-011-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 565918,47; Y: 4625815,24; ETRS89 UTM30N

ROLLO DE JUSTICIA – ALMALUEZ



Ilustración 187. Fotografía: Rollo de Justicia. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-018-0004-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Rollos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles- Rollo-picota.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 555412,18; Y: 4579167,83; ETRS89 UTM30N

TORRE ALGARBE – ALMAZUL



Ilustración 188. Fotografía: Torre Algarbe. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-021-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 571224,26; Y: 4603178,44; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE ALMENAR – ALMENAR DE SORIA



Ilustración 189. Fotografía: Castillo de Almenar. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-022-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 566393,73; Y: 4614690,21; ETRS89 UTM30N

TORRE DE JARAY – ALMENAR DE SORIA



Ilustración 190. Fotografía: Torre de Jaray. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-022-0005-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares -Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 572964,61; Y: 4615316,73; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE PERONIEL – ALMENAR DE SORIA



Ilustración 191. Fotografía: Castillo de Peroniel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-022-0006-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 564869,02; Y: 4618175,46; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE NTRA. SEÑORA – ARANCÓN



Ilustración 192. Fotografía: Iglesia de la Concepción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-024-0004-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 563142,78; Y: 4623904,54; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA – ARANCÓN

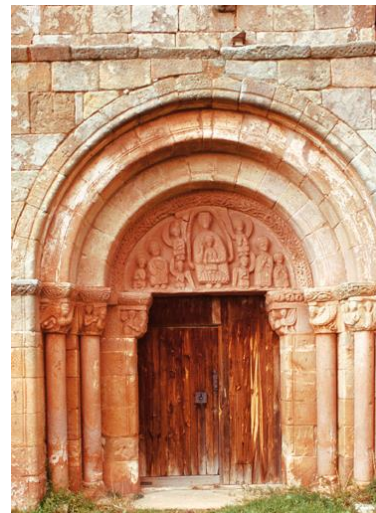


Ilustración 193. Fotografía: Ig. San Juan Bautista. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-024-0005-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 555412,18; Y: 4579167,83; ETRS89 UTM30N

ROLLO DE JUSTICIA – BARCA



Ilustración 194. Fotografía: Rollo en Barca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-030-0001-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Rollos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles - Rollo-picota.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 531594,59; Y: 4589384,16; ETRS89 UTM30N

TORRE DE BLIECOS – BLIECOS



Ilustración 195. Fotografía: Torre de Bliecos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-037-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillo

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipología: Militares. Subclasificación: Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 563667,23; Y: 4597090,92; ETRS89 UTM30N

TORRE DE BORJABAD – BORJABAD



Ilustración 196. Fotografía: Torre de Borjabad. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-018-0004-001-0000-000 Categoría: Genéricos.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 4602599; Y: 544757; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN – BOROBBIA



Ilustración 197. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora de la Asunción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-039-0001-028-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 591868,59; Y: 4613203,31; ETRS89 UTM30N

TORREVICENTE – CALTOJAR



Ilustración 198. Fotografía: Torre Vicente. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-048-0001-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 525527,26; Y: 4580031,46; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE LA VERUELA – CALTOJAR



Ilustración 199. Fotografía: Atalaya de la Veruela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-048-0002-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 521907,01; Y: 4582343,51; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE OJARACA – CALTOJAR



Ilustración 200. Fotografía: Atalaya de Ojaraca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-048-0002-003-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520093,34; Y: 4578871,93; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL – CALTOJAR



Ilustración 201. Fotografía: Iglesia San Miguel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-048-0002-004-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 519701,52; Y: 4583499,89; ETRS89 UTM30N

ERMITA DE SAN BAUDELIO – CALTOJAR



Ilustración 202. Fotografía: Ermita de San Baudelio. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-035-0000-016-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Ermita.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 517539,01; Y: 4585211,77; ETRS89 UTM30N

CONJUNTO HISTÓRICO – CARACENA



Ilustración 203. Fotografía: Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-052-0001-003-0000-000 Categoría: Conjunto histórico

Tipología: Conjunto. Subtipo: Conjunto arquitectónico

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492665,64; Y: 4581113,44; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE CARACENA – CARACENA



Ilustración 204. Fotografía: Castillo de Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militar- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492046; Y: 4580793; ETRS89 UTM30N

ROLLO DE JUSTICIA – CARACENA



Ilustración 205. Fotografía: Rollo en Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-052-0001-006-0000-000 Categoría: Monumento. Subcategoría: Rollos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles- Rollo-picota.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492355; Y: 4581304; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE CARACENA – CARACENA



Ilustración 206. Fotografía: Atalaya de la Veruela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-052-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militar- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492867; Y: 4583649; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN PEDRO – CARACENA



Ilustración 207. Fotografía: Iglesia de San Pedro. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-052-0001-004-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religioso- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492283; Y: 4581224; ETRS89 UTM30N

YACIMIENTO LOS TOLMOS – CARACENA



Ilustración 208. Fotografía: Yacimiento Los Tolmos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-052-0001-005-0000-000 Categoría: Zona arqueológica.

Tipología: patrimonio arqueológico. Subtipo: Yacimiento arqueológico.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 493075,4; Y: 4580490,2; ETRS89 UTM30N

CASTILLO – CASTILLEJO DE ROBLEDO



Ilustración 209. Fotografía: Castillo de Castillejo. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-058-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 458613,4; Y: 4600777,2; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN PEDRO – CERBÓN



Ilustración 210. Fotografía: Iglesia San Pedro. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-060-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 568684,98; Y: 4642332,62; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE CIHUELA – CIHUELA



Ilustración 211. Fotografía: Castillo de Cihuela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-063-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 583794,24; Y: 4584334,78; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE CIRIA – CIRIA



Ilustración 212. Fotografía: Castillo de Ciria. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-064-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 585932,2; Y: 4608251,14; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE TORREJALBA – CUBO DE LA SOLANA



Ilustración 213. Fotografía: Atalaya de Torrejalba. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-071-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 548539,71; Y: 4602785,38; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE DÉVANOS – DÉVANOS



Ilustración 214. Fotografía: Castillo de Dévanos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-075-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 587339,21; Y: 4639781,68; ETRS89 UTM30N

IGLESIA PARROQUIAL – DEZA



Ilustración 215. Fotografía: Iglesia en Deza. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-076-0002-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 587335,9; Y: 4639770,17; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE GORMAZ – GORMAZ



Ilustración 216. Fotografía: Castillo de Gormaz. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-097-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 499249,39; Y: 4593474,12; ETRS89 UTM30N

ERMITA DE SAN MIGUEL DE GORMAZ – GORMAZ



Ilustración 217. Fotografía: Ermita de San Miguel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-097-0001-002-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Ermita.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 499144,07; Y: 4593267,2; ETRS89 UTM30N

TORRE DE HINOJOSA DEL CAMPO – HINOJOSA DEL CAMPO



Ilustración 218. Fotografía: Torre de Hinojosa. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-100-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 574740,96; Y: 4621163,23; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN – HINOJOSA DEL CAMPO



Ilustración 219. Fotografía: Iglesia en Hinojosa. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-100-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 574744,35; Y: 4621161,57; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE MAGAÑA – MAGAÑA



Ilustración 220. Fotografía: Castillo de Magaña. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-107-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 569720,54; Y: 4639005,03; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE MIÑO DE MEDINACELI – MIÑO DE MEDINACELI



Ilustración 221. Fotografía: Castillo Miño de Medinaceli. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-115-0003-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 540228,34; Y: 4560009,92; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE ALTAMIRA – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 2.2.2. Fotografía: Castillo de Altamira. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-119-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillo

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 569746,42; Y: 4579730,37; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE LA RAYA – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 2.2.3. Fotografía: Castillo de la Raya. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-119-0001-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillos.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 569748,54; Y: 4579731,04; ETRS89 UTM30N

ERMITA DE NTRA. SEÑORA DE LA BIENVENIDA – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 224. Fotografía: Ermita de Ntra. Señora de la Bienvenida. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-119-0001-004-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 569427,69; Y: 4580263,79; ETRS89 UTM30N

MURALLAS Y PUERTA DE LAS HERAS – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 225. Fotografía: Murallas y puerta de las Heras. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-119-0001-005-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Puerta

Localización:

Coordenadas UTM: X: 569602,3; Y: 4579627,49; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA – MONTEJO DE TIERMES



Ilustración 226. Fotografía: Iglesia S Juan Bautista. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-120-0005-003-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 473412,67; Y: 4584132,24; ETRS89 UTM30N

ERMITA ROMÁNICA DE NTRA. SEÑORA DE TIERMES – MONTEJO DE TIERMES



Ilustración 227. Fotografía: Ermita Ntra. Señora de Tiermes. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-120-0006-002-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos

Localización:

Coordenadas UTM: X: 487651,25; Y: 4575593,27; ETRS89 UTM30N

CIUDAD CELTIBÉRICA ROMANA DE TIERMES – MONTEJO DE TIERMES



Ilustración 2.28. Fotografía: Ciudad celtibérica de Tiermes. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-120-0006-001-0000-000 Categoría: Zona arqueológica

Tipología: patrimonio arqueológico. Subtipo: Yacimiento arqueológico

Localización:

Coordenadas UTM: X: 487488,27; Y: 4575561,66; ETRS89 UTM30N

ERMITA DE LA VIRGEN DEL VAL – MONTEJO DE TIERMES



Ilustración 2.29. Fotografía: Ermita de la Virgen del Val. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-120-0008-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos -Ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 483740,27; Y: 4574075,88; ETRS89 UTM30N

ERMITA DE SAN MAMES – MONTENEGRO DE CAMEROS

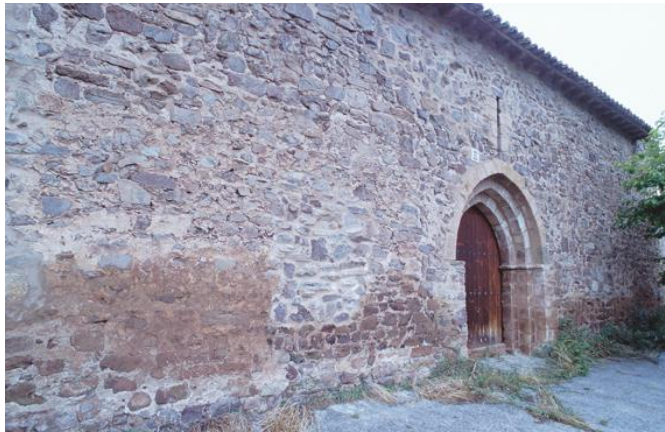


Ilustración 230. Fotografía: Ermita de San Mamés. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-121-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos- Ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520208,13; Y: 4659735,68; ETRS89 UTM30N

CASA DE LA MEDIA NARANJA – NARROS



Ilustración 231. Fotografía: Casa de la Media Naranja. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-128-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles- Palacio

Localización:

Coordenadas UTM: X: 558476,22; Y: 4633182,54; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE SAN MILLÁN – ONCALA



Ilustración 232. Fotografía: Iglesia de San Millán. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-135-0003-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 556872,69; Y: 4646706,88; ETRS89 UTM30N

TORRE DE MASEGOSO – POZALMURO



Ilustración 233. Fotografía: Torre de Masegoso. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-142-0001-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 571676,81; Y: 4624335,78; ETRS89 UTM30N

PUENTE Y CALZADA DE MASEGOSO – POZALMURO



Ilustración 234. Fotografía: Puente y calzada de Masegoso. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-142-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento Subcategoría:

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles- Puente

Localización:

Coordenadas UTM: X: 570876,13; Y: 4623906,51; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE MOSAREJOS – RECUERDA



Ilustración 235. Fotografía: Atalaya de Mosarejos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-152-0002-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 498233,87; Y: 4586695,22; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE NOGRALES – RECUERDA



Ilustración 236. Fotografía: Atalaya de Nograles. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-152-0003-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 555412,18; Y: 4579167,83; ETRS89 UTM30N

LA VILLA – RELLO



Ilustración 237. Fotografía: Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-153-0001-003-0000-000 Categoría: Conjunto histórico

Tipología: Conjunto Subtipo: Conjunto arquitectónico

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520898,64; Y: 4575801,72; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE RELLO – RELLO



Ilustración 238. Fotografía: Castillo de Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-153-0001-002-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Castillo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520851,94; Y: 4575872,49; ETRS89 UTM30N

ROLLO DE JUSTICIA – RELLO



Ilustración 239. Fotografía: Rollo en Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-153-0001-004-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Rollos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles- Rollo-picota.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520889,91; Y: 4575838,23; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE TIÑÓN – RELLO



Ilustración 240. Fotografía: Atalaya de Tiñón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-153-0001-016-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 521034,4; Y: 4581641,66; ETRS89 UTM30N

ATALAYA “TORRE DEL AGUA” – RELLO



Ilustración 241. Fotografía: Atalaya "Torre del Agua". Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-153-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento. Subcategoría:

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520989,68; Y: 4575648,94; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LOS ÁNGELES – RENIEBLAS



Ilustración 242. Fotografía: Iglesia Ntra. Señora de los Ángeles. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-154-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento.

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 555095,58; Y: 4623996,29; ETRS89 UTM30N

ATALAYA DE HOJARASCA – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 243. Fotografía: Atalaya de Hojarasca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-157-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 517271,35; Y: 4579059,38; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE SERÓN – SERÓN DE NÁGIMA



Ilustración 244. Fotografía: Castillo de Serón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-171-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Castillo.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 566539,71; Y: 4593989,41; ETRS89 UTM30N

TORRE “LA PICA” – TAJAHUERCE



Ilustración 245. Fotografía: Torre "la Pica". Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-176-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillo

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares- Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 566764,76; Y: 4623815,26; ETRS89 UTM30N

TORRE DE CASTILDETIERRA – TEJADO

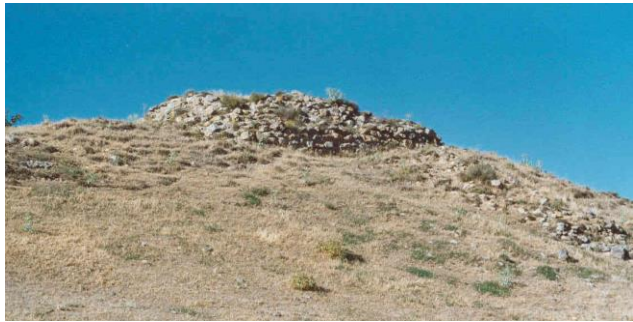


Ilustración 246. Fotografía: Torre de Castildetierra. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-183-0003-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillo

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 560055,67; Y: 4602321,58; ETRS89 UTM30N

TORRE DE VILLANUEVA DE ZAMAJÓN – TEJADO



Ilustración 247. Fotografía: Torre de Villanueva de Zamajón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-183-0007-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 558024,43; Y: 4605987,75; ETRS89 UTM30N

TORRE DE TORDESALAS – TORRUBIA DE SORIA



Ilustración 248. Fotografía: Torre de Tordesalas. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-187-0002-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 578293,2; Y: 4608350,99; ETRS89 UTM30N

TORRE DE TRÉVAGO – TRÉVAGO



Ilustración 249. Fotografía: Torre de Trévago. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-188-0001-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 574521,95; Y: 4636156,53; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DEL COLLADO – VALTAJEROS



Ilustración 250. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora del Collado. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-198-0001-001-0000-000 Categoría: Monumento. Subcategoría:

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 564398,04; Y: 4643273,98; ETRS89 UTM30N

ROLLO DE JUSTICIA – VIANA DE DUERO



Ilustración 251. Fotografía: Rollo en Viana. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-204-0002-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Rollos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civiles - Rollo-picota.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 546959; Y: 4595870; ETRS89 UTM30N

TORRE DE MOÑUX – VIANA DE DUERO



Ilustración 252. Fotografía: Torre de Moñux. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-204-0002-002-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre

Localización:

Coordenadas UTM: X: 546873; Y: 4595974; ETRS89 UTM30N

TORRE DE CASTELLANOS – VILLAR DEL CAMPO



Ilustración 253. Fotografía: Torre de Castellanos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-208-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Torre.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 570541; Y: 4628862; ETRS89 UTM30N

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN – VILLASAYAS



Ilustración 254. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora de la Asunción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-212-0002-001-0000-000 Categoría: Monumento Subcategoría:

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 532596; Y: 4577994; ETRS89 UTM30N

CASTILLO DE VOZMEDIANO – VOZMEDIANO



Ilustración 255. Fotografía: Castillo de Vozmediano. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural

Identificación:

Código JCyL: 42-217-0001-001-0000-000 Categoría: Genéricos. Subcategoría: Castillos

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Militares - Castillo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 594934; Y: 4632385; ETRS89 UTM30N

V.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL

IGLESIA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA – ADRADAS



Ilustración 256. Fotografía: Iglesia de Santa Eulalia de Mérida. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-003-0001-004-0000-0000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 539.881; Y: 4.577.858; UTM: Huso 30

Descripción:

Iglesia de estilo gótico y origen románico. Posee un recinto almenado, que delimita su atrio, con tres accesos, dos de los cuales tienen escudos de los Mendoza, y el otro una leyenda con una fecha de fundación (1567). De su origen románico conserva la portada.

ERMITA DE SAN ISIDRO – ADRADAS



Ilustración 257. Fotografía: Ermita de San Isidro en Adradas. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-003-0001-005-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 543483,88; Y: 4577928,33; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD – ADRADAS



Ilustración 258. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-003-0001-007-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 544441,03; Y: 4577984,95; UTM: Huso 30

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN – ALCUBILLA DE LAS PEÑAS



Ilustración 259. Fotografía: Iglesia de la Inmaculada Concepción. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-008-0002-015-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 536916,03; Y: 4567741,38; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD – ARENILLAS



Ilustración 260. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-026-0001-012-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 513190,87; Y: 4577115,19; UTM: Huso 30

IGLESIA DE SAN MIGUEL – BARAONA



Ilustración 261. Fotografía: Iglesia de San Miguel. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-029-0004-020-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 533786,55; Y: 4567608,86; UTM: Huso 30

Descripción:

Esta iglesia situada en Romanillos de Medinaceli se construye fundada sobre un afloramiento rocoso que le sirve de base. Ligeramente elevada, su portada le confiere cierta grandiosidad. Su nave data del siglo XII, mientras la cabecera, el crucero y la torre datan del XVII.

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD – BARAONA



Ilustración 262. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-029-0004-022-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 533819,62; Y: 4567330,87; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD – BARCA



Ilustración 263. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-030-0001-005-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 531727,21; Y: 4589167,86; UTM: Huso 30

IGLESIA DE SANTA CRISTINA – BARCA



Ilustración 264. Fotografía: Iglesia de Santa Cristina en Barca. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-003-0001-007-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 531631,56; Y: 4589455,46; UTM: Huso 30

Descripción:

Iglesia de estilo gótico con origen románico. Su galería porticada pertenece a la vieja iglesia, siendo uno de los ejemplares más significativos de la provincia. Se compone de nueve arcos de medio punto, que descansan sobre columnas con motivos vegetales en sus capiteles.

ERMITA DE BARCONCITOS– BARCONES



Ilustración 265. Fotografía: Ermita de Barconcitos. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-031-0000-002-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - iglesia

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL– BARCONES



Ilustración 266. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-031-0001-029-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 515370,90; Y: 4571181,92; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD – BARCONES



Ilustración 267. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-031-0001-030-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 515077,04 ; Y: 4571092,67; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DEL CAMPO– CALTOJAR



Ilustración 268. Fotografía: Ermita en Caltojar. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-048-0001-016-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 523009,71; Y: 4580700,04; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DEL MONTE – CARACENA



Ilustración 269. Fotografía: Ermita de la Virgen del Monte. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-052-0001-019-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492659,22; Y: 4583252,63; UTM: Huso 30

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN – CASTILLEJO DE ROBLEDO



Ilustración 270. Fotografía: Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Castillejo de Robledo.
Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-058-0001-002-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 458690,53; Y: 4600775,85; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD – COSCURITA



Ilustración 271. Fotografía: ermita de la Santísima Trinidad. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-068-0003-003-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 543607,33; Y: 4586883,36; UTM: Huso 30

HITO EN FORMA DE CRUZ – ESCOBOSA DE ALMAZÁN



Ilustración 272. Fotografía: Hito en forma de cruz. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>.

Identificación:

Código: 42-079-0001-005-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos – Hito Sacro

Localización:

Coordenadas UTM: X: 552517,26; Y: 4593094,22; UTM: Huso 30

Descripción:

Cerca de la carretera de Escobosa a Nolay, se encuentra este hito con valor histórico y simbólico por su propia naturaleza, que se encuentra bien conservado. La cruz, que nace de una base cuadrada, se asienta sobre un amplio pedestal de piedra.

IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA – FRESNO DE CARACENA



Ilustración 273. Fotografía: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-084-0001-010-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 492254,56; Y: 4588925,66; UTM: Huso 30

Descripción:

Sencilla iglesia con orígenes románicos, de los que queda un pórtico del lado sur, que se encuentra actualmente cegado, y que conserva dos pilas bautismales en su interior.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL – FUENTEARMEGIL



Ilustración 274. Fotografía: Iglesia de San Andrés. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-085-0002-009-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 481221,51; Y: 4616017,41; UTM: Huso 30

Descripción:

Iglesia de origen románico, con nave rectangular y tres arcos de acceso, de los cuales uno está en uso y los otros dos cegados. De su etapa románica solo conserva fragmentos de los muros norte y sur de la nave, destacando sus dos portadas de arco de herradura, que podrían pertenecer a una etapa prerrománica.

PUENTE DE ORIGEN ROMANO – GORMAZ



Ilustración 275. Fotografía: Puente en Gormaz. Por Arancón Viguera, A. (2011) *Puentes históricos y singulares sobre el Duero en la provincia de Soria*. Soria: Diputación Provincial. P. 144.

Identificación:

Código: 42-097-0001-014-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Puente

Localización:

Coordenadas UTM: X: -499.564 Y: -4.593.041 UTM: Huso 30

Descripción:

A los pies de la antigua fortaleza califal de Gormaz, el puente está construido con bóvedas de cantería. Se han encontrado en sus inmediaciones restos de la época musulmana. En estado de conservación mediano, ya en 1777 quedaba reflejado en documentos oficiales su necesidad de reparación.

Presenta doce arcos de tamaño y tipología diferente, la mayoría de medio punto, con una longitud aproximada de ciento veinte metros, y cinco de ancho. Su construcción es modesta, dominando entre sus materiales de construcción la piedra caliza.

PUENTE DE LA REINA – HINOJOSA DEL CAMPO



Ilustración 276. Fotografía: Puente. Se le conoce como el puente “De la Reina”. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: 42-100-0001-019-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Puente

Localización:

Coordenadas UTM: X: 572813,24573225; Y: 4620180,1071921; UTM: Huso 30

Descripción:

Bien en muy buen estado de conservación, y que actualmente está en uso. Posee tres ojos rematados en arcos de medio punto sobre grandes pilastras escalonadas que han sufrido rehabilitaciones recientemente. Posee buenos tajamares aguas arriba, escalonados y con sombreretes de hormigón. Está construido con sillería bien labrada, y excelente mampostería rematando el puente en los extremos del paso del cauce. Tiene una longitud de más de doscientos metros, decisión tomada, con seguridad, por el cauce irregular del río.

HITO AL BORDE DEL CAMINO – HINOJOSA DEL CAMPO



Ilustración 277. Fotografía: Hito sacro al borde del camino. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: 42-100-0001-020-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religioso – Hito Sacro

Localización:

Coordenadas UTM: X: 575248,6573653; Y: 4621825,9994425; UTM: Huso 30

Descripción:

Carácter simbólico de esta cruz, al borde del camino, y que se encuentra en buen estado de conservación. Rehabilitado recientemente, son elementos antiguos la pilastra de arranque sobre el basamento y el remate de la cruz. La imagen del Cristo tiene algún desperfecto en su parte superior.

IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO – MIÑO DE SAN ESTEBAN



Ilustración 278. Fotografía: Iglesia de San Martín Obispo. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-116-0001-041-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 471172,62; Y: 4598297,04; UTM: Huso 30

Descripción:

Iglesia en la que destaca su pórtico, tiene origen románico, con una torre que pudiera haber tenido carácter defensivo. De la vieja iglesia se conservan los muros de su nave, la portada, y el cuerpo inferior de la torre, del siglo XII. La galería porticada se realizó posteriormente y ha sido restaurada recientemente.

IGLESIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR – MIÑO DE MEDINACELI



Ilustración 279. Fotografía: Iglesia de la Transfiguración del Señor. Por M. Duque, 2018.

Identificación:

Código: 42-115-0003-021-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 540289,09; Y: 4559937,78; UTM: Huso 30

ERMITA VIRGEN DE LA SANTA CRUZ – MIÑO DE MEDINACELI



Ilustración 280. Fotografía: Ermita Virgen de la Santa Cruz. Por M. Duque, 2018.

Identificación:

Código: 42-115-0000-004-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religiosos - Ermita

IGLESIA DE SAN CIPRIANO – MONTEJO DE TIERMES



Ilustración 281. Fotografía: Iglesia de San Cipriano. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-120-0005-003-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 473402,29; Y: 4584082,78; UTM: Huso 30

Descripción:

Iglesia de origen románico, reformada en los siglos XVI y XVII. De la iglesia primitiva se conserva la puerta y el pórtico. La capilla mayor y la sacristía son góticas, y barrocos el cuerpo del edificio y el retablo interior.

ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS – RECUERDA



Ilustración 282. Fotografía: Ermita de la Virgen de las Angustias. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-152-0005-009-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 500477,16; Y: 4591730,57; UTM: Huso 30

IGLESIA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL – RECUERDA



Ilustración 283. Fotografía: Iglesia de Santo Tomás Apóstol. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-152-0002-002-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 498228,19; Y: 4586624,10; UTM: Huso 30

ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS – RELLO



Ilustración 284. Fotografía: Ermita de la Virgen de las Angustias. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-153-0001-015-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520725,67; Y: 4575805,79; UTM: Huso 30

MURALLAS – RELLO



Ilustración 285 y 286 . Fotografía: murallas en Rello. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-153-0001-018-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520840,77; Y: 4575831,98; UTM: Huso 30

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 287. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-157-0001-008-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 517060,02; Y: 4577816,84; UTM: Huso 30

ERMITA DE SAN HIPÓLITO – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 288. Fotografía: Ermita de San Hipólito. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-157-0001-009-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: ermita

Localización:

Coordenadas UTM: X: 516615,52; Y: 4577681,90; UTM: Huso 30

PUENTE – SOLIEDRA



Ilustración 289. Puente. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: 42-172-0002-006-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Puente

Localización:

Coordenadas UTM: X: 551259,59694506; Y: 4591474,008444; UTM: Huso 30

Descripción:

Actualmente sin uso, el puente salva el cauce del río Soliedra siguiendo un camino trazado. Su buen estado de conservación deriva de su buena construcción. Con una fábrica de origen probablemente medieval, la bóveda se levanta siguiendo un arco de medio punto de aproximadamente un metro de altura.

IGLESIA DEL SALVADOR – TALVEILA



Ilustración 290. Fotografía: Iglesia del Salvador. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-178-0002-008-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 500551,71; Y: 4618566,23; UTM: Huso 30

PUENTE/ACUEDUCTO ROMANO – TRÉVAGO



Ilustración 291. Fotografía: Puente-Acueducto. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: 42-188-0001-001-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Industrial – Puente

Localización:

Coordenadas UTM: X: 574441,40130362; Y: 4636891,2709232; UTM: Huso 30

Descripción:

Pequeño puente de un único arco y construido en buena mampostería del que se desconoce su fecha de construcción. Su rasante, ligeramente inclinada, se abre para abarcar la anchura total del cauce, que es algo mayor que la bóveda.

HITO SACRO – VELILLA DE LA SIERRA



Ilustración 292. Fotografía: hito sacro en Velilla, En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>.

Identificación:

Código: 42-201-0001-013-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Religioso – Hito Sacro

Localización:

Coordenadas UTM: X: 549969,62; Y: 4628844,54; UTM: Huso 30

IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL – VILLANUEVA DE GORMAZ



Ilustración 293. Fotografía: Iglesia de San Pedro. Por J.L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: 42-212-0001-009-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Iglesia

Localización:

Coordenadas UTM: X: 494829,91; Y: 4590653,13; UTM: Huso 30

PUENTE SOBRE EL RÍO TORETE O BORDECOREX – VILLASAYAS



Ilustración 294. Fotografía: Puente sobre el río Torete. Por M. Duque Fernández, 2018.

Identificación:

Código: 42-212-0002-006-0000-000

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Civil

Localización:

Coordenadas UTM: X: 532652,17; Y: 4578455,81; UTM: Huso 30

V.5 ELEMENTOS CON VALORES PATRIMONIALES.

En este capítulo se recogen los elementos patrimoniales que, conforme a la clasificación que se indica, son susceptibles de formar parte del catálogo de las NUT de Soria. Por un lado se incluyen los bienes que forman parte del registro de los BIPEs, Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnológico.

Por otro lado se incluyen otros elementos con valores patrimoniales, y que se han extraído de estudios publicados, guías turísticas o del trabajo de campo. Su enumeración no pretende ser exhaustiva ni limitativa, sino que sirva como recopilación, a modo de ejemplos singulares y representativos, de los elementos que tienen valores patrimoniales suficientes como para formar parte del catálogo de este documento, sin perjuicio de los ya reconocidos en otros inventarios y estudios específicos citados.

Es preciso aclarar que las NUT-So son un instrumento de análisis, pero también de protección del Patrimonio Cultural, de manera que es necesario previamente a la protección, la identificación; la selección y el estudio de los elementos que forman estos patrimonios.

V.5.1 Los valores patrimoniales

Los bienes que forman parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León, constituyen una amalgama muy extensa de los elementos más valiosos a nivel histórico y artístico de lo que tradicionalmente se ha denominado "arquitectura culta". Las iglesias, ermitas, puentes, rollos jurisdiccionales o atalayas son los tipos más numerosos en estos registros. Frente a esta extensa catalogación de la arquitectura monumental, se abre un gran vacío en el caso soriano alrededor del patrimonio etnológico, y en menor medida, del patrimonio industrial.

El concepto de patrimonio se ha visto influenciado a lo largo del tiempo, aproximándose actualmente más al concepto de valor histórico frente al de mero valor artístico, por su capacidad para condensar una perspectiva integral de la producción del ser humano. En este sentido, si bien la arquitectura tradicional no ha constituido históricamente una fuente de interés suficiente para generar textos legales que la amparasen bajo su protección, ha pasado ahora a formar parte de nuestro patrimonio cultural. Así, para la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León,³⁷ integran el Patrimonio cultural de la comunidad "los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico [...], el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional".

A la vista de una catalogación por parte de estas Normas Urbanísticas Territoriales, conviene determinar qué tipo de cualidades van a definir su inclusión en este registro. Si bien en el caso del patrimonio arquitectónico valores como la antigüedad o la calidad arquitectónica son definitorios, en el caso de la arquitectura industrial y etnológica los criterios a seguir deben ser, obligatoriamente, más amplios.

La arquitectura tradicional está íntimamente relacionada con una forma de entender el territorio y el paisaje, de manera tal que se podría decir que la arquitectura tradicional

³⁷ Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

“emana del territorio”,³⁸ generando una identidad. Las soluciones formales y constructivas son tan variadas como las localidades existentes. En este sentido, y siguiendo a Benito, F.,³⁹ la utilización del concepto de “tipo” contribuye a sistematizar una realidad que es en extremo variada, y de alguna manera, falsa, pero que organiza una realidad.

Bajo este paraguas del tipo arquitectónico, convendrá incluir en este documento aquellos ejemplos de la arquitectura tradicional que preserven con autenticidad las soluciones constructivas originales y definitorias de un territorio, por entender, en riesgo de desaparición, un testigo de la manera de construir y de entender una relación con el territorio. De manera paralela, aquellos bienes con excelentes cualidades constructivas o que presenten algún tipo de singularidad arquitectónica o urbana, deben de quedar reflejados en estas NUT-So.

El valor ambiental, que pone en relación la arquitectura con su entorno, y el valor de uso, serán ambos criterios complementarios para la incorporación de los bienes en este documento.

V.5.2 Clasificación según las Tipologías

1. Elementos aislados
 - A) Patrimonio Arquitectónico Militar
 - Torres
 - Castillo
 - B) Patrimonio Arquitectónico Religioso
 - Iglesia
 - Ermita
 - Cruces e hitos sacros
 - Humilladeros
 - C) Patrimonio Arquitectónico: Bienes con valor histórico
 - Rollos
 - Puentes históricos
 - D) Patrimonio Arquitectónico Civil
 - Palacio
 - E) Patrimonio Industrial
 - Horno
 - Estación de ferrocarril
 - Pósito
 - Molino
 - Pozo de nieve
 - Puente
 - Lagar

³⁸ Benito, F.: *la arquitectura tradicional en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1993. Pág. 13

³⁹ Benito, F.: *la arquitectura tradicional en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1993. Pág. 73

F) Patrimonio Etnológico

- Vivienda
- Palomar
- Colmenar
- Bodegas
- Fuente
- Lavadero
- Majada
- Almacén

2. Conjuntos urbanos, de forma parcial o completa
3. Espacios urbanos tomados de forma parcial o completa, como calles, plazas, etc.
4. Tejidos urbanos incluyendo edificios, parcelas y calles
5. Vistas y paisajes que están en relación con núcleos urbanos (se excluyen aquí los paisajes estrictamente rurales, agrarios, geológicos o pintorescos).

V.5.3 Registro de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnológico (BIPE)

ALMACÉN – ALDEALPOZO



Ilustración 295. Fotografía: Almacén. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO ALD 01

Tipología: patrimonio arquitectónico. Subtipo: Etnológico - Almacén

Categoría: B_Etnológico

Localización:

Coordenadas UTM: X: 565510,20; Y: 4625892,01; ETRS89 UTM30N

Descripción:

Almacén de una antigua estación de ferrocarril, es un elemento con interés testimonial en cuanto a la representación de un modelo que simboliza la cultura del despegar industrial gracias a la implantación del ferrocarril. Modelo que antaño pasara inadvertido por la cantidad de ellos que inundaban nuestro paisaje, y hoy se encuentran amenazados por el olvido y la ruina.

COLMENAR – ALENTISQUE



Ilustración 296. Fotografía: Colmenar. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ALE 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Colmenar

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 555860,63381136; Y: 4585469,9615537; UTM: Huso 30

Descripción:

Construcción sencilla dedicada a la producción de miel, que refleja un oficio artesanal, en declive actualmente. Tradicional de la zona, se encuentran diversos ejemplos, que caracterizan el paisaje. Posee interés ambiental y paisajístico.

APRISCO “EL CORRAL” – ALMALUEZ



Ilustración 297. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “corral”. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ALA 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 563600,951389; Y: 4572700,3493726; UTM: Huso 30

Descripción:

Aprisco denominado “El Corral”, que se mimetiza con el entorno, sin ser esa condición buscada en su diseño. La principal función de estas construcciones es la de proteger al rebaño de las alimañas, y agruparlas para que no se dispersen. De una austera simplicidad, el pastor construye estos elementos con una cerca, dentro de la cual realiza un cobertizo. Es un modelo fuertemente extendido en el sistema ibérico, que encuentra pequeñas particularidades en cada una de sus variantes.

APRISCO “TAINA” – ALPANSEQUE



Ilustración 298. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “taina”. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ALP 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 527618,14872884; Y: 4568858,2393623; UTM: Huso 30

Descripción:

Majada de cubierta vegetal, es una de las variantes de este tipo de construcciones que se localiza en el sur de la provincia de Soria. Su estructura se realiza con un pórtico cuya pieza horizontal coincide con el caballete de la construcción. Esta se remata con cabrios, pudiendo tener una tercera o cuarta agua. El acceso a este tipo de construcción se realiza por la parte descubierta. De enorme valor cultural y etnológico, presenta riesgo de desaparecer por el carácter de la misma construcción y por su localización dispersa en el territorio.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 307.

HITO SACRO – ARANCÓN



Ilustración 299. Fotografía: Hito sacro en Arancón. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO ARA 02

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito sacro

Categoría: Etnológico.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 559636,50; Y: 4627907,62; UTM: Huso 30

Descripción:

Todo hito tiene un valor simbólico, en su función de marcar un lugar. En este caso este valor tiene aún mayor importancia, al pasar por este punto la vía romana de Astúrica (Astorga) a Caesar Augusta (Zaragoza), en el paso siguiente a Numancia en dirección saliente.

Su valor histórico deriva no del propio elemento, sino de una tradición antigua que se practicaba desde Roma, en la que se disponen hitos a lo largo de itinerarios en puntos relevantes. Se le suman además a este elemento valor paisajístico y ambiental.

FUENTE PÚBLICA – ARANCÓN



Ilustración 300. Fotografía: Fuente pública. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO ARA 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Fuente

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 559636,50112509; Y: 4627907,6291594; UTM: Huso 30

Descripción:

Fuente de sillería de tradición romana. El elemento se presenta sin muro de trasdós y con una gran cruz de piedra a modo de remate. En buen estado de conservación, presenta valor histórico, ambiental y de autenticidad.

FUENTE PÚBLICA – BARAONA



Ilustración 301. Fotografía: Fuente pública. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ROM 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Fuente

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 533826,38000105; Y: 4567385,9437975; UTM: Huso 30

Descripción:

Fuente - galería de aproximadamente seis metros de largo y dos de ancho, construida en buena sillería, y rematada por piezas labradas. Cabe destacar su excepcional longitud. Posee además, gran valor ambiental, en relación al conjunto formado por la ermita de la Soledad, varias cruces del itinerario que recorre la calle de Las Cruces, junto con el paisaje natural.

CAMINO AL CEMENTERIO – BARAONA



Ilustración 302. Fotografía: camino del núcleo urbano al cementerio. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ROM 02

Tipología: tejido urbano.

Categoría: B_ Etnológico. Subcategoría: Infraestructura Territorial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 533668,04849504; Y: 4567638,4399691; UTM: Huso 30

Descripción:

Camino que va al cementerio del pueblo, de unos doscientos metros de longitud, de gran valor paisajístico. En su recorrido se aprecia la delimitación de pequeños huertos que marcan la propiedad privada, y en el que aparecen cercas y tapias de mampuesto en seco, que van trazando un camino sinuoso, que simula un recorrido natural.

HITO DE CRUCES DE PIEDRA – BARAONA

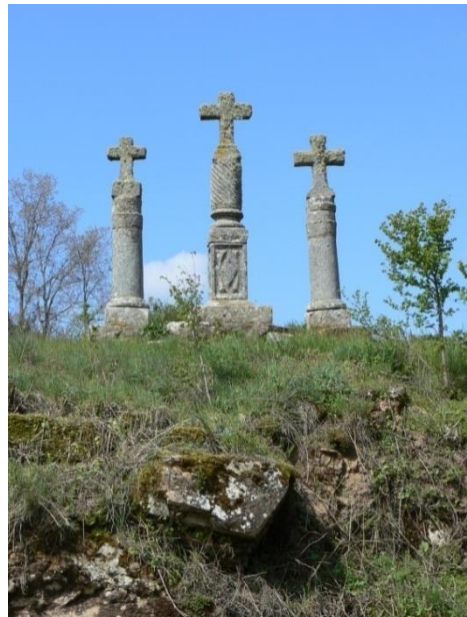


Ilustración 303. Fotografía: Hitos formados por cruces de piedra. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ROM 03

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito sacro

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Romanillos de Medinaceli

Coordenadas UTM: X: 533819,03685983; Y: 4567343,6121154; UTM: Huso 30

Descripción:

Viacrucis que recorre una calle del pueblo (calle de Las Cruces), para acabar junto a la ermita de la Virgen de la Soledad, que podrían datar de finales del Siglo XVII. El conjunto posee gran valor paisajístico, culminando con la ermita como portada, junto con una fuente y dos tainas rehabilitadas. Su estado de conservación es bueno.

Lista de fuentes:

- Feduchi, L. (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Editorial Blume y Editorial Labor. Páginas 240 y 241.
- Aurnyn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Páginas 178 y 179
- Adema, Asociación Tierras Sorianas del Cid y diputación provincial de Soria (2003): *Guía Turística del Sur de Soria. Atalayas y fortalezas en la frontera del Duero*. Soria: Diputación provincial. Página 30.

PASO ESCALONADO – BARAONA



Ilustración 304. Fotografía: Paso escalonado de 35 escalones tallado en la roca. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ROM 04

Tipología: patrimonio etnológico.

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Infraestructura urbana

Localización:

Coordenadas UTM: X: 533688,07851919; Y: 4567618,5495518; UTM: Huso 30

Descripción:

Elemento muy singular, de marcada simbiosis con el terreno ligeramente accidentado y rocoso, que presenta semejanzas con otros casos similares y cercanos como son las viviendas rupestres y el anfiteatro de Tiermes, la casa de piedra en Alcolea (Guadalajara), o los apriscos diseminados en el territorio, contruidos al amparo de rocas. En buen estado de conservación, actualmente se utiliza para llegar a unos pequeños huertos.

CORRAL DE CAMPO – CASTILLEJO DE ROBLEDO



Ilustración 305. Fotografía: Corral de campo. Forma parte de un conjunto de corrales de campo o tenadas. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO CAS 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Majada

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio secundario

Localización:

Coordenadas UTM: X: 458354,14918074; Y: 4602103,109676; UTM: Huso 30

Descripción:

Corral de forma rectangular, que se vuelca a un pequeño espacio descubierto central. La estructura de cubierta se realiza con pares de madera que se apoyan en los muros perimetrales mediante durmientes, y a los pies derechos hacia la zona descubierta, formando una especie de pórtico interior. Existe en su interior un pequeño murete con el fin de separar los animales.

COLMENAR – CASTILLEJO DE ROBLEDO



Ilustración 306. Fotografía: Colmenar en Castillejo de Robledo. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO CAS 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Colmenar

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio secundario

Localización:

Coordenadas UTM: X: 457798,7430536; Y: 4602026,1841014; UTM: Huso 30

Descripción:

Construcción de forma rectangular descubierta, constituida por muros de adobe sobre zócalo de piedra y coronación a base de ramas de sabinas. Los huecos para las colmenas se incrustan en la cara interna de los muros.

A pesar de la gran cantidad de colmenares que hubo en tiempos pasados, son inusuales los modelos que aún se mantienen en pie, y conservan su uso.

Lista de fuentes:

- Fuentes, J.M., (2004). *Metodología para la reutilización de construcciones agrarias. Caso particular: estudio de edificios agrarios tradicionales para su reutilización en la Ribera del Duero Soriana*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

HITO DENOMINADO CALVARIO – CIRUJALES DEL RÍO



Ilustración 307. Fotografía: Hito sacro denominado Calvario. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO CIR 01

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito Sacro

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Infraestructura urbana

Localización:

Coordenadas UTM: X: 556124,2018586; Y: 4635597,8136957; UTM: Huso 30

Descripción:

Este modelo de calvario es frecuente en la zona. De buena conservación, está formado por un muro de sillares de distinto tamaño, de metro y medio de altura, y dos metros de longitud, con tres cruces labradas en la fábrica del muro, y una cruz central exenta que sobresale a modo de coronación del lienzo. Este hito sagrado simboliza el punto en el que se bendicen los campos.

Lista de fuentes:

- Feduchi, L., (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española, la meseta septentrional*. Barcelona: Editorial Blume.

APRISCO DE GANADO OVINO – DÉVANOS



Ilustración 308. Fotografía: Aprisco de ganado ovino. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO DEV 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Majada

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Construcciones auxiliares. Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 588261,16; Y: 4638937,96; UTM: Huso 30

Descripción:

Construcción tradicional productiva realizada por el propio pastor, condicionada únicamente por la tradición y el uso que se va a hacer de ella. La fábrica perimetral de esta majada, acusa ligeramente la inclinación de la cubierta del espacio interior, dotando a este espacio interior de cierta autonomía. Cabe resaltar su integración en el paisaje.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. En CD anexo. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

VIVIENDA CON SOLANA – DÉVANOS



Ilustración 309. Fotografía: Vivienda con solana. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO DEV 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio residencial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 587372.19; Y: 4639668,67; UTM: Huso 30

Descripción:

En esta vivienda quedan representadas tres características de la construcción de la zona norte de la provincia: su densidad edificatoria en altura, la construcción en fábrica de piedra y la solana, que puede sobresalir ligeramente, o quedar totalmente enrasada con la edificación, como en este ejemplo. De estas características deriva su valor etnográfico y paisajístico.

CALLE "CORREDERA" Y PLAZA DE TOROS – DEZA



Ilustración 310. Fotografía: Plaza de Toros de Deza. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Ilustración 311. Fotografía: Vivienda con solana. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO DEZ 01

Tipología: conjunto urbano parcial.

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Conjunto urbano parcial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 581830,36; Y: 4590737,78; UTM: Huso 30

Descripción:

Conjunto singular, con valor ambiental, simbólico, de autenticidad y de uso. Plaza de toros que podría considerarse la más antigua de la provincia, y que contrasta con la densidad y parcelario del caserío. Con forma de herradura ligeramente irregular, la plaza es el resultado de excavar el espacio vacío, quedando las paredes de su perímetro interior al natural. La calle Corredera, que abraza el perímetro exterior de la plaza, absorbe el desnivel de cotas existente, conformando el graderío.

PALOMAR – ESCOBOSA DE ALMAZÁN



Ilustración 312. Fotografía: Palomar. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO ESC 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Palomar

Categoría: Etnológico.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 552568,66; Y: 4593296,35; UTM: Huso 30

Descripción:

El palomar es una construcción que en esta región (comarca de Almazán) se desarrolla usualmente en los desvanes de las propias viviendas, reflejando este elemento, una característica en cierta manera singular del campo de esta región. Su nivel de conservación es bueno.

CONJUNTO DE 12 PALOMARES – FUENTECAMBRÓN



Ilustración 313. Fotografía: Conjunto de 12 palomares. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO FEN 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Palomar

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Conjunto

Localización:

Coordenadas UTM: X: 472831,15031873; Y: 4594927,9208207; UTM: Huso 30

Descripción:

Al oeste de la provincia, el palomar se convierte en otro invariante del paisaje rural. Este conjunto constituido por 12 palomares de piedra, se encuentran diseminados en la ladera de un cerro, formando un ejemplo de gran valor etnográfico. Su grado de conservación, en algunos de los elementos, es deficiente.

Lista de fuentes:

- Javier Martín, Grupo de Desarrollo Rural "Tierras del Cid"
- Moreno Dopazo, Á., (2014), *Una arquitectura en el territorio. Naturaleza de los tipos de la edificación vernácula española: la casa tradicional soriana*. (Tesis doctoral). Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Página 532.

LAVADERO – FUENTECAMBRÓN



Ilustración 314. Fotografía: Lavadero en Fuentecambrón. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO FEN 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Lavadero

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio secundario

Localización:

Coordenadas UTM: X: 472739,71352036; Y: 4594914,3325498; UTM: Huso 30

Descripción:

Lavadero de tipología constructiva tradicional, consta de una pila de lavar realizada con piedras de grandes dimensiones, techada por una cubierta de teja árabe sobre entablado y que se apoya sobre unos pares que transmiten la carga a los muros del cerramiento. Cerca del lavadero se puede encontrar una fuente de mampostería de sillarejos y un abrevadero para el ganado.

Lista de fuentes:

- Fuentes, J.M., (2004). *Metodología para la reutilización de construcciones agrarias. Caso particular: estudio de edificios agrarios tradicionales para su reutilización en la Ribera del Duero Soriana*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

FUENTE PÚBLICA – FUENTECANTOS



Ilustración 315. Fotografía: Fuente en Fuentecantos. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO FUE 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Fuente

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 547264,61; Y: 4633266,69; UTM: Huso 30

Descripción:

Elemento muy antiguo, que pudiera ser el origen del nombre del pueblo. Realizada en sillares bien labrados, cuenta con una inscripción en su frontón, que data de 1882. En sus vértices, remata con tres motivos de adorno. La altura del elemento sin el frontón es de aproximadamente dos metros de alto por cuatro de ancho. En su parte baja, aparecen los cuatro caños de la fuente. El cuerpo de la fuente, cerrado, está realizado con una bóveda y cerrado por una verja. La canalización de la fuente deriva hacia el lavadero público, en buen estado de conservación.

NÚCLEO URBANO (TEJIDO URBANO) – FUENTELMONGE

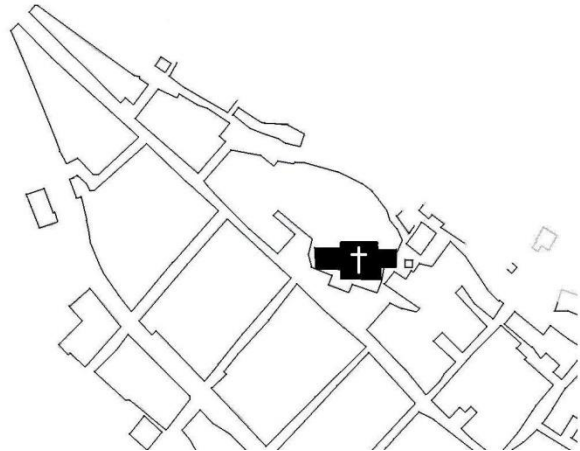


Ilustración 316. Fotografía: Fuentelmonge. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Ilustración 317. Croquis: trama regular del municipio. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO FUE 01

Tipología: tejido urbano.

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Conjunto urbano completo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 567948,36521141; Y: 4585767,1962964; UTM: Huso 30

Descripción:

Estructura urbana planificada, que da lugar a un tejido urbano de orden regular. Se trata de un urbanismo en el que el concepto de calle se tiene en cuenta a la hora de conformar las manzanas. Por otro lado, es apropiado señalar que la proporción entre el ancho y largo de las manzanas es de la misma magnitud que la manzana más regular del casco antiguo de Arcos de Jalón, antigua ciudad romana Arcóbriga. Dada la primitiva fundación del monasterio de S. M. de Huerta en Fuentelmonge, todo podría indicar la fundación medieval de Fuentelmonge siguiendo el modelo grecorromano.

HITO "PAIRÓN" – FUENTELMONGE



Ilustración 318. Fotografía: Hito Pairón. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO FUE 02

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito Sacro

Categoría: Etnológico.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 567758,29; Y: 4585765,41; UTM: Huso 30

Descripción:

Hito sacro de valor histórico y simbólico. De entre dos metros y medio a tres de altura, presenta un pedestal de piedra, y una hornacina que aloja una imagen, y sobre la cual resalta un remate piramidal con una cruz metálica.

CONJUNTO DE DEPÓSITO, FUENTE, LAVADERO ANTIGUOS– FUENTESTRÚN



Ilustración 319. Fotografía: Conjunto de depósito, fuente, y lavadero antiguos y fuente posterior. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO FUE 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: fuente

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Conjunto Urbano parcial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 576190,84; Y: 4636202,02; UTM: Huso 30

Descripción:

El conjunto, integrado por un depósito, una fuente, un lavadero y una fuente posterior, cobra una mayor presencia gracias a la iglesia que parece presidir el conjunto, y su situación al borde del caserío. El conjunto se encuentra en buen estado de conservación, no habiendo sido alterado por posteriores intervenciones.

VIVIENDA – FUENTESTRÚN



Ilustración 320. Fotografía: Vivienda. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO FUE 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio Residencial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 576242,91; Y: 4636213,91; UTM: Huso 30

Descripción:

El interés de esta vivienda responde al conjunto de portada y vano, conjunto monumental en piedra, que sirve de soporte a su vez a los huecos de la vivienda. Los motivos, con semejanza a los motivos peregrinos de Santiago de Compostela, generaron la opinión de que el Camino de Santiago pudiese haber pasado por el pueblo. Su valor simbólico, junto con su valor singular y ambiental, hacen de este elemento algo único. Su estado de conservación es excelente.

HORNO COLECTIVO – FUENTESTRÚN



Ilustración 321. Fotografía: Horno colectivo. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO FUE 03

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: Horno

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 576155,15021082; Y: 4636303,359754; UTM: Huso 30

Descripción:

Construcción de carácter productivo, testigo de un oficio en decadencia. De conservación regular, aunque recuperable, el horno se integra en un pequeño edificio en estado de ruina. Su interés radica en la singularidad del propio tipo, al diferenciarse de otros hornos de la comarca, que estaban asociados a una producción familiar, mientras en este caso la producción del pan se concebía como una actividad comunal y especializada.

APRISCO PARA GANADO OVINO – MAGAÑA



Ilustración 322. Fotografía: Aprisco para ganado ovino. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO MAG 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Majada

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 570016,80; Y: 4637145,55; UTM: Huso 30

Descripción:

Aprisco construido en tapia de mampostería ligada con mortero de barro, rectangular, y con acceso por una puerta no cubierta. Debido a la inclinación del terreno, su altura es variable, pudiendo apuntar dos metros de altura de media. El recinto interior se cubre sólo en parte, aprovechando los lienzos laterales de la construcción, pero sin llegar a percibirse esta cubierta nunca al exterior.

Esta construcción elemental localizada en Magaña, corresponde a un modelo de aprisco que se extiende por todo el sistema ibérico.

LAGAR – MIÑO DE SAN ESTEBAN



Ilustración 323. Fotografía: Corral del Palancar. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO MIÑ 01

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: Lagar

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio secundario

Localización:

Coordenadas UTM: X: 472852,34972832; Y: 4597942,9026057; UTM: Huso 30

Descripción:

Dos corrales adosados y separados por un muro. Los muros son de adobe con zócalo de piedra en la parte cubierta, mientras que en la parte descubierta los muros son de piedra. Las dos construcciones presentan buen estado de conservación, observándose signos de reparaciones en la cubierta.

LAGAR– MIÑO DE SAN ESTEBAN



Ilustración 324. Fotografía: Lagar en Miño de San Esteban. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por José María Sastre Martín, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: BUR SO MIÑ 02

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: Lagar

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 471223,04040238; Y: 4598238,2126062; UTM: Huso 30

Descripción:

Lagar bien conservado, construido en muros de piedra caliza y cubierta a tres aguas con teja árabe colocada a canal. Tiene una puerta de acceso para personas y otras dos de mayor dimensión para la introducción de las uvas.

Lista de fuentes:

- Fuentes, J.M., (2004). *Metodología para la reutilización de construcciones agrarias. Caso particular: estudio de edificios agrarios tradicionales para su reutilización en la Ribera del Duero Soriana*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

ACUEDUCTO PARA RIEGO – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 325. Fotografía: Acueducto para riego. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO VAL 01

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: acueducto

Categoría: B_ Etnológico. Subcategoría: Infraestructura Territorial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 560736,77028377; Y: 4585212,2755639; UTM: Huso 30

Descripción:

Acueducto del que se desconoce la fecha exacta de construcción, pero que podría datar del siglo XVIII. La longitud de la conducción de agua es de aproximadamente diez o doce metros. Está realizado en bloques de piedra, con un arco de medio punto de dos metros de radio que arranca a dos metros de altura.

El acueducto salva el cauce del arroyo Regajo y se encuentra en buen estado de conservación, con valor histórico y de autenticidad, pero actualmente en desuso.

ACUEDUCTO PARA RIEGO – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 326. Fotografía: Acueducto para riego. En el sitio denominado “El canal”. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO VAL 02

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: acueducto

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Infraestructura territorial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 561638,55978357; Y: 4585281,9631557; UTM: Huso 30

Descripción:

Data del siglo XVIII, de fábrica robusta. La longitud de la conducción del agua es, como en el caso anterior, de unos diez o doce metros. Construido con bloques de piedra y arco de medio punto de dos metros de radio y que arranca a dos metros de altura, con un grosor de fábrica de 1,20.

Su estado de conservación es bueno, valor al que se le puede sumar su autenticidad y su valor histórico. Actualmente no salva ningún curso de agua, y discurre bajo su arco un camino a la dehesa en desuso.

CALVARIO DE VÍA CRUCIS – NARROS



Ilustración 327. Fotografía: Calvario en Narros. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO NAR 01

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito sacro

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Infraestructura territorial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 558422,81; Y: 4633057,72; UTM: Huso 30

Descripción:

Conjunto consistente en varias cruces colocadas en puntos singulares a modo de itinerario, que deriva de la tradición romana de colocar a lo largo de sus vías diversos elementos como hitos, tumbas o fuentes. En este caso, destaca el valor ambiental, de conservación y simbólico del conjunto, al que le faltan algunos elementos que conforman el vía crucis.

HITO SACRO – PINILLA DEL CAMPO



Ilustración 328. Fotografía: Hito sacro. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO PIN 01

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito Sacro

Categoría: Etnológico.

Localización:

Coordenadas UTM: X: 576243,51992562; Y: 4618855,0538311; UTM: Huso 30

Descripción:

De interés simbólico y ambiental, se encuentra localizado en la cúspide de un cerro desde el cual se divisa todo el caserío de Pinilla. Su construcción es sencilla, de apenas dos metros de altura. El entorno se encuentra cuidado y libre de maleza, evidenciando su uso por parte de la población.

FUENTE PÚBLICA LEGENDARIA – POZALMURO



Ilustración 329. Fotografía: Fuente. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php?menu=ver_bipe&id=586&lista=-1

Identificación:

Código: SO SO ALD 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Fuente

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Arquitectura del común

Localización:

Próxima al trazado de la vía romana

Coordenadas UTM: X: 571843,22; Y: 4624560,34; UTM: Huso 30

Descripción:

Fuente que forma un recinto protector alrededor de un manantial, rodeado de un notable paraje natural, y que es atravesado por una vía romana. Su planta es rectangular, construida en sillería. El acceso se realiza a través de un arco de medio punto de grandes dovelas. La bóveda, de buena sillería, sufrió una reciente rehabilitación no muy adecuada. Posee interés en la misma construcción, y en la relación que genera con su entorno.

CONJUNTO DE BODEGAS Y LAGARES – RECUERDA



Ilustración 330. Fotografía: Poblado de bodegas. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,

Identificación:

Código:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: bodegas

Categoría: Etnológico

Localización:

El conjunto de bodegas del pueblo se sitúa a las afueras, dirección este.

Descripción:

Alrededor de 127 construcciones que comprenden lagares, bodegas y lagaretas y que conforman el conjunto conocido como *Ciudad de la Alegría*.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 326.
- Fuentes Pardo, J.M., Jiménez Delgado, C., Cañas Guerrero, I., (2008) *Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriana*. Soria. Página 7.
- *Soria ni te la imaginas*, Diputación de Soria:
<http://www.sorianitelaimaginas.com/localidades/recuerda>

VIVIENDA EN LA CALLE PORTILLO, Nº 12– SAN FELICES



Ilustración 331. Fotografía: Vivienda. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio Residencial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 580657,51661655; Y: 4643274,684829; UTM: Huso 30

Descripción:

Esta vivienda es representativa de los rasgos básicos de la vivienda de la zona, que son: edificación compacta, con medianerías complejas y patios posteriores, irregulares y de menor tamaño; con altura considerable y escaso desarrollo en planta, mampostería vista y calicostrado o encalado, con solana en la planta superior y generalmente integrada en el cuerpo superior. Su distribución interior presenta una escalera cuyo descanso es habitación, cuadras y dependencias auxiliares en planta baja. La cocina se localiza en la planta primera, y los dormitorios se distribuyen entre esta primera planta y la segunda. El desván, que sirve de almacenamiento para el grano, se utiliza también como trastero.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 309.

VIVIENDA – SAN FELICES



Ilustración 332. Fotografía: Vivienda. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio Residencial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 580646,86155839; Y: 4643271,121548; UTM: Huso 30

Descripción:

Vivienda con rasgos característicos de la vivienda de la zona, y que tiene valor etnográfico y paisajístico. Se remite a las características de la vivienda de la Calle Portillo nº 12 en San Felices, si bien en este caso la solana de la planta superior está ligeramente volada, y carece de revoco.

PASAJE O PASADIZO – SAN FELICES



Ilustración 333. Fotografía: Pasaje o pasadizo. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 03

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: vivienda

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Conjunto urbano parcial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 580731,19274122; Y: 4643211,7823491; UTM: Huso 30

Descripción:

Elemento que debe su valor a su singularidad, como invariante dentro de una zona caracterizada por la supremacía de la medianería y la colindancia, en la que destaca este pasaje, de líneas horizontales, y que responde a una tipología urbanística propia de la ciudad musulmana o islámica.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 307.

HORNO MUNICIPAL – SAN FELICES



Ilustración 334. Fotografía: Horno municipal. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 04

Tipología: patrimonio industrial. Subtipo: Horno

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 580768,73289271; Y: 4643286,3861152; UTM: Huso 30

Descripción:

Elemento en estado de ruina, con valor testimonial, al reflejar la tradición de esta zona de hornear el pan de forma colectiva, frente a la más extendida tradición de producir el pan familiarmente. Se aprecia aún el arranque de la bóveda del horno, y su trasdós es, a su vez, el frontón del pueblo.

HITO SACRO – SAN FELICES



Ilustración 335. Fotografía: Hito sacro marcando punto de itinerario. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 05

Tipología: patrimonio arquitectónico religioso. Subtipo: Hito Sacro

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 580767,50005284; Y: 4643146,8690289; UTM: Huso 30

Descripción:

Pieza de carácter simbólico, que nace de su función de señalar de forma precisa un lugar que fue singular y debe ser atestiguado como tal, y que contenía en una hornacina una pequeña imagen que simbolizaba el santo al que se advoca, y que ha sido objeto de hurto.

ATERRAZAMIENTOS – SAN FELICES



Ilustración 336. Fotografía: Aterrazamientos. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO SAN 06

Tipología: Patrimonio etnológico

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Paisaje transformado

Localización:

Coordenadas UTM: X: 581018,46848466; Y: 4642114,4973937; UTM: Huso 30

Descripción:

Paisaje transformado. Lugar de gran valor paisajístico y como conjunto etnográfico, formado por valles ondulantes y topografía irregular, con una conservación aceptable.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 308.



Ilustración 337. Fotografía: Vivienda. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO TAR 01

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio residencial

Localización:

Coordenadas UTM: X: 547311,61379491; Y: 4577526,5814433; UTM: Huso 30

Descripción:

Vivienda que presenta características propias de la arquitectura culta y de la arquitectura tradicional. Como características de esta última categoría cabe citar la utilización del ladrillo con la piedra con fines ornamentales, sobre todo en los huecos o los pequeños aleros ornamentales; que recuerdan a una especie de neomudéjar que bebe de la primera revolución industrial y la implantación del ferrocarril.

FUENTE – TRÉVAGO



Ilustración 338. Fotografía: Fuente. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: AG SO TRE 03

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Fuente

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 574424,87635186; Y: 4636050,9958478; UTM: Huso 30

Descripción:

Fuente de grandes sillares y gran pila de piedra, actualmente en uso, apreciada y cuidada por los habitantes del municipio, que tiene grabada en su piedra la historia de la fuente. Presenta valores históricos, ambientales, de uso y buena conservación.

APRISCO “CORRAL” – VIANA DE DUERO



Ilustración 339. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “corral”. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: ALM SO VIA 02

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Majada

Categoría: B_Etnológico. Subcategoría: Edificio productivo

Localización:

Coordenadas UTM: X: 545901,40562924; Y: 4597719,9503037; UTM: Huso 30

Descripción:

Este aprisco responde en su tipología formal y constructiva a un modelo muy extendido por la zona y otros lugares distantes. Frente a otros apriscos de este registro, el elemento considerado presenta una cubrición con total autonomía, claramente visible. Su corral adyacente, sin embargo, sigue colocándose siguiendo el eje mayor del edificio.

TEJIDO URBANO – VILLACIERVOS



Ilustración 340. Fotografía: Villaciervitos. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por A. Coronado, 2007, <http://157.88.193.21/~bipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO VIT 01

Tipología: Tejido urbano

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Conjunto urbano completo

Localización:

Localidad de Villaciervitos, que pertenece al municipio de Villaciervos

Coordenadas UTM: X: 529927,47; Y: 4622410,102; UTM: Huso 30

Descripción:

Villaciervitos presenta un tejido urbano de una fuerte individualidad, construido a base de manzanas formadas por unidades diseminadas con medianería a ambos lados, que no se formalizan en calles, aunque sí producen alineaciones que se orientan de este a oeste. Se trata de un tejido urbano primitivo, formado más bien por la cercanía entre las distintas construcciones, y no tanto por una decisión consciente. La calle como tal no existe, y las manzanas de este conjunto singular no establecen ningún tipo de relación entre ellas.

Fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 222.
- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 329.



Ilustración 34-1. Fotografía: Manzana en Villaciervitos. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Mónica del Río Muñoz, 2007, <http://157.88.193.21/~biipe/index.php>

Identificación:

Código: SO SO VIT 01

Tipología: Conjunto urbano parcial

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Conjunto urbano parcial

Localización:

Manzana en la localidad de Villaciervitos, que pertenece al municipio de Villaciervos.

Coordenadas UTM: X: 529932,65; Y: 4622451,01; UTM: Huso 30

Descripción:

Esta manzana de Villaciervitos representa una muestra del conjunto urbano de Villaciervitos, que se caracteriza por su autenticidad, grado de conservación, y por reunir una serie de características definitorias de un modelo. Su singularidad y su mimesis con una forma de vida que ya no existe son otros valores a resaltar. En este elemento se conjuga el valor cada construcción de forma individual, así como su valor como un conjunto que dialoga con el paisaje urbano.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 330.

HITO DE RELOJ Y CAMPANARIO – VILLACIERVOS



Ilustración 342. Fotografía: Hito de reloj y campanario. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Código: SO SO VIL 01

Tipología: patrimonio etnológico

Categoría: Etnológico. Subcategoría: Mobiliario Urbano

Localización:

Coordenadas UTM: X: 531029,28; Y: 4623455,86; UTM: Huso 30

Descripción:

Elemento que podría datar del siglo XIX, y que junto con la capilla representa un hito del Villaciervos

Este elemento, representa el testimonio de la desaparición del antiguo núcleo de Villaciervos, que tenía aparejado su antigua iglesia, con su campanario y su reloj; al actual emplazamiento del núcleo, que construye una capilla moderna y un hito. Este último elemento, que es el que ahora nos ocupa, podría datar del siglo XIX. Su valor, reside no en su antigüedad, si no en la originalidad del propio hito.

GRUPO DE PALOMARES – YELO



Ilustración 343. Fotografía: Grupo de palomares próximos entre sí. En *Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico*, por Ángel Coronado, 2007.

Identificación:

Código: ALM SO YEL 01

Tipología: Patrimonio etnológico. Subtipo: Palomares

Categoría: A_Etnológico. Subcategoría: Conjunto etnológico

Localización:

Coordenadas UTM: X: 539348,84049385; Y: 4562032,0085159; UTM: Huso 30

Descripción:

El conjunto de palomares de Yelo presenta valores intrínsecos en cada elemento individual, así como en su conjunto. La situación del grupo, presidiendo la entrada al pueblo, se ve acentuada por su emplazamiento al borde de un risco elevado. Entre los cinco elementos se establecen relaciones derivadas de sus similitudes en forma, proporción, colores o su orientación a saliente, que parece establecer un diálogo. El primer elemento, más cercano al caserío, presenta ornamentos de arabescos e inscripciones.

Lista de fuentes:

- Sáinz Guerra, J. L. (Coord.) (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. Página 311.

V.5.4 Elementos Susceptibles de ser incorporados en el Catálogo de las NUT de Soria en base a diversas Fuentes de Información.

TAINAS DE LOS VALLAREJOS – ALPANSEQUE



Ilustración 344. Fotografía: Taina de los Vallarejos. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 528.999; Y: 4.568.310; UTM: Huso 30

Descripción:

Las tainas para el ganado ovino y caprino del sur de la provincia de Soria, se caracterizan por el uso de elementos vegetales en cubierta, formando una espesa capa que en ocasiones es de más de un metro. La taina de los Vallarejos, tiene una acusada proporción rectangular, quedando descubierta la mitad de la construcción, por donde se accede al recinto. Presenta ahora mismo una sustitución de parte de su cubierta, por una de chapa.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LOS COLMENARES – CALTOJAR



Ilustración 345. Fotografía: Taina de los Colmenares. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 521.626; Y: 4.584.163; UTM

Descripción:

Aprisco para ganado con cubierta a base de ramas de chopo y paja de centeno. El recinto, como en el modelo base de estas construcciones da paso a un espacio sin cubrir, desde el que se accede a las partes cubiertas. Su estado de conservación es bueno, y se encuentra en uso actualmente.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

VALDEGALINDO – CALTOJAR



Ilustración 346. Fotografía: Taina de Valdegalindo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.286; Y: 4.581.892; UTM

Descripción:

Majada junto al borde de un páramo, junto a una vaguada que desemboca al barranco del Arroyo de las Hontanillas. La cubrición se realiza con ramas de vergaza y paja de centeno, de planta rectangular.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

RETAMAR – CALTOJAR



Ilustración 347. Fotografía: Retamar. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 518.013; Y: 4.583.785; UTM

Descripción:

Majada de planta rectangular, con el espacio descubierto adosado a la fachada. El elemento de cubrición se realiza con ramas de verganza, tablas de pino y paja de centeno.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

VALDEGALINDO II – CALTOJAR



Ilustración 348. Fotografía: Aprisco Valdegalindo II. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.544; Y: 4.582.219; UTM

Descripción:

Taina con estructura de par e hilera y cubierta de ramas de chopo. Tiene adosada una nave perpendicularmente con cubierta de teja. Destaca el valor ambiental de la solución formal, en diálogo con su entorno.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LA CELADILLA – CALTOJAR



Ilustración 349. Fotografía: La Celadilla. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.363; Y: 4.580.509; UTM

Descripción:

Majada en uso, del tipo que usa elementos vegetales en su cubrición. De forma rectangular, está construida con piedra caliza trabada con barro.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LA CELADILLA III – CALTOJAR



Ilustración 350. Fotografía: La Celadilla III. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.407; Y: 4.579.830; UTM

Descripción:

Aprisco para el ganado con cubrición vegetal en su cubierta, La Celadilla III está en uso, pero ha sido reformada añadiendo un cuerpo perpendicularmente a la dirección principal de la nave.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

CASA CON HORNO – CASTILLEJO DE ROBLEDO



Ilustración 351. Fotografía: Horno. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: vivienda

Localización:

Localidad de Castillejo de Robledo

Descripción:

Horno exterior a la vivienda, que ocupa esta posición probablemente debido a su construcción posterior, y que se sustenta sobre vigas y un pie derecho de madera.

Los hornos de pan son elementos muy frecuentes de la arquitectura de la provincia. A pesar de que actualmente están en desuso, fueron utilizados hasta hace aproximadamente treinta años. Existían hornos familiares, como este de Castillejo de Robledo, y el horno comunal denominado “horno de poya”. De planta semicircular y con bóveda semiesférica de barro, su cara externa se puede situar interior o exteriormente. En el último caso suele recubrirse con un pequeño tejadillo.

Lista de fuentes:

- Ponga Mayo, J.C. y Rodríguez Rodríguez, M^ª A. (2000). *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Educación y cultura, Junta de Castilla y León. Página 143.
- Fuentes Pardo, J.M., Jiménez Delgado, C., Cañas Guerrero, I., (2008) *Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriana*. Soria. Página 6.

PLAZA – CASTILFRÍO DE LA SIERRA

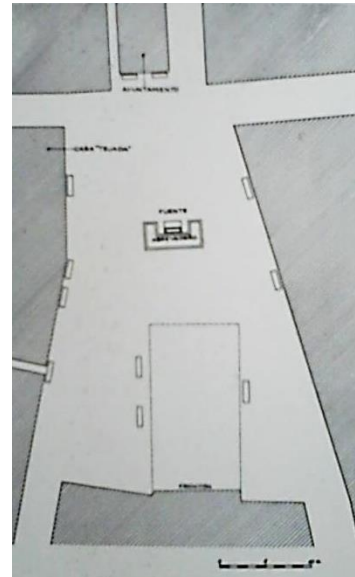


Ilustración 352. Croquis: Plaza Principal de Castilfrío. Por Feduchi, L. En *Itinerarios de arquitectura popular española* (p. 241). 1974,

Identificación:

Tipología: Espacio urbano. Subtipo: Plaza

Localización:

Casco urbano de Castilfrío de la Sierra.

Descripción:

Plaza de Castilfrío de la Sierra, alrededor de la cual se distribuye el pueblo, y con interés urbano en su conformación.

Lista de fuentes:

- Feduchi, L. (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Editorial Blume y Editorial Labor. Páginas 240 y 241.

CONJUNTO URBANO SERRANO – CASTILFRÍO DE LA SIERRA



Ilustración 353. Fotografía: Castilfrío. Guía de Soria, <https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/pueblos-de-soria/178-castilfrío-de-la-sierra.html>,

Identificación:

Tipología: Conjunto arquitectónico. Subtipo: Conjunto

Localización:

Municipio de Castilfrío de la Sierra

Descripción:

Casas del municipio con gran carácter serrano, con teja árabe y paramentos a base de lajas y jambas de piedra.

Lista de fuentes:

- Feduchi, L. (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Editorial Blume y Editorial Labor. Páginas 240 y 241.

CONJUNTO DE EDIFICACIONES– CASTILRUIZ



Ilustración 354. Fotografía: Conjunto de edificaciones en Castilruiz. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 239, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Casco urbano de Castilruiz

Descripción:

La zona oriental de la provincia de Soria se caracteriza por una estructura urbana de gran densidad, con edificaciones de tres alturas y sin corrales. Castilruiz presenta este modelo de núcleo. En este conjunto, las edificaciones son de tres alturas, con la cuadra en planta baja, la vivienda en la segunda, y la cámara en la última planta. Su configuración alineada se intensifica más con el juego de los vuelos alternados de sus aleros.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 238.

CONSTRUCCIÓN POPULAR – CUBILLA

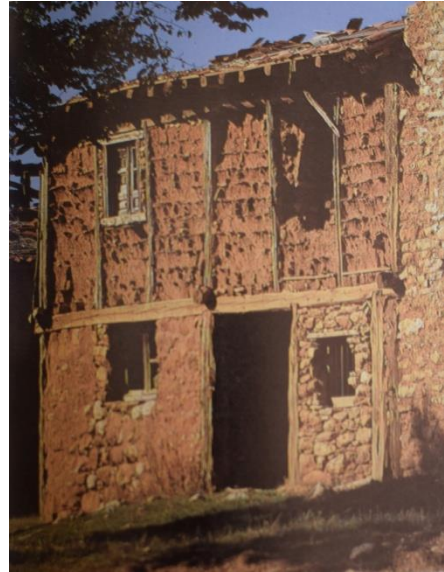


Ilustración 355. Fotografía: Casas de Cubilla. En *Soria, álbum de tradiciones*. Página 93. Por Auryn, S. A. 1983.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Cubilla

Descripción:

Construcción típica de la zona del páramo de Soria, con un esqueleto realizado en entramado de madera, una primera planta a base de mampostería, y una segunda planta en adobe, elemento muy utilizado en la zona. Presenta valores de autenticidad y ambientales.

Lista de fuentes:

- Auryn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Página 93.

CHIMENEA – CUBILLA



Ilustración 356. Fotografía: Chimenea en Cubilla. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,

Identificación:

Tipología: patrimonio industrial

Localización:

Casco urbano de Cubilla

Descripción:

Chimenea con valor ambiental, como elemento que simboliza el despegar industrial de principios del siglo XX, y que rompe la línea de alturas de los núcleos rurales. Esta chimenea de Cubilla está en buen estado de conservación, y tiene valores testimoniales y ambientales.

VIVIENDA – FRECHILLA DE ALMAZÁN



Ilustración 357. Fotografía: Casa en La Miñosa. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 213, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Localidad de la Miñosa, en Frechilla de Almazán.

Descripción:

Construcción de una planta rectangular, de una altura. La puerta principal da paso a un zaguán desde el que se distribuyen las estancias. El corral, se materializa a través de un adosado a la casa con un gran portón.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 213.

PALOMAR – FUENTECAMBRÓN



Ilustración 358. Fotografía: Palomar. Por Ana Alas, Flickr,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: palomar

Localización:

Descripción:

Palomar de mampostería en Fuentecambrón.

Lista de fuentes:

- Fuentes Pardo, J.M., Jiménez Delgado, C., Cañas Guerrero, I., (2008) *Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriana*. Soria. Página 13.

VIVIENDA – FUENTEPINILLA



Ilustración 359. Fotografía: *Casa de Valderrueda*. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 427, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Localidad de Valderrueda, en el municipio de Fuentepinilla

Descripción:

La construcción típica de los valles del Duero es de viviendas construidas en planta baja en piedra, o piedra y adobe (como esta vivienda en Valderrueda), con una planta superior a base de entramado de madera y rellena de adobes. La solución constructiva denota pureza y antigüedad.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 427.

VIVIENDA – GORMAZ



Ilustración 360. Fotografía: Casa en Gormaz. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 453, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Localidad de Gormaz

Descripción:

Esta vivienda en Gormaz presenta las características constructivas típicas de la vivienda que se desarrolla en el valle del Duero, como son el entramado de madera relleno de adobes, en este caso en forma de espiga, que le añaden a este elemento mayor valor ambiental.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 453.

CONJUNTO URBANO – MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS



Ilustración 361. Fotografía: Monteagudo de las Vicarías. Página de Internet Guía de Soria, Planeta Soria, <https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/pueblos-de-soria/350-monteagudo-de-las-vicarias.html>,

Identificación:

Tipología: Conjunto arquitectónico. Subtipo: Conjunto

Localización:

Localidad de Monteagudo de las Vicarías.

Descripción:

Villa histórica que conserva parte del recinto amurallado medieval. Monteagudo de las Vicarías se asienta sobre un cerro con cualidades defensivas. De pasado celtíbero, el municipio fue plaza fortificada entre Castilla y Aragón en el medioevo. De este período conserva parte de sus murallas y el castillo. La zona mejor conservada es el núcleo antiguo, de sillería.

Lista de fuentes:

- Incluido en las Normas Subsidiarias Provinciales de Soria, en la categoría de Conjuntos Histórico Artísticos en trámite (sin protección actual)
- Aurnyn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Páginas 132, 133, 136.

CONJUNTO URBANO – MONTENEGRO DE CAMEROS



Ilustración 362. Fotografía: Montenegro de Cameros. Página de Internet Soria ni te la imaginas, Diputación de Soria, <http://www.sorianitelaimaginas.com/localidades/montenegro-de-cameros>,

Identificación:

Tipología: Conjunto arquitectónico. Subtipo: Conjunto

Localización:

Montenegro de Cameros

Descripción:

Caserío formado por construcciones de mampostería, que mantiene su estructura original y presenta buen estado de conservación, y que se encuentra además, en un enclave natural de gran belleza.

Lista de fuentes:

- Incluido en las Normas Subsidiarias Provinciales de Soria, en la categoría de Conjuntos Histórico Artísticos en trámite (sin protección actual)
- Moreno Dopazo, Á., (2014), *Una arquitectura en el territorio. Naturaleza de los tipos de la edificación vernácula española: la casa tradicional soriana*. (Tesis doctoral). Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Pág. 527.

CASAS SERRANAS DE ARGUIJO – PÓVEDA DE SORIA



Ilustración 363. Fotografía: Casas serranas. Google Maps, s. f.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Calle Real, Arguijo

Descripción:

Las casonas serranas solían pertenecer a los propietarios de los grandes rebaños merineros. Es una casa de lajas de piedra con sillarejo en las esquinas y madera en los vanos. La cubierta suele presentar varios volúmenes, conformada por lajas. Es frecuente que las casas tengan adosado un horno exterior de sección cilíndrica, cubierto con un casquete de lajas.

Lista de fuentes:

- Ruiz Ezquerro, J.J. (1991). *Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales*. Soria: Ediciones de la Diputación Provincial de Soria. Departamento de Cultura. Página 39.
- Aurnyn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Página 49.

EDIFICACIÓN – REBOLLAR



Ilustración 364. Fotografía: Edificación en Rebollar. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 277, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Casco urbano de Cañicera, pedanía de Retortillo de Soria

Descripción:

Esta edificación presenta en fachada varias características definitorias del núcleo de Rebollar. Por un lado la construcción en piedra, que define al conjunto del núcleo. Se aprecia el doble dintel, característico de algunas construcciones de la zona. Por otro lado cabe resaltar la expresividad de la chimenea, que se realiza en prolongación con el muro y está coronada por elementos cerámicos.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 277.



Ilustración 365. Fotografía: Palomar en Recuerda. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: palomar

Localización:

Descripción:

Palomar de planta circular y tejado a un agua, con varios escalones que crean huecos de entrada a las palomas.

Lista de fuentes:

- Ponga Mayo, J.C. y Rodríguez Rodríguez, M^a A. (2000). *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Educación y cultura, Junta de Castilla y León. Página 230.

LA CABEZOTA – RELLO



Ilustración 366. Fotografía: La Cabezota. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 519.600; Y: 4.575.789; UTM

Descripción:

Majada para guarecer el ganado ovino y caprino, con cubrición vegetal. Su nombre refleja la forma prominente de su cubierta, realizada con ramas de vergaza y paja de centeno.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LOS FRAILES I – RELLO



Ilustración 367. Fotografía: Los Frailes I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 519.339; Y: 4.574.657; UTM

Descripción:

La majada de los Frailes, que pertenece al modelo de tainas construidas con elementos vegetales, presenta un amplio espacio descubierto, que se divide a su vez en tres cuerpos, y a los que se accede desde tres vanos practicados en uno de los lienzos de la majada. Dos de estos cuerpos están comunicados entre sí, y uno es independiente, con salida al exterior directa.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

EL LLANILLO – RELLO



Ilustración 368. Fotografía: El llanillo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.053; Y: 4.575.135; UTM

Descripción:

El Llanillo es una majada para el ganado ovino y caprino, con elementos vegetales en su cubierta. De la misma manera que el ejemplo anterior, presenta tres cuerpos en el espacio descubierto, uno de ellos independiente.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

CORRALES DE LA MANUELA – RELLO



Ilustración 369. Fotografía: Corrales de la Manuela. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 520.530; Y: 4.575.026; UTM

Descripción:

Aprisco para ganado, con solución de cubierta vegetal. Presenta un pequeño espacio descubierto, anexo a uno de los laterales, que ha sido cubierto en una intervención posterior. Su puerta, ahora metálica, también es fruto de una intervención posterior.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

VIVIENDA – RETORTILLO DE SORIA



Ilustraciones 370 y 371. Fotografía: Casa en Cañicera. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Páginas, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Casco urbano de Cañicera, en el municipio de Retortillo de Soria

Descripción:

Los núcleos localizados al sur de la provincia de Soria se caracterizan por ser compactos y de pequeñas dimensiones. Las edificaciones se agrupan por sus medianerías formando alineaciones y carecen de corral. Cañicera es un buen ejemplo de este tipo de edificación. La vivienda seleccionada tiene una planta rectangular, y se compone de dos crujías. En la fachada se aprecian sillares de arenisca enmarcando los vanos.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 222.

PEDRIZA DEL MONTE I – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 372. Fotografía: Pedriza del Monte I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 515.349; Y: 4.579.605; UTM

Descripción:

De planta rectangular y con su espacio descubierto adosado a la fachada, la cubierta se realiza con ramas de chopo a tres aguas.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LOS COBERTIZOS – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 373. Fotografía: Los Cobertizos. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 516.825; Y: 4.580.397; UTM

Descripción:

Agrupación de pequeñas tainas cubiertas con elementos vegetales. Su forma es rectangular, con cubierta a cuatro aguas, y tienen un pequeño espacio descubierto adosado a la fachada.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

EL SANTO – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 374. Fotografía: El Santo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 516.324; Y: 4.577.629; UTM

Descripción:

Aprisco con cubierta vegetal a base de ramas de vergaza y paja de centeno. De planta rectangular, presenta dos espacios descubiertos de reducidas dimensiones. Uno de ellos conectado con la fachada, y otro anexo al lateral.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LAS DEHESILLAS – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 375. Fotografía: Las Dehesillas. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 516.633; Y: 4.576.571; UTM

Descripción:

Majada para ganado ovino y caprino con elementos vegetales en su cubierta, a tres aguas. Presenta un espacio descubierto irregular, adosado a su fachada, y desde la que se comunica mediante dos accesos.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

LAS SOLONILLA I – RIBA DE ESCALOTE



Ilustración 376. Fotografía: La Solonilla I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. 2006, CD anexo.

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: majada

Localización:

Coordenadas UTM: X: 516.889; Y: 4.576.236; UTM

Descripción:

En el bode del páramo se localiza la majada denominada Solonilla, con una cubierta de ramas de vergaza, chopo y paja de centeno.

Lista de fuentes:

- Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. CD-inventario anexo.

CONJUNTO DE CASAS TRADICIONALES – TALVEILA



Ilustración 377. Fotografía: Casa en Talveila. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico

Localización:

Casco urbano de Talveila

Descripción:

Talveila presenta un conjunto de arquitectura tradicional muy interesante y en buen estado de conservación, con entramados de madera y paños de sillería y adobe. Son frecuentes las solanas, y los porticados en planta baja.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 191.
- Moreno Dopazo, Á., (2014), *Una arquitectura en el territorio. Naturaleza de los tipos de la edificación vernácula española: la casa tradicional soriana*. (Tesis doctoral). Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Página 528.

CONJUNTO DE ARQUITECTURA EN PIEDRA – VALDEPRADO



Ilustración 378. Fotografía: Conjunto de arquitectura tradicional en Castillejo de San Pedro. Por F. Benito Martín. En *la arquitectura tradicional de Castilla y León*. Página 275, 1998,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico

Localización:

Núcleo de Castillejo de San Pedro, en el municipio de Valdeprado.

Descripción:

Conjunto de arquitectura tradicional en piedra especialmente bien conservado y de interés en Castillejo de San Pedro. Fábrica pétreo bien trabajada en todos los elementos de las construcciones.

Lista de fuentes:

- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 275.

CASA PINARIEGA – VILLACIERVOS



Ilustración 379. Fotografía: Casa pinariega. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Villaciervos

Descripción:

Construida en mampostería, con sillares en esquinas y jambagues. La cubierta es de teja a dos aguas desiguales. Presenta un horno cilíndrico y con cubierta de casquete de teja al exterior. Uno de sus elementos principales es la denominada chimenea pinariega, un elemento troncocónico muy acusado al exterior propio de las casas con una planta o con una altura a nivel de la cocina, y cuyo origen data de la época celtibérica.

Lista de fuentes:

- Ruiz Ezquerro, J.J. (1991). *Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales*. Soria: Ediciones de la Diputación Provincial de Soria. Departamento de Cultura. Página 31
- Aurnyn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Página 101.
- Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Página 192.
- Fuentes Pardo, J.M., Jiménez Delgado, C., Cañas Guerrero, I., (2008) *Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriana*. Soria. Página 6.
- Herrero Ayllon, A., y Anton Pacheco, J., (1952) La casa pinariega, estudio general. Revista *Celtiberia*, tomo II, Soria.

VIVIENDA POPULAR – VILLAR DEL ALA



Ilustración 380. Fotografía: Vivienda popular en Villar de Ala. Por J. Loren y M. Martínez Martín. En *Soria, álbum de tradiciones*, página 34, 1983,

Identificación:

Tipología: patrimonio etnológico. Subtipo: Vivienda

Localización:

Villar del Ala

Descripción:

Vivienda con doble dintel en su puerta de acceso, debido a la excepcional anchura del vano. El doble dintel es una solución formal típica de esta región soriana. Los marcos de las ventanas se encuadran con piedra a la vista, y se aprecia el enjabelgado de la fachada, típico de la comarca.

Lista de fuentes:

- Auryn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria. Página 34.

V.6 TABLAS RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Todos los apartados anteriores han identificado los valores patrimoniales de los elementos que, bien forman ya parte de los BIC o los Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural, o bien se consideran susceptibles de ser estudiados como nuevos elementos a incorporar en el catálogo de las NUT de Soria. Se incluyen a continuación las tablas siguientes:

- La primera tabla **“Tabla de los elementos no inventariados y susceptibles de incorporar en el catálogo de las NUT de Soria”** incluye los elementos con valores patrimoniales identificados que, sin formar parte de los BIPC, se consideran susceptibles de formar parte del catálogo de las NUT.
- La segunda tabla **“Tabla de los elementos del Patrimonio Cultural en el ámbito de las NUT de Soria”**, incluye una enumeración general de todos los elementos que podrían constituir el catálogo de las NUT, que incluye los BIPC (BIC, Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural de Castilla y León) como los nuevos elementos (los de la tabla anterior).

No se han incluido en estas tablas los elementos del patrimonio arqueológico, que se incluyen en el apartado sobre afecciones sectoriales de esta memoria.

**TABLA DE LOS ELEMENTOS NO INVENTARIADOS Y SUSCEPTIBLES DE
 INCORPORAR EN EL CATÁLOGO DE LAS NUT DE SORIA**

Tabla 33. Elementos no inventariados y susceptibles de incorporación al catálogo de la NUT

MUNICIPIO	BIENES CON VALORES PARA FORMAR PARTE DE LOS BIPC	FUENTE
Alcubilla de las Peñas	Conjunto de casas escalonadas	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Aldealpozo	Almacén	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Alentisque	Colmenar	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Almaluez	Aprisco "El Corral"	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Alpanseque	Taina de los Vallarejos	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Arancón	Hito sacro	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Arancón	Fuente pública	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Arenillas	Casa del curato	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Baraona	Fuente pública	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Baraona	Camino al cementerio	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Baraona	Hito de cruces de piedra	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Baraona	Paso Escalonado	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Barcones	Casa de los Estudiantes	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Beratón	Molino y central eléctrica	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Beratón	Puente sobre el río "Baos"	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Caltojar	Taina Retamar	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Caltojar	Taina los Colmenares	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Caltojar	Taina la Celadilla I y II	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Caltojar	Taina Valdegalindo I y II	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Castilfrío de la Sierra	Conjunto urbano (casas serranas)	<i>Itinerarios de arquitectura popular española</i>
Castilfrío de la Sierra	Plaza	<i>Itinerarios de arquitectura popular española</i>
Castilruiz	Conjunto de edificaciones	<i>La Arquitectura tradicional de CyL</i>
Castilruiz	Nevera	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Castillejo de Robledo	Casa con horno exterior	<i>Arquitectura popular en las comarcas de CyL; Construcciones agrarias tradicionales en la Ribera del Duero Soriana</i>
Castillejo de Robledo	Corral de campo	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Castillejo de Robledo	Colmenar	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Cihuela	Palacio	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Cirujales del Río	Hito denominado calvario	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Coscurita	Vieja Estación Ferroviaria	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Cubilla	Construcción popular	<i>Soria: álbum de tradiciones</i>
Cubilla	Chimenea industrial	-
Dévanos	Aprisco de ganado ovino	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico



MUNICIPIO	BIENES CON VALORES PARA FORMAR PARTE DE LOS BIPC	FUENTE
Dévanos	Vivienda con solana	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Dévanos	Molinos y tejería	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Dévanos	Casa Palacio	<i>Soria, ni te la imaginas</i>
Deza	Calle corredera y plaza de toros	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Deza	Casa singular de piedra con patio	Delimitación de Suelo Urbano
Deza	Subterráneos en la parte alta	Delimitación de Suelo Urbano
Deza	Casa con arco en c/ San Martín con Plaza Mayor	Delimitación de Suelo Urbano
Escobosa de Almazán	Palomar	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Frechilla de Almazán	Vivienda	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Fuentecambrón	Conjunto de palomares	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentecambrón	Lavadero	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentecantos	Fuente pública	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentelmonge	Núcleo (Tejido urbano)	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentelmonge	Hito "pairón"	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentepinilla	Vivienda	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Fuentestrún	Conjunto de depósito, fuente y lavadero antiguos	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentestrún	Vivienda	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Fuentestrún	Horno colectivo	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Gómara	Restos del castillo	Delimitación de Suelo Urbano
Gómara	Plaza del Ayuntamiento	Delimitación de Suelo Urbano
Gormaz	Vivienda	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Magaña	Aprisco para ganado ovino	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Miño de San Esteban	Lagar	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Miño de San Esteban	Lagar	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Monteagudo de las Vicarías	Conjunto urbano	Normas Subsidiarias Provinciales de Soria; <i>Soria: álbum de tradiciones</i>
Monteagudo de las Vicarías	Acueducto para riego	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Monteagudo de las Vicarías	Acueducto para riego	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Montenegro de Cameros	Conjunto urbano	Normas Subsidiarias Provinciales de Soria
Narros	Calvario de vía Crucis	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Pinilla del Campo	Hito Sacro	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Póveda de Soria	Casas serranas en Argujito	<i>Etnografía Soriana. Museos etnográficos rurales</i>

MUNICIPIO	BIENES CON VALORES PARA FORMAR PARTE DE LOS BIPC	FUENTE
Pozalmuro	Fuente pública legendaria	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Rebollar	Edificación	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Recuerda	Conjunto de lagares y bodegas	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Recuerda	Palomar	<i>Arquitectura popular en las comarcas de CyL</i>
Rello	Taina "La cabezota"	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Rello	Taina "Los Frailes I"	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Rello	Taina "El llanillo"	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Rello	Corrales de la Manuela	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Retortillo de Soria	Vivienda	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Riba de Escalote	Taina Pedriza del Monte I	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Riba de Escalote	Los Cobertizos	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Riba de Escalote	Taina "El Santo"	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Riba de Escalote	Las Dehesillas	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
Riba de Escalote	La Solonilla I	<i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i>
San Felices	Vivienda en c/ Portillo, nº 12	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
San Felices	Vivienda	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
San Felices	Pasaje o pasadizo	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
San Felices	Horno Municipal	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
San Felices	Hito sacro	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
San Felices	Aterrazamientos	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Talveila	Conjunto de casas tradicionales	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Taroda	Vivienda	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Trévago	Fuente	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Valdeprado	Conjunto arquitectónico parcial	<i>La arquitectura tradicional de CyL</i>
Viana de Duero	Aprisco	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Villaciervos	Casa pinariega	<i>Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales; Soria: álbum de tradiciones; La arquitectura tradicional de CyL</i>
Villaciervos	Conjunto	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Villaciervos	Manzana urbana	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Villaciervos	Hito de reloj y campanario	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico
Villar del Ala	Vivienda popular	<i>Soria: álbum de tradiciones</i>
Yelo	Grupo de palomares	Registro Bien Inventariado Patrimonio Etnográfico

PROPUESTA PRELIMINAR DE TABLA DE LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LAS NUT DE SORIA.

Tabla 34. Propuesta preliminar de tabla de los elementos del patrimonio cultural en el ámbito de las NUT de Soria.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
IGLESIA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ISIDRO	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN BERNABÉ	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SANTA CRUZ	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA	Adradas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL CAMPILLO	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE EL RÍO PILDE	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE RÍO PERALES	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CASTILLO DE LOS AVELLANEDA	Alcubilla de Avellaneda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PUENTE DE ALCUBILLA	Alcubilla de las Peñas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Alcubilla de las Peñas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
TORRE DE LA SENDA	Alcubilla de las Peñas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
CONJUNTO DE CASAS ESCALONADAS	Alcubilla de las Peñas	CONJUNTO URBANO PARCIAL	CONJUNTO
TORRE DE RIBARROYA	Aldealafuente	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Aldealafuente	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN PABLO (COMPARTIDA CON ZAMAJÓN Y VILLANUEVA)	Aldealafuente	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Aldealafuente	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN LEONARDO ABAD	Aldealafuente	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Aldealices	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
TORRE DE ALDEALPOZO	Aldealpozo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE LA DEGOLLACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA	Aldealpozo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL BUEN SUCESO	Aldealpozo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ALMACÉN	Aldealpozo	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Aldehuela de Periañez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Aldehuela de Periañez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ANTIGUA IGLESIA DE CANOS CAÍDOS	Aldehuela de Periañez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
TORREÓN DE TORRETARTAJO	Aldehuela de Periañez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTO SEPULCRO	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTA ELENA	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE VALLORIA	Las Aldehuelas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA CONCEPCIÓN	Alentisque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
COLMENAR	Alentisque	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	COLMENAR
ERMITA DE SAN CRISTÓBAL	Aliud	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE METÁLICO SOBRE RÍO RITUERTO	Aliud	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ROLLO DE JUSTICIA	Almaluez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA SAN ROQUE	Almaluez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Almaluez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA SANTA CRUZ DE MAYO	Almaluez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA	Almaluez	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
APRISCO "EL CORRAL"	Almaluez	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TORRE ALGARBE	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
YESERA DE MAZATERÓN	Almazul	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
IGLESIA DE LA DEGOLLACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL MENCAL	Almazul	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASTILLO DE ALMENAR	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
TORRE DE JARAY	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
CASTILLO DE PERONIEL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA LLANA	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SANTIAGO APOSTOL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE HIERRO (DESAPARECIDO)	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CRUCERO	Almenar de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	Alpanseque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Alpanseque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Alpanseque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
TAINA DE LOS VALLAREJOS	Alpanseque	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CUESTA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CRUCERO	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
HITO SACRO	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	HITO SACRO
FUENTE PÚBLICA	Arancón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	FUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Arenillas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASA DEL CURATO	Arenillas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASA SOLARIEGA
IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Ausejo de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ausejo de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Ausejo de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CAMPO	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ATALAYA DE LA NAVA DE LA TORRE	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE LA TORRECILLA	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LA VEGA	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
FUENTE PÚBLICA	Baraona	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	FUENTE
CAMINO AL CEMENTERIO	Baraona	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
HITOS DE CRUCES DE PIEDRA	Baraona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	HITO SACRO
PASO ESCALONADO	Baraona	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
IGLESIA DE SANTA CRISTINA	Barca	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ROLLO DE JUSTICIA	Barca	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Barca	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Barca	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN O DE BARCONCILLOS	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE MUELA	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE VALDELATORRE	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE SAN JORGE	Barcones	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
“CASA DE LOS ESTUDIANTES”	Barcones	PATRIMONIO ETNOLOGICO	
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Bayubas de Arriba	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Bayubas de Arriba	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS	Bayubas de Arriba	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Bayubas de Arriba	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE.	Beratón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CRUCERO	Beratón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
MOLINO Y CENTRAL ELÉCTRICA	Beratón	PATRIMONIO INDUSTRIAL	MOLINO
PUENTE SOBRE EL RÍO “BAOS”	Beratón	PATRIMONIO INDUSTRIAL	PUENTE
TORRE DE BLIECOS	Bliecos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA.	Bliecos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ANTIGUO PRIORATO DE SAN MARTÍN DE FINOJOSA	Bliecos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CONVENTO
ATALAYA DE TORREJALBA	Borjabad	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Borjabad	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Borjabad	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE VELACHA	Borjabad	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
YESERA DEL GALLUGAR 1	Borobia	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 2	Borobia	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 3	Borobia	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
YESERA DEL GALLUGAR 4	Borobia	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Borobia	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	Borobia	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Borobia	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LOS JUDÍOS	Borobia	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Buberos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Buberos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE METÁLICO SOBRE ARROYO DE LA VEGA	Buberos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CRUZ DE PIEDRA	Buberos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA DE LA VIRGEN AMOROSA	Cabrejas del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Cabrejas del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO	Cabrejas del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CAMPO	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
TORREVICENTE	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE LA VERUELA	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE TIÑÓN	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
TAINA RETAMAR	Caltojar	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA LOS COLMENARES	Caltojar	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA LA CELADILLA I Y II	Caltojar	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA VALDEGALINDO I Y II	Caltojar	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
ERMITA DE SAN BAUDELIO	Caltojar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SIERRCITA	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Candilichera	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SANTA ANA.	Cañamaque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SANTA BÁRBARA	Cañamaque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS	Carabantes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA MATA	Carabantes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO VIGAS	Carabantes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CASTILLO DE TOBAJAS	Carabantes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
CONJUNTO HISTORICO	Caracena	CONJUNTO	CONJUNTO ARQUITECTÓNICO
ERMITA DE LA VIRGEN DEL MONTE	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE CARACENA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
CASTILLO DE CARACENA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PUENTE SOBRE RÍO CARACENA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SANTA MARÍA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
MURALLA URBANA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	MURALLA
ANTIGUA CÁRCEL	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CÁRCEL
IGLESIA DE SAN PEDRO	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ROLLO DE JUSTICIA	Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA DE SAN ROQUE	Carrascosa de Abajo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Carrascosa de Abajo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Carrascosa de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Carrascosa de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN GREGORIO	Carrascosa de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Castilfrío de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CARRASCAL	Castilfrío de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CONJUNTO URBANO DE CASAS SERRANAS	Castilfrío de la Sierra	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
PLAZA	Castilfrío de la Sierra	ESPACIO URBANO	
ERMITA DE LA VIRGEN DE SOPEÑA	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE ULAGARES	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE CAMINO AGREDA	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE DE DON CARLOS	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CRUCERO	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
CASTILLO DE AÑAVIEJA	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PUENTE DE AÑAVIEJA	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SANTA ENGRACIA	Castilruiz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CONJUNTO DE EDIFICACIONES	Castilruiz	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
NEVERA	Castilruiz	PATRIMONIO INDUSTRIAL	POZO DE NIEVE
CASTILLO DE CASTILLEJO DE ROBLEDO	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASA CON HORNO EXTERIOR	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
CORRAL DEL CAMPO	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
COLMENAR	Castillejo de Robledo	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	COLMENAR
IGLESIA DE SAN LORENZO	Centenera de Andaluz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS LINARES	Centenera de Andaluz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO	Cerbón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN BAUDELIO MÁRTIR	Cigudosa	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO ALHAMA	Cigudosa	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CASTILLO DE CIHUELA	Cihuela	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PUENTE SOBRE RÍO HENAR	Cihuela	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Cihuela	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Cihuela	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PALACIO	Cihuela	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PALACIO
CASTILLO DE CIRIA	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL ESPINO	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PASO SUPERIOR SOBRE CARRETERA SORIA A CALATAYUD	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE DE CIRIA	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SERNA	Ciria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Cirujales del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
HITO DENOMINADO CALVARIO	Cirujales del Río	PATRIMONIO RELIGIOSO	HITO SACRO
ERMITA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	Coscurita	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA QUITERIA	Coscurita	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO	Coscurita	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE SOBRE RÍO MORÓN	Coscurita	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
VIEJA ESTACION FERROVIARIA	Coscurita	PATRIMONIO INDUSTRIAL	ESTACIÓN DE FERROCARRIL
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Cubilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CONSTRUCCIÓN POPULAR	Cubilla	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
CHIMENEA INDUSTRIAL	Cubilla	PATRIMONIO INDUSTRIAL	
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CASTILLEJO	Dévanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE DEVANOS	Dévanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CASTILLO DE DEVANOS	Dévanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
APRISCO DE GANADO OVINO	Dévanos	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
VIVIENDA CON SOLANA	Dévanos	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
MOLINOS Y TEJERÍA	Dévanos	PATRIMONIO INDUSTRIAL	
CASA PALACIO	Dévanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	
IGLESIA PARROQUIAL	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ANTONIO DE PADUA	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN BLAS	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE LAS CUADRILLAS	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
MURALLA URBANA	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	MURALLA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS PARDOS	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASTILLO DE LOS HINOJOSA	Deza	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
CALLE CORREDERA Y PLAZA DE TOROS	Deza	CONJUNTO PARCIAL	
CASA SINGULAR DE PIEDRA CON PATIO	Deza	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
SUBTERRÁNEOS EN LA PARTE ALTA	Deza	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
CASA CON ARCO	Deza	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Escobosa de Almazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CRUCERO	Escobosa de Almazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
PALOMAR	Escobosa de Almazán	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	PALOMAR
IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Frechilla de Almazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
VIVIENDA	Frechilla de Almazán	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Fresno de Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Fresno de Caracena	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS	Fuentearmegil	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	Fuentearmegil	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Fuentearmegil	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Fuentearmegil	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Fuentecambrón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Fuentecambrón	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CONJUNTO DE PALOMARES	Fuentecambrón	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	PALOMAR
LAVADERO	Fuentecambrón	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	LAVADERO
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Fuentecantos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
FUENTE PÚBLICA	Fuentecantos	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	FUENTE
ERMITA DE SANTA ANA.	Fuentelmonge	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
NÚCLEO (TEJIDO URBANO)	Fuentelmonge	TEJIDO URBANO	
HITO "PAIRON"	Fuentelmonge	PATRIMONIO RELIGIOSO	HITO SACRO
IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Fuentelsaz de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Fuentelsaz de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Fuentelsaz de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL	Fuentelsaz de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE DE LAS CABRAS	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ROLLO DE JUSTICIA	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
PUERTA DE LA VILLA	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUERTA
ERMITA DE SANTA ISABEL	Fuentepinilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
VIVIENDA	Fuentepinilla	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
ERMITA DE SAN SEBASTIÁN	Fuentes de Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RIO MAYOR	Fuentes de Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Fuentestrún	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CONJUNTO DE DEPÓSITO, FUENTE Y LAVADERO ANTIGUOS	Fuentestrún	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	FUENTE
VIVIENDA	Fuentestrún	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
HORNO COLECTIVO	Fuentestrún	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA FUENTE	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN LORENZO	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA MARINA	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA MAGDALENA	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
RESTOS DEL CASTILLO	Gómara	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	Gómara	ESPACIO URBANO	
CEMENTERIO, ANTIGUA IGLESIA DE SANTIAGO	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE DE GORMAZ	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ROLLO DE JUSTICIA	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
CASTILLO DE GORMAZ	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA DE SAN MIGUEL DE GORMAZ	Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
VIVIENDA	Gormaz	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Hinojosa del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
PUENTE DE LA REINA	Hinojosa del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CRUCERO	Hinojosa del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
TORRE DE HINOJOSA DEL CAMPO	Hinojosa del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SALCEDA	Liceras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE LICERAS	Liceras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ERMITA DE SAN ROQUE	La Losilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASTILLO DE MAGAÑA	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA VIRGEN DE BARRUSO	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN LORENZO DIÁCONO	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE DE SAN JUAN	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SAN SALVADOR	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS MONASTERIOS	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE VERDUCEA	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO ALHAMA	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE DE SAN SALVADOR	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE BELÉN	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN MIGUEL	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS	Magaña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
APRISCO PARA GANADO OVINO	Magaña	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Maján	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CRUCERO	Maján	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
CASTILLO DE MIÑO DE MEDINACELI	Miño de Medinaceli	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
IGLESIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR	Miño de Medinaceli	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CRUZ DE PIEDRA	Miño de Medinaceli	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ERMITA VIRGEN DE LA SANTA CRUZ	Miño de Medinaceli	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO	Miño de San Esteban	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE CASTRIL	Miño de San Esteban	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
LAGAR	Miño de San Esteban	PATRIMONIO INDUSTRIAL	LAGAR
LAGAR II	Miño de San Esteban	PATRIMONIO INDUSTRIAL	LAGAR
CRUCERO	Momblona	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
CASTILLO DE ALTAMIRA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
CASTILLO DE LA RAYA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BIENVENIDA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
MURALLAS Y PUERTA DE LAS HERAS	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUERTA
PUENTE SOBRE ARROYO DE LA CAÑADA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE ARROYO DE LA CAÑADA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE RÍO NAGIMA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CONJUNTO ARQUITECTÓNICO	Monteagudo de las Vicarías	CONJUNTO	
LA LÓRIGA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
CERRO RUBIO	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
CALERA DEL PICAZO	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CUESTA	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
ERMITA DE SAN ISIDRO	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ACUEDUCTO PARA RIEGO	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO INDUSTRIAL	ACUEDUCTO
ACUEDUCTO PARA RIEGO	Monteagudo de las Vicarías	PATRIMONIO INDUSTRIAL	ACUEDUCTO
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PRADO	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL ARROYO	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL VAL	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN LOS ARROYOS	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO AD VINCULA	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA Y VIRGEN DEL OLMO	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ISIDRO LABRADOR	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA ROMANICA DE NUESTRA SEÑORA DE TIERMES	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE MONTEJO	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Montejo de Tiermes	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN MAMES	Montenegro de Cameros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CONJUNTO URBANO	Montenegro de Cameros	CONJUNTO	
ERMITA DE SAN ROQUE	Muriel Viejo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CEMENTERIO MUNICIPAL	Muriel Viejo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CEMENTERIO-NECRÓPOLIS
IGLESIA DE SAN MAMÉS	Nafría de Ucero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASA DE LA MEDIA NARANJA	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PALACIO
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL ALMUERZO	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CALVARIO DE VIA CRUCIS	Narros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	HITO SACRO
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS SANTOS	Nepas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN ADRIÁN	Nepas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN CLEMENTE PAPA	Nolay	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN	Nolay	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN MILLAN	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PILAR	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE BARRANCO DE VACARIZA	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE RÍO MAYOR	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DEL ESPINO	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SANTA MARINA	Oncala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASTILLO DE PINILLA	Pinilla del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Pinilla del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS LAYNES	Pinilla del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
HITO SACRO	Pinilla del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	HITO SACRO
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Portillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS SILOS	Portillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR	La Póveda de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE EL SALVADOR	La Póveda de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE SOBRE BARRANCO HONDO	La Póveda de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
PUENTE SOBRE RÍO TERA	La Póveda de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CASAS SERRANAS EN ARGUIJO	La Póveda de Soria	PATRIMONIO ETNOLOGICO	VIVIENDA
ERMITA DE SAN ROQUE	Pozalmuro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE MASEGOSO	Pozalmuro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR	Pozalmuro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE Y CALZADA DE MASEGOSO	Pozalmuro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE MASEGOSO	Pozalmuro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
FUENTE PÚBLICA LEGENDARIA	Pozalmuro	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	FUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN BLANCA	Quiñonería	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASTILLO DE PEÑALCÁZAR	Quiñonería	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Rebollar	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
EDIFICACIÓN	Rebollar	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
IGLESIA DE SANTO TOMÁS APOSTOL	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LOS SANTOS FACUNDO Y PRIMITIVO	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE MOSAREJOS	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ATALAYA DE NOGRALES	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Recuerda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CONJUNTO DE LAGARES Y BODEGAS	Recuerda	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	BODEGAS
PALOMAR	Recuerda	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	PALOMAR
LA VILLA	Rello	CONJUNTO	CONJUNTO ARQUITECTÓNICO
MURALLAS	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	MURALLA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DENOMINADA TORRE DEL AGUA	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
CASTILLO DE RELLO	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ROLLO DE JUSTICIA	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
ATALAYA DE OJARACA	Rello	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
TAINA "LA CABEZOTA"	Rello	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA "LOS FRAILES I"	Rello	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA "EL LLANILLO"	Rello	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
CORRALES DE LA MANUELA	Rello	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	Renieblas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
LOS CALARES	Renieblas	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
IGLESIA DE SAN AGUSTÍN	Renieblas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ	Renieblas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN PEDRO AD VINCULA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN PEDRO	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LOS SANTOS QUIRICO Y JULITA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL VAL	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PRADO	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
ERMITA DE SAN MIGUEL	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUERTA DE SOLLERA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUERTA
PUERTA DE ORIENTE	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUERTA
ERMITA DE SANTA MARÍA DE CASTRO	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
VIVIENDA	Retortillo de Soria	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA FUENTE	Reznos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO VIGAS	Reznos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ATALAYA DE HOJARACA O TORRE MELERO	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN HIPÓLITO	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CRUZ DE PIEDRA	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
TAINA PEDRIZA DEL MONTE I	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
LOS COBERTIZOS	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
TAINA "EL SANTO"	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
LAS DEHESILLAS	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
LA SOLONILLA I	La Riba de Escalote	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN	Rollamienta	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO	Rollamienta	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
VIVIENDA EN C/ PORTILLO 12	San Felices	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
VIVIENDA	San Felices	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
PASAJE O PASADIZO	San Felices	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
HORNO MUNICIPAL	San Felices	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO
HITO SACRO	San Felices	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	HITO SACRO
ATERRAZAMIENTOS	San Felices	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PILAR	Santa Cruz de Yanguas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE EL SANTO	Santa Cruz de Yanguas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE EL CRISTO	Santa Cruz de Yanguas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE SANTA CRUZ DE YANGUAS	Santa Cruz de Yanguas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SAN BENTIO ABAD	Santa Cruz de Yanguas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASTILLO DE SERON DE NÁGIMA	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA DE SAN ROQUE	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE ARROYO VELILLA	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CAPILLA DEL SANTO CRISTO	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL MERCADO	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA.	Serón de Nágima	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE SOLIEDRA	Soliedra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Soliedra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL	Soliedra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASTILLO	Soliedra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
CALERA DEL HORNO DE LA PEÑA	Suellacabras	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA BLANCA	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN BENITO ABAD	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL ESPINAR	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SUELLACABRAS	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SAN ROMÁN	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN CAPRASIO	Suellacabras	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Tajahuerce	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE LA REINA	Tajahuerce	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DEL DESPOBLADO DE LA PICA	Tajahuerce	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Tajahuerce	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
TORRE "LA PICA"	Tajahuerce	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO	Tajueco	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN JOSÉ	Talveila	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
CALERO	Talveila	PATRIMONIO INDUSTRIAL	HORNO DE CAL
IGLESIA DE EL SALVADOR	Talveila	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Talveila	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Talveila	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CONJUNTO DE CASAS TRADICIONALES	Talveila	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	
IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	Taroda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Taroda	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
VIVIENDA	Taroda	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
TORRE DE VILLANUEVA DE ZAMAJON	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
HORNACHA DE BOÑICES	Tejado	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
HORNO DE EUGENIO SANZ	Tejado	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
HORNACHA DE EMETERIO GARCIA	Tejado	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE BONILLA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN PABLO (COMPARTIDA CON ZAMAJÓN Y VILLANUEVA)	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA SANTA CRUZ	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SANTA ÁGUEDA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PILAR	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE CASTILDETIERRA	Tejado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL	Torlengua	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE SOBRE RÍO NAGIMA	Torlengua	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DEL PILAR	Torlengua	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN SEBASTIÁN	Torlengua	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO APÓSTOL	Torreblacos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES	Torreblacos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE TORDESALAS	Torrubia de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	Torrubia de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Torrubia de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASTILLO DE SAUQUILLO DEL ALCÁZAR	Torrubia de Soria	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
PUENTE ROMANO	Trévago	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE RÍO MANZANO	Trévago	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DEL MANZANO	Trévago	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE TREVAGO	Trévago	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Trévago	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
FUENTE	Trévago	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	FUENTE
ERMITA DE SAN ROQUE	Vadillo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Vadillo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN LORENZO	Valdegeña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA GRACIA	Valdegeña	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE Y SAN SEBASTIÁN	Valdelagua del Cerro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Valdemaluque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN VICENTE MÁRTIR	Valdemaluque	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Valdenebro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Valdenebro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN LORENZO	Valdenebro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE OLMACEDO	Valdenebro	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO AD VINCULA	Valdeprado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Valdeprado	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
CONJUNTO ARQUITECTÓNICO PARCIAL	Valdeprado	CONJUNTO URBANO PARCIAL	CONJUNTO
ERMITA DE LA SOLEDAD	Valderrodilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE VALDERRODILLA	Valderrodilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS	Valderrodilla	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL COLLADO	Valtajeros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE TORRETARRANCHO	Valtajeros	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Velamazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN	Velamazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA LA VIRGEN DE LA DEHESA	Velamazán	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTA SEÑORA DE LA NIEVES	Velilla de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Velilla de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LOS OLMEDILLOS	Velilla de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE VELILLA DE LA SIERRA	Velilla de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CRUCERO	Velilla de la Sierra	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Velilla de los Ajos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN MILLÁN	Velilla de los Ajos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ATALAYA DE SAN MILLÁN	Velilla de los Ajos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
ROLLO DE JUSTICIA	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
IGLESIA DE SAN ESTEBÁN PROTOMÁRTIR	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE MOÑUX	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Viana de Duero	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
APRISCO	Viana de Duero	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	MAJADA
IGLESIA DE SAN BLAS	Villaciervos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO	Villaciervos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CALZADA	Villaciervos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN ROQUE	Villaciervos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SAN CRISTÓBAL	Villaciervos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CASA PINARIEGA	Villaciervos	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
CONJUNTO	Villaciervos	TEJIDO URBANO	CONJUNTO
MANZANA URBANA	Villaciervos	CONJUNTO URBANO PARCIAL	CONJUNTO
HITO DE RELOJ Y CAMPANARIO	Villaciervos	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	CONJUNTO
ERMITA DEL SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO	Villanueva de Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Villanueva de Gormaz	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA ANTIGUA IGLESIA DE AZAPIEDRA	Villar del Ala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
CRUCERO	Villar del Ala	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
VIVIENDA POPULAR	Villar del Ala	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	VIVIENDA
CASTILLO DE VILLAR DEL CAMPO	Villar del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ERMITA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR	Villar del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
TORRE DE CASTELLANOS	Villar del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	TORRE
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Villar del Campo	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SANTA FILOMENA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA RESTOS DEL EDIFICIO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE SOBRE EL RINARAGA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DEL HUMILLADERO DE ARRIBA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA



DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	TIPOLOGIA	TIPO
ERMITA DE SAN BENITO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA MAGDALENA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO OSTAZA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
PUENTE DE LA CALLE REAL	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
PUENTE DE ALLENDE	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SAN LORENZO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE LAS LLANAS	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SANTA CECILIA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DE VILLAR DEL RÍO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
ERMITA DE SANTA CASILDA	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DEL HUMILLADERO DE ABAJO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ANTIGUA IGLESIA DE SAN CLEMENTE EN ALDEALCARDO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE SAN ROQUE	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE SANTA CRISTINA.	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE PALO	Villar del Río	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE SOBRE RÍO TORETE O BORDECOREX	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
CRUZ DE PIEDRA	Villasayas	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ROLLO-PICOTA
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA	Villaseca de Arciel	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
ERMITA DE EL HUMILLADERO O CRISTO DE LA AGONÍA	Vizmanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
ERMITA DE LA VIRGEN DE VALDEAYUSO	Vizmanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ERMITA
PUENTE DEL BARRANCO DE LA DEHESA	Vizmanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	PUENTE
IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS	Vizmanos	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
IGLESIA DE NUETRA SEÑORA DEL PUERTO	Vozmediano	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IGLESIA
CASTILLO DE VOZMEDIANO	Vozmediano	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	CASTILLO
ACUEDUCTO DEL BARRANCAZ	Vozmediano	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ACUEDUCTO
YESERA DE LA LASTRILLA	Yelo	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YESERA
GRUPO DE PALOMARES	Yelo	PATRIMONIO ETNOLÓGICO	PALOMAR

V.7 FUENTES DE INFORMACIÓN Y RESUMEN BIBLIOGRÁFICO

Con el ánimo de fundamentar la metodología para la realización del catálogo de las Normas Urbanísticas Territoriales de Soria, se presenta aquí un breve resumen bibliográfico anotado, con objeto de reunir información sobre el patrimonio arquitectónico de la provincia.

Son varias las fuentes documentales que se han consultado, desde bibliografía específica de arquitectura popular e industrial a los ya clásicos compendios nacionales sobre arquitectura tradicional. Los documentos incluidos en este resumen estudian un amplio abanico de categorías y materias, que analizan los diferentes aspectos que, en definitiva, configuran el patrimonio arquitectónico de la provincia; si bien es conveniente destacar la falta de estudios más específicos sobre la arquitectura popular, que adolece de ejemplos concretos que ilustren las características específicas de la variada arquitectura tradicional soriana.

Se pretende reseñar brevemente cada uno de ellos en cuanto a su campo de estudio, especificidad, metodología y valor documental. Las referencias se clasifican en función del tipo de fuente, y específicamente, en documentación específica, genérica o complementaria.

V.7.1 Bibliografía.

V.7.1.1 Bibliografía específica

Arancón Viguera, Á. (2011). *Puentes históricos y singulares sobre el Duero en la provincia de Soria*. Soria: Diputación Provincial.

Esta monografía analiza de una forma integradora los aspectos relacionados con los puentes vinculados al río Duero en la provincia de Soria. A partir de una perspectiva histórica del puente y el estudio de sus características constructivas y técnicas, realiza un estudio pormenorizado de dieciocho puentes con cualidades más reseñables, junto con un anexo a modo de inventario de todos los puentes sorianos que cruzan el río Duero.

Benito Martín, F., (1998), *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Félix Benito realiza una importante labor de estudio de la vivienda y elementos de la edificación popular en los dos tomos que configuran el libro *Arquitectura tradicional de Castilla y León*.

Su estudio clasifica de manera científica y sistemática la arquitectura de la región en función de trece modelos de asentamiento que configuran cuarenta y nueve tipos edificatorios. Los parámetros desarrollados en esta clasificación son la localización y materiales, la trama urbanística, las características constructivas, etc. Para cada modelo se adjuntan una serie de fichas-análisis de parámetros urbanísticos, físicos y económicos. Además, con cada ejemplo estudiado, se aportan planos de localización, descripción, fotografías y planos básicos. Su esfuerzo de sistematización en tipos y modelos, produce un entendimiento global del territorio a partir de los tipos constructivos.

Sáinz Guerra, J. L. (Coord.). (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

La publicación del año 2012 *Edificios y Conjuntos de Arquitectura Popular en Castilla y León*, coordinada por José Luis Sáinz Guerra, selecciona conjuntos y edificios del patrimonio etnográfico de la comunidad de Castilla y León, identificando aquellos casos que mejor representan los valores de su cultura original.

A partir de un encuadre histórico y urbanístico de las provincias, se realiza un análisis de varios municipios, subordinados a su delimitación comarcal. En el caso de la provincia de Soria, las comarcas delimitadas fueron las del Burgo de Osma, Almazán, Ágreda y Soria, de las que se seleccionaron a su vez varios municipios.

En cada municipio se seleccionaron diversos elementos pertenecientes a la arquitectura auxiliar, industrial, doméstica o urbana; que configuran elementos del patrimonio etnográfico por su valor. La combinación multidisciplinar de miradas sobre los ámbitos seleccionados, da forma a un texto rico y fluido que permite entender el valor del patrimonio etnográfico de una forma global.

Ponga Mayo, J. y Rodríguez, M^a A., (2000), *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

En *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*, de Juan Ponga Mayo y M^a Araceli Rodríguez, se realiza un análisis de las características básicas de la arquitectura popular de las diferentes comarcas, fundamentalmente de las casas, de manera rigurosa y global, ofreciendo información particular de los elementos y tipologías más reseñables. Su estudio atiende, de manera conjunta, características específicas del medio físico y social.

Ruiz Ezquerro, J.J. (1991). *Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales*. Soria: Ediciones de la Diputación Provincial de Soria. Departamento de Cultura

Esta publicación nace con el fin de documentar los datos recogidos en los museos etnográficos sorianos, para dar a conocer, tal y como se expresa en su prólogo, aquellos instrumentos y formas de vida relacionadas con el campo que pasarán, (si no han pasado ya) a la historia. Con este objetivo, la investigación se complementa con el estudio integral de los aspectos que sustentan dicha cultura rural, tales como el marco geográfico, sociológico, productivo o arquitectónico.

La metodología utilizada bebe de fuentes directas como la recogida de datos de los museos, y de fuentes indirectas tales como el estudio bibliográfico, de cuadros y dibujos. A través de un marco geográfico que divide la provincia en tres zonas principales, se expone un breve estudio de los tres tipos de vivienda que responden a cada zona geográfica: la casa pinariega, la de labranza de tierra llana y la casa serrana, dando paso a someras ilustraciones de cada tipo.

Al estudio de la vivienda se adosa un pequeño estudio del ajuar y el mobiliaje, que acaba por configurar un breve pero intenso punto de partida de las condiciones de la vivienda vernácula en la provincia de Soria.

Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. (2006). *Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Soria: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Esta publicación desarrolla una labor de investigación única y específica sobre las denominadas tainas o majadas, refugios tradicionales para el ganado ovino y caprino, caracterizadas por una cubierta vegetal a base de paja y ramaje, ubicadas en el sur de la

provincia de Soria, y que son un reflejo de una cultura rural fuertemente vinculada a la ganadería.

La metodología de trabajo aúna la consulta oral en los municipios, junto con técnicas modernas de investigación mediante rastreo en fotografía aérea y catastro, completada con un trabajo de campo detallado, que llega a realizar croquis precisos de las construcciones.

La publicación adjunta una clasificación a modo de inventario en soporte informático de las tainas más representativas (bien por sus características específicas, o por su unicidad en el territorio), con una ficha en la que se precisa localización exacta, estado, propuestas de conservación y descripción.

Ridruejo, D. (1974). *Castilla la Vieja 2. Soria, Segovia, Ávila*. Barcelona: Ediciones Destino.

Trabajo de gran interés centrado en aspectos históricos y sociales, en el cual entran con facilidad los contenidos relativos al patrimonio cultural. Representa un documento muy valioso, pues integra en una mirada global los diversos elementos del territorio soriano.

Taracena Aguirre, B., Tudela de la Orden, J., (1997): *Guía turística de Soria y su provincia*. Soria: Diputación de Soria.

La Guía turística de Taracena y Tudela posee una enorme calidad y supera con creces su denominación turística al ser un texto de gran profundidad.

Huerta Huerta, P. L. (2012): *Soria, todo el románico*. Palencia: Fundación Santa María la Real.

Esta guía nace con la intención de condensar el trabajo de documentación realizado por la Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico en su Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Con tal fin, realiza una introducción histórico-artística, para recoger a modo de inventario, y ordenados alfabéticamente por municipios, los hitos del patrimonio románico de la provincia de Soria.

Casa Martínez, C., Martínez Hernando, Y., Ruiz Ezquerro, J.J. (1990): *Castillos de Soria, aproximación a la arquitectura militar medieval*. Soria: Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Este estudio presenta información concisa sobre la arquitectura militar de la provincia de Soria. Desarrolla de forma sistemática los bienes existentes en esta tipología, ayudándose de pequeños mapas, que completa con planos, fotos y descripciones de cada elemento.

Adema, Asociación Tierras Sorianas del Cid y Diputación Provincial de Soria (2003): *Guía Turística del Sur de Soria. Atalayas y fortalezas en la frontera del Duero*. Soria: Diputación provincial.

Este estudio, realizado en torno a los elementos defensivos que siguen la línea antiguamente fronteriza del Duero, se encarga de documentar y recuperar la memoria de atalayas, castillos y fortalezas, dispersas en el territorio que rodea el Duero. En paralelo, el estudio apunta de una manera concisa y divulgativa, la arquitectura, etnología y costumbres de los núcleos tradicionalmente más importantes de este territorio.

López del Amo, J. L. (1983): *Toda Soria y su provincia*. Barcelona: Ed. Escudo de Oro.

Con prosa cuidada y amena, López del Amo nos presenta este estudio de Soria y su provincia a través de sus elementos más reseñables y combinándolo con las vistas y parajes más importantes, así como fiestas y tradiciones.

Auryn, S.A. (Ed.). (1983). *Soria: álbum de tradiciones*. Madrid: Caja Rural Provincial de Soria.

Este álbum presenta un estudio etnológico completo, analizando diversos aspectos de cada comarca, desde el romancero o la indumentaria a la arquitectura sacra y tradicional.

V.7.1.2 Compendios de Arquitectura Popular

Flores, C., (1973): *arquitectura popular española*. Madrid: Editorial Aguilar.

Arquitectura popular española, de Carlos Flores constituye un clásico del estudio de la arquitectura vernácula. Siguiendo la clasificación por regiones de Hermann Lautensach, Flores hace un compendio de la arquitectura vernácula en cinco tomos, que se centra en la vivienda y las construcciones auxiliares.

La provincia de Soria queda imbuida en el estudio de las regiones centrales, de las que se refleja a través de una documentación fotográfica muy cuidada, la materialidad constructiva formal de dichas arquitecturas.

Feduchi, L., (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española, la meseta septentrional*. Barcelona: Editorial Blume.

De estructura análoga a la establecida por Carlos Flores, Feduchi investiga la arquitectura popular española en toda su extensión, seleccionando diversos municipios de cada región, de los que realiza una panorámica general de su arquitectura representativa a través de fotografías y pequeños textos.

Junto con el trabajo ya mentado de Carlos Flores, ambos documentos fueron pioneros en el ámbito de estudio, y obras de referencia para posteriores estudios de arquitectura vernácula.

Nieto González, J. R., (Coord.). (2007): *Patrimonio arquitectónico de Castilla y León. V Arquitectura tradicional. Arquitectura preindustrial, industrial y del hierro*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

José Ramón Nieto coordina *Patrimonio arquitectónico de Castilla y León*, un estudio compuesto por seis volúmenes publicado en el 2007, de los cuales se ha consultado el quinto tomo, que hace referencia a la Arquitectura tradicional e industrial.

En una primera parte, los autores ofrecen una panorámica general del conjunto de la arquitectura tradicional en Castilla y León, con especial atención a la casa y su morfología. El libro se estructura en base a un recorrido por la comunidad, en el que se teje un discurso multidisciplinar que contempla la arquitectura, la geografía, el urbanismo y la historia.

La segunda parte, dedicada a la arquitectura preindustrial e industrial, recorre la evolución de este tipo de arquitectura en la comunidad, donde las ciudades tienen mayor representación. Se analizan diversas tipologías como almazaras, hornos, lavaderos, fábricas y puentes, entre otros.

En su conjunto, la publicación consigue ofrecer una panorámica completa del patrimonio arquitectónico de la comunidad de una manera bastante detallada, donde conviene resaltar su calidad fotográfica, así como el esfuerzo de integrar narrativamente varias disciplinas.

V.7.1.3 Bibliografía complementaria

Báez Mezquita, J. M., (Coord.). (1992): *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*. Valladolid: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid.

Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio con Juan Manuel Báez Mezquita como coordinador, recoge diversas ponencias sobre arquitectura popular en las que se desarrollan temas como el lenguaje de la arquitectura popular, las relaciones entre lo popular y lo culto, o los trazados morfológicos en los núcleos tradicionales.

Font, F. e Hidalgo, P., (2009), *Arquitecturas de tapia*. Castellón: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Por su parte, *Arquitecturas de tapia* de Font e Hidalgo, desarrolla de una forma integral diferentes aspectos concernientes a la construcción con tapia, desde su metodología, diversos ejemplos y tipos, construcción actual e intervenciones en el patrimonio, desarrollando un tema específicamente para las tapias de la arquitectura popular, que compendia diferentes recursos constructivos.

V.7.2 Documentos de planeamiento.

V.7.2.1 Normas Subsidiarias Provinciales,

Las Normas Subsidiarias recogen los monumentos y los yacimientos arqueológicos histórico-artísticos de carácter nacional, que fueron asumidos a su vez por la categoría de Bien de Interés Cultural. Hacen referencia, en la categoría de conjuntos histórico artísticos nacionales en tramitación, a dos municipios que actualmente no tienen ninguna protección como conjunto: Montenegro de Cameros y Monteagudo de las Vicarías.

V.7.2.2 Delimitaciones de Suelo Urbano

Las Delimitaciones de Suelo Urbano señalan en la mayoría de sus textos el valor patrimonial del conjunto de los municipios en sí mismo. En los municipios en los que se profundiza y se señalan otros elementos de valor, la falta de desarrollo de estas indicaciones conlleva a la difícil tarea de identificación de los elementos. En todo caso, estas indicaciones permiten abrir una línea de estudio para verificar y estudiar el valor de los elementos señalados.

V.7.3 Recursos electrónicos.

***Soria Monumental y Cultura. Soria, déjate sorprender, 2018. Guía turística selección*. CD-Rom interactivo. Caja Soria.**

Documento en soporte digital para su consulta en el ordenador, que conectado a la red informática permite incorporar nuevos contenidos de forma permanente. Recoge la información básica de la ciudad de Soria y su provincia.

V.7.4 Otros materiales.

V.7.4.1 5.1 Monografías

Se incluyen a continuación otro tipo de materiales que han constituido una fuente de documentación transversal:

Bonet Correa, Y., (1994), *La arquitectura del humo*. A Coruña: Edición do Castro.

García Mercadal, F., (1930), *la casa popular en España*. Madrid: Espasa Calpe.

García Terrel, A. M., (1958), *Salduero, un estudio de un municipio de los pinares sorianos del alto Duero*

Gerard Kleinpenning, J.M., (1962), *la región pinariega: estudio geográfico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos (España)*

Madoz, P. (1845-1850), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid

Pérez Gil, J., (2016), *¿Qué es la arquitectura vernácula? Historia y concepto de un patrimonio cultural específico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Torres Balbás, L., (1930) *la vivienda popular en España*.

V.7.4.2 5.2 Artículos

Alsono Omecaña, S., Arquitectura popular: Visión Antropológica de la vivienda tradicional en el Moncayo soriano. *Turiaso*, nº 10, 2.

Aragoneses, J., (1957) Cronología y evolución del doble dintel en la arquitectura popular del noroeste de Soria

Cañas Guerrero, I., Fuentes Pardo, J.M., Martín Ocaña, S., (2005) Bodegas Subterráneas tradicionales en la Ribera del Duero. En Alonso González, A., y Rodríguez de las Heras, P., (Dir.), *Ponencias del V Curso de Verano Viticultura y Enología en la D.O. Ribera de Duero*. (pp. 75-80). Aranda: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero.

Fuentes Pardo, J.M, Jiménez Delgado, C., Cañas Guerrero, I.,(2008) Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriano. Soria: Asociación Tierras Sorianas del Cid.

Fuentes Pardo, J.M, Construcciones Agrarias Tradicionales en la Ribera del Duero Soriana. Bases Metodológicas para su reutilización. Departamento de Construcción y Vías rurales, Universidad Politécnica de Madrid.

Gil Crespo, I.J., (2013), Fundamentos constructivos y catalogación geográfica de la arquitectura de tierra en la provincia de Soria. *Celtiberia*, nº 107 (pp. 281-304). Centro de Estudios Sorianos.

Herrero Ayllon, A., y Anton Pacheco, J., (1952) La casa pinariega, estudio general. Revista *Celtiberia*, tomo II, Soria.

Manrique de Lara, G. (1950), *la casa popular del alto Duero*

Sancho de Francisco, C., y Bachiller Martínez, J., Introducción al estudio del espacio geográfico soriano. *AREVACON*, nº 16

V.7.4.3 5.3Tesis

Moreno Dopazo, Á., (2014), *Una arquitectura en el territorio. Naturaleza de los tipos de la edificación vernácula española: la casa tradicional soriana*. (Tesis doctoral). Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid

V.7.4.4 5.3Páginas web

<http://www.sorianitelaimaginas.com/>

La página web desarrollada por la Junta de Castilla y León ha constituido una fuente de documentación básica, al establecer unas pinceladas que combinan la arquitectura monumental con la tradicional, y elementos de curiosidad etnológica.

Otras páginas consultadas de gran ayuda han sido:

<http://soria-goig.com/>

<https://guiadesoria.es/soria-y-provincia>

BLOQUE VI. AFECIONES SECTORIALES

VI.1 Red de Espacios Naturales Protegidos

La Red de Espacios Naturales Protegidos de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León tiene una representación muy limitada en el territorio de las NUT-So. Tan solo dos municipios, y no en su integridad, se encuentran incluidos en un espacio natural protegido por la legislación autonómica. Se trata de Nafría de Ucero y de Herrera de Soria que se encuentran incluidos en el Parque Natural del Cañón del Río Lobos, según consta en el Decreto 115/1985, de 10 de octubre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes.

Como ya se ha dicho, en la actualidad, este espacio natural cuenta con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales iniciado por la Orden MAM/508/2008, de 17 de marzo (BOCyL de 01-04-2008) ya redactado y pendiente de aprobación final. No obstante, se dispone de la zonificación del mismo según dispone el artículo 72 de la Ley 4/2015. El régimen de usos y actividades de las distintas zonas será el recogido en el Plan de Ordenación una vez sea aprobado y se impondrá a la regulación de los restantes instrumentos, entre ellos estas NUT, en lo que sea contradictorio con ellos.

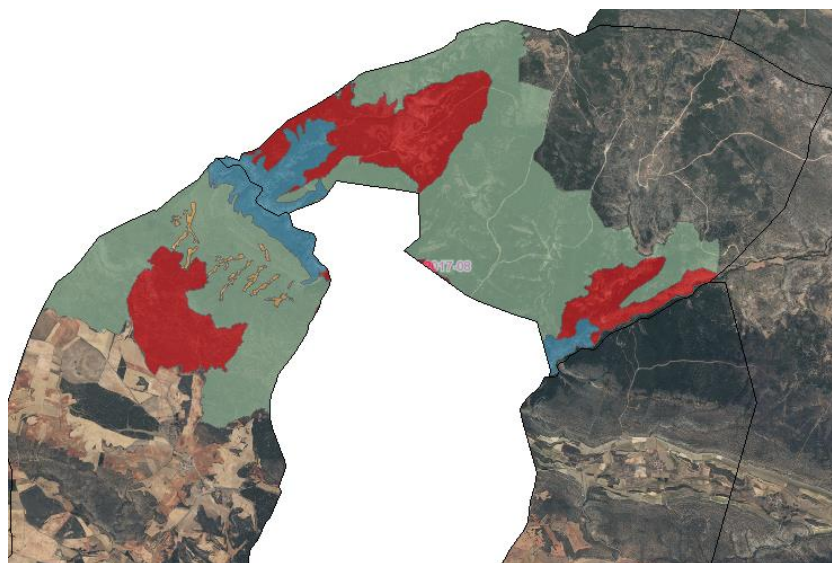


Ilustración 381. Zonificación de la REN: en rojo: Zona de Uso Limitado de Interés Especial; en verde: Zona de Uso Limitado; en azul: Zona de Reserva; y, en naranja: Zona de Uso Compatible.

Como se puede observar, el PORN en tramitación asigna las zonas de mayor importancia a terrenos comprendidos en ambos municipios: la Zona de Reserva se corresponde con el cañón del río Lobos que los separa y, a su vez, hay Zonas de Uso limitado en la Sierra de Nafría y en los barrancos que desde Herrera de Soria descienden al cañón. El resto del espacio comprendido en el parque natural es Zona de Uso Limitado por lo que es de esperar que en todo este ámbito el territorio de ambos municipios quede sometido a importantes restricciones de uso del suelo.

VI.2 Red Natura 2000.

VI.2.1 Introducción

La Red Natura 2000 constituye una red ecológica de ámbito europeo configurada por la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats) y la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves), y cuya misión es contribuir a garantizar la preservación de la biodiversidad en el continente a través del establecimiento de un marco de actuación común para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

Esta red está conformada por las zonas especiales de conservación (ZEC), designadas a partir de los lugares de importancia comunitaria (LIC) en aplicación del artículo 4 de la Directiva Hábitats, y por las zonas de especial protección para las aves (ZEPA) propuestas para la conservación de las especies de aves silvestres y las aves migratorias de presencia regular en aplicación del artículo 4 de la Directiva Aves.

En este marco constitucional y estatutario, la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León establece que la declaración de ZEC y ZEPA se realizará mediante decreto de la Junta de Castilla y León, cumpliendo los requisitos a escala estatal establecidos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Pues bien, mediante el Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, se declaran las ZEC y las ZEPAs en la Comunidad de Castilla y León, al tiempo que se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000.

Con arreglo a esta declaración de las figuras de protección de la Red Natura 2000, se aportó una capa oficial de límites ZEC y ZEPA de Castilla y León en formato digital que es la que se ha extrapolado a los municipios de estas NUT-So. El escenario revela, en una primera aproximación, la destacada representación de los lugares Red Natura en el ámbito NUT-So: 7 de las 9 ZEPAs de la provincia y 16 de las 19 zonas declaradas ZEC. Sin duda, un primer dato relevante para la limitada representación que suponen estos municipios en el conjunto de la provincia y que anticipa la importancia de esta afección en las NUT-So

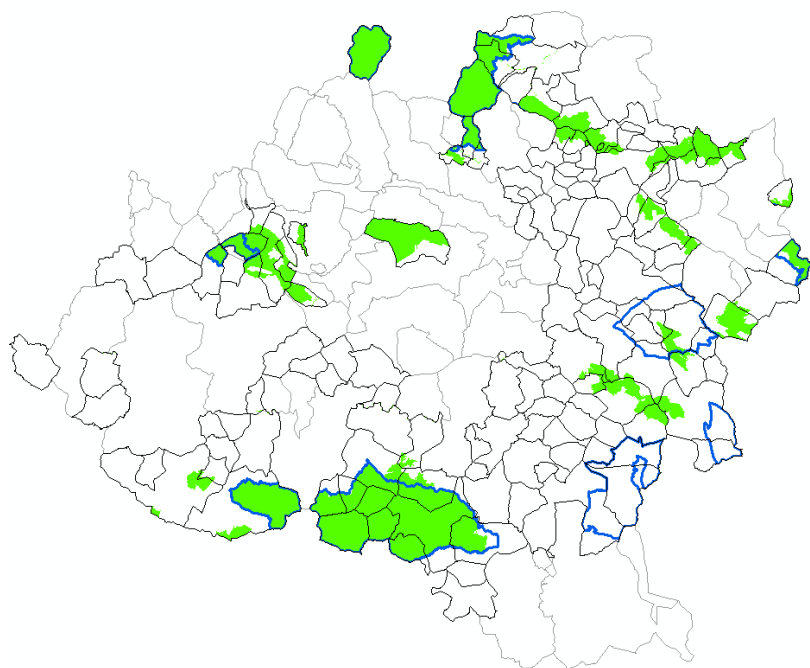


Ilustración 382. Red Natura 2000 en las NUT-So

VI.2.2 Desarrollo de la Red Natura 2000 en los municipios de las NUT-So.

El mapa adjunto revela que la Red Natura 2000 se encuentra extendida en todas las unidades ambientales de las NUT-So, ya que afecta tanto a territorios de montaña como de campiña, páramos, riberas o sierras. En detalle, sin embargo, existen diferencias entre la distribución de las ZEC y las ZEPAs. La unidad de campiña cerealista propiamente no cuenta con ámbitos ZEC y los existentes en el centro de la provincia corresponden en realidad a masas de vegetación quejigares y encinares de las sierras que se desarrollan hacia la Cordillera Ibérica. Por el contrario, existen importantes ZEPAs como es el caso de “Altos Campos de Gómara” o “Monteagudo de las Vicarías”. Las ZEC tienen su mayor desarrollo en las zonas de montaña media de las NUT-So, aunque, como hemos visto, también en las sierras interiores que conectan con ellas como la Sierra de Cabrejas, la Sierra del Madero o la Sierra del Costanazo.

A escala municipal, más del 60% (80) de los municipios NUT-So se encuentran afectados por alguna figura de la Red Natura 2000, ya sea por la presencia de ZEPA, ZEC o de ambas figuras.

Las siguientes tablas sintetizan la información gráfica anterior por municipio y figura existente.

ZEC:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL ZEC	Código
Alcubilla de las Peñas	Altos de Barahona	ES4170148
Aldealices	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Las Aldehuelas	Riberas del Río Cidacos y afluentes	ES4170144
Las Aldehuelas	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Las Aldehuelas	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Almazul	Encinares de Sierra del Costanazo	ES4170143
Almazul	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Alpanseque	Altos de Barahona	ES4170148
Arenillas	Altos de Barahona	ES4170148
Baraona	Altos de Barahona	ES4170148
Barca	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Barca	Altos de Barahona	ES4170148
Barcones	Altos de Barahona	ES4170148
Beratón	Sierra del Moncayo	ES4170119
Bliccos	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Borjabad	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Borobia	Sabinares de Ciria-Borobia	ES4170056
Caltojar	Altos de Barahona	ES4170148
Caracena	Encinares de Tiermes	ES4170142
Carrascosa de la Sierra	Oncala-Valtajeros	ES4170054

MUNICIPIO	NOMBRE DEL ZEC	Código
Castilfrío de la Sierra	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Castilruiz	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Centenera de Andaluz	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Cigudosa	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Ciria	Sabinares de Ciria-Borobia	ES4170056
Cubilla	Sabinares Sierra de Cabrejas	ES4170029
Dévanos	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Deza	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Estepa de San Juan	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Fuentes de Magaña	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Fuentestrún	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Gómara	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Gormaz	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Herrera de Soria	Sabinares Sierra de Cabrejas	ES4170029
Herrera de Soria	Cañón del Río Lobos	ES4170135
Hinojosa del Campo	Quejigares y encinares de Sierra del Madero	ES4170138
Magaña	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Magaña	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Miño de San Esteban	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Montejo de Tiermes	Sierra de Ayllón	ES4160019
Montejo de Tiermes	Encinares de Tiermes	ES4170142
Montenegro de Cameros	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Muriel Viejo	Sabinares Sierra de Cabrejas	ES4170029
Nafría de Ucero	Cañón del Río Lobos	ES4170135
Oncala	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Portillo de Soria	Encinares de Sierra del Costanazo	ES4170143
La Póveda de Soria	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Pozalmuro	Quejigares y encinares de Sierra del Madero	ES4170138
Quiñonería	Encinares de Sierra del Costanazo	ES4170143
Rebollar	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Rebollar	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Recuerda	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Rello	Altos de Barahona	ES4170148
Retortillo de Soria	Altos de Barahona	ES4170148
Retortillo de Soria	Pinar de Losana	ES4170141
Reznos	Sabinares de Ciria-Borobia	ES4170056
La Riba de Escalote	Altos de Barahona	ES4170148
Rollamienta	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083

MUNICIPIO	NOMBRE DEL ZEC	Código
Rollamienta	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
San Felices	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Santa Cruz de Yanguas	Riberas del Río Cidacos y afluentes	ES4170144
Santa Cruz de Yanguas	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Serón de Nájima	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Tajueco	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Talveila	Sabinas Sierra de Cabrejas	ES4170029
Talveila	Cañón del Río Lobos	ES4170135
Tejado	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Torlengua	Quejigares de Gómara-Nájima	ES4170139
Torreblacos	Sabinas Sierra de Cabrejas	ES4170029
Torreblacos	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Torrubia de Soria	Encinares de Sierra del Costanazo	ES4170143
Trévago	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Vadillo	Sabinas Sierra de Cabrejas	ES4170029
Valdegeña	Quejigares y encinares de Sierra del Madero	ES4170138
Valdelagua del Cerro	Cigudosa-San Felices	ES4170055
Valdemaluque	Sabinas Sierra de Cabrejas	ES4170029
Valdemaluque	Cañón del Río Lobos	ES4170135
Valtajeros	Oncala-Valtajeros	ES4170054
Velamazán	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Velamazán	Altos de Barahona	ES4170148
Viana de Duero	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Villaciervos	Sabinas Sierra de Cabrejas	ES4170029
Villar del Ala	Riberas del Río Duero y afluentes	ES4170083
Villar del Ala	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Villar del Campo	Quejigares y encinares de Sierra del Madero	ES4170138
Villar del Río	Riberas del Río Cidacos y afluentes	ES4170144
Villar del Río	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Villasayas	Altos de Barahona	ES4170148
Villaseca de Arciel	Encinares de Sierra del Costanazo	ES4170143
Vizmanos	Riberas del Río Cidacos y afluentes	ES4170144
Vizmanos	Sierras de Urbión y Cebollera	ES4170116
Vozmediano	Sierra del Moncayo	ES4170119

Tabla 35. ZEC en los municipios de las NUT-So

ZEPAs

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ZEPA	Código
Alcubilla de las Peñas	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Almaluez	ES0000363	Monteagudo de las Vicarías
Almazul	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Almenar de Soria	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Alpanseque	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Arenillas	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Baraona	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Barcones	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Beratón	ES4170044	Sierra del Moncayo - ZEPA
Buberos	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Caltojar	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Cihuela	ES0000360	Cihuela-Deza
Deza	ES0000360	Cihuela-Deza
Fuentelmonge	ES0000363	Monteagudo de las Vicarías
Gómara	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Herrera de Soria	ES0000007	Cañón del Río Lobos - ZEPA
La Póveda de Soria	ES4170013	Sierra de Urbión
La Riba de Escalote	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Las Aldehuelas	ES4170013	Sierra de Urbión
Monteagudo de las Vicarías	ES0000363	Monteagudo de las Vicarías
Montenegro de Cameros	ES4170013	Sierra de Urbión
Nafría de Ucero	ES0000007	Cañón del Río Lobos - ZEPA
Pinilla del Campo	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Portillo de Soria	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Quiñonería	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Rebollar	ES4170013	Sierra de Urbión
Rello	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Retortillo de Soria	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Reznos	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Rollamienta	ES4170013	Sierra de Urbión
Santa Cruz de Yanguas	ES4170013	Sierra de Urbión
Talveila	ES0000007	Cañón del Río Lobos - ZEPA
Torlengua	ES0000363	Monteagudo de las Vicarías
Torrubia de Soria	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Valdemaluque	ES0000007	Cañón del Río Lobos - ZEPA
Villar del Ala	ES4170013	Sierra de Urbión
Villar del Río	ES4170013	Sierra de Urbión

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ZEPA	Código
Villasayas	ES0000203	Altos de Barahona - ZEPA
Villaseca de Arciel	ES0000357	Altos Campos de Gómara
Vizmanos	ES4170013	Sierra de Urbión
Vozmediano	ES4170044	Sierra del Moncayo - ZEPA

Tabla 36. ZEPAs en los municipios de las NUT-SO

Ahora bien, el grado de afección difiere entre aquellos que íntegramente forman parte de la Red Natura 2000, de aquellos donde su presencia es muy reducida. Por la propia naturaleza de cada figura, las ZEPAs tienen una superficie más amplia e involucra a municipios enteros mientras que las ZEC son más precisas y estrictamente se limitan a los valores que tratan de preservar.

A continuación, se da traslado a la superficie de cada municipio incluido en la Red Natura 2000.

RED NATURA POR MUNICIPIOS:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	% OCUPADO
Alcubilla de las Peñas	ZEC Altos de Barahona	38
Alcubilla de las Peñas	ZEPA Altos de Barahona	48
Aldealices	ZEC Oncala-Valtajeros	10
Las Aldehuelas	ZEC Riberas del Río Cidacos y afluentes	1
Las Aldehuelas	ZEC Oncala-Valtajeros	44
Almazul	ZEC Encinares de Sierra del Costanazo	1
Almazul	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	3
Almazul	ZEPA Altos Campos Gómara	18
Almenar de Soria	ZEPA Altos Campos Gómara	24
Alpanseque	ZEC Altos de Barahona	94
Alpanseque	ZEPA Altos de Barahona	94
Arenillas	ZEC Altos de Barahona	71
Arenillas	ZEPA Altos de Barahona	72
Baraona	ZEC Altos de Barahona	78
Baraona	ZEPA Altos de Barahona	79
Barca	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Barca	ZEC Altos de Barahona	7
Barcones	ZEC Altos de Barahona	12,6
Barcones	ZEPA Altos de Barahona	12,9

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	% OCUPADO
Beratón	ZEC Sierra del Moncayo	46
Beratón	ZEPA Sierra del Moncayo	51
Bliecos	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	27
Borjabad	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Borobia	ZEC Sabinares de Ciria-Borobia	2
Caltojar	ZEC Altos de Barahona	33
Caltojar	ZEPA Altos de Barahona	25
Caracena	ZEC Encinares de Tiermes	8
Carrascosa de la Sierra	ZEC Oncala-Valtajeros	9
Castilfrío de la Sierra	ZEC Oncala-Valtajeros	33
Castilruiz	ZEC Cigudosa-San Felices	21
Centenera de Andaluz	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Cigudosa	ZEC Cigudosa-San Felices	53
Ciria	ZEC Sabinares de Ciria-Borobia	51
Cubilla	ZEC Sabinares Sierra de Cabrejas	55
Dévanos	ZEC Cigudosa-San Felices	65
Deza	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	10
Deza	ZEPA Cihuela-Deza	23
Estepa de San Juan	ZEC Oncala-Valtajeros	70
Fuentes de Magaña	ZEC Oncala-Valtajeros	22
Fuentestrún	ZEC Cigudosa-San Felices	1
Gómara	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	6
Gómara	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Gómara	ZEPA Altos Campos Gómara	7
Gormaz	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Herrera de Soria	ZEC Sabinares Sierra de Cabrejas	43
Herrera de Soria	ZEC Cañón del Río Lobos	57
Herrera de Soria	ZEPA Cañón del Río Lobos	57
Hinojosa del Campo	ZEC Quejigares y encinares de Sierra del Madero	19
Magaña	ZEC Cigudosa-San Felices	15
Magaña	ZEC Oncala-Valtajeros	3
Miño de San Esteban	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	% OCUPADO
Monteagudo de las Vicarias	ZEPA Monteagudo de las Vicarías	73
Montejo de Tiermes	ZEC Sierra de Ayllón	1
Montejo de Tiermes	ZEC Encinares de Tiermes	6
Montenegro de Cameros	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	100
Montenegro de Cameros	ZEPA Sierra de Urbión	100
Muriel Viejo	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	46
Nafría de Ucero	ZEC Cañón del Río Lobos	25
Nafría de Ucero	ZEPA Cañón del Río Lobos	25
Oncala	ZEC Oncala-Valtajeros	41
Portillo de Soria	ZEC Encinares de Sierra del Costanazo	29
Portillo de Soria	ZEPA Altos Campos Gómara	100
La Póveda de Soria	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	100
La Póveda de Soria	ZEPA Sierra de Urbión	100
Pozalmuro	ZEC Quejigares y encinares de Sierra del Madero	35
Quiñonería	ZEC Encinares de Sierra del Costanazo	
Rebollar	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	2
Rebollar	ZEPA Sierra de Urbión	14
Rebollar	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	15
Recuerda	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Rello	ZEC Altos de Barahona	100
Rello	ZEPA Altos de Barahona	100
Retortillo de Soria	ZEC Altos de Barahona	40
Retortillo de Soria	ZEPA Altos de Barahona	39
Retortillo de Soria	ZEC Pinar de Losana	5
Reznos	ZEPA Altos Campos Gómara	57
La Riba de Escalote	ZEC Altos de Barahona	66
La Riba de Escalote	ZEPA Altos de Barahona	67
Rollamienta	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Rollamienta	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	77
Rollamienta	ZEPA Sierra de Urbión	77
San Felices	ZEC Cigudosa-San Felices	84
Santa Cruz de Yanguas	ZEC Riberas del Río Cidacos y afluentes	1

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	% OCUPADO
Santa Cruz de Yanguas	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	56
Santa Cruz de Yanguas	ZEPA Sierra de Urbión	57
Serón de Nájima	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	36
Tajueco	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Talveila	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	44
Talveila	ZEC Cañón del Río Lobos	
Tejado	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	10
Torlengua	ZEC Quejigares de Gómara-Nájima	25
Torreblacos	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	61
Torreblacos	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Torrubia de Soria	ZEC Encinares de Sierra del Costanazo	17
Torrubia de Soria	ZEPA Altos Campos Gómara	100
Trévago	Cigudosa-San Felices	
Vadillo	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	20
Valdegeña	ZEC Quejigares y encinares de Sierra del Madero	21
Valdelagua del Cerro	ZEC Cigudosa-San Felices	62
Valdemaluque	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	14
Valtajeros	ZEC Oncala-Valtajeros	56
Velamazán	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Velamazán	ZEC Altos de Barahona	1
Viana de Duero	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Villaciervos	ZEC Sabinas Sierra de Cabrejas	75
Villar del Ala	ZEC Riberas del Río Duero y afluentes	1
Villar del Ala	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	51
Villar del Ala	ZEPA Sierra de Urbión	12
Villar del Campo	ZEC Quejigares y encinares de Sierra del Madero	38
Villar del Río	ZEC Riberas del Río Cidacos y afluentes	1
Villar del Río	ZEC Sierras de Urbión y Cebollera	15
Villar del Río	ZEPA Sierra de Urbión	15
Villasayas	ZEC Altos de Barahona	65
Villasayas	ZEPA Altos de Barahona	50
Villaseca de Arciel	ZEC Encinares de Sierra del Costanazo	1

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	% OCUPADO
Villaseca de Arciel	ZEPA Altos Campos Gómara	100
Vizmanos	ZEC Riberas del Río Cidacos y afluentes	1
Vozmediano	ZEPA Sierra del Moncayo	1

Tabla 37. Grado de ocupación de la Red Natura 2000 por municipio

Como se puede observar, la casuística es muy variada, con municipios donde la afección es muy reducida a otros que se encuentran íntegramente incluidos en la Red Natura lo que supone un condicionante de primer orden a los usos del suelo posibles. En todo caso existen ciertos elementos comunes en la distribución de la Red Natura en el espacio de las NUT-So.

Por norma general, la mayor parte de los municipios donde la Red Natura ocupa el 100% de su territorio o gran parte del mismo se corresponden con las ZEPAS que, a diferencia de las ZEC, suelen cubrir por la propia naturaleza de sus objetivos de protección (avifauna) grandes extensiones de terreno. Las ZEC tienen una delimitación más precisa ya que su finalidad (hábitats) y su tramitación (LIC) hacen que se ciñan en mayor medida a los elementos que se tratan de proteger.

Aun así existen ZEC de un considerable tamaño como es el caso de “Altos de Barahona” que abarca nada menos que 49.374,5 hectáreas (casi todas en territorio de las NUT) y más de una decena de municipios. También destacan por sus dimensiones el ZEC “Sierras de Urbión y Cebollera” que, de hecho, abarca por completo los municipios de Montenegro de Cameros y La Poveda de Soria. Finalmente, también es muy significativa la extensión de otros ZEC como “Sabinars de la Sierra de Cabrejas”, que cubre tres cuartas partes de Villaciervos y más de la mitad de Cubilla, o del ZEC “Cigudosa-San Felices” que ocupa el 84% del territorio de San Felices y el 65% de Dévanos.

Al margen quedan las ZEC de riberas que tienen una notable presencia en las NUT pero que cubren la delgada línea de los hábitats de bosque de galería de los cursos fluviales siendo así su entidad superficial mucho más reducida.

VI.2.3 Instrumentos de gestión de la Red Natura 2000.

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León establece en sus artículos 59, 60 y 61 el marco de planificación de la Red Natura 2000 en nuestra comunidad. En coherencia con el contenido del artículo 59, mediante el Acuerdo 15/2015, de 19 de marzo, de la Junta de Castilla y León, se aprobó el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León. En su capítulo 5 «Planificación de la gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León» se señalan varios niveles de programación. Entre ellos se establecen los Planes Básicos de Gestión y Conservación, fijando su contenido, su nivel de planificación cómo básico, estratégico y orientativo, y determinando su constitución como los instrumentos de gestión necesarios para la designación como ZEC de los LIC.

No obstante, es preciso tener en cuenta la previsión contenida en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de montes de Castilla y León, según la cual, los instrumentos de



ordenación forestal tendrán la condición de planes de gestión específicos de las zonas incluidas en la Red Natura 2000, si su contenido cumple con las prescripciones exigidas en la correspondiente legislación sectorial.

En todo caso, la Orden FYM/775/2015, de 15 de septiembre (BOCYL de 16 de septiembre de 2015), aprobó los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León, divididos por provincias. La estructura de estos planes parte de un documento de “Disposiciones Generales” común a los 177 Planes Básicos de la región donde, entre otras cuestiones de contenido, se especifica el alcance / grado de vinculación que adquieren dichos documentos para los restantes iniciativas y proyectos. Como muestra de su carácter estratégico, la mayoría de sus contenidos son vinculantes en cuanto a sus fines de conservación pero orientativos en cuanto a las medidas y directrices para implementarlos. No obstante, el apartado 5.2 b) establece taxativamente lo siguiente: *“Las prioridades de conservación en el Espacio Protegido, establecidas en el apartado 9, que identifican los valores en los que debe focalizarse los recursos y esfuerzos de conservación, tienen carácter vinculante”*.

En lo que respecta a las actuaciones concretas en materia urbanística para la protección de la Red Natura 2000, la mayoría de los documentos incluye un apartado específico sobre “Directrices y medidas de integración ambiental de actividades y usos en Red Natura 2000. Calidad ambiental y patrimonio natural” donde se introducen propuestas desde el punto de vista urbanístico con carácter orientativo o estratégico y que en lo esencial se pueden sintetizar en las siguientes directrices:

- El planeamiento urbanístico deberá compatibilizar los usos constructivos tanto en suelo urbano como rústico (crecimiento núcleos urbanos, naves, instalaciones, infraestructuras, etc.) de cada espacio Red Natura 2000 con los objetivos y prioridades de conservación.
- Se fomentará la conservación de la tipología constructiva y de las estructuras tradicionales del patrimonio rural que permitan el refugio o nidificación de determinadas especies de fauna así como la integración paisajística de construcciones agropecuarias situadas fuera de los núcleos rurales mediante criterios específicos dentro de los instrumentos de planeamiento urbano.
- Se incluirán medidas que específicamente eviten la fragmentación del territorio y de los hábitats de mayor interés en cada espacio Red Natura 2000.
- Se prestará especial atención al mantenimiento del buen estado físico-químico y ecológico de las aguas y, especialmente en humedales y cursos de agua, en todo lo relativo a las extracciones de agua del acuífero, depuración de aguas residuales de origen urbano-industrial y ganadero detracciones y modificaciones de caudales, etc.
- Se fomentará un planeamiento urbanístico adecuado al entorno con medidas para la mejora de la adecuación de edificaciones e infraestructuras rurales.

VI.3 Red de Vías Pecuarias

La afección por vías pecuarias es casi generalizada en el ámbito NUT-So como corresponde a un espacio de transición entre campiña y montaña con tal tradición de aprovechamientos agrarios. En el extremo, se sitúan los municipios más genuinos de llanura cerealista como Gómara, Candilichera, Almazul, Almenar de Soria, Hinojosa del Campo, Pozalmuro, Cabrejas del Campo, Aliud, Villar del Campo, Tejado... que incluyen en sus territorios diez o más vías pecuarias.



Ilustración 383 Detalle red de vías pecuarias entorno a Hinojosa y Pozalmuro

Por tipos, en el ámbito de las NUT-So, está presente la división tripartita tradicional del art.4 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias en las siguientes:

- a) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros.
- b) Son cordeles, cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros.
- c) Veredas son las vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros.

Los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados al tránsito ganadero tendrán la superficie que determine el acto administrativo de clasificación de vías pecuarias. Asimismo, la anchura de las coladas será determinada por dicho acto de clasificación.



Ilustración 384 Desde Almenar de Soria y la carretera

Por su importancia territorial y jerárquica, conviene citar, al menos, las siguientes cañadas principales:

- Camino Real de la Sierra.
- Camino Real de Merinas.
- Cañada Real de Soria a Andalucía.
- Cañada Real a Aragón.
- Cañada Real de Ganados
- Cañada Real de Soriana Occidental.
- Cañada Real de Soriana Oriental.
- Cañada Real de Sierra de Alba.
- Cañada Real Galiana.
- Cañada Real de Almazán a Cameros.
- Cañada Real de La Sierra.
- Cañada Real Soriana.
- Cañada Real o Mesteña
- Cañada Real de Valderrodilla a La Aldehuela

VI.4 La Red de Zonas Naturales de Interés Especial

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León establece en su artículo 83 la creación de la Red de Zonas Naturales de Interés Especial, constituida por el conjunto de elementos del territorio o de elementos singulares incluidos en alguna de las categorías siguientes:

- a) Los montes catalogados de utilidad pública.
- b) Los montes protectores.
- c) Las zonas húmedas de interés especial.
- d) Las vías pecuarias de interés especial.
- e) Las zonas naturales de esparcimiento.
- f) Las microrreservas de flora y fauna.
- g) Los árboles notables.
- h) Los lugares geológicos o paleontológicos de interés especial.

Según la información recogida en la plataformas de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León y en el IDECYL, no constan en el ámbito de las NUT-So zonas naturales de esparcimiento.

A continuación, analizaremos pormenorizadamente las restantes figuras de la Red presentes en el territorio de las NUT-So.

VI.4.1 Montes de Utilidad Pública y montes consorciados.

La figura de los Montes de Utilidad Pública (MUP) se encuentra definida en el Capítulo II del Título II de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León. A los efectos urbanísticos el régimen de los MUP, se establece en el Título V, Capítulo II, con especial alusión al artículo 79 sobre clasificación urbanística donde se señala que serán clasificados

como suelo rústico con protección natural, al menos, los montes catalogados de utilidad pública, los montes protectores y los montes con régimen de protección especial.

Esta especial protección de las cualidades ambientales de los MUP es guarda coherencia con el tratamiento otorgado por la Ley 4/2015, de 24 de marzo, de patrimonio natural de Castilla y León en la cual se incluye a esta figura entre las Zonas y Especímenes naturales de Interés Especial.

El espacio catalogado como MUP abarca aproximadamente 52.505 hectáreas de cabida pública, es decir, una superficie considerable dentro de la extensión de estas NUT que además, de manera localizada, llega a ser predominante condicionando decisivamente las propuestas de ordenación. Este es el caso, de los municipios serranos como Montenegro de Cameros, Villar del Río, Santa Cruz de Yanguas, La Poveda de Soria que tienen gran parte de su territorio en Monte de Utilidad Pública pero también de otros situados en sus estribaciones como Ciria, Trévago o Muriel Viejo y de ribereños como Tajueco.

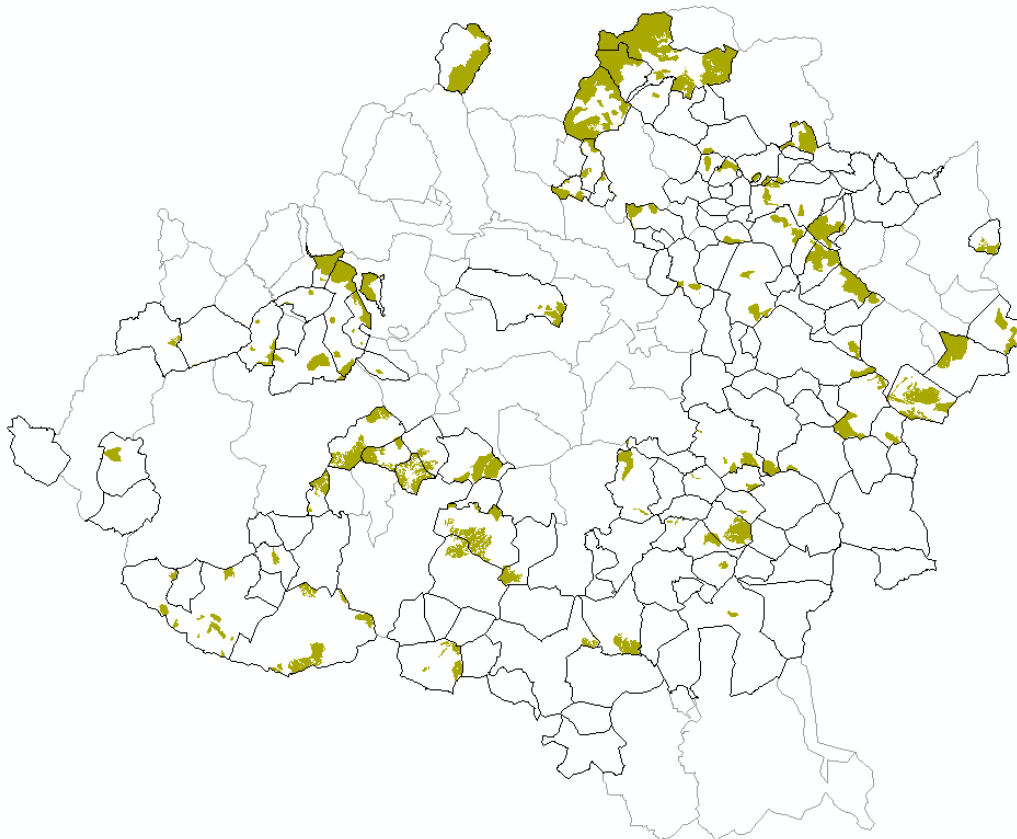


Ilustración 385 Distribución de los Montes de Utilidad Pública en las NUT-So.

Los 246 Montes de Utilidad Pública localizados dentro del territorio NUT-So tienen una superficie media que supera las 200 hectáreas, si bien, 8 de ellos rebasan las 1.000 hectáreas, siendo el MUP núm. 195 “Hayedo” el más extenso con 2.669 hectáreas que se extienden entre los términos municipales de Santa Cruz de Yanguas y Villar del Río.

El artículo 79 de la Ley 3/2009 establece que serán clasificados como suelo rústico con protección natural, al menos, los montes catalogados de utilidad pública, los montes

protectores y con régimen de protección especial y el resto en alguna categoría de suelo rústico. A partir de aquí, de manera general (art. 80), se exige de los instrumentos de planeamiento urbanístico que incorporen las medidas necesarias para facilitar la conservación de los montes en sus respectivos ámbitos de aplicación, si bien, a continuación, llega a especificar el régimen de uso en los montes protegidos:

1.- Usos prohibidos.

a) Los usos industriales, comerciales y de almacenamiento, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a los mismos. No tendrán esta consideración las instalaciones directamente relacionadas con la gestión de los montes o imprescindibles para el disfrute de concesiones o autorizaciones vinculadas a la explotación de recursos ubicados en ellos.

b) Las construcciones destinadas a vivienda unifamiliar aislada.

2. Usos autorizables. En los montes que tengan la consideración de suelo rústico con protección natural el resto de los usos relacionados en el artículo 23.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, estarán sujetos a autorización.

No se dispone de información acerca de la presencia de montes protectores, no obstante, en este apartado se incluye la información disponible sobre los montes consorciados.

CONSORCIO	NOMBRE DEL MONTE	Núcleo
3015	BARRANCO DE VALDIUSTE	BORDECOREX
3019	LA CARRASQUILLA	BELTEJAR
3022	EL CAMPO LA TORRE Y OTROS	ALCUBILL PE7AS
3025	MONTE ALIENTE	ALCUBILL PE7AS
3029	ESCOBAR Y OTROS	BARAONA
3031	EL MORAL	SERON DE NAGIMA
3038	LOMAS DE LA COPEA	AGUAVIVA DE LA VEGA
3040	LA SIERRA	FRECHILLA DE ALMAZAN
3041	EL LLANILLO Y OTROS	BELTEJAR
3055	LAS SELVAS	ARENILLAS
3058	TIERRAS BLANCAS	ALCUBILL PE7AS
3059	LAS VANIEGRAS Y ALTO MODORRAS	TREVAGO
3077	BALDIOS DE VALDEMALUQUE	AYLAGAS
3083	LOS ARAMELES	ABANCO
3092	VALDEFrancos	BLACOS
3093	CARRATORRALBA	CUBILLA
3096	PEÑA HUECA Y CADADA DE LAS MULETAS	ALAMEDA
3098	VALDELAGUNA	FUENTECANTALES
3099	EL ENEBRAL	FUENTECANTALES
3100	TERRERAS DE ALMANZORRE Y	DEZA

CONSORCIO	NOMBRE DEL MONTE	Núcleo
	HOCINO	
3115	VALVERZOSO Y PEDA GATOS	VALDEGEÑA
3116		MATALEBRERAS
3117	SOLANA DE LA CARRETERA FUENTE EL FRAILE Y CUEVA PALA	MIÑO DE SAN ESTEBAN
3122	LA MORA	FUENTECAMBRON
3124	VALDELAGUNA	TORREBLACOS
3128	LAS CABEZAS	AGUILAR MONTUENGA
3129	LAS SOLANAS LOMA LEDAL Y CARRAVILLA	MOMBLONA
3136	REVEDADO	
3139	EL VADILLO	ARGUIJO
3143	LLANO DE LA SIERRA Y SU FALDA	ALMAZAN
3145	VALDELASFRAGUAS	MINO DE SAN ESTEBAN
3147	LOS RUBIALES	TORREBLACOS
3150	LAS SALEGUILLAS	ADRADAS
3154	SIERRA CARCAÑA Y UMBRIA	REBOLLAR
3158	LOS LLANOS	TORREBLACOS
3159	LAS BARDERAS DEL ESPINO	VALDEGEÑA
3176	CERROS PELADOS	FUENTE SAZ DE SORIA
3177	CERRO Y CORONILLA	FUENTE SAZ DE SORIA
3178	LA TRINIDAD Y OTROS	FUENTE SAZ DE SORIA
3179	SERVILLAS	LICERAS
3180	VALDURREJA	CARRASCOSA DE ARRIBA
3182	LA NAVA Y LA CORDILLERA	SAUQUILLO DE ALCAZAR
3183	HOYA GRANDE	AYLAGAS
3186	CERRO DE LAS CUERDAS	AUSEJO DE LA SIERRA
3189	SIERRA LLANA Y PRADERON	CIDONES
3191	MAJALLANA	LOSANA
3201	LAS LASTRAS	ALMENAR DE SORIA
3203	UMBRIA DE LA SIERRA	ALMAZAN
3204	HOYA LARA	AYLAGAS
3206	LAS CABEZADAS Y CORONILLA	ALMARZA
3208	LLANOS DE LA CARRASCA	CARRASCOSA DE ARRIBA
3213	VALLEJO	
3231	VACARIZAS Y BARRIO SOMERO	VILLAR DEL ALA
3236	CAÑADILLO	PERALEJO DE LOS ESCUDEROS
3237	LA ESCULCA	LOSANA
3241	LAS CARRASQUILLAS	
3245	DEHESA DE LOS CABALLOS	BRETUN

CONSORCIO	NOMBRE DEL MONTE	Núcleo
3265	LOS HORCAJOS Y VANIEGRAS	TREVAGO
3268	LA PEDRIZA LASTRA PARDA	LOSANA
3272	BALDIOS DE LA TEJERA Y LOS QUEMADOS	MATALEBRERAS
3273	LA SOLANA	FUENTESTRUN
3307	VELACHA	BORJABAD
4216001	BALDIOS DE REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS	LOSANA
4217001	EL CHAPARRAL, EL RASERO Y OTROS	VENTOSA DEL DUCADO
4226007	CHOPERA DE YANGUAS	VEGA LERIA
7147006	LADERA GUINDERO Y LA SORIANA	ROLLAMIENTA
7167040	QUEJIGARES	VILLACIERVOS
7238003	FILTRO VERDE	ABION
7257014	SERREZUELA	BRETUN
7258001	CHOPERA DE VILLAR DEL RIO	BRETUN
7267015	BALDIOS DE VILLASAYA	FUENTEGELMES

VI.4.2 Árboles notables

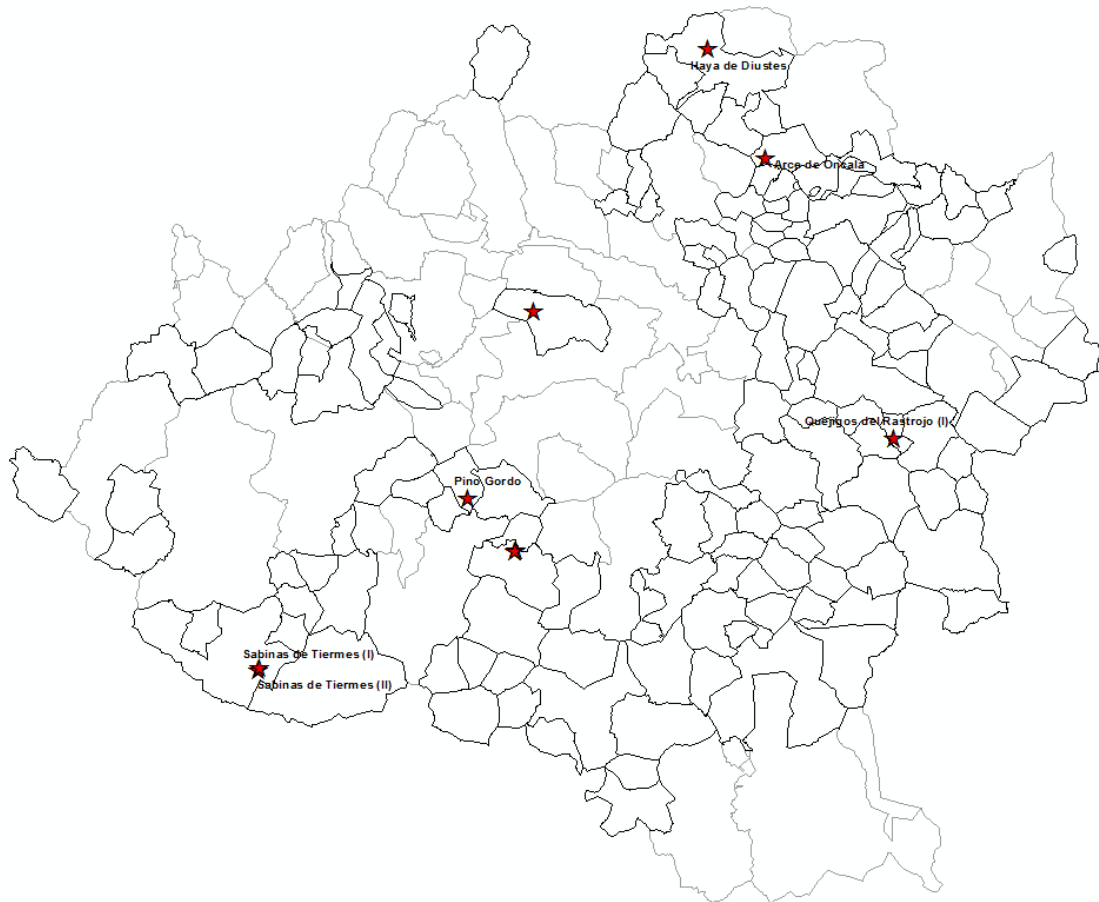
El artículo 89 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, define los árboles singulares como aquellos ejemplares, individuales o agrupados, que sean declarados como tales por entenderse que deben ser dotados de un régimen de protección especial, en atención a sus características singulares.

Su régimen de protección será el establecido en la presente ley, en su acto declarativo y demás normativa específica. Además, la declaración de un árbol notable podrá incluir la delimitación de una franja de protección en la cual se podrán establecer limitaciones a determinados usos.

En el territorio NUT-So existen dos representantes del [Catálogo Regional de Árboles Notables](#) situados ambos en el término municipal de Montejo de Tiermes y ambos también correspondientes a dos ejemplares de sabina albar *Juniperus thurifera*.

Además, según la cartografía oficial de la Junta de Castilla y León, añade a estos dos varios [Especímenes de Singular Relevancia](#) que se recogen en el siguiente mapa adjunto, con la información asociada:

- AS-SO-16: "Haya de Diustes" (*Fagus sylvatica*) en Villar del Río.
- AS-SO-28: "Pino Gordo" (*Pinus pinaster*) en Valderrodilla.
- AS-SO-26: "Saz de la Dehesa de la Matilla" (*Salix alba*) en Velamazán.
- AS-SO-27: "Fresno de la Dehesa de la Matilla" (*Fraxinus angustifolia*) en Velamazán.
- AS-SO-14: Arce de Oncala (*Acer monspessulanum*) en Oncala.
- AS-SO-29: Enebro del Estepar (*Juniperus thurifera*) en Villaciervos.
- AS-SO-13: Sabinas de Tiermes (I) (*Juniperus thurifera*) en Montejo de Tiermes.
- AS-SO-23: Sabinas de Tiermes (II) (*Juniperus thurifera*) en Montejo de Tiermes.
- AS-SO-03: Quejigos del Rastrojo (I) (*Quercus faginea*) en Portillo de Soria.



NOMBRE	R CATASTRA	PARAJE	LOCALIDAD	PROPIETARI	SINGULARID
Haya de Diustes	42333B01224276000KG	0	Diustes	Dominio P�blico	Porte y dimensi�ne
Pino Gordo	42311B00100212000MS	Cerrada Somera	Valderrodilla	Dominio P�blico	Tama�o, edad supue
Saz de la Dehesa de la Matilla	42318A005150060000AT	Dehesa de la Matilla	Rebollo de Duero	Dominio P�blico	Tama�o y edad para
Fresno de la Dehesa de la Matilla	42318A005150060000AT	Dehesa de la Matilla	Rebollo de Duero	Dominio P�blico	Grosor y edad supu
Arce de Oncala	42220A004056960000KJ	La Dehesa	Oncala	Ayuntamiento	Dimensiones, edad
Enebro del Estepar	42328A4150060000HD	Llano del Estepar	Villaciervos	Municipio	Tama�o y edad supu
Sabinas de Tiermes (I)	42196F010002910000SX	Los Vedales	Montejo de Tiermes	Particular	Edad y porte del e
Sabinas de Tiermes (II)	42196F010002820000SF	Los Vedales	Montejo de Tiermes	Particular	Edad y porte. Aunq
Quejigos del Rastrojo (I)	42232B100570000WY	Rebollera	Portillo de Soria	Particular	Dimensiones y port

Ilustraci n 386 Especimenes de Singular Relevancia en las NUT-So.

VI.4.3 Lugares de inter s geol gico

En cuanto a lugares de inter s geol gico, se dispone de la informaci n que obra en la base de datos del [Inventario Espa ol de Lugares de Inter s Geol gico](#) y cuya finalizaci n a propuesta de cada Comunidad Aut noma corresponde al Instituto Geol gico y Minero. Seg n esta fuente, se reconocen los siguientes lugares y puntos:

- **IB011.** Ca n del r o Lobos
- **IB064.** Sucesi n jur sica cabalgante del borde suroccidental de la Sierra de la Demanda en Talveila
- **IB019.** Circos y periglaciario de Sierra Cebollera
- **IB034.** Icnitas de dinosaurio del Weald de Cameros (Soria)
- **IB201.** Yacimientos de hierro de Borobia



- **IB027.** Discordancia progresiva de Deza
- **IB051.** Formación Calizas Bioclásticas de Barahona
- **IBs042.** Sección del Cretácico Superior de Grado del Pico en Montejo de Tiermes

VI.4.4 Zonas húmedas de interés especial

Las Zonas húmedas de interés especial son aquellas definidas por la legislación en materia de aguas que tengan un señalado interés natural, y sean declarados como tales. El Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Interés Especial tiene la consideración de registro público de carácter administrativo, y en él se incluirán las zonas húmedas declaradas como tales. Además, para cada zona húmeda de interés especial se determinará, en su acto declarativo, una zona periférica de protección.

Pues bien, según la cartografía oficial del IDECyL, en el territorio de las NUT-So existen 10 zonas húmedas sintetizadas en la siguiente tabla:

Tabla 38. Zonas húmedas de interés especial dentro de las NUT-So.

Código	NOMBRE DE LA FIGURA	Municipio
SO-05	Embalse de Monteagudo	Monteagudo de las Vicarías
SO-06	Laguna de Borobia	Borobia
SO-07	Laguna de Ciria	Ciria
SO-15	Aldealafuente	Aldealafuente
SO-16	Lagunas del Ojo	Aldealafuente
SO-17	Laguna de la Sima	Miño de Medinaceli
SO-18	Laguna Cerrada	Baraona
SO-19	Laguna del Ojo	Baraona
SO-28	Laguna de Villaciervos	Villaciervos
SO-29	Laguna de Villaciervitos	Villaciervos



Ilustración 387 Embalse de Monteagudo en Monteagudo de las Vicarías.

VI.4.5 Microrreservas de Flora

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León define en su artículo 88 las microrreservas como aquellas áreas de reducida extensión declaradas como tales, que contienen hábitats en peligro de desaparición o con un área de distribución muy reducida, o bien constituyen parte del hábitat de especies de flora y fauna amenazadas, resultando especialmente importante su protección. A continuación remite a su normativa específica para concretar su régimen de protección.

Pues bien, en Castilla y León dicho régimen está establecido en el Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora.

El Capítulo I se refiere a la creación del Catálogo de Flora Protegida donde las especies catalogadas se incluyen en alguna categoría específica de protección. Taxativamente, en las categorías de “En peligro de extinción” o “Vulnerables” se establecen las siguientes prohibiciones:

- a) Se prohíbe cualquier actuación que se lleve a cabo con el propósito de destruirlas, mutilarlas, cortarlas o arrancarlas, incluida la alteración deliberada del suelo adyacente de modo que evite su propagación, así como la recolección de sus semillas, polen o esporas, sin autorización administrativa previa.
- b) Se prohíbe poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer para la venta, importar o exportar ejemplares vivos o muertos de las mismas, así como sus propágulos o restos, sin autorización administrativa previa.

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2015 establece que ambas categorías quedarán incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Castilla y León con igual categoría. Al mismo tiempo señala que las especies de flora que se encuentran catalogadas en la categoría “de atención preferente” han quedado incluidas en el Inventario de Especies de Atención Preferente de Castilla y León.

Por su parte, las disposiciones relativas a las Microrreservas de Flora han sido íntegramente derogadas por la misma Ley 4/2015, de 24 de marzo y forman parte de la Red de Zonas Naturales de Interés Especial. En lo que se refiere a su regulación, interesa destacar el art. 21, según el cual, entre otras figuras, las microrreservas de flora deben ser incluidas en la categoría de suelo rústico con protección natural.

En el territorio de las NUT-So existe una treintena de ámbitos microrreserva de flora que se corresponden con siete códigos diferentes. El mayor número de zonas (20) se corresponde con la SO-014 en los municipios de Fuentelmonge y Monteagudo de las Vicarías. También hay varias en Beratón (SO-011) y Muriel Viejo (SO-013) y el resto se reparte individualmente en los términos municipales de Oncala (SO-008), Aldehuela de Periañez (SO-007), Cidones (SO-006) y Montenegro de Cameros (SO-010), si bien, estas últimas destacan sobre las demás al superar las 100 y 200 hectáreas, respectivamente.

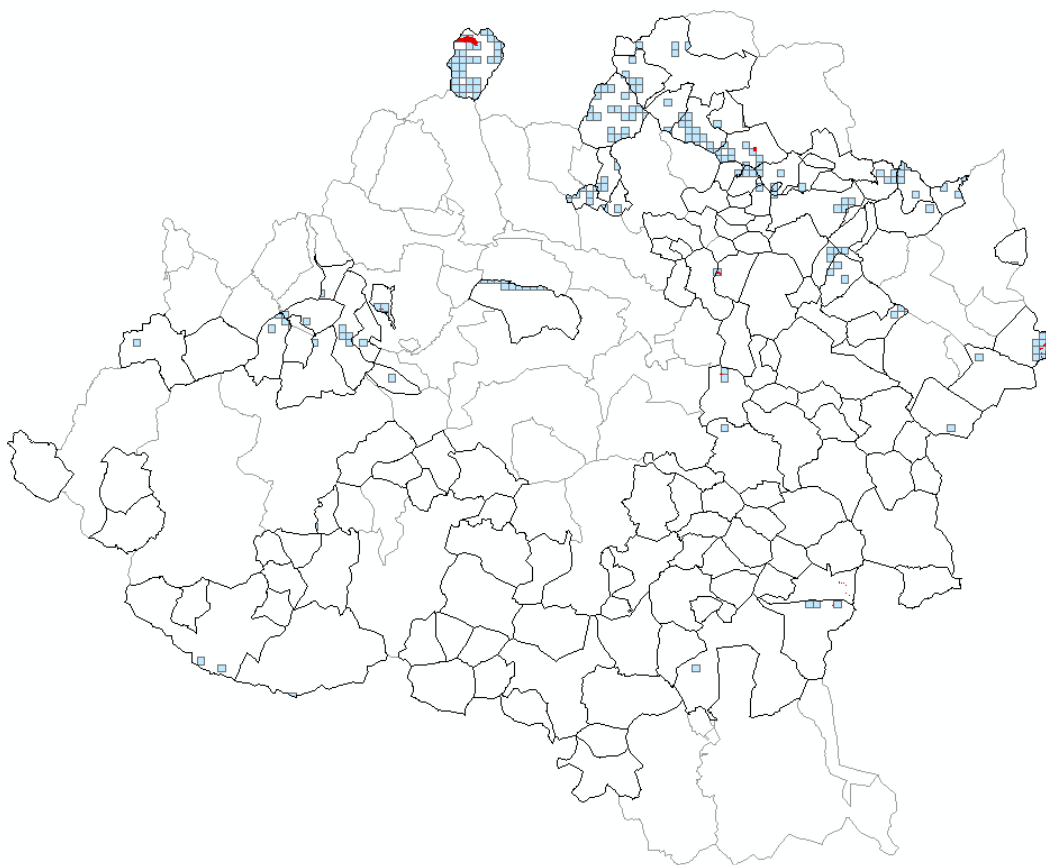


Ilustración 388 Flora protegida y microrreservas de flora en el territorio de las NUT-So.

En lo que se refiere al Catálogo de Flora Protegida, la cartografía de escala 1x1km recoge 746 registros en el territorio de las NUT-So.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	Código
Anemone ranunculoides L.	3 – Atención Preferente	Anemone ranunculoides L.
Apium repens (Jacq.) Lag.	3 – Atención Preferente	Apium repens (Jacq.) Lag.
Arabis serpillifolia Vill.	3 – Atención Preferente	Arabis serpillifolia Vill.
Arenaria tetraquetra L. subsp. tetraquetra	3 – Atención Preferente	Arenaria tetraquetra L. subsp. tetraquetra
Aster linosyris (L.) Bernh.	3 – Atención Preferente	Aster linosyris (L.) Bernh.
Astragalus vesicarius L.	3 – Atención Preferente	Astragalus vesicarius L.
Baldellia alpestris (Cosson) Vasc.	3 – Atención Preferente	Baldellia alpestris (Cosson) Vasc.
Berula erecta (Huds.) Coville	3 – Atención Preferente	Berula erecta (Huds.) Coville
Butomus umbellatus L.	3 – Atención Preferente	Butomus umbellatus L.
Callitriche palustris L.	3 – Atención Preferente	Callitriche palustris L.
Carex hostiana DC.	3 – Atención Preferente	Carex hostiana DC.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	Código
<i>Carlina acanthifolia</i> subsp. <i>cynara</i> (Pourret) Rouy	3 – Atención Preferente	<i>Carlina acanthifolia</i> subsp. <i>cynara</i> (Pourret) Rouy
<i>Chamaespartium delphinense</i> (Verl.) Soják	2 - Vulnerable	<i>Chamaespartium delphinense</i> (Verl.) Soják
<i>Cochlearia glastifolia</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Cochlearia glastifolia</i> L.
<i>Convallaria majalis</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Convallaria majalis</i> L.
<i>Corydalis intermedia</i> (L.) Mérat	3 – Atención Preferente	<i>Corydalis intermedia</i> (L.) Mérat
<i>Cytisus decumbens</i> (Durande) Spach	3 – Atención Preferente	<i>Cytisus decumbens</i> (Durande) Spach
<i>Daphne cneorum</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Daphne cneorum</i> L.
<i>Elatine brochonii</i> Clavaud	3 – Atención Preferente	<i>Elatine brochonii</i> Clavaud
<i>Ephedra distachya</i> L. subsp. <i>distachya</i>	3 – Atención Preferente	<i>Ephedra distachya</i> L. subsp. <i>distachya</i>
<i>Ephedra nebrodensis</i> Tineo ex Guss. subsp. <i>nebrodensis</i>	3 – Atención Preferente	<i>Ephedra nebrodensis</i> Tineo ex Guss. subsp. <i>nebrodensis</i>
<i>Epipactis fageticola</i> (Hermosilla) J. Devillers-Terschuren & P. Devillers	3 – Atención Preferente	<i>Epipactis fageticola</i> (Hermosilla) J. Devillers-Terschuren & P. Devillers
<i>Epipactis microphylla</i> (Ehrh.) Swartz	3 – Atención Preferente	<i>Epipactis microphylla</i> (Ehrh.) Swartz
<i>Epipactis palustris</i> (L.) Crantz	3 – Atención Preferente	<i>Epipactis palustris</i> (L.) Crantz
<i>Epipactis tremolsii</i> C. Pau	3 – Atención Preferente	<i>Epipactis tremolsii</i> C. Pau
<i>Equisetum hyemale</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Equisetum hyemale</i> L.
<i>Euphorbia nevadensis</i> Boiss. & Reut. subsp. <i>nevadensis</i>	3 – Atención Preferente	<i>Euphorbia nevadensis</i> Boiss. & Reut. subsp. <i>nevadensis</i>
<i>Euphorbia nevadensis</i> subsp. <i>aragonensis</i> (Loscos & J. Pardo) O. Bolòs & Vigo	3 – Atención Preferente	<i>Euphorbia nevadensis</i> subsp. <i>aragonensis</i> (Loscos & J. Pardo) O. Bolòs & Vigo
<i>Gentiana cruciata</i> L.	4 – Aprov.	<i>Gentiana cruciata</i> L.
<i>Gymnadenia odoratissima</i> (L.) L. C. M. Richard	3 – Atención Preferente	<i>Gymnadenia odoratissima</i> (L.) L. C. M. Richard
<i>Huperzia selago</i> (L.) Bernh. ex Schrank & C. F. P. Mart. subsp. <i>selago</i>	3 – Atención Preferente	<i>Huperzia selago</i> (L.) Bernh. ex Schrank & C. F. P. Mart. subsp. <i>selago</i>
<i>Inula helvetica</i> Weber	3 – Atención Preferente	<i>Inula helvetica</i> Weber
<i>Jonopsidium savianum</i> (Caruel) Ball. ex Arcang.	3 – Atención Preferente	<i>Jonopsidium savianum</i> (Caruel) Ball. ex Arcang.
<i>Lathraea squamaria</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Lathraea squamaria</i> L.
<i>Littorella uniflora</i> (L.) Ascherson	3 – Atención Preferente	<i>Littorella uniflora</i> (L.) Ascherson
<i>Lycopodium clavatum</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Lycopodium clavatum</i> L.



MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	Código
<i>Lythrum flexuosum</i> Lag.	3 – Atención Preferente	<i>Lythrum flexuosum</i> Lag.
<i>Marsilea strigosa</i> Willd.	2 - Vulnerable	<i>Marsilea strigosa</i> Willd.
<i>Narcissus bulbocodium</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Narcissus bulbocodium</i> L.
<i>Narcissus eugeniae</i> Fernández Casas	4 – Aprov.	<i>Narcissus eugeniae</i> Fernández Casas
<i>Narcissus triandrus</i> subsp. <i>pallidulus</i> (Graells) D. A. Webb	3 – Atención Preferente	<i>Narcissus triandrus</i> subsp. <i>pallidulus</i> (Graells) D. A. Webb
<i>Nuphar luteum</i> (L.) Sm. subsp. <i>luteum</i>	3 – Atención Preferente	<i>Nuphar luteum</i> (L.) Sm. subsp. <i>luteum</i>
<i>Ophrys insectifera</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Ophrys insectifera</i> L.
<i>Orchis cazorlensis</i> Lacaita	3 – Atención Preferente	<i>Orchis cazorlensis</i> Lacaita
<i>Paeonia mascula</i> (L.) Mill. subsp. <i>mascula</i>	3 – Atención Preferente	<i>Paeonia mascula</i> (L.) Mill. subsp. <i>mascula</i>
<i>Platanthera chlorantha</i> (Custer) Reichnb.	3 – Atención Preferente	<i>Platanthera chlorantha</i> (Custer) Reichnb.
<i>Pulsatilla rubra</i> Delarbre	3 – Atención Preferente	<i>Pulsatilla rubra</i> Delarbre
<i>Ranunculus montserratii</i> Grau	3 – Atención Preferente	<i>Ranunculus montserratii</i> Grau
<i>Rhynchospora alba</i> (L.) Vahl	3 – Atención Preferente	<i>Rhynchospora alba</i> (L.) Vahl
<i>Ruscus aculeatus</i> L.	4 – Aprov.	<i>Ruscus aculeatus</i> L.
<i>Sambucus racemosa</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Sambucus racemosa</i> L.
<i>Saxifraga losae</i> Sennen	3 – Atención Preferente	<i>Saxifraga losae</i> Sennen
<i>Saxifraga moncayensis</i> D.A. Webb	3 – Atención Preferente	<i>Saxifraga moncayensis</i> D.A. Webb
<i>Scirpus sylvaticus</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Scirpus sylvaticus</i> L.
<i>Sedum nevadense</i> Coss.	3 – Atención Preferente	<i>Sedum nevadense</i> Coss.
<i>Senecio auricula</i> Bourgeau	3 – Atención Preferente	<i>Senecio auricula</i> Bourgeau
<i>Senecio carpetanus</i> Boiss. & Reuter	3 – Atención Preferente	<i>Senecio carpetanus</i> Boiss. & Reuter
<i>Sideritis camarae</i> (Pau) Sennen	3 – Atención Preferente	<i>Sideritis camarae</i> (Pau) Sennen
<i>Sonchus maritimus</i> subsp. <i>aquatilis</i> (Pourret) Nyman	3 – Atención Preferente	<i>Sonchus maritimus</i> subsp. <i>aquatilis</i> (Pourret) Nyman
<i>Sorbus torminalis</i> (L.) Crantz	3 – Atención Preferente	<i>Sorbus torminalis</i> (L.) Crantz
<i>Spiranthes aestivalis</i> (Poiret) L. C. M. Richard	3 – Atención Preferente	<i>Spiranthes aestivalis</i> (Poiret) L. C. M. Richard
<i>Tanacetum vahlii</i> DC.	2 - Vulnerable	<i>Tanacetum vahlii</i> DC.
<i>Taxus baccata</i> L.	3 – Atención Preferente	<i>Taxus baccata</i> L.
<i>Thesium alpinum</i> L.	2 - Vulnerable	<i>Thesium alpinum</i> L.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FIGURA	Código
Thymus loscosii Willk.	3 – Atención Preferente	Thymus loscosii Willk.
Trifolium rubens L.	3 – Atención Preferente	Trifolium rubens L.
Utricularia minor L.	3 – Atención Preferente	Utricularia minor L.

Tabla 39. Catálogo de flora protegida de las NUT-So.

VI.5 Hábitats de Interés Comunitario.

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres define como tipos de hábitat naturales de interés comunitario a aquellas áreas naturales y seminaturales, terrestres o acuáticas, que, en el territorio europeo de los Estados miembros de la UE:

- se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural,
- o bien presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a que es intrínsecamente restringida,
- o bien constituyen ejemplos representativos de una o de varias de las regiones biogeográficas de la Unión Europea.

De entre ellos, el artículo 1 d) de la Directiva considera tipos de hábitat naturales prioritarios a aquéllos que están amenazados de desaparición en el territorio de la Unión Europea y cuya conservación supone una especial responsabilidad para la UE, habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio contemplado. Estos tipos de hábitats naturales prioritarios se señalan con un asterisco en el Anexo I y en la información cartográfica que traslada el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

A continuación, se presenta un resumen de las características principales de los hábitats prioritarios extraídas de las publicaciones: Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España, promovida por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino), Guía básica para la interpretación de los hábitats de interés comunitario en Castilla y León y Manual de interpretación de los hábitats de la Unión Europea.

1) ZONAS SUBESTÉPICAS DE GRAMÍNEAS Y ANUALES DEL THERO-BRACHYPODIETEA. (6220).

Se trata de un hábitat de interés prioritario, integrado por pastos xerófilos más o menos abiertos formados por diversas gramíneas y pequeñas plantas anuales, y desarrollados sobre sustratos secos, ácidos o básicos, en suelos poco evolucionados.

Estas comunidades, muy repartidas por todo el territorio peninsular, suelen situarse en ambientes bien iluminados, ocupando los claros de matorrales y de pastos vivaces discontinuos, o en repisas rocosas, formando el fondo de los pastos de plantas crasas. También prosperan en el estrato herbáceo de dehesas o de enclaves no arbolados de características semejantes, como los majadales. Se trata de comunidades de cobertura variable, compuestas por pequeñas plantas vivaces o anuales. Entre los géneros más

representativos pueden citarse: *Arenaria*, *Chaenorrhinum*, *Campanula*, *Asterolinum*, *Linaria*, *Silene*, *Euphorbia*, *Rumex*, *Plantago*, *Brachypodium*, *Bromus*, *Stipa*, etc. En las áreas del occidente peninsular adquieren mayor importancia especies de *Poa*, *Aira*, *Vulpia*, *Anthoxantum*, *Trifolium Tuberaria*, etc.

2) ESTANQUES TEMPORALES MEDITERRÁNEOS (3170).

Lagunas y charcas poco profundas, así como ligeras depresiones susceptibles de inundación, que tienen un marcado carácter estacional o sufren intensas fluctuaciones a lo largo del año en el nivel de sus aguas, localizadas en áreas de clima mediterráneo continental. Estos hábitats se desarrollan bajo unas circunstancias ecológicas muy peculiares y que en cierto modo pueden considerarse extremas. Se trata de medios inestables, fluctuantes, aislados de su entorno, que suelen ocupar una reducida superficie, en algunos casos apenas unos centímetros cuadrados, y situados a medio camino entre los medios terrestres y acuáticos. En muchas ocasiones, incluso pueden ser considerados como hábitats de ecotono ya que se disponen en los cinturones fronterizos entre zonas húmedas de carácter permanente y los medios terrestres circundantes. Todas estas características favorecen el desarrollo de comunidades bióticas altamente especializadas, dotadas de adaptaciones y mecanismos vitales que les permiten vivir una parte de su ciclo inundadas y otra sobre suelos más o menos húmedos pero libres de encharcamiento.

3) VEGETACIÓN GIPSÍCOLA IBÉRICA (*GYPHOPHILETALIA*) (1520).

Son formaciones ligadas a suelos con algún contenido en sulfatos, desde yesos más o menos puros hasta margas yesíferas y otros sustratos mixtos. Suelen actuar como matorrales de sustitución de formaciones forestales o de garrigas termomediterráneas y semiáridas en los territorios sublitorales, sobre todo en el sureste. La vegetación ibérica típica de yesos (gipsícola) se compone de matorrales y tomillares dominados por una gran cantidad de especies leñosas, de portes medios o bajos, casi siempre endémicas de determinadas regiones peninsulares o de la Península en su conjunto. Entre las especies más extendidas están *Gypsophila struthium*, *Ononis tridentata*, *Helianthemum squamatum*, *Lepidium subulatum*, *Jurinea pinnata*, *Launaea pumila*, *L. resedifolia* o *Herniaria fruticosa*.

4) ENCINARES ABIERTOS DE ZONAS ESTÉPICAS CALCÁREAS Y ENCINARES EN LADERAS ROCOSAS CALCÁREAS. (COD: 9340)

Bosques compuestos por encina o carrasca (*Quercus ilex*), de la subespecie *ilex* de requerimientos oceánicos como de la subespecie *ballota*, más adaptada a la continentalidad. La mayor parte de estos bosques han sufrido un intenso manejo humano, si bien, en estas zonas los condicionantes topográficos han salvaguardado la naturalidad de las masas.

5) PASTIZALES ANUALES BASÓFILOS ENTRE MATORRAL XERÓFILO (COD: 6220).

Pastizales xerofíticos mediterráneos, compuestos en su mayoría por gramíneas vivaces y anuales, desarrollados por lo general, sobre sustratos calcáreos medianamente profundos e incluso superficialmente pedregosos. Forman parte los pastizales ibéricos basófilos conocidos como albardinales (caracterizados por *Lygeum spartum*) y espartizales, espartales o atochares (dominados por *Stipa tenacissima*), así como los lastonares, cerrillales o yesquerales (representados por *Brachypodium retusum*) y los pastos ligeramente nitrófilos de aspecto sabanoide o cerrillales (dominados por *Hyparrhenia hirta*).

El tipo de hábitat de interés comunitario 6220 comprende pastizales que se establecen en áreas de la Península con clima mediterráneo, exceptuando las pequeñas áreas con encharcamiento temporal o permanente. Este tipo de hábitat de interés comunitario también aparece cuando se produce algún tipo de perturbación, por ejemplo, es habitual en bancales abandonados y lugares preparados para el pastoreo.

6) PRADOS CALCÁREOS CÁRSTICOS O BASÓFILOS DEL ALYSSO-SEDION ALBI (COD: 6110*)

Comunidades de comófitos, es decir plantas que son capaces de desarrollarse en los pequeños depósitos de suelo o litosuelos que aparecen en los medios rocosos. Se trata de comunidades pioneras que se establecen sobre suelos superficiales calcáreos o ricos en bases de escaso desarrollo como son los suelos esqueléticos de páramos calizos, las repisas en laderas rocosas calcáreas, etc. En general, suelen ubicarse en orientaciones meridionales, lo cual confiere al sistema esa extrema sequedad que le caracteriza. Como respuesta a estos problemas con el agua, especialmente escasa durante el verano, los representantes del género *Sedum* han desarrollado notables adaptaciones como el desarrollo de un hidrénquima foliar, o tejido donde se almacena agua, y un metabolismo fotosintético de tipo CAM, un sistema realmente útil para conservar agua de forma muy eficaz.

La karstificación es uno de los fenómenos básicos para la existencia de este tipo de comunidad aunque no resulta muy difícil encontrar este tipo de comunidad en biotopos no karstificados. Es de destacar el hecho de que este tipo de comunidad nunca presenta extensiones grandes dado que habitualmente ocupa pequeñas bolsas de suelo sobre rocas de escasa inclinación.

7) PASTOS VIVACES MESOFÍTICOS Y MESOXEROFÍTICOS SOBRE SUSTRATOS CALCÁREOS DE *FESTUCO-BROMETEA* (6210)

Se trata, en su mayor parte, de plantas vivaces que son o han sido pastoreadas y aparecen sobre sustratos calizos (más o menos decalcificados). La clasificación tradicional separa los órdenes *Festucetalia valesiaca* y *Brometalia erecti*. El primero se distribuye por Europa central y septentrional, y el segundo por Europa occidental, central y meridional. En España, el orden Brometalia se encuentra por zonas montañosas del norte y, con menor representación, del centro peninsular. La sintaxonomía del orden es compleja y existen diversas clasificaciones propuestas. Una de las causas de las dificultades sintaxonómicas está en las transiciones graduales que se producen con otros sintáxones como *Ononido-Rosmarinetea*, *Thero-Brachypodietea*, *Juncetea trifidi* y *Elyno-Seslerietea*.

8) BOSQUES ENDÉMICOS DE JUNIPERUS SPP. (COD. 9560)

Los bosques peninsulares de *J. thurifera* se encuentran generalmente en zonas de alta montaña, siendo típicamente la especie arbórea dominante en los lugares en los que se halla. Como otras especies de distribución relictica habita en zonas en las que las condiciones ambientales son tan duras que otras especies tienen dificultades para sobrevivir o pierden habilidades competitivas frente a las aptitudes de *J. thurifera*. Estas zonas se suelen caracterizar por experimentar bajas temperaturas durante gran parte del año y unas precipitaciones moderadas o bajas que se concentran en invierno, en forma de nieve, lo cual las hace poco aprovechables para las plantas.

J. thurifera tolera un amplio rango de temperaturas, desde las altas temperaturas típicas del verano mediterráneo hasta las bajas temperaturas propias de ambientes alpinos, lo que la

convierte en una especie muy tolerante a las condiciones físicas adversas, siendo por el contrario su lento crecimiento una desventaja frente a especies competidoras de crecimiento más rápido cuando, estas son capaces de tolerar las duras condiciones ambientales soportadas por *J. thurifera*.

9) BREZALES HÚMEDOS ATLÁNTICOS DE ZONAS TEMPLADAS DE *ERICA CILIARIS* Y *ERICA TETRALIX* (COD. 4020)

Son formaciones de suelos mal drenados, ácidos o acidificados por procesos de formación de turba, que pueden presentar desecación superficial y cierto grado de mineralización, propios de climas más bien frescos y húmedos. Viven desde el nivel del mar hasta los 2000 m, siendo más comunes en condiciones de media montaña. Generalmente forman mosaicos en el paisaje, ocupando piedemontes con poca inclinación o depresiones y navas donde se acumula el agua. Pueden formar parte de claros y márgenes de bosques riparios y son desplazados en los suelos más secos adyacentes por otros brezales o matorrales (4030) y por bosques.

10) BREZALES MESOHIGRÓFILOS PASTOREADOS CON CERVUNALES Y OTROS PASTOS HIGRÓFILOS (COD. 4030)

Brezales mesófilos o xerófilos que crecen sobre suelos silíceos, podsolizados, en climas húmedos atlánticos o sub-atlánticos, en las zonas bajas y de media montaña del Centro, Norte y Oeste de Europa. Subtipos: Brezales sub-montanos con *Vaccinium Calluna*. (*Calluno-Genistion pilosae p.*) (*Vaccinion vitisidaeeae p.*), Brezales sub-atlánticos de *Calluna Genista*. *Calluno-Genistion pilosae p.*, Brezales atlánticos de *Erica-Ulex*. *Ulicenion minoris*; *Daboecenion cantabricae p.*; *Ulicion maritimae* y Brezales boreo-atlánticos de *Erica cinerea*.

11) AULAGARES PULVINIFORMES EN LADERAS PEDREGOSAS CALCÁREAS (COD. 4090)

Se incluyen en este tipo de hábitat los matorrales de altura de los macizos montañosos españoles con clima general de tipo mediterráneo o submediterráneo, así como algunos matorrales de media montaña tanto de zonas mediterráneas como atlánticas. Las formaciones reconocidas dentro de este tipo de hábitat son matorrales con fisionomía muy diversa, desde formaciones con aspecto de piornal o escobonal, típicos de las áreas hercínicas de la Península, hasta matorrales dominados por arbustos postrados o almohadillados y espinosos (erizones).

12) ENEBRALES GIPSÍCOLAS DE *JUNIPERUS PHOENICEA* (COD. 5210)

Se trata de formaciones de sustitución de bosques naturales de distinto tipo, actuando generalmente como etapa preforestal arbustiva, aunque a veces son comunidades permanentes en condiciones ambientales desfavorables (situaciones rocosas, secas, etc.), que impiden la evolución hacia el bosque. Ocupan todo tipo de suelos, ácidos o básicos, y viven desde el nivel del mar hasta el límite del bosque en las montañas, si bien las distintas especies de *Juniperus* ocupan diferente rango altitudinal. *Juniperus communis* es la especie más amplia, sustituyendo a distintas altitudes a encinares, robledales, hayedos, pinares, etc. *Juniperus phoenicea* y *J. oxycedrus* ocupan los pisos basales o medios, hasta unos 1.200 m, sustituyendo a encinares, robledales, alcornocales, etc., u ocupando escarpes o crestas rocosas, sustratos margosos secos, etc. El matorral arborescente de *Juniperus thurifera* puede constituir un aspecto inicial de los bosques de sabina albar

13) ROQUEDOS CALCÁREOS SOLEADOS Y NITRIFICADOS POBRES EN VEGETACIÓN CASMOFÍTICA Y RICOS EN COMÓFITOS CRASOS Y PEQUEÑOS HELECHOS (COD. 8210)

Tipo de hábitat propio de los afloramientos de rocas básicas sedimentarias y compactas de toda la Península y Baleares, especialmente de las montañas de la porción oriental y

sudoriental del país. Presente también en Ceuta. Las plantas medran en oquedades y fisuras, que contienen a veces algo de sustrato, formando comunidades de escasa cobertura. Entre los géneros más comunes destacan: *Androsace*, *Alchemilla*, *Antirrhinum*, *Chaenorhinum*, *Campanula*, *Draba*, *Sedum*, *Saxifraga*, *Sarcocapnos*, *Petrocoptis*, *Rhamnus*, *Potentilla*, *Jasonia*, *Hieracium*, *Linaria*, *Hormatophylla*, *Silene*, *Hypericum*, *Centaurea o Teucrium*; estos tres últimos sobre todo en las sierras cálidas orientales y sudorientales.

14) PASTOS VIVACES Y ANUALES ACIDÓFILOS CON LITOSUELOS CON PASTIZALES PIONEROS SILICÍCOLAS RICOS EN CRASIFOLIOS (COD. 8230)

Este hábitat de interés prioritario dentro de la Directiva 92/43, viene definido por un tipo de vegetación colonizadora de llambrías y lapiaces (superficies y repisas rocosas) formadas principalmente por diversas crasuláceas. Esta familia ha desarrollado a través de la succulencia (almacenamiento de agua en tejidos vegetales) combinado con la posibilidad de cerrar sus estomas durante el día, la capacidad de desarrollarse en medios muy secos debido a la intensa insolación. Estos pastos pioneros suelen aparecer en las zonas de cumbres de montañas y sierras.

15) PINARES SALGAREÑOS ENDÉMICOS DE PINUS NIGRA SUBSP. SALZMANNII (COD. 9530)

El pino salgareño (subsp. *salzmannii*) es la variante endémica occidental de *Pinus nigra*. De carácter submediterráneo y de media montaña, suele ocupar terrenos calcáreos. Constituye el piso forestal superior (1600- 2200 m) en los macizos meridionales, siendo reemplazado en este papel por el pino albar al ascender en latitud y disminuir la influencia mediterránea. Las mayores extensiones, sin embargo, corresponden a territorios de montaña media, entre 900 y 1500 m, en las sierras más continentales, sobre todo en terrenos pedregosos o abruptos. En esas situaciones suele reemplazar a encinares, quejigares y robledales. A su vez, es sustituido por sabinares albares si disminuye la precipitación (Sistema Ibérico).

16) ESTEPAS SALINAS MEDITERRÁNEAS (LIMONIETALIA) (COD: 1510*)

Comunidades de plantas anuales efímeras ligadas a saladares en las que no resultan habituales los biotipos crasos y suelen caracterizarse por la presencia de especies del género *Limonium*. Son hábitats ligados a los suelos salinos del complejo lagunar halófilo del centro del valle del Duero. Se trata de pastizales pioneros, formados por plantas anuales de escasísima cobertura y biomasa, que aparecen inmersas en la matriz del saladar alternando con comunidades de otra naturaleza e incluidas en otros tipos de hábitats de interés comunitario: juncales halófilos, pastizales de plantas anuales crasas como *Salicornia ramosissima* o matorrales de *Suaeda vera*. En general, son comunidades muy pobres dado que el dominio suele corresponder a una o como máximo dos especies. Además de las especies características de la comunidad, suelen aparecer otros halófitos generalistas.

Por lo que se refiere a la distribución de estos hábitats prioritarios, junto a la tradicional conservación de especies en las zonas montañosas, existen otros espacios interiores a medio camino entre las llanuras y las serranías con una destacada presencia de hábitats prioritarios. De este modo, los municipios situados entre la Sierra de Nafría y la Sierra de Cabrejas cuentan con extensos espacios de interés prioritario correspondientes en su mayoría a los hábitats de “Sabinares albares con estrato herbáceo o arbustivo submediterráneo” o “Pinares salgareños endémicos con *Pinus nigra* subsp. *Salzmannii*”. Hacia el Este, en Villaciervos, el sabinar se convierte en la formación predominante con

nuevos hábitats específicos como “Sabinas albares de *Juniperus Turiphera* de paramera o medios orófilos” y “Sabinas albares con aliagares o jarales”.

Hacia el sur, conforme nos acercamos al curso del Duero, las sabinas dan paso a formaciones de llanura como “Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea” y “Estipares basófilos con facies de matorral xerófilo”. Estos últimos se hacen a su vez mayoritarios hacia el borde sur a través de hábitats como “Matorrales y pastizales diversos en sistemas antropogénicos xerófilos” y “Majadales y pastos terofíticos basófilos”. En el borde sureste de las NUT-So, los matorrales xerófilos evolucionan a vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*). En el Noreste, entorno de El Moncayo, además de la vegetación de sabinas y matorral ya dichos aparecen otros hábitats prioritarios como “Encinares en laderas rocosas calcáreas”, “Aulagares pulviniformes en laderas pedregosas calcáreas” y “Prados higrófilos acidófilos con pequeñas turberas”, entre otros. Estos hábitats anticipan algunos de otros muy habituales en las zonas de montaña como “Pastizales mesófilos con espinas caducifolios”, “Prados seminaturales mesoxerófilos” o “Cervunales de montaña”. Finalmente, con una distribución más general se encuentran los hábitats prioritarios de ribera como “Alisedas, fresnedas y saucedas aluviales submediterráneas con megaforbios”, “Estanques temporales mediterráneos” y “Fresnedas riparias de *Fraxinus excelsior*” y “Alisedas y fresnedas” con sotobosque de saucedas arbustivas y avellanos”.

Para terminar, junto a estos hábitats, la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León señala en su art. 119 con respecto al régimen de protección de los hábitats lo siguiente: *“el régimen jurídico de protección de los hábitats de interés comunitario recogidos en el Anexo I de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, cuando se encuentren incluidos en un espacio protegido Red Natura 2000 será el previsto en el Capítulo II del Título IV de la presente ley, sin perjuicio de medidas adicionales de protección que pudieran corresponderle como consecuencia de su incorporación al Catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición de Castilla y León”*. Esta remisión obliga a prestar una atención especial también a los hábitats de interés comunitario dentro de los espacios Red Natura 2000, tanto ZEC como ZEPA y que a los anteriores añaden los siguientes:

VI.6 Patrimonio histórico-artístico

El ámbito NUT-So constituye un territorio con una histórica presencia humana que en la actualidad conforma un rico patrimonio de herencias culturales. En total, existen 152 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados en este espacio de conformidad con la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Además de esta categoría de máxima protección, existen 2.784 bienes del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Dentro de estos 2 grupos podemos diferenciar los pertenecientes al patrimonio arqueológico, formado por los hallazgos aislados, los yacimientos arqueológicos y los enclaves paleontológicos; y por otro lado el patrimonio arquitectónico diferenciando los castillos, torres, iglesias, ermitas, rollos y picotas, palacios, murallas, puentes, así como los conjuntos arquitectónicos.

La distribución según tipos de los BIC es la siguiente: 81 yacimientos arqueológicos, 2 conjuntos arquitectónicos, 15 castillos, 25 torres, 14 iglesias, 5 rollos-picotas, 1 puente, 1 muralla, 1 palacio, 6 ermitas y 1 hallazgo aislado (denominado Barranco del Hocino, en el

término de Retortillo de Soria, que se ha incorporado a este listado por figurar en el registro de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, a pesar de que la ficha arqueológica indica que ha desaparecido).

Se ha incorporado la tabla de los BIC en el apartado V.2.2.6. de esta memoria.

Las edificaciones militares, es decir los castillos y las atalayas (torres), están fuera de los núcleos municipales, pero a su vez cerca de los mismos, excepto en el caso de Rello donde el núcleo de población se forma dentro del propio recinto amurallado y que está protegido como conjunto arquitectónico. Suelen estar colocadas en puntos elevados.

Los edificios religiosos, en muchos casos son la iglesia municipal por lo que se encuentra dentro del núcleo de población, aunque también nos encontramos otros edificios religiosos tipo ermitas fuera de los núcleos de población.

Dejando de lado los preceptos relativos al contenido de los instrumentos de planeamiento en conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos, en materia de clasificación del suelo la Ley 12/2002 establece que *“los lugares en que se encuentren bienes arqueológicos se clasificarán como suelo **rústico con protección cultural** o, en su caso, con la categoría que corresponda de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, salvo aquellos que se localicen en zonas urbanas o urbanizables que hayan tenido tales clasificaciones con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley”*.

Se adjunta un anexo a esta memoria (**ANEXO 2**) con la relación de todo el patrimonio arqueológico que forma parte de estas NUT, incluyendo los yacimientos arqueológicos, hallazgos aislados y enclaves paleontológicos.

VI.7 Infraestructuras territoriales

De entre las infraestructuras territoriales, por extensión y grado de vinculación, destaca sin lugar a dudas la red de carreteras que discurren por el territorio de las NUT-SO. La clasificación básica distingue entre carreteras que son titularidad del Estado y aquellas otras competencia y/o titularidad de la Comunidad Autónoma.

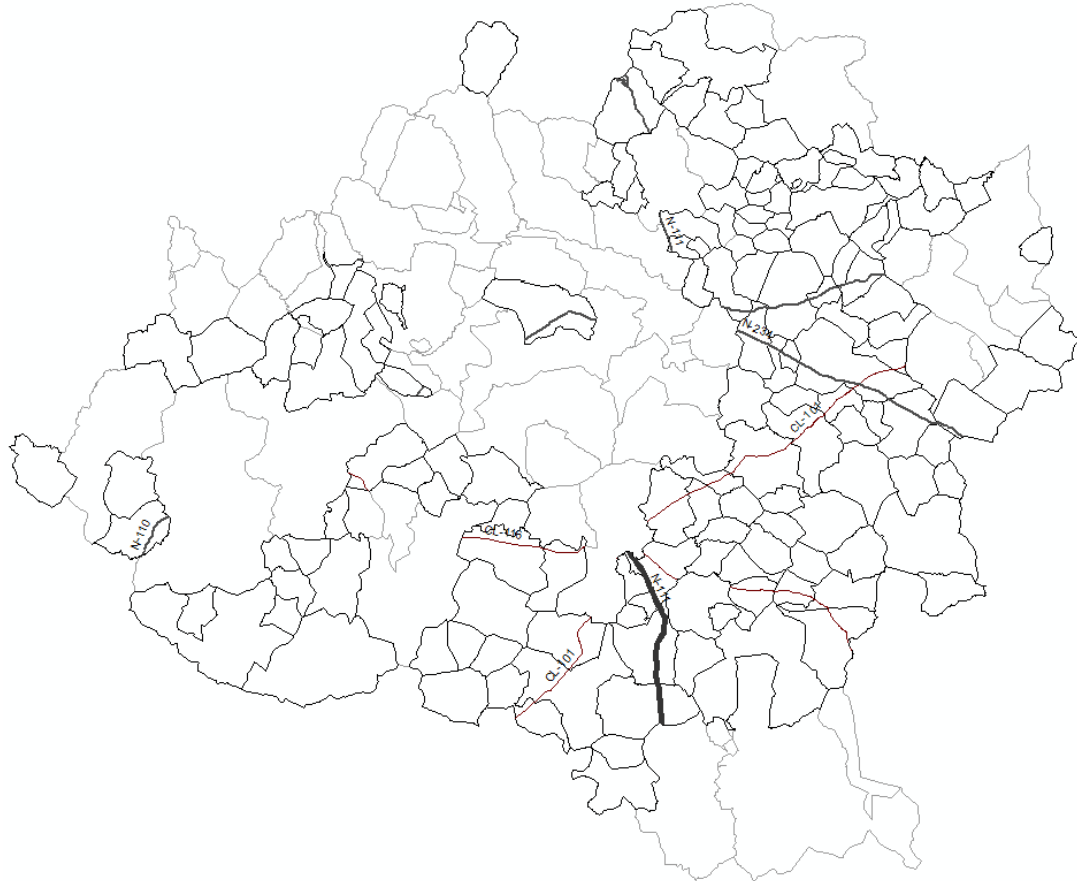


Ilustración 389. Carreteras dentro del ámbito de las NUT-So.

En el primer conjunto existen 5 vías principales que atraviesan municipios NUT-So: A-15 “Autovía de Navarra”, N-122 “Soria Tudela de Duero”, N-111 “Soria-Logroño” y N-234 “Calatayud-Burgos”. El único recorrido de autovía se corresponde con la A-15 que discurre por los municipios NUT-So de Alcobilla de las Peñas, Agradas, Coscurita y Frechilla de Almazán. El resto de carreteras convencionales de titularidad estatal están aún menos representadas: la N-122 discurre por tres municipios NUT-So - Villaciervos, Torreblacos y Fuentecambrón - y la N-111 por otros tres - Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria y La Poveda de Soria. Mención aparte merece la carretera N-234 que prácticamente desde su salida de la capital discurre por territorio NUT-So hasta su salida del límite provincial.

El segundo conjunto comprende las carreteras con itinerario comprendido íntegramente en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y que no sean de titularidad del Estado, es decir, incluyendo aquellas de titularidad de la Comunidad de Castilla y León, provincias o municipios y demás entidades locales. La Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de carreteras de Castilla y León diferencia dos categorías. La red básica, representa, con la red estatal, los itinerarios con mayor intensidad de circulación o que tienen una función esencial en la estructuración y ordenación del territorio. Por otra parte, la red complementaria está constituida por carreteras de tráficos de corto y medio recorrido y cumple la misión de unir los núcleos de población, bien directamente o a través de carreteras estatales o de la red básica.

De los tres recorridos de la red regional básica de carreteras, el territorio de las NUT-So cuenta con dos: CL-116 y CL-101. Ambas tienen una importancia notable al afectar a varios

municipios del cuadrante suroriental de las NUT-So y además ambas articulan este espacio en sentido casi perpendicular.

La red complementaria de primer orden tiene una importancia espacial muy superior tanto en extensión y municipios como en la articulación de su recorrido.

Tabla 40. Listado de carreteras autonómicas de la provincia de Soria.

ID.	DENOMINACIÓN	Longitud
SO-100	DE SORIA (SO-20/A-15) A BERLANGA DE DUERO (SO-152)	45,682
SO-132	DE MEDINACELI(N-IIa) A SO-160	62,130
SO-135	DE RETORTILLO DE SORIA (SO-160) A LÍMITE PROVINCIA DE SEGOVIA	36,895
SO-160	DE EL BURGO DE OSMA (N-122) A LÍMITE DE C.A. DE CASTILLA LA MANCHA	40,650
SO-340	DE ALMENAR DE SORIA (N-234) A MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	38,028
SO-380	DE MATALEBRERAS (N-122) A ÓLVEGA	8,870
SO-615	DE GARRAY (N-111) A LÍMITE DE C.A. LA RIOJA	48,375
SO-650	DE PUERTO DE ONCALA (SO-615) A SAN PEDRO MANRIQUE	12,700
SO-800	DE TOLEDILLO (N-234) A EL ROYO (SO-820)	14,616
SO-820	DE N-111 A MOLINOS DE DUERO	38,000
SO-830	DE VINUESA (SO-820) A LÍMITE DE C.A. DE LA RIOJA	31,478
SO-920	DE EL BURGO DE OSMA (N-122) A SAN LEONARDO DE YAGÜE	33,935
SO-100	DE SORIA (SO-20/A-15) A BERLANGA DE DUERO (SO-152)	45,682
SO-132	DE MEDINACELI(N-IIa) A SO-160	62,130
SO-135	DE RETORTILLO DE SORIA (SO-160) A LÍMITE PROVINCIA DE SEGOVIA	36,895
SO-160	DE EL BURGO DE OSMA (N-122) A LÍMITE DE C.A. DE CASTILLA LA MANCHA	40,650
SO-340	DE ALMENAR DE SORIA (N-234) A MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	38,028
SO-380	DE MATALEBRERAS (N-122) A ÓLVEGA	8,870
SO-615	DE GARRAY (N-111) A LÍMITE DE C.A. LA RIOJA	48,375
SO-650	DE PUERTO DE ONCALA (SO-615) A SAN PEDRO MANRIQUE	12,700
SO-800	DE TOLEDILLO (N-234) A EL ROYO (SO-820)	14,616
SO-820	DE N-111 A MOLINOS DE DUERO	38,000
SO-830	DE VINUESA (SO-820) A LÍMITE DE C.A. DE LA RIOJA	31,478
SO-920	DE EL BURGO DE OSMA (N-122) A SAN LEONARDO DE YAGÜE	33,935
SO-100	DE SORIA (SO-20/A-15) A BERLANGA DE DUERO (SO-152)	45,682
SO-132	DE MEDINACELI(N-IIa) A SO-160	62,130
SO-135	DE RETORTILLO DE SORIA (SO-160) A LÍMITE PROVINCIA DE SEGOVIA	36,895
SO-160	DE EL BURGO DE OSMA (N-122) A LÍMITE DE C.A. DE CASTILLA LA MANCHA	40,650

Además, la legislación autonómica diferencia entre carreteras provinciales que sirven de apoyo a las relaciones zonales entre los núcleos de población y municipales que, discurriendo exclusivamente por un término municipal, no sean de titularidad de otro ente público. La práctica totalidad de los municipios NUT-So tienen carreteras que se encuadran en estos dos tipos.



Tanto la Ley estatal 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras como la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de carreteras de Castilla y León establecen una serie de zonas de protección que establecen condiciones y limitaciones obligatorias al uso de los terrenos.

La zona de dominio público comprende los terrenos ocupados por las carreteras y sus elementos funcionales y una franja de terreno de ocho metros de anchura en autopistas, autovías y vías para automóviles, y de tres metros en el resto de las carreteras, a cada lado de la vía, medidos en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma. En esta franja sólo se podrá ocupar o realizar obras previa autorización de la administración titular, cuando la prestación de un servicio público de interés general así lo exija y sin perjuicio de otras competencias concurrentes y de lo establecido en el artículo 36 de esta ley.

La zona de servidumbre comprende dos franjas de terreno a ambos lados desde la zona de dominio público hasta una distancia de veinticinco metros en autopistas, autovías y vías para automóviles, y de ocho metros en el resto de las carreteras, medidos desde las citadas aristas. En la zona de servidumbre no podrán realizarse obras ni se permitirán más usos que aquellos que sean compatibles con la seguridad vial, previa autorización, en cualquier caso, del órgano titular de la carretera.

La zona límite de edificación se sitúa a 50 metros en autopistas, autovías y vías para automóviles, y a 18 metros en el resto de las carreteras, salvo en las restantes carreteras estatales que se sitúa a 25 metros desde la arista exterior de la calzada más próxima, medidas horizontalmente a partir de la mencionada arista. En estos espacios queda prohibido cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación, a excepción de las que resultaren imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones existentes.

Finalmente, la zona de afección estará constituida por dos franjas de terreno, a ambos lados de las mismas, delimitadas interiormente por la zona de servidumbre y exteriormente por dos líneas paralelas a la arista exterior de la explanación, a una distancia de cien metros en autopistas autovías y vías para automóviles, y de treinta metros en el resto de las carreteras, medidos desde las citadas aristas. Para ejecutar en la zona de afección cualquier tipo de obras e instalaciones fijas o provisionales, cambiar el uso o destino de las mismas y plantar o talar árboles, se requerirá la previa autorización del órgano titular de la carretera, sin perjuicio de otras competencias concurrentes y de lo establecido en el artículo 36 de esta ley.

Con su propia regulación específica, estas zonas están previstas también en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario. Así las cosas en su art. 12 se establece que las líneas ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General, una zona de dominio público (ocho metros al lado de cada plataforma), otra de protección (70 metros) y un límite de edificación (50 metros).

Entre las infraestructuras territoriales, gasoductos y oleoductos también incluyen sus propias determinaciones legales, si bien, su presencia en municipios NUT-So es reducida, salvo en el caso de Corcos del Valle donde coinciden ambas al sur de su término municipal.

En cuanto a la red de infraestructuras de gas y conforme a la información facilitada por la empresa ENAGÁS que gestiona la línea, la red está integrada por cerca de 11.000 km de gasoductos, que están revestidos exteriormente con una lámina de polietileno que evita el contacto directo del acero con el terreno y por tanto, lo protege de la corrosión. La presión máxima que soportan los gasoductos de la red troncal es de 72 u 80 bar, según el diseño de cada tramo, y la mínima es de 30 bar. Las únicas excepciones son los tramos submarinos,

como la conexión internacional de Almería o el gasoducto que une Denia con las Islas Baleares, que tienen una presión de diseño de 220 bar.

Dentro de nuestro ámbito de actuación de las NUT-So, transcurre el trazado del gaseoducto Yela-Villar de Arnedo, que cuenta con las siguientes características:

GASODUCTO	TRAMO	FECHA INICIO	DIÁMETRO (pulgadas)	PRESIÓN (diseño)	LONGITUD (km)
Yela-Villar de Arnedo	Villar de Arnedo-Almazán	2012	30"	80	139,70
	Almazán-Yela	2012	30"	80	110,70
	TOTAL				250,40

En cuanto a la red de oleoductos, según la información facilitada por la empresa CLH, en la Comunidad de Castilla y León, el Grupo CLH tiene cuatro instalaciones de almacenamiento en León, Burgos, Santovenia y Salamanca. En esta última ciudad también cuenta con una instalación aeroportuaria desde donde se abastece de combustible de aviación a las líneas aéreas que operan en esta terminal.

La red de oleoductos en esta comunidad mide 494 kilómetros de longitud y conecta las distintas instalaciones entre sí y con el resto de la red de oleoductos en el municipio de Miranda de Ebro. Esta red dispone además de dos estaciones de oleoducto y bombeo. Ninguno de ellos discurre por parte del territorio objeto de estas Normas Urbanísticas Territoriales.

Para terminar, la red eléctrica también genera su propia afección en los terrenos por los que discurre. De hecho, el art. 5 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico reconoce expresamente que los instrumentos urbanísticos deberán tener en cuenta la planificación de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, fijando la calificación de los terrenos y las reservas necesarias para la ubicación de las nuevas instalaciones y la protección de las existentes. Al mismo tiempo, se define una servidumbre de paso aéreo con carácter de servidumbre legal que comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan. A este respecto, interesa destacar que el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, establece en su art. 162 que, en todo caso, y para las líneas eléctricas aéreas, queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección (en concreto las que se determinen en aplicación del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09).

El Reglamento de Urbanismo reconoce estas normas de protección y asigna la categoría del suelo rústico con protección de infraestructuras (art. 35) a los terrenos ya ocupados o que vayan a ser afectados por las obras públicas y otras infraestructuras, así como por sus zonas de afección, defensa, protección, servidumbre o denominación equivalente, cuando la legislación sectorial como se ha podido apreciar exige específicamente preservarlas de la urbanización.



BLOQUE VII. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y URBANO

En este apartado final se incluyen las conclusiones en relación a los capítulos de la Memoria Informativa. El abultado conjunto de información recogido en el documento no puede sintetizarse en un único capítulo fácilmente. Hay muchos datos objetivos que, lógicamente no pueden formar parte de esta conclusión final y que, necesariamente, deben consultarse en los capítulos correspondientes. No obstante, se exponen a continuación las ideas clave estructuradas en la escala territorial y urbana.

VII.1 Diagnóstico territorial.

Por norma general, los municipios carentes de planeamiento propio suelen ser aquellos con menor dinamismo urbanístico e, incluso, con menor presión demográfica, lo que *a priori* determina esas menores necesidades de regulación del uso del suelo. Ahora bien, en el caso de las NUT-So esta circunstancia se revela con toda su intensidad conformando uno de los territorios genuinos del vacío demográfico o la despoblación del medio rural. Si analizamos el ámbito de estas NUT observaremos que se corresponde principalmente con la **ballesta central y oriental de la provincia de Soria**, la franja sur y las sierras ibéricas del noreste. Fuera quedan los territorios más dinámicos como la capital, los núcleos del eje de la N-122, la Tierra Pinariega y otros centros comarcales como Ágreda, Berlanga de Duero, Olvega, Noviercas, Almazán, Medinaceli, Arcos de Jalón... Se trata del espacio rural por excelencia, donde la crisis del campo se ha vivido con mayor intensidad ya sea de los aprovechamientos del monte, del secano o de la ganadería extensiva, según zonas. Estos son sus puntos críticos esenciales:

- 1) Densidad de población límite: La provincia de Soria tiene una densidad es de 8,64 hab/km² lo que, junto con Cuenca y Teruel, coloca a la provincia entre las Áreas Escasamente Pobladas (SPAs). En el territorio de estas NUT la media de densidad de población no llega a 2 hab/km² y hay 82 municipios que ni siquiera llegan a este umbral mínimo.
- 2) La realidad es que este espacio no ha dejado de perder población en los últimos años y, aunque en esta fase de la transición demográfica la emigración es menor, existe una base demográfica que induce un leve pero inexorable vaciamiento.

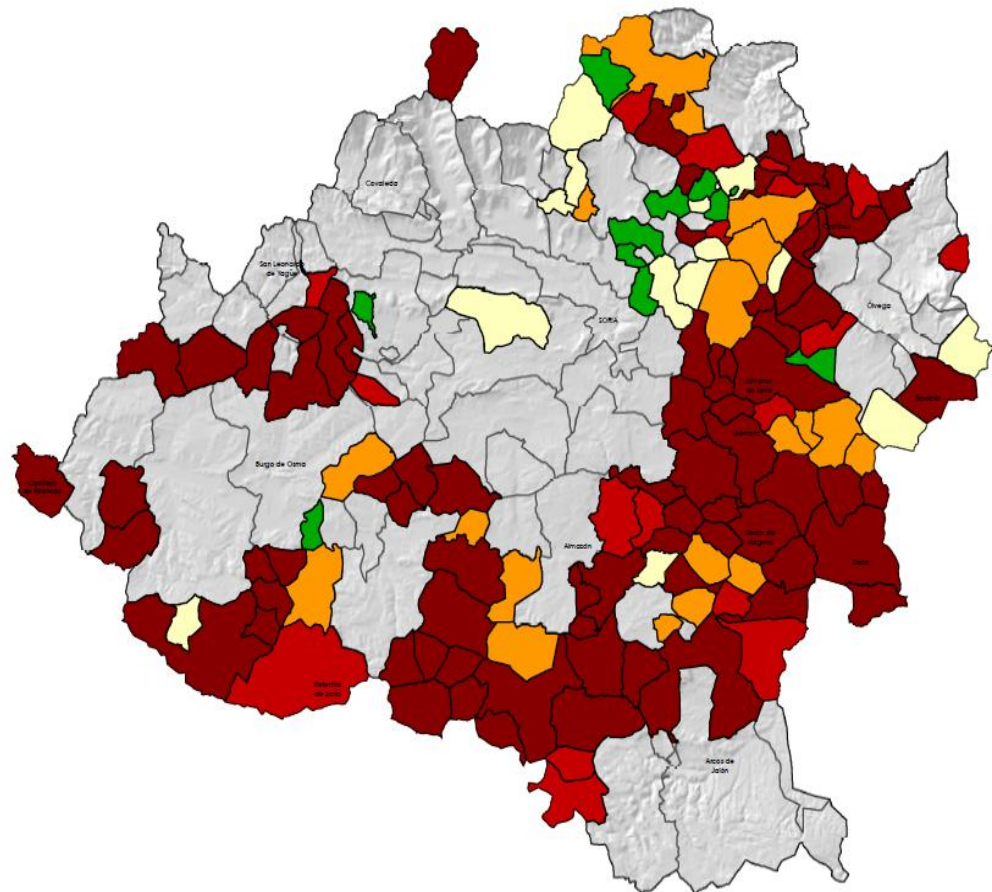
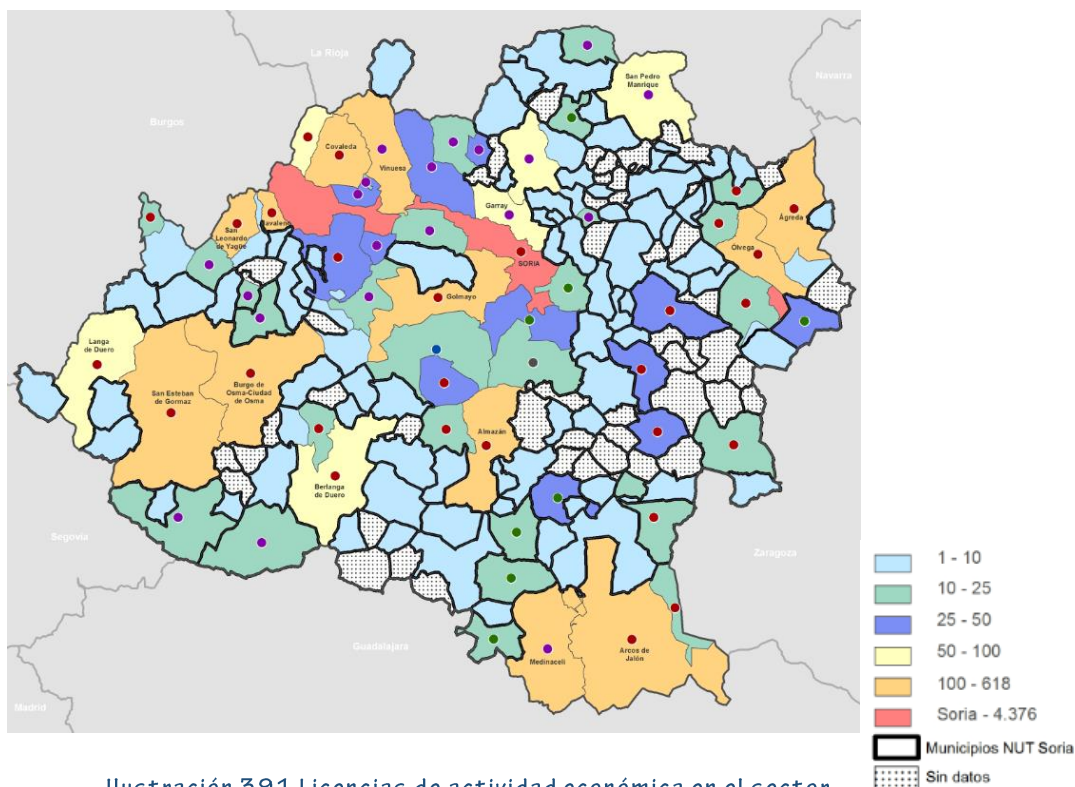


Ilustración 390. Variación de la población en términos relativos

- 3) El éxodo rural se ha saldado con un fuerte desequilibrio por sexo y edad. El territorio NUT-So muestra una elevada tasa de masculinidad y un envejecimiento o incluso sobre-envejecimiento (mayores de 75 años) de su población. Las mujeres son esenciales para el arraigo de las poblaciones sobre un territorio y la edad condiciona de modo evidente las posibilidades de reemplazo de las generaciones. En ausencia de uno y otro, la dinámica interna de las poblaciones es regresiva de forma tenue pero sostenida.
- 4) La reducida presión demográfica implica un enorme desafío porque no existen recursos humanos suficientes para enfrentar el reto del desarrollo y porque la debilidad demográfica complica tanto la prestación de servicios como el mantenimiento de una mínima actividad económica que atraiga población o al menos frene nuevas salidas.
- 5) Las posibilidades de revertir esta situación con la llegada de nuevos habitantes son reducidas. Los extranjeros son pocos en esta zona debido a la escasa actividad económica al margen del campo y los centros urbanos se sitúan, por definición, lejos de estas zonas periféricas o bien actúan como focos de atracción.
- 6) Como consecuencia de este profundo envejecimiento de la población, la dimensión del mercado de trabajo, entendido como el conjunto de personas en edad de trabajar (16-64 años) que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios, es pequeña. Las cohortes correspondientes a la población económicamente activa representan el 51,63% de la población total del ámbito de

las NUT, un contingente de 4.269 personas. El índice de reemplazo proporciona una idea muy clara del futuro del mercado de trabajo. El valor medio en la provincia es bajo con 0,60, pero en las NUT-So el índice no suele llegar a 0,50 y hay varios municipios donde el reemplazo no se producirá como consecuencia del vaciamiento en las cohortes de edad potencialmente activas. Por esto mismo, el paro no es, desde luego, un problema significativo en la zona.

- 7) La estructura de la actividad económica es muy básica: es claro el peso del sector servicios pero las actividades agrarias siguen siendo relevantes con 229 licencias que representan una cuarta parte del total de la actividad. La actividad industrial, tiene una entidad muy inferior, si bien con un 14% es superior a la media provincial, al igual que la construcción y ello pese a la considerable caída tras la recesión económica.
- 8) Localizadamente el regadío tiene su importancia en los municipios claramente ribereños como Viana de Duero, Coscurita, Barca o Velamazán y también a orillas del Ucero. La estructura parcelaria está bastante desagregada a salvo de las zonas de monte.
- 9) En el sector servicios no cabe hablar de especialización alguna teniendo en cuenta las limitaciones de este territorio. No obstante, si hubiera que hacer alguna clasificación, aquellos con un cierto carácter de centralidad o cabecera, como es el caso de Gómara, Almenar de Soria, Serón de Nágima, Deza o Castilruiz tienen mayor peso en actividades comerciales. La actividad hostelera se encuentra más extendida pero cabe hablar de cierta especialización en municipios de interés turístico (yacimientos arqueológicos, patrimonio geológico, patrimonio histórico, patrimonio natural...) como Retortillo de Soria, Montejo de Tiernes o Valdemaluque.



10) Alternativamente a esta debilidad surge una fortaleza innegable del territorio soriano: sus recursos naturales y patrimoniales. En muchos casos, su puesta en valor es una realidad que inmediatamente ha impulsado ese primer paso al dinamismo que necesita este territorio.

Desde el punto de vista físico, lo cierto es que el ámbito de las NUT-So no es especialmente expresivo de las dos referencias básicas del territorio provincial cuales son el río Duero y la Cordillera Ibérica. En el primer caso, son pocos los municipios NUT-So atravesados por el río Duero, y sus principales afluentes, que normalmente (sobre todo los del este) discurren por territorio NUT-So, desaguan fuera de su territorio. En el segundo, las grandes cumbres del Soria – Picos de Urbión o Moncayo - están fuera de las NUT-So aunque zonas cercanas tienen una notable representación –Cebollera o entorno del Moncayo.

11) Lo esencial de las NUT-So es la llanura cultivada y así lo atestigua la distribución general de tierras rompiendo también en este caso con la dominancia de la superficie forestal que identifica a la provincia en su conjunto. Los terrenos forestales en las NUT-So suponen 167.461 has, incluyendo el monte maderable, el monte abierto y el monte leñoso. Esta cifra representa el 33% de la superficie total, un porcentaje que supera ligeramente la media regional. El espacio dedicado a los aprovechamientos agrícolas representa el 41% del total de la superficie; los cultivos herbáceos son mayoritarios y su orientación productiva se centra en los cereales de invierno en régimen de secano.

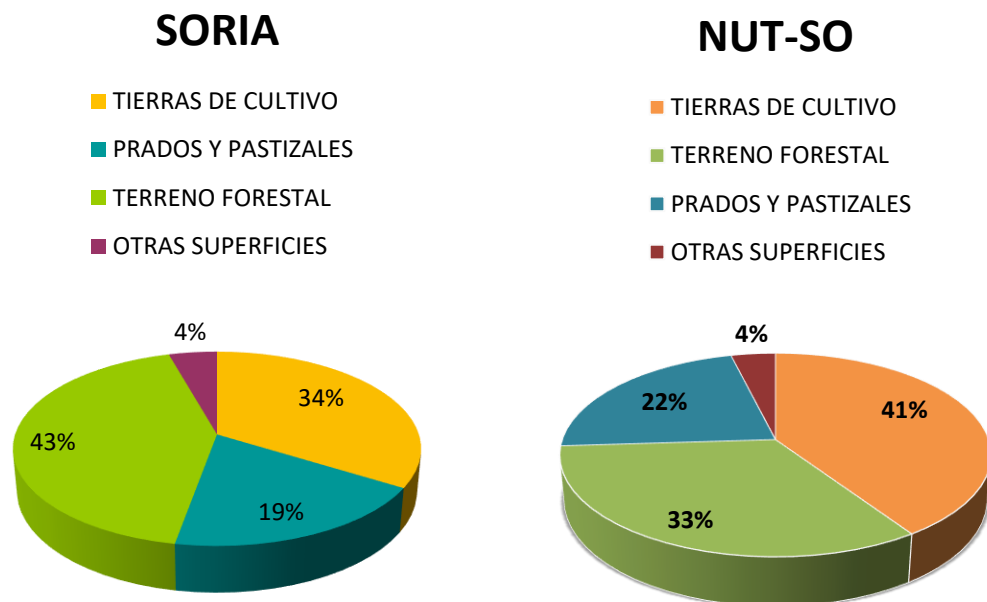


Ilustración 392. Comparativa distribución general de tierras.

12) Lo cierto es que tampoco sería justo reducir el medio de las NUT-SO a este esquema y ello por dos razones: por la particularidad de la campiña en esta zona de



borde de la cuenca del Duero (altitud, accidentación...) y por la diversidad de zonas que coexisten en la misma.

- 13) Para sistematizar esta realidad se han diferenciado cuatro unidades del paisaje esenciales, cada una de las cuales cuenta con morfoestructuras o morfoesculturas particulares que otorgan una enorme riqueza de matices. Por ejemplo: en la Unidad de Paisaje de “Sierras del nordeste” se singulariza el territorio entre la sierra de Montes Claros y del Hayedo de Santiago o la Sierra de Alcarama; en la Unidad de Paisaje de “Orla interior Ibérica” el espacio natural del Cañón del Río Lobos; en la Unidad del Paisaje de la “Sierra del Moncayo”, aparte de la sierra, cabe destacar el cortado de Ciria o en Peñalcazar; en la Unidad del Paisaje de “Llanuras interiores” la ribera del Duero en Gormaz o las llanuras en Monteagudo de las Vicarías; y, por último, en la Unidad del Paisaje de “Parameras del sur de Soria”, la penillanura y la comarca de Tiermes.

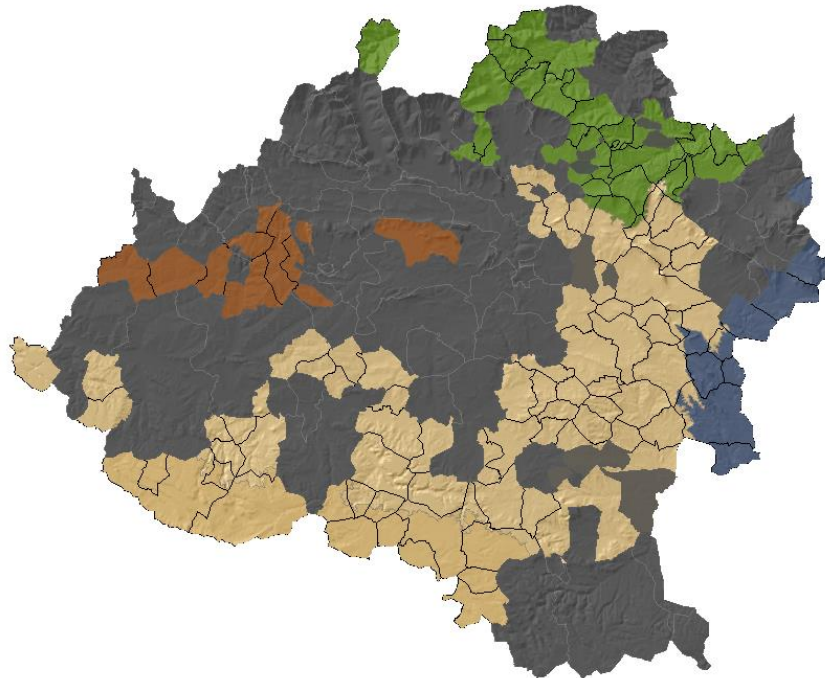


Ilustración 393. Unidades del Paisaje de las NUT-So.

- 14) Como correlato de esta riqueza, una buena porción de su territorio se encuentra incluida en figuras de protección natural. Cierto es que la presencia de lugares de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León (REN) se reduce a una porción del parque natural del río Lobos pero ello es razonable si se tiene en cuenta que habitualmente esos municipios suelen tener planeamiento para recoger las determinaciones de los PORN y que se trata de ámbitos de montaña. En todo caso la representación de la Red Natura es muy notable: 7 de las 9 ZEPAs de la provincia y 16 de las 19 zonas declaradas ZEC están en las NUT-So.

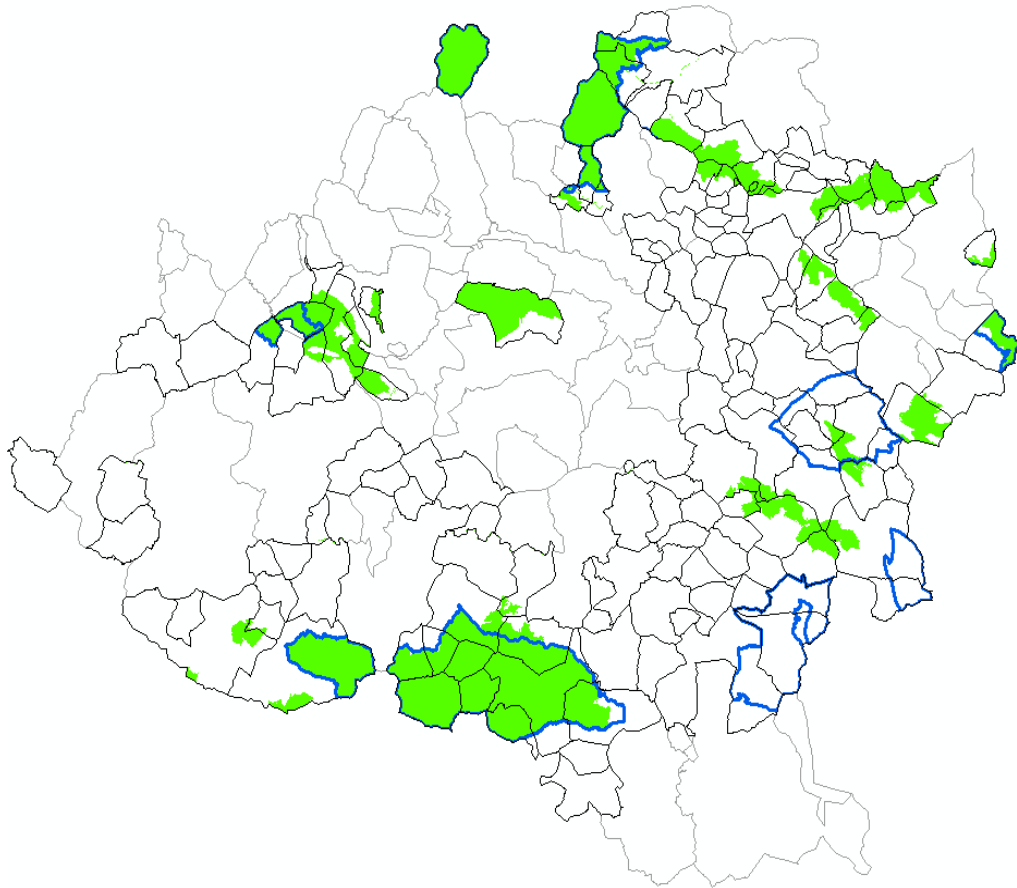


Ilustración 394. Red Natura 2000 en las NUT-So

- 15) En todo caso, si las NUT no son especialmente destacables en lo que se refiere a la REN, sí lo son en cuanto a la Red de Zonas Naturales de Interés Especial, en concreto: montes catalogados de utilidad pública, las zonas húmedas de interés especial, microrreservas de flora y fauna y árboles notables. Además hay que destacar igualmente la densa e importante red de vías pecuarias que atraviesa el territorio de las NUT-So y los numerosos hábitats de interés comunitario (muchos prioritarios en herbazales y matorrales) incluidos en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

VII.2 Diagnóstico del medio urbano.

VII.2.1 Asentamientos urbanos

La lateralidad de la provincia de Soria con respecto a la Meseta, depresión y cuenca del Duero, incluso la lateralidad en cuanto al típico paisaje castellano, han hecho que la provincia todavía hoy se la entienda como la Extremadura castellana. Y es por esta situación singular por lo que siempre estará vinculada al sistema Ibérico y a las tierras del Ebro.

El territorio soriano se puede dividir en tres zonas claramente diferenciadas, las elevadas sierras de la Cordillera Ibérica al norte, las parameras de altitud modesta al sur y la llanura central que recorre el Duero, río por excelencia de Castilla y León, y por extensión, también de Soria.

A la hora de establecer una cronología en cuanto a los asentamientos humanos en la provincia, podemos remontarnos a la época celta, cuando en los pobladores de la franja soriana predominaba una sociedad formada por pastores, agricultores y soldados. Posteriormente, la conquista romana fue configurando el territorio en los denominados Conventos Jurídicos, para pasar a la época visigoda, la cual ha dejado algunos restos en la provincia.

Con la invasión musulmana, Soria es conquistada en el año 715, pero no es hasta el siglo IX cuando los reinos cristianos comenzaron su reconquista, comenzando la repoblación hasta la conquista de Toledo en 1085.

Durante este periodo se producen diversos modos de repoblación. En una primera etapa, la repoblación de los cristianos del norte alcanza hasta el Duero, Pero la zona entre el Duero y el Tajo permanecía prácticamente desierta, pero con el poderoso control militar del califato.

Al norte del Duero se produce durante los siglos IX y X un proceso de repoblación altomedieval, que más tarde se transformará durante los siglos XI y XII hasta convertirse en las áreas centrales en un esquema en el que los núcleos responden a recintos amurallados. En esta zona se utiliza el método de las Comunidades de Villa y Tierra, donde se concentran los mecanismos urbanos y de control territorial, siendo las villas las que organizan y controlan el territorio y la gran cantidad de aldeas sin muralla de cada entidad.

El panorama se completa con las villas fronterizas que se fundan sobre todo para garantizar la referencia y control de esas zonas y la fidelidad al reino, frente al vecino reino de Aragón.

En el mapa siguiente se puede observar como en la actual zona de Soria existen una gran cantidad de localidades cabeza de comunidades de Villa y Tierra, así como villas fronterizas con Aragón y algunas otras villas amuralladas también fronterizas, creando una estructura territorial de defensa del espacio repoblado.

Con estos datos podemos establecer tres tipos de asentamientos en la provincia:

- El denominado asentamiento productivo, correspondiente con las Comunidades de Villa y Tierra,
- Asentamiento tipo fronterizo, al este, para defender y mantener el territorio frente al reino de Aragón,
- Y el asentamiento defensivo, al sur, para vigilar la zona frente ataques musulmanes.

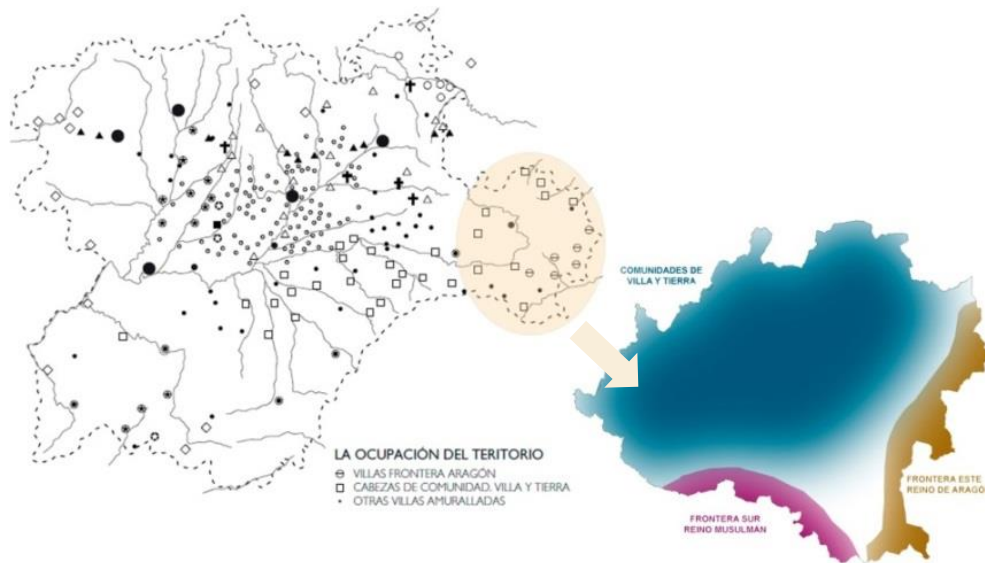


Ilustración 395. Modos de ocupación del territorio. Imagen tomada de *El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León*, de Félix Benito Martín.

Cuando hablamos del territorio, aparte de los tipos de asentamientos, es importantísimo identificar las **tipologías tradicionales** que se han desarrollado en el ámbito de las NUT-So. Por tanto, se deben tener en cuenta los tres tipos de edificaciones tradicionales de la provincia soriana:

- La casa pinariega
- La casa del valle del Duero, con sus dos variantes, la casa de la ribera y la casa de la Tierra de Almazán
- Y la casa serrana.

VII.2.2 Abastecimiento de agua

Para hacernos una idea de la situación real en la que se encuentra el conjunto de los municipios que integran estas Normas Urbanísticas, es necesario realizar una síntesis de la calidad de los servicios que poseen. Por este motivo se deben analizar cada uno de los servicios básicos de manera general y exponer unas conclusiones que definan esta situación.

El primero de estos servicios sería el abastecimiento de agua para consumo humano, que tras el análisis expuesto anteriormente se han podido obtener varias conclusiones:

- Cada municipio posee sus propios depósitos de almacenamiento de agua, pero no obstante estas instalaciones no siempre son suficientes para satisfacer la demanda estacional de agua de consumo, teniendo que recurrir a los servicios mancomunados, y aun así, en ocasiones este servicio sigue sin estar correctamente satisfecho.
- El territorio de la provincia se compone de multitud de divisiones administrativas que dificultan la cooperación entre ellas y la prestación adecuada de determinados servicios, aunque sí se podría señalar el carácter fragmentado de cada una de estas mancomunidades, lo que hace que mucho territorio no se encuentre integrado en ninguna de ellas. También es destacable la pertenencia de multitud de municipios a

varias de estas organizaciones, lo que no significa que estén bien dotadas en cuanto a los servicios que necesitan.

Con todo esto, se puede concluir que estas deficiencias de suministro de agua, considerando un mínimo de suministro de 200 litros por persona y día, se pueden deber a dos posibles causas:

- a) La falta de previsión a la hora de ejecutar la red de suministro de agua, puesto que todos ellos pertenecen a mancomunidades que prestan el servicio de abastecimiento de agua.
- b) La carencia de infraestructuras adecuadas para que este servicio sea prestado en condiciones adecuadas.

En la siguiente ilustración se muestra la ubicación de los municipios en los que se ha detectado déficit en el suministro de agua, que aunque son mínimos, debería actuarse para garantizar el adecuado acceso a este servicio.

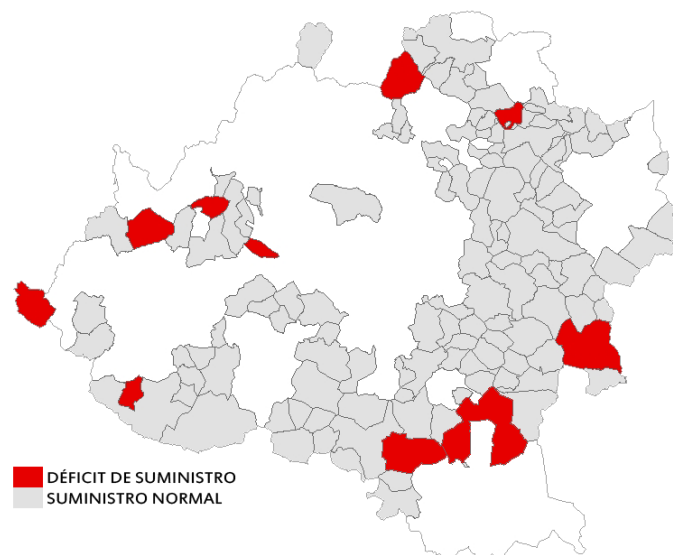


Ilustración 396. Localización de los municipios con deficiencias en el suministro de agua.

Del gráfico anterior podría acotarse esta deficiencia a 10 municipios dentro de estas Normas Urbanísticas (10 de 128) en los que se estima que el abastecimiento de agua es menor de los 200 litros por persona y día:

- Alcubilla de las Peñas, con 131 litros/persona/día
- Almaluez, con 175 litros/persona/día
- Castillejo de Robledo, 100 litros/persona/día
- Deza, 182 litros/persona/día
- Fuentearmegil, 189 litros/persona/día
- Herrera de Soria, 185 litros/persona/día
- Liceras, 85 litros/persona/día
- La Póveda de Soria, 161 litros/persona/día
- Torreblacos, 111 litros/persona/día
- Valtajeros, 80 litros/persona/día

VII.2.3 Red de distribución de agua

El agua debe llegar adecuadamente a cada uno de los consumidores, por eso es imprescindible conocer la situación de la red de distribución. Por tanto, es determinante conocerla y saber la situación de ésta en lo referente a su mantenimiento y funcionamiento.

Con los datos que se han obtenido de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), se ha calculado una media de 43 metros lineales de red de distribución por habitante, dato que contrasta enormemente con otras cifras obtenidas de municipios cuyo núcleo de población se encuentra más concentrado.

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE DERECHO	LONGITUD RED DE DISTRIBUCION (m)	Metros RED DISTRIBUCIÓN/HABITANTE
SORIA	39171	127664	3.25
EL BURGO DE OSMA	5005	46218	9.23
ALMAZÁN	5648	41704	7.38
ÁGREDA	3008	26145	8.69
MEDIA MUNICIPIOS NUT-So			42.92

Esta situación podría deberse a la dispersa configuración de la mayoría de los municipios que componen estas Normas, y sobre todo porque muchos de ellos se estructuran en varios núcleos de separados entre sí, desarrollándose de manera irregular y por tanto, la longitud de estas conducciones es mucho más superior que en otro tipo de municipio, como puede observarse en la siguiente tabla, donde se muestran los datos de otros municipios no pertenecientes a las NUT-So y completamente diferentes a los núcleos que nos ocupan:

Por esta razón, se debe fomentar un desarrollo urbano basado en el modelo compacto, evitando la proliferación de edificaciones alejadas de los núcleos de población, con el fin de minimizar costes y no imponer a sus habitantes impuestos excesivos para sufragar el mantenimiento de estas redes, o bien tener que recurrir a otras fuentes de financiación municipal para solventar este problema.

VII.2.4 Saneamiento

La red de saneamiento de agua es la encargada de expulsar el agua sucia del municipio, que debería tratarse adecuadamente en plantas de depuración de no encontramos dentro de los municipios objeto de estas Normas.

Con los datos que se han obtenido de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, se ha conseguido una media de casi 26 metros lineales de red de saneamiento por habitante, dato que, al igual que sucede en la red de abastecimiento, contrasta enormemente con las cifras obtenidas en municipios cuyo núcleo de población se encuentra más concentrado.

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE DERECHO	LONGITUD RED DE SANEAMIENTO (m)	Metros RED SANEAMIENTO/HABITANTE
SORIA	39171	88649	2.26
EL BURGO DE OSMA	5005	33770	6.74
ALMAZÁN	5648	33955	6.01
ÁGREDA	3008	19894	6.61

VII.2.5 Puntos de vertido de aguas residuales

La depuración de las aguas residuales de estos municipios se realiza individualmente en cada uno de ellos, pues no existen estaciones EDAR dentro del ámbito de los núcleos que componen estas Normas. Por lo que, cada uno vierte sus aguas residuales a cursos fluviales previo tratamiento.

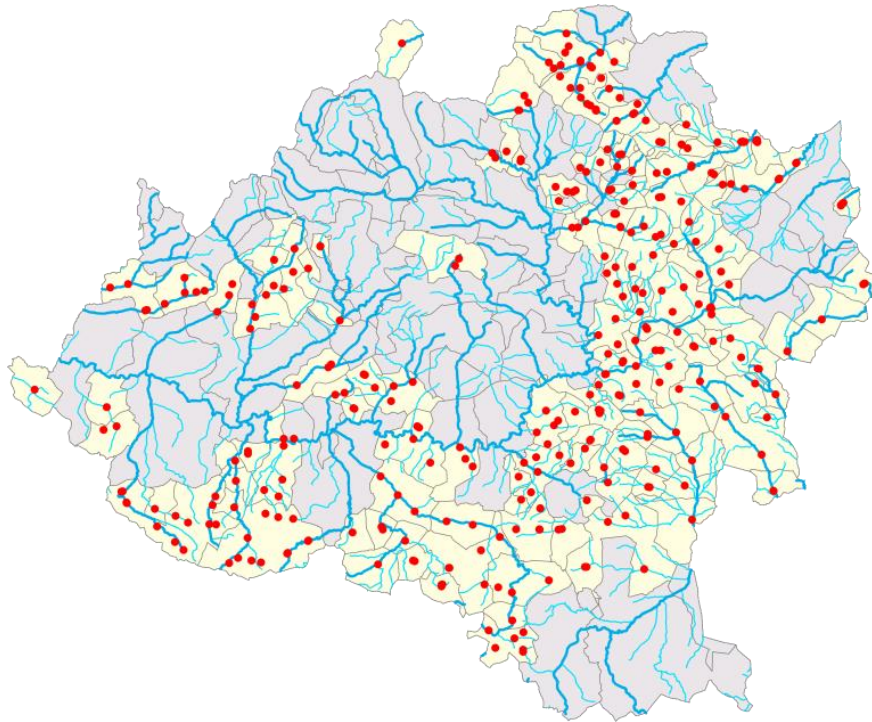


Ilustración 397. Puntos de vertido a cursos fluviales.

VII.2.6 Equipamientos

Es destacable el amplio ratio en cuanto al estándar de metros cuadrados de equipamiento por habitante, que varía desde un mínimo de 18 hasta un máximo de 362 metros cuadrados (barras en azul oscuro del gráfico siguiente) en situación de población censada, mientras que teniendo en cuenta la población estacional estos estándares se reducen considerablemente a 2 y 64 metros cuadrados (barras en azul claro del gráfico siguiente) respectivamente.

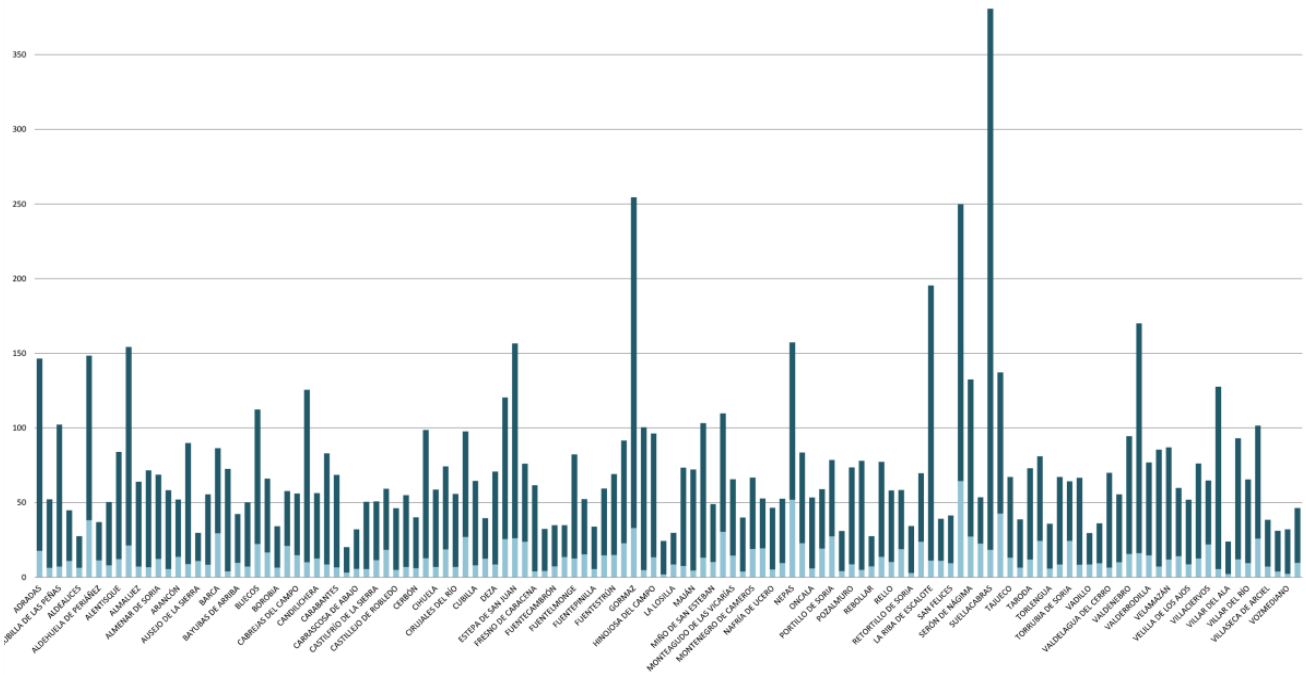


Ilustración 398. Gráfico de estándares de metros cuadrados por habitantes censados/estacionales por municipio.

En cuanto al reparto de equipamientos urbanos dentro de la superficie total destinada a ellos, se observa que la mayor parte está destinada a cementerios, parques y jardines y edificios administrativos, mientras que hay una escasez de servicios de extinción de incendios, tanatorios y mataderos de titularidad municipal (debido a la situación antes citada de los servicios mancomunados como sucede con los mataderos y los servicios de extinción de incendios).

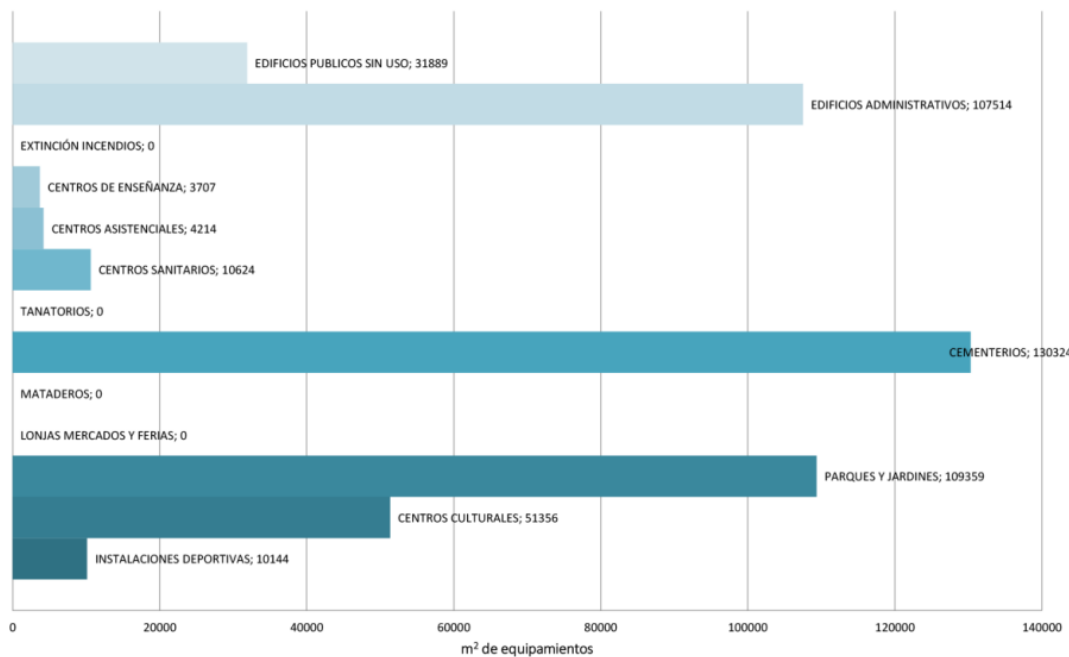


Ilustración 399. Gráfico de reparto total de equipamientos. Fuente: Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales.



VII.2.7 Usos del suelo

A la hora de efectuar un diagnóstico del uso de suelo en estos municipios, podría decirse existe una situación casi similar en cuanto a la cantidad de suelo destinado a uso residencial como al uso agrícola y ganadero, relegando los usos industrial y dotacional a un valor mínimo.

Esta situación puede deberse al marcado carácter rural de los municipios que componen estas Normas Urbanísticas, siendo destacables la gran presencia de naves agropecuarias en las inmediaciones más próximas de los núcleos.

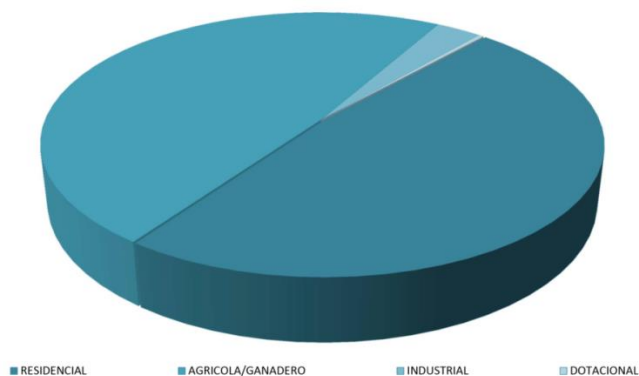


Ilustración 400. Gráfico de reparto total de usos del suelo en ámbito urbano en los municipios.
Fuente: Servicio de Información de Ocupación del Suelo de España.

BLOQUE VIII. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ámbito territorial de las NUT-So.	2
Ilustración 2. Normas Subsidiarias de Soria. Localización de categorías territoriales.	3
Ilustración 3. Gráfico con los municipios que cuentan con PSDU y los restantes de las NUT-So.	4
Ilustración 4. Distribución de las UBOST en las NUT-So.	6
Ilustración 5 Límite del espacio natural protegido del Cañón del Río Lobos en las NUT-So. ...	8
Ilustración 6. Relieve de la provincia de Soria.	10
Ilustración 7. Marco geológico y sustrato litológico de la provincia de Soria.	11
Ilustración 8. Corte geológico entre Cabrejas del Campo y Arancón.	13
Ilustración 9. Corte geológico entre Almenar de Soria y Vozmediano.	14
Ilustración 10. Corte geológico entre Borobia y Beratón.	15
Ilustración 11. Sierra de Montes Claros en Las Aldehuelas.	17
Ilustración 12. Vista de la sierra desde el núcleo de San Felices.	17
Ilustración 13. Anticinal de Oncala.	18
Ilustración 14. Sierra de Alcarama	18
Ilustración 15. Emplazamiento del núcleo de Santa Cruz de Yanguas.	19
Ilustración 16. Detalle de procesos de acarcavamiento en el municipio de Valdeprado.	19
Ilustración 17. Vista del Moncayo en el municipio de Vozmediano.	20
Ilustración 18. Vista hacia la depresión del río Ísuela desde el casco de Beratón.	20
Ilustración 19. Detalle de la paramera calcárea en la carretera a Cubilla.	21
Ilustración 20. La llanura terciaria en las proximidades de Gómara	22
Ilustración 21. La unidad de llanura en Serón de Nágima.	22
Ilustración 22. Vista de la vega del Duero desde la terraza fluvial de Centenera de Arriba. .	24
Ilustración 23. Llanura aluvial del río Duero en el término municipal de Barca.	25
Ilustración 24. El arroyo de las Pozas a su paso por el núcleo de Fuente –Tovar (Velamazán) define un cono de deyección.	25
Ilustración 25. Paisaje de penillanura en el límite sur provincial entre Barcones y Marazovel.	26
Ilustración 26. Sierra de Pela en las inmediaciones de Losana y Peralejo de los Escuderos .	27



Ilustración 27. Vista del entorno del núcleo de Yelo.....	27
Ilustración 28. Perspectiva del Alto de Barahona.	28
Ilustración 29. Vista panorámica de la hoz del río Escalote a su paso por Rello	28
Ilustración 30. Vista del Alto y ruinas de Peñalcazar.....	29
Ilustración 31. Detalle de las paredes de la hoz del río Manubles a su paso por Ciria.....	30
Ilustración 32. Vista del entorno de Deza y de la Sierra de Miñana.....	30
Ilustración 33. Cantil de calizas y Dolomías del Jurásico en el municipio de Quiñonería.....	31
Ilustración 34. Red Hidrográfica en la provincia de Soria.....	31
Ilustración 35. Aportación mensual media del río Mercancho.	32
Ilustración 36. Aportación mensual media del río Duero antes de Almazán.	33
Ilustración 37. Aportación mensual media del río Rituerto.	33
Ilustración 38. Aportación mensual media del río Escalote.	34
Ilustración 39. Río Duero a su paso por Gormaz.....	34
Ilustración 40. Aportación mensual media del río Duero desde San Esteban de Gormaz.	35
Ilustración 41. Río Ucero.....	35
Ilustración 42. Río Nágima en las inmediaciones de Serón de Nágima.....	36
Ilustración 43. Masas de agua subterráneas en las NUT-So.	37
Ilustración 44. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán”	37
Ilustración 45. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Sierra de Cameros”	38
Ilustración 46. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Almazán sur”	38
Ilustración 47. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Riaza”	39
Ilustración 48. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Páramo de Escalote”	39
Ilustración 49. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Cabrejas-Soria”	40
Ilustración 50. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Araviana”	40
Ilustración 51. Datos básicos de la masa de agua subterránea “Moncayo”	41
Ilustración 52. Series de Vegetación Potencial en el territorio de las NUT-So.....	42
Ilustración 53. Comparativa distribución general de tierras.	43
Ilustración 54. Superficie de cultivos en las NUT-So. Fuente. Mapa Forestal.	45
Ilustración 55. Gráfico de las formaciones arbóreas principales en las NUT-So	46
Ilustración 56. Masas forestales en el territorio de las NUT-So	47
Ilustración 57. Distribución en las NUT-So de encinares y quejigares	48
Ilustración 58. Encinas en las laderas y superficies de los páramos.....	48

Ilustración 59. Distribución del pinar en el territorio de las NUT-So.....	49
Ilustración 60. Repoblación de pino albar en Prados de la Venta, Poveda de Soria.	49
Ilustración 61. Pinos resineros en las inmediaciones de Talveila.	50
Ilustración 62. Masa de roble rebollo en Magaña.	51
Ilustración 63. Sabinas colonizando llanuras y páramos en Villaciervos.	51
Ilustración 64. Sabinas en Montejo de Tiermes.	52
Ilustración 65. Distribución de bosques de ribera, hayedos y acebedas en las NUT-So.	52
Ilustración 66. Bosque de ribera en Valdespina, municipio de Borjabad.	53
Ilustración 67. Unidades del Paisaje de las NUTSo.....	54
Ilustración 68. Zona inundable en Cigudosa	56
Ilustración 69 Pared rocosa en Ciria.	57
Ilustración 70 Cartografía de los movimientos en masa en la provincia de Soria.	57
Ilustración 71 Clasificación de los municipios NUT-So según riesgo de incendio.	58
Ilustración 72 Municipios incluidos en Zonas de alto Riesgo de Incendios Forestales en Soria	59
Ilustración 73. Mapa de densidad de población de la provincia de Soria	60
Ilustración 74. Mapa de densidad de la las NUT-So.	61
Ilustración 75. Relación asentamientos/densidad	62
Ilustración 76. Variación de la población en términos relativos	63
Ilustración 77. Índice de masculinidad.....	65
Ilustración 78. Índice de feminidad entre 15 y 49 años.	65
Ilustración 79. Grupo de edad dominante.	67
Ilustración 80. Índice de envejecimiento.	68
Ilustración 81. Índice de sobre-envejecimiento.	68
Ilustración 82. Gráfico procedencia población extranjera en la provincia de Soria.	69
Ilustración 83. Población Extranjera en las NUT-So.	70
Ilustración 84. Estructura por edad de la población económicamente activa	71
Ilustración 85. Índice de reemplazo de la edad activa.	71
Ilustración 86. Tasa de dependencia.....	72
Ilustración 87. Distribución de la población inactiva.....	73
Ilustración 88. Tasa global de actividad	74
Ilustración 89. Tasa de empleo	75



Ilustración 90. Tasa de paro.....	75
Ilustración 91. Estructura de la Actividad Económica en las NUT-So (2016).	77
Ilustración 92. Licencias de Actividad Económica,	77
Ilustración 93. Extensión de campos de cultivo	78
Ilustración 94. Regadíos en el territorio de las NUT-So. Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero	79
Ilustración 95. Estado de la concentración parcelaria en la provincia de Soria.	80
Ilustración 96. Mapa de las parcelas inferiores a 5.000m ² en las NUT-So.	81
Ilustración 97. Mapa de las parcelas superiores a 20.000m ² en las NUT-So.....	82
Ilustración 98 Licencias de actividad económica en el sector industrial en la provincia de Soria y NUT-So.	83
Ilustración 99. Actividades del sector servicios, Soria.....	84
Ilustración 100 Licencias de actividad económica en el sector industrial en la provincia de Soria y NUT-So.	85
Ilustración 101. Mapa de la provincia de Soria, dibujado por Francisco Coello en 1860 (Madoz 1845-1850).	87
Ilustración 102. Altitud de la provincia de Soria. Tomado de <i>El medio físico de la provincia de Soria: un intento de síntesis pedagógica</i> . Luis Silván Sada, 1991	88
Ilustración 103. Zonificación geográfica de la provincia de Soria.	89
Ilustración 104. Red hidrográfica de la provincia de Soria. Tomado de <i>El medio físico de la provincia de Soria: un intento de síntesis pedagógica</i> . Luis Silván Sada, 1991.....	90
Ilustración 105. Tribus celtíberas en la provincia de Soria. Estimación a partir de la descripción reflejada en <i>Crónica General de España</i> , Antonio Pérez Rioja, 1867.....	91
Ilustración 106. Conventos jurídicos de la Hispania romana.	92
Ilustración 107. Rueda de los Doce Linajes de Soria.	94
Ilustración 108. Modos de ocupación del territorio. Imagen tomada de <i>El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León</i> , de Félix Benito Martín.....	96
Ilustración 109. Mapa de tipos de asentamiento en la provincia de Soria. Elaboración propia a partir de los datos del artículo <i>El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León</i> , de Félix Benito Martín.....	97
Ilustración 110. La provincia de Soria a principios del siglo XVI, tras el proceso de señorialización bajomedieval. Se incluyen los territorios de las actuales provincias de Guadalajara y La Rioja (Diago Hernando 1993).....	98
Ilustración 111. <i>Nova Hispaniae Descriptio</i> . Jodocus Hondius y Gerardus Mercator, 1610.	99
Ilustración 112. Mapa geográfico de la provincia de Soria levantado por Tomás López en 1783.....	100

Ilustración 113. Las intendencias de Floridablanca de 1785.....	101
Ilustración 114. Propuesta de división provincial de Bauzá, donde se observa la provincia de El Burgo de Osma. 1821.....	103
Ilustración 115. Mapa de España de 1833. Thomas Starling.	103
Ilustración 116. Mapa de 1846 con la nueva disposición provincial.....	104
Ilustración 117. Zonificación tradicional de la provincia de Soria.	105
Ilustración 118. Mapa con la zonificación de 2007 de la provincia de Soria.....	106
Ilustración 119. Plano de comarcalización según Taracena y Tudela aplicada a los núcleos de las NUT-So.....	108
Ilustración 120. Zonificación según Félix Benito aplicada a los núcleos de las NUT-So.	109
Ilustración 121. Áreas funcionales definidas en las Directrices de Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. 2000.....	110
Ilustración 122. Vista aérea de Vozmediano. Vuelo americano de 1957.....	111
Ilustración 123. Vista aérea de Velamazán. Vuelo americano de 1957.	112
Ilustración 124. Vista aérea de Fuentearmegil. Vuelo americano de 1957.	112
Ilustración 125. Vista aérea de Montejo de Tiermes. Vuelo americano de 1945.	113
Ilustración 126. Vista aérea de Caltojar. Vuelo americano de 1957.	113
Ilustración 127. Vista aérea de Alpanseque. Vuelo americano de 1597.....	113
Ilustración 128. Vista aérea de Caracena. Vuelo americano de 1957.....	114
Ilustración 129. Vista aérea de Recuerda. Vuelo americano de 1957.....	114
Ilustración 130. Vista aérea de Candilichera. Vuelo americano de 1957.....	114
Ilustración 131. Vista aérea de Taroda. Vuelo americano de 1957.....	115
Ilustración 132. Vista aérea de Deza. Vuelo americano de 1957.....	115
Ilustración 133. Vista aérea de Nafría de Ucero. Vuelo americano de 1957.	115
Ilustración 134. Vista aérea de Alcubilla de las Peñas. Vuelo americano de 1957.....	116
Ilustración 135. Vista aérea de Serón de Nágima. Vuelo americano de 1957.	116
Ilustración 136. Vista aérea de Centenera de Andaluz. Vuelo americano de 1945.	116
Ilustración 137. Vista aérea de Portillo de Soria. Vuelo americano de 1945.	117
Ilustración 138. Vista aérea de Gómara. Vuelo americano de 1957.....	117
Ilustración 139. Vista aérea de Nolay. Vuelo americano de 1957.....	117
Ilustración 140. Vista aérea de Montenegro de Cameros. Vuelo americano de 1957.....	118
Ilustración 141. Parcelario de Caracena.....	119



Ilustración 142. Parcelario de Castillejo de Robledo.....	120
Ilustración 143. Parcelario de Alcubilla de Avellaneda.....	121
Ilustración 144. Parcelario de Deza.....	121
Ilustración 145. Parcelario de Nafría de Ucero.	123
Ilustración 146. Distribución territorial según tipos de asentamientos.	124
Ilustración 147. Localización asentamiento tipo productivo	125
Ilustración 148. Vista aérea de Almenar de Soria. Vuelo americano de 1946.	125
Ilustración 149. Dibujo de una villa medieval. Ilustración de Carlos López. <i>Románico y Comunidades de Villa y Tierra</i> . 2013.....	125
Ilustración 150. Esquemas de tipos de parcelas en núcleos de población.....	127
Ilustración 151. Localización asentamiento tipo fronterizo.	128
Ilustración 152. Vista aérea de Ciria. Vuelo americano de 1956.....	129
Ilustración 153. Localización asentamiento tipo defensivo	131
Ilustración 154. Vista aérea de Velamazán. Vuelo americano 1956	131
Ilustración 155. Dibujo de la cocina pinariega según Herrero Ayllón y Antón Pacheco.....	136
Ilustración 156. Planta de una casa pinariega, según Carlos Flores.....	137
Ilustración 157. Planta de una casa de Almazán, según María Rosario Miralbés.....	138
Ilustración 158. Plantas de una casa de la Ribera Soriana del Duero, según María Rosario Miralbés.	139
Ilustración 159. Fechas inscritas en los dinteles de la puerta de entrada de varios edificios de diversos núcleos rurales sorianos. Fotos: JLSG.	141
Ilustración 160. Horno adosado a la vivienda. Talveila. Foto JLSG.....	141
Ilustración 161. Edificación con la incorporación de materiales con origen en la industria, insertados en una edificación tradicional. Muriel Viejo. Foto: JLSG.	142
Ilustración 162. Balcón de madera de extraordinario vuelo. Talveila. Foto: JLSG.....	144
Ilustración 163. Mapa general de usos del suelo en la provincia de Soria. Fuente SIOSE...	145
Ilustración 164. Ejemplo de vista del municipio de Retortillo de Soria, tomada de la base de datos del SIOSE	146
Ilustración 165. Gráfico de reparto de usos del suelo total municipios NUT-So.....	149
Ilustración 166. Mapa de carreteras de España con la ubicación de la provincia de Soria.	151
Ilustración 167. Sitio Ramsar de los Humedales de la Sierra de Urbión, La Rioja.	152
Ilustración 168. Accesibilidad por carretera (Fuente: Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, 2005) y mapa de cambios de la accesibilidad territorial derivados de las actuaciones del PEIT 2005.	153

Ilustración 169. Red de carreteras de la provincia de Soria	154
Ilustración 170. Gráfico con la proporción en cuanto a la titularidad de las carreteras de los municipios de las NUT-So.	157
Ilustración 171. Mapa tipo de captaciones de agua.	162
Ilustración 172. Mapa estado de las captaciones.	162
Ilustración 173. Mapa capacidad de los depósitos de los municipios NUT-So.....	170
Ilustración 174. Mapa estado de conservación de los depósitos de agua	171
Ilustración 175. Mapa resumen mancomunidades existentes en la provincia de Soria.	173
Ilustración 176. Mapa situación municipios con déficit de capacidad de depósitos de agua.	180
Ilustración 177. Mapa situación EDAR provincia de Soria.....	185
Ilustración 178. Ubicación puntos de vertido de los municipios NUT-So.....	185
Ilustración 179. Gráfico de metros cuadrados totales por tipo de equipamiento.	195
Ilustración 180. Gráfico con las diferencias de estándares de metros cuadrados de equipamientos por municipio.	200
Ilustración 181. Municipios por encima/por debajo de la media de estándares de equipamientos con población censada.....	200
Ilustración 182. Municipios por encima/por debajo de la media de estándares de equipamientos con población estacional.....	200
Ilustración 183. Municipios que varían su estándar de equipamientos según la situación censada/estacional (en morado).	201
Ilustración 184. Fotografía: Torre de La Senda. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	221
Ilustración 185. Fotografía: Torre de Ribarroya. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	221
Ilustración 186. Fotografía: Torre de Aldealpozo. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	222
Ilustración 187. Fotografía: Rollo de Justicia. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	222
Ilustración 188. Fotografía: Torre Algarbe. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural....	223
Ilustración 189. Fotografía: Castillo de Almenar. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	223
Ilustración 190. Fotografía: Torre de Jaray. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural...	224
Ilustración 191. Fotografía: Castillo de Peroniel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	224
Ilustración 192. Fotografía: Iglesia de la Concepción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	225



Ilustración 193. Fotografía: Ig. San Juan Bautista. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	225
Ilustración 194. Fotografía: Rollo en Barca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural...	226
Ilustración 195. Fotografía: Torre de Bliccos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	226
Ilustración 196. Fotografía: Torre de Borjabad. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	227
Ilustración 197. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora de la Asunción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	227
Ilustración 198. Fotografía: Torrevicente. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	228
Ilustración 199. Fotografía: Atalaya de la Veruela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	228
Ilustración 200. Fotografía: Atalaya de Ojaraca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	229
Ilustración 201. Fotografía: Iglesia San Miguel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	229
Ilustración 202. Fotografía: Ermita de San Baudelio. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	230
Ilustración 203. Fotografía: Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	230
Ilustración 204. Fotografía: Castillo de Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	231
Ilustración 205. Fotografía: Rollo en Caracena. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	231
Ilustración 206. Fotografía: Atalaya de la Veruela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	232
Ilustración 207. Fotografía: Iglesia de San Pedro. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	232
Ilustración 208. Fotografía: Yacimiento Los Tolmos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	233
Ilustración 209. Fotografía: Castillo de Castillejo. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	233
Ilustración 210. Fotografía: Iglesia San Pedro. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	234
Ilustración 211. Fotografía: Castillo de Cihuela. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	234
Ilustración 212. Fotografía: Castillo de Ciria. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural .	235
Ilustración 213. Fotografía: Atalaya de Torrejalba. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	235

Ilustración 214. Fotografía: Castillo de Dévanos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	236
Ilustración 215. Fotografía: Iglesia en Deza. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural..	236
Ilustración 216. Fotografía: Castillo de Gormaz. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	237
Ilustración 217. Fotografía: Ermita de San Miguel. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	237
Ilustración 218. Fotografía: Torre de Hinojosa. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	238
Ilustración 219. Fotografía: Iglesia en Hinojosa. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	238
Ilustración 220. Fotografía: Castillo de Magaña. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	239
Ilustración 221. Fotografía: Castillo Miño de Medinaceli. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	239
Ilustración 222. Fotografía: Castillo de Altamira. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	240
Ilustración 223. Fotografía: Castillo de la Raya. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	240
Ilustración 224. Fotografía: Ermita de Ntra. Señora de la Bienvenida. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	241
Ilustración 225. Fotografía: Murallas y puerta de las Heras. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	241
Ilustración 226. Fotografía: Iglesia S Juan Bautista. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	242
Ilustración 227. Fotografía: Ermita Ntra. Señora de Tiermes. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	242
Ilustración 228. Fotografía: Ciudad celtibérica de Tiermes. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	243
Ilustración 229. Fotografía: Ermita de la Virgen del Val. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	243
Ilustración 230. Fotografía: Ermita de San Mamés. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	244
Ilustración 231. Fotografía: Casa de la Media Naranja. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	244
Ilustración 232. Fotografía: Iglesia de San Millán. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	245

Ilustración 233. Fotografía: Torre de Masegoso. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	245
Ilustración 234. Fotografía: Puente y calzada de Masegoso. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	246
Ilustración 235. Fotografía: Atalaya de Mosarejos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	246
Ilustración 236. Fotografía: Atalaya de Nograles. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	247
Ilustración 237. Fotografía: Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	247
Ilustración 238. Fotografía: Castillo de Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	248
Ilustración 239. Fotografía: Rollo en Rello. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural....	248
Ilustración 240. Fotografía: Atalaya de Tiñón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	249
Ilustración 241. Fotografía: Atalaya "Torre del Agua". Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	249
Ilustración 242. Fotografía: Iglesia Ntra. Señora de los Ángeles. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	250
Ilustración 243. Fotografía: Atalaya de Hojarasca. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	250
Ilustración 244. Fotografía: Castillo de Serón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	251
Ilustración 245. Fotografía: Torre "la Pica". Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural...	251
Ilustración 246. Fotografía: Torre de Castildetierra. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	252
Ilustración 247. Fotografía: Torre de Villanueva de Zamajón. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	252
Ilustración 248. Fotografía: Torre de Tordesalas. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	253
Ilustración 249. Fotografía: Torre de Trévago. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	253
Ilustración 250. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora del Collado. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	254
Ilustración 251. Fotografía: Rollo en Viana. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural...	254
Ilustración 252. Fotografía: Torre de Moñux. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	255
Ilustración 253. Fotografía: Torre de Castellanos. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	255
Ilustración 254. Fotografía: Iglesia de Ntra. Señora de la Asunción. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural.....	256

Ilustración 255. Fotografía: Castillo de Vozmediano. Junta de CyL, Portal de Patrimonio Cultural	256
Ilustración 256. Fotografía: Iglesia de Santa Eulalia de Mérida. Por M. Duque Fernández, 2018.....	257
Ilustración 257. Fotografía: Ermita de San Isidro en Adradas. Por M. Duque Fernández, 2018.....	258
Ilustración 258. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.....	258
Ilustración 259. Fotografía: Iglesia de la Inmaculada Concepción. Por M. Duque Fernández, 2018.....	259
Ilustración 260. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.....	259
Ilustración 261. Fotografía: Iglesia de San Miguel. Por M. Duque Fernández, 2018.....	260
Ilustración 262. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.	261
Ilustración 263. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.....	261
Ilustración 264. Fotografía: Iglesia de Santa Cristina en Barca. Por M. Duque Fernández, 2018.....	262
Ilustración 265. Fotografía: Ermita de Barconcitos. Por M. Duque Fernández, 2018.	263
Ilustración 266. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.	263
Ilustración 267. Fotografía: Ermita de la Virgen de la Soledad. Por M. Duque Fernández, 2018.....	264
Ilustración 268. Fotografía: Ermita en Caltojar. Por M. Duque Fernández, 2018.	264
Ilustración 269. Fotografía: Ermita de la Virgen del Monte. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018..	265
Ilustración 270. Fotografía: Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Castillejo de Robledo. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	265
Ilustración 271. Fotografía: ermita de la Santísima Trinidad. Por M. Duque Fernández, 2018.	266
Ilustración 272. Fotografía: Hito en forma de cruz. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	266
Ilustración 273. Fotografía: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.....	267
Ilustración 274. Fotografía: Iglesia de San Andrés. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	268

Ilustración 275. Fotografía: Puente en Gormaz. Por Arancón Viguera, A. (2011) <i>Puentes históricos y singulares sobre el Duero en la provincia de Soria</i> . Soria: Diputación Provincial. P. 144.	269
Ilustración 276. Fotografía: Puente. Se le conoce como el puente “De la Reina”. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	270
Ilustración 277. Fotografía: Hito sacro al borde del camino. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	271
Ilustración 278. Fotografía: Iglesia de San Martín Obispo. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	272
Ilustración 279. Fotografía: Iglesia de la Transfiguración del Señor. Por M. Duque, 2018..	273
Ilustración 280. Fotografía: Ermita Virgen de la Santa Cruz. Por M. Duque, 2018.....	273
Ilustración 281. Fotografía: Iglesia de San Cipriano. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	274
Ilustración 282. Fotografía: Ermita de la Virgen de las Angustias. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	275
Ilustración 283. Fotografía: Iglesia de Santo Tomás Apóstol. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	275
Ilustración 284. Fotografía: Ermita de la Virgen de las Angustias. Por M. Duque Fernández, 2018.	276
Ilustración 285 y 286 . Fotografía: murallas en Rello. Por M. Duque Fernández, 2018.	276
Ilustración 287. Fotografía: Iglesia de San Miguel Arcángel. Por M. Duque Fernández, 2018.	277
Ilustración 288. Fotografía: Ermita de San Hipólito. Por M. Duque Fernández, 2018.	277
Ilustración 289. Puente. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	278
Ilustración 290. Fotografía: Iglesia del Salvador. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	279
Ilustración 291. Fotografía: Puente-Acueducto. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	279
Ilustración 292. Fotografía: hito sacro en Velilla, En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	280
Ilustración 293. Fotografía: Iglesia de San Pedro. Por J.L. Sáinz Guerra, 2018.....	280
Ilustración 294. Fotografía: Puente sobre el río Torete. Por M. Duque Fernández, 2018. .	281
Ilustración 295. Fotografía: Almacén. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	286
Ilustración 296. Fotografía: Colmenar. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	287

Ilustración 297. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “corral”. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	288
Ilustración 298. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “taina”. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	289
Ilustración 299. Fotografía: Hito sacro en Arancón. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	290
Ilustración 300. Fotografía: Fuente pública. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	291
Ilustración 301. Fotografía: Fuente pública. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	292
Ilustración 302. Fotografía: camino del núcleo urbano al cementerio. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	293
Ilustración 303. Fotografía: Hitos formados por cruces de piedra. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	294
Ilustración 304. Fotografía: Paso escalonado de 35 escalones tallado en la roca. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	295
Ilustración 305. Fotografía: Corral de campo. Forma parte de un conjunto de corrales de campo o tenadas. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	296
Ilustración 306. Fotografía: Colmenar en Castillejo de Robledo. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	297
Ilustración 307. Fotografía: Hito sacro denominado Calvario. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	298
Ilustración 308. Fotografía: Aprisco de ganado ovino. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	299
Ilustración 309. Fotografía: Vivienda con solana. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	300
Ilustración 310. Fotografía: Plaza de Toros de Deza. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	301



Ilustración 311. Fotografía: Vivienda con solana. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	301
Ilustración 312. Fotografía: Palomar. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	302
Ilustración 313. Fotografía: Conjunto de 12 palomares. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	303
Ilustración 314. Fotografía: Lavadero en Fuentecambrón. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	304
Ilustración 315. Fotografía: Fuente en Fuentecantos. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	305
Ilustración 316. Fotografía: Fuentelmonge. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	306
Ilustración 317. Croquis: trama regular del municipio. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	306
Ilustración 318. Fotografía: Hito Pairón. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	307
Ilustración 319. Fotografía: Conjunto de depósito, fuente, y lavadero antiguos y fuente posterior. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	308
Ilustración 320. Fotografía: Vivienda. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	309
Ilustración 321. Fotografía: Horno colectivo. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	310
Ilustración 322. Fotografía: Aprisco para ganado ovino. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	311
Ilustración 323. Fotografía: Corral del Palancar. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	312
Ilustración 324. Fotografía: Lagar en Miño de San Esteban. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por José María Sastre Martín, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	313

Ilustración 325. Fotografía: Acueducto para riego. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	314
Ilustración 326. Fotografía: Acueducto para riego. En el sitio denominado “El canal”. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	315
Ilustración 327. Fotografía: Calvario en Narros. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	316
Ilustración 328. Fotografía: Hito sacro. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	317
Ilustración 329. Fotografía: Fuente. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php?menu=ver_bipe&id=586&lista=-1	318
Ilustración 330. Fotografía: Poblado de bodegas. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,	319
Ilustración 331. Fotografía: Vivienda. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	320
Ilustración 332. Fotografía: Vivienda. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	321
Ilustración 333. Fotografía: Pasaje o pasadizo. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	322
Ilustración 334. Fotografía: Horno municipal. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	323
Ilustración 335. Fotografía: Hito sacro marcando punto de itinerario. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	324
Ilustración 336. Fotografía: Aterrazamientos. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	325
Ilustración 337. Fotografía: Vivienda. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	326
Ilustración 338. Fotografía: Fuente. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	327
Ilustración 339. Fotografía: Aprisco para ovino denominado “corral”. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	328
Ilustración 340. Fotografía: Villaciervitos. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por A. Coronado, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php .	329

Ilustración 341. Fotografía: Manzana en Villaciervitos. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Mónica del Río Muñoz, 2007, http://157.88.193.21/~bipe/index.php	330
Ilustración 342. Fotografía: Hito de reloj y campanario. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.	331
Ilustración 343. Fotografía: Grupo de palomares próximos entre sí. En Inventario de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Etnográfico, por Ángel Coronado, 2007.....	332
Ilustración 344. Fotografía: Taina de los Vallarejos. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	333
Ilustración 345. Fotografía: Taina de los Colmenares. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	334
Ilustración 346. Fotografía: Taina de Valdegalindo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	335
Ilustración 347. Fotografía: Retamar. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	336
Ilustración 348. Fotografía: Aprisco Valdegalindo II. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	337
Ilustración 349. Fotografía: La Celadilla. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	338
Ilustración 350. Fotografía: La Celadilla III. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	339
Ilustración 351. Fotografía: Horno. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018.....	340
Ilustración 352. Croquis: Plaza Principal de Castilfrío. Por Feduchi, L. En <i>Itinerarios de arquitectura popular española (p. 241)</i> .1974,	341
Ilustración 353. Fotografía: Castilfrío. Guía de Soria, https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/pueblos-de-soria/178-castilfrío-de-la-sierra.html ,	342
Ilustración 354. Fotografía: Conjunto de edificaciones en Castilruiz. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 239, 1998,	343
Ilustración 355. Fotografía: Casas de Cubilla. En <i>Soria, álbum de tradiciones</i> . Página 93. Por Aurnyn, S. A. 1983.....	344
Ilustración 356. Fotografía: Chimenea en Cubilla. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,.....	345
Ilustración 357. Fotografía: Casa en La Miñosa. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 213, 1998,.....	346
Ilustración 358. Fotografía: Palomar. Por Ana Alas, Flickr,	347

Ilustración 359. Fotografía: Casa de Valderrueda. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 427, 1998,.....	348
Ilustración 360. Fotografía: Casa en Gormaz. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 453, 1998,.....	349
Ilustración 361. Fotografía: Monteagudo de las Vicarías. Página de Internet Guía de Soria, Planeta Soria, https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/pueblos-de-soria/350-monteagudo-de-las-vicarias.html ,.....	350
Ilustración 362. Fotografía: Montenegro de Cameros. Página de Internet Soria ni te la imaginas, Diputación de Soria, http://www.sorianitelaimaginas.com/localidades/montenegro-de-cameros ,.....	351
Ilustración 363. Fotografía: Casas serranas. Google Maps, s. f.	352
Ilustración 364. Fotografía: Edificación en Rebollar. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 277, 1998,.....	353
Ilustración 365. Fotografía: Palomar en Recuerda. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,	354
Ilustración 366. Fotografía: La Cabezota. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	355
Ilustración 367. Fotografía: Los Frailes I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	356
Ilustración 368. Fotografía: El llanillo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	357
Ilustración 369. Fotografía: Corrales de la Manuela. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	358
Ilustraciones 370 y 371. Fotografía: Casa en Cañicera. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Páginas, 1998,.....	359
Ilustración 372. Fotografía: Pedriza del Monte I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	360
Ilustración 373. Fotografía: Los Cobertizos. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	361
Ilustración 374. Fotografía: El Santo. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.	362
Ilustración 375. Fotografía: Las Dehesillas. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	363

Ilustración 376. Fotografía: La Solonilla I. Por Sanz Aragonés, A., Benito Batanero, J.P., Tabernero Galán, C. En <i>Construcciones con tierra vegetal en el sur de la provincia de Soria</i> . 2006, CD anexo.....	364
Ilustración 377. Fotografía: Casa en Talveila. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,	365
Ilustración 378. Fotografía: Conjunto de arquitectura tradicional en Castillejo de San Pedro. Por F. Benito Martín. En <i>la arquitectura tradicional de Castilla y León</i> . Página 275, 1998, 366	
Ilustración 379. Fotografía: Casa pinariega. Por J. L. Sáinz Guerra, 2018,.....	367
Ilustración 380. Fotografía: Vivienda popular en Villar de Ala. Por J. Loren y M. Martínez Martín. En <i>Soria, álbum de tradiciones</i> , página 34,1983,	368
Ilustración 381. Zonificación de la REN: en rojo: Zona de Uso Limitado de Interés Especial; en verde: Zona de Uso Limitado; en azul: Zona de Reserva; y, en naranja: Zona de Uso Compatible.....	395
Ilustración 382. Red Natura 2000 en las NUT-So	396
Ilustración 383 Detalle red de vías pecuarias entorno a Hinojosa y Pozalmuro	407
Ilustración 384 Desde Almenar de Soria y la carretera	407
Ilustración 385 Distribución de los Montes de Utilidad Pública en las NUT-So.	409
Ilustración 386 Especímenes de Singular Relevancia en las NUT-So.....	413
Ilustración 387 Embalse de Monteagudo en Monteagudo de las Vicarías.	415
Ilustración 388 Flora protegida y microrreservas de flora en el territorio de las NUT-So...	416
Ilustración 389. Carreteras dentro del ámbito de las NUT-So.	426
Ilustración 390. Variación de la población en términos relativos	431
Ilustración 391 Licencias de actividad económica en el sector industrial en la provincia de Soria y NUT-So.	432
Ilustración 392. Comparativa distribución general de tierras.....	433
Ilustración 393. Unidades del Paisaje de las NUT-So.	434
Ilustración 394. Red Natura 2000 en las NUT-So	435
Ilustración 395. Modos de ocupación del territorio. Imagen tomada de El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León, de Félix Benito Martín.....	437
Ilustración 396. Localización de los municipios con deficiencias en el suministro de agua. 438	
Ilustración 397. Puntos de vertido a cursos fluviales.	440
Ilustración 398. Gráfico de estándares de metros cuadrados por habitantes censados/estacionales por municipio.....	441
Ilustración 399. Gráfico de reparto total de equipamientos. Fuente: Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales.....	441
Ilustración 400. Gráfico de reparto total de usos del suelo en ámbito urbano en los municipios. Fuente: Servicio de Información de Ocupación del Suelo de España.	442



BLOQUE IX. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Superficies de terreno según su tipo.....	43
Tabla 2. Formación arbórea del ámbito de las NUT-So.....	46
Tabla 3. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2017	66
Tabla 4. Tasas de actividad y ocupación.	73
Tabla 5. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento productivo.....	126
Tabla 6. Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo productivo.	127
Tabla 7. . Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo fronterizo.....	129
Tabla 8. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento fronterizo.	130
Tabla 9. Lista de municipios pertenecientes al tipo de asentamiento defensivo.....	132
Tabla 10. Características de los núcleos del modelo de asentamiento tipo defensivo.	132
Tabla 11. Usos del suelo por municipio en hectáreas y tanto por ciento.	146
Tabla 12. Metros de carretera según su titularidad por municipio.	157
Tabla 13. Resumen de metros cuadrados de vías públicas por municipio.....	160
Tabla 14. Relación de depósitos por municipio.	170
Tabla 15. Relación de depósitos con alguna observación.....	172
Tabla 16. Mancomunidades y servicios que prestan a los municipios de las NUT-So.....	174
Tabla 17. Tabla resumen capacidad de depósito de agua por mancomunidades	177
Tabla 18. Tabla resumen de capacidad de depósitos de agua por municipio.....	180
Tabla 19. Tabla informativa longitud red de distribución de agua.....	183
Tabla 20. Relación de EDAR en la provincia de Soria.	184
Tabla 21. Tabla informativa longitud red de saneamiento de agua.....	188
Tabla 22. Tabla resumen municipios mancomunados con el servicio de tratamiento de residuos.	189
Tabla 23. Tabla de kilovatios mínimos por municipio.	192
Tabla 24. Metros cuadrados de equipamiento por municipio.....	195
Tabla 25. Mancomunidades que prestan el servicio de extinción de incendios.	196
Tabla 26. Estándares de metros cuadrados de equipamiento por habitante censado/estacional por municipio.....	199
Tabla 27. Listado de BICs en el ámbito de las NUT	212
Tabla 28. Listado de inmuebles señalados por las Delimitaciones de Suelo Urbano	217

Tabla 29. Listado de monumentos histórico artísticos declarados, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT.....	217
Tabla 30. Listado de monumentos y conjuntos histórico artísticos incoados, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT	217
Tabla 31. Listado de conjuntos histórico artísticos en tramitación, en las Normas Subsidiarias Provinciales, en el ámbito de las NUT	218
Tabla 32. Listado de bienes inventariados del Patrimonio Industrial en el ámbito de las NUT de Soria.....	219
Tabla 33. Elementos no inventariados y susceptibles de incorporación al catálogo de la NUT	371
Tabla 34. Propuesta preliminar de tabla de los elementos del patrimonio cultural en el ámbito de las NUT de Soria.....	374
Tabla 35. ZEC en los municipios de las NUT-So.....	399
Tabla 36. ZEPAs en los municipios de las NUT-So	401
Tabla 37. Grado de ocupación de la Red Natura 2000 por municipio	405
Tabla 38. Zonas húmedas de interés especial dentro de las NUT-So.....	414
Tabla 39. Catálogo de flora protegida de las NUT-So.....	419
Tabla 41. Listado de carreteras autonómicas de la provincia de Soria.	427



Este trabajo ha sido elaborado por URBYPPLAN
urbypplan urbanismo y planificación territorial s.l.p.

Marzo de 2022